



Doctorado en Historia

Tesis para defender el título de Doctor/a en Historia

Entre la subsistencia y el salario. Amas de leche, maestras y albañiles en el
mercado de trabajo urbano de Montevideo (1842-1890)

Florencia Thul Charbonnier

Tutora Dra. María Inés Moraes y co-tutor Dr. Alex Borucki

Montevideo
Abril de 2023

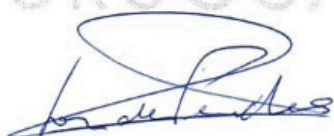
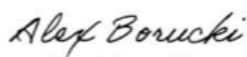
Acta de Defensa de Tesis del Doctorado en Historia

El 25 de setiembre de 2023, en Montevideo, se reúne el tribunal de tesis del Doctorado en Historia con el objetivo de evaluar la tesis de doctorado titulada "Entre la subsistencia y el salario. Amas de leche, maestras y albañiles en el mercado de trabajo urbano de Montevideo (1842-1890)", presentada por la estudiante Florencia Thul Charbonnier.

El tribunal está integrado por: Dra. María Inés Moraes (tutora), Dr. Alex Borucki (cotutor), Dra. Cecilia Allemandi, Dr. Nicolás Duffau, Dra. Lourdes Peruchena.

La tesis realiza contribuciones sustantivas al análisis histórico e historiográfico de la historia social y del mundo del trabajo en Uruguay y América Latina. Se basa en un amplio y variado repertorio documental y en el diálogo con diversos campos de estudio que nutren su propuesta. Se destaca su estrategia metodológica y el manejo del marco conceptual, como de las distintas tradiciones historiográficas en las que abreva. Por todo lo anterior, el tribunal considera que la tesis es **excelente con recomendación de publicación**.

Así queda cumplida la última actuación correspondiente en el Doctorado en Historia de acuerdo a lo establecido por la ordenanza respectiva.


Nicolás Duffau
Lourdes PERUCHENA
Cecilia L. Allemandi
M. Inés Moraes
Alex Borucki

Agradecimientos

Esta tesis no podría haberse concretado sin el apoyo de la Beca de Doctorado otorgada por la Comisión Académica de Posgrado (CAP-UDELAR) entre los años 2020 y 2023.

Quiero agradecer especialmente a mi tutora María Inés Moraes y mi co-tutor Alex Borucki por su acompañamiento durante todo el proceso, su lectura, sugerencias y comentarios. Gracias además por el cariño y apoyo a mi carrera desde hace tantos años.

Algunos resultados preliminares de esta tesis fueron discutidos en el seminario interno del Departamento de Historia del Uruguay del que soy parte. Quiero agradecer a mis compañeros y compañeras por sus sugerencias en esa instancia: Ana Frega, Magdalena Broquetas, Ariadna Islas, Ana María Rodríguez, Inés Cuadro, Pablo Ferreira, Andrés Azpiroz, Álvaro Sosa, Marcos Rey, Clara Von Sanden, Guido Quintela y Lía Fierro. Todos ellos, en la cotidianidad del trabajo, acompañaron la investigación y me alentaron a culminarla.

También agradecer por la paciencia y aliento a mis compañeros y compañeras del Área de Estudios Turísticos de la FHCE, especialmente a Rossana Campodónico, Gabriela Campodónico, Martín Fabreau y Facundo Bianchi.

Algunos resultados parciales de la investigación fueron compartidos en los dos grupos de investigación de los que formo parte. Quiero agradecer especialmente a Nicolás Duffau, Santiago Delgado y Clarel de los Santos, compañeros del grupo “Claves del Siglo XIX en el Río de la Plata”. Del grupo “Pueblos y Número del Río de la Plata” quiero agradecer a quienes me escucharon en cada una de las instancias de intercambio, por sus sugerencias y comentarios: Raquel Pollero, Lucía Rodríguez, Adriana Dávila, Carolina Vicario, Rebeca Riella, Julio Djenderedjian y Juan Luis Martirén.

Otros colegas, a lo largo de estos años, han acompañado con sus lecturas y sugerencias el proceso de este trabajo. Agradezco por su generosidad a Alcides Beretta, Lourdes Peruchena, Rodolfo Porrini, Sabrina Álvarez, Lucía Siola, Jazmina Suárez, Javier Correa, Gerardo Garay, Carolina Clavero y Mariana García.

Inés Cuadro y Lucía Rodríguez, amigas y colegas, han sido parte de este largo camino desde el comienzo. Gracias por sostener y apoyar el trabajo durante tantos años.

A Lucía, Silvina y Romina, mis amigas de siempre. Gracias por acompañarme, escucharme y alentarme a terminar.

A Guillermo y Lilette, mis padres, por acompañar desde el comienzo este camino por la Historia. A Estefanía y Federico, mis hermanos, por su apoyo y escucha constante.

Esta tesis tiene casi tantos años como Italo, mi hijo. A él quiero agradecerle por la paciencia y el amor infinito cada día. A Pablo, mi compañero, por su lectura, sus consejos y por el amor cotidiano.

Tabla de contenido

Agradecimientos	3
Tabla de contenido	5
Índice de cuadros	8
Índice de gráficos	10
Resumen	11
Abstract	12
Capítulo 1. Introducción	13
1.1. Tema, problema e hipótesis	13
1.2. Historiografías sobre el trabajo y los trabajadores asalariados	19
1.2.1 La historiografía uruguaya sobre trabajo y trabajadores en el siglo XIX	26
1.3. Estrategia metodológica y fuentes	38
1.4. Estructura de la tesis	51
Capítulo 2. Panorama del mercado de trabajo urbano en Montevideo (1842-1890)	54
2.1. Marco general: procesos históricos del período 1840-1890	54
2.2. Población activa y mercado de trabajo en Montevideo	62
2.2.1. Varones en el mercado de trabajo	69
2.2.2. Mujeres en el mercado de trabajo	84
2.3. Síntesis y reflexiones finales del capítulo	92
Capítulo 3. Formas de trabajo y de colocación de la mano de obra	94
3.1. Pluralidad de formas de trabajo	94
3.1.1 El trabajo de personas esclavizadas y la post-abolición	94
3.1.2 Modalidades fronterizas entre el trabajo libre y no libre	100
3.1.3 El trabajo remunerado en relación de dependencia	105
3.1.4 El trabajo por cuenta propia	111
3.1.5. Trabajo familiar no remunerado	112
3.2. Formas de colocación de la mano de obra	113
3.2.1. Los avisos de trabajo en la prensa	114
3.2.2. Las agencias de colocación públicas y privadas	118

3.3. Síntesis y reflexiones finales del capítulo	122
Capítulo 4. Las amas de leche en el mercado de trabajo de la ciudad	124
4.1. Antecedentes	124
4.2. El mercado del trabajo doméstico y las amas de leche	132
4.3. El trabajo de las amas de leche en el sector privado. Una aproximación a partir de los avisos de trabajo en la prensa	134
4.3.1. Raza y clase en el trabajo de las amas de leche montevidéanas	141
4.4. El trabajo de las amas de leche en el Asilo de Expósitos y Huérfanos de la ciudad de Montevideo	150
4.4.1. Esclavizadas y afrodescendientes libres trabajando como amas de leche antes de la abolición de la esclavitud	151
4.4.2. Las amas de leche y el funcionamiento del asilo luego de 1850	153
4.4.3. Conflicto laboral y consideración social sobre el trabajo de las amas de leche	161
4.5. Discurso médico y reglamentación sobre el trabajo de las amas de leche	167
4.5.1. El fomento de la lactancia materna	168
4.5.2. La lactancia asalariada: un mal (todavía) necesario	172
4.6. El salario de las amas de leche	180
4.7. Reflexiones finales del capítulo	183
Capítulo 5. Maestras y maestros en el mercado de trabajo de la ciudad	186
5.1. Antecedentes	186
5.1.1. Funcionariado público y proceso de construcción estatal	187
5.1.2. La formación del magisterio en los Estados nacionales	188
5.2. Institucionalidad de la enseñanza primaria en el Uruguay	189
5.2.1. Las escuelas y su personal enseñante (maestras, maestros y ayudantes)	193
5.3. El magisterio: una opción de trabajo para las mujeres	197
5.3.1. Sexo y origen del personal enseñante: feminización y nacionalización	198
5.3.2. Prácticas y discursos de la feminización del magisterio	203
5.4. La cuestión salarial	217
5.4.1. El salario del personal enseñante	217
5.4.2. Salarios bajos, reclamos por atrasos y falta de pagos	225
5.4.3. El nivel salarial del personal enseñante	229
5.5. Síntesis y reflexiones finales del capítulo	234

Capítulo 6. Albañiles en el mercado de trabajo de la ciudad	236
6.1. Antecedentes	236
6.1.1. La historiografía local	238
6.2. Relevancia de los albañiles en el mercado de trabajo	241
6.2.1. Montevideo, una ciudad en expansión	241
6.2.2. Albañiles y otros oficios de la construcción en censos y padrones de población	247
6.3. El mercado de la construcción	254
6.3.1. Los contratos de obra pública	258
6.3.2. Los contratos de obra privada	262
6.4. El trabajo en el sector de la construcción	265
6.4.1. La convivencia de distintas formas de trabajo en la construcción	266
6.4.2. La demanda estacional y la alta rotación de peones	270
6.4.3. Formas de colocación de la mano de obra	280
6.4.4. Jerarquías y calificación del trabajo en la construcción	282
6.4.5. La relación salarial	292
6.5. La Sociedad de Albañiles y la huelga de 1895	300
6.6. Síntesis y reflexiones finales del capítulo	310
7. Conclusiones	313
7.1. Algunas reflexiones historiográficas y metodológicas	313
7.2. Principales resultados y conclusiones generales	314
7.2.1. Despliegue del trabajo asalariado	314
7.2.2. El mercado de trabajo	319
7.2.3. Acción colectiva	322
7.2.4. La “cuestión social”	323
8. Fuentes	324
9. Bibliografía	329

Índice de cuadros

Cuadro 2.1. Total de población en los censos y padrones de población de Montevideo, 1836 -1889	59
Cuadro 2.2. Porcentaje de población nacional y extranjera en Montevideo según censos y padrones de población	60
Cuadro 2.3. Población económicamente activa (PEA) y población que declara ocupación (PDO) en los padrones de Montevideo, 1836, 1843, 1858 y 1889	63
Cuadro 2.4. Porcentaje de población que declara ocupación por sectores primario, secundario, terciario y sin especificar, Montevideo, 1836, 1843, 1858 y 1889	65
Cuadro 2.5. Porcentaje de población con ocupación declarada (PDO) en sectores de actividad seleccionados, Montevideo, 1836, 1843, 1858 y 1889	66
Cuadro 2.6. Población masculina que declara ocupación en el sector de la manufactura según el padrón de 1889	72
Cuadro 2.7. Origen de los carpinteros y zapateros en los padrones de 1836, 1843, 1858 y 1889, en porcentaje.	73
Cuadro 2.8. Trabajadores del transporte según el censo industrial de 1889, Montevideo	75
Cuadro 2.9. Empleados del Estado según Presupuesto General de Gastos, varios años	79
Cuadro 2.10. Estructura del empleo público en Uruguay, años seleccionados	80
Cuadro 2.11. Trabajadores domésticos registrados en 1853 según fueran “blancos” o “de color”	87
Cuadro 3.1. Total de avisos de trabajo en la prensa de Montevideo, con porcentaje de trabajo ofrecido y requerido, 1835-1890	115
Cuadro 3.2. Sectores de actividad de los avisos de trabajo ofrecido y requerido en la prensa, 1835-1890	115
Cuadro 3.3. Inmigrantes entrados y presentados a la Comisión Central de Inmigración, 1867-1888	119
Cuadro 3.4. Agencias de colocación en la prensa con año de la primera mención	120
Cuadro 4.1. Avisos de amas de leche, total de avisos y porcentaje de amas de leche en el total, 1835-1890.	135
Cuadro 4.2. Origen de las amas de leche pedidas y ofrecidas en los avisos de trabajo en la prensa, 1835-1890	146
Cuadro 4.3. Amas de leche, internas y externas, empleadas en el asilo para años seleccionados	153
Cuadro 4.4. Salario de las amas de leche de instituciones públicas, \$ por mes, varios años	181
Cuadro 5.1. Total de escuelas y su personal enseñante en Montevideo, 1852-1889	194
Cuadro 5.2. Matrícula en escuelas públicas y privadas en Montevideo, con tasa de crecimiento acumulado, 1876 y 1889	196
Cuadro 5.3. Personal enseñante de las escuelas públicas de Montevideo, 1876, 1878, 1883 y 1889	200
Cuadro 5.4. Porcentaje de varones y mujeres examinados para obtener título habitante para el ejercicio del magisterio, 1887-1891	201
Cuadro 5.5. Personal enseñante en todo el país según su origen y sexo, en porcentaje, 1888-1891	203
Cuadro 5.6. Estado civil del personal enseñante en todo el país, en porcentaje, 1877-1878	222
Cuadro 5.7. Salarios de maestros y maestras en Montevideo, expresado en pesos por mes, 1837-1889	230
Cuadro 5.8. Salarios de ayudantes de las escuelas del Estado, expresado en pesos por mes, 1861-1889	231
Cuadro 5.9. Salarios de empleados públicos seleccionados, expresados en pesos por mes, 1839-1889	232

Cuadro 5.10. Salario mensual de diversas categorías ocupacionales de mujeres, expresados en pesos por mes, 1889	233
Cuadro 6.1. Trabajadores de la construcción en padrones de población con % respecto al total de los varones ocupados, 1838, 1843 y 1889	248
Cuadro 6.2. Origen de los albañiles y carpinteros, en porcentaje, 1836, 1843 y 1889	249
Cuadro 6.3. Jornales contratados, trabajadores contratados, necesarios “sin rotación” y diferencia, obra de Juan María Pérez, 1842-1843	279
Cuadro 6.4. Remuneración de trabajadores de la construcción, expresados en pesos por jornal, para años seleccionados	295
Cuadro 6.5. Salario de oficial y peón de albañil, expresado en pesos por mes, años seleccionados	297
Cuadro 6.6. Salarios de trabajadores seleccionados del Ferrocarril del Norte, expresados en pesos por mes, 1878-1885	298

Índice de gráficos

Gráfico 2.1. Valor de las importaciones y las exportaciones, en millones de pesos corrientes	58
Gráfico 2.2. Porcentaje de mujeres y varones en los avisos sobre trabajo doméstico, 1835-1890	88
Gráfico 4.1. Cantidad de avisos de trabajo y de amas de leche en la prensa montevideana, 1835-1890	135
Gráfico 4.2. Avisos de trabajo de amas de leche requerido y ofrecido, 1835-1890	137
Gráfico 5.1. Niños y niñas matriculados en las escuelas públicas de Montevideo, 1830-1890	193
Gráfico 5.2. Evolución del personal docente en las escuelas públicas de Montevideo, 1852-1889	195
Gráfico 6.1. Permisos para edificar y reedificar, 1859-1890	244
Gráfico 6.2. Cantidad de jornales contratados por mes, obra de Marcelo Pezzi, 1840-1841	273
Gráfico 6.3. Cantidad de jornales contratados por mes en la obra de J.M Pérez, 1842-1843	274

Resumen

Esta tesis estudia el mundo del trabajo urbano en Montevideo entre 1842 y 1890. Los antecedentes bibliográficos permiten asumir cierto avance del proceso de salarización en el mercado de trabajo montevideano, a partir de la abolición de la esclavitud y la generalización de formas capitalistas de producción, circulación y distribución. La tesis analiza las particularidades de ese proceso a partir de un estudio de caso de tres categorías ocupacionales concretas: las amas de leche, las maestras de escuelas públicas y los albañiles.

La investigación se basó en el trabajo con un universo amplio y diverso de fuentes: censos, padrones y otras fuentes estadísticas; avisos de trabajo en la prensa; leyes, decretos, documentación de Ministerios y diarios de sesiones; el archivo de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo y fuentes específicas para el estudio de cada categoría ocupacional.

La tesis comprueba que en la segunda mitad del siglo XIX ocurrió un proceso de salarización en la primera de sus acepciones. Es decir que cuantitativamente se avanzó hacia el predominio de formas de trabajo asalariado realizado por personas jurídicamente libres, junto con la lenta desaparición del trabajo de personas esclavizadas y la no sustitución de éste por otro trabajo forzado en las mismas dimensiones. Por otro lado, la tesis plantea que el segundo componente de este proceso no puede constatararse debido a que los ingresos obtenidos a través del trabajo asalariado no resultaban suficientes para garantizar la subsistencia de los hogares. Esto significa que si bien el trabajado asalariado avanzaba en términos cuantitativos, y la mayoría de los trabajadores obtenían ingresos por este medio, ésta no era la única actividad que realizaban en el transcurso del año para subsistir. Al mismo tiempo, la investigación permite afirmar que la subsistencia en la época no era una empresa individual, sino colectiva. Subsistir en esa época pasaba por la formación de hogares, en los que más allá de relaciones de parentesco, existieron relaciones colectivas que buscaban el sostenimiento de la vida.

Palabras clave: historia social del trabajo, salarización, subsistencia, amas de leche, maestras, albañiles.

Abstract

This thesis studies the world of urban labor in Montevideo between 1842 and 1890. The bibliographical background allows us to assume a certain advance of the salarization process in the Montevideo labor market, after the abolition of slavery and the generalization of capitalist forms of production, circulation and distribution. The thesis analyzes the particularities of this process based on a case study of three specific occupational categories: wet nurses, public school teachers and bricklayers.

The research was based on the work with a wide and diverse universe of sources: censuses and other statistical sources; labor advertisements in the press; laws, decrees, documentation of Ministries and journals of sessions; the archive of the "Junta Económico-Administrativa" of Montevideo and specific sources for the study of each occupational category.

The thesis proves that in the second half of the 19th century there was a process of salarization in the first of its meanings. That is to say that quantitatively, progress was made towards the predominance of forms of salaried work carried out by legally free persons, together with the slow disappearance of the work of enslaved persons and the non-replacement of this by other forced labor in the same dimensions. On the other hand, the thesis incorporates the idea of "incomplete salarization" insofar as the second component of this process cannot be ascertained because the income obtained through wage labor was not sufficient to guarantee the subsistence of households. This means that although salaried work advanced in quantitative terms, and most workers obtained income through this means, this was not the only activity they carried out during the course of the year to subsist. At the same time, the research allows us to affirm that subsistence at the time was not an individual enterprise, but a collective one. Subsistence at that time involved the formation of households, in which beyond kinship relationships, there were collective relationships that sought to sustain life.

Key words: social history of work, salarization, subsistence, wet nurses, teachers, bricklayers.

Capítulo 1. Introducción

1.1. Tema, problema e hipótesis

Esta tesis estudia el mundo del trabajo urbano en Montevideo entre 1842 y 1890. Los antecedentes bibliográficos permiten asumir cierto grado de avance del proceso de salarización en el mercado de trabajo montevideano, a partir de la abolición de la esclavitud y la generalización de formas capitalistas de producción, circulación y distribución. La tesis analiza las particularidades de ese proceso a partir de un estudio de caso de tres categorías ocupacionales concretas. Se interroga sobre los significados de ser un trabajador asalariado en esa época teniendo en cuenta las particularidades del mercado de trabajo montevideano, lo que implica dar cuenta de la convivencia simultánea del trabajo asalariado con otras formas de trabajo.

Hasta la mitad del siglo XIX el mercado de trabajo urbano de la capital estuvo ligado a la esclavitud y al sistema de patronato al que fueron sometidas las mujeres luego de la abolición de 1842. Hasta la abolición la presencia de los esclavizados en el mercado de trabajo era muy importante en términos cuantitativos y los empleadores podían satisfacer su demanda de mano de obra apelando al trabajo de personas esclavizadas, quienes trabajaban en diversos sectores de actividad, tanto para sus amos como contratados por terceros en calidad de esclavos “conchabados”.

Al mismo tiempo convivían con ellos otros trabajadores forzosos, así como algunos asalariados libres. Desde 1852 todos aquellos que eran sometidos al trabajo de forma forzada se convirtieron en población libre. No obstante, al menos en las décadas inmediatamente posteriores, fueron objeto de una fuerte vigilancia por parte de la policía y las élites, de forma de controlar sus vidas y su inserción en un nuevo mercado de trabajo, que los seguía integrando de forma masiva, pero ahora bajo una nueva condición jurídica. Eliminada la opción de acudir al trabajo esclavizado los empleadores ensayaron diversas estrategias para hacerse de la mano de obra necesaria. La inserción del país en las redes comerciales del capitalismo mundial impuso nuevos requerimientos de trabajo, producto de la expansión de sectores de actividad que se fueron consolidando en la segunda mitad del siglo XIX. Mientras que la escasez de mano de obra había sido un problema desde la época colonial, en este período y principalmente al influjo de la inmigración europea, la población de la ciudad creció de forma exponencial convirtiéndose en una oferta laboral heterogénea, conformada por varones y mujeres de diversa procedencia y diferentes niveles de calificación.

La segunda mitad del siglo XIX fue una época de grandes transformaciones para las nuevas repúblicas latinoamericanas. En lo político éstas asistieron a complejos procesos de construcción estatal, a lo que se sumaron los cambios ocurridos en las dimensiones económica y social a partir de su progresiva inserción en los mercados del sistema capitalista mundial. Sumado a este universo de transformaciones, y como parte del proceso de transición al capitalismo, una de las interpretaciones sobre este período asegura que a finales del siglo XIX es posible constatar un predominio de relaciones capitalistas en el mercado de trabajo.

Desde Marx y, posteriormente, muchos otros autores han considerado el trabajo asalariado libre como la forma fundamental de trabajo en el sistema capitalista.¹ Esta visión señala que en el transcurso de la transición al capitalismo las sociedades transitaron por un proceso de salarización, en un doble sentido: por un lado, esto implicó que el trabajo asalariado libre se convirtió en el predominante; y por otro, que los ingresos obtenidos por los trabajadores a partir de ese trabajo asalariado fueron los que le permitieron garantizar su subsistencia. Esto significa entonces que en nuestro período de estudio los trabajadores asalariados habrían sido la mayoría en el mercado de trabajo, pero además, que sus salarios fueron su ingreso principal. Esta interpretación asume además la desaparición de otras formas de trabajo, especialmente aquellos realizados bajo coacción extraeconómica, así como la pérdida de otras formas de subsistencia para los trabajadores, no ligadas a la remuneración recibida en su trabajo. En los últimos años, esta visión algo lineal del proceso dio paso a una nueva perspectiva que propone una mirada más compleja sobre las transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo.

Como se verá en el apartado de antecedentes, la historiografía uruguaya acompañó en términos generales esta discusión. Un conjunto de trabajos iniciales estudió de manera estilizada el predominio del trabajo asalariado frente a otras formas de contratación de la mano de obra en el último cuarto del siglo XIX, sin profundizar en los matices y tipologías del proceso.² Trabajos posteriores acotaron que si bien “el trabajo asalariado se constituye en una porción significativa de los trabajadores” en ese momento, la consolidación de un mercado de trabajo de tipo capitalista fue un proceso lento, que duró varias décadas y en la que todavía convivieron formas de trabajo "no

¹ Kocka, J (2014). *Historia del capitalismo*, Planeta, versión digital, p. 127.

² Rial, J (1985). “Población y mano de obra en espacios vacíos. El caso de un pequeño país: Uruguay, 1870-1930”, en: Sánchez Albornoz, N. *Población y mano de obra en América Latina*, Madrid, Alianza Editorial. Millot, J y Bertino, M (1990). *Historia económica del Uruguay*, volumen 1, Montevideo, FCU.

libre” (trabajo de presos, aprendices y sirvientes).³ Esto no implica dejar de considerar que “en la medida en que estos países desarrollan un modelo agroexportador integrado a la economía mundial se impone gradualmente el trabajo asalariado en la región”.⁴

Esta tesis se concibe como parte de la breve pero seminal trayectoria de investigaciones históricas sobre el mundo del trabajo en el Uruguay del siglo XIX que será comentada más adelante. Toma como punto de partida los aportes de los estudios anteriores y pretende dar un primer paso en la dirección de alinear la historia del trabajo en el Uruguay del siglo XIX a los enfoques historiográficos más recientes.

En esta tesis utilizaremos un concepto de trabajadores amplio e inclusivo. Quienes trabajaban no eran únicamente los asalariados, ni los asalariados eran en todos los casos totalmente libres. Asalariados libres, asalariados forzados, trabajadores independientes, esclavizados, esclavizados “conchabados”, peones por deudas, aprendices; todos serán incluidos como parte de los sujetos, varones y mujeres, que son objeto de estudio de esta tesis. Siguiendo al historiador Van der Linden definimos como trabajador a todo aquel portador de fuerza de trabajo y cuya fuerza de trabajo es puesta en venta o alquiler a los empleadores, sea bajo coacciones económicas o extraeconómicas, independientemente de si son ellos mismos u otros quienes venden o alquilan su fuerza de trabajo.⁵

A lo largo de esta tesis nos proponemos profundizar en el análisis de los dos rasgos del proceso de salarización.⁶ Por un lado, nos apartamos de la narrativa que establece una transición lineal del trabajo esclavo al trabajo libre y nos preguntamos si fue realmente el trabajo asalariado el que terminó siendo predominante al cabo de los procesos que aquí se estudian. Nos cuestionamos los grados de libertad que tuvieron los trabajadores montevideanos en la segunda mitad del siglo XIX, partiendo de la base de que tradicionalmente se ha identificado al trabajo asalariado como un trabajo libre, alejado de formas de coacción extraeconómica. Nos preguntamos si aquellos asalariados fueron verdaderamente libres de vender su fuerza de trabajo, si no estuvieron sometidos a ningún tipo de coacción, tanto económica como extra económica, atendiendo especialmente a las

³ Camou, M (2020). “Mercado de trabajo e inmigración en la I Globalización: Uruguay y comparaciones regionales”, *Revista Uruguaya de Historia Económica*, volumen 17, número XVII, p. 11.

⁴ Van der Linden, M (2014). “Promesas y desafíos de la Historia Global del Trabajo”, en: Barragán, R y Uriona, P (coordinadoras). *Mundos del trabajo en transformación: entre lo local y lo global*, La Paz, IISH-CLACSO, p. 15.

⁵ *Ibíd.* p. 46.

⁶ En la disciplina económica se entiende a la “tasa de salarización” como el cociente entre el número de asalariados y el número total de ocupados. Este concepto coincide con lo que aquí consideramos el primer aspecto de la salarización, pero no tiene en cuenta al segundo.

diferencias de género y étnico-raciales entre quienes trabajaban. Por otro lado, con relación al segundo aspecto de la salarización, nos cuestionamos si efectivamente fueron los ingresos obtenidos mediante el trabajo asalariado los que garantizaron la subsistencia de quienes trabajaban y sus familias. Esto implica pensar en cuáles fueron las otras estrategias ensayadas por los trabajadores para subsistir, partiendo de la noción de que vivir sin un ingreso monetario se hizo cada vez más difícil en la época estudiada. Esto nos lleva a pensar a los trabajadores no individualmente sino como integrantes de un hogar, es decir, un espacio colectivo de subsistencia donde los ingresos que pudiera aportar el varón no necesariamente eran los más importantes y ni siquiera los únicos. Finalmente, dejamos de lado la tentación de entender el proceso de salarización como un continuo que, más allá de ritmos particulares, tendió a eliminar “viejas” formas de trabajo y sustituirlas por “nuevas” relaciones de mercado, y damos lugar a la idea de resultados mixtos, mediante el surgimiento de un mercado de trabajo “moderno” donde convivieron viejas y nuevas relaciones de dominación económica, étnica y de género.

Para cumplir estos propósitos hemos abordado un amplio arco temporal definido entre dos acontecimientos históricos relevantes para una historia del trabajo y los trabajadores uruguayos en el siglo XIX. El estudio comienza en 1842, año de la ley de abolición de la esclavitud, a partir del cual ya no se pudo, al menos legalmente, satisfacer la demanda de mano de obra mediante la población esclavizada. Intentaremos demostrar que al final de la década de 1830 los esclavizados, tanto varones como mujeres, constituían un alto porcentaje de la población económicamente activa de Montevideo y que tras la abolición, fue necesario el surgimiento de nuevas estrategias para satisfacer la demanda de mano de obra. El acontecimiento que cierra el período es la crisis de 1890, cuyos efectos hicieron visible la presencia en la ciudad de un contingente numeroso de familias que necesitaban de su trabajo para vivir.⁷ Más allá de la periodización escogida, en los diferentes capítulos nos moveremos con cierto grado de flexibilidad incluyendo en el análisis episodios tanto anteriores a 1842 como posteriores a 1890.

El interés fundamental de la tesis está en el estudio del mercado de trabajo urbano de Montevideo. Sin embargo, por las propias características de la ciudad en la época, en la que los espacios urbanos y rurales estaban sumamente integrados, se tendrá en cuenta la posible movilidad de los trabajadores hacia uno u otro espacio, producto de la integración de los mercados y de la estacionalidad variable de la demanda de mano de obra en ellos.

⁷ Rial, J (1985). p. 190.

Indagar en las particularidades de las relaciones de trabajo en el pasado, y muy especialmente en el siglo XIX, requiere de una mirada que vaya más allá de la generalidad del mercado de trabajo. En el entendido de que las relaciones de trabajo de una economía en expansión como la montevideana en la segunda mitad del XIX son por demás diversas y complejas; y con el objetivo de obviar las generalidades y hacer foco en las complejidades, se seleccionaron tres categorías ocupacionales a las que abordaremos de la forma más exhaustiva posible: las amas de leche, las maestras y los albañiles. La selección de algunas categorías se hace imperiosa porque estudiarlas a todas resulta imposible por una cuestión de tiempo pero sobre todo, de fuentes disponibles. La selección de estas categorías se debe a dos factores: por un lado, a la disponibilidad de fuentes para un estudio en profundidad como el que aquí nos proponemos, y por otro, porque estas categorías nos permiten abordar algunos aspectos transversales a nuestro problema de investigación: los cambios como consecuencia de la abolición del trabajo esclavo, la generalización del salario como forma de remuneración principal, los procesos de construcción estatal y el rol de las diferencias de género y étnicas en el mercado de trabajo.

Como hipótesis de esta tesis sostenemos la existencia de combinaciones simultáneas de diferentes formas de trabajo en Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX. Por un lado, luego de abolida la esclavitud, la principal forma de trabajo forzado fue desapareciendo lentamente sin ser sustituida por otra forma de trabajo coactivo en iguales proporciones. Por otro lado, aunque las formas de trabajo realizado bajo coacción extraeconómica no desaparecieron de un día para otro, su importancia cuantitativa en la totalidad del mercado de trabajo fue muy menor. Desde entonces, la población montevideana se vio obligada a trabajar ya no por la coacción extraeconómica, sino por la económica. Vivir sin un ingreso monetario se tornó cada vez más difícil y quienes debían trabajar para vivir ensayaron diversas alternativas para conseguirlo. Esto hizo que el trabajo remunerado, tanto asalariado como independiente, se fuera consolidando como la forma de trabajo a la que apelaba la mayor parte de la población.

Sin embargo, el segundo componente de este proceso no se habría constatado, en tanto los ingresos obtenidos por la realización de ese trabajo asalariado no resultaban suficientes para garantizar la subsistencia de quienes trabajaban y de sus familias. En este sentido, creemos que la combinación simultánea de formas diversas de trabajo (asalariado, por cuenta propia, familiar) se da no solo a nivel de la sociedad como un todo, sino también al nivel de los individuos trabajadores, quienes debieron ensayar diversas estrategias para sostener su vida. La mayoría de quienes trabajaban, al menos en algún momento del año fueron trabajadores asalariados, aunque esta no fue la única

actividad generadora de recursos que realizaron. Su condición de trabajador asalariado no siempre fue definitiva en el mercado, pudiendo ir y venir hacia otras formas en la búsqueda de ingresos. La vida cotidiana de los montevideanos estuvo moldeada por la realización de una multiplicidad de actividades que les permitían sobrevivir. El trabajo asalariado fue solo una forma de trabajo remunerado entre diversas actividades de subsistencia realizadas en el contexto de la unidad familiar. Este abordaje implica pensar en la “unidad familiar” como el sujeto de análisis y no al asalariado aislado, perspectiva que tiende a masculinizar el análisis de las relaciones de trabajo, olvidando a mujeres y niños.

Esto ocurre, entre otras cosas, porque el trabajo asalariado era inestable, precario y su remuneración era muchas veces incierta y elusiva. La idea del puesto de trabajo fijo era una excepción en la época estudiada. El mercado de trabajo al que se enfrentaron los montevideanos era especialmente diverso para los varones, pero mucho más restrictivo para las mujeres, quienes vieron sus alternativas laborales muy reducidas. Esto las colocaba en una situación de mayor vulnerabilidad ya que ellas también debían trabajar para vivir, aportando sus ingresos al hogar, donde eran las encargadas de realizar el trabajo no remunerado para el sostenimiento de la vida. Esto las posicionó en situación de desventaja en un mercado laboral que las requería para puestos de trabajo muy específicos (siendo aún más restrictivos para las mujeres negras), precarios y con salarios muy bajos.

En el Montevideo de la segunda mitad del siglo XIX la subsistencia no era una empresa individual sino colectiva. Subsistir en esa época pasaba por la formación de hogares, en los que más allá de relaciones de parentesco, existieron relaciones colectivas que buscaban el sostenimiento de la vida. Varones y mujeres de diversas edades y orígenes étnicos realizaron actividades remuneradas y no remuneradas (no siempre legales) para garantizar la subsistencia, y esto está muy lejos de las visiones que consideran que es posible medir el bienestar de los trabajadores teniendo en cuenta únicamente el ingreso aportado por el varón mayor de una familia.

Si bien luego de abolida la esclavitud la población fue jurídicamente libre, la libertad que ejercieron estuvo limitada en diversos sentidos, lo que varió de acuerdo a sus condiciones de género y raciales. En primer lugar, quienes trabajaban eran jurídicamente libres pero tuvieron la obligación de trabajar para vivir. Por otro lado, para poblaciones racializadas, también su libertad fue coartada por la supervivencia de formas de control de su vida y su trabajo. Finalmente, para las mujeres, la necesidad de trabajar para garantizar su subsistencia chocó con un discurso que rechazaba su participación en el trabajo asalariado y las volcaba en exclusiva al trabajo no remunerado en el

hogar. Como consecuencia, las mujeres debieron hacerse cargo del trabajo de cuidados, pero además salir en búsqueda de ingresos en un mercado que, o las expulsaba, o las dirigía hacia algunos sectores específicos.

1.2. Historiografías sobre el trabajo y los trabajadores asalariados

Escribir los antecedentes de esta tesis resultó una tarea por demás compleja debido a la diversidad y cantidad de historiografía de la que esta investigación se declara deudora. Un tema como el mundo del trabajo en el marco de las transformaciones ocurridas durante el siglo XIX dialoga con campos historiográficos de los más diversos y específicos. A su vez, cada una de las categorías ocupacionales escogidas para estudiar reportan sus propios antecedentes por lo que hemos optado por incluirlos en la primera parte de los capítulos específicos.

Este apartado incluye los antecedentes relativos a los principales debates historiográficos con los que se dialoga en la tesis. En una primera parte se desarrollan los antecedentes internacionales y regionales sobre el trabajo y los trabajadores en el contexto de la transición al capitalismo de las economías latinoamericanas; y en la segunda, se presentan los antecedentes específicamente uruguayos.

¿Cuál es la forma que adopta el trabajo bajo el sistema capitalista? Esta pregunta ha sido central en los debates sobre la historia de las formaciones económicas desde por lo menos mediados del siglo XX. Durante la década de 1960, al influjo de la historiografía marxista, se profundizaron los debates en torno a los “modos de producción”⁸, programa de investigación que se preocupó por las particularidades de la transición al capitalismo en el continente americano.⁹

Inserto en el debate sobre la transición del feudalismo al capitalismo, desarrollado hacia mediados del siglo XX, el vínculo entre capitalismo y trabajo asalariado se tornó central para el marxismo.

⁸ Los antecedentes de este debate son extensos y se remontan a finales del siglo XIX como se ha señalado en Schlez, M (2020). “Modos de producción en América Latina. Un mapa para un debate permanente” en: Marchena, J, Chust, M y Schlez, M (editores). *Un debate permanente. Modos de producción y revolución en América Latina*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones.

⁹ En Argentina, los historiadores que impulsaron esta corriente habían salido del Partido Comunista en 1963, promoviendo una revisión teórica que se expresó en la creación de la revista *Pasado y Presente*, de la editorial Signos. Los más implicados en este proceso fueron Juan Carlos Garavaglia, Carlos Sempat Assadourian, Enrique Tandeter y José Carlos Chiaramonte. En 1971 Garavaglia tradujo y editó el libro de Maurice Dobb *Estudios sobre el desarrollo capitalista*. Un año después, asociado con José Aricó editaron un tomo exclusivo dedicado a América Latina para expresar sus diferencias con el análisis etapista y dual del Partido Comunista argentino, y además para enfrentar la creciente influencia del dependantismo, personificada en las teorías de Gunder Frank. En 1972 salió a la luz *Modos de producción en América Latina*, número 40 de los cuadernos de la revista *Pasado y Presente*.

Esta corriente estuvo profundamente influenciada por el trabajo de Dobb, para quien el capitalismo es básicamente “un sistema bajo el que la fuerza de trabajo se había convertido en mercancía y era comprada y vendida en el mercado como cualquier otro objeto de cambio”.¹⁰ Las bases teóricas del planteo daban cuenta de que para que pudiera ocurrir una transición al modo de producción capitalista, debía ocurrir un proceso por el cual el trabajo asalariado se convirtiera en la forma predominante del trabajo. Las otras modalidades laborales eran consideradas “anomalías” y por ende, estaban destinadas a desaparecer gradualmente.

En el marco de este debate, uno de los ejes centrales discutidos fue el vínculo entre capitalismo y esclavitud. La existencia en América de economías esclavistas durante el siglo XIX obligó a los investigadores a preguntarse por la compatibilidad entre el modo de producción capitalista y esta forma de trabajo no libre.¹¹

El debate sobre capitalismo y esclavitud ha tenido un desarrollo sostenido desde entonces. A los planteos neoclásicos de Fogel y Engerman que destacaron la alta productividad y racionalidad de la producción esclavista del Sur de los Estados Unidos¹² puede agregarse el análisis de los “sistemas mundiales” de Wallerstein, con su hipótesis sobre la combinación del trabajo libre y el trabajo forzado como esencia del capitalismo¹³. Posteriormente surgió la hipótesis de la “segunda esclavitud” propuesta por Tomich en 1988, quien analizó los cambios ocurridos en el sistema esclavista luego de la revolución industrial y llamó la atención sobre la “formación y reformulación de las relaciones esclavistas dentro de los procesos históricos de la economía capitalista mundial”.¹⁴

Lejos de ser un tema obsoleto, los últimos años han sido testigo de un florecimiento de la historia del capitalismo, sobre todo en la academia norteamericana.¹⁵ La llamada “nueva historia del

¹⁰ Dobb, M (1947). *Studies in the Development of Capitalism*, International Publisher, p. 22.

¹¹ En la línea de Dobb encontramos los estudios de Eugene Genovese, y particularmente su libro *Economía política de la esclavitud*, publicado en 1965, en el que estudia la economía esclavista en el contexto general de la sociedad del sur de los Estados Unidos. Para Genovese las características de las relaciones sociales precapitalistas del sur esclavista inhibían el desarrollo de las fuerzas productivas y por tanto, impedían la aparición del capitalismo en la región. De este modo, la esclavitud fue vista como una desviación del supuesto curso normal del capitalismo. Genovese, E (1970). *Economía política de la esclavitud: estudios sobre la economía y la sociedad en el sur esclavista*, Barcelona, Península.

¹² Fogel, R y Engerman, S (1970). *Time on the cross*, Rochester, Computing Center.

¹³ Wallerstein, I (1974). *The Modern world-sistem*, Nueva York, Academic Press.

¹⁴ Tomich, D (2004). *Through the prism of slavery. Labor, capital and World Economy*, Rowman y Lilltlefield Publishers, Oxford, p. 82.

¹⁵ Por ejemplo, puede verse la reciente publicación: Zakim, M y Kornblith, G (Eds.) (2012). *Capitalism Takes Command: The Social Transformation of Nineteenth-Century America*, Chicago, Univ. of Chicago Press.

capitalismo” ha venido a repensar la historia del desarrollo económico de los Estados Unidos de los siglos XVIII y XIX, proponiendo un abordaje en donde las conexiones globales son importantes. Una característica distintiva del campo ha sido su desviación de las teorizaciones marxistas que separan la esclavitud y el capitalismo en modos de producción opuestos, para proponer que la esclavitud está en el centro de la historia del origen del capitalismo.¹⁶ Los historiadores de este nuevo campo coinciden en la pluralidad de relaciones laborales que pueden darse bajo el capitalismo; por lo que el trabajo asalariado dejó de ser considerado el aspecto definitorio de una sociedad capitalista. En este sentido, un mojón importante para esta tesis es el autor Rockman y su libro *Scraping by* publicado en el 2009.¹⁷ El libro explora los medios de vida de las familias trabajadoras en Baltimore a finales del siglo XVIII. El foco está en todos aquellos que tenían ocupaciones no calificadas y cuyas condiciones de vida eran precarias y fácilmente comprometidas por factores externos. Para Rockman el capitalismo de la república estadounidense en sus primeros años prosperó gracias a su capacidad de explotar a los trabajadores “incapaces de reclamar plenamente las prerrogativas de la libertad de mercado”.¹⁸ La ausencia de negociación, la persistencia de la coerción y la disparidad de poder entre quienes compraron trabajo y quienes lo realizaron, no fueron imperfecciones ni contradicciones temporales en el desarrollo capitalista, sino que fueron la base misma del capitalismo estadounidense.¹⁹

En línea con los planteos que discuten la transición lineal entre el trabajo esclavo y el libre en el marco de la transición al capitalismo se encuentra la más reciente historiografía brasileña sobre la esclavitud, la pos-abolición y el trabajo. En los últimos años se ha puesto en cuestión lo que la historiadora Lara llamó la "tesis de la sustitución del trabajo esclavo por el trabajo libre" a partir de una problematización de las características de los mundos del trabajo y su vínculo con relaciones capitalistas de producción.²⁰ Esta historiografía sobre la "transición" pretende establecer una teoría explicativa del "pasaje" del mundo de la esclavitud al universo del trabajo libre asalariado. En su modalidad más radical, postula la tesis de la sustitución del esclavo por el trabajador libre, con el esclavo desapareciendo de la historia y siendo sustituido por el inmigrante europeo. Desde el punto

¹⁶ Beckert, S y Rockman, S, (eds) (2015). *Slavery's Capitalism: A New History of American Economic Development*, Philadelphia, Pennsylvania Univ. Press.

¹⁷ Rockman, S (2009). *Scraping by. Wage Labor, Slavery, and Survival in Early Baltimore*, Baltimore, John Hopkins University Press.

¹⁸ *Ibíd.* p. 9.

¹⁹ *Ibíd.* p. 10.

²⁰ Lara, S. H (1998). "Escravidao, cidadania e Historia do trabalho no Brasil", *Proj. Historia*, San Pablo, número 16.

de vista historiográfico esto ha implicado un abismo entre las obras sobre la esclavitud y aquellas sobre el trabajo libre. La historiografía brasileña de las últimas décadas se ha dedicado a acercar ambos campos de estudio, dejando de lado la idea de la “sustitución” y complejizando las relaciones laborales en el Brasil post-abolición.²¹ En este marco han mostrado los márgenes de autonomía que tenían los esclavos y libertos, suficientes para acceder a actividades remuneradas (“ao ganho”) que les permitieron comprar su libertad; el rol de las mujeres africanas y sus descendientes en las actividades mercantilizadas; así como los límites de la libertad en Brasil, destacando que la libertad jurídica no estaba necesariamente vinculada a la autonomía o las relaciones de trabajo asalariadas. Este conjunto de investigaciones ha mostrado que el siglo XIX no fue un período de transición del trabajo esclavo hacia el trabajo libre, como había sido señalado anteriormente, sino un período de ampliación y experimentación de una gran diversidad de formas, arreglos y contratos de trabajo.²²

Un campo de estudios desarrollado a nivel internacional en los últimos años ha contribuido de forma sostenida a la historia de los mundos del trabajo: la historia global del trabajo (HGT). Situado en el marco de la historia global, este campo historiográfico surge a partir de la publicación en 1999 de *Prolegomena for a Global Labour History* de Van der Linden y Lucassen en el marco de su trabajo en el International Institute of Social History (IISH) de Amsterdam. Según Van der Linden la historia global del trabajo es un área de investigación dentro de la que pueden ser construidas y probadas diferentes teorías. Por “historia laboral global” se entiende el estudio transnacional e incluso transcontinental de las relaciones laborales y de los movimientos sociales de los trabajadores en el sentido más amplio de la palabra.²³ Superar el “nacionalismo metodológico” y el eurocentrismo es uno de los aspectos centrales de este campo de estudio. Todos los conceptos centrales de la historia del trabajo más tradicional son basados en las experiencias de la región del Atlántico Norte y por esto, deben ser resignificados. Desde los propios conceptos de trabajo, hasta la composición de la clase trabajadora merecen una discusión cuando se abordan espacios geográficos que no son los del hemisferio Norte.

²¹ Algunos de los textos de esta nueva historiografía son: Espada Lima, H (2005). "Sob o domínio da precariedade: escravidão e os significados da liberdade de trabalho no século XIX", *Topoi*, volumen 6, número 11; Chalhoub, S y Teixeira da Silva, F (2009). "Sujeitos no imaginário acadêmico: escravos e trabalhadores na historiografia brasileira desde os anos 1980", *Cad. AEL*, Volumen 14, número 26; Santos Souza, R (2013). "Se eles são livres ou escravos": escravidão e trabalho livre nos canteiros da estrada de ferro de San Francisco. Bahia, 1858-1863", Tesis de Doctorado, Universidade Estadual de Campinas, Brasil; Pereira Nascimento, A (2016). "Trabalhadores negros e o "paradigma da ausência": contribuições à História Social do trabalho no Brasil", *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, vol. 29, número 59.

²² Popinigis, F y Cruz Terra, P.G (2019). "Historiografia da escravidão e do trabalho no Brasil: avanços e desafios" en: Barragán, R. *Trabajo y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*, La Paz, Vicepresidencia del Estado plurinacional de Bolivia, p. 131.

²³ Van der Linden, M (2002). *Globalizing Labour Historiography: The IISH Approach*, Amsterdam, IISH, p. 1.

Komlosy es otra de las autoras de la HGT quien en su libro *Work: the last 1000 years* realiza una historia comparativa y global de las condiciones de trabajo y las relaciones laborales en la sociedad humana. La reconstrucción histórica que propone supone la existencia de combinaciones simultáneas de diferentes relaciones laborales, rechazando la noción de una secuencia lineal y progresiva de modos de producción, junto con la concepción de trabajo que este pensamiento conlleva y concentrándose en la amplia variedad de actividades que han servido a la supervivencia de las personas en el tiempo.²⁴

Las publicaciones de los últimos años dan cuenta de la expansión en diferentes partes del mundo de este campo historiográfico. En lo que respecta a América Latina y el Caribe debe destacarse la reciente publicación del libro *Trabajo y trabajadores en América Latina (siglos XVII-XXI)* compilado y coordinado por Barragán²⁵; y el capítulo sobre esta región del *Handbook The Global History of Work* escrito por Barragán y Mayer. Los autores señalan que estudios recientes dan cuenta que durante el siglo XIX coexistieron diferentes grupos de trabajadores en las ciudades y que, en este período, la población trabajadora urbana experimentó profundos cambios en términos de raza (fin del comercio de esclavos, comienzo de la inmigración europea) y de género (por ejemplo, el desplazamiento de las mujeres de algunas actividades y su casi exclusiva inserción en otras). En este contexto, la formación de la clase obrera industrial debe ser entendida en el marco de esta “mescolanza ocupacional y social”.²⁶

En Uruguay los estudios basados en la metodología de la HGT son prácticamente inexistentes, a excepción de los trabajos de la historiadora económica Camou que mencionaremos más adelante. Esta tesis no representa un caso claro de historia global, ni se sale de los márgenes locales para el estudio de las relaciones de trabajo. No obstante, pone el énfasis en analizar las diferentes relaciones laborales y tipos de trabajadores que convivían en la ciudad de Montevideo durante el siglo XIX. Al asumir la importancia del trabajo asalariado en Montevideo en la segunda mitad de ese siglo esta investigación se cuestiona sobre las particularidades de esta forma de trabajo y sobre los significados de ser un trabajador asalariado en aquella época.

²⁴ Komlosy, A (2018). *Work: the last 1000 years*, Londres, Verso, p. 8.

²⁵ Barragán, R (2019). *Trabajo y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*, La Paz, Vicepresidencia del Estado plurinacional de Bolivia.

²⁶ Barragán, R y Mayer, D (2018). "Latin America and the Carribean", en: Hofmeester, K y Van der Linden, M (eds). *Handbook Global History of Work*, Berlin/Boston, De Gruyter Oldenbourg, p. 99.

El último campo de estudios de este estado de la cuestión es la historia social del trabajo con perspectiva de género. Investigar sobre las particularidades del mercado de trabajo urbano sin atender a la inserción conjunta de los varones y las mujeres en él sería, indudablemente, un grave error. Este campo tiene muchas décadas de desarrollo a nivel mundial y sus investigaciones han permitido dar cuenta de un universo laboral mucho menos homogéneo que el que se creía inicialmente. Pensar en la formación de una clase trabajadora integrada únicamente por varones, blancos y europeos, ya no parece una opción atinada.

A partir de la década de 1960 los debates sociológicos y económicos cuestionaron la idea de que existe una cierta neutralidad de género en las relaciones económicas y laborales. Fueron puestos en cuestión los enfoques sobre el mundo del trabajo que analizaban de forma homogénea a los agentes económicos y sociales, donde no eran visibles las particularidades de la inserción laboral femenina y donde la división sexual del trabajo aparecía naturalizada.²⁷ Nuevos estudios, muchos de ellos vinculados con investigadoras feministas, cuestionaron la idea de que la incorporación al mercado de trabajo por parte de las mujeres era un fenómeno reciente. Mostraron que las mujeres trabajaron siempre, aunque lo hicieron en condiciones desiguales respecto a los hombres en cuanto al tipo de ocupación desarrollada, sus condiciones de trabajo y sus salarios. Han combinado actividades asalariadas con las domésticas, trabajo pago y no pago destinado tanto a la familia como al mercado.²⁸ No obstante, por los sesgos de la investigación histórica, muchas de estas actividades han resultado invisibles.²⁹

Además de señalar la presencia de las mujeres en el mundo laboral desde mucho antes que la revolución industrial, las investigaciones con perspectiva de género han permitido dar cuenta de la importancia del ingreso femenino en el presupuesto familiar. Estudios recientes han demostrado que en las economías familiares obreras los salarios masculinos eran insuficientes para cubrir las necesidades de las familias, lo que hacía imprescindible el aporte de las mujeres e incluso de los niños.³⁰ Aunque la actividad laboral de la mujer sufría fluctuaciones durante su ciclo vital en

²⁷ Lobato, M, Stolcke, V y Ullivarri, M. (2019). “Introducción”, en: Barragán, R (comp.). *Trabajos y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*, La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, p. 23.

²⁸ Wanderley, R (2019). “¿Qué es trabajo? Las fronteras conceptuales entre trabajo y no trabajo” en: Barragán, R. *Trabajo y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*, La Paz, Vicepresidencia del Estado plurinacional de Bolivia, p. 46.

²⁹ Borrell-Cairol, M (2020). “Trabajo y género: una visión a largo plazo”, en: Fargas Peñarrocha, M. *Alternativas. Mujeres, género e Historia*, Barcelona, Universidad de Barcelona, p. 182.

³⁰ Ibid. p. 195.

función de las necesidades de la familia, la mayoría de las mujeres de la clase trabajadora aportaban ingresos a la economía familiar. Estos ingresos eran fundamentales para la supervivencia de la familiar obrera ya que el déficit salarial familiar fue compensado con el doble trabajo de las mujeres: fuera y dentro del hogar.³¹ Borderías y Martini en un texto reciente han hecho énfasis en la incertidumbre y la inseguridad que ha caracterizado la experiencia laboral de las mujeres a lo largo de la historia. Ligado a esto subrayan la capacidad de las mujeres para desarrollar estrategias de supervivencia, incluso fuera de la legalidad.³²

La historia social del trabajo con perspectiva de género ha tenido un desarrollo notable en las últimas décadas en la historiografía argentina. Los primeros impulsos estuvieron vinculados a una búsqueda de las mujeres en las fuentes estadísticas, mientras que en los últimos años esta cuestión se ha ampliado hacia el análisis de las profesiones u oficios que estas mujeres ejercían, en qué sitios y cómo las llevaban adelante.³³ En este sentido adquiere vital importancia la *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)* de la historiadora argentina Lobato, en el que se analiza la participación femenina en el mercado laboral urbano y rural en la Argentina entre 1869 y 1960.³⁴

Desde entonces, han sido varias las investigaciones que se han propuesto estudiar la inserción femenina en ese mismo período.³⁵ Destacan las investigaciones de Allemandi sobre el trabajo doméstico³⁶; de Mitidieri sobre las costureras³⁷ y los aportes de Queirolo sobre el trabajo

³¹ Nash, M (2000). "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del Siglo XIX", en: Duby, G y Perrot, M (dir.). *Historia de las mujeres. Tomo 4. El siglo XIX*, Madrid, Taurus, p. 613.

³² Borderías, C y Martini, M (2020). "En las fronteras de la precariedad. Trabajo femenino y estrategias de subsistencia (Siglos XVIII-XXI)", *Historia Social*, 96, p. 75.

³³ Pita, V (2016). "Historia social del trabajo con perspectiva de género en Argentina: aspectos de un entramado en construcción", en: Pérez Toledo, S y Solano, S. *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII-XIX*, AHILA, Iberoamericana, p. 191.

³⁴ Lobato, M (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhesa.

³⁵ Otros textos regionales ineludibles son: Hutchison, E (2009). "La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930", *Historia*, número 33. Remedi, F (2012). "El trabajo femenino en los servicios en la modernización de entre siglos. Buenos Aires y Santiago de Chile, 1870-1950", *Diálogos*, volumen 16, número 2.

³⁶ Allemandi, C (2017). *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX-principios del XX)*, Buenos Aires, Teseo-UdeSA.

³⁷ Mitidieri, G (2018). "Entre modistas de París y costureras del país. Espacios de labor, consumo y vida cotidiana de trabajadoras de la aguja, Buenos Aires, 1852-1862", *Trashumante*, número 12.

administrativo público y privado.³⁸ Las estrategias de subsistencia llevadas adelante por mujeres pobres en este mismo período, más allá del trabajo remunerado, están siendo foco de varios estudios en estos años dando cuenta de la heterogeneidad de la participación femenina en el universo económico y su importancia en la subsistencia familiar.³⁹

También la historiografía brasileña ha incorporado el género para los estudios sobre el trabajo en el siglo XIX. En ese sentido es importante destacar las investigaciones sobre el trabajo de mujeres esclavizadas y libertas durante el siglo XIX en Brasil, en las que las amas de leche y otros trabajos domésticos han tomado mucha relevancia como se verá en el capítulo específico sobre ellas. Al mismo tiempo, se ha estudiado la importancia de las mujeres en la economía urbana en diferentes ciudades del país en la post-abolición.⁴⁰

Esta tesis cuenta con una enorme ventaja. Se nutre de décadas de investigación en las que la perspectiva de género se ha consolidado en la historiografía sobre el mundo del trabajo y los trabajadores. En ese sentido reivindicamos la necesidad de “mirar” nuestro siglo XIX y revisar muchos de los relatos tradicionales sobre la formación de un mercado de trabajo en la ciudad de Montevideo desde esta misma perspectiva. Esto implica no solo estudiar el trabajo de las mujeres sino también pensar el funcionamiento de ese mercado de trabajo sin desconocer las condiciones desiguales en las que varones y mujeres accedían a él. En este sentido nos cuestionamos qué ocurre con el tradicional relato sobre la salarización cuando se le incorpora el trabajo de las mujeres y la perspectiva de género.

1.2.1 La historiografía uruguaya sobre trabajo y trabajadores en el siglo XIX

La historiografía uruguaya no estuvo ajena a las transformaciones ocurridas en la disciplina durante las décadas de 1950 y 1960. La influencia de la teoría de la dependencia y de la historiografía

³⁸ Queirolo, G (2018). *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*, Biblos, Buenos Aires.

³⁹ Gutiérrez, F y Pita, V (2019). “Entramados de historia social del trabajo en perspectiva de género: recorridos y desafíos historiográficos. Argentina, siglo XIX y XX”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, volumen 19, número 1; Pérez, I (2019). “Servicio doméstico y maternidad en los legajos de menores: nuevas preguntas y perspectivas historiográficas (Buenos Aires, 1940-1950)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, volumen 19, número 1; Mitidieri, G y Pita, V (2019). “Trabajadoras, artesanos y mendigos. Una aproximación a las experiencias sociales de trabajo y pobreza en la Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, volumen 19, número 1.

⁴⁰ Popinigis, F (2012). “‘Aos pés dos pretos e pretas quitandeiras’: Experiências de trabalho e estratégias de vida em torno do primeiro Mercado Público de Desterro (Florianópolis) e seus arredores 1840-1890”, *Afro-Asia*, número 46.

marxista marcó las discusiones sobre el devenir económico y social del país desde el período colonial y durante el siglo XIX. Fueron varios los historiadores que aportaron a la discusión sobre el debate de los modos de producción, las condiciones estructurales de la economía durante el período colonial y su transición al capitalismo, así como las particularidades del trabajo en estos contextos.⁴¹

Para las historiadoras Sala y Alonso, en las décadas posteriores a las guerras por la independencia aún predominaban en Uruguay las relaciones sociales de producción “precapitalistas”. Señalan como características de esto la persistencia del trabajo esclavo, aunque en claro retroceso; la presencia de “colonos” europeos que tenían contratos de trabajo hasta que lograran saldar la deuda generada por el pasaje que los había traído a Uruguay; la imposición de la coerción extraeconómica a través de la legislación punitiva contra los vagos y la exigencia de las papeletas de conchabo; la supervivencia de formas de peonazgo, en las que el salario en dinero era sólo una parte del pago realizado y la presencia de otras relaciones de producción de tipo precapitalista (agregados, puesteros, aparceros y ocupantes tolerados); la no consolidación de la propiedad privada de la tierra, la no regulación de su precio por las relaciones de mercado y la influencia de las relaciones de dependencia personal para el acceso a la misma.⁴²

Toda la historiografía uruguaya parece coincidir en que a partir de las décadas de 1850-1860 ocurrieron transformaciones determinantes. Una nueva sociedad comenzaba a gestarse tras la finalización de la Guerra Grande y este proceso de transición hacia una sociedad diferente tenía su punto de partida en las transformaciones en el medio rural.

Barrán y Nahum identifican este cambio como el abandono de la “sociedad tradicional” para dar pie a la “modernización”.⁴³ Mientras que Rial plantea que recién hacia 1870 cambiaron las condiciones sociales y económicas heredadas de la colonia, cuando la expansión del sistema capitalista transformó la situación de los países periféricos nuevos.⁴⁴ En la misma línea, Millot y Bertino plantean que en el período 1860-1910 Uruguay profundizó su inserción desde el punto de vista productivo en el sistema de división internacional del trabajo.⁴⁵ En una mirada centrada en los

⁴¹ Sala, L, Rodríguez, J y De la Torre, N (1967). *Estructura económico-social de la colonia*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos; Millot, J y Bertino, M (1990).

⁴² Sala, L y Alonso, R (1986). *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*, Tomo 1: Economía, Montevideo, EBO, p. 42.

⁴³ Barrán, J.P y Nahum, B (1967). *Historia rural del Uruguay moderno*, tomo 1, Montevideo, EBO.

⁴⁴ Rial, J (1985). p. 185.

⁴⁵ Millot, J y Bertino, M (1996). *Historia económica del Uruguay*, tomo 2, Montevideo, FCU, p. 13.

cambios en el agro, Moraes propone que ocurrió un "notable proceso de cambio tecnológico en el campo uruguayo entre 1860 y 1914".⁴⁶

La historia económica reciente hizo aportes al tema. El período identificado como la primera globalización (1870-1918) fue abordado a partir de temas como el desarrollo económico, la desigualdad y el crecimiento económico propiciado por la instalación del modelo agro-exportador. A fines del siglo XIX, el capitalismo constituía la forma específica en que las sociedades occidentales organizaban la producción y distribución de bienes y servicios. En el último cuarto de siglo Europa protagonizó un impulso expansionista que llevó a que este sistema se impusiera a nivel mundial, en el marco de la segunda revolución industrial y su revolución de los transportes. Según Bertino, Bertoni, Tajam y Yaffé el mundo entero recorrió un camino "natural" de incorporación a este sistema como condición para lograr el crecimiento económico. En el caso uruguayo, señalan que fue el proceso identificado por la historiografía como "modernización" el que permitió la inserción del país en el sistema mundial.⁴⁷ El análisis respecto a las relaciones de trabajo y las consecuencias en ellas de la inserción en el mercado mundial está ausente de estas investigaciones. Sí es posible encontrar aproximaciones al estudio del nivel de vida de los trabajadores a partir de la construcción de índices de salarios reales⁴⁸, aunque en ellos no se profundiza en las particularidades de la relación salarial.

En contraste, la producción historiográfica sobre los mundos del trabajo en Uruguay es diversa y amplia fundamentalmente para los estudios referidos al siglo XX. Tras el impulso inicial de la historia elaborada fundamentalmente por militantes sindicales, a partir de la década de 1950 se dio paso a la producción de los historiadores de profesión y al aporte de otras Ciencias Sociales.⁴⁹ Desde la década del ochenta, se inauguró un nuevo interés por la temática de la clase obrera y los sectores populares, surgiendo temas, técnicas y puntos de vista nuevos; así como historias más acotadas, sobre un período, un sindicato o un sector productivo. La historiografía sobre la clase obrera y la historia del movimiento obrero tiene como particularidad que, al centrarse en el siglo XX, apenas se ocupó de las últimas tres décadas del siglo XIX, y en consecuencia, quedó dissociada de

⁴⁶ Moraes, M.I (2008). *La pradera perdida. Historia y economía del agro uruguayo: una visión de largo plazo, 1760-1970*, Montevideo, Linardi y Risso.

⁴⁷ Bertino, M, Bertoni, R et al. (2015). *Historia económica del Uruguay, Tomo III: La economía del batllismo y de los años veinte*, Montevideo, FCCEEA-UDELAR, pp. 9-11.

⁴⁸ Camou, M (1996). "Salarios y costo de vida en el Río de la Plata", Serie Documentos de Trabajo, Programa de Población, FCS, Udelar.

⁴⁹ Porrini, R (2016). "Historiografías militantes y profesionales sobre movimiento obrero, clases trabajadoras y trabajadores", *Hemisferio Izquierdo*.

los estudios sobre la esclavitud y el trabajo esclavo. Las conexiones entre ambos campos son prácticamente inexistentes, con algunas excepciones concretas.⁵⁰

Esta historiografía puso el foco en el que fue el segmento más visible de trabajadores urbanos del siglo XX: el grupo formado por varones, blancos y empleados en el sector manufacturero o industrial. En este sentido es que pretendemos estudiar un período más largo, que al comenzar en el año de la abolición de la esclavitud, integre en el relato a trabajadores y trabajadoras de diversas procedencias étnicas, dedicados a sectores de actividad variados y no siempre asalariados.

Desde el período colonial, Montevideo fue una “sociedad con esclavos” y como bien acota Borucki, con muchos esclavos⁵¹ La imposibilidad de someter a la población libre al trabajo asalariado, su alto costo y las dificultades de atraer inmigrantes, impusieron el trabajo de africanos esclavizados. Éstos convivían con otras formas de trabajo como el trabajo familiar, el asalariado libre y el forzado (presos y población indígena). Esta convivencia no ocurría solo en el conjunto de la economía, sino que era posible encontrarlo en un mismo taller artesanal, saladero u obra en construcción.⁵² La presencia de esclavos, así como el empleo generalizado de trabajadores forzados eran indicadores de la generalizada escasez de personas obligadas a vender su trabajo que caracterizaba a ésta y otras regiones rioplatenses; resultado por un lado, de la baja densidad de población y por el otro, del hecho de que algunos recursos productivos claves (como la tierra y los ganados) no estaba todavía completamente mercantilizados.

Thul estudió las relaciones de trabajo en Montevideo durante los primeros tres lustros de vida independiente (1829-1842), caracterizadas por la inexistencia de un mercado de trabajo libre y la coacción extraeconómica ejercida por los empleadores hacia los trabajadores. El estudio de tres grupos sociales (afrodescendientes, colonos canarios, trabajadores "libres") permitió comprobar que sus relaciones de trabajo estaban pautadas por las estrategias impulsadas por el Estado y los sectores dominantes con el fin de aumentar la mano de obra disponible, a través de dos modalidades: la

⁵⁰ Sobre estas excepciones puede verse: Borucki, A, Chagas, K y Stalla, N (2004). *Esclavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya, 1835-1855*, Montevideo, Pulmón Ediciones; Thul, F (2013). “Trabajo libre y esclavo de la población afrodescendiente en Montevideo, 1835-1841. Los registros de papeletas de conchabo para el estudio del mercado de trabajo”, *Revista Uruguaya de Historia Económica*, volumen 3, número 4; Thul, F (2014). “Coerción y relaciones de trabajo en el Montevideo independiente, 1829-1842”, Tesis de Maestría, Maestría en Historia Rioplatense, FHCE-UdelaR.

⁵¹ Borucki, A (2005). “¿Es posible integrar la esclavitud al relato de la historia económica uruguaya previa a 1860?”, *Boletín de Historia Económica*, año III, n° 4, Montevideo.

⁵² Thul, F (2016). “Relaciones laborales en el sector de la construcción en el Montevideo tardo-colonial. La construcción de las fortificaciones y de la Iglesia Matriz, 1760-1808”, *Revista Uruguaya de Historia Económica*, año VI, n° 10.

introducción de trabajadores desde el extranjero y el "disciplinamiento" de los sectores que potencialmente podían conformar una fuerza de trabajo estable. La investigación identificó la convivencia de un conjunto heterogéneo de relaciones de trabajo en la ciudad, caracterizados por la coacción tanto económica como extraeconómica. La evidencia mostró las estrategias utilizadas por los trabajadores para evadir esta coacción, lo que ocurría no solo en el marco del trabajo libre sino también en el forzado. En las conclusiones de este trabajo planteó la necesidad de continuar con esta línea de trabajo y extender el período de estudio con el fin de conocer lo ocurrido en el mundo laboral en el marco de las grandes transformaciones socio-económicas de la segunda mitad del siglo XIX.⁵³

Si bien son varios los trabajos que mencionan la importancia crucial del trabajo de los esclavizados⁵⁴, ninguno de ellos reflexiona acerca de las consecuencias de la abolición de la esclavitud en el mercado de trabajo. ¿Qué ocurrió en la ciudad de Montevideo cuando la opción de acudir a un trabajador esclavizado ya no era legal?

Borucki, Chagas y Stalla señalan que la esclavitud no terminó por cuestiones económicas, sino por la coyuntura generada por la Guerra Grande. O sea que la productividad del trabajo esclavo no había descendido y la escasez de trabajadores libres, volvía a los esclavizados aún muy necesarios.⁵⁵ Pocos años antes de la abolición de la esclavitud, los esclavizados seguían siendo el principal aporte de mano de obra en Montevideo tanto por el trabajo que realizaban para sus amos como por el que hacían trabajando para otros.⁵⁶

⁵³ Thul, F (2014).

⁵⁴ Sobre la esclavitud en la Banda Oriental puede consultarse: Pereda Valdés, I (1941). *Negros esclavos y negros libres. Esquema de una sociedad esclavista y aporte del negro en nuestra formación nacional*, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública. Petit Muñoz, E, Narancio, E, Traibel, J. M. (1948). *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*, Montevideo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Isola, E (1975). *La esclavitud en el Uruguay: desde sus comienzos hasta su extinción (1743-1852)*, Montevideo. Frega, A (2004). "Camino de libertad en tiempos de revolución. Los esclavos en la Provincia Oriental Artiguista, 1815-1820" en: Bentancur, A, Borucki, A, Frega, A. *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense*, Montevideo, Depto. de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Bentancur, A y Aparicio, F (2006). *Amos y esclavos en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Planeta. Reid Adrews, G (2007). *Afro-Latinoamérica 1800-2000*, Madrid, Iberoamericana. Borucki, A (2011). "The Slave Trade to the Río de la Plata, 1777- 1812: Trans-Imperial Networks and Atlantic Warfare", *Colonial Latin American Review*, Vol. 20, número 1, pp.81-107. Borucki, A (2015). *From shipmates to soldiers. Emerging black identities in Río de la Plata*, Albuquerque, University of New Mexico.

⁵⁵ Borucki, A, Chagas, K y Stalla, N (2004), p. 28.

⁵⁶ Thul, F (2013).

Además de los esclavizados, otras formas de trabajo forzado se extendieron en el Montevideo de mediados de siglo: los llamados "colonos" africanos y los europeos.⁵⁷ La historiografía que ha estudiado las diferentes formas de trabajo forzado a poco de creado el Estado Oriental no permite conocer hasta cuándo éstas se extendieron en el tiempo y por qué dejaron de ser una práctica común: ¿cuándo y por qué el trabajo asalariado comenzó a ser más más rentable que el forzado?

Para algunos autores, junto con la persistencia de varias formas de trabajo forzado, durante la década de 1830 se incrementó, sobre todo en Montevideo, el número de asalariados. Esta fuerza de trabajo urbana, libre y carente de otros medios de vida se originó por la liberación de los esclavizados, la reproducción de los asalariados existentes, la pauperización de los artesanos, la inmigración europea y la migración interna campo-ciudad.⁵⁸ Aunque no se conocen estimaciones del crecimiento del trabajo asalariado ni del salario real para las primeras décadas de la república oriental, la bibliografía reconoce que los salarios no eran bajos en relación al precio de los alimentos, debido al persistente problema de la escasez de mano de obra. Para entonces, varios factores adicionales agravaban la escasez de brazos, entre ellos, los veinte años de guerra, la migración a la Confederación Argentina y el casi vacío demográfico provocado por el proceso poblacional colonial.⁵⁹

El período de la Guerra Grande (1838-1852) ha sido escasamente abordado por la historiografía uruguaya, en especial en relación a los temas económicos y los vinculados a los efectos de la guerra en el mercado de trabajo.⁶⁰ Teniendo en cuenta que el siglo XIX uruguayo estuvo signado por la sucesión de guerras, conflictos armados y sublevaciones constantes, la escasez de estudios sobre los impactos de las guerras en el mundo del trabajo resulta problemática.

Al estudiar las consecuencias de la Guerra Grande, Barrán y Nahum destacan el impacto que el conflicto generó en el mercado de trabajo, fundamentalmente, en el ámbito rural. Durante la guerra

⁵⁷ Uno de los primeros en estudiar estas formas de trabajo forzado fue Pivel Devoto, J.E (1972). "Prólogo" en Bauzá, F. *Estudios sociales y económicos*, Montevideo, Colección de Clásicos Uruguayos. Vol. 140. Específicamente sobre los "colonos" africanos puede verse el libro: Borucki, A (2009). *Abolicionismo y tráfico de esclavos en Montevideo tras la fundación republicana (1829-1853)*, Montevideo, Biblioteca Nacional. Sobre la experiencia de los colonos canarios: Martínez, N (1978) "La inmigración canaria en Uruguay durante la primera mitad del siglo XIX una sociedad para el transporte de colonos", *Revista de Indias*, n° 151-152; Thul, F (2014); Hormiga, N (2015). *Colonos canarios y negros esclavos en el origen del Estado Oriental del Uruguay*, Montevideo, Torre del Vigía Ediciones.

⁵⁸ Sala, L y Alonso, R (1986).

⁵⁹ Borucki, A, Chagas, K y Stalla, N (2004), p. 21.

⁶⁰ Una excepción a esto puede encontrarse en: Thul, F (2019). "Mercado de trabajo y movilización militar en Montevideo durante la Guerra Grande (1838-1851)", *Revista Claves*, Volumen 5, número 8.

la mano de obra se volvió aún más escasa que en las décadas anteriores sobre todo por efecto de los enrolamientos. La población de la campaña se vio obligada a irse a los pueblos o incluso a emigrar hacia países limítrofes. La mano de obra de las estancias se dispersó, provocando la ruina de éstas y el alzamiento de los ganados.⁶¹ El análisis, centrado fundamentalmente en el ámbito rural, coloca en escena un problema generado por el fin de la guerra y la disolución de los ejércitos: la vagancia. Hasta por lo menos la década de 1860, los estancieros sufrían constantes robos y denunciaban la dificultad de contratar peones. Barrán y Nahum, a diferencia de buena parte de la historiografía sobre el tema, plantean que excepto en períodos de guerra civil, los estancieros no conocieron la carencia total de mano de obra y que el problema era su inestabilidad por los hábitos de los hombres del campo.

¿Cuáles fueron las consecuencias de la inserción definitiva de Uruguay en el sistema capitalista mundial para el mercado de trabajo urbano? En la historiografía local predomina la idea de que con el capitalismo las relaciones de trabajo se tornaron predominantemente asalariadas; esto es, la mayoría de los trabajadores se convirtieron en asalariados y el salario se volvió la principal forma de ingresos de las familias montevideanas del período. No obstante, la historiografía ha estudiado este tema de forma parcial, identificando algunas características del mercado de trabajo urbano, como el surgimiento de nuevos sectores que demandaban mano de obra⁶², el predominio de los inmigrantes europeos en la oferta de trabajo, la existencia de una oferta excedente en relación con la demanda de mano de obra (la idea del “país lleno” de Rial)⁶³ y la presencia generalizada de bajos salarios (aunque son escasos los trabajos que han construido series de salarios reales).

Tal vez el antecedente más importante en este sentido es el tomo tres de la *Historia del movimiento sindical uruguayo* de Zubillaga y Balbis publicado en 1988 y subtulado “Vida y trabajo en los sectores populares (hasta 1905)”. Los autores analizan diversos aspectos de las condiciones de trabajo y de vida de los sectores populares en el Montevideo del último cuarto del siglo XIX. Ubican el tema en el contexto de las transformaciones generadas por la “modernización urbano-industrial”, el surgimiento de la industria al impulso de leyes proteccionistas y la disponibilidad de

⁶¹ Barrán, J.P y Nahum, B (1967), p. 150.

⁶² Uno de los sectores que más creció en cuanto a demanda de trabajadores fue el estatal. Al respecto puede verse el texto: González, Y (1988). “Estado y funcionariado público en el Uruguay de la modernización capitalista, 1870-1890”, Serie Documentos de Trabajo N° 56, CIEDUR, Montevideo.

⁶³ Rial, J (1985), p. 209.

mano de obra provocada por la inmigración masiva.⁶⁴ La existencia de mano de obra barata y abundante resultaba esencial para el crecimiento industrial y el arribo masivo de inmigrantes europeos desde 1860 lo había hecho posible. Analizan la preferencia de los empresarios montevideanos por los extranjeros en algunos sectores de actividad, el rol de las agencias de colocación de mano de obra y el fomento a la inmigración por parte del Estado. Las relaciones de trabajo se caracterizaban por la inestabilidad dado el carácter zafral de algunas actividades, que forzaban a los trabajadores a la búsqueda de ocupaciones parciales en los meses en los que no tenían trabajos fijos.⁶⁵

El libro de Zubillaga y Balbis configura un antecedente fundamental para esta tesis porque plantea de forma general muchas de las cuestiones que aquí analizamos. No obstante, ellos no avanzan en estudios de caso concretos que permitan discutir muchas de las afirmaciones que plantean. Al mismo tiempo, no consideran otras posibles formas de trabajo más allá del trabajo asalariado ni hacen un estudio específico sobre esta forma de remuneración del trabajo.⁶⁶

Un trabajo reciente de la historiadora Camou analiza la evolución de las relaciones de trabajo en el Cono Sur y Bolivia entre fines del siglo XIX y principios del XX. La autora señala que es un período en el que “el trabajo asalariado se constituye en una porción significativa de los trabajadores”.⁶⁷ Compara los mercados laborales de Uruguay, Argentina, Brasil y Bolivia a partir de la metodología empleada por el proyecto *Global Collaboratory on the History of Labour Relation* del IISH de Ámsterdam.⁶⁸ En sus resultados señala que en países como Uruguay y Argentina, con

⁶⁴ Zubillaga, C y Balbis, J (1988). *Historia del movimiento sindical uruguayo*, Tomo III, Montevideo, EBO, p. 13.

⁶⁵ Ibid. p. 103.

⁶⁶Un estudio con características muy similares a este es el trabajo de Hilda Sabato y Luis Alberto Romero publicado en 1992 y titulado *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado, 1850-1880*. Los autores estudian el proceso de formación de un mercado de trabajo asalariado en Buenos Aires. Concluyen que hacia 1880 terminó la formación de un mercado de trabajo libre y unificado, en el marco de un proceso más amplio de construcción del capitalismo en la región. Con una evidente participación del Estado, se construyó una fuerza de trabajo libre que se caracterizó por su movilidad geográfica y ocupacional y una escasa especialización. Analizan tanto la demanda como la oferta de trabajo en diferentes sectores económicos de la ciudad. Dan cuenta de las características de las relaciones laborales, de la segmentación del mercado de trabajo y las particularidades del salario. Dentro de los rasgos de este mercado señalan la importancia del trabajo ocasional y la combinación del trabajo asalariado con formas restrictivas del trabajo libre. Como su abordaje es panorámico, no profundizan en ningún sector en concreto ni analizan en profundidad el funcionamiento de ese mercado de trabajo asalariado a partir de categorías ocupacionales específicas para dar cuenta de su complejidad. Sabato, H y Romero, L.A (1992). *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado, 1850-1880*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, p. 7.

⁶⁷ Camou, M (2020), p. 11.

⁶⁸ Esto implica analizar a la población a partir de una taxonomía que incluye las siguientes categorías: población no trabajadora, trabajo familiar, trabajo tributario y trabajo mercantilizado (autónomos, empleadores, asalariados, siervos, esclavos, asalariado no comerciales). Para el caso uruguayo estudia las hojas de encuesta levantadas en 1858 como preparación del censo de 1860 y el Censo General de la República de 1908.

un fuerte componente inmigratorio y una temprana transición demográfica, el mercado laboral y el trabajo asalariado se incrementaron hacia finales del siglo XIX. No obstante, agrega que la consolidación de este mercado de trabajo fue un proceso lento, que duró varias décadas, en las que todavía convivían formas de trabajo “no libre” como el trabajo forzado de convictos, de aprendices y de sirvientes. Sin embargo, señala Camou, “en la medida en que estos países desarrollan un modelo agroexportador integrado a la economía mundial se impone gradualmente el trabajo asalariado en la región”.⁶⁹ Las conclusiones de la autora abren la puerta a profundizar en las diferentes formas que el trabajo asalariado adoptó en la época analizada. Asumir el avance del proceso de salarización permite indagar en las características y particularidades de ese proceso, preguntándonos por las implicancias del trabajo asalariado, en nuestro caso, mediante el estudio de tres categorías ocupacionales específicas.

Hay dos campos de estudio que en la historiografía uruguaya han tenido mucha relevancia y que resultan un antecedente importante para esta tesis por su vinculación con las cuestiones del trabajo y los trabajadores: los estudios sobre la inmigración y los del nacimiento de la industria.

Las investigaciones sobre las características de la inmigración al Río de la Plata durante el siglo XIX son numerosas y diversas. La inclusión aquí de ellas responde al hecho de que la historiografía parece coincidir en que los inmigrantes vinieron a llenar los espacios dejados por la población uruguaya en el mercado de trabajo.⁷⁰ A pesar de que los estudios son diversos sobre la cuestión migratoria, en ninguno de ellos se profundiza en las particularidades del trabajo más allá de señalar algunas generalidades como que eran la mayoría de la población ocupada y clasificarlos de acuerdo a los sectores en los que más se empleaban.

En este sentido, esta bibliografía puede ser vinculada con aquella que ha analizado el nacimiento de la industria en el Uruguay. Para Jacob durante la séptima década del siglo XIX se produjo un aumento considerable del desarrollo industrial, teniendo en cuenta la escasa dimensión del sector secundario primitivo.⁷¹ En la Banda Oriental la industria no superaba el nivel de manufactura o semi-manufactura ya alcanzado en los saladeros. En general, éstos trabajaban con técnicas muy rudimentarias y abundante mano de obra esclava. Dentro de este escaso desarrollo industrial, se

⁶⁹ Camou, M (2020), p. 15.

⁷⁰ Zubillaga, C (1998). *La utopía cosmopolita: tres perspectivas históricas de la inmigración masiva en Uruguay*, Montevideo, FHCE.

⁷¹ Jacob, R (1978). "Algunas consideraciones sobre la industrialización en el Uruguay (1870-1885)", en Beretta, A et al *La industrialización del Uruguay: 1870-1925. 5 perspectivas históricas*, Montevideo.

coloca al saladero como el conjunto de establecimientos más avanzados, incluso hasta finales del siglo XIX.⁷² Con una fuerte preocupación por el análisis cuantitativo, los trabajos de Jacob constituyeron un punto de partida ineludible para los estudiosos de la industria en el Uruguay. Junto con Jacob, debe destacarse la extensísima contribución del historiador uruguayo Beretta sobre los orígenes de la industria en Uruguay⁷³, la inmigración europea y sus vínculos con el despertar industrial a finales del XIX.⁷⁴

Desde mediados de ese siglo, y fuertemente vinculado con la inmigración europea, Montevideo tuvo un incremento de sus talleres artesanales. Estos talleres se caracterizaban por ser una unidad de producción individual, que utilizaba mano de obra familiar y paulatinamente incorporó mano de obra asalariada. En el espacio del taller dominaba la manualidad y la herramienta. Con la legislación proteccionista estos espacios se multiplicaron y algunos incorporaron máquinas sin modificar sustancialmente su estructura productiva ni su forma organizacional. La producción era limitada, ya que estaba fundamentalmente destinada a un mercado interno también pequeño.⁷⁵ Si bien este campo historiográfico es amplio, son escasos los estudios específicos sobre el mercado de trabajo dentro de la rama industrial. Condiciones y contratos de trabajo, horarios, salarios, no han sido abordados aún por la historiografía excepto casos excepcionales que ya hemos mencionado.

Finalmente, cabe mencionar el desarrollo de la historiografía uruguaya sobre el trabajo asalariado de las mujeres. Desde la década de 1980, especialmente después de la apertura democrática, la historiografía uruguaya se ha preocupado por el estudio de la historia de las mujeres con perspectiva de género al influjo de la dinámica de este campo de estudios a nivel mundial. Si bien los avances son todavía insuficientes, en relación a nuestro tema de interés es importante destacar algunos antecedentes.

⁷² Jacob, R (1981). *Breve historia de la industria en el Uruguay*, Montevideo.

⁷³ Beretta, A (1978). "De nuestras industrias (1900-1915). Aspectos técnicos, crecimiento, legislación proteccionista", en Beretta, A et al *La industrialización del Uruguay: 1870-1925. 5 perspectivas históricas*, Montevideo.

⁷⁴ Beretta, A (1996). *El imperio de la voluntad. Una aproximación al rol de la inmigración europea y al espíritu de empresa en el Uruguay de la temprana industrialización, 1875/1930*, Montevideo, Fin de Siglo. Beretta, A (2001). "Inmigración y aprendizajes empresariales durante la temprana industrialización del Uruguay, 1875-1914", *Revista Theomai/Theomai Journal*, número 4. Beretta, A (2003). "Emigración italiana y modernización en la periferia. Los italianos en la creación del sector industrial uruguayo (1870/1930)", *Studi Emigrazione*, número 150. Beretta Curi, A (2013). "Del artesanado a los gremios industriales. Liberalismo y tensiones en la constitución de las primeras asociaciones patronales. El caso de la Liga Industrial (1879-1888)", *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, número 24.

⁷⁵ Beretta, A (2014a). *Inmigración europea e industria. Uruguay en la región (1870-1915)*, Montevideo, UDELAR, CSIC, Biblioteca Plural.

Barrán y Nahum señalan que hacia el 1900 se evidenció la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo producto de cambios demográficos (caída de la natalidad, retraso en la edad de matrimonio) que modificaban la situación de las mujeres en la sociedad; aspecto que en esta tesis pretendemos discutir al dar cuenta de que la presencia de las mujeres en el trabajo remunerado fue muy anterior al 1900. Para estos autores este nuevo modelo demográfico limitaba su papel de madre y el contexto de la “modernización” le presentaba nuevas alternativas laborales. Analizan sobre todo a las mujeres obreras que engrosaron la fuerza de trabajo de la naciente industria, sin desarrollar el resto de las actividades remuneradas que las mujeres realizaban en el período y sin referencias a la división sexual del trabajo.⁷⁶

Por otra parte, Rodríguez Villamil y Saprizza representan uno de los aportes fundamentales de la cuestión femenina a comienzos del siglo XX.⁷⁷ Coinciden con Barrán y Nahum al considerar que los cambios demográficos podrían haber propiciado un cambio de rol para las mujeres, pero acotan que esa transformación del rol tradicional femenino de esposa-madre no alcanzó a la mayoría de ellas. En el pensamiento hegemónico liberal y conservador de la época prevaleció la idea de mantener a la mujer burguesa confinada en el hogar. Las mujeres de las clases populares, en cambio, precisaban ganarse el sustento en el mercado de trabajo remunerado; aspecto que retomaremos en los capítulos 4 y 5.⁷⁸ Con base en los datos de los censos de 1889 y 1908 señalaron que en la ciudad de Montevideo la participación femenina en el mercado de trabajo era muy importante, y destacaron que en virtud de la división sexual del trabajo las mujeres trabajadoras tenían reservado para sí el empleo en determinados nichos laborales, como el servicio doméstico y algunas actividades industriales específicas (como en la industria textil y del calzado). Estas ideas son consistentes con la evidencia de Balbis, quien señala que la inserción de la mano de obra femenina en “ocupaciones extra hogareñas” comenzó a registrarse en el país a fines del siglo XIX, teniendo como centros las fábricas de Montevideo y los saladeros del litoral.⁷⁹ Un estudio de

⁷⁶ Barrán, J.P y Nahum, B (1979). *Batlle, los estancieros y el imperio británico, tomo I: El Uruguay de la Modernización*, Montevideo, EBO, p. 75.

⁷⁷ Ambas autoras formaron parte en la década de 1980 del Grupo de Estudios sobre la Condición de la mujer en el Uruguay (GRECMU), que propició varios estudios que tuvieron como eje a las mujeres. Otros trabajos sobre esta temática son: Rodríguez Villamil, S (1983). [?]”El trabajo femenino en Montevideo, 1880-1914”, en: Filgueira, N et al. *La Mujer en el Uruguay: ayer y hoy*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

⁷⁸ Rodríguez Villamil, S y Saprizza, G (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*, Montevideo, EBO, p. 95.

⁷⁹ Balbis, J (1991). “La situación de las trabajadoras durante el primer batllismo” en: Balbis, J, Caetano, G et al. *El primer batllismo. Cinco enfoques polémicos*, Montevideo, CLAEH-EBO, p. 106.

González acerca de los debates sobre los roles sociales de las mujeres de los sectores populares entre 1870 y 1890 mostró que “la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado fuera de la casa avivó los prejuicios de los defensores de la función procreadora y doméstica de las mujeres, mientras que la existencia de mujeres solteras y pobres favoreció los argumentos a favor del trabajo femenino asalariado, reservando al mismo tiempo para otras mujeres, el rol de esposas y madres”.⁸⁰ Este es el antecedente local más importante en lo que respecta a las concepciones sobre el trabajo femenino en el período de nuestro interés. Según el trabajo ya citado de Balbis, durante el batllismo “no existió una revolución nacional en cuanto al índice ocupacional femenino”, sino un cambio cualitativo respecto a lo que las mujeres tenían o no permitido hacer.

Los estudios con perspectiva de género en la historiografía uruguaya han ganado mucho espacio en los últimos años. Incluso sobre el siglo XIX es posible identificar algunos antecedentes importantes acerca del rol de las mujeres como madres, como amas de leche e incluso como maestras. No obstante, lo avanzado hasta ahora resulta insuficiente. Los antecedentes internacionales y regionales antes reportados dan cuenta de la necesidad de incorporar la cuestión de género en el estudio sobre la formación del mercado de trabajo en Montevideo durante el siglo XIX. Dejar de lado el trabajo de las mujeres así como su contribución a las economías familiares es una omisión que debería evitarse.

El repaso por la historiografía local sobre el tema de estudio permite sacar algunas conclusiones acerca de sus fortalezas y debilidades. En primer lugar, hay un claro corte temporal en los trabajos que componen este estado de la cuestión. Una parte de ellos abordan la problemática que nos interesa desde el fin de las guerras de independencia y hasta la Guerra Grande; y los otros, tienen su punto de partida en las décadas de 1860 o 1870. Esto genera la inexistencia de análisis que abarquen todo el período y permitan caracterizar las transformaciones ocurridas en él. En segundo lugar, es posible identificar que existen varios campos de investigación que si bien son "aledaños", no dialogan entre sí. Esto ocurre especialmente con los estudios del trabajo y los de la esclavitud. Por último, parece haber consenso en que en las últimas décadas del siglo se consolidó en Montevideo el trabajo asalariado frente a otras formas de trabajo; aunque esto parece estar más afirmado por la teoría que por una corroboración empírica. Las perspectivas vinculadas a la historia social del trabajo y a la historia global, así como los cuestionamientos sobre la incompatibilidad entre

⁸⁰ González, Y (1994). *Del hogar a la fábrica ¿deshonra o virtud?*, Montevideo, Nordan Comunidad, p. 239.

esclavitud y capitalismo de la nueva historia del capitalismo no han sido incorporados al estudio del trabajo y los trabajadores por la historiografía uruguaya. La ampliación de la mirada más allá del trabajador asalariado, varón, del sector manufacturero e inmigrante es aún un tema pendiente.

1.3. Estrategia metodológica y fuentes

Este trabajo propone una estrategia metodológica que combina una mirada general del mundo del trabajo montevideano en el período de interés con un estudio pormenorizado de tres categorías ocupacionales: las amas de leche, las maestras y maestros de la escuela pública y los albañiles. Este diseño tiene por objetivo adentrarnos en relaciones de trabajo concretas, en el día a día de quienes trabajaban en la ciudad para intentar comprender los verdaderos significados de ser un trabajador o trabajadora asalariada en la época. Si el estudio del panorama sintético del mercado de trabajo que presentamos en los capítulos 2 y 3 nos permite dar cuenta de una serie de tendencias generales, también revela de manera contundente la necesidad de ir más allá de ellas. Las categorías de trabajo analizadas en profundidad abren la puerta a una mejor comprensión de las complejidades del fenómeno que queremos captar.

La elección de estas categorías se fundamenta en razones de su utilidad para el análisis histórico y de disponibilidad de fuentes. Las tres categorías escogidas representan porciones del mercado muy significativas, como veremos en el capítulo 2, pero además sus particularidades nos permiten comprender mejor la complejidad del proceso de salarización. En conjunto, estas tres categorías ilustran cabalmente las vicisitudes de los hombres y mujeres ocultos tras las cifras de los cuadros y en particular, de los segmentos más débiles del mercado laboral: allí donde campeaban la precariedad, la inestabilidad, los salarios insuficientes y la necesidad de apelar a diversas estrategias para garantizar la subsistencia.

El estudio de las amas de leche nos permitirá analizar especialmente las consecuencias provocadas por la abolición de la esclavitud en el sector del trabajo doméstico, ya que se trataba de una ocupación tradicionalmente asociada al trabajo de mujeres esclavizadas y negras libres. En este caso adquieren notable importancia las variables de clase, género y raza; estos dos últimos aspectos insuficientemente abordados por la historiografía uruguaya referida al trabajo en el siglo XIX. El análisis de las maestras y maestros de las escuelas públicas de la ciudad incorpora como aspecto central la cuestión de la construcción estatal, el despliegue de un nuevo tipo de ocupación (el funcionario del Estado) en el mercado de trabajo y el surgimiento de una identidad social singular

en torno a estos primeros educadores profesionales, laicos y funcionarios de un Estado moderno. Finalmente, mediante el estudio de los albañiles se enfocarán los cambios experimentados por el trabajo asalariado libre durante el período de interés en el mercado del empleo privado, con foco en las posibles transformaciones que puedan haberse registrado en la demanda de trabajo, sus formas de organización y de remuneración monetaria.

La tesis propone una articulación de las categorías clase⁸¹, raza⁸² y género⁸³ para una mejor comprensión del objeto de estudio, privilegiando el enfoque de la interseccionalidad⁸⁴. Si bien la utilización de una categoría como “clase” está implícita en el propio objeto de estudio- la población trabajadora de la ciudad- las otras dos categorías son incluidas por considerarlas fundamentales para la comprensión del mercado de trabajo montevideano en la segunda mitad del siglo XIX. Esto implica, no solamente incluir a las mujeres y a la población africana y afrodescendiente en el relato, sino especialmente dar cuenta de cómo las situaciones racial y de género fueron determinantes de las formas en que quienes trabajaban se insertaron en el mercado laboral. Por más que todos fueran trabajadores, y compartieran la subordinación a la que estaban sometidos por su condición de clase, no era lo mismo ser una trabajadora mujer negra que un trabajador italiano blanco. Las experiencias laborales debieron ser indudablemente diferentes para ambos sexos y para la población racializada. Este último aspecto es el más complejo de dilucidar debido al proceso de “blanqueamiento” que se evidencia en la documentación de la época, en la que la condición racial de la población fue desapareciendo.

⁸¹ La clase es una categoría que posiciona a los diferentes miembros de una sociedad en un lugar determinado de la escala social de acuerdo a su relación con el capital, la producción, el mercado y el empleo.

⁸² Entendida como “una construcción social (nacida en el curso de la expansión europea a otros continentes), a través de la cual las personas se identifican o son identificadas primordialmente (aunque no exclusivamente) según una multiplicidad de características físicas o fenotípicas, tales como el color la piel o los rasgos faciales”. Bucheli, M y Porzecansky, R (2008). “Desigualdad salarial y discriminación por raza en el mercado de trabajo uruguayo”, en: Scuro Somma, L (coord.). *Población afrodescendiente y discriminaciones étnico-raciales en Uruguay*, Montevideo, PNUD, p. 128.

⁸³ En 1986 la historiadora estadounidense Scott definió al género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos”, así como “una forma primaria de relaciones significantes de poder”. Scott, J (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Lamas, M (comp.). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 289. Sobre los usos del concepto “género” en las Ciencias Sociales puede verse: Fargas Peñarrocha, M (2020). “Introducción. Definiendo el género”, en: Fargas Peñarrocha, M. *Alternativas. Mujeres, género e Historia*, Barcelona, Universidad de Barcelona.

⁸⁴ Los estudios de la interseccionalidad proponen encontrar formas explicativas que puedan combinar varias categorías, además de clase, raza y género, “para el estudio de las identidades, sus diversas desigualdades y las discriminaciones sociales que interactúan en múltiples circunstancias y niveles simultáneos”. García-Peña, A (2016). “De la historia de las mujeres a la historia del género”, *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 31, p. 8.

Este trabajo fue realizado a partir de un conjunto amplio y diverso de fuentes, que se detallan a continuación.

Censos y padrones de población

Los censos y padrones del período fueron empleados para aproximarnos a las características demográficas y laborales de la población de Montevideo. Además de datos demográficos básicos, realizamos un estudio de las categorías ocupacionales que figuran en estas fuentes para obtener datos sobre la población económicamente activa (PEA), la población que declara ocupación (PDO) y su clasificación por sectores de actividad.

De acuerdo a la disponibilidad de las fuentes y su utilidad para la tesis se optó por trabajar con los censos o padrones de los años 1836⁸⁵, 1843⁸⁶, 1858⁸⁷ y 1889⁸⁸. En muchos casos, los datos aquí obtenidos fueron ampliados o complementados con otras informaciones estadísticas que se detallan en el siguiente apartado.

⁸⁵ El de 1836 fue el primer intento de contar la población del país a nivel nacional. Este padrón fue realizado con fines electores ya que la Cámara de Diputados se conformaría, de acuerdo a lo estipulado por la Constitución, por un diputado cada 3 mil habitantes. El relevamiento fue interrumpido por la revolución de Rivera y no pudo ser completado en varios departamentos. Para esta tesis se trabajó con el “padrón de Montevideo y extramuros”, cuyos registros corresponden a todas las secciones de la ciudad. Como señala Pollero, no hay ninguna referencia a que el padrón estuviera incompleto ni a problemas de cobertura. En lo que respecta a la información sobre el trabajo de los registrados, este padrón incluye referencias a la profesión de la población. La transcripción de este padrón fue realizada por el proyecto “Pueblos y números del Río de la Plata” coordinado por Dra. María Inés Moraes y Dra. Raquel Pollero. Se encuentra disponible en la página web de este grupo de investigación: <https://pueblosnumeros.cienciassociales.edu.uy/base-de-datos/>

⁸⁶ Este padrón fue levantado en octubre de ese año por el Jefe Político y de Policía de Montevideo, Andrés Lamas. Se trata de un relevamiento de la población existente “dentro de las trincheras de la ciudad”, en el marco del sitio a la ciudad de Montevideo que se había iniciado unos 8 meses antes. También presenta un registro de la ocupación de las personas, con problemas de subregistro que serán señalados oportunamente. La transcripción de este padrón fue realizada por Raquel Pollero y Graciana Sagasetta en el marco del proyecto “Pueblos y Número del Río de la Plata”.

⁸⁷ En los años 1858-1859, como preparación para el censo general de población de 1860, fue levantado un padrón de la ciudad de Montevideo. Se trata de un registro incompleto, ya que solamente incluye algunas secciones de la “Ciudad Vieja” y la “Ciudad Nueva”, además de que se realizó mediante un sistema de muestreo (1 de cada 10 viviendas en la Ciudad Vieja y 1 de cada 3 viviendas en la Ciudad Nueva). Los libros originales de este padrón fueron relevados y sistematizados por María Camou y Adela Pellegrino, quienes presentaron sus resultados en: Camou, M y Pellegrino, A (1994). *Fotografía instantánea de Montevideo: una visión demográfica, 1858-1859*, Montevideo, FHCE-UDELAR. El padrón tiene datos sobre la ocupación de las personas registradas por lo que su análisis fue incluido en esta tesis. No obstante, vale recordar que se trata de una muestra reducida de la ciudad por lo que su comparación con otros registros completos debe ser realizada con precaución. Para esta tesis tuve acceso a la sistematización realizada por estas autoras gracias a la generosidad de la Dra. Raquel Pollero, a quien agradezco.

⁸⁸ Incluye tanto un censo de “Población” y de “Industrias” como uno de “Edificación” y un “Censo Escolar”. Fue levantado por resolución de la JEA en los días 25 de setiembre, 5 de octubre y 18 de noviembre de 1889 y 25 de enero de 1890. La Comisión directiva del censo fue presidida por Carlos María de Pena, quien figura como autor de la publicación de los resultados del censo, precedidos por una “Sinopsis general” escrita por el propio De Pena. Dado que no han sido encontradas las hojas censales, se trabajó con los datos disponibles en esta publicación. Las circunscripciones censales están basadas en las 18 secciones judiciales en las que se dividía la ciudad y las que quedan presentadas en el plano que se adjunta a la publicación, realizado por el Arq. Casimiro A. Pfaffly.

El registro más completo de la población de la capital en nuestro período es el “Censo Municipal del Departamento y de la ciudad de Montevideo” del año 1889.⁸⁹ El “Boletín” del censo permite dar cuenta de las preguntas vinculadas a la ocupación de la población. Se les preguntaba: “¿tiene ustedes alguna profesión, oficio o modo de vivir?, ¿cuál es esa profesión, oficio o modo de vivir?, ¿cuántos años hace que usted ejerce esa profesión?”, “¿trabaja usted por cuenta propia o depende de otro?, ¿vive usted de rentas?”. En el caso de las mujeres, además de todas las preguntas anteriores, se agregaba la siguiente: “¿vive usted de la costura a máquina?”.⁹⁰

Las respuestas a estas preguntas fueron agrupadas según una clasificación en “industrias” considerada por la Comisión como “la más aceptada hoy en la economía política”.⁹¹ Los trabajadores fueron definidos según su ocupación en: “industrias extractivas”, “industria agrícola”, “industria ganadera”, “industria manufacturera o fabril”, “industria comercial”, “industria de transportes” y “los servicios llamados inmateriales sean las artes, oficios y las profesiones liberales”.

En la presentación de los resultados, los integrantes de la Comisión del censo dieron cuenta de las dificultades de la información sobre ocupaciones: “advertimos que algunas de las profesiones pueden estar y están indudablemente aumentadas y otras disminuidas, por efecto de la diversidad de criterio en los censados al indicar su modo de vivir”.⁹² Y agregaban algunos ejemplos de la complejidad del relevamiento y la clasificación de la información laboral:

muchas personas, por ejemplo, se han declarado en los boletines aprendices, industriales, dependientes o jornaleros, en cuyas fuentes o categorías pueden reclutarse auxiliares de todas las industrias. Había, sin embargo, que clasificarlos y en el resumen que antecede apelando nosotros a la acepción más corriente de las palabras, hemos colocado los aprendices e industriales en las industrias fabriles y manufactureras, los dependientes en la industria comercial, y los jornaleros en donde no cabía clasificación precisa, los hemos llevado a las artes y oficios.⁹³

El otro problema estaba en aquellos que tenían más de una ocupación: “existen indudablemente más pensionistas y empleados públicos que los que figuran en el censo, pero sucede que ejercían a la vez

⁸⁹ Junta Económico-Administrativa de Montevideo (JEA) (1892). *Censo Municipal del Departamento y la ciudad de Montevideo*, Montevideo, Establecimiento Tipográfico Oriental.

⁹⁰ *Ibíd.* p. 252.

⁹¹ *Ibíd.* p. 252.

⁹² *Ibíd.* p. 254.

⁹³ *Ibíd.* p. 254.

otra profesión y es ésta y no aquella la que han escrito en los boletines. Si se quiere un caso típico, basta saber que en los boletines del Censo, solo aparecieron dos magistrados, cuando notoriamente pasan de una docena. Es que los otros se declararon simplemente abogados”.⁹⁴

A pesar de estas críticas, la información brindada por este padrón sobre la ocupación de la población montevideana es la más completa de la obtenida a través de este tipo de fuentes. El uso que de ella realizamos en esta tesis da cuenta de la necesidad de complementar los datos aquí obtenidos, con otro tipo de fuentes para echar luz sobre sectores de actividad o categorías ocupacionales que en los padrones están subestimadas.

Para el estudio del mercado de trabajo en un período determinado las fuentes censales son importantes pero no pueden ser las únicas. Es recomendable utilizar todas las fuentes disponibles, siempre teniendo en cuenta “qué tipo de trabajador construye y reconoce cada una”.⁹⁵

Una de las preguntas claves para hacer una correcta crítica de estas fuentes es qué consideraban trabajo, o sea, qué tipo de actividades eran consideradas un “medio de vida” para la población. Los censos del siglo XIX solían tener una visión bastante rígida del empleo, considerando como tal únicamente a las actividades estables y remuneradas, excluyendo al trabajo precario, inestable y lógicamente, al trabajo no remunerado.

Para Sarasúa los censos del siglo XIX tampoco son fiables para conocer la distribución por sectores de la ocupación activa. No siempre está claro a qué sectores corresponden algunas categorías, como lo señalado por De Pena sobre el padrón de 1889. Además, al clasificar a los trabajadores en sectores de actividad se asume que cada persona trabajaba de forma regular y en un solo sector, cuando las características del trabajo del siglo XIX eran “la irregularidad y la pluriactividad”.⁹⁶

Estos problemas se agravan cuando se intenta utilizar fuentes censales para el estudio del trabajo de las mujeres. En las últimas décadas se han sucedido las críticas a las fuentes censales, no para rechazar su uso, sino para poder comprender la construcción de sentido que estaba detrás de sus cifras.⁹⁷ Este campo no tiene antecedentes en la historiografía uruguaya, en la que la historia de la

⁹⁴ Ibid. p. 255.

⁹⁵ Sarasúa, C (2006). “Trabajo y trabajadores en la España del siglo XIX”, en: González Enciso, A y Matés Barco, J.M (editores). *Historia Económica de España, siglos XIX y XX*, Ariel, p. 415.

⁹⁶ Ibid. p. 420.

⁹⁷ Porter, S (2003). *Working women in Mexico City: public discourse and material conditions, 1879-1931*, Tucson, The University of Arizona Press; Lobato, M (2007). Op. Cit.; Hutchison, E (2009).

estadística no ha concentrado la atención de los historiadores⁹⁸. Como han señalado Humphries y Sarasúa, las ideas sobre raza, clase y género moldearon tanto las preguntas oficiales como las respuestas de la gente, y esto debe ser tenido en cuenta al momento de trabajar con las cifras.⁹⁹

Por otro lado, como señala Hutchison, en la elaboración de las estadísticas juega un papel casi permanente la percepción subjetiva de las mujeres sobre el valor de su trabajo remunerado en relación a su identidad como ama o dueña de casa. Investigaciones han mostrado que aunque muchas trabajaban en la industria, sostenían primero su identidad de madre o esposa. Al mismo tiempo, la participación de las mujeres en empleos ilegales o muy regulados como la prostitución, ha llevado a una sobrestimación del empleo de costurera o lavandera ya que las mujeres optaban por declarar esta ocupación para evitar perjuicios o problemas legales.¹⁰⁰

Si bien en esta tesis no nos proponemos realizar un estudio pormenorizado de las representaciones del trabajo tanto de los varones como de las mujeres en las estadísticas censales del período, consideramos necesario comparar sus resultados con un abanico amplio de fuentes que permita captar mejor las particularidades del mercado de trabajo en la ciudad. Esto es así no solo por los problemas ya señalados de este tipo de fuentes sino porque hay muchos rasgos del trabajo que aquí buscamos captar que no pueden ser obtenidos mediante el análisis de los censos.

Otras fuentes estadísticas

Además de los censos y padrones, esta tesis se nutre de información de diverso origen que habilita a un análisis cuantitativo y que permite echar luz sobre la cantidad y la distribución por sector de los trabajadores. Para dar cuenta de la actividad comercial e industrial en la ciudad fueron analizadas las “Patentes de giro”, impuesto que debían pagar los propietarios de establecimientos industriales y

⁹⁸ El único antecedente sobre los orígenes de la estadística en el Uruguay es la ponencia Pollero, R (2021). “La organización de la estadística en el proceso de construcción del poder estatal. Un estudio sobre su desarrollo institucional temprano (1829-1860)”, II Jornadas de Investigación de AUDHI, Montevideo.

⁹⁹ Humphries, J y Sarasúa, C (2012). “Off the record: reconstructing women’s labor force participation in the European past”, *Feminist Economics*, 18, 4, p. 48.

¹⁰⁰ Hutchison, E (2009).

comerciales para poder trabajar.¹⁰¹ Para años seleccionados de las décadas de 1850 y 1860 fueron hallados en el archivo de la policía los “Registros de Patentes de Giro” (1852)¹⁰² y las “Licencias para abrir casas de negocios” (1860-1866)¹⁰³.

El archivo de la policía nos permitió trabajar con diferentes registros de trabajadores, generados en el marco de la estrecha vigilancia que la institución policial realizaba sobre estas poblaciones a las que consideraban peligrosas. Nos referimos especialmente al “Registro de vendedores ambulantes” para los años 1847-1851¹⁰⁴; el “Registro de trabajadores domésticos” de 1853¹⁰⁵; el “Registro de sirvientes” de 1860¹⁰⁶ y el “Registro de changadores” de los años 1853 y 1854¹⁰⁷. En todos los casos se trata de fuentes que permiten dar cuenta del número de ocupados en estos sectores, su sexo y en muchos casos su condición étnica y origen. Resultaron un buen complemento para las informaciones obtenidas en los censos por tratarse de ocupaciones que en estos suelen estar subestimadas.

Finalmente, otro grupo de fuentes estadísticas es el vinculado al proceso inmigratorio. Utilizamos especialmente la información disponible sobre la ocupación de los inmigrantes que solicitaron trabajo en la Comisión Central de Inmigración para un período acotado entre 1867 y 1871. Las memorias anuales de este mismo organismo fueron de utilidad para comprender otras dimensiones

¹⁰¹ De forma anual y mediante una ley, el gobierno establecía los valores a pagar por “todas las personas que dentro del territorio del Departamento de Montevideo ejerzan una industria, comercio, oficio o profesión”. Además de los montos para cada giro, se establecían las excepciones. Fontán, C (1882). *Propiedad y tesoro de la ROU desde 1876 a 1881 inclusive*, Montevideo, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios. Dirección de Estadística General (1886). *Anuario Estadístico de la ROU. Año 1885*, Montevideo, Tipografía Oriental. Dirección de Estadística General (1887). *Anuario Estadístico de la ROU. Año 1886*, Montevideo, Tipografía Oriental. Dirección de Estadística General (1888). *Anuario Estadístico de la ROU. Año 1887*, Montevideo, Tipografía Oriental. Dirección de Estadística General (1889). *Anuario Estadístico de la ROU. Año 1888*, Montevideo, Tipografía Oriental. Dirección de Estadística General (1890). *Anuario Estadístico de la ROU. Año 1889*, Montevideo, Tipografía Oriental. Dirección de Estadística General (1891). *Anuario Estadístico de la ROU. Año 1890*, Montevideo, Tipografía Oriental. Dirección de Estadística General (1892). *Anuario Estadístico de la ROU, año 1891*, Montevideo, Tipografía Oriental.

¹⁰² AGN, AGA, Policía de Montevideo, Registro de las Patentes de Giro, 1852, libro 1078.

¹⁰³ AGN, AGA, Policía de Montevideo, Licencias para abrir casas de negocios, 1860-1866, libro 1034.

¹⁰⁴ AGN, AGA, Policía de Montevideo, Registro de vendedores ambulantes, 1847-1851, libro 981.

¹⁰⁵ El Comercio del Plata, Montevideo, Número 2185, 1 de junio de 1853, p. 3.

¹⁰⁶ AGN, AGA, Policía de Montevideo, Registro de sirvientes, 1860, libro 1030.

¹⁰⁷ AGN, AGA, Policía de Montevideo, Registro de Changadores, 1853-1854, libro 991.

del fenómeno migratorio y el rol del Estado, aunque solo fue posible hallar dos de ellas (para los años 1869 y 1871).¹⁰⁸

Avisos de trabajo en la prensa

El uso de los avisos de prensa para el estudio del mercado de trabajo está bastante extendido en la historiografía. La española Sarasúa utilizó esta metodología en su estudio sobre Madrid en los siglos XVIII y XIX¹⁰⁹; Valencia lo utilizó para el estudio de los hombres libres en Richmond y Río de Janeiro entre 1840 y 1860¹¹⁰, y más recientemente el historiador mexicano Beltrán Abarca sistematizó los avisos de trabajo en la prensa de la ciudad de México para estudiar el servicio doméstico entre 1805 y 1860.¹¹¹ Para el caso montevideano Barrán analizó los avisos de amas de leche en los diarios montevideanos entre 1830 y 1900, mediante una muestra de un mes cada cinco años; mientras que Lemarquand estudió los avisos de amas de leche en *El Siglo* entre 1863 y 1899.¹¹²

La utilización de los avisos ha dado resultados muy efectivos para el estudio del trabajo de las mujeres ya que en ellos figuran sectores de actividad que suelen estar poco visibles en otras fuentes como en los censos o padrones de población. Por ejemplo, el trabajo doméstico, sector feminizado desde la segunda mitad del siglo XIX, es uno de los mejores representados en los avisos de trabajo. En esta tesis los avisos en la prensa fueron utilizados especialmente en el capítulo referido a las amas de leche, ya que la presencia del trabajo doméstico en ellos es notoria. Su estudio para las otras categorías ocupacionales analizadas aportó resultados marginales.

¹⁰⁸ Comisión Central Directiva de Inmigración (1870). *Informe Anual de 1869. Cartas sobre las necesidades sociales e industriales de la campaña oriental. Datos Estadísticos*, Montevideo, Imprenta de la Tribuna. Comisión Central Directiva de Inmigración (1872). *Informe anual de 1871 por el gerente de la Oficina Lucio Rodríguez*, Montevideo, La Tribuna.

¹⁰⁹ Sarasúa, C (1994). *Criados, nodrizas y amas. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Siglo XXI, Madrid.

¹¹⁰ Valencia, C (2016). *Ao longo daquelas ruas: A economia dos negros livres em Richmond e Rio de Janeiro, 1840-1860*, Paco Editorial.

¹¹¹ Beltrán Abarca, F. J (2018). “Desempleo y servicio doméstico: el acceso al trabajo a través de la prensa de la ciudad de México (1805-1832)”, *Secuencia*, número 102.

¹¹² Barrán, J.P (2011). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, Montevideo, EBO. Lemarquand, A (2018). “Nodrizas de profesión: historia de la lactancia mercenaria en Montevideo durante el siglo XIX”, Tesis de grado inédita, Universidad de Montevideo.

El análisis de los avisos en la prensa que aquí proponemos abarca el período 1835-1890. Se ficharon todos los avisos aparecidos durante ese período, cada cinco años. Para el año 1835 se utilizó *El Universal*; para los años 1840 y 1860 *El Nacional*; para los años 1846, 1850, 1855 se utilizó *El Comercio del Plata* y para los restantes *El Siglo*. Se buscó trabajar con los diarios de mayor tiraje de cada época.

Los avisos son de personas que se ofrecen como trabajadores (“trabajo ofrecido”) o bien de quienes solicitan un trabajador para una tarea específica (“trabajo requerido”). En general contienen escasa información. Se identifica el sexo y algunas veces, el origen y la edad de la persona que se ofrece o que se necesita contratar. Aunque se identifica el tipo de ocupación hay avisos menos específicos referidos a “todo trabajo”, “todo servicio”, “servicio de una casa”, “servicio general”. Algunas veces hay información sobre el lugar de trabajo, sobre todo si se requiere salir de la ciudad y las referencias al salario son prácticamente nulas a lo largo de todo el período de estudio.

La prensa también fue utilizada para captar la actividad de las agencias de colocación privadas que se analizan en el capítulo 4. Éstas también publicaban avisos en los diarios en los que especificaban los servicios que brindaban, entre los que se destacaba la colocación de mano de obra.

Leyes, decretos y documentación ministerial

Con el objetivo de captar el marco legal y el rol del Estado en la regulación de las relaciones laborales se sistematizaron todas las leyes y decretos del período que tuvieran relación con el tema. Esta fuente fue especialmente importante para rastrear el proceso de institucionalización de la enseñanza analizado en el capítulo que estudia las maestras. En el caso específico de la legislación escolar, se trabajó con las compilaciones de Araújo en las que además de leyes y decretos se incluyen circulares, reglamentos y otras disposiciones internas de las autoridades de la educación.¹¹³

De estas compilaciones también se extrajeron las leyes de Presupuesto general de gastos e ingresos para los años 1836-1837, 1839, 1853, 1855, 1858, 1861, 1869, 1874, 1880 y 1889-1890. De ellos se obtuvieron los cuadros sobre empleados públicos y su distribución en los diferentes ministerios, así como los datos sobre los salarios nominales de estos funcionarios.

¹¹³ Araújo, O (1897). *Legislación Escolar cronológica*, Montevideo, Dornaleche Editores. Araújo, O (1898). *Legislación Escolar de 1881 a 1891*, Montevideo, Dornaleche Editores. Araújo, O (1900). *Prolegómenos de la legislación escolar vigente*, Montevideo, Dornaleche Editores.

Para los años finales de la década de 1830 y toda la de 1840 se trabajó con documentación del Ministerio de Gobierno.¹¹⁴ Los papeles sueltos disponibles en las cajas resguardadas por el Archivo General de la Nación permitieron ahondar en las particularidades del proceso de abolición de la esclavitud y su vínculo con el mercado de trabajo en el marco del sitio a la ciudad de Montevideo durante la Guerra Grande. También fue útil para el estudio de las peticiones de los funcionarios públicos en torno a sus empleos y en muchos casos, las respuestas de las autoridades gubernamentales. Por último, en esas mismas cajas fueron hallados los contratos de aprendizaje que son analizados en el capítulo 4. También fueron analizadas las memorias del ministerio de los años 1853 y 1859 para conocer la política del gobierno respecto al fomento de la inmigración.¹¹⁵

El archivo de la Junta Económico-Administrativa (JEA) de Montevideo

El trabajo con el archivo de la JEA resultó fundamental para el abordaje de las tres categorías ocupacionales elegidas.¹¹⁶ Se trabajó especialmente con las “Cajas” disponibles por año cuya documentación recoge expedientes ordenados de acuerdo a las diferentes “Comisiones” que funcionaban en el ámbito de la junta. En este sentido se trabajó especialmente con las carpetas referidas a “Caridad y beneficencia pública”, “Instrucción pública” y “Obras públicas”. Dentro de los documentos encontrados se encuentran los presupuestos de varios años que permitieron dar cuenta del personal empleado y los salarios que cobraban. En los expedientes se trabajó especialmente con las solicitudes de empleo, los reclamos de los trabajadores, los reglamentos, los informes o memorias de las autoridades. Las actas de las sesiones de la junta fueron utilizadas únicamente para el estudio de un conflicto entre las amas de leche y las autoridades municipales en 1852. En el capítulo sobre albañiles se incorporó el trabajo con las memorias institucionales de la JEA, especialmente lo relativo a su Comisión de Obras Públicas, para los años 1865-1866 y 1876-1878.¹¹⁷

¹¹⁴ AGN, AGA, Ministerio de Gobierno, varias cajas.

¹¹⁵ Ministerio de Gobierno, *Memoria presentada a la Asamblea General Legislativa, en el segundo período de la sexta legislatura, por el Ministro y Secretario de Estado Dr. Dn. Florentino Castellanos, marzo de 1853*, Montevideo, Imprenta de la República. Ministerio de Gobierno, *Memoria presentada por el Ministro del Interior del Gobierno de la República Oriental del Uruguay a las Honorables Cámaras en 1859*, Montevideo, Imprenta de la República.

¹¹⁶ Este conjunto documental se encuentra disponible en el Archivo Histórico de Montevideo (edificio del Cabildo).

¹¹⁷ Comisión Extraordinaria Administrativa (1867). *Memoria de la Comisión Extraordinaria encargada de los cometidos de la JEA 1865-1866*, Montevideo, Imprenta Topográfica a vapor. JEA (1879). *Memoria de la Comisión de Obras Públicas 1876-1878*, Montevideo, Imprenta tipográfica a vapor.

Algunos comentarios específicos sobre las fuentes para el estudio de las amas de leche

Para el abordaje de las amas de leche fue necesario analizar conjuntos documentales diversos (y dispersos) para poder dar cuenta tanto de la demanda en la esfera pública como en la privada. La demanda privada fue captada fundamentalmente a través de los avisos de trabajo en la prensa, en los que la presencia de las amas de leche fue constante durante todo el período de estudio.

Para el estudio de la esfera pública, o sea la contratación de estas mujeres para trabajar en el asilo de la ciudad, se apeló a la documentación existente sobre esta institución en diferentes archivos. En primer lugar, el disponible en el AGN para las décadas de 1810 y 1820, del que extrajimos su “Registro de Nodrizas”.¹¹⁸ Dentro de la documentación de la “Comisión de Caridad y beneficencia pública” se encuentra el archivo del Asilo de Huérfanos y Expósitos cuyas cajas y carpetas fueron relevadas y sistematizadas especialmente para las décadas de 1860 a 1890.¹¹⁹

Debido a que la administración del asilo estuvo durante un tiempo bajo la órbita de la JEA, fue analizado su archivo, especialmente la documentación proveniente de su Comisión de Beneficencia. Se trata de una de las fuentes más ricas, e inexploradas por la historiografía hasta el momento, para el estudio de las amas de leche. Reglamentos de funcionamiento, memorias, reclamos, peticiones, listas de nodrizas y presupuestos pueden encontrarse en más de una veintena de cajas disponibles en el Archivo Histórico de Montevideo. Como ya fue mencionado, en el libro de actas de la JEA fue hallado el conflicto que enfrentó a las amas de leche con las autoridades municipales en 1852.

Dentro de las fuentes editas se trabajó con dos memorias del Dr. Luis Morquio, director del asilo, de los años 1900 y 1902.¹²⁰ La concepción médica acerca del rol de las amas de leche fue analizada mediante cuatro manuales de “maternología” publicados entre 1865 y 1899.¹²¹

¹¹⁸ AGN, AGA, Hospital de Caridad, libro 793. AGN, AGA, Hospital de Caridad, Registro de nodrizas, 1818-1824, libro 701.

¹¹⁹ AGN, AGA, Comisión de Caridad, años 1880-1883.

¹²⁰ Morquio, L (1900). *Cuatro años del servicio externo del asilo de expósitos y huérfanos*, Montevideo, El Siglo Ilustrado. Morquio, L (1902). *La cuna del Asilo de Expósitos y Huérfanos. Memoria presentada a la dirección del establecimiento con algunas consideraciones clínicas e higiénicas sobre el recién nacido*, Montevideo, Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

¹²¹ Brunel, A (1865). *Opúsculo sobre higiene de los niños*, Montevideo, Imprenta tipográfica a vapor. Valdes García, R (1880). *El consultor de las madres. Manual de higiene y medicina homeopática doméstica*, Montevideo, El Ferrocarril. Bergalli, L (1892). *Maternidad. Consejos a las madres y jóvenes esposas, sobre la educación físico-psíquico-higiénica de los niños*, Montevideo, Imprenta La Hormiga. Lamas, Alejandro (1899). *Maternología. Estudio de la crianza, higiene y educación de los niños*, Montevideo, Barreiro y Ramos.

Algunos comentarios específicos sobre las fuentes para el estudio de las maestras

El estudio de las maestras se concentra en la esfera pública. Además de las fuentes ya señaladas (leyes y decretos, anuarios estadísticos, censo escolar de 1889, presupuestos) fueron estudiados los archivos de las instituciones que regían la enseñanza en nuestro período de estudio.

Entre los años 1842 y 1876 se analizó la documentación de la Comisión de Instrucción Pública de la JEA. En ella es posible encontrar tanto disposiciones de las autoridades, memorias e informes de la situación educativa, como peticiones y reclamos del personal enseñante. Para el período 1876-1890 se trabajó con la documentación de la Dirección General de Instrucción Pública (DGIP) disponible en el Museo Histórico Nacional.

Dentro de las fuentes editas destacan las memorias de los inspectores de Instrucción Pública, que en nuestro período fueron José Pedro Varela y Jacobo Varela. Se trata de fuentes sumamente ricas en cuanto a la cantidad y la variedad de la información, que permiten acercarse tanto a la realidad del personal enseñante como a las prácticas y discursos reproducidos por las autoridades.¹²² De J.P Varela también fueron analizadas sus obras más emblemáticas respecto al tema educativo.¹²³

Para el estudio de los determinantes del salario del personal enseñante y los debates generados en torno a ellos, se realizó un abordaje de las discusiones de las leyes de presupuesto en los Diarios de Sesiones, especialmente de la Cámara de Representantes. No se realizó un estudio de todas las discusiones presupuestales sino de algunos años seleccionados en los que la información relevada resultaba de interés.

Algunos comentarios específicos sobre las fuentes para el estudio de los albañiles

El estudio de los albañiles, por las propias características del mercado de la construcción en el período, ha sido el más complejo en términos de búsqueda de fuentes. A diferencia de lo que ocurría en el período colonial, cuando las grandes obras en la ciudad dejaban rastros respecto al mundo del

¹²² Varela, J.P (2011). “Memoria de la Dirección de Instrucción Pública, 1876-1877” en: Palomeque, A.L. José Pedro Varela y su tiempo, tomo 4, ANEP. Varela, J. P (2012). “Memoria de la Inspección General de Instrucción Pública, 1877-1878, en: Palomeque, A.L. *José Pedro Varela y su tiempo*, tomo 6, ANEP. Varela, J (2012). “Memoria del Inspector Nacional, 1881” en: Palomeque, A.L. *José Pedro Varela y su tiempo*, tomo 6, ANEP.

¹²³ Varela, J.P (1964a). *La educación del pueblo*, Montevideo, Colección clásicos uruguayos, números 49 y 50. Varela, J.P (1964b). *La legislación escolar*, Montevideo, Colección clásicos uruguayos, números 51 y 52.

trabajo, durante la segunda mitad del siglo XIX fue muy complejo hallar registros del personal en las obras, tanto públicas como privadas. Esto ocurre porque la contratación, control y pago de la mano de obra del personal pasó a manos de las empresas constructoras privadas cuyos archivos no hemos encontrado. Es por esto que se apeló a un abanico muy amplio, variado y disperso de fuentes para intentar aproximarnos a las características del trabajo en la industria de la construcción.

Los albañiles y otros oficios afines fueron rastreados en los censos y padrones del período, así como en los presupuestos del Estado tanto a nivel nacional como municipal. La documentación de la Comisión de Obras Públicas de la JEA fue relevada y sistematizadas sus escasas informaciones sobre el personal. En este archivo fueron encontradas algunas referencias aisladas a los salarios de los empleados destinados a las obras en la ciudad.

Las particularidades del mercado de la construcción en la época fueron analizadas mediante los informes y contratos encontrados en el archivo de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP), documentación disponible en el AGN.¹²⁴ Para abordar también la órbita privada se consultó el Centro de Documentación (CIDDAE) del Teatro Solís en el que se hallaron proyectos, contratos, informes de avances de obra y presupuestos.¹²⁵ Tampoco en este archivo, sumamente rico y bien organizado, se encontró información sobre la gestión de la mano de obra. Fueron útiles, en cambio, algunos archivos privados.

Para los inicios del período se trabajó con documentación de los archivos privados de Marcelo Pezzi (1840-1841)¹²⁶ y Juan María Pérez (1842-1843)¹²⁷ disponibles en el AGN. En ambos casos se trata de papelería generada en torno a obras de refacción realizadas en sus propiedades en la ciudad, las que brindan interesante información sobre la mano de obra allí empleada (categorías ocupacionales, días trabajados, salario). A pesar de una búsqueda exhaustiva en archivos particulares varios, tanto en el AGN como en el MHN, no fue posible encontrar este tipo de materiales para años posteriores, siendo esto una limitante importante para el análisis del mercado de trabajo en la construcción.

¹²⁴ AGN, Dirección General de Obras Públicas, caja 4342, Informes y Oficios, años 1865-1866.

¹²⁵ El Archivo histórico del Teatro Solís se encuentra disponible en el Centro de Investigación, Documentación y Difusión de las Artes Escénicas (CIDDAE).

¹²⁶ AGN, Archivos Particulares, Archivo de Marcelo Pezzi, cajas 15 y 16.

¹²⁷ AGN, Archivos Particulares, Archivo de Juan María Pérez, caja 137.

La serie de salarios nominales construida para los albañiles fue elaborada mediante datos aislados hallados en todas estas fuentes para períodos concretos. Con el objetivo de comparar estos salarios con otros de la esfera privada, y ante la ausencia de bibliografía con esta información, se relevó y sistematizó la información sobre los trabajadores (tanto calificados como no calificados y empleados en diversas tareas) del Ferrocarril del Norte entre los años 1878 y 1885.¹²⁸

Finalmente el capítulo incluye un análisis de la huelga de los albañiles de 1895 llevada adelante por la “Sociedad de mutuo y mejoramiento” que los nucleaba desde ese mismo año.¹²⁹ La aproximación a este conflicto se realizó mediante el análisis de varios medios de prensa: *El Siglo*, *El Montevideo Noticioso* y *El Defensor del Obrero*. La Sociedad de albañiles comenzó a publicar su propio medio de prensa, *La voz del obrero*, a partir del año 1896. Sin embargo, sus primeros números no están disponibles en la sección hemeroteca de la Biblioteca Nacional ni en otros repositorios, siendo posible encontrarlos recién para el año 1901.

1.4. Estructura de la tesis

Además de esta introducción, esta tesis se estructura en seis capítulos. En el capítulo 2 se aporta un panorama sintético del mercado de trabajo en Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX, con énfasis en la información estadística respecto a la PEA, la población que declara ocupación (PDO) y su clasificación en sectores económicos. Luego se presentan en detalle las alternativas laborales tanto para varones como para mujeres, aportando además información sobre el origen de quienes trabajaban y su condición racial.

El capítulo 3 también refiere a algunos aspectos generales sobre el mercado laboral, en este caso, las formas del trabajo y de colocación de la mano de obra. El primer apartado recoge las formas de trabajo que convivían de forma simultánea en la época de estudio: el trabajo de personas esclavizadas y otras formas de trabajo forzado, así como el trabajo asalariado libre. En el segundo apartado se analizan las formas de colocación de la mano de obra con foco en los avisos de trabajo en la prensa, la Comisión Central de Inmigración y las agencias de colocación privadas.

¹²⁸ MHN, Colección de Manuscritos, Archivo privado de Alberto Llamas, tomo 922 y 923.

¹²⁹ Sociedad de obreros albañiles y anexos de mutuo y mejoramiento (1895). *Estatutos*, Montevideo, Imprenta Nueva Central.

En el capítulo 4 se analizan las amas de leche como trabajadoras en la ciudad. Luego de una presentación de los antecedentes historiográficos, tanto internacionales como locales, se ubica el tema en el marco de la demanda de trabajo del sector doméstico y se presentan algunas cifras sobre la incidencia de las amas de leche en el mercado urbano de Montevideo. Luego se analiza tanto la demanda y la oferta de amas de leche en el sector privado mediante el análisis de los avisos de trabajo en la prensa; como el trabajo de estas mujeres en el Asilo de Huérfanos y Expósitos de la ciudad mediante un amplio abanico de fuentes. A continuación se estudia el discurso médico acerca del trabajo de las amas y las concepciones negativas sobre el amamantamiento asalariado y finalmente, se presenta una serie de salarios nominales de las amas de leche del asilo para algunos años seleccionados y se da cuenta de las complejidades del cobro de esas remuneraciones. El apartado final recoge las conclusiones del capítulo en diálogo con los objetivos centrales de la tesis.

El capítulo 5 analiza el trabajo de maestras y maestros en las escuelas públicas de la ciudad de Montevideo. En el primer apartado se reseñan los antecedentes específicos sobre el tema y en el segundo se presenta una síntesis del proceso de institucionalidad de la enseñanza primaria en el Uruguay, incluyendo aspectos cuantitativos sobre el número de escuelas y el personal enseñante en Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX. Luego se estudia el proceso de feminización del magisterio, analizando sus aspectos cuantitativos y las prácticas y discursos que motivaron el arribo de las mujeres como trabajadoras de la enseñanza primaria. Finalmente se recogen las cuestiones vinculadas al salario, estudiando sus determinantes y las discusiones parlamentarias en torno al nivel salarial de maestros y maestras. El capítulo se cierra con unas reflexiones finales que buscan ubicar el análisis de esta categoría ocupacional en el marco de las grandes preguntas que se buscan responder en la tesis.

El capítulo 6 presenta el caso de los albañiles, iniciando con un repaso por sus antecedentes historiográficos. A continuación, se demuestra la importancia de los albañiles en el mercado de trabajo de la ciudad, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Luego se estudia el mercado de la construcción, en la esfera pública y en la privada, dando cuenta de las diferentes etapas de esta actividad. En el siguiente apartado se presentan y analizan algunos rasgos del trabajo en la construcción como la convivencia de diferentes formas de trabajo, la estacionalidad de la demanda, la rotación de peones, las formas de colocación de la mano de obra, las jerarquías y calificación del oficio, y lo relativo al salario. Finalmente, se estudia la huelga de albañiles de 1895 para conocer –a través de un episodio puntual– algunas de las condiciones de vida y de trabajo de los albañiles hacia finales del siglo XIX. El capítulo cierra con algunas conclusiones que buscan poner en diálogo este

capítulo, tanto con las preguntas generales de la tesis, como con los resultados obtenidos del análisis de las amas de leche y las maestras.

En el capítulo 7 se presentan las conclusiones finales de la tesis, retomando las hipótesis planteadas en la introducción y proponiendo nuevas preguntas a raíz de los resultados aquí obtenidos.

Capítulo 2. Panorama del mercado de trabajo urbano en Montevideo (1842-1890)

2.1. Marco general: procesos históricos del período 1840-1890

Las décadas corridas desde 1840 hasta 1890 fueron escenario de dos procesos cruciales en la historia política y económica del Uruguay. En el plano político terminó de cumplirse, hacia 1880, un dilatado proceso de formación de un estado nacional. En lo económico, entretanto, se fraguó dificultosamente una economía de contornos nacionales inserta en la dinámica del ascendente capitalismo mundial.

En efecto, el período que se inicia en 1830 con la creación del Estado Oriental del Uruguay estuvo pautado por una alta frecuencia de levantamientos armados, producto de la debilidad del poder central y la paridad de fuerzas entre los gubernistas y los rebeldes. En los últimos años la renovación de la historiografía política sobre el siglo XIX en nuestro país ha tomado distancia de las imágenes estereotipadas de los caudillos, así como de la clasificación de sus acciones como carentes de toda legalidad. En este sentido, el levantamiento armado comenzó a ser visto como un recurso para el logro de reivindicaciones políticas o sociales.¹³⁰

La Guerra Grande (1838-1852) se inscribe en los procesos de construcción estatal en el Río de la Plata y en Brasil, y en la expansión del capitalismo europeo. En febrero de 1843 dio inicio un sitio a la ciudad de Montevideo y el establecimiento de dos gobiernos autodenominados legales: el Gobierno de la Defensa y el Gobierno del Cerrito. Luego de la guerra se produjeron varios intentos de unidad nacional, a pesar de los cuáles toda la década estuvo caracterizada por levantamientos y motines.¹³¹

La presidencia de Bernardo Berro (1860-1864) marcó la derrota de estos intentos de fusión. Su gobierno debió enfrentar un nuevo levantamiento armado, en este caso protagonizado por Venancio Flores, quien en 1865 se convertiría en Gobernador Provisorio. Pocos meses más tarde, el gobierno

¹³⁰ Frega, A (2016). “La vida política” en: Caetano, G (Dir.). *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado, 1808-1880*, Montevideo, Planeta-MAPFRE, pp. 65-66.

¹³¹ Ibid. pp. 75-76.

uruguayo junto con el argentino y el brasileño firmarían el Tratado de la Triple Alianza, hito inicial de la llamada Guerra contra el Paraguay (1865-1870).¹³²

A comienzos de 1870 Uruguay se encontraba en una situación política y económica muy convulsa, producto de la llamada Revolución de las Lanzas (1870-1872) y de la crisis internacional de 1873, que en el plano local se sintió especialmente en 1875, identificado por los contemporáneos como el “año terrible”. El gobierno central tenía enormes dificultades para ejercer la autoridad en el conjunto del territorio, además de cargar con sus ya clásicos problemas financieros. En marzo de 1876, con apoyo de las élites empresariales, llegaría al poder el coronel Lorenzo Latorre, iniciando así un proceso de consolidación estatal por vía autoritaria. Según Barrán y Nahum este proceso se encaminó a partir de una serie de medidas tomadas para lograr el establecimiento del orden social, la afirmación de la propiedad privada y la consolidación del poder central en todo el territorio. El ejército fue dotado de más y mejor armamento; se mejoraron las comunicaciones mediante el ferrocarril y el telégrafo; se aprobó el Código Rural (en 1875 y se renovó en 1879) y se profesionalizó el aparato jurídico y administrativo del Estado.¹³³

Tras la salida de Latorre de la presidencia la década de 1880 presenció los gobiernos de Máximo Santos (1881-1886) y Máximo Tajes (1886-1890). Estos años estuvieron marcados por la situación de aparente prosperidad económica, provocada por una balanza de pagos favorable que propició todo tipo de especulaciones y consumos suntuarios. Julio Herrera y Obes, quien asumiría la presidencia el 1 de marzo de 1890, debería enfrentar el estallido económico provocado por la crisis solo algunos meses después.¹³⁴

En el plano económico las décadas desde 1840 hasta 1890 fueron escenario de un sinuoso proceso de conformación de una economía nacional y su incorporación plena al capitalismo mundial. Según Moraes entre 1808 y 1860 no puede hablarse de una “economía uruguaya articulada y claramente diferenciada de sus homónimas regionales”.¹³⁵ Recién en la década de 1860 empezaron a cobrar forma una fiscalidad y un régimen monetario de alcance nacional, y a partir de la siguiente década se inició “un primer ciclo de crecimiento económico moderno jalonado por etapas de apogeo y de

¹³² Etchechury, M (2016). “Uruguay en el mundo” en: Caetano, G (Dir.). *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado, 1808-1880*, Montevideo, Planeta-MAPFRE, p. 110.

¹³³ Barrán y Nahum (1967).

¹³⁴ Caetano, G (2016). “La vida política”, en: Caetano, G (Dir.). *Uruguay. Reforma social y democracia de partidos, tomo II: 1880-1930*, Montevideo, Planeta-Mapfre, p. 40.

¹³⁵ *Ibíd.* p. 133.

crisis que anticipaban lo que habría de ser la dinámica turbulenta y volátil del capitalismo uruguayo”. La convergencia de los espacios económicos antiguos en un único espacio de carácter nacional se enmarca en el proceso de consolidación de una economía de tipo capitalista, fuertemente inserta en los mercados mundiales. Un proceso que abarcó toda la segunda mitad del siglo XIX, aunque Moraes pone a 1860 como una década bisagra entre una primera mitad del siglo caracterizada por la fragmentación política y territorial, el descontrol fiscal y la destrucción de los factores productivos; y una etapa de cambios tecnológicos e institucionales muy rápidos.¹³⁶

El ingreso de la economía uruguaya a una dinámica capitalista plena forma parte de un proceso de alcance continental. En la segunda mitad del siglo XIX América Latina inició un período relativamente rápido de crecimiento económico, basado en su inserción en la economía internacional, lo que se debió a la conjunción tanto de factores externos como internos. Los externos estuvieron vinculados al fuerte impacto de la revolución de los transportes sobre el comercio, que provocó una reducción de los costos de los fletes, a lo que se sumó la demanda internacional de materias primas y alimentos por parte del mundo industrializado. Los factores internos fueron los cambios político-institucionales que se procesaron en la mayoría de los países: avances en las reformas liberales (entre las que se encuentra la abolición de la esclavitud, hito fundamental de esta tesis), consolidación de las estructuras del poder político, mayor estabilidad institucional y consolidación de los estados nacionales.¹³⁷

Los países de América Latina cumplieron un rol específico en este mercado internacional. Fueron exportadores de materias primas y receptores de capitales y población. Dio inicio así lo que la historiografía económica ha denominado como período de “crecimiento hacia afuera” o de consolidación de las economías agroexportadoras, lo que trajo consigo un fuerte crecimiento económico impulsado por el comercio exterior. Iniciado hacia 1870, este período culminaría con la crisis de 1929 a partir de la cual la economía internacional sufriría una serie importante de cambios que la llevarían a ensayar un nuevo modelo económico identificado como de “crecimiento hacia adentro”.¹³⁸

¹³⁶ *Ibíd.* p. 160.

¹³⁷ Bértola, L y Ocampo, J.A (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*, México, FCE, p. 103.

¹³⁸ *Ibíd.* p. 104.

Tres fueron los rasgos clave de esta nueva economía internacional. En primer lugar, países especializados en la producción de manufacturas buscaron materias primas y alimentos producidos en las regiones donde los recursos naturales eran abundantes y baratos, lo que incrementó notablemente el volumen del comercio internacional. Al mismo tiempo se aceleró la circulación de capitales y dio lugar a un mercado financiero internacional, que tuvo a Gran Bretaña como el principal país exportador de capitales y a las regiones americanas como áreas receptoras. Por último, esto se acompañó del desplazamiento de millones de emigrantes europeos hacia diferentes zonas de América.¹³⁹

Según Bértola y Ocampo, este crecimiento económico puede verse a partir de los indicadores de PBI y de PBI per cápita. Para estos autores, Uruguay se encontraba en el grupo de los países de mayor crecimiento (en el que estaban además Argentina y Chile), aunque con fuertes inestabilidades. Para 1870 el país presentaba el PBI per cápita más alto (2106 dólares de 1990) entre los que se tiene información; mientras que para el año 1913 solo era superado por Argentina.¹⁴⁰

Nuestra historiografía ha presentado dos visiones sobre el proceso de gestación del capitalismo a escala uruguaya. En la visión “clásica”, Barrán y Nahum¹⁴¹ adoptaron el concepto de “modernización” para denominar las transformaciones ocurridas en el Uruguay desde la década de 1860, que modificaron la base estructural de la economía uruguaya a partir del proceso de ovinización, el alambramiento, la expansión del ferrocarril, el mestizaje del ganado vacuno y finalmente el desarrollo de la industria frigorífica desde 1904. Para estos autores, la modernización fue un proceso incompleto, bloqueado por el latifundio y la mentalidad retardataria de los ganaderos latifundistas.¹⁴² Por otro lado, la visión “revisionista” propuesta por Millot y Bertino¹⁴³ señala que las transformaciones iniciadas en 1860 y que continuaron en las décadas siguientes, fueron la base de una etapa de crecimiento económico que, con fluctuaciones y crisis, se prolongó hasta la Primera Guerra Mundial. Para estos autores, a diferencia de lo postulado por la visión “clásica”, los hacendados latifundistas son agentes racionales, que toman decisiones de inversión en función de

¹³⁹ Moraes, M.I (2016). “El proceso económico”, en: Caetano, G (Dir.). *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado, 1808-1880*, Montevideo, Planeta-MAPFRE, pp. 161-162.

¹⁴⁰ Bértola, L y Ocampo, J.A (2013), p. 123.

¹⁴¹ Barrán, J.P y Nahum, B (1967).

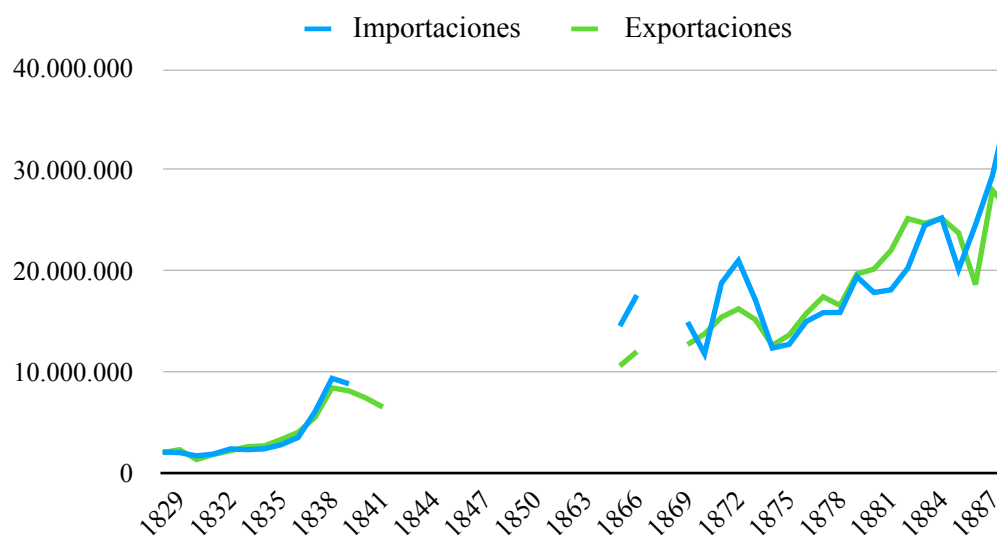
¹⁴² Moraes, M.I (2004). “Las transformaciones rurales en el Uruguay de la segunda mitad del siglo XIX: una síntesis revisada”, en: Beretta, A (coord.). *Agricultura y Modernización, 1870-1914*, Montevideo, CSIC-UDELAR, p. 15.

¹⁴³ Millot, J y Bertino, M (1996).

las tasas de ganancia, el riesgo, el precio, la renta y la productividad de la tierra. Para ellos este período gestó un capitalismo agrario en el que “latifundio y racionalidad capitalista no solo no son excluyentes sino que caminan juntos”.¹⁴⁴

Como señalábamos antes, Uruguay se integró a los mercados mundiales de forma muy favorable. Los principales productos de exportación eran el cuero, el tasajo y a partir de la década de 1860, la lana. Las importaciones eran principalmente bienes de consumo, bienes suntuarios y algunos bienes de capital destinados a la inversión. La ganadería atravesó a lo largo del período ciclos de crecimiento y de recesión, muchos de los cuáles fueron producto de la propia estructura económica del medio rural y sus limitantes. El gráfico 2.1 presenta el valor de las exportaciones y las importaciones, expresado en pesos corrientes, para los años en los que hay información disponible. Muestra el crecimiento sostenido del comercio exterior uruguayo en nuestro período de estudio, aunque con algunos períodos de balanza comercial desfavorable. El comercio internacional significaba además el principal sector de recaudación por parte del Estado, ya que recaían sobre él importantes derechos de Aduana.

Gráfico 2.1. Valor de las importaciones y las exportaciones, en millones de pesos corrientes



Fuente: Acevedo, E (1930). *Anales Históricos del Uruguay*, tomos 3 y 4, Montevideo.

¹⁴⁴ Moraes, M. I (2004), p. 18.

El crecimiento del sector exportador determinó una fuerte expansión de la economía urbana de Montevideo. La segunda mitad del siglo XIX fue para la capital del país un período de importante crecimiento poblacional, de fuerte urbanización y de ampliación y diversificación de sus actividades productivas, especialmente de la industria y el comercio.

Como ha señalado la historiografía de forma sostenida en las últimas décadas, la población de la ciudad de Montevideo creció de manera explosiva en la segunda mitad del siglo XIX. Al influjo del crecimiento vegetativo y sobre todo, del arribo masivo de inmigrantes, la ciudad de Montevideo multiplicó por 8 su población entre 1836 y 1889 como muestra el cuadro 2.1, a la vez que mantuvo un elevado índice de masculinidad.

Cuadro 2.1. Total de población en los censos y padrones de población de Montevideo, 1836 -1889

	1836	1843	1858	1884	1889
Población total	26054	29636	57861	164028	215061
1836=100	100	114	222	630	825
Varones	14239	16165	32025	89240	116494
Mujeres	11815	13470	25836	74788	98567
Índice de masculinidad *	120	120	123	119	118

* Varones cada 100 mujeres.

Fuentes: año 1836: Pollero, R (2016). *Historia demográfica de Montevideo y su campaña (1757-1860)*, Montevideo, Udelar-FCE, UM, Programa de Población; año 1843: AGN-Fondo Ex-Archivo General Administrativo, Padrón de 1843, Libros 107, 256 y 263; año 1858: Camou M y Pellegrino, A (1994); año 1884: Rodríguez Villamil, S (2008). *Las mentalidades dominantes en Montevideo (1850-1890): la mentalidad criolla tradicional, la mentalidad urbana europeizada*, Montevideo, Banda Oriental; año 1889: JEA (1892).

El fenómeno de la inmigración masiva ocurrido en la segunda mitad del siglo XIX en Uruguay fue uno de los acontecimientos más trascendentes del período. El arribo de inmigrantes europeos al país modificó su estructura demográfica y tuvo consecuencias económicas, sociales, culturales y hasta políticas. Las acciones para promover el arribo de extranjeros, ya desde 1830, se vincularon a la necesidad de aumentar la población del país y con ella, los brazos disponibles para el trabajo en un contexto de mejora económica tras dos décadas de guerras. Durante la Guerra Grande (1838-1852) y sobre todo a partir del sitio a Montevideo (1843), la actividad migratoria se detuvo. Sí ingresaron contingentes de extranjeros que integraban los ejércitos franceses y británicos, dada su intervención en este conflicto regional. Apenas levantado el sitio en 1851 el flujo migratorio se reactivó.

El cuadro 2.2 muestra la evolución del porcentaje de la población nacional y extranjera en Montevideo entre 1836 y 1889. Ya desde 1843, la ciudad capital contaba con un alto porcentaje de nacidos en el extranjero, dato que se mantendría estable hasta finales del siglo.

Cuadro 2.2. Porcentaje de población nacional y extranjera en Montevideo según censos y padrones de población

	1836	1843	1860	1884	1889
Nacionales	50	33	52	44	47
Extranjeros	37	56	48	56	53
Sin especificar	13	11			

Fuente: año 1836: Pollero, R (2016); año 1843: AGN-Fondo Ex-Archivo General Administrativo, Padrón de 1843, Libros 107, 256 y 263; año 1858: Camou M y Pellegrino, A (1994); año 1884: Rodríguez Villamil, S (2008); año 1889: JEA (1892).

Los saldos migratorios quinquenales entre 1860 y 1895 permiten identificar las etapas del movimiento poblacional hacia y desde Uruguay. El saldo del período 1860-1865 fue del orden de las 19.000 personas; el de 1866-1870 ascendió a los 33.000 pero en el siguiente período, 1871-1875, se desplomó a menos de 1500, debido a la crisis política y económica que atravesaba el país. Desde 1876 hasta 1880 los efectos de la crisis revirtieron el fenómeno, al registrarse un saldo negativo de casi 8500 personas. Sin embargo, los dos períodos siguientes experimentaron los saldos migratorios más favorables para el país: casi 39.000 personas entre 1881 y 1885 y más de 56.000 entre 1886 y 1890, en un contexto de intensa expansión económica. La fuerte crisis de 1890 volvió a hacer caer el saldo hasta 26.822.¹⁴⁵

Si atendemos a la nacionalidad de la población extranjera de Montevideo se observa el predominio de italianos y españoles, seguidos por los franceses y por los originarios de la región (argentinos, brasileños y paraguayos). En 1860 el 28% de los extranjeros eran españoles, el 27% italianos y el 22% franceses. La relación de predominio de los primeros se invirtió en 1884. En ese año los italianos alcanzaron el 45% del total, los españoles el 30% y los franceses descendieron al 10%.

¹⁴⁵ Millot, J y Bertino, J (1996).

Finalmente, en 1889 el predominio de los italianos se consolidó, siendo ellos el 47% de los extranjeros, mientras que los españoles aportaban un 32% del total y los franceses el 8%.¹⁴⁶

En lo que respecta a la composición racial de la población, la información que brindan los padrones es muy escasa, especialmente luego de la formación del Estado Oriental. En el padrón de Montevideo de 1836 se presentan diferencias en la recolección de la información, ya que no en todas las secciones se recogió la variable “color”. Se registraron únicamente 283 personas como “negras”, mientras que se identificaron 3068 africanos.¹⁴⁷ En el padrón de 1843 no hay referencias étnicas sobre la población aunque se registraron 1222 africanos. Estos números nos hablan de un importante sub registro de la población africana si atendemos a que dos años antes, en el padrón de esclavos de 1841, se registraron 2468 varones adultos de esta condición. En el censo de 1852, todavía se presenta un cuadro sobre el color de la población, registrando un 11% de “negros o mulatos” en la ciudad de Montevideo. Como constata Pollero, en el censo 1860 las referencias raciales desaparecen completamente, lo que podría estar inserto en la tendencia que a partir de la segunda mitad del siglo XIX se observa en los censos latinoamericanos: “influenciados por la ideología liberal y más igualitaria ante la ley, los nuevos países abandonan la información sobre el color de las personas- con la carga discriminatoria implícita del período colonial. Se sustituye, entonces, la caracterización socio-étnica por el interés en la nacionalidad como criterio de diferenciación entre los individuos”. En el padrón de Montevideo de 1889 si bien se incluye un cuadro sobre “población según su color”, el registro de “negros y mulatos” resulta extremadamente bajo: el 1,2 %.¹⁴⁸

El crecimiento poblacional requirió, necesariamente, una ampliación de la ciudad. Como se analizará algunos capítulos más adelante, Montevideo experimentó un fuerte proceso de urbanización en cuyo marco tuvieron lugar sucesivos ciclos de crecimiento de la construcción. Al influjo de un mayor mercado local se consolidó además el sector servicios, así como los transportes, y dio inicio un proceso incipiente de industrialización.

Como ha señalado Beretta, a partir de la década de 1870 en Montevideo se desarrolló un sector industrial “inducido por las exportaciones”. La mayoría de los establecimientos manufactureros de la ciudad continuaban siendo talleres con baja concentración de trabajadores, aunque hacia el final

¹⁴⁶ *Ibíd.*

¹⁴⁷ Pollero, R (2016), p. 291.

¹⁴⁸ JEA (1892).

del siglo comenzaron a consolidarse algunos establecimientos fabriles, fruto del proceso creciente de concentración y centralización de capitales.¹⁴⁹

Como en toda América Latina, la inversión extranjera jugó un papel muy importante en el crecimiento agroexportador del Uruguay. Según Winn, hacia 1875 las inversiones inglesas eran del orden de los 6 millones de libras; alcanzando su mayor auge en el período 1880-1893 con un monto cercano a los 35 millones. En la década de 1880, los principales rubros de estas inversiones eran los empréstitos al Estado, los ferrocarriles, los tranvías, los servicios públicos, la propiedad rural y la banca.¹⁵⁰

Luego de varios años de aparente prosperidad económica, que han sido caracterizados por nuestra historiografía como el “boom de Reus”, el 5 de julio de 1890 quebró el Banco Nacional (fundado tres años antes por el financista español Emilio Reus) desencadenando una fuerte crisis en el país. Según Nahum, la crisis se dio en los planos comercial, monetario y financiero. Afectó a los bancos, la Bolsa, las casas comerciales y el Estado. En la ciudad de Montevideo, foco de la especulación y el derroche de la década previa, “cuando la crisis llegó, la caída fue muy brusca”. Desaparecieron los lujos, las fortunas y muchas casas comerciales quebraron; “los empleos y las profesiones se encogieron y las clases medias padecieron una fuerte baja del nivel de vida. Como siempre, la desocupación en las clases bajas las enfrentó al hambre (...) Muchos índices corroboran la crudeza de la crisis en la ciudad, desde la detención de la construcción hasta la caída de la tasa de matrimonio y la de nacimientos”.¹⁵¹ La crisis de 1890 fue la primera crisis económica que desnudó los riesgos de la modernidad capitalista a las élites políticas e intelectuales del Uruguay, inaugurando una estela de reflexiones y propuestas de reforma que darían fruto en el novecientos.

2.2. Población activa y mercado de trabajo en Montevideo

En la segunda mitad del siglo XIX la población de Montevideo creció enormemente al influjo de la inmigración y esto provocó la resolución parcial de uno de los principales problemas que enfrentaba el mercado de trabajo urbano: la escasez de brazos.

¹⁴⁹ Beretta, A (2014a).

¹⁵⁰ Winn, P (2010). *Inglaterra y la Tierra Purpúrea*, tomo 2, Montevideo, EBO.

¹⁵¹ Nahum, B (2011). *La crisis de 1890 y la conversión de 1891*, Montevideo, CSIC-UDELAR, p. 26.

El cuadro 2.3 presenta la población económicamente activa (PEA) y la población que declara ocupación (PDO) en los padrones de Montevideo. La PEA se calcula como la proporción de personas en edad de trabajar, que en este caso y siguiendo la propuesta de Rial, consiste en la población de entre 15 y 65 años. Según este autor cualquier aproximación que se haga para el estudio de la PEA a una realidad histórica concreta tendrá sus problemas y objeciones. Entre otras razones, no es fácil precisar la proporción de personas en edad de trabajar debido a que en la época no estaban definidas legalmente las edades de entrada y salida del mercado laboral. Por un lado, el trabajo infantil era muy frecuente tanto en el campo como en la ciudad; por el otro, la salida definitiva del mercado de trabajo ocurría únicamente cuando había alguna imposibilidad física para seguir trabajando.¹⁵² Como se muestra en el cuadro 2.3, la población económicamente activa en la ciudad de Montevideo fue elevada en todo el período de estudio. Este rasgo era típico de las sociedades receptoras de inmigrantes, en una época en que la población que se recibía eran mayoritariamente varones jóvenes. Rial se refiere al Uruguay de ese período como un “país lleno”¹⁵³, una idea consistente con el amplio porcentaje de población “en edad de trabajar” que muestra el cuadro.

Cuadro 2.3. Población económicamente activa (PEA) y población que declara ocupación (PDO) en los padrones de Montevideo, 1836, 1843, 1858 y 1889

	1836	1843	1858	1889
Población total	26.054	29.636	57.861*	215.061
PEA	54	64	77 **	66
Población que declara ocupación (PDO)	5.943	7.014	672	95.294
PDO como % de la PEA	42	37	50	68
% Varones ocupados	90	83	84	79
% Mujeres ocupadas	10	17	16	21

* El total de población del año 1858 fue extraído de Pollero, R (2016).

¹⁵² Rial, J (1980). p. 52.

¹⁵³ Rial, J (1985). p. 189.

** El cálculo de la PEA fue realizado en base a los datos del censo de Montevideo de 1858, que corresponden a una muestra de algunas secciones judiciales de la ciudad que reportan un total de 1750 personas.

Fuente: elaboración propia en base a: año 1836: Pollero, R (2016); año 1843: AGN-Fondo Ex-Archivo General Administrativo, Padrón de 1843, Libros 107, 256 y 263; año 1858: Camou M y Pellegrino, A (1994); año 1884: Rodríguez Villamil, S (2008); año 1889: JEA (1892).

La “población que declara ocupación” (PDO) es la que registra una ocupación en los censos o padrones. La principal dificultad de estas fuentes estadísticas para el análisis de los trabajadores resulta de la ambigüedad de las categorías ocupacionales que allí se manejan. Cuando una persona declaraba ser “carpintero”, ¿de qué se trataba realmente? No queda claro si era, por ejemplo, el propietario de una carpintería que trabajaba con alguno de sus hijos, un carpintero que se asalariaba en un taller o fábrica o un aprendiz que se empleaba solo a cambio de la comida y la vivienda. El tipo de relación laboral que tenían las personas que declaraban ocupación quedada completamente oculto en este tipo de fuentes.

En consecuencia, no es buena idea asociar esta población con el total de la población ocupada, sino en todo caso, tomarla como una muestra (seguramente imperfecta) de la oferta (real o potencial) de mano de obra de Montevideo, que servirá para tener una idea aproximada de su tamaño y composición. En cuanto al tamaño, el cuadro muestra una evolución creciente de la oferta de mano de obra, con una población con ocupación declarada inferior al 50% de la PEA antes de 1850 y cercana al 80% al final del período. Sin embargo, existen numerosos indicios de subregistro de ocupaciones en los padrones de 1836 y 1843 que no permiten tomar al pie de la letra los niveles de PDO en cada año.¹⁵⁴

En cuanto a la composición por sexo, a lo largo de todo el período la gran mayoría de la población que declaraba ocupación eran varones. Teniendo en cuenta que, como han señalado Sarasúa y Gálvez, “la tasa de actividad femenina fue mucho más alta de lo que se desprende de las

¹⁵⁴ En el padrón de 1836 la inmensa mayoría de los esclavizados no figuran con ocupación declarada, y por cierto, ellos formaban parte de la mano de obra disponible en Montevideo. En el padrón de 1843 hay indicios de subregistro de la población militar. Según Díaz el estado de fuerzas de la guarnición de Montevideo entre febrero y octubre de 1843 estaba integrado por 7781 individuos distribuidos en diferentes cuerpos, batallones y regimientos, y aunque no todos ellos eran soldados, es llamativo que en el padrón de ese año figuran solamente 489 militares. Ver: Díaz, A (1878). *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata desde el año de 1828 hasta el de 1866. Parte segunda-Tomo IV*, Montevideo, Imprenta de El Siglo, pp. 12-14.

estadísticas, en todos los sectores y períodos”¹⁵⁵ dado que las fuentes suelen tratar al trabajo asalariado de las mujeres como una anomalía, es posible que buena parte de la oferta laboral “desaparecida” en estos recuentos montevideanos sea, precisamente, la mano de obra femenina. Aun así es destacable que la población de mujeres con ocupación declarada pasó del 10% en 1836 al doble en 1889. La composición por sectores de actividad era variada. En apartados siguientes veremos las opciones laborales que tenían los varones y las mujeres de la ciudad, distinguiendo además en relación a su origen. Observaremos que mientras los varones tenían opciones laborales variadas, las mujeres veían restringida su inserción laboral. En cuanto a la composición por nacionalidad u origen, la incidencia de la población extranjera dentro de la población activa en la ciudad era muy importante. Los varones extranjeros aportaban en 1889 más de la mitad de la población “en edad de trabajar” (el 56%), seguidos por los varones nacionales (el 22%). También las mujeres extranjeras (12% de la PEA) eran más que las nacionales en esta misma condición (9%).¹⁵⁶

En los párrafos siguientes se presenta información cuantitativa sobre la demanda de trabajo, es decir, los sectores de actividad donde se ocupaban los trabajadores. El cuadro 2.4 da cuenta de los porcentajes de población que declaró estar ocupada en actividades que fueron calificadas dentro del sector primario, secundario, terciario y en otra sin especificar. Su análisis muestra algunos rasgos ya mencionados antes por la historiografía: a) la disminución de población ocupada en el sector primario, lo que coincide con el fuerte proceso de urbanización ocurrido en la ciudad de Montevideo; b) el incipiente proceso de “industrialización temprana” visible hacia las últimas décadas del siglo; c) la importancia de las actividades comerciales y de los servicios a lo largo de todo el período; d) la pervivencia de un grupo amplio de trabajadores de escasa o nula capacitación, que se empleaban de forma aleatoria en diversas actividades de acuerdo a la demanda.

Cuadro 2.4. Porcentaje de población que declara ocupación por sectores primario, secundario, terciario y sin especificar, Montevideo, 1836, 1843, 1858¹⁵⁷ y 1889

¹⁵⁵ Sarasúa, C y Gálvez, L (2003). *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante, p. 25-26.

¹⁵⁶ JEA (1892).

¹⁵⁷ El padrón del año 1858 solo incluye al casco urbano de la ciudad, lo que puede explicar el escaso número de trabajadores empleados en el sector primario.

	1836	1843	1858	1889
Sector primario	11	10	1	5
Sector secundario	18	22	24	26
Sector terciario	47	51	65	50
Sin especificar	24	17	10	19
Todos los sectores de actividad	100	100	100	100

El sector primario corresponde a actividades agrícola-ganaderas; en el sector secundario se engloban las actividades vinculadas a la artesanía, la manufactura y la industria; en el sector terciario se incluye el comercio, otros servicios y el Estado. En la categoría “sin especificar” se incluyeron a todos los declarados como empleados, jornaleros, peones, trabajadores, sin otra especificidad en cuanto al sector en que se empleaban.

Fuente: año 1836: Pollero, R (2016); año 1843: AGN-Fondo Ex-Archivo General Administrativo, Padrón de 1843, Libros 107, 256 y 263; año 1858: Camou M y Pellegrino, A (1994); año 1884: Rodríguez Villamil, S (2008); año 1889: JEA (1892).

Dejando de lado esta clasificación tradicional es posible enfocarse en un conjunto de ramas de actividad que concentraban volúmenes significativos de mano de obra: el comercio, la manufactura, el sector público y otros servicios.

Cuadro 2.5. Porcentaje de población con ocupación declarada (PDO) en sectores de actividad seleccionados, Montevideo, 1836, 1843, 1858 y 1889

		1836	1843	1858	1889	Promedio 1836-1889
1	Comercio	27	19	28	17	23
2	Artesanal y manufacturas	18	22,2	24,2	26	23
3	Otros servicios	16	15	26	23	20
4	Estado	3	13	7	7	8

Las principales categorías ocupacionales del sector comercio son: comerciante, dependiente de comercio, pulpero, fondero, peón de tienda, mozo de tienda; del sector artesanal y manufacturas: carpintero, zapatero, panadero, sastre, herrero, cigarrero; de otros servicios: sirviente, costurera, cocinero, lavandera, planchadora, barbero, ama de leche, carretillero, changador, carrero y cochero; y del Estado: militar, soldado, marinero, oficial, preceptor, maestro, empleado, policía.

Fuente: año 1836: Pollero, R (2016); año 1843: AGN-Fondo Ex-Archivo General Administrativo, Padrón de 1843, Libros 107, 256 y 263; año 1858: Camou M y Pellegrino, A (1994); año 1884: Rodríguez Villamil, S (2008); año 1889: JEA (1892).

Se observa que, tomadas de manera individual y en promedio para todo el período, las ramas del comercio y la manufactura (tanto en sus versiones artesanal como fabril) eran las actividades que más ocupación generaban, con un 23% del personal con ocupación declarada. Le seguía muy de cerca un conjunto de servicios (doméstico, transporte, servicios personales) con un 20% y bastante lejos, el Estado. Adicionalmente existen categorías ocupacionales cuya adscripción a una rama de actividad es imposible: es el caso del grupo formado por quienes en los censos o padrones figuran como “trabajadores”, “empleados”, “jornaleros” o “peones”. Esta es una categoría difícil de precisar ya que no queda claro en qué actividades se empleaban, aunque es posible suponer que se trataba de un amplio grupo de trabajadores no calificados que cambiaban de trabajo según la demanda. Se trataba de un contingente importante, que representó cerca del 14% de la población con ocupación declarada en los censos del período 1843-1888.

En general, es posible identificar una clara división sexual del trabajo, con sectores que empleaban especialmente (y casi únicamente) a varones y otros en los que se contrataban especialmente (y casi únicamente) a mujeres. En los siguientes apartados veremos las opciones laborales que tenían los varones y las mujeres de la ciudad, distinguiendo además en relación a su origen. Observaremos que mientras los varones tenían opciones laborales variadas, las mujeres veían restringida su inserción laboral. Pero además, comprobaremos la notable incidencia de la población extranjera en todos los sectores económicos de la ciudad, con excepción del empleo público y aportaremos los escasos datos disponibles sobre la condición étnico-racional de los trabajadores y lo que ésta implicaba en términos de oportunidades de empleo.

Finalmente, cabe preguntarse si la información disponible permite hacer hipótesis sobre cuán extendida estaba la relación salarial en el mercado de trabajo montevideano del período. En un trabajo reciente la historiadora Camou señaló que entre 1858 y 1908 la proporción de trabajadores asalariados se incrementó en el mercado de trabajo urbano de Montevideo, al mismo tiempo que disminuyó la presencia de trabajadores autónomos. La autora sigue la taxonomía de relaciones de trabajo propuesta por el “Global Project” del IISH de Ámsterdam, que clasifica la población en: población no trabajadora, trabajo familiar/recíproco, trabajo tributario y trabajo mercantilizado. Lamentablemente su artículo no ofrece las referencias respecto a qué categorías de trabajo incluyó

en cada sub-grupo, por lo que nos es imposible replicar la metodología por ella empleada para años anteriores a 1858. Sus resultados indican que en 1900 Uruguay, y especialmente Montevideo (33%), mostraba niveles importantes de trabajo mercantilizado en comparación con Brasil (18%) y Bolivia (27%), aunque inferiores a los de Argentina (48%). Entre 1858 y 1904 la proporción de asalariados aumentó notablemente (pasando aproximadamente del 20% al 40%), lo que para la autora se explica por la instalación de las primeras grandes fábricas; mientras que disminuyó la proporción de autónomos y de personas sin ocupación declarada.¹⁵⁸ Lamentablemente no es posible comparar estos datos con los recogidos en este trabajo, por la naturaleza diferentes de los mismos y por desconocer en detalle la clasificación realizada por la autora. Los censos y padrones del período, por la falta de precisión de sus categorías laborales, solo permiten una aproximación indirecta a la población asalariada. Por ejemplo, según el padrón de 1889, el 64% de la población con ocupación declarada fue registrada como población “que depende de otros”, lo que da cuenta del carácter dependiente de su relación laboral, que podría asociarse con un trabajo de tipo asalariado. Pero como los padrones anteriores no distinguen entre trabajadores independientes y dependientes, no es posible comparar estos resultados con datos anteriores para saber de si hubo un avance o no en la consolidación del trabajo asalariado en la ciudad. Lo que si es evidente es que este indicador, nada nos dice acerca de si ese trabajo asalariado era el sostén principal de quien trabajaba y de su familia, o si era una actividad que realizaban de forma inestable, según el momento del año y el ciclo de la vida en que se encontrara.

No obstante, y reconociendo la incapacidad de construir un indicador que mida la incidencia del trabajo asalariado, sí es posible dar cuenta de la gradual desaparición de formas de trabajo forzado, que fueron disminuyendo su incidencia en el mercado de trabajo a medida que avanzaba la segunda mitad del siglo XIX.

En resumen, los datos hasta aquí recogidos dan cuenta de Montevideo como una ciudad cuya población crecía a un ritmo acelerado y se llenaba de brazos disponibles para el trabajo. La mayoría era extranjera, sobre todo europea. Hacia el final del período, una de cada cinco de las personas que trabajaban eran mujeres. A pesar de un contexto de fuerte inestabilidad política, la economía urbana de Montevideo se diversificó.

¹⁵⁸ Camou, M (2020), pp. 17-20.

2.2.1. Varones en el mercado de trabajo

Las alternativas laborales para un trabajador varón en la ciudad de Montevideo eran, a priori, diversas. Sin embargo, conseguir trabajo en cualquiera de estos sectores económicos no debió haber sido una tarea sencilla para ningún montevidiano. Sobre todo los recién llegados, europeos principalmente, debieron aprender las costumbres de la ciudad en relación a la búsqueda laboral: los lugares dónde podían acudir para pedir empleo; los periódicos que publicaban avisos y sus “códigos”; los vínculos que debían generar para posicionarse bien en esta búsqueda y los sectores que los preferirían como trabajadores, así como aquellos en los que no tendrían oportunidad.

El trabajo en el comercio

Emplearse como dependiente de comercio era una opción válida para cualquier recién llegado a la ciudad. Sus oportunidades se incrementaban si tenía algún tipo de experiencia en el rubro o si podía acreditar referencias (cosa nada sencilla para un inmigrante que apenas pisaba suelo uruguayo). Además del empleo como dependiente de comercio, podían ser contratados como fonderos, peones o mozos de tiendas.

La actividad comercial fue muy importante en Montevideo durante todo el período estudiado. Los locales en los que se comercializaban productos varios se contaban por miles hacia el final del siglo. Desde las almacenes y pulperías en las que se vendían todo tipo de productos hasta tiendas y locales de venta de solo algunos rubros: géneros, sombreros, muebles. Los almacenes se distinguían en la venta por mayor y por menor y entre éstas, entre las que vendían bebida al público y las que no lo hacían, ya que los impuestos gravaba más a las primeras. Además de los establecimientos individuales ubicados a lo largo y ancho de las calles de la ciudad, la capital tuvo varios mercados que funcionaron como grandes espacios de comercialización de productos de los más variados. En 1836 fue inaugurado el Mercado Público, en 1868 el Mercado del Puerto y un año más tarde el Mercado Central.

Numerosos indicios sugieren que las personas ocupadas en el comercio eran en su abrumadora mayoría varones extranjeros. Los avisos de trabajo en la prensa son un ejemplo. En este caso, destacan los españoles, aunque en la mayoría de los avisos no se refieren al origen del trabajador.

Muchos de los trabajadores ofrecidos o requeridos hacían referencia a su edad y en estos datos encontramos la presencia de jóvenes actuando como dependientes. Son muchas las referencias a “se prefieren de 12 a 13 años”, “se ofrece joven de 14 años” y así muchos otros ejemplos. Las referencias a la necesidad de contar con recomendaciones o de ofrecer garantías son constantes, así como al manejo de idiomas. La demanda de trabajadores no era solo para Montevideo, algunos avisos refieren a que se precisaban trabajadores para la campaña o algún pueblo del interior del país.

El comercio de la ciudad de Montevideo no se centraba únicamente en los establecimientos fijos. La venta ambulante fue muy importante en todo el período de estudio y empleaba especialmente a varones. Una forma de aproximarnos al mundo laboral de estos trabajadores es mediante el registro de vendedores ambulantes levantado por la policía de Montevideo, disponible entre los años 1847 y 1851.¹⁵⁹ En 1847 trabajaban 702 vendedores ambulantes en la ciudad: el 95% eran varones y el 5% eran mujeres. Dentro de las mujeres, la mayoría eran de origen africano, lo que no se repetía en el caso de los varones, quienes eran mayoritariamente españoles, italianos y franceses.¹⁶⁰ Los productos que se vendían por las calles, estaban muy asociados al origen del vendedor: los italianos eran los principales vendedores de frutas, verduras y pescados; los africanos y orientales vendían “masitas”; mientras que los franceses se dedicaban a la leche, el pan y las velas; por último, los españoles eran los vendedores principales de pescado. La venta ambulante resultaba una opción de trabajo que no requería mayores niveles de inversión, para la que no se precisaba calificación ni experiencia previa ya que se hacía de forma independiente. En este sentido, debió haber sido, al menos para muchos, una alternativa posible para complementar los ingresos familiares en tiempos de crisis o de escasa demanda en otros sectores de actividad.

Se trataba también de una actividad probablemente sub registrada en censos y padrones, por las propias características del empleo. Según el registro de patentes de giro¹⁶¹ de 1889, ese año trabajaban en la ciudad 1746 vendedores ambulantes.¹⁶² Sin embargo, el padrón de ese mismo año registra solamente a 504 varones y 35 mujeres con esta ocupación, un número considerablemente

¹⁵⁹ Fue un registro levantado durante el sitio a Montevideo en el marco de la Guerra Grande, contexto por demás complejo para la población trabajadora de la ciudad que vio sus posibilidades de trabajo muy diezmadas como hemos estudiado en trabajos anteriores. Thul, F (2019).

¹⁶⁰ AGN, AGA, Policía de Montevideo, Registro de vendedores ambulantes, 1847-1851, libro 981.

¹⁶¹ Las patentes de giro eran un impuesto que abonaban los establecimientos comerciales e industriales, que los habilitaba a funcionar y que debían renovarse y pagarse de forma anual.

¹⁶² Dirección de Estadística General (1890).

menor al de las patentes. Se trata por lo tanto de uno de esos sectores para los cuales precisamos analizar otro tipo de fuentes, no solo las censales, para captarlo en toda su dimensión.

Artesanos y obreros

Otra fuente de empleo para los varones era la industria manufacturera. Los estudios historiográficos sobre el origen de la industria en el Uruguay parecen coincidir en que a partir de la década de 1860 se vivió un proceso de crecimiento del sector manufacturero o industrial, que se concentró especialmente en Montevideo y en algunas ciudades del litoral del país. Dentro de las características principales de este proceso de industrialización pueden señalarse: el papel de la inmigración europea tanto en los cuadros empresariales como en la mano de obra; el predominio de talleres o pequeñas fábricas; la escasa dotación de capital; el dominio de la manualidad y la herramienta respecto a la máquina; la baja concentración de trabajadores por establecimiento; una producción destinada al mercado interno y la temprana presencia del Estado en el sector promoviendo la protección y los incentivos a la industria local. El historiador Beretta señala que en las últimas dos décadas del siglo XIX un sector de talleres de la capital se despegó del conjunto originando pequeñas empresas con características recientemente capitalistas y regladas por las leyes del mercado.¹⁶³

Estos talleres se caracterizaban por ser unidades de producción individuales que utilizaban mano de obra familiar y que paulatinamente fueron incorporando mano de obra asalariada. Al influjo de la legislación proteccionista se multiplicaron y muchos pudieron incorporar maquinaria, aunque el conocimiento del oficio por parte del hombre continuaba guiando el proceso productivo. Su producción era pequeña y estaba destinada al mercado interno. El autor se pregunta por qué se dio este rápido desarrollo de talleres y pequeñas empresas en Montevideo a pesar de no tener una tradición colonial artesanal fuerte, como sí la tenían otras ciudades hispanoamericanas. La respuesta la encuentra en la inmigración europea, la que ofreció alta disponibilidad de mano de obra con calificación en oficios, la experiencia del trabajo en Europa y una mentalidad burguesa propia de las sociedades modernas. Se trataba de una actividad en expansión, que se diversificaba no solo en cuanto a los tipos de establecimiento sino también en relación con los productos que se fabricaban.¹⁶⁴ Hasta la década de 1870, era probable que se encontrara trabajo en un pequeño taller

¹⁶³ Beretta, A (2014a).

¹⁶⁴ *Ibíd.*

o fábrica donde la cantidad de trabajadores asalariados era baja y los niveles de calificación resultaban claves: había que conocer el oficio. Luego de esa década, las opciones se ampliaron. Las fábricas o talleres de mayor porte empezaron a contratar un número cada vez mayor de mano de obra asalariada, bajo distintas modalidades. En ellas, había una clara división del trabajo por lo que convivían trabajadores con distintos niveles de calificación o especialización. El sector manufacturero fue, además, una opción laboral fundamental para las mujeres, como veremos en el siguiente apartado.

Cuadro 2.6. Población masculina que declara ocupación en el sector de la manufactura según el padrón de 1889

		Trabajadores	% sobre la POD en la manufactura (ambos sexos)	% sobre la POD en la manufactura (varones)
1	Carpinteros	3287	16,8	26,8
2	Zapateros	2602	13,3	21,3
3	Herreros	1187	6,1	9,7
4	Sastres	1093	5,6	8,9
5	Panaderos	963	4,9	7,9
6	Talabarteros	422	2,2	3,4
7	Hojalateros	325	1,7	2,7
8	Curtidores	253	1,3	2,1
9	Muebleros	236	1,2	1,9
10	Marmolistas	205	1,0	1,7
	Subtotal (varones > 1%)	10573	54,1	86,4
	Otros (varones)	1671	8,5	13,6
	Otras (mujeres)	7316	37,4	
	Total ambos sexos	19560	100,0	100,0

Fuente: JEA (1892).

El Cuadro 2.6 muestra las 10 categorías ocupacionales más frecuentes entre los varones ocupados en la manufactura, que son también las ocupaciones cuya participación en el total de los ocupados en ese sector de actividad es igual o mayor al 1%. Se observa que destacan los carpinteros y

zapateros, seguidos de lejos por herreros, sastres y panaderos. La lista de las 10 ocupaciones más frecuentes sugiere la creciente importancia del consumo interno, así como de la expansión edilicia que vivía la ciudad de Montevideo.

Para el siguiente análisis se seleccionaron dos categorías ocupacionales típicas de la manufactura artesanal ejecutada por varones a lo largo de todo el período: los carpinteros y los zapateros. Las dos eran ocupaciones aparentemente realizadas por varones, ya que no se encontraron mujeres trabajando en estas actividades en ninguna de las fuentes empleadas. De acuerdo a los censos de 1836, 1843, 1858 y 1889 los carpinteros eran el 4% de la población con ocupación conocida y los zapateros representaban otro 4%.¹⁶⁵

Como se muestra en el cuadro 2.7 en estas categorías ocupacionales la mayoría de los varones empleados eran extranjeros, tal como ya fue constatado para el comercio. En el año 1836, cuando la inmigración europea estaba recién iniciándose, tenemos un porcentaje de nacionales más alto que en el resto del período pero luego esto se revierte y los extranjeros, especialmente europeos (italianos, españoles y franceses), tienen una presencia casi exclusiva. En promedio, a lo largo del período los extranjeros fueron el 87% de los carpinteros y el 88,5% de los zapateros. Se trata de una presencia de extranjeros mayor a la media de la población total empleada en la manufactura montevideana, que era del 71%.

Cuadro 2.7. Origen de los carpinteros y zapateros en los padrones de 1836, 1843, 1858 y 1889, en porcentaje.

	1836		1843		1858		1889		Promedio extranjeros
	Nac.	Extr.	Nac.	Extr.	Nac.	Extr.	Nac.	Extr.	
Carpinteros	25	75	7	93	0	100	20	80	87
Zapateros	22	78	4	96	7	93	13	87	88,5

Fuente: 1836: Pollero, R (2016); año 1843: AGN-Fondo Ex-Archivo General Administrativo, Padrón de 1843, Libros 107, 256 y 263; año 1858: Camou M y Pellegrino, A (1994); año 1889: JEA (1892).

Además de la manufactura desarrollada a partir de oficios tradicionales como los analizados hasta

¹⁶⁵ Estimación propia en base a: año 1836: Pollero, R (2016).; año 1843: AGN-Fondo Ex-Archivo General Administrativo, Padrón de 1843, Libros 107, 256 y 263; año 1858: Camou M y Pellegrino, A (1994); año 1884: Rodríguez Villamil, S (2008); año 1889: JEA (1892).

aquí, la otra actividad manufacturera de gran importancia entre los varones ocupados en este rubro era la producción de carnes saladas y otros derivados pecuarios. Como se sabe la producción de carne salada remonta sus orígenes al período colonial. En 1889 había un total 10 establecimientos de saladero en Montevideo, ocho de ellos de propietarios nacionales y dos de franceses. El personal era mayoritariamente masculino (97%), aunque había mujeres empleadas en el sector. Si bien solo el 40% de los trabajadores eran nacionales, este número está por encima del promedio de nacionales trabajando en toda la manufactura, lo que se puede explicar por el tipo de trabajo y la experiencia que en él tenían los uruguayos. El promedio de trabajadores por saladero permite dar cuenta de que se trataba de un sector de alta concentración de personal, lo que no sucedía con las demás industrias de la capital.¹⁶⁶ En los nacionales el promedio eran 124 trabajadores por establecimiento y en los franceses 109 trabajadores. Del total de los empleados en los saladeros nacionales, había un porcentaje menor que figura trabajando “fuera del establecimiento”. La práctica de trabajar fuera de la fábrica, clara señal de que la organización fabril de la producción manufacturera estaba todavía en etapas iniciales, conformaba una porción muy importante del sector. El trabajo a domicilio en los establecimientos con propietarios extranjeros representaba un 20% del total de los trabajadores y en los de propietarios nacionales alcanzaban el 38% de la plantilla. Esto daría la pauta de mayores redes de trabajo a domicilio entre los orientales que entre los extranjeros. Si bien la fuente no permite confirmarlo, es posible pensar que el trabajo a domicilio fuera preferido por las mujeres, ya que les permitiría además de trabajar de forma remunerada, cumplir con las tareas de cuidado sobre las que tenían responsabilidad exclusiva. El trabajo a domicilio no era una modalidad exclusiva del trabajo manufacturero, y como se verá más adelante, el caso de las amas de leche es un ejemplo claro de esto, pero se podrían sumar otras como el lavado, planchado, la reparación de ropa, la cocción de alimentos, el cuidado de niños.

Otra de las opciones de trabajo que tenían los montevideanos era el trabajo en el sector de la construcción, el que empleaba un número muy importante y diverso de trabajadores. El capítulo 6 de esta tesis está dedicado al análisis de esta categoría ocupacional por lo que obviaremos presentar aquí mayores detalles sobre ellos.

El trabajo en el sector transportes

¹⁶⁶ Según el padrón de 1889, en las zapaterías había un promedio de 12 trabajadores por establecimiento, en las carpinterías 16, en las fábricas de fideos 15 y en las tipografías unos 24. JEA (1892).

Los montevidEOS también podían emplearse en el sector transportes, trabajo que principalmente empleaba a varones y en el que los inmigrantes se destacaron en número. El de los servicios de transporte era un mercado de trabajo diverso y creciente, que al final del período ya no se reducía solo a los carros, carretas y carretillas sino que iba incorporando otros medios como los tranvías y los ferrocarriles.

El Cuadro 2.8 recoge información correspondiente al año 1889; permite apreciar los medios de transporte involucrados en la actividad e identificar las actividades con mayor número de trabajadores: la de los carreros (transporte terrestre de bultos), los tranvías (transporte urbano de pasajeros) y los buques del puerto (bultos y pasajeros por vía fluvial o marítima). Estas actividades eran seguidas a una distancia considerable, por las cumplidas por cocherías y caballerizas (transporte de pasajeros, bultos y correo) y por una categoría específica de trabajadores del sector: los changadores. En términos generales el cuadro muestra la convivencia de ocupaciones tradicionales como los cocheros y carreros con un sector emergente como el de los tranvías, de reciente aparición en la ciudad a partir de finales de la década de 1860.¹⁶⁷ También en este sector resulta fundamental la presencia de extranjeros, quienes representan el 60%.

Cuadro 2.8. Trabajadores del transporte según el censo industrial de 1889, Montevideo

	Nacionales	Extranjeros	Total
Cocherías y caballerizas	188	325	513
Carreros	682	424	1106
Tranvías			1001
Embarcaciones del puerto	226	959	1185
Changadores	51	140	191
Total	1096	1708	3805

La fuente no distingue entre nacionales y extranjeros para los trabajadores del tranvía.

Fuente: JEA (1892).

¹⁶⁷ En 1888 funcionaban en Montevideo 6 líneas de tranvías que recorrían un total de 138 kilómetros a lo largo y ancho de la ciudad: el tranvía de la Unión, el del Paso Molino, el del Este, el del Reducto, el de Pocitos, Buceo y Unión, el Oriental y el del Norte.

Es probable que no todos los consignados en el censo como trabajadores del tranvía fueran cocheros y guarda-trenes, sino que debieron contarse allí también otro tipo de ocupaciones como las administrativas y las vinculadas a los talleres. Según la opinión de un contemporáneo, el trabajo de los “cocheros de tranvía” era muy exigente y riesgoso: “parado en el pescante, por 16 a 18 horas, su mano izquierda sosteniendo las riendas; la derecha con el látigo o con la corneta o moviendo el freno; la mirada en los caballos, a la calle o en los rieles; el oído atento a la campanilla; el pie firme en el resorte del freno; expuesto al rayo del sol en el verano; a la lluvia, al viento y al frío en invierno”.¹⁶⁸ La ausencia de regulaciones relativas a la seguridad física de los trabajadores no era exclusiva de los cocheros sino más bien la norma entre los trabajadores manuales de la ciudad en la época, como bien ha consignado la historiografía preocupada por los inicios del movimiento obrero en el Uruguay.

En el padrón de 1889 los trabajadores del ferrocarril fueron incluidos en el sector “Servicios personales, artes oficios y profesiones libres” y no en “Industrias del transporte”, lo que estaría marcando una distinción y un estatus diferente de quienes se empleaban en uno de los sectores más modernos de la ciudad. Fueron registrados un total de 101 “guarda-trenes”, 273 maquinistas y 214 mecánicos.

El transporte terrestre no era el único en la ciudad. El puerto de Montevideo debió ser uno de los espacios de trabajo más dinámicos y ruidosos de la capital, empleando a una gran variedad de trabajadores, especialmente en los momentos de auge del comercio tanto fluvial como interoceánico. Para dar cuenta de la intensa operativa del puerto basta con mencionar, por ejemplo, que entre 1881 y 1890 ingresaron de ultramar, de cabotaje y de ríos un promedio de 4493 buques por año.¹⁶⁹

El trabajo de carga y descarga de los buques era uno de los que demandaban más trabajadores, sobre todo por la ausencia casi total de tecnología que pudiera suplir la mano de obra, en etapas en las que el puerto tenía una infraestructura sumamente precaria. En este sentido destacan los changadores, trabajadores destinados a la operativa de carga y descarga del puerto, así como al traslado de mercaderías en la ciudad.

¹⁶⁸ Wonner, E (1888). *De las industrias y del desarrollo industrial en la República Oriental del Uruguay, especialmente en Montevideo*, Montevideo, Imprenta Rural a vapor.

¹⁶⁹ Dirección de Estadística General (1892).

Los datos de un registro de changadores de la policía de Montevideo de 1853 y 1854 permiten conocer un poco mejor las características de este trabajo.¹⁷⁰ El registro presenta cuadrillas con el nombre del capataz y los peones que la integraban. Estas cuadrillas se conformaban, con algunas excepciones, de acuerdo al origen de los trabajadores. La gran mayoría de ellas estaban integradas por capataces y peones del mismo origen, aunque hay algunas excepciones a esto: una cuadrilla con capataz argentino y peones españoles; una cuadrilla con capataz africano, peones africanos y un peón oriental (presumiblemente afrodescendiente) y una con un capataz argentino y peón portugués, brasileño, oriental e italiano.

Este grupo de trabajadores generó mucha preocupación entre las autoridades municipales y policiales de la ciudad, lo que provocó que fueran objeto de vigilancia y de una clara definición de lo que implicaba su trabajo. Mediante un edicto policial de 1859 se procuró la organización del “gremio de peones changadores” motivado por la necesidad del “comercio de la capital y los viajeros del puerto”. Los peones debían inscribirse en un libro de registro formando una cuadrilla, teniendo cada una de ellas un capataz “elegido por los mismos”. Los peones debían llevar una “placa de latón” con su número de registro en el pecho todo el tiempo que estuvieran trabajando. Los capataces serían los responsables de avisar a la policía en caso de que algún peón de su cuadrilla se separara de ella o cambiara de domicilio.¹⁷¹

En otro registro, esta vez de los años 1865 y 1867, se anotaban las cuadrillas con el capataz responsable y se agregaba la presencia de un fiador, quien se constituía como responsable pagando 500 pesos.¹⁷² En 1880, la memoria de la Jefatura de policía de Montevideo daba cuenta de la aprobación ese año de un nuevo reglamento para regular la actividad evitando “los abusos de confianza” y con el objetivo de “garantir a los comercios y a los viajeros contra las estafas de que frecuentemente son víctimas”. El Estado aparecía como garante de los intereses privados regulando la actividad de los changadores, a quienes obligaba a inscribirse en un registro y portar “una chapa de lata con el sello de la Policía” en la que se registraba el número del trabajador. Quienes no cumplieran con esta inscripción debían abonar una multa de 10 pesos o cumplir 3 días de arresto. A diferencia de los reglamentos anteriores, aquí no aparecía la figura del fiador ni se organizaba el trabajo en cuadrillas. Además de la inscripción, los changadores debían llevar consigo “una

¹⁷⁰ AGN, AGA, Policía de Montevideo, Registro de Changadores, 1853-1854, libro 991.

¹⁷¹ AGN, AGA, Policía de Montevideo, Libro de Edictos Policiales, libro 1061.

¹⁷² AGN, AGA, Policía de Montevideo, Libro de edicto policiales a cargo de Adolfo San Vicente, libro 1062, 1835-1867.

cantidad de pequeños boletos impresos en los que se consignará el número de chapa y nombre del mismo”. Esos boletos debían ser entregados a quien los contratara para la conducción de algún objeto, con el fin de garantizar la entrega o devolución del mismo.¹⁷³

Como muestra el cuadro 2.8, en 1889 había un total de 191 changadores en la ciudad. También los changadores eran en su mayoría extranjeros, lo que permite corroborar su presencia en todos los sectores de actividad, incluso en aquellos que demandaban trabajadores no calificados. Según el registro de 1853-1854 la mayoría de los changadores eran italianos (60% de los capataces y 64% de los peones), seguidos de los españoles (24% de los capataces y 27% de los peones) y en un número muy menor, orientales (2% de los capataces y 3% de los peones) y africanos (6% de los capataces y 3% de los peones).¹⁷⁴

El empleo público

Otro de los empleos que contó con una demanda creciente en la época fue el público. Sin embargo, esta no era una de las primeras opciones para los extranjeros, aunque legalmente, no había nada que les impidiera acceder a ser trabajadores del Estado.

Quienes trabajaban en las oficinas o dependencias estatales lo hacían cumpliendo las más diversas funciones. En las oficinas había porteros, oficiales de diversa jerarquía, auxiliares, escribientes, ordenanzas. En las relativas a la contabilidad se sumaba el trabajo de profesionales calificados en la tarea como contadores, liquidadores, secretarios, colectores y tenedores de libros. Se empleaban tanto trabajadores calificados como no calificados y las formas de acceso al trabajo eran diversas.

El número exacto de empleados del Estado en el período de estudio es difícil de precisar. Hasta ahora, la forma en que se ha calculado esta cantidad ha sido a través del estudio de los Presupuestos Generales de Gastos por lo que se puede obtener únicamente los trabajadores presupuestados y no necesariamente el número exacto de los que se empleaban para el Estado. Pero sumado a esta

¹⁷³ Jefatura Política y de Policía de Montevideo (1881). *Memoria correspondiente a los años 1879 y 1880*, Montevideo, Imprenta a vapor, pp. 52-53.

¹⁷⁴ AGN, AGA, Policía de Montevideo, Registro de Changadores, 1853-1854, libro 991.

dificultad está el hecho de que los números totales no siempre coinciden entre los diferentes autores.¹⁷⁵

Otra de las complejidades de las leyes de presupuesto es que registran los totales de empleados agrupados por ministerio, sin indicación –excepto en el caso del personal docente– de su radicación física, por lo cual resulta inviable saber cuáles de esos empleados públicos trabajaban en Montevideo y cuáles lo hacían en el resto de los departamentos. No obstante, y por el alto grado de concentración de las actividades públicas en la capital, no parece descabellado asumir que la mayoría de estos funcionarios vivían y trabajaban en Montevideo.

El cuadro 2.9 presenta la estructura de empleados del Estado en el período de estudio basado en el análisis de los presupuestos de algunos años seleccionados entre 1836 y 1890. Se distinguieron según la dependencia en la que trabajaban, de acuerdo a lo dispuesto por las propias leyes presupuestales. Esto debe ser pensando como una simple, y probablemente poco exacta, aproximación a la cantidad de empleados públicos que tenía la república en la segunda mitad del XIX. Se observa que la cantidad de empleados se triplicó holgadamente a lo largo del período, un aumento que no parece impresionante si se tiene en cuenta el bajo punto de partida y el importante crecimiento demográfico que experimentó el país en el período.

Cuadro 2.9. Empleados del Estado según Presupuesto General de Gastos, varios años

	Total de empleados	Índice (100=1836-37)
1836-37	2124	100,0
1839	2847	134,0
1853	3836	180,6
1855	3261	153,5
1858	3464	163,1
1861	2375	111,8
1869	4492	211,5
1874	4404	207,3
1880	4571	215,2

¹⁷⁵ Por ejemplo, según González (1988) entre 1871 y 1889 los funcionarios aumentaron un 450%, pero nuestros datos no dan cuenta de esto a pesar de que hay un notable crecimiento en los últimos años del período de estudio. Nuestros números tampoco coinciden exactamente con los obtenidos en Martínez (2021), aunque en este caso podría deberse a que este autor incluyó en su suma a los pasivos y nosotros únicamente a los activos.

1889-90	7937	373,7

Fuente: elaboración propia en base a Armand Ugón, E et. Al (1930). *Compilación de leyes y decretos. 1825-1930*, Tomos 2, 3, 4 5, 6, 8, 9, 12 y 18, Montevideo, Imprenta Nacional Colorada.

El incremento del empleo público, sin embargo, no fue un proceso lineal, sino que tuvo avances y retrocesos hasta la década de 1870, cuando se consolidó y aumentó la tendencia creciente: un proceso que sigue casi al pie de la letra lo que sabemos sobre las marchas y contramarchas del proceso de construcción estatal del Uruguay. Finalmente, el cuadro 2.10 muestra la centralidad del gasto en defensa (ministerio de Guerra y Marina), que promedió el 60% del empleo público en todo el período y superó ese umbral en ciertos momentos de las décadas de 1830, 1850 y 1860. El hecho de que el Ministerio de Gobierno (que incluyó los asuntos de relaciones exteriores hasta 1873) y el de Guerra y Marina sumados totalizaran, en promedio de todo el período, casi el 90% del empleo público es una clara expresión de que hasta 1880 el Estado apenas cumplía funciones de “juez y gendarme”.

Cuadro 2.10. Estructura del empleo público en Uruguay, años seleccionados

	Gobierno y RREE	Guerra y Marina	Hacienda	RREE	Culto, Just e Instr.Pub.	Presidencia	Total
	%	%	%	%	%	%	
1836-37	24,5	70,2	5,3				100
1839	23,9	71,9	4,2				100
1853	26,5	66,6	7,0				100
1855	51,4	42,8	5,8				100
1858	38,0	55,7	6,3				100
1861	17,9	64,7	17,3				100
1869	19,8	66,4	13,5			0,2	100
1874	30,4	53,1	16,1	0,4		0,2	100
1880	32,0	54,9	11,8	0,3	0,5	0,2	100
1889-90	20,5	51,2	11,8	0,1	15,8	0,3	100
Promedio	28,5	59,8	9,9	0,3	8,2	0,2	

Fuente: construcción propia en base a Armand Ugón, E et. Al (1930). *Compilación de leyes y decretos. 1825-1930*, Tomos 2, 3, 4 5, 6, 8, 9, 12 y 18, Montevideo, Imprenta Nacional Colorada.

Las fuentes no permiten conocer con exactitud cuál era el origen de quienes se empleaban en el Estado sin embargo, es posible aproximarnos a esto mediante algunas fuentes secundarias. Según González quienes aspiraban a estos empleos eran los nacionales, más allá de que no había ninguna prohibición concreta para que los extranjeros obtuvieran un empleo público. No obstante, dado que las formas de acceso no estaban reguladas, era un circuito “muy pautado por el manejo discrecional y clientelístico en función de los intereses de los gobernantes de turno”.¹⁷⁶

Quienes sí tenían vedada la posibilidad del empleo público de oficina eran las mujeres. Fueron contratadas solo para algunos trabajos considerados “propios de su sexo” (cuidado, cocina, costuras, magisterio). En 1899, el director de Correos Saturnino Camps pidió autorización al Poder Ejecutivo para que varias mujeres trabajaran en sus sucursales. El presidente Lindolfo Cuestas y su ministro de Gobierno Eduardo Mac Eachen se negaron. Sería recién en 1901 cuando las mujeres fueron habilitadas a ingresar en las oficinas del Correo, para a partir de entonces, ver notoriamente incrementada su presencia.¹⁷⁷

Además del trabajo para el Gobierno central, era posible emplearse para la JEA. En 1870, según el presupuesto encontrado, la JEA de Montevideo tenía un total de 348 empleados. La mayoría de ellos, pertenecían a los diferentes asilos y hospitales de administración municipal que tenía la ciudad (hospital de caridad, asilo de dementes, asilo de expósitos, asilo de mendigos). Otra proporción importante era el personal enseñante y el personal vinculado a la Oficina de Obras Públicas. El resto se empleaban en tareas administrativas o de recaudación.¹⁷⁸

Los archivos de las diferentes dependencias del Estado que hemos analizados están cargados de solicitudes de empleo de diverso tipo, sobre todo para trabajos especialmente calificados como los de médicos, ingenieros, arquitectos, maestros y maestras; pero también para aquellos en los que la calificación no parecía tan relevante como por ejemplo el de portero o auxiliar.

¹⁷⁶ González, Y (1988), p. 14.

¹⁷⁷ Barrán, J.P y Nahum, B (1979), p. 77.

¹⁷⁸ AHM, Cajas de la JEA, caja 145, año 1870.

Al parecer, una de las formas más habituales de acceder a un empleo público constituía en elevar una solicitud a alguna autoridad con jurisdicción en el asunto.¹⁷⁹ Es posible que estas solicitudes escritas, fueran precedidas de otras hechas de forma oral, producto de las cercanías propias de una ciudad pequeña como Montevideo. La decisión debió tener que ver con los vínculos personales, familiares o comerciales que el solicitante tuviera con la autoridad en cuestión.

Algunas de las solicitudes halladas en el archivo de la JEA dan cuenta del conflicto generado entre los nacionales y los extranjeros por el acceso al empleo público. En 1875 Ángel Rodríguez elevó una nota a la Dirección de Instrucción Pública de la JEA solicitando se le otorgara el empleo de portero de dicha dirección. En su justificación aduce ser un ciudadano natural de la República y como tal, haber estado casi toda su vida sirviendo en el servicio militar y soportando otras cargas que las leyes le imponían a los ciudadanos. Y agrega “pero si tengo deberes que cumplir como ciudadano también debo tener regalías y una de ellas es ocupar algún empleo para cuyo desempeño sea apto”. Decía que en el empleo que él solicitaba se encontraba trabajando un “extranjero, hombre y soltero”. Y finalizaba: “yo soy hijo del país, he servido como soldado en todas las guerras que hemos tenido, en muchas de ellas he sido arrestado por las fuerzas, tengo cuatro hijos y no tengo con qué alimentarlos y me parece muy justo que se me de el puesto que actualmente ocupa un extranjero sin títulos para ello”. El Director de Instrucción Pública, quien recibió la nota, consideró justa la solicitud y envió el asunto a la JEA para que resolviera. El expediente finaliza con una nota fechada en enero de 1876, unos 10 meses después de la solicitud inicial de Ángel, que anuncia que como el solicitante ya se hallaba empleado, se archivaba el caso.¹⁸⁰ En este ejemplo, además de la cuestión entre los nacionales y los extranjeros, surge que quien reclama el empleo declara ser un padre de familia que no tiene con que alimentar a sus hijos, aspecto que lo colocaría como merecedor de dicho puesto en detrimento de un hombre soltero sin menores a cargo.

Una situación similar ocurrió al año siguiente, cuando la Comisión Central de Cementerios pidió autorización para destituir a su Auxiliar, el italiano Fortunato Morelly, y sustituirlo por el ciudadano Juan Aguirre. En el informe que se adjunta al expediente surge que la destitución, al parecer, se debía a que Morelly se dedicaba más al “cobro de comisiones por la venta de monumentos que a

¹⁷⁹ En 1839, Víctor Cosse elevó una carta al Ministerio de Gobierno señalando que tenía intenciones de “ser útil a la patria en cualquier destino que se le quiera asignar y propender con el sueldo que disfrute a su subsistencia”; y se le otorgó el empleo de auxiliar de la secretaría de la JEA de Montevideo. En 1843, Emilio Castellano envió una nota diciendo que sabía que se hallaba vacante el empleo de oficial auxiliar de la Comisión Topográfica y que como él poseía “los conocimientos necesarios” pedía se le concediera el empleo. AGN, AGA, Ministerio de Gobierno, caja 917, carpeta 8.

¹⁸⁰ AHM, Cajas de la JEA, Caja 145, año 1875.

cumplir con los deberes que le están encomendados”. Pero inmediatamente en el texto vuelve a surgir la cuestión del origen como central para la toma de la decisión. Aguirre, el posible sustituto, era presentado como “un hijo del país, casado y con cinco hijos para mantener”; mientras que a Morelly se lo describía como “un extranjero de dos años a esta parte llegado a nuestro país”.

Y como en el caso antes detallado, surgen las responsabilidades militares de los ciudadanos como una carga que había que compensar: “yo pregunto señores miembros si puede haber la duda de la preferencia entre el compatriota y el correligionario nuestro, siempre dispuesto a cargar un fusil en defensa de nuestro gobierno, al extranjero que siempre se escuda con la papeleta de su nacionalidad cuando la nación precisa de sus servicios”. El director de la Comisión agregaba que si bien él apreciaba que los extranjeros llegaran al país en búsqueda de un “laborioso trabajo” nunca estaría a favor “de privarle al compatriota un empleo en beneficio de un extranjero”.¹⁸¹ El expediente, que no tiene resolución, da cuenta de los conflictos generados entre las autoridades por la presencia de empleados extranjeros que, como en este caso, además no cumplían de forma honrosa con las tareas asignadas. Utilizar como recurso a favor el hecho de haber actuando en defensa del país estaba sumamente extendido en la época. En este caso lo vemos en relación a una solicitud de empleo, pero también se apelaría a él para pedir pensiones o incrementar el monto de una jubilación, por ejemplo.

Según González, los contemporáneos se quejaban de la falta de cultura del trabajo de los nacionales lo que los llevaba a intentar buscar un empleo público que les otorgara seguridad y estabilidad. Independientemente de lo que creyeran en la época, González señala que la sociedad montevideana no generaba puestos de trabajo al ritmo del crecimiento demográfico por lo que la búsqueda de empleos públicos se convirtió tempranamente en una lógica estrategia de supervivencia.¹⁸² A su vez, como se verá en el apartado siguiente, tener un empleo público tampoco era garantía de cobrar el sueldo en tiempo y forma por lo que muchas veces estos trabajadores también debían encontrar alternativas para su subsistencia y la de su familia.

Finalmente, cabe decir que una porción importante de trabajadores de la ciudad no se empleaba en ningún sector en concreto. Eran “jornaleros”, “peones” o simplemente “trabajadores”. En general se trataba de personas con escasa calificación, que vivían en sintonía con los ciclos económicos de las diferentes actividades productivas, empleándose en tareas diversas a lo largo del año. Se trataba de

¹⁸¹ AHM, Cajas de la JEA, Caja 146, año 1875.

¹⁸² González, Y (1988), p. 15.

los trabajadores con los salarios más bajos de la ciudad, por lo que vivían al día, buscando la mejor alternativa para su subsistencia. Eran muchos, tantos que en el padrón de 1889 representan el 19% del total de los varones ocupados y en su gran mayoría eran extranjeros.

La porción del mercado de trabajo reservada para los varones era amplia y diversa. Las posibilidades de inserción dependían de su origen, sus niveles de calificación y la existencia de redes familiares o personales que pudieran hacer la vida más holgada. Con excepción del empleo público los europeos no parecieron tener limitantes para emplearse en ningún tipo de actividad. La pregunta que no puede responderse con certeza es si había trabajos que se limitaban exclusivamente a personas de determinado grupo racial, en concreto a la población africana o afrodescendiente, o si éstos estaban impedidos de emplearse en algunos de ellos.

2.2.2. Mujeres en el mercado de trabajo

Las mujeres no tuvieron las mismas oportunidades de trabajo que los varones, una manifestación de las diferencias de género que atravesaban el mercado laboral en la época de estudio. La porción del mercado de trabajo remunerado que resultaba accesible a las mujeres era más limitada y menos diversa que la de los varones. Las mujeres tenían reservadas las responsabilidades del trabajo no remunerado en el hogar y el trabajo fuera de la casa era “permitido” solo a aquellas cuya situación económica no les dejara opción.

Las investigaciones llevadas a cabo por Nash y Scott sobre la realidad europea del siglo XIX analizaron la hegemonía del llamado “discurso de la domesticidad”, que se extendió a lo largo de todo el siglo confluyendo en la defensa de un modelo de división sexual del trabajo en el que correspondía a los hombres la responsabilidad en la producción y el mantenimiento económico de las familias, y a las mujeres el trabajo reproductivo y doméstico.¹⁸³

En el período de estudio las mujeres tenían a la maternidad como su función principal en la sociedad. La cultura dominante establecía que ser madres estaba en su “naturaleza” y todo lo que la apartara de su función primordial era considerado peligroso. Jurídicamente las mujeres no tenían los mismos derechos civiles que los varones, al punto que las mujeres casadas no podían administrar sus propios bienes. Sin embargo, en los sectores populares el trabajo asalariado de las mujeres estaba muy extendido, a pesar de que sus opciones de trabajo eran limitadas.

¹⁸³ Nash, M (2000), p. 614.

A partir del último cuarto del siglo XIX, tanto en el mundo como en Uruguay, el trabajo asalariado de las mujeres entró en el debate público a partir de las discusiones acerca de la pertinencia o no de que las mujeres trabajaran fuera del hogar, en qué tipo de trabajos podían emplearse y cuál debía ser su salario en comparación con el masculino. Todo esto en el marco de un mercado de trabajo saturado, en el que el sector manufacturero empleaba cada vez más trabajadores y la competencia se hacía evidente ante el peligro de la desocupación.

En el siglo XIX la mujer trabajadora fue observada, descrita y documentada “con una atención sin precedentes, mientras los contemporáneos discuten la conveniencia, la moralidad e incluso la licitud de sus actividades salariales”.¹⁸⁴ El mundo laboral de las mujeres fue convertido en un problema en el transcurso de este siglo, en el que el trabajo asalariado era visto como una amenaza para la conformación de la naturaleza de madre. Salir del hogar a trabajar, implicaba no disponer de todo el tiempo para el cuidado de la familia, de los hijos. Además, muchas veces se consideró que el trabajo podía atrofiar el cuerpo de las mujeres, dejándolo inútil para la reproducción.

González analiza el debate generado en Uruguay acerca del trabajo remunerado de las mujeres de los sectores populares entre 1870 y 1890 y plantea que la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado fuera de la casa fue vista como perjudicial por los defensores de la función procreadora y doméstica de las mujeres. Quienes se oponían a que las mujeres trabajaran en la industria enfatizaban los aspectos de la “degradación” y “deshonra” a los que se sometía la mujer que debía salir de su hogar a trabajar en la fábrica. En contraste, la pequeña burguesía montevideana defendió el rol productivo de las mujeres. La defensa del trabajo femenino formó parte de los valores burgueses en el marco de la “virtud del trabajo”, uno de los pilares de su concepción ideológica. Sin embargo, esta postura no estuvo exenta de contradicciones. Para los industriales, las bondades de ampliar el ejército de reserva y aumentar sus ganancias pagando salarios inferiores a las mujeres chocaban con su condición masculina que les impedía declarar el derecho femenino irrestricto al trabajo y como consecuencia, el abandono de sus tareas domésticas y de madre. La existencia de mujeres solteras y pobres propiciaron los argumentos a favor del trabajo femenino asalariado, reservando el rol de esposas y madres para otras mujeres.¹⁸⁵

¹⁸⁴ Scott, J (2000). “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en Duby, G y Perrot, M (dir.). *Historia de las mujeres. Tomo 4. El siglo XIX*, Madrid, Taurus, p. 427.

¹⁸⁵ González, Y (1993). “Mujeres de los sectores populares: ¿obreras, madres o prostitutas”, en: León, M et. al. *Tiempo y espacio: las luchas sociales de las mujeres latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, p. 239.

A pesar de este discurso, miles de mujeres debieron trabajar de forma remunerada por la subsistencia de ellas y su familia. En muchos casos, porque el salario del padre de familia no alcanzaba y en otros, porque ellas eran el único sustento del hogar. Sin embargo, a pesar de esta necesidad, las posibilidades que tenían de encontrar un trabajo eran limitadas, casi tanto como el salario que recibían por él.

Por otro lado, es probable que las tasas de actividad femenina fueran mayores que las calculadas a partir de los censos y casi seguramente, es posible que las mujeres tuvieran ocupaciones que permanecieron fuera de los registros. En primer lugar, y eso es casi una obviedad incluso para las estadísticas actuales, los censos no recogen las ocupaciones no remuneradas y excluyen a una gran parte de los trabajadores sin contrato, o empleados ocasionales, aunque sean asalariados. En segundo lugar, es probable que muchas trabajadoras con empleo fijo, remunerado y con contrato tampoco fueran registradas. La idea de que el trabajo que por naturaleza correspondía a las mujeres era el doméstico no remunerado, tuvo un fuerte impacto tanto en las leyes (que prohibían a las mujeres acceder a algunos empleos), como en la educación y en las formas en que se recogían los datos de los censos.¹⁸⁶ El trabajo de las mujeres permaneció muchas veces oculto, porque no estaba bien visto, y esto solo lo podemos constatar cruzando las informaciones obtenidas en los censos con otras fuentes. En los apartados siguientes se analizan algunas de las ocupaciones más representativas del trabajo femenino.

El trabajo doméstico

La mayoría de las mujeres trabajadoras se empleaban en el servicio doméstico. Eran sirvientas, lavanderas, cocineras, planchadoras, niñeras y amas de leche. Antes y después de la abolición de la esclavitud el trabajo doméstico fue una actividad realizada por africanas y afrodescendientes. Según un registro policial del año 1853, el 76% de los trabajadores del servicio doméstico de la ciudad eran, utilizando la categoría usada en la época, “de color” y el 24% eran “blancos”, como se muestra en el cuadro 2.11¹⁸⁷

¹⁸⁶ Sarasúa, C (2003). “Trabajo y trabajadores en la España del siglo XIX”, en: Sarasúa, C y Gálvez, L. *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.

¹⁸⁷ Profundizaremos en este aspecto en el capítulo 4 al estudiar el caso de las amas de leche.

Cuadro 2.11. Trabajadores domésticos registrados en 1853 según fueran “blancos” o “de color”

	“Blancos”	%	“De color”	%	Total	Total
Sirvientes	63	17	315	83	395	100
Lavanderas	197	21	721	79	939	100
Cocineros	107	19	455	81	581	100
Amas de leche	38	40	56	60	134	100
Costureras	32	100	0	0	132	100
Planchadoras	47	100	0	0	147	100
Total	484		1547		2031	100

Fuente: *El Comercio del Plata*, Montevideo, 1 de junio de 1853, p. 3.

Sin embargo, el trabajo doméstico no era una monopolio femenino. El “Registro de sirvientes” de 1860 registra un total de 907 personas ocupadas en esa actividad en la ciudad, de las cuales el 56% eran mujeres y el 44% eran varones, un reparto casi en mitades. La mayoría de ellos fueron calificados como “uruguayos” (28%), entre quienes probablemente hubiera un número importante de afrodescendientes. El segundo grupo más numeroso era el de los franceses y españoles (cada uno de estas nacionalidades contaba un 18% del total) y en tercer lugar, con un 12% del total en cada caso, revistaban los africanos (seguramente ex esclavos) y los italianos.¹⁸⁸

Las estadísticas de la Comisión de Inmigración muestran un panorama similar. Si se toma el total de las solicitudes de trabajo que llegaban a esa Comisión durante el período 1867-1871 se comprueba que el 53% de los trabajadores demandados para el servicio doméstico eran varones y el 47% eran mujeres, es decir que la demanda de trabajadores domésticos en esta fuente también presentaba un reparto por sexo casi en mitades. Esta situación empezaría a cambiar en la década de 1870, cuando es posible apreciar que se acelera lo que ya entonces era un claro proceso de feminización en el trabajo doméstico.¹⁸⁹

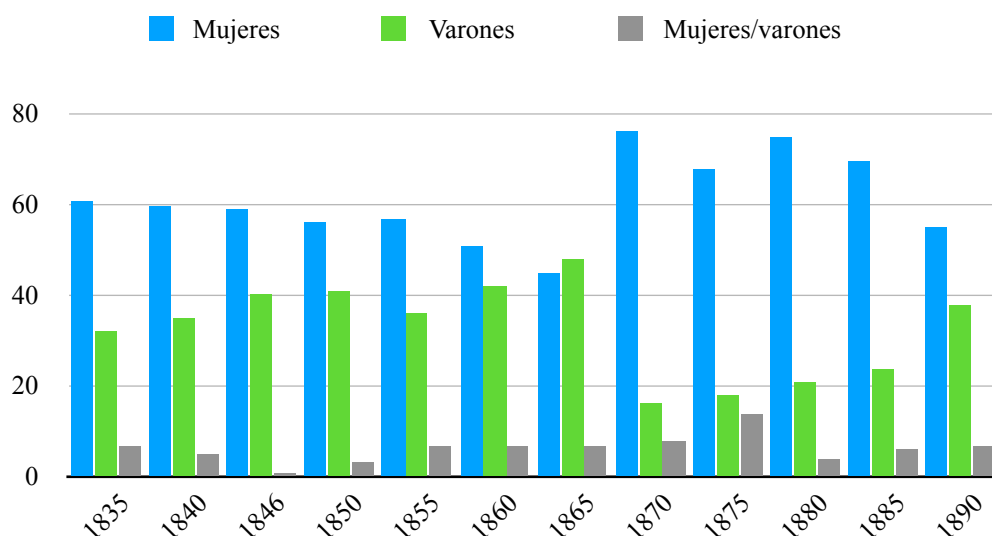
Una fuente que permite confirmar esto son los avisos de trabajo en la prensa. Como se muestra en el gráfico 2.2, hasta el año 1870 la brecha a favor de las mujeres en la demanda de trabajo doméstico rondaba el 10-15%, pero a partir de ese año se agrandó, superando el 20%. Si bien en 1890 la

¹⁸⁸ AGN, AGA, Policía de Montevideo, Registro de sirvientes, 1860, libro 1030.

¹⁸⁹ Comisión Central Directiva de Inmigración (1872).

brecha a favor de las mujeres se redujo a sus magnitudes anteriores a 1870, no se puede descartar que ese año (1890) estuviera afectado por las circunstancias particulares de la crisis.

Gráfico 2.2. Porcentaje de mujeres y varones en los avisos sobre trabajo doméstico, 1835-1890



Fuente: *El Universal* (1835), *El Nacional* (1840 y 1860); *El Comercio del Plata* (1846, 1850 y 1855) y *El Siglo* (1865, 1870, 1875, 1880, 1885, 1890).

De hecho, si se analiza el padrón de 1889 se confirma la tendencia hacia un predominio femenino más acentuado que antes de 1870. En promedio, las mujeres representaban en 1889 el 88% de los trabajadores domésticos, siendo el 74% de los sirvientes, el 96% de las lavanderas y el 66% de los cocineros. En cuanto al origen, se conserva el rasgo del predominio de los extranjeros en el trabajo doméstico: el 62% eran extranjeros y el 38% eran nacionales. Al analizar estos mismos datos en el censo de 1908, podemos comprobar la tendencia al predominio de mujeres en el sector. Si bien hay un descenso de trabajadores dedicados al servicio doméstico hacia 1908 (1814 menos que en 1889), el porcentaje de mujeres allí empleadas era todavía mayor que en 1889 (89%).¹⁹⁰

La historiografía europea identificó un proceso de feminización del trabajo doméstico en diversas ciudades de Europa en el siglo XIX. Al mismo tiempo, han señalado una caída general en los porcentajes de esta actividad hacia el comienzo del XX. Las explicaciones del proceso de feminización han sido diversas. Como plantea Sarti, algunos autores han puesto el énfasis en el

¹⁹⁰ 1889: JEA (1892); 1908: Dirección General de Estadística (1911). *Anuario Estadístico de la ROU, Censo General de la República de 1908*, Tomo II, Parte II, Montevideo.

declive de los patrones de servicio típicos de la aristocracia europea, caracterizados por grupos amplios y preferentemente masculinos de trabajadores domésticos y el paralelo ascenso de un patrón asociado a la burguesía, con una demanda menor y preferencia por trabajadoras mujeres. Otros han señalado el advenimiento de mayores oportunidades de empleo para los varones, circunstancia que no se extendió para las mujeres. Una tercera explicación señala el incremento de trabajadoras domésticas impulsado por el aumento de la migración femenina del campo a la ciudad.¹⁹¹

Por otra parte, los trabajos de Borrel-Cairol sobre la feminización del trabajo doméstico en Barcelona señalan que todos estos factores deben ser tenidos en cuenta, pero no debe olvidarse el predominio durante el siglo XIX del “discurso o la teoría de la domesticidad”. Esta idea fue sostenida por la iglesia, asociaciones higienistas y económicas, reformadores sociales, asociaciones patronales y obreras, y sostenía la defensa de un modelo de división sexual del trabajo en el que correspondía a los hombres la responsabilidad de la producción y el mantenimiento económico de la familia y a las mujeres el trabajo reproductivo o doméstico. Las mujeres, en caso de trabajar fuera de sus propias casas, debían hacerlo en aquellos sectores para los cuales estaban preparadas, de acuerdo a estas nociones, que eran el cuidado de personas y del hogar.¹⁹²

Para el caso de Buenos Aires, Allemandi también identificó al sector doméstico como un sector feminizado en la segunda mitad del siglo XIX. En 1869 los censos de esa ciudad evidencian que aproximadamente el 30% de los trabajadores del sector eran varones. La autora sostiene que esta importancia relativa tendió a disminuir como correlato de la expansión de nuevas alternativas laborales para los hombres, aunque aclara que “una mirada rápida por las columnas de los avisos (en la prensa) permite señalar que la presencia de varones que se ofrecían y se solicitaban para este tipo de labores fue permanente”.¹⁹³ Hacia 1914 el porcentaje de mujeres se acercaba al 90%, número similar al consignado en Montevideo en 1908.

En el caso uruguayo, donde el argumento de un cambio provocado por la caída de la aristocracia no tiene cabida, es necesario pensar en los otros factores. Investigaciones futuras deberían indagar si efectivamente se dio un crecimiento de las oportunidades laborales para los varones respecto a las

¹⁹¹ Sarti, R (1997). “Notes on the feminization of domestic service: Bologna as a case of study (18th-19th century), *Acta Demographica*, número 13, p. 133.

¹⁹² Borrel-Cairol, M (2016), p. 44.

¹⁹³ Allemandi, C (2016). “Las amas de leche y la regulación del mercado de la lactancia en la ciudad de Buenos Aires (1875-1911)”, *Mora*, Número 22, p. 405.

mujeres y cuánto tuvo que ver con esta feminización el discurso de la domesticidad, así como pensar el tema en relación con la post-abolición y la asociación entre mujeres esclavizadas y trabajo doméstico. A su vez, sería interesante analizar si este proceso de feminización trajo aparejada una desvalorización, en términos salariales, del trabajo doméstico como ha consignado la historiografía para otros casos estudiados.

Una forma de manufactura doméstica: la costura

En su *Libro de las niñas* publicado en 1891 de María presenta, como ficción, una escena que seguramente se repetía incansablemente en el Montevideo de la época:

Amalia era una joven costurera que vivía con su abuelita en el barrio de los Capuchinos (...). Cosía indistintamente para el Registro de San Miguel y Cía. o algún otro, así como para la fábrica de camisas de Carbonell o de Barouquet. Acostumbraba llevar sus costuras a entregar a fin de semana, con su libreta de apunte para el cobro. Era sábado, Amalia madrugó mucho para revisar las costuras y doblar las piezas para salir a entregarlas (...) - Ya estoy pronta, mama vieja, le dice, cuando quiera iremos, no sin mirarse de perfil y por última vez en el espejo. - Bueno, vamos ya Amalia, le respondió la señora. Y enseguida se presenta ésta trayendo en cada mano un atadito. Amalia tomó uno de ellos, el más chico, no sin hacer una mueca, más de pena que de enfado, pensando en ese momento que sus amigas Dolores y Laura tienen un negrito que les lleva las costuras, mientras ella tendrá que llevarlas por ella misma, cruzando las calles, y pasar por la de 18 con su envoltorio (...) Por fin ya están en la fábrica. La anciana entra jadeante y sudando. Amalia repartiendo besos a sus amiguitas costureras como ella, que han ido también a entregar costuras. Doce o quince jóvenes y maduras se extienden a lo largo del mostrador. Todas quieren que les reciban las costuras y les den más, y les sumen sus libretas. Los dependientes reciben y entregan costuras. El pagador anda de acá para allá pagando la labor improba de seis días, con el vil metal, cuyo valor no se explican las pobres muchachas, para quienes la vida tiene ideales más bellos; pero que lo reciben con alegría, porque represente el sustento propio y el de sus ancianas madres o de sus hermanitos (...) Vino el pagador y le abonó (a Amalia) el importe correspondiente, que inmediatamente guardó Amalia en su cartera, como fruto de su trabajo de seis días, quedando convenida en volver el lunes por nuevas costuras. Se retiró con su mama vieja, regresando a paso medurado por la misma calle hasta el hogar, para descansar el domingo de la tarea con que ganaba el pan honradamente.¹⁹⁴

Como veremos en el capítulo 5, la imagen de la costurera como la mujer trabajadora por excelencia estaba por demás extendida en la época. Se trataba de un empleo relativamente “aceptable” para las

¹⁹⁴ De María, I (1891). *El libro de las niñas*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, pp. 64-68.

mujeres ya que se vinculaba con tareas para las que se las consideraba “naturalmente” destinadas y para las que se las formaba desde el hogar y la escuela. Además, se trataba de un trabajo realizado muchas veces en el mismo hogar y a destajo, lo que no implicaba salir de casa más que para ir a rendir cuentas y a recibir el pago- como lo demuestra el caso de Amalia, narrado por Di María.

Balbis refiere a las mujeres empleadas en la costura como las “esclavas de la aguja” por su mala situación laboral. Menciona que más allá de la existencia de algunos talleres, la mayoría de ellas trabajaba en sus casas, a destajo, lo que hacía imposible el control por parte del Estado de sus condiciones laborales.¹⁹⁵ Se trataba entonces de una ocupación híbrida, que estaba a medio camino entre el taller y el trabajo doméstico.

La mujer obrera

Una de las grandes novedades del período respecto al trabajo de las mujeres fue su masiva inclusión en la incipiente industria nacional. En 1889, un total de 7316 mujeres trabajaban en fábricas y talleres de la ciudad (el 36% de las mujeres con ocupación declarada). Había una notoria división sexual del trabajo al interior de este sector, siendo las mujeres destinadas especialmente a la rama textil y del calzado: el 69% eran costureras, el 13% aparadoras de calzado, el 12% modistas, el 3% bordadoras y alpargateras; porcentajes menores nucleaban a “camiseras”, “corseteras” y “trenzadoras”.

A diferencia de lo que ocurre para el caso de los varones, la mayoría (el 54%) de las mujeres empleadas en la industria en el año 1889 habían nacido en el país. Incluso, si tenemos en cuenta solo a los trabajadores nacionales, las mujeres superaban en número a los varones. Para comprender este hecho es necesario ensayar algunas hipótesis. En primer lugar, podría pensarse que un porcentaje importante de esas mujeres nacionales fueran afrodescendientes, necesitadas de trabajar producto de las condiciones de precariedad en la que esta población se encontraba, en términos generales, en la ciudad y con escasas alternativas de trabajo remunerado. Por otro lado, la reducida presencia de los varones uruguayos en la industria podría confirmar los tradicionales discursos de la época respecto a que ellos preferían otro tipo de trabajos, no manuales, como por ejemplo el empleo público, en el que de hecho y por derecho, eran mayoría.

¹⁹⁵ Balbis, J (1991), p. 106.

Primeros empleos públicos para mujeres

Además de trabajar en el servicio doméstico y en la industria manufacturera, las mujeres podían acceder a algunos trabajos muy específicos en el sector público. Podían ser enfermeras, limpiadoras, lavanderas y parteras en los hospitales; amas de leche y niñeras en el Asilo de Huérfanos y maestras en las escuelas públicas de la ciudad. En todos los casos, se trataba de empleos vinculados a las tareas para las cuales, según los discursos de la época, las mujeres estaban destinadas, teniendo todavía vedada la posibilidad de emplearse, por ejemplo, como administrativas en las oficinas estatales. Esta porción del mercado laboral era muy reducida y además, se requería en algunos casos (como la enfermería, la partería y el magisterio) niveles de calificación bastante altos para la época, por lo que no era una opción para todas.

Prostitutas

No todos los trabajos a los que se dedicaban las mujeres en la época eran moralmente aceptados. Tal vez, el caso más extremo de rechazo fuera la prostitución, opción laboral para muchas mujeres que no tenían otra alternativa. Como es de esperarse, se trata de una actividad que permanece oculta en los censos y padrones, por el propio perjuicio que generaba el trabajo, lo que llevaba a las mujeres a no declarar que esa era su forma de ganarse la vida. Además la JEA ensayó diversos proyectos de reglamentación y registro,¹⁹⁶ que las habilitaba a ejercer su trabajo, y todas las que estaban por fuera de esa reglamentación, ocultaban su condición.¹⁹⁷

2.3. Síntesis y reflexiones finales del capítulo

El análisis realizado en este capítulo permitió acercarnos al mercado de trabajo montevideano para dar cuenta de alguna de sus particularidades, especialmente la inserción de quienes trabajaban en

¹⁹⁶ En 1883 fue puesto en ejecución un Reglamento de la Prostitución que había sido aprobado por JEA de Montevideo en 1877. En el se declaraba que la actividad solamente podía realizarse en las “casas de prostitución” y que las prostitutas debían registrarse para poder ejercer. Cuando la actividad se realizaba fuera de esas “casas”, sería considerada clandestina y debía prohibirse. Armand Ugón, E (1930), Tomo 10, pp. 400-405. Producto de la reglamentación, es posible obtener algunos datos aislados sobre la presencia de este trabajo en la ciudad. Como se reporta en una memoria de la policía de Montevideo, entre junio de 1895 y junio de 1896, fueron registradas un total de 292 prostitutas ejerciendo su actividad de forma legal en la ciudad. Jefatura Política y de Policía de la Capital (1896). *Memoria de los años 1895-1896*, Montevideo, Imprenta a vapor de La Nación, pp. C-CI.

¹⁹⁷ Los estudios sobre la prostitución en Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX son todavía un debe en nuestra historiografía. El aporte más importante al respecto es: Trochón, Y (2006). *Las rutas de Eros. La trata de blancas en el Atlántico Sur: Argentina, Brasil y Uruguay, 1880-1932*, Montevideo, Taurus.

diferentes sectores de actividad. Los datos presentados dan cuenta de un notorio crecimiento de los sectores secundario y terciario hacia el final del período, así como una caída del primario, producto del proceso de urbanización ocurrido en la ciudad.

Se demostró una fuerte presencia extranjera en el mercado de trabajo, que no se reduce a algunos sectores. Mientras que la segmentación del mercado no tenía que ver tanto con el lugar de nacimiento de los trabajadores (los extranjeros se empleaban en todos los sectores con excepción del público, en el que eran minoría), había desigualdades de género en las oportunidades laborales. Para los varones, las alternativas eran más amplias, en trabajos con diferentes grados de calificación. Para las mujeres en cambio, las ocupaciones posibles eran escasas, no solo por disposiciones reglamentarias que excluían a las mujeres de un amplio conjunto de actividades, sino porque las concepciones sobre la condición femenina y el rol de las mujeres en la sociedad las confinaba a ciertas ocupaciones y las excluía de otras. El trabajo doméstico se constituyó para ellas en la principal opción laboral, seguido por la manufactura en el sector textil.

Lo aquí consignado respecto a los censos y padrones da cuenta de la necesidad de complementar esta fuente con otras cuando se trata del estudio del mercado laboral. Cruzar diversos tipos de fuentes estadísticas brinda un panorama mucho más completo y diverso del universo laboral. No obstante, ni siquiera mediante este abanico amplio de fuentes pueden ser respondidas todas las preguntas que en esta tesis nos hacemos. La opción del estudio micro de ciertas categorías ocupacionales resulta entonces imprescindible.

Capítulo 3. Formas de trabajo y de colocación de la mano de obra

En el capítulo anterior dimos cuenta de los sectores de actividad que empleaban a los montevideanos y las montevideanas, así como el origen y sexo de la población trabajadora. En este capítulo indagamos sobre las diversas formas que adoptó el trabajo en esta época, así como las modalidades de colocación de la mano de obra. Nos preguntamos por aquello que los censos y padrones no permiten conocer, por lo que apelamos a otra variedad de documentos.

En el primer apartado se analiza la convivencia simultánea de diferentes formas de trabajo en la época, se indaga sobre las particularidades de cada una y se analizan las cuestiones vinculadas al primer aspecto de la salarización, a partir de la pregunta de si puede constatarse que el trabajo asalariado fue el dominante. En el segundo apartado, se estudian las diversas formas mediante las cuáles se colocaba la mano de obra en la ciudad, lo que invita a pensar en las estrategias empleadas por quienes trabajaban en su búsqueda laboral.

3.1. Pluralidad de formas de trabajo

En este apartado se realiza un repaso por las diversas formas de trabajo que se combinaron simultáneamente en la ciudad de Montevideo en el período de estudio. Se comienza por el trabajo de personas esclavizadas (el que podría realizarse para el amo o para otra persona a cambio de una remuneración) y otras formas de trabajo forzado (colonos con deudas, contratos de aprendizaje, trabajo de los presos), para continuar con las diversas formas del trabajo libre: el asalariado o dependiente, y el trabajo independiente; y finalmente, el trabajo no remunerado. Además de estas formas, y todas sus posibles combinaciones, es probable que existieran otras, las que no ha sido posible captar en esta tesis.

3.1.1 El trabajo de personas esclavizadas y la post-abolición

Hasta la abolición de la esclavitud el trabajo que las personas esclavizadas realizaban resultaba fundamental debido a la escasa disponibilidad de mano de obra libre, en gran parte producto del vacío demográfico y de los salarios elevados. Los esclavizados realizaban tareas de todo tipo, tanto en el campo como en la ciudad. Como señalan Borucki, Chagas y Stalla los amos de los esclavizados eran propietarios tanto del sujeto esclavizado como de su trabajo. En caso de no

trabajar directamente con su amo, los cautivos lo hacían para otras personas.¹⁹⁸ De esa labor, el esclavo recibía una paga que en su mayoría iba para el amo, quien se beneficiaba del pago recibido, excepto los domingos, cuando los esclavos podían retener lo ganado. Comprar un esclavo para obtener un ingreso fijo era rentable sobre todo si este era un trabajador especializado, lo que hizo que algunos a se preocuparan de que sus esclavos aprendieran algún oficio.¹⁹⁹ Estos esclavos conchabados se empleaban por su propia voluntad o por la voluntad de su amo a cambio del pago de una remuneración, que en general, era monetaria.

El aporte de las personas esclavizadas en el mercado de trabajo de la década de 1830 era notorio. Según el Registro de Papeletas de Conchabo²⁰⁰ entregadas en Montevideo entre 1838 y 1840 el 44% de los trabajadores conchabados fueron clasificados como “negros”, siendo la mayoría de ellos esclavizados.²⁰¹

Aparte de haber sido importantes por sus cualidades para el trabajo, los esclavizados continuaban siendo cuantitativamente significativos en Montevideo. De acuerdo con el censo de 1836, un 9% de la población urbana de la capital era esclava (2107 habitantes) y un 4% era liberta (942 habitantes).²⁰² El padrón de “hombres de color esclavos, colonos y libertos” de 1841 señala que en la ciudad había 2215 esclavos, 169 colonos²⁰³ y 81 libertos.²⁰⁴ Estos números dan cuenta únicamente de la población masculina adulta- ya que el padrón se realizó con fines militares- por lo que no reflejan la cantidad real de esclavos que habitaban en la ciudad. Dado que el padrón buscaba contabilizar los posibles soldados que el Estado tendría disponibles una vez decretada la abolición de la esclavitud durante la Guerra Grande y antes del sitio a Montevideo, los amos tendieron a ocultar a sus esclavos.

¹⁹⁸ Sobre esta característica de la esclavitud en Buenos Aires, durante la colonia, puede verse el artículo de Saguier, E (1989). “La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial. El caso de Buenos Aires en el Siglo XVIII”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 26, N° 74. Para Uruguay ver: Thul, F. (2014).

¹⁹⁹ Borucki, A, Chagas, K y Stalla, N (2004), p. 198.

²⁰⁰ El libro de *Registro de Papeletas de Conchabo* es un documento de la policía de Montevideo que proporciona información sobre la condición jurídica, ocupación y dirección de los asalariados, entonces identificados como “conchabados”. De acuerdo a reglamentación aprobada en 1827 y en 1829, todos los que no contaran con una papeleta de conchabo serían remitidos a la Policía en calidad de vagos.

²⁰¹ AGN, AGA, Policía de Montevideo, Libro de Receptoría, 1838-1840.

²⁰² AGN, AGA, Padrones de Montevideo de 1836, libros 146,147, 148 y 465.

²⁰³ Se consideraron colonos aquellos africanos introducidos luego de 1826 (seis años antes del primer contrato de introducción de colonos al Estado Oriental y tras la prohibición del tráfico de 1825) y libertos quienes habían nacido de padres esclavos y eran libres por ley.

²⁰⁴ AGN, AGA, Padrón de hombres de color esclavos, colonos y libertos, Montevideo, 1841, libro 255.

Todo lo hasta aquí expuesto permite afirmar que los esclavos continuaban siendo, en la década de 1830, una parte fundamental de la oferta de mano de obra. En este contexto, el proceso de abolición de la esclavitud estuvo signado por la contradicción entre la moral y la necesidad económica. La guerra iniciada en 1839 abriría un nuevo escenario, donde la necesidad de brazos para el ejército fue determinante.

En 1813, las Provincias Unidas establecieron la libertad de vientres. Durante el período revolucionario, las levas de esclavos fueron otra de las formas de acceder a la libertad. El gobierno artiguista aplicó la ley de vientres y las levas de esclavos en el territorio de la Banda Oriental. La ocupación luso-brasileña (1817-1829) tuvo una política distinta en relación a la esclavitud que el gobierno revolucionario. No se reconoció la libertad de vientres, se activó el ingreso de esclavizados en Montevideo y aumentó también su presencia en la frontera por la incidencia de estancieros brasileños. Tras el período de guerras por la independencia y con la instalación del Gobierno Provisorio de la Florida surgió en estos territorios la primera de las leyes del largo proceso hacia la abolición. La ley de la Sala de Representantes de la Florida del 7 de setiembre de 1825 declaraba libres a todos los que nacieran en la Provincia desde entonces y prohibía el tráfico de esclavos desde países extranjeros. En Montevideo y en Colonia, que estaban bajo jurisdicción brasilera, continuó la trata. Estas disposiciones recién se extendieron a todo el territorio el 21 de enero de 1830. La Constitución de 1830 en su artículo 131 decretaba que en el territorio del Estado nadie nacería esclavo y prohibía el tráfico. No obstante, nada mencionaba sobre la abolición de la esclavitud a pesar de que se decretaba que “los habitantes del Estado tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad y propiedad”. Una ley del año 1837 es muestra del poco acatamiento que tuvo la prohibición del tráfico. Expresaba que para poner fin a los abusos provocados por el incumplimiento del artículo 131 de la Constitución era necesario tomar algunas medidas. Se declaraba que todos los negros que fueran introducidos al país serían libres y se establecía el principio de “tutela” sobre ellos: “estos negros serán puestos en tutela por la autoridad pública, hasta cumplir su mayor edad, afianzando el tutor la cantidad correspondiente a veinte patacones por cada año, cuyo fondo se entregará al pupilo, al cumplir el término de la tutela”. Los tutores eran obligados a “darles buen trato, vestirlos competentemente, asistirlos en sus enfermedades e instruirlos en la religión y la buena moral”.²⁰⁵ No eran comprendidos en esta ley los negros o pardos libres o libertos que entraran voluntariamente al territorio de la República; los esclavizados fugados de sus amos que tomaran asilo en el mismo territorio; los esclavizados

²⁰⁵ Alonso Criado, M (1876), tomo 1.

introducidos por sus amos, viniendo estos emigrados. La introducción de trabajadores forzados africanos a Uruguay continuó a pesar de la prohibición del tráfico mediante tres modalidades: a) los arribos de “colonos” mediante contratos entre el Estado e introductores privados; b) el tráfico semiclandestino en pequeña escala y c) la introducción de esclavizados a través del espacio fronterizo.²⁰⁶

Generalmente se establecen dos explicaciones para entender el declive de la esclavitud en América. Una de ellas resalta la importancia de los factores económicos vinculados a la rentabilidad del trabajo esclavo y a la situación de los cultivos de azúcar y algodón en el mercado mundial. La otra enfatiza el clima intelectual de la época, a partir de las ideas emancipadoras de la Ilustración y la Revolución Francesa. Actualmente, predominan las explicaciones que interpretan que lo determinante para la abolición de la esclavitud fueron los factores políticos, culturales e intelectuales. Para los casos de Hispanoamérica es necesario agregar que el proceso abolicionista se desarrolló bajo coyunturas bélicas.²⁰⁷

La prohibición internacional del tráfico de esclavos avanzó durante la primera mitad del siglo XIX, influenciada por el panorama intelectual de la Ilustración y la Revolución Francesa. La esclavitud empezó a ser objetada tanto por su validez legal como moral, así como por su rentabilidad económica. A partir de las presiones británicas, casi todos los países de Europa se comprometieron a poner fin a la trata. En la América del Sur la política británica se evidenció a partir de la firma de sucesivos tratados de prohibición del tráfico firmados en 1839 con Chile, Uruguay, Argentina y en 1850, con Brasil.

Borucki, Chagas y Stalla señalan que la coyuntura iniciada en 1839 fue crítica, lo que provocó la inseguridad de los ciudadanos porque el Estado no podía garantizar su vida, su propiedad o su libertad. Para afrontar la guerra el Estado debió confiscar o contratar los recursos de particulares, surgiendo conflictos cuando estos se negaban a entregarlos. Los bienes solicitados eran caballos, carne, techo y esclavos.²⁰⁸

El Gobierno de la Defensa- situado en Montevideo bajo el mando de Fructuoso Rivera- promulgó el 12 de diciembre de 1842, en forma simultánea, la creación del Ejército de Reserva y la abolición de

²⁰⁶ Borucki, A (2009).

²⁰⁷ *Ibíd.* p. 131.

²⁰⁸ Borucki, A, Chagas, K y Stalla, N (2004), p. 33.

la esclavitud.²⁰⁹ El devenir de la guerra precipitó la toma de posiciones defensivas y la necesidad de contar con más hombres en el servicio de las armas se hizo evidente. El texto mencionaba las leyes anteriores y destacaba que eran muy pocos los esclavos introducidos legalmente, por lo que la abolición afectaría solo a un número pequeño de propietarios. Parecía desconocerse la introducción de esclavizados de forma clandestina e incluso a los colonos africanos.²¹⁰

Desde la promulgación de la ley no habría esclavos en el territorio de Uruguay y el gobierno destinaría a los varones útiles que hubiesen sido esclavos, colonos o pupilos, al servicio de las armas por el tiempo necesario. Los que no fueran útiles para las armas y las mujeres, continuarían bajo el sistema de “patronato” con sus amos. Este sistema estaba regulado por una ley de 1837 en la que se definía el “patronato”: los menores de 25 años quedaban como pupilos de sus antiguos amos hasta cumplir esa edad, y los mayores debían ser liberados del patronato en diciembre de 1845, al cumplirse tres años de la ley de abolición. Sin embargo, como señalan Borucki, Chagas y Stalla aquellas mujeres que no fueron liberadas expresamente por el gobierno, quedaron bajo patronato hasta el final de la guerra en 1852.²¹¹

Así como las leyes anteriores no fueron aplicadas de forma efectiva, la ley de abolición no fue la excepción en este sentido. Prácticas que podrían definirse como “esclavistas” continuaron existiendo durante algunos años. Una de las experiencias en este sentido es la introducción de africanos esclavizados por la frontera con Brasil por parte de hacendados brasileiros. Situaciones como estas fueron resueltas con diferentes medidas. Por una ley del 6 de mayo de 1853, quedó abolida “toda especie de patronato sobre menores de color”, quedando estos sujetos a las disposiciones generales sobre menores de edad.²¹² Luego, una ley del 2 de julio de 1862 declaraba nulos los contratos por servicio personal celebrados fuera del territorio uruguayo para ser cumplidos dentro de éste.²¹³

²⁰⁹ El Gobierno del Cerrito- instalado por Manuel Oribe luego de poner sitio a la plaza de Montevideo en 1843, con jurisdicción en el campo sitiador y la campaña- promulgó la ley de abolición el 26 de octubre de 1846, por la que quedaba abolida para siempre la esclavitud en la República.

²¹⁰ Esto implicaba que “entre los que existen por consiguiente con esa denominación son muy pocos los de uno y otro sexo que deban considerarse tales y tiene ya compensado en parte su valor con los servicios que han prestado”. Borucki, A (2009), p. 34.

²¹¹ Borucki, A, Chagas, K y Stalla, N (2004), p. 59.

²¹² Armand Ugón, E et. Al (1930), Tomo 3, p. 228.

²¹³ *Ibíd.* Tomo 5, p. 342.

Luego de finalizada la guerra quienes habían sido liberados e integrados a los ejércitos retornaron al trabajo. Sus relaciones laborales, antes reguladas por el sistema esclavista, pasaron a estar reglamentadas mediante diversas disposiciones estatales, sobre todo a través de la policía. Los esclavos manumitidos, tanto en su vida como en su trabajo, se convirtieron en una población a vigilar. En 1850 Miguel Solsona, Jefe político y de policía de Montevideo, propuso al Ministerio de Gobierno la “matriculación de todos los asalariados” de la ciudad. Esta papeleta venía a sustituir a todas las utilizadas hasta el momento: la de colonos blancos, las de conchabo, las de negros libres y las de esclavos. La medida trajo resistencia y se suspendió su aplicación. Esta sustitución de varios tipos de papeletas de acuerdo con la condición del trabajador, por una única para todos los asalariados da cuenta de la “paulatina homogenización de la categoría asalariado”- como señala Alex Borucki.²¹⁴

En 1852 el Jefe político y de policía de Montevideo, Francisco Lebrón, publicó un edicto que reglamentaba el trabajo de las mujeres afrodescendientes y buscaba disciplinar a las “morenas” que estuvieran desocupadas. Las “morenas y pardas” que estuvieran trabajando debían presentarse al Departamento de Policía con una constancia del trabajo que realizaban, firmado por su patrón y el Teniente Alcalde de su sección. A cambio de ello recibían una papeleta. De acuerdo a este edicto policial, quienes tuviesen mala conducta serían destinadas a cumplir tareas en los hospitales o en otra ocupación que les permitiera sustentarse. Este reglamento no fue aplicado a todos los trabajadores domésticos, sino solamente a las “morenas y pardas”.²¹⁵ La prensa de la época no solo se mostraba a favor de este tipo de medidas, sino que también las fomentaba. El periódico *El Noticioso* publicó en octubre de 1852 un artículo señalando la necesidad de regular el servicio doméstico, destacando los altos salarios que percibían y la libertad que tenían para cambiar de trabajo. Por su parte, el periódico *El Oriental*, celebró la medida y pidió su extensión a “pardos y morenos”.²¹⁶

Este tipo de reglamentaciones sustituían al sistema esclavista en cuanto regulador de las relaciones de trabajo. Borucki plantea que es posible ver un cambio en la actitud del poder político-policial, ya que con estas disposiciones no se intentaba corregir lo que los individuos hacían o dejaban de hacer, sino lo que los individuos eran. El énfasis en el carácter preventivo, ya que “generalmente en esta

²¹⁴ Borucki, A (2009), p. 69.

²¹⁵ *Ibíd.* p. 70.

²¹⁶ *Ibíd.* p. 71.

clase de gente reside el vicio”, como menciona el edicto policial, es para Borucki una muestra más de la modernidad de esas prácticas.²¹⁷

Como ha estudiado la historiografía brasileña en profundidad, en la post abolición la libertad obtenida por los ex esclavizados fue sumamente “precaria”.²¹⁸ Las particularidades del trabajo en las décadas posteriores a la abolición las estudiaremos en el capítulo 4 sobre las amas de leche, categoría ocupacional que nos muestra los rasgos de la inserción laboral de las ex esclavizadas.

3.1.2 Modalidades fronterizas entre el trabajo libre y no libre

Los esclavizados no fueron los únicos obligados a trabajar en Montevideo durante este período. Las formas de trabajo forzado eran diversas y trascendieron temporalmente el final de la esclavitud. De hecho, como se vio antes, la ilegalidad del trabajo esclavo tampoco hizo que este desapareciera. Si bien tradicionalmente se ha asociado al trabajo forzado con el no remunerado, algunos de los ejemplos que aquí se analizan dan cuenta de que esto no se cumplía en todos los casos. Había muchos trabajadores que eran obligados a trabajar, pero que aun así recibían una remuneración a cambio de su trabajo.

Los inmigrantes europeos arribados a Montevideo en calidad de “colonos” fueron sometidos a un tipo de trabajo forzado. Durante la década de 1830, por iniciativa privada y bajo control estatal se produjo un tipo especial de colonización no espontánea que involucró a individuos de las Islas Canarias. Los colonos desembarcaban con una deuda por sus pasajes, que debían afrontar con su trabajo una vez arribados a destino.²¹⁹ La deuda obligaba a los colonos a trabajar hasta saldarla. Las formas de pagar eran varias y las fuentes revelan que las posibilidades de los colonos variaban mucho, obteniendo algunos de ellos más “libertad” que otros para escoger sus trabajos. El

²¹⁷ *Ibíd.* p. 74.

²¹⁸ En 2010 el historiador brasileño Chalhoub adoptó el concepto de “precariedad estructural de la libertad” para referirse al Brasil del siglo XIX. Definía esta situación a partir de una serie de rasgos que daban cuenta de las dificultades de la vida en libertad en una sociedad esclavista como la brasileña: “las restricciones constitucionales a los derechos políticos de los libertos; la interdicción de los amos a la alfabetización de los esclavos y el reducido acceso de los libertos y de los negros libres en general a la educación primaria; la costumbre de conceder libertades bajo condición; la posibilidad de revocación de las alforjas; las prácticas de esclavización ilegal de las personas libres de color y la conducta de la policía en las ciudades de detener a los negros libres bajo la sospecha de que eran esclavos fugitivos”. Chalhoub, S (2010). “Precariedade estrutural: o problema da liberdade no Brasil escravista (século XIX)”, *Historia Social*, número 19, p. 34.

²¹⁹ En un contrato se estipulaba el valor de la deuda y el salario a percibir, además de la precisión de que no podían abandonar su trabajo hasta no saldar lo adeudado. Estos varones y mujeres de Canarias decidían contratarse para hacer el viaje, pero eran objeto de coerción una vez llegados a Montevideo en pos del cumplimiento del contrato que habían firmado.

empresario Juan María Pérez fue uno de los principales agentes de este negocio de la colonización.²²⁰ En su archivo personal se conservan documentos que atestiguan el tipo de contrato establecido entre los migrantes y empresarios. El colono Juan Pérez en mayo de 1839 le envió una carta diciendo haber sido, él y su familia, pasajeros de la fragata Bella Julia, en la que se obligaba a pagarle \$60 de la próxima cosecha del trigo que iba a sembrar en terreno de don Joaquín Valdovino en Barros Blancos, a cuenta de los pasajes. Agregaba que, en caso de no poder cumplir con dicho pago, se presentaría en la casa de Pérez y trabajaría para él.²²¹ Tomás de León, otro canario arribado con su familia en el mismo barco, recibió la autorización de Pérez para salir con su familia “a buscar mi subsistencia por el término de 14 meses”, ya que desde su arribo al puerto no había pagado nada de lo adeudado por estar enfermo y no poder dedicarse a ningún tipo de trabajo. Agregaba que solo tenía hijos pequeños y por lo tanto tampoco estos podían salir a trabajar para pagar la deuda.²²²

Como señala Oddone, este sistema “basado en la explotación del inmigrante que adeudaba el pasaje” estuvo vigente incluso hasta la década de 1870, según distintos testimonios consulares.²²³ La deuda generada era el principal elemento de la coacción ejercida sobre los colonos, a través de la policía. Estos eran forzados a integrarse al mercado de trabajo, tanto en Montevideo como en sus alrededores, siendo obligados a permanecer en el sistema hasta saldar la deuda.

Otra forma de trabajo “restrictivo” de las décadas de 1830 y 1840 eran los contratos de aprendizaje para la enseñanza de oficios.²²⁴ Los contratos encontrados en el archivo del Ministerio de Gobierno dan cuenta del funcionamiento de este sistema. Por ejemplo, en abril de 1840, el maestro botero Felipe Silbeira se obligó a enseñar su oficio al “morenito Severiano Vasques en el término de seis años”, quedando bajo su responsabilidad el darle comida y “tratarlo del mismo modo como si fuera mi hijo”. La contraparte era María Ramona Vasques, la madre del niño, quien se comprometía a cumplir con este contrato en su nombre. Se aclaraba que en caso de que el joven estuviera enfermo,

²²⁰ Juan María Pérez (1790-1845) fue un estanciero, saladerista, comerciante, financista y propietario de inmuebles urbanos. Tuvo además una activa participación en la política de la época, siendo constituyente en 1830, diputado y Ministro de Hacienda en dos periodos. Sobre su persona existe una completa biografía: Montero Bustamante, R (1945). *Juan María Pérez (1790-1845)*, Montevideo, Barreiro y Ramos.

²²¹ AGN, AP, AJMP, Caja 136, carpeta 7.

²²² *Ibíd.*

²²³ Oddone, J (1996). *La emigración europea al Río de la Plata: motivaciones y proceso de incorporación*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, p. 106.

²²⁴ Sabato y Romero incluyen los aprendices en la categoría “formas restrictivas del trabajo libre” por tratarse de menores entregados por sus padres o por un Juez. Sabato, H y Romero, J.L (1992), p. 177.

esos días no se contabilizarían dentro de los seis años que duraba el contrato.²²⁵ En otro contrato también de 1840, Doroteo Pérez le entregaba a Manuel Baz por cuatro años “al indiecito Florencio Guaparay” para que le enseñara el oficio de sastre siendo su responsabilidad “mantenerlo, asistirlo y vestirlo”.²²⁶ En estos dos casos los niños involucrados pertenecían a los sectores más vulnerables de la sociedad, sujetos a todo tipo de situaciones de explotación por su condición.²²⁷

Otro caso del año 1842 involucra a un padre y a su hijo. Pancho Rodriguez le entregó su hijo de 11 años a Pedro Burucua para que le enseñara el oficio de carpintería por el término de cinco años. Además de darle buen trato, Burucua debía vestirlo, darle casa y mantenerlo. Se aclaraba que no se le pagaría ningún tipo de salario “porque se considera suficientemente compensados los conchabos que debiera ganar el joven con las obligaciones que contrae el artículo anterior”. Se consideraba que con la manutención y el techo, se compensaba la falta en el pago de cualquier tipo de salario. Se aclaraba además que el joven viviría en la casa de Burucua y que su padre solamente debía proporcionarle a su hijo la ropa “limpia, planchada y cosida”.²²⁸

Esta forma de trabajo restrictiva venía desde la época colonial y se extendió hacia la segunda mitad del siglo XIX. Por ejemplo, en el padrón de Montevideo del año 1889 fueron registrados 69 varones como “aprendices varios” en el sector artesanal y manufacturero. Si bien no está claro si todos los contratos de aprendizaje involucraban a menores entregados por sus padres a los maestros para que les enseñaran un oficio, no hay ningún indicio de que esta modalidad haya desaparecido en este período.

Otra de las formas de trabajo forzado, en este caso bajo coacción estatal, fue la ensayada hacia los presos, práctica que venía desde el período colonial. Como ha estudiado la historiografía que ha abordado ese período, los trabajos de construcción de las fortificaciones de la ciudad se realizaron, en gran medida, por el trabajo de los presos tanto de la ciudad como enviados desde otros dominios coloniales, como Buenos Aires. Estos presos si bien eran forzados a trabajar, recibían una paga por

²²⁵ AGN, AGA, Ministerio de Gobierno, caja 924.

²²⁶ AGN, AGA, Ministerio de Gobierno, caja 926, carpeta 7.

²²⁷ Como señalan Sala y Alonso, las guerras contra los aborígenes durante el primer gobierno de Fructuoso Rivera (1830-1834) también brindaron oportunidades de acceder a trabajadores forzados. Grupos de charrúas capturas fueron utilizados como sirvientes. Por ejemplo, en 1831 fueron enviados a Montevideo 136 indígenas para ser repartidos entre familias de la élite. Sala, L y Alonso, R (1989). *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*, tomo 2, Montevideo, EBO, p. 67.

²²⁸ AGN, AGA, Ministerio de Gobierno, caja 938, carpeta 7.

su trabajo, que en general era menor que lo que hubiera recibido un trabajador libre que realizara la misma tarea.²²⁹

El uso de presidiarios para el trabajo público continuó luego de la creación del Uruguay independiente. Los trabajos a los que se los destinaba eran, principalmente, la obra pública: demoliciones, construcción, empedrados; mientras que también fue frecuente destinarlos a los ejércitos.²³⁰ El trabajo de presos en la obra pública se extendió hacia la década de 1870. En la cuadrilla empedradora que trabajaba para la JEA en 1870 se registra el trabajo durante tres meses de Alejandro Ferrari, un prisionero que trabajaba bajo las órdenes del capataz Antonio Fontán. Trabajó todos los días que correspondían en el mes y recibía un salario mensual de \$30, igual que el que recibían los oficiales y mayor que lo que recibían los peones (\$24).²³¹

Cuando en las últimas décadas del siglo XIX se aceptó la idea de que la privación de la libertad podía ser un castigo suficiente para quienes cometieran algún delito, se avanzó también en la conceptualización del trabajo como una alternativa a la regeneración de los presos. Los delincuentes serían sometidos a aquello que rechazaban en su vida: el trabajo. En enero de 1888 fue aprobado el reglamento de la Cárcel Preventiva, correccional y penitenciaria. Allí se establecía que el trabajo de los penados era obligatorio mientras durara la condena. Una parte del producto del trabajo de los condenados sería destinados para ellos, otra al Estado y otra a solventar los gastos judiciales. El trabajo funcionaría en talleres al interior del establecimiento, dirigido por maestros que se dedicarían a la enseñanza de oficios a los penados. Aquellos que no tuvieran pena definitiva, los procesados, podrían solicitar integrarse a los trabajos, que en su caso sería voluntario.²³² Como señala Fessler, en Uruguay, la elaboración de adoquines se convirtió en el trabajo forzado por excelencia. El Taller Nacional (o de Adoquines) fue inaugurado en 1876 por la dictadura de Lorenzo Latorre y rápidamente se convirtió en un centro de reclusión y trabajo forzado. Según Fessler en Uruguay primó la utilización de trabajo carcelario bajo la forma de utilidad pública y no

²²⁹ Luque Azcona, E.J (2005).

²³⁰ Por ejemplo, en 1841 el Jefe Político y de Policía de Montevideo puso en conocimiento del Ministro de Gobierno que la cárcel pública estaba llena de individuos “que no hacen mas que causar gastos al Estado”. Le proponía que fueran clasificados por las autoridades y se los destinara como “soldados para el Ejército”, lo que redundaría en un doble beneficio ya que se los alejaba del “ocio que corrompe sus costumbres”. AGN, AGA, Ministerio de Gobierno, caja 928, carpeta 5.

²³¹ AHM, Fondo Ex JEA, Caja 106, año 1870.

²³² Alonso Criado, M (1889). *Colección Legislativa*, Tomo XI, Segunda Parte, Montevideo, Editor Manuel Criado.

se lo asoció con la realización de actividades caracterizadas por su rentabilidad.²³³ Además de la fabricación de adoquines, que eran destinados a la obra pública, algunos de los reclusos trabajaban fuera del taller en tareas de construcción.

La Escuela Nacional de Artes y Oficios (ENAO) fue creada en 1878, recibió jóvenes que habían cometido algún tipo de delito y se pensaba que con el trabajo se los podía redimir.²³⁴ Los talleres funcionaban con el trabajo de un maestro y un oficial remunerado, a los que se sumaban los alumnos que, salvo excepciones, no recibían remuneración por su trabajo. La cuestión del trabajo no remunerado que realizaban los alumnos, quienes incluso llegaban a convertirse en capataces de sus talleres, era una preocupación constante entre los trabajadores y las autoridades de la Escuela.

Las excepciones sobre remuneración se daban a raíz de la propia solicitud de los alumnos o de alguno de sus superiores que lo solicitaban a las autoridades. Por ejemplo, en marzo de 1888 Ignacio Sanguinetti envió una carta al señor director de la ENAO, el Coronel Ventura Silveira, diciendo que hacía cuatro años era alumno de la escuela y trabajaba en el taller mecánico. Señalaba que en su taller no había, “como en casi todos los demás”, un alumno remunerado, y como él no tenía ni padre ni madre, solicitaba que se le diera un “pequeño sueldo, que por poco que sea servirá para poder atender a mis necesidades más apremiantes”. El mismo año el maestro de platería comunicaba que trabajaba solo hasta el mediodía y luego el alumno Waldino Arias quedaba al frente del taller “para la enseñanza de los demás alumnos”, por lo que solicitaba se le diera salario.

En febrero de 1888 se solicitó autorización para descontarle del sueldo a los maestros y oficiales de los talleres por los días que faltasen, y ese dinero fuera distribuido entre los capataces y alumnos que “por su aplicación y buen comportamiento se hagan acreedores”. En la resolución se dispuso que esto fuera tenido en cuenta al ampliarse el reglamento del taller.

²³³ Fessler, D (2013). “Pobres y criminales: la conversión a la “religión del deber”, *A Contracorriente*, Volumen 10, número 2, p. 12.

²³⁴ La mayoría de los que eran allí enviados tenían entre 15 y 20 años. El establecimiento estaba bajo la dependencia del Ministerio de Guerra y la dirección interna estaba encomendada al Jefe del Parque de Artillería. Se ofrecían talleres de escultura en madera, en mármol y en yeso; mecánica, fundición, herrería, armería, instrumentista, platería, grabador en metales, relojería, hojalatería, tornería, modelado en madera, carpintería, mueblería, dorador, ilustrador, sastrería, talabartería, zapatería, encuadernación, tipografía, litografía, pintura y fotografía. Con el trabajo realizado en estos talleres se proveía al gobierno con confecciones para el ejército como ropas, calzados, correaes, monturas, como también con impresiones de litografía y tipografía para varias reparticiones de la administración pública. Fontan, C (1882). *Propiedad y tesoro de la República Oriental del Uruguay desde 1876 hasta 1881 inclusive*, Madrid, Wentworth Press.

Los empleados solían hacer referencia a la pobreza en la que se encontraban ellos y su familia, por lo que les resultaba necesario contar al menos con esa remuneración.²³⁵ El trabajo de los jóvenes internados en la ENAO es una clara muestra de trabajo forzado con la particularidad de que, en algunos momentos, pudo tornarse remunerado y en otros, no lo era.

Como puede verse del repaso realizado hasta ahora, el trabajo forzado adoptó diferentes configuraciones. La esclavitud se basaba en la condición jurídica de los esclavizados; en el caso de los colonos europeos estaban obligados a trabajar hasta saldar la deuda que habían contraído y si no lo hacían, podían ser puestos a disposición judicial; los aprendices eran niños cuyos padres o tutores ponían a disposición de un maestro artesano para que trabajaran para ellos a cambio de la comida y la vivienda; y en cuanto a los presos eran obligados a trabajar por parte de las autoridades que los tenían reclusos como forma de “regenerar” su conducta.

3.1.3 El trabajo remunerado en relación de dependencia

Simultáneamente, el mercado de trabajo en la ciudad de Montevideo se caracterizó por la presencia creciente del trabajo libre y asalariado. En el transcurso de esta tesis nos proponemos definir con precisión las características de este tipo de trabajo, que estaban muy alejadas de los “tipos ideales”, tanto con relación al alcance de la condición de “libre” como por el hecho de que el salario no necesariamente se constituyó como la forma de subsistencia principal de esos trabajadores. Profundizaremos en estos aspectos en los capítulos 4, 5 y 6 por lo que aquí presentaremos algunos rasgos generales de esta forma de trabajo.

En términos ideales el mundo del trabajo libre supone- según el historiador brasileño Espada Lima- “la libertad de elección, la ausencia de coerción, la capacidad de movilidad de los trabajadores, la impersonalidad en la relación patrón/empleo y además la oferta de oportunidades de trabajo y posibilidad de acceso a ellas por parte de los trabajadores”.²³⁶ Como señala el mismo autor, este tipo de mercado de trabajo libre no se dio de forma homogénea y constante en ningún sitio. Por el contrario, la realidad empírica se tradujo en una serie de arreglos de trabajo con diferentes grados de “libertad” y diversas formas de remuneración del empleo. Quienes trabajaban en Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX no siempre tenían libertad para elegir sus trabajos, y mucho menos

²³⁵ MHN, Escuela Nacional de Artes y Oficios, carpeta 210, años 1887-1888.

²³⁶ Espada Lima, H (2005), p. 318.

tenían la opción de elegir no trabajar, además de que estuvieron sometidos a diferentes grados de coerción y de dependencia personal. Para Kocka, estos rasgos forman parte del trabajo asalariado libre, en el que “el trabajador o la trabajadora decida entrar en esa relación de intercambio movido meramente por necesidades de supervivencia, y por poca libertad que le quede después de comenzar una relación laboral regida por la disciplina y por las instrucciones que le den otras personas”.²³⁷

El trabajador asalariado es quien se contrata con otro a cambio de una remuneración que puede o no ser monetaria. Dentro del trabajo asalariado las formas podían ser diversas y variables de acuerdo con el tiempo de contratación, la forma de pago y el tipo de relación laboral. En la época estudiada el contrato celebrado entre el trabajador y el empleador solía no ser realizado de forma escrita, aunque es probable que hubiera excepciones a esto. El trabajo por el que se contrataba podía ser realizado en el día (a jornal) o durante todo un mes (mensual). Otra de las modalidades de la época era el trabajo a destajo, o sea cuando a un trabajador se le pagaba una cantidad fija para realizar una tarea concreta, independientemente del tiempo que le llevara su ejecución.

La duración de la jornada laboral dependía del tipo de actividad que se realizara, aunque algunas fuentes hablan de un promedio de 11 horas de trabajo al día para los trabajos urbanos. Mientras que algunos trabajos se realizaban “de sol a sol”, otros continuaban incluso durante la noche.

La demanda de mano de obra era variable de acuerdo a la época del año, especialmente en ciertas actividades. Algunas como la construcción se desarrollaban sobre todo en los meses más cálidos y menos lluviosos del año, mientras que tareas como la siega del trigo se hacía en los meses del verano. Otras, como el trabajo del puerto, dependía de los ciclos económicos vinculados al comercio exterior. La gran mayoría de las fábricas o manufacturas, en cambio, tenían una demanda más estable a lo largo del año, con algunas excepciones como la producción de cerveza.

Esto significaba que los trabajadores asalariados podían tener trabajo durante todo el año en la misma actividad o por el contrario, podían rotar según la demanda de mano de obra disponible y de un incremento de salarios vinculado a actividades zafarles. Si bien el trabajo asalariado estaba bastante difundido, esto no significaba que los asalariados fuesen mano de obra captada para siempre por el mercado. ¿Qué hacían el resto del tiempo? Buscaban otras alternativas a la

²³⁷ Kocka, J (2014).

subsistencia, trabajo independiente, formas precarias, robo, mendicidad²³⁸, trabajo irregular; u obtenían recursos de la explotación de una pequeña porción de tierra o de ganados.²³⁹

Algunos trabajadores no calificados podían optar por trabajos temporales, que no los ataran al mismo patrón, lo que les permitiría salirse de esa relación salarial cuando obtuvieran una mejor oportunidad. La estacionalidad anual de algunas actividades también los impulsaba a rotar de una actividad a otra, incluso teniendo que salir de la ciudad. Era posible que un trabajador no calificado se dedicase en los meses del verano a la siega o en la construcción, y que durante el invierno debieran optar por otra actividad o vivir del salario ganado en el verano, si esto era posible. La rotación de empleos era tan habitual como el cambio de ocupación para los no calificados.

La mayoría de los trabajadores no calificados tenían dificultades para conservar su empleo y es probable que para ellos, obtener un trabajo estable era una realidad muy deseada, a pesar de que lograrlo era muy difícil no solo en el correr del mes sino especialmente en el correr de un año. Durante las crisis, es probable que buena parte de ellos empezasen de cero; mientras que en los períodos de auge, habrían tenido opciones para elegir y cambiar en caso de que surgiera una mejor oportunidad.

¿Qué buscaban los empleadores? ¿Cómo se manejaron al momento de la contratación de trabajadores? ¿Para ellos era conveniente que el mercado de trabajo tuviera algún tipo de segmentación? En principio podríamos decir que su objetivo principal era maximizar sus ganancias, o sea, obtener la mayor cantidad de trabajo a cambio de salarios lo más reducidos posibles. En un contexto con un mercado de trabajo diverso, los empleadores debieron prosperar por su capacidad de “acceder, organizar y movilizar la mano de obra” a través del mercado.²⁴⁰ En este sentido, los empleadores, tras la abolición de la esclavitud, debieron adaptar sus formas de contratación al no

²³⁸ En 1860 se instaló en Montevideo el Asilo de Mendigos, destinado a la internación de aquellos definidos como “pobres de solemnidad”, con el objetivo de abolir la mendicidad por las calles. Podían llegar al asilo de forma voluntaria o forzada, por “quebrantar la prohibición de mendigar, ya porque se les encuentre en la calle sin asilo ni hogar, vagando sin ocupación útil”. A pesar de esto, la gran mayoría de los mendigos ingresados al asilo entre 1888 y 1890 fueron registrados con una ocupación, siendo la mayoría jornaleros, labradores, marineros y cocineros, tantos varones como mujeres. Estos datos muestran que la mendicidad podía ser una opción para muchos trabajadores en contextos de crisis o de escasez de trabajo. JEA (1861). *Memoria de la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo correspondiente a 1858, 1859 y 1860*, Montevideo, Imprenta de Dermidio de María.

²³⁹ Komlosy define a esta forma de trabajo como “trabajo improvisado”, forma de subsistencia en la que se llevan a cabo diversas formas de actividad remunerada junto con el trabajo de subsistencia y los esfuerzos para obtener ingresos de otras fuentes, como caridad, donaciones, beneficios en especie y subsidios particulares o de instituciones públicas. Los medios de vida improvisados se vuelven necesario cuando la base lucrativa o de subsistencia de uno no es suficiente para mantener una familiar, lo que obliga a los trabajadores a explorar todas y cada una de las posibilidades de asegurar las necesidades básicas. A menudo estas actividades son consideradas ociosidad o pereza, y se las excluye de la categoría trabajo. Komlosy, A (2018).

²⁴⁰ Rockman, S (2009), p. 47.

poder contar con el trabajo de personas esclavizadas para hacer frente a sus demandas laborales. A partir de la década de 1850, se enfrentaron con un mercado diverso y heterogéneo: podían contratar a un varón o a una mujer; a un italiano, un español o un nacional; a un ex esclavizado o esclavizada; a personas afrodescendientes o africanas; a niños y niñas; a personas con diverso grado de calificación. Si bien las opciones eran múltiples, parecía haber una clara segmentación sobre todo por cuestiones de género; y en menor medida, producto del origen de los trabajadores. Para Rockman, quien analiza el mercado de trabajo en Baltimore (EEUU) hacia comienzos del siglo XIX, que los empleadores pudieran apelar a cualquier tipo de trabajadores (que en su estudio incluía el trabajo de personas esclavizadas) “era producto de la voraz demanda de trabajo de la nueva economía capitalista” y por lo tanto, la diversidad de opciones era para ellos una ventaja.²⁴¹

El salario de estos trabajadores no era solo monetario. Desde el período colonial, muchas actividades pagaban una parte del trabajo en comida y vivienda. Según lo recogido en los Anuarios Estadísticos en 1889, todavía eran muchas las categorías ocupacionales que complementaban el salario monetario con otras formas de pago como la comida y la vivienda, aplicable a los sirvientes, cocineros, niñeras y otras formas de trabajo doméstico. En cuanto a los que ofrecían comida había una gran variedad: desde colchoneros, marineros, porteros y costureras hasta segadores.²⁴²

Mediante una variedad de fuentes es posible dar cuenta de algunas situaciones en las que los trabajadores o los empleadores discutían los valores salariales, en general, por considerarlos escasos. En los capítulos siguientes, se incorpora al análisis la construcción de salarios nominales para cada una de las categorías estudiadas y se discuten sus variaciones en todo el período.

Hasta la irrupción de las primeras organizaciones obreras al final del período la negociación por mejores salarios tenía lugar de manera individual o colectiva pero con escasa organización. Los ejemplos de empleados públicos que pedían que su salario fuera más alto son varios. Resulta interesante, no solo esta constatación, sino además estudiar los motivos por los cuales estas personas solicitaban aumentos. En 1842 Francisco Arias, portero de la sala de gobierno, pedía que se le aumentara el sueldo de \$25 a \$30 mensuales porque “ya no alcanza a cubrir sus necesidades”.²⁴³ En 1888, el maestro del taller de carpintería de la ENAO solicitó un aumento de sueldo para el oficial que trabajaba con él en el taller. Justificaba la solicitud por el buen

²⁴¹ *Ibíd.* p. 70.

²⁴² Dirección General de Estadística (1890).

²⁴³ AGN, AGA, Ministerio de Gobierno, caja 935, carpeta 8, año 1842.

comportamiento del oficial y “su competencia en el oficio”. Agregaba que el sueldo de \$40 que tenía asignado era “escaso para todo oficial que trabaje regularmente”.²⁴⁴

El tener un trabajo asalariado tampoco significaba cobrar el salario en tiempo y forma. En la época estudiada, los ejemplos son varios y refieren a los más diversos sectores de actividad. En 1839, el auxiliar de la Biblioteca Pública envió una nota diciendo que hacía nueve meses que no se le pagaba el sueldo y su situación se había vuelto compleja porque de él dependían “sus ancianos padres y menores hermanos”. La resolución del Ministerio de Gobierno establecía que la deuda recién podría ser saldada cuando “lo permitan las circunstancias del erario”.²⁴⁵

Los trabajadores que realizaban un reclamo por la falta de pago solían hacer referencia a que no tenían otro medio de subsistencia. La necesidad de aclararlo parece dar cuenta de que no resultaba tan obvio. En 1839 José Darriba un oficial auxiliar de la Administración de Correos, denunciaba que se le adeudaban diez meses de sueldo y que se hallaba “urgentemente necesitado por las exigencias de su numerosa familia”.²⁴⁶ ¿Cómo hicieron él y su familia para subsistir durante los diez meses en que no cobró su sueldo? ¿Qué estrategias emplearon para poder subsistir durante todo ese tiempo? ¿Cuán eficaces fueron tales estrategias?

Las respuestas a estas preguntas pueden surgir de otros casos encontrados en la documentación. Por ejemplo, un empleado del Departamento de Policía de Canelones en 1842 denunciaba que no se le pagaba el sueldo desde 1838 y que desde hacía dos meses estaba enfermo, por lo que había tenido que contraer muchas deudas.²⁴⁷ Una de las alternativas podía ser, entonces, endeudarse. Otra, probablemente de las más extendidas, era buscar otra fuente de recursos, ya sea mediante un trabajo asalariado o independiente. Cuando esto no era posible, el problema era aún mayor. En 1842 el comisario de policía Rafael Gutiérrez denunciaba que hacía mucho tiempo que su familia “sufre el peso de la indigencia” porque “consagrado a llenar con honradez las funciones de su empleo, no puede dedicarse a otra ocupación que le produzca al menos para la subsistencia”. En consecuencia, solicitaba que se le pagaran aunque sea dos meses para poder asumir sus compromisos urgentes.²⁴⁸ Para Rafael, como para muchos otros, la dificultad principal estaba en que conseguir otro trabajo no

²⁴⁴ MHN, Escuela Nacional de Artes y Oficios, libro 2048, años 1888-1889.

²⁴⁵ AGN, AGA, Ministerio de Gobierno, caja 923, Carpeta 8.

²⁴⁶ *Ibíd.* Caja 923, carpeta 5.

²⁴⁷ *Ibíd.* Caja 935, carpeta 8.

²⁴⁸ *Ibíd.* Caja 938, carpeta 4a.

siempre era sencillo, sobre todo cuando no podían abandonar las tareas por las cuales no se les estaba pagando. A su vez, el caso de Rafael, da cuenta que la necesidad de buscar ingresos extra no era exclusiva de quienes ocupaban puestos de menor jerarquía y calificación, sino que también podía alcanzar a otros, como por ejemplo un comisario policial.

Un testimonio de un grupo de legionarios franceses apostados en Montevideo en noviembre de 1843 da cuenta de las formas de complementariedad a que debían apelar los trabajadores para lograr lo suficiente para la subsistencia. En la carta que enviaron al Jefe Político y de Policía de Montevideo decían que en el tiempo en que no estaban en servicio, se dedicaban a “vender por las calles objetos de primera necesidad, como velas y otros artefactos”. Denunciaban que en la venta ambulante también había unos “vascos e italianos que ejercen el oficio sin estar sobre las armas, sin contribuir a la defensa del país”, y que cuando ellos estaban en la línea de defensa aprovechaban a lucrar con la venta. Agregaban que el abuso era tal que “había unos que son panaderos por la mañana, más tarde van a recibir el estipendio que el Señor Cónsul les da y por la tarde venden velas”. Solicitaban que se les hiciera pagar algún tipo de patente o tasa, y así ellos podían continuar ganando esa “corta ganancia” para auxiliar a sus familias.²⁴⁹ Si bien la situación puede resultar extrema por el contexto de guerra, no parece descabellado creer que esta era la realidad de muchos y muchas en la capital.

Mientras que los trabajadores privados que no recibían su salario posiblemente abandonaban el trabajo y buscaban otro sitio donde emplearse; para los públicos esto era más arriesgado ya que se trataba de un sector en el que se podía lograr una cierta estabilidad por lo que no resultaba tan sencillo simplemente irse.

En una u otra órbita, lo que se repite es la necesidad de pensar en que todas estas personas, que tenían prometido un salario, pero no lo cobraban, debieron apelar a otros ingresos para hacer frente a sus necesidades y las de su familia. Es probable que algunos de ellos lograran subsistir con los ingresos que aportaban a la casa el resto de los miembros de la familia o mediante actividades de auto-consumo; mientras que otros debieron apelar a trabajos temporales y precarios que les proporcionara algún tipo de ingreso; y en casos más extremos apelar a la mendicidad o a prácticas delictivas como el robo. A medida que estos otros medios de subsistencia dejaban de estar disponibles, se hacía cada vez mayor la dependencia del salario, sobre todo porque en la época estudiada, sobrevivir sin un ingreso monetario se volvió prácticamente imposible.

²⁴⁹ AGN, AGA, Ministerio de Gobierno, caja 948, carpeta 3.

La precariedad laboral parecía ser la realidad de un porcentaje alto de la población montevideana. Con precariedad laboral nos referimos a la escasez de empleo, la eventualidad y temporalidad de los contratos, la indefensión frente al despido y la falta de protección a la salud y la vejez.²⁵⁰ La inseguridad y la falta de protección eran rasgos que todos los trabajadores del siglo XIX, incluso los asalariados, debieron afrontar. Según las autoras Borderías y Martini esta situación de precariedad laboral, que ha sido la norma en los mercados de trabajo decimonónicos, se profundiza aún más al introducir la perspectiva de género. Señalan que han sido las mujeres quienes han tenido mayores restricciones de acceso al empleo que los hombres (tal como comprobamos para el caso que aquí estudiamos), mayor vulnerabilidad al despido, mayor presencia en trabajos temporales, a tiempo parcial o flexibles, sin derechos laborales y sociales y con niveles salariales menores. Esta precariedad, agregan, ha afectado a todo tipo de empleos realizados por las mujeres, incluso los que podrían catalogarse como regulares.²⁵¹ El estudio de las amas de leche y las maestras de los capítulos siguientes aportarán a estas discusiones.

3.1.4 El trabajo por cuenta propia

El trabajo dependiente de los asalariados no era la única forma del trabajo libre remunerado en la época. Algunos trabajadores podían realizar el trabajo de forma independiente, por cuenta propia. A su vez, estos trabajadores independientes podían tener a su cargo trabajadores asalariados. Por ejemplo, un maestro zapatero que trabajaba en su taller artesanal produciendo y reparando zapatos, con un oficial trabajando para él a cambio de una remuneración.

Las fuentes son esquivas para el estudio del trabajo independiente, pues en los censos y padrones de población no es posible identificar qué tipo de relación laboral era la que tenían los zapateros, los carpinteros o los albañiles. Esto ocurre de forma excepcional en el padrón de Montevideo de 1889 en el que se distinguen aquellos trabajadores por cuenta propia y los que dependen de otros, con la distinción de si eran nacionales o extranjeros. Tanto en el caso de los nacionales como de los extranjeros, los trabajadores que dependen de otros eran la mayoría (66% y 64% respectivamente). Los porcentajes eran similares en ambos casos por lo que no había distinción de acuerdo con el origen de los trabajadores. Lamentablemente el padrón no permite conocer más sobre unos y otros, ni en qué sectores se concentraban estos trabajadores independientes. El trabajado como changador,

²⁵⁰ Borderías, C y Martini, M (2020), p. 67.

²⁵¹ *Ibíd.* p. 71.

la venta ambulante, el lavado de ropa, la elaboración de alimentos o vestimenta y muchas otras actividades, podrían entrar en la clasificación de trabajo independiente. A pesar de que tradicionalmente la historiografía ha señalado que muchos de estos trabajadores se transformaron en asalariados²⁵², las fuentes aquí analizadas no permiten dar cuenta de esta transición.

3.1.5. Trabajo familiar no remunerado

Las familias no solamente necesitaban el ingreso monetario para vivir. El trabajo de subsistencia, doméstico o familiar no remunerado, resultaba fundamental para el sostenimiento de la vida de todos los miembros de la familia. Según Komlosy, la cuestión de la subsistencia familiar puede ser abordada desde dos perspectivas: por un lado, desde la perspectiva de un trabajador asalariado que igualmente depende de la subsistencia, el hogar o el trabajo de cuidados ejercido por él mismo o por otros miembros de la familia; y por otro, es posible abordar la misma relación familiar del lado de una ama de casa que trabaja en el hogar pero que también depende de los ingresos de un miembro de la familia que le proporciona dinero.²⁵³

El análisis del trabajo familiar no remunerado resulta importante no solo por su rol clave para el sostenimiento de la vida, sino que además su estudio resulta imprescindible para comprender las formas en que las mujeres y los varones se insertaron en el trabajo remunerado fuera del hogar. Por este doble motivo, consideramos que el trabajo asalariado y el trabajo de subsistencia están conectados y se complementan entre sí.

En este período el trabajo doméstico no remunerado fue considerado inherentemente femenino. Las mujeres fueron cargadas con la responsabilidad de las tareas de sostenimiento de la familia, al influjo del “discurso de la domesticidad” que las recluía al interior del hogar. Esto se debía a que fueron consideradas naturalmente formadas para dichas tareas, mientras que su intervención en el mercado de trabajo remunerado estaba limitada solo para aquellas que tuvieran una necesidad económica real, incluyendo a aquellas solteras o casadas que no contaban con otro ingreso en su familia. Por fuera de este discurso y de las concepciones que se consideraban ideales, miles de

²⁵² Como señala Beretta, en el marco de la incipiente industria manufacturera, también fue posible el tránsito contrario: de asalariado a dueño de un pequeño taller, a partir del “ahorro sobre el salario”. Una realidad que, evidentemente, fue la de unos pocos afortunados. Beretta, A (2014b). “Inmigración europea, artesanos y talleres en la temprana industrialización del Uruguay, 1870-1914”, *El Taller de la Historia*, volumen 6, número 6, p. 263.

²⁵³ Komlosy, A (2016). “Work and labor relations”, en: Kocka, J y Van der Linden, M (2016). *Capitalism: the remergence of a historical concept*, Bloomsbury Academy.

mujeres se emplearon de forma remunerada fuera del hogar ya que el ingreso que pudieran aportar, resultaba esencial para el sostenimiento familiar.

3.2. Formas de colocación de la mano de obra

Este apartado refiere a las formas de colocación de la mano de obra en Montevideo en el período de estudio. Nos preguntamos cuáles eran los mecanismos mediante los cuáles un empleador lograba contratar al trabajador que necesitaba y cómo hacía un trabajador para encontrar un trabajo.

Los cauces de colocación eran diversos y podríamos distinguirlos en: redes familiares y personales, avisos de trabajo en la prensa, las agencias de colocación públicas y privadas, y las bolsas de trabajo de los trabajadores organizados (estas sobre todo a partir de 1890).²⁵⁴

La contratación directa de un trabajador, posibilitada por la existencia de redes familiares, personales e incluso laborales, debió ser una de las formas más extendidas de colocación de la mano de obra en este período. Esta afirmación es particularmente acertada para algunos sectores de actividad que, como veremos más adelante, parecen no utilizar con frecuencia otros mecanismos. La construcción, la industria y el Estado canalizaron su demanda laboral mediante redes familiares y personales, o sea, a través de la contratación directa del trabajador al que se conocía por intermedio de alguna de estas redes.

En una sociedad aluvional como la montevideana de la segunda mitad del siglo XIX la gran cantidad de inmigrantes recién llegados debieran apelar a mecanismos menos personalizados, al menos al comienzo de su estadía. Es probable que esto tuviera algunas excepciones en el caso en que estos inmigrantes contaran con redes de parentesco en las que apoyarse para facilitar la inserción en el Uruguay. Una situación similar es la que debieron vivir los inmigrantes arribados a la capital desde otras partes del país. Resulta interesante el planteo de Allemandi para el Buenos Aires de la misma época, cuando señala que si no existían relaciones personales o contactos en la ciudad, quienes buscaban trabajo intentaban establecer vínculos con algunas “figuras de referencia”. No se trataba de personas de gran estatus social, “sino más bien de sujetos que por el lugar que

²⁵⁴ Zubillaga y Balbis las definieron como “bolsas de trabajo autogestionadas” y fueron organizadas por las primeras Sociedades de resistencia de Montevideo. Actuaron fundamentalmente después de 1890 y solo es posible acercarnos a ellas mediante publicaciones en los medios de prensa de las mismas Sociedades que las impulsaban o en sus estatutos. Por ejemplo, en 1897 los Estatutos de la Sociedad Cosmopolita de Obreros Albañiles y anexos de mutuo y mejoramiento señalaban que una de las funciones de esta sociedad era crear “un registro para atender a los pedidos de los obreros sin trabajo como también los pedidos de los empresarios de obras”. Sociedad cosmopolita de obreros albañiles y anexos de Mutuo y Mejoramiento (1897). *Estatutos*, Montevideo, Imprenta Latina.

ocupaban o la función que desempeñaban, participaban esa suerte de solidaridad orgánica que podía prevalecer en el vecindario”. Estos podían ser pulperos, almaceneros, fonderos, puesteros del mercado o porteros los que entablaban conversaciones con vecinos y clientes, nucleando relaciones e informaciones potencialmente útiles.²⁵⁵

Resulta imposible medir la incidencia de un tipo u otro de mecanismo, pero en los siguientes apartados analizaremos cada uno de ellos para dar cuenta de su funcionamiento y de los sectores en los que cada uno se especializaba.

3.2.1. Los avisos de trabajo en la prensa

Una de las formas de colocación de la mano de obra en el Montevideo de la época era a través de los avisos de ofrecimiento y requerimiento de trabajo en la prensa. Su utilización está por demás extendida en esta época, aunque resulta imposible medir la incidencia de esta forma con relación a las otras. Zubillaga y Balbis aseguran que su importancia era marginal, pero no es claro el soporte empírico de su afirmación. Lo que resulta evidente es que la presencia de avisos de trabajo es continua en el período de estudio y que eran utilizados especialmente por algunos sectores de actividad, siendo el más importante el trabajo doméstico.

Como se muestra en el cuadro 3.1 la cantidad de avisos de trabajo es muy variable año a año, rasgo que resulta por demás difícil de analizar.²⁵⁶ En 1870 y 1875 la cantidad de avisos fue mucho mayor que el resto de los años. Podría pensarse que en los años de crisis habría una mayor cantidad de avisos por una gran cantidad de trabajadores desempleados, que acudían a la prensa en búsqueda de un empleo. Sin embargo, con esta lógica el año 1890 también debería haber tenido una gran cantidad de avisos y esto no se corrobora en los datos. Los avisos de trabajo se dividen entre aquellos de personas que querían contratar a un trabajador (“trabajo requerido”) y los de aquellos que ofrecían su trabajo (“trabajo ofrecido”). Se observa que la mayoría de los avisos eran de requerimiento de trabajo (57%), pero los porcentajes son muy similares a los del trabajo ofrecido (43%). Al analizar los porcentajes de trabajo ofrecido o requerido por año puede verse que a partir de 1870 se revierte el hecho de que la mayoría de los avisos fueran de requerimiento de trabajo. Esto último puede tener que ver con un período de fuertes oleadas migratorias que trajeron a la

²⁵⁵ Allemandi, C (2016), p. 108.

²⁵⁶ Las definiciones metodológicas sobre el fichado de esta fuente fueron precisadas en la introducción.

ciudad a miles de europeos cuya principal forma de colocación eran los avisos de trabajo, ante la falta de redes o contactos personales.

Cuadro 3.1. Total de avisos de trabajo en la prensa de Montevideo, con porcentaje de trabajo ofrecido y requerido, 1835-1890

	1835	1840	1846	1850	1855	1860	1865	1870	1875	1880	1885	1890	Total	Prom.
Total de avisos	53	157	174	79	187	291	306	890	417	97	111	134	2896	241
% trabajo requerido	55	66	61	57	62	75	72	43	40	54	50	47	1650	57
% trabajo ofrecido	45	34	39	43	38	25	28	57	60	46	50	53	1245	43
% total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		100

Fuentes: *El Universal* (1835), *El Nacional* (1840 y 1860), *El Comercio del Plata* (1846, 1850 y 1855) y *El Siglo* (1865, 1870, 1875, 1880, 1885, 1890).

El cuadro 3.2 da cuenta de que la principal actividad donde los patrones recurrían a la prensa para satisfacer sus requerimientos de mano de obra era el trabajo doméstico y en segundo lugar, el comercio. El resto de las actividades económicas no utilizaban, al menos de forma asidua, esta modalidad de contratación del trabajo. Los avisos permiten identificar 85 categorías ocupacionales, pero la gran mayoría se concentra en unas pocas: el 23% de los avisos son referidos a amas de leche, el 18% a sirvientes/criados, el 17% a cocineros y el 14% a dependientes de comercio. La presencia masiva de amas de leche en la prensa montevideana es motivo más que justificado para tomar esta fuente como una de las principales para el estudio de este sector, lo que se realiza en el capítulo 4. A modo de hipótesis podríamos decir que la mayoritaria presencia de avisos referidos al trabajo doméstico puede deberse a que este fue tradicionalmente una ocupación asociada a personas esclavizadas, cuyos amos asiduamente utilizaban la prensa tanto para la compra y venta de esclavizados como para la búsqueda y ofrecimiento de conchabos.

Cuadro 3.2. Sectores de actividad de los avisos de trabajo ofrecido y requerido en la prensa, 1835-1890

	Total de avisos	% respecto al total
Trabajo doméstico	1801	63
Comercio	455	16
Barbería/peluquería	130	5
Manufacturas	84	3
Trabajo rural	80	3
Educación	56	2
Administración	40	1
Todo trabajo	36	1
Otros	185	6
Total	2867	100

Fuente: *El Universal* (1835), *El Nacional* (1840 y 1860), *El Comercio del Plata* (1846, 1850 y 1855) y *El Siglo* (1865, 1870, 1875, 1880, 1885, 1890).

Las referencias étnico-raciales en los avisos fueron constantes hasta la década de 1870 cuando comenzaron a declinar. En algunos casos la persona que ofrecía su trabajo declaraba su condición de “blanca”, “negra” o “morena”; y en otros casos quienes buscaban contratar un trabajador indicaban preferencias raciales: “una niñera para el cuidado de unos niños, se prefiere blanca”. Al mismo tiempo, se hicieron más frecuentes las referencias al origen de los trabajadores. Muchos avisos, por ejemplo, daban cuenta de la preferencia que tenían por personas extranjeras (“se prefiere francés”, “preferentemente extranjero”). El manejo de idiomas por parte de ciertos trabajadores parecía ser un rasgo especialmente valorado en una sociedad con altos niveles de población extranjera.

Si bien la gran mayoría de los avisos eran para la ciudad, algunos buscaban trabajadores para la campaña cercana: por ejemplo, en 1840 se solicitaba un ama de leche “para criar a una legua de la ciudad”. Se trataba de avisos tanto para el trabajo doméstico como para el comercio o tareas rurales, lo que nos habla de un mercado de trabajo integrado. Otros requerían a un trabajador para salir del país acompañando a alguna persona o familia. Por ejemplo, en 1846 se requería una cocinera “para salir de aquí al Río de Janeiro” y el mismo año “una sirvienta para acompañar a una señora a España”.

La casi totalidad de los avisos que buscaban contratar personal eran individuales, sin embargo había algunos casos en los que se demandaban varios trabajadores. En general se trataba de peones sin calificaciones tanto para trabajos urbanos como rurales. En 1855 se requerían dos peones para una chacra en un único aviso y en otro “unos cuantos sastres con conocimiento de ropa militar”. En 1860 se requerían varios oficiales cigarreros, en diferentes cigarrerías de la ciudad y en 1875 se solicitaban muchachos de 12 a 15 años “para vender masas en las calles”.

Algunos avisos buscaban contratar matrimonios o familias enteras. En 1855 se requirió una familia de labradores de “4 o 5 personas capaces de trabajar” para un establecimiento rural. En el mismo año se requería un matrimonio para el servicio de una casa “en un pueblo de campaña”. En el caso de los matrimonios se señalaban cuáles debían ser las aptitudes de cada uno, por ejemplo, en 1855 se solicitaba un matrimonio para un pueblo del Litoral del país: “el hombre con conocimiento de quinta y la mujer para cocinar”. Recíprocamente, en 1860 un matrimonio se ofrecía para el servicio de una casa y destacaba que tenían dos hijos; aunque no se aclaraba si éstos estaban en edad de trabajar, más allá de que la inclusión de esta información en el aviso sugiere que podía ser un dato de interés para los empleadores.

Las referencias al salario en los avisos de trabajo son inexistentes. Se encuentran referencias vagas a que el trabajo en cuestión sería bien remunerado, pero nunca se dice exactamente cuánto se va a pagar. Esto nos lleva a pensar que en realidad el salario no estaba definido de antemano, y en cambio, se negociaba entre el trabajador y el empleador al momento de sellar la contratación. Pero por otro lado, podría deberse a que había una especie de conocimiento común de cuánto se pagaba en la ciudad por realizar determinado trabajo por lo que no era necesario aclararlo en los avisos.²⁵⁷

La incidencia del trabajo doméstico en el total de avisos ilustra que preferentemente los trabajadores que circulaban por estos canales de colocación tenían una baja calificación aunque eran muy bien valoradas la experiencia previa y las recomendaciones. Los rasgos que se destacaban de los trabajadores variaban según la categoría ocupacional, pero algunos eran comunes a todos. El manejo del oficio era uno de ellos. Ya fuera un cocinero, carpintero o dependiente de tienda, siempre se destacaba la “inteligencia en el oficio”. Lo que más se repetía en los avisos era la existencia de “garantías de su conducta” o “recomendaciones”. Es probable entonces que quien

²⁵⁷ En 1855 se requiere un aprendiz de carpintero “con recomendación, se le dará trabajo constante y un buen salario”. En 1860 se requiere un sirviente para una corta familia y se aclara que se le pagará “un buen salario”. Si bien la mayoría de los casos encontrados son de este tipo, hay algunas pocas excepciones en que se hace mención a la ausencia de salario. Por ejemplo, en 1870 hay un cocinero que se ofrece para trabajar “sin sueldo alguno” y “estar todo el día en el trabajo”. El mismo año hay otro aviso en el que un muchacho se ofrece para dependiente de comercio, “sin sueldo por los primeros dos meses”.

fuera a contratar a un trabajador buscara todos los medios para conocer un poco más de él, apelando a la referencia que podía darle un ex empleador, un familiar, un amigo. Esto parecía ser bastante complejo para aquellos recién llegados a la ciudad. Muchos también apelaban a la experiencia previa en el trabajo a realizar como forma de destacar su capacidad para llevarlo adelante. Eran asiduas, sobre todo en los avisos para trabajo doméstico, las menciones a las múltiples habilidades del trabajador: por ejemplo, una sirvienta que sabe coser y planchar o una niñera que además de cuidar niños puede cocinar y limpiar.

Las menciones a la edad del trabajador solo parecían ser importantes cuando se buscaba contratar personas muy jóvenes, tanto en el trabajo doméstico como en el comercio. En 1860 se pedía un joven de 9 a 10 años para el servicio de una casa; y un joven de 12 a 16 años para un establecimiento de campaña. En 1875 se solicitaba los servicios de una niñera de entre 10 y 12 años; y de una sirvienta de la misma edad para atender a un matrimonio sin hijos.

3.2.2. Las agencias de colocación públicas y privadas

La existencia de agencias de colocación (públicas y privadas) actuando en Montevideo en este período indica que en el mercado de trabajo era necesaria la intermediación entre oferta y demanda. En la órbita pública, la Comisión Central de Inmigración²⁵⁸, funcionaba como oficina de colocación de inmigrantes, recibiendo solicitudes de trabajadores desde diferentes partes del país.

El cuadro 3.3 presenta los inmigrantes ingresados al país por década, los que se presentaron a la Comisión pidiendo colocación y los que fueron colocados. Las cifras dan cuenta que, si bien este era un recurso importante, tampoco era la única forma que tenían estas personas de conseguir un trabajo en la ciudad. La década de 1880 es la que reporta un porcentaje mayor de presentados a la Comisión respecto al total de ingresados, aunque ese número solo alcanza al 17%.

De los presentados a la Comisión solicitando trabajo en todo el período, el 80% fueron varones, el 10% mujeres y el 10% niños. El 80% de los presentados eran solteros, dando la pauta de una inmigración predominantemente masculina, joven y sin familia, lo que sustenta lo señalado por la historiografía sobre el tema.

²⁵⁸ Fue creada en 1865, dependiente del Ministerio de Hacienda y adscripta a la Dirección de Estadística. Se encargaría de tomar la estadística de la población que ingresara al país y transmitiría esos datos al gobierno. Armand Ugón, E et. Al (1930). Tomo 6, p. 463.

En todo el período, de los presentados a la Comisión el 31% fueron calificados como pastores y labradores; el 18% eran artesanos; el 9% dependientes de comercio y el 42% fueron definidos “sin profesión”. Este alto porcentaje de inmigrantes sin profesión podría deberse a que realmente se tratara de trabajadores sin calificación, aunque tal vez la tuvieran pero optaron por no encasillarse para ampliar sus posibilidades de encontrar un empleo.

Cuadro 3.3. Inmigrantes entrados y presentados a la Comisión Central de Inmigración, 1867-1888

	Entrados	Presentados a la comisión	% de los presentados respecto a los entrados	Colocados por la comisión	% de los colocados respecto a los presentados
1867-1869	54683	6253	12	5798	92
1870-1879	125882	15208	16	14641	96
1880-1890	159584	32342	17	29078	90

Fuente: Dirección de Estadística General (1896). *Anuario Estadístico de la ROU, año 1895*, Montevideo, Sociedad Tipográfica.

La Comisión tuvo éxito colocando a los inmigrantes que se presentaban a su oficina como se muestra en el mismo cuadro: en todas las décadas el porcentaje de colocados alcanza o supera el 90%. Se desconoce cuál era la forma en la que las personas eran colocadas, si los solicitantes de empleo eran anotados en una lista de prelación o si se basaba en el tipo de solicitud del empleador.

El 10 de junio de 1890 fue aprobada la Ley de Inmigración en la que se definía, por primera vez, quienes serían considerados inmigrantes y los beneficios que les brindaría el Estado, entre los que estaba la “colocación en el trabajo de su preferencia”. La ley creaba una Dirección de Inmigración y Agricultura como “agencia de trabajo”, con el objetivo de “proveer las necesidades de mano de obra de la industria nacional”. La Dirección debía registrar los pedidos de trabajo, colocar a los inmigrantes y vigilar el cumplimiento del contrato por parte de los patrones; así como llevar un registro detallado de lo realizado.²⁵⁹ Esta tarea fue cumplida por la Dirección durante pocos meses, ya que al año siguiente la restricción presupuestal generada por la crisis de ese año obligó al Estado

²⁵⁹ Armand Ugón, E (1930). *Compilación de leyes y decretos*, 1890, Montevideo, Imprenta Nacional Colorada.

a disminuir sus funciones al mínimo. En ese marco, el servicio se suspendió “por razones de economía” y se mantuvo sin funcionar por lo menos hasta 1898.²⁶⁰

Mientras que la actuación de las oficinas del Estado estaba especialmente dirigida a la población extranjera recién llegada al país y ofrecían sus servicios de forma gratuita, existieron otras agencias de colocación privadas, que trabajaban a cambio de un pago. La historiografía uruguaya no ha abordado esta cuestión de forma suficiente, posiblemente por la carencia de fuentes directas que permitan conocer el funcionamiento de estas agencias. Hasta el momento, no se ha encontrado ningún archivo particular de estas agencias por lo que desconocemos cuál era la forma de trabajo y la frecuencia con la que recibían solicitudes u ofrecimientos de trabajo. Según Zubillaga y Balbis las agencias cobraban una comisión tanto a unos como a otros, y siempre trataban de favorecer a los patrones consiguiendo el menor salario posible.²⁶¹

La forma de acercarnos a su funcionamiento es mediante las publicaciones que estas agencias hacían en la prensa. El cuadro 3.4 presenta las agencias encontradas en la prensa a lo largo del período de estudio. Algunas de ellas actuaron durante muchos años, mientras que otras tuvieron una presencia corta. En ninguno de los avisos en los que las agencias promocionaban su trabajo se aclaraba cuánto cobraban por este servicio.

Cuadro 3.4. Agencias de colocación en la prensa con año de la primera mención

Año de primera mención en la prensa	Nombre de la agencia	Ubicación
1836	Agente de Negocios de Campaña	
1855	Agencia Universal de Negocios	
1855	Agencia Universal de Sirvientes	
1865	Casa Central de Comisiones y Agencia General	
1870	Agencia	Solís 50

²⁶⁰ Dirección General de Estadística (1900). *Anuario Estadístico de la ROU, año 1898*, Montevideo, Imprenta a vapor La Nación.

²⁶¹ Zubillaga, C y Balbis, J (1988), p. 87.

Año de primera mención en la prensa	Nombre de la agencia	Ubicación
1870	Agencia de Comisiones, Conchabos y cambios	25 de agosto 39
1870	Agencia	Buenos Aires 231
1870	Agencia Modelo	Solís 365
1870	Agencia	Andes 147
1875	María de Urruty	
1875	Agencia de Colocaciones	Andes 23
1875	Agencia de Conchabos	Soriano 12
1875	Agencia de Colocaciones	Canelones 61
1875	Agencia Castelar	Uruguay 78
1875	Escritorio	Zabala 74
1875	Agencia de Colocaciones	San José 53
1880	Agencia de Colocaciones y Conchabos Franco Oriental	
1880	Agencia de Conchabos	Juncal 118
1880	Oficina Universal de Colocaciones	

Fuente: *El Universal* (1835), *El Comercio del Plata* (1855) y *El Siglo* (1865, 1870, 1875, 1880).

A lo largo de la década de 1830 actuó el Agente de Negocios de Campaña, dedicado tanto a la compra y venta de esclavizados como a la colocación de mano de obra libre. En 1855 en el *Comercio del Plata* se anunciaba la apertura de la Agencia Universal de Negocios²⁶², la que tenía “para colocar al servicio doméstico amas de leche, cocineros, mucamos y sirvientes en general de ambos sexos, blancos y de color”.²⁶³ En algunos de los avisos posteriores se aclaraba que se hacían colocaciones de mano de obra tanto en Montevideo como en el interior del país. Esto podría

²⁶² En uno de los primeros avisos se especifica cuál era su inspiración: “la realización de esta empresa en beneficio del comercio y del público en general, consiste en el establecimiento de una casa semejante a esas agencias universales, que en los pueblos europeos facilitan todo cuanto entre nosotros se hace difícil todavía”. En cuanto a sus funciones, se establecía que se encargarían de “toda clase de contratos de compra-venta, arrendamiento de casas y de campos; liquidaciones, sueldos, reforma militar, documentos de crédito público, reglamentos de cuentas comerciales, arreglo de testamentaria, toda clase de asuntos litigiosos, redacción de solicitudes y escritos para el Gobierno y los Tribunales de artículos y avisos de interés público para los diarios, colocación de dinero a intereses, a descuento y sobre hipoteca; venta de ganado, casas y campos; colocación de dependientes en las casas de comercio, artesanos y peones de todos los ramos en los establecimientos industriales, peones agrícolas, colonos o del país, envíos de ella a petición y propuesta de los interesados de la campaña; colocación de sirvientes en las casas de familia y en fin toda clase de comisiones que se encomienden en la oficina que estará abierta desde las 10 de la mañana”. *Comercio del Plata*, 11 de enero de 1855, p. 3.

²⁶³ *Comercio del Plata*, 14 de enero de 1855, p. 3.

configurar un indicio de la incipiente formación de un mercado de trabajo unificado entre la capital y el resto del país, en el que muchas de las solicitudes del interior del país encontraban satisfacción en trabajadores montevideanos.

A partir de 1870 la cantidad de agencias se acentuó notablemente, lo que coincide con los años de mayor cantidad de avisos de trabajo en la prensa y con el mayor número de presentados a la Comisión de Inmigración. Sin embargo, en 1885 y en 1890 no se publicaron avisos de estas agencias en la prensa, un hecho que en el estado actual del conocimiento no podemos interpretar de manera conclusiva como un indicio de su desaparición, ya que podría tratarse de un sesgo de las fuentes consultadas. En cualquier caso, esta evidencia sugiere que el rol de las agencias y “escritorios” como intermediarios en la colocación de mano de obra fue importante, al menos, hasta los años finales del período de estudio.

La colocación era tanto de varones como de mujeres y en los más diversos trabajos. No obstante, al igual que en los avisos particulares de trabajo, predominaban ocupaciones del trabajo doméstico y el comercio. El costo del servicio que estas agencias brindaban no se devela del estudio realizado en la prensa, pero como ha mencionado la bibliografía, esto solía resultar perjudicial especialmente para los trabajadores, quienes probablemente evitaron utilizar este servicio excepto que no tuvieran otra opción.

3.3. Síntesis y reflexiones finales del capítulo

Del repaso por las formas de trabajo que convivieron en Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX es posible obtener algunas conclusiones relevantes para esta tesis.

En primer lugar, la importancia para el mercado de trabajo montevideano del trabajo esclavo, de la esclavitud encubierta (los “colonos” africanos y el patronato) y de otras formas de trabajo forzado (“colonos” canarios) durante las décadas de 1830 y 1840. Luego de la abolición y del fin de la Guerra Grande, la principal forma de trabajo forzado a la que apelaban los empleadores fue lentamente desapareciendo sin ser sustituida por otra forma de trabajo coactivo en las mismas proporciones.

La abolición, lógicamente, no condujo de un día para otro a un mercado de trabajo “libre” de tipo capitalista. Luego de ella surgieron formas de trabajo muy diversas, donde convivieron el trabajo en

domicilio, con el trabajo plenamente fabril y una variedad de situaciones intermedias. La inmigración europea fue la solución al problema planteado por la abolición, pero su arribo masivo fue posterior a 1870. El Estado promovió una verdadera política pública para la atracción de inmigrantes y su colocación en el mercado de trabajo. Todo esto da cuenta de que el proceso de generalización de la relación salarial fue extenso y complejo, se extendió por todo el período que aquí se estudia y estaba en un grado de maduración importante al final del mismo, pero no se había completado.

Si bien el trabajo asalariado se va generalizando, las familias todavía tuvieron oportunidad de acudir a otras formas de trabajo sin relación de dependencia o a actividades de auto-consumo. Las características del trabajo asalariado, precario e inestable, las obligó a ensayar estrategias diversas para garantizar su subsistencia. Los capítulos 4, 5 y 6 nos permitirán profundizar en todos estos aspectos, dando cuenta de las complejidades del proceso de construcción de un mercado de trabajo y de las particulares formas que ese mercado adquirió en cada caso de estudio.

Por otro lado, como se vio en la segunda parte del capítulo, el mercado de trabajo requería de la presencia de diversos intermediarios para asegurar que la oferta y la demanda se cruzaran. La existencia de diversas formas de colocación de la mano de obra da cuenta también de la consolidación de un mercado de trabajo libre, en donde las personas se ofrecen para trabajar y en donde los empleadores pueden encontrarlos. Los trabajadores ya no podían ser forzados a permanecer en sus puestos de trabajo para siempre, por lo que se acentuó su movilidad y ello requirió de mayores mecanismos de colocación. Además, también da cuenta de que el mercado de trabajo en la ciudad se volvía mucho más impersonal, producto del aluvión migratorio y del crecimiento de la población. Esto debió implicar un proceso de aprendizaje de parte de los trabajadores, de los empresarios y del Estado acerca de cómo “juntar” la oferta y la demanda de trabajo y sobre cómo definir un contrato laboral (horarios, remuneración no monetaria, requisitos y calificación, salarios).

Capítulo 4. Las amas de leche en el mercado de trabajo de la ciudad

El capítulo estudia el trabajo asalariado de mujeres como amas de leche en la ciudad de Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX (1842-1890). Se interroga sobre las particularidades de esta ocupación en el contexto de la abolición de la esclavitud y el arribo masivo de inmigrantes europeas en condiciones laborales precarias. Pretende indagar en el vínculo de estas trabajadoras con sus empleadores (especialmente con el Estado), las condiciones en las que realizaban el trabajo y los niveles salariales en comparación con otros empleos femeninos en la misma época.

Debido a que las fuentes disponibles sobre esta temática son episódicas y no siempre continuas en el tiempo la narración puede contener discontinuidades temporales que no ha sido posible subsanar. Del mismo modo, se incluirán en el relato fuentes referidas a años que se escapan a la periodización presentada (1842-1890) con el fin de no descartar ninguna de las informaciones disponibles y por considerarlas importantes para la construcción del argumento.²⁶⁴

En la literatura sobre el tema se han utilizado de forma indistinta los términos “nodrizas” y “amas de leche” para referirse a las mujeres dedicadas al amamantamiento asalariado. Aquí optamos por referirnos a ellas como “amas de leche” por ser la denominación más frecuente en las fuentes para nuestro período de estudio.

4.1. Antecedentes

La historia del trabajo doméstico se convirtió en objeto de estudio de la historiografía hace no más de cinco décadas. Durante un largo tiempo se puso el foco en los asalariados fabriles, invisibilizando el trabajo en sectores como el doméstico, que empleaban fundamentalmente mano de obra femenina. Esta situación se fue revirtiendo en las décadas de 1970 y 1980 con el desarrollo de investigaciones feministas. En Europa y en Estados Unidos el estudio del trabajo doméstico se ha consolidado como campo de estudio, mientras que en América Latina tiene aún un desarrollo insuficiente. En el caso uruguayo esa insuficiencia es todavía mayor.

El estudio del trabajo de las amas de leche, o sea de aquellas mujeres que se dedicaban a la lactancia de niños que no eran los suyos, puede ser ubicado en el campo de los problemas historiográficos

²⁶⁴ Por ejemplo, se incluirá el “Registro de Nodrizas” del asilo correspondiente a los años 1824-1826; así como las memorias del Director del mismo, el Dr. Luis Morquio, para los años 1900 y 1902.

vinculados a la historia del trabajo doméstico. Éste tiene unos cruces evidentes con la historia social, la historia de las mujeres, los estudios de género y las historias de la familia y la infancia.

Los estudios sobre las amas de leche se desarrollaron en los últimos cincuenta años en diversos países. Tras su surgimiento en la década de 1980 en Europa y Estados Unidos con las obras de Sussman²⁶⁵, Sarasúa²⁶⁶ y Golden²⁶⁷ diversos enfoques en unos cuantos países dieron forma a este objeto de estudio. En una síntesis apretada es posible identificar tres grandes líneas de investigación desarrolladas por estos estudios: una que aborda esta categoría ocupacional en el marco de los procesos de formación de mercados modernos y urbanos de trabajo; otra que analiza centralmente la relación entre amas de leche, esclavitud y post-abolición; y una tercera que pone el foco en los aspectos ideológicos y culturales que rodearon la existencia de esta singular ocupación. Las tres líneas definen interrogantes relevantes para este trabajo. En conjunto, estos estudios han hecho contribuciones a los campos de la historia social de la esclavitud, del mundo del trabajo y de las mujeres.

En la primera línea de investigación destaca la publicación de Sarasúa en 1994 de su libro *Criados, nodrizas y amos*, estudio dedicado a la formación del mercado de trabajo en España durante los cambios que tuvieron lugar entre los siglos XVIII y XIX. En este marco, se dedicó especialmente al abordaje del servicio doméstico en Madrid entre 1758 y 1868, entre los que incluye el trabajo de las nodrizas. El estudio tomó como fuente principal la sección de anuncios de un par de diarios madrileños y trató de fundamentar la hipótesis de que el servicio doméstico era el principal mecanismo de integración en las migraciones campo-ciudad.

Motivada por la falta de estudios sobre esta temática en los Estados Unidos e inspirada por las investigaciones llevadas a cabo en Europa, Golden publicó en 1996 *A social history of wet nursing in América. From breast to bottle*. La autora analiza las prácticas de lactancia asalariada en los siglos XVII y XVIII, los discursos médicos asociados a ella, el cambio hacia una nueva concepción de maternidad en el siglo XIX y las transformaciones a nivel médico y popular sobre el uso de amas de leche. En la segunda parte del libro estudia el mercado de la lactancia asalariada luego de la Guerra Civil y en la última, analiza el período 1870-1910 con foco en las transformaciones

²⁶⁵ Sussman, G (1982). *Selling mother's milk: the wet-nursing business in France, 1715-1914*, Chicago, Urbana.

²⁶⁶ Sarasúa, C (1994).

²⁶⁷ Golden, J (1996). *A social history of wet nursing in América: from breast to bottle*, Columbus, Ohio State University Press.

ocurridas a nivel de la alimentación infantil y los discursos médicos al respecto, momento en el que se dio el triunfo de la alimentación artificial y la desaparición de la ocupación de ama de leche.

En un trabajo reciente Sarasúa, Erdozáin y Hernández analizan el trabajo de las amas de leche de los asilos españoles durante los siglos XVIII y XIX poniendo el foco en la construcción de una serie de salarios nominales y reales; concluyendo que esta remuneración representaba una parte importante de los ingresos familiares.²⁶⁸

La historiografía argentina ha estudiado estas temáticas, más que nada lo vinculado a la historia del trabajo doméstico durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX. Remedi analiza a las trabajadoras del servicio doméstico en Córdoba, identificadas en su mayoría como pobres, menores de edad e inmigrantes. El autor refiere a una creciente mercantilización del servicio doméstico, o sea el pasaje de unas relaciones marcadas por el paternalismo, la subordinación y la autoridad hacia relaciones más contractuales y de negociación. Da cuenta de que los trabajadores tenían una mayor libertad, quedando desde ese momento solo condicionados por la necesidad de ganarse la vida.²⁶⁹

Allemandi analizó especialmente el rol de las amas de leche en su estudio sobre el servicio doméstico en Buenos Aires entre la segunda mitad del XIX y principios del siglo XX. Considera que estudiar las amas de leche permite nutrir la caracterización del mercado de trabajo urbano, profundizar en el conocimiento de las escasas alternativas laborales que tenían las mujeres pobres y las formas mediante las cuales resolvieron su subsistencia y la de sus hijos. Analiza las diferentes modalidades de contratación, la lactancia asalariada pública y privada, el discurso médico y la reglamentación laboral. No hay referencia a las cuestiones étnicas ni a los antecedentes de esta tarea especialmente en mujeres esclavizadas. Considera que las nodrizas pertenecían a los estratos más pobres, y que ante la falta de otras oportunidades, realizaban esta actividad por la necesidad de contar con un sustento para ellas y sus hijos.²⁷⁰

En lo que respecta a la segunda línea de investigación destaca el trabajo de una red de investigadoras sobre maternidades esclavas en la que abordan, entre otros aspectos, la experiencia de las mujeres esclavizadas que fueron obligadas a actuar como amas de leche de los niños de sus amos. Analizan cómo el trabajo forzado de las mujeres esclavizadas con frecuencia incluía el

²⁶⁸ Sarasúa, C, Erdozáin, P y Hernández, R (2023). “Nursing babies to fight poverty: wages of wet nurses of Spanish foundling hospitals in the 18th and 19th centuries”, *Revista de Historia Económica*.

²⁶⁹ Remedi, F (2012). “El trabajo femenino en los servicios en la modernización de entre siglos. Buenos Aires y Santiago de Chile, 1870-1950”, *Diálogos*, volumen 16, número 2.

²⁷⁰ Allemandi, C (2017).

desempeño de un trabajo de cuidado asociado con la maternidad para los hijos libres de sus dueños, lo que solía dificultar mucho el cuidado de sus propios hijos. Señalan que las connotaciones románticas y el lenguaje afectivo ha ocultado la experiencia cotidiana del cuidado de los niños en un contexto de coerción, y proponen estudiar la maternidad desprovistos de estas representaciones románticas.²⁷¹

Como señala Jones Rogers, el trabajo de las nodrizas no siempre ha sido reconocido como parte del amplio espectro del trabajo realizado por las esclavizadas. Mediante el análisis de diversas fuentes esta autora logra documentar la existencia de un mercado para la compra, la venta y el alquiler de mujeres esclavizadas, especialmente de nodrizas, en Estados Unidos.²⁷²

Esta temática también ha sido estudiada en extenso por la historiografía brasileña en el marco de los estudios sobre la historia social de la esclavitud.²⁷³ Ribeiro Carneiro realizó una descripción detallada de las amas de leche en la sociedad de Río de Janeiro en la segunda mitad del siglo XIX. Analizando discursos, imágenes, relatos médicos, avisos de prensa construyó una representación de las amas de leche como trabajadoras urbanas en la sociedad carioca.²⁷⁴ Unos años más tarde Koutsoukos estudió las amas de leche en fotografías y en las tesis de los doctores en medicina de la segunda mitad del siglo XIX en Brasil, cuando empezaba a condenarse el uso de las amas y surgía el intento paulatino de crear la imagen de una “nueva madre” que debía amamantar a sus hijos.²⁷⁵

A pesar de los avances registrados en la historiografía brasileña sobre esta temática, todavía son pocos los trabajos que se dedican al estudio del devenir de las amas de leche en la post abolición. Así lo señala Gil al afirmar que “no se encuentra una continuidad de estudios sobre amas de leche para el período post-abolición, como si el servicio de amas de leche hubiera desaparecido junto con el sistema esclavista”.²⁷⁶

²⁷¹ Cowling, C y otros (2018). “Mothering slaves: motherhood, childlessness and the care of children in Atlantic slave societies”, *Women's History Review*, Dossier, 27.

²⁷² Jones-Rogers, S (2017). “[S]he could ... spare one ample breast for the profit of her owner’: white mothers and enslaved wet nurses’ invisible labor in American slave markets”, *Slavery & Abolition*, 38:2.

²⁷³ Y también en el resto de América Latina, como da cuenta la publicación de un reciente dossier: Alanís Rufino, C y Beltrán Abarca, F (2022). “Nodrizas, leche y alimentación infantil en la historia de Iberoamérica (Siglos XIX-XX)”, *Saberes. Revista de historia de las ciencias y las humanidades*, volumen 5, número 11.

²⁷⁴ Ribeiro-Carneiro, M.E (2006). “Procura-se `preta, com muito bom leite, preñada e carinhosa’: uma cartografia das amas de leite na sociedades carioca (1850-1888)”, Tesis de Doctorado, Universidad de Brasilia.

²⁷⁵ Koutsoukos, S (2009). “Amas mercenárias: O discurso dos doutores em medicina e os retratos de amas—Brasil, segunda metade do século XIX”, *História, Ciências, Saúde—Manguinhos*, 16, 2.

²⁷⁶ Gil, C (2018). “Precisa-se ou aluga-se: o mapeamento de amas de leite na cidade do Rio de Janeiro na primeira república”, Tesis de Doctorado, FIOCRUZ, p. 44.

Guzmán analiza, a través de la figura del ama de leche en Buenos Aires entre las décadas de 1820 y 1840, la relación entre maternidad y trabajo, y el servicio de amamantar.²⁷⁷ El trabajo realizado por mujeres esclavizadas como amas de leche es definido por la autora como un servicio circunstancial y de gran vulnerabilidad. Este servicio, al contribuir al establecimiento de un “parentesco de leche” en un sistema racial jerarquizado, requería de un control diferenciado del resto de los trabajos realizados por esclavizados y libres a lo largo del tiempo. A partir del análisis de algunos casos judiciales, la autora se pregunta dónde terminaba el trabajo de ama de leche y si ese rol no se trataba más de una maternidad transferida, o una “subrogación de maternidad no legal, sino de hecho”. Este aspecto nos resulta clave al momento de pensar en nuestro objeto de estudio en tanto se podrá analizar los vínculos transversales que implicaba el desempeño del rol de ama de leche, que iba mucho mas allá de una relación estrictamente laboral.

En un texto posterior Guzman desarrolló el mismo tema con énfasis en la idea de la “construcción de la domesticidad”, en el sentido de que “la mujer negra trabaja en armarle la domesticidad a otros”. Sostiene que mientras se abandonaba la esclavitud se construía domesticidad. Para esta autora, luego de la abolición de 1860 se siguió identificando a las mujeres negras como “domésticas-madres-esclavas-criadoras”.²⁷⁸

La bibliografía sobre la esclavitud en el Uruguay da cuenta del trabajo de las mujeres esclavizadas como amas de leche desde el período colonial. Sala, Rodríguez y de la Torre señalan que las mujeres esclavizadas tenían un rol protagónico en el servicio doméstico como lavanderas, niñeras, amas de leche; y también se dedicaron masivamente a la elaboración y venta de alimentos. Estos trabajos podían realizarlos para sus amos o ser conchabadas a cambio de un salario para realizarlo para otra persona.²⁷⁹ En el mismo sentido, Isola refiere a que el trabajo al que preferentemente estaban destinadas las mujeres esclavizadas era el doméstico y destaca particularmente el de lavanderas. Esta autora no menciona el rol de amas de leche cumplido por las esclavizadas.²⁸⁰ En ningún caso, hay un análisis específico del trabajo de estas mujeres como amas de leche,

²⁷⁷ Guzman, F (2018). “¡Madres negras tenían que ser! Maternidad, emancipación y trabajo en tiempos de cambios y transformaciones (Buenos Aires, 1800-1830)”, *Tempo*, 24, 3, p. 464.

²⁷⁸ Guzmán, F (2022). “‘Precisa-se de ama de leite para comprar ou conchabar’. Trabalho e racializações de gênero no contexto da abolição gradual (Buenos Aires 1800-1830)” en: Carula, K y Ariza, M. *Escravidão e maternidade no mundo atlântico. Corpo, saúde, trabalho, família e liberdade nos séculos XVIII e XIX*, Niterói, Eduff, p. 128.

²⁷⁹ Sala, L, Rodríguez, J y De la Torre, N (1967), p. 143.

²⁸⁰ Isola, E (1975).

simplemente se lo menciona como una de las posibles tareas que podían cumplir dentro del hogar de sus amos.

La autora Martínez además de señalar la importancia del trabajo de las mujeres esclavizadas en el ámbito doméstico, da cuenta de la doble opresión a la que estas mujeres eran sometidas: por su condición femenina y por su pertenencia étnica. La autora señala que una de las manifestaciones más contundentes de esta doble opresión era la de su utilización para amamantar a los hijos de sus amos, con las dificultades que esto generaba para el desempeño de sus propias maternidades.²⁸¹

Uno de los aspectos en los que haremos foco en esta tesis tiene que ver con el devenir del rol de las amas de leche luego de la abolición de la esclavitud. Particularmente, nos preguntamos si fue una tarea que continuaron realizando las mujeres negras en su condición de mujeres libres o si pasaron a realizar este trabajo otras mujeres, más allá de las afrodescendientes. Borucki, Chagas y Stalla estudian la reglamentación laboral tras la abolición de la esclavitud en el año 1842. Hacen foco en el edicto de 1852 que dispuso la reglamentación del trabajo de mujeres afro, así como la intención de corregir la vida de las morenas que se encontraban sin ocupación alguna. Los autores plantean que debido a que este dispositivo no estaba orientado a todos los trabajadores domésticos, sino solo a las morenas y pardas, “fue racialmente implantado”.²⁸² Los autores señalan que incluso luego de la abolición de la esclavitud, había una “mutua connotación entre negritud y servicio doméstico”.²⁸³

La historiografía uruguaya sobre las amas de leche ha puesto el foco especialmente en la tercera línea de investigación. Uno de los pioneros en abordar este tema fue Barrán en su *Historia de la sensibilidad*. En este libro analiza la presencia de amas de leche en Uruguay durante el siglo XIX. Establece que hay escasa información acerca de qué opinión tenía la cultura oficial durante la “época bárbara” sobre el amamantamiento del niño por su madre. Avanzado el siglo XIX aparecieron testimonios favorables a esta práctica, a la vez que condenaron la entrega de niños a las amas. Realiza un muestreo de los avisos de amas de leche en la prensa montevideana entre 1830 y 1900. Allí demuestra que la cantidad de amas demandadas desciende notablemente en el período 1870-1900 en comparación con 1830-1865. Asimismo, identifica que con la crisis de 1890, momento en que los sectores populares vieron muy afectadas sus condiciones de vida, se multiplicó

²⁸¹ Martínez, L (2020). “Las condiciones de vida y trabajo de las personas de origen africano y afrodescendiente en el territorio oriental del Río Uruguay” en: Frega, A, Duffau, N et. al. *Historia de la población africana y afrodescendiente en el Uruguay*, Montevideo, FHCE-MIDES, p. 107.

²⁸² Bourcki, A, Chagas, K y Stalla, N (2004), p. 216.

²⁸³ *Ibíd.* p. 217.

el número de avisos de ofrecimiento de amas de leche, ya que este trabajo implicaba para estas mujeres una estrategia de supervivencia típica de la época.²⁸⁴

En los últimos años, una serie de estudios sobre la infancia y la maternidad en el Uruguay se han dedicado al abordaje de las formas de alimentación infantil, entre ellas, la lactancia asalariada. En Osta se realiza una reconstrucción de la historia de “La Inclusa”, la primera institución de beneficencia encargada del cuidado de niños huérfanos y expósitos, así como una reconstrucción estadística de los niños que pasaron por ella entre 1818 y 1885. Allí se hace referencia al rol cumplido por las nodrizas como funcionarias del asilo, tarea que cumplían tanto dentro como fuera de éste.²⁸⁵

Osta y Espiga estudian la maternidad, medicina e higienismo en los manuales médicos de Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX. En esta época, el higienismo promovía una serie de prácticas saludables que se basaban en el amamantamiento por parte de la propia madre, la que debía tener conocimientos de puericultura. Las autoras señalan que una de las formas en las que este conocimiento médico fue difundido fue a través de manuales médicos. Señalan que en la segunda mitad del siglo XIX las nodrizas fueron una “figura de transición”, o sea que fueron desapareciendo, para ir hacia el amamantamiento por parte de la madre. Uno de los principales motivos para esto tenía que ver con el intento de disminuir la mortalidad infantil, a la que se asociaba, entre otras cosas, con la alimentación del niño por un método diferente al amamantamiento materno.²⁸⁶

En la misma línea se encuentra el artículo de Lemarquant y Osta, dedicado al estudio del discurso médico en torno a la lactancia en la segunda mitad del siglo XIX. El trabajo de las amas estaba vinculado a la mortalidad infantil lo que provocó una profusa campaña de los médicos contra las nodrizas y la alimentación artificial.²⁸⁷

El único trabajo específicamente dedicado al estudio de las nodrizas en el Uruguay es la tesis de grado de Lemarquant del año 2018. El trabajo analiza la lactancia pública y privada de nodrizas en

²⁸⁴ Barrán, J.P (2011), p. 117.

²⁸⁵ Osta, M. L (2016). “Niños y Niñas, expósitos y huérfanos en Montevideo del siglo XIX”, *Revista de la Facultad de Derecho*, Número 41.

²⁸⁶ Osta, L y Espiga, S (2018). “Maternidad, medicina e higienismo en los manuales médicos de Montevideo de la segunda mitad del siglo XIX”, *Revista Bilros*, volumen 6, número 13.

²⁸⁷ Lemarquant, A y Osta, L (2019). “Maternología: la ciencia de la maternidad. Una mirada de género a los discursos médicos en Montevideo, segunda mitad del siglo XIX”, *Revista Poder y Cultura*, volumen 6, número 11.

Montevideo durante el siglo XIX. La autora da cuenta de que hasta la abolición, esta era una tarea realizada preferentemente por mujeres esclavizadas y luego de 1842 pasó a ser encarada por mujeres inmigrantes pobres. Señala que era un trabajo realizado por los sectores más humildes de la sociedad y que para estas mujeres, representaba un modo de subsistencia. La autora construye una base de datos con los avisos de amas de leche en la prensa entre 1863 y 1899 lo que le permite afirmar que la mayoría eran europeas y que la incidencia de los avisos decrece enormemente hacia el final del período de estudio. Por último, la tesis analiza el discurso médico en torno a la lactancia, sus desventajas y los cuidados que debían tener las familias al contratar el servicio de una nodriza.²⁸⁸

Recientemente Thul publicó un artículo sobre el trabajo de las amas de leche en Montevideo entre 1852 y 1890. En él se da cuenta de sus condiciones de vida y de trabajo, de la participación de mujeres negras haciendo este trabajo en la inmediata post-abolición y de la creciente participación de europeas en este mercado.²⁸⁹

En su tesis de doctorado Peruchena estudia las políticas de maternidad y el “maternalismo” político durante el batllismo. Aunque en esa época se defendía la lactancia por parte de las madres, en casos excepcionales podía acudir a una nodriza. Para la autora, hacia el novecientos a pesar del aumento de la vigilancia, el número de amas de leche “no dejaba de crecer” producto de la miseria generada por la crisis de 1890.²⁹⁰ Una de las fuentes con las que trabaja son los “manuales de maternología”, en los que se explicaba a las mujeres a ser madres y estaban especialmente dirigidos a las de los sectores más privilegiados de la sociedad. En estos manuales indaga- al igual que las autoras antes citadas- en el discurso médico sobre la lactancia materna y el vínculo entre la lactancia asalariada y la alta mortalidad infantil.

Como se percibe en este repaso de los antecedentes, la historiografía uruguaya ha abordado el tema con foco en los discursos médicos, la reglamentación y su actuación en los Asilos de Huérfanos. No se ha problematizado aún el tema desde la perspectiva de la historia social del trabajo ni de la post abolición.

²⁸⁸ Lemarquand, A (2018).

²⁸⁹ Thul, F (2023). “Género, raza y clase en la formación de un mercado de trabajo capitalista. Las amas de leche de Montevideo (1852-1890)”, *Trashumante*, número 21.

²⁹⁰ Peruchena, L (2020). “‘La madre de nosotros’. Maternidad, maternalismo y Estado en el Uruguay del Novecientos”, Tesis de Doctorado, FHCE-UDELAR, p. 145.

4.2. El mercado del trabajo doméstico y las amas de leche

Las amas de leche formaban parte del universo del trabajo doméstico. El trabajo doméstico era uno de los sectores de mayor demanda de mano de obra en Montevideo en la segunda mitad del siglo. Mucamas, sirvientes, cocineros, lavanderas, cocheros y amas de leche eran algunas de las ocupaciones más frecuentes en la capital, tal como ha quedado consignado en el capítulo 2. Se trataba de un trabajo realizado tanto por varones como por mujeres, que durante el período de vigencia del trabajo esclavo estaba muy asociado a las personas esclavizadas o afrodescendientes libres. Si bien algunos trabajadores eran contratados para cumplir tareas especializadas, otros se encargaban de una amplia variedad de actividades asociadas al servicio de un hogar.

Como se vio en el capítulo 2, durante la segunda mitad del siglo XIX el trabajo doméstico protagonizó un proceso de “feminización”. Mientras que a mediados de siglo las tareas domésticas remuneradas eran realizadas por varones y mujer, prácticamente por igual, hacia el novecientos, las mujeres se volvieron las protagonistas del trabajo doméstico. Además, también señalamos que aún luego de la abolición de la esclavitud, el sector fue asociado al trabajo de personas afrodescendientes aunque resulta evidente la inserción en el mercado de las inmigrantes europeas que llegaban masivamente al puerto de Montevideo luego de la década de 1860.

Estos trabajos ocurrían normalmente en el ámbito del hogar, los sirvientes formaban parte de la cotidianidad de las familias. Podían brindar servicios a uno o varios empleadores, contratarse por hora, por día o colocarse “con cama” para una única familia. El tipo de relación laboral y su grado de dependencia variaba según la forma de contratación alcanzada, siendo en muchos casos una situación de extrema dependencia lo que provocaba niveles muy bajos de autonomía.

Es probable que la demanda de trabajadores domésticos haya tenido fluctuaciones coyunturales en nuestro período de estudio, pero los datos obtenidos de las fuentes estadísticas ya citadas nos hablan de una actividad con una demanda sostenida a lo largo de todas estas décadas. En el informe de la Comisión de Inmigración firmado por su director Lucio Rodríguez en 1871, además de presentar las cifras de inmigrantes solicitados a la comisión entre los que destacan especialmente los trabajadores domésticos, se comenta: “Las mujeres y muchachos sirvientes, los peones labradores y todos los que sepan algún oficio, están ciertos a ganar su vida mejor que en Europa y encontrar pronto ocupación”.²⁹¹ En efecto, como plantean Zubillaga y Balbis, entre 1880 y 1895 el porcentaje de

²⁹¹ Comisión Central Directiva de Inmigración (1872), p. 10.

sirvientes y cocineros entre los inmigrantes fue bajo, por lo que ni siquiera logró satisfacerse la demanda de Montevideo.²⁹²

Las amas de leche formaban parte del universo del trabajo doméstico. Sus modalidades de trabajo eran diversas: algunas criaban en sus casas, otras en la casa de las familias del niño amamantado; otra modalidad era el trabajo como amas de leche internas o externas del Asilo de huérfanos y expósitos de la ciudad. El tipo de trabajo realizado dependía mucho del empleador, ya que si bien algunas podían estar destinadas únicamente al amamantamiento y cuidado de los niños, otras familias podían solicitar que además se realizaran otras tareas domésticas como cocinar, lavar ropa o limpiar.

No es fácil estimar la importancia cuantitativa de las amas de leche en el mercado de trabajo del servicio doméstico. Por un lado, los censos y padrones de población del siglo XIX son bastante esquivos al registro de amas de leche. Aunque en cierto modo se trata de una situación que afecta a todas las ocupaciones femeninas, podríamos pensar que el subregistro de las amas de leche debe haber sido más acentuado debido al carácter temporal de la tarea y, quizás, al estigma que pudo haber marcado a las mujeres que la ejercían. Si bien no es posible documentar la forma en que las amas de leche se autopercibían, no es impensable que algunas de ellas hubieran querido ocultar su situación ocupacional ante los encuestadores del censo, tal como sucedía con ocupaciones consideradas ilegales o de baja reputación.

Esta consideración nos lleva a asumir que había muchas más amas de leche que las registradas en este tipo de fuentes estadísticas. Por ejemplo, en el padrón de la ciudad de Montevideo de 1843 figuran únicamente dos mujeres registradas como “nodrizas”.²⁹³ En los de 1836 y 1858 no hay ninguna mujer registrada con esta ocupación. Según el registro de trabajadores domésticos levantado por la policía en 1853, en Montevideo había un total de 94 amas de leche, de las cuales 38 eran “blancas” y 56 “de color”.²⁹⁴ En el padrón de Montevideo de 1889 hay registradas 96 nodrizas, 86 extranjeras y 13 nacionales. En el censo de 1908, en cambio, no hay una sola mujer registrada con dicha ocupación.²⁹⁵

²⁹² Zubillaga, C y Balbis, J (1988), p. 22.

²⁹³ AGN, AGA, Libros 107, 256 y 263.

²⁹⁴ Comercio del Plata, 1 de junio de 1853.

²⁹⁵ JEA (1892).

Por otro lado, en los avisos de trabajo en la prensa las amas de leche tienen una presencia destacada. Son la categoría ocupacional más registrada en la muestra extraída para el período 1835-1890 con un total de 642 avisos referidos a ellas: el 21% del total de los avisos de trabajo. Como ya mencionamos en el capítulo 3, la prensa fue la principal forma mediante la cual se canalizó la demanda y la oferta de mano de obra para el trabajo doméstico. Esta fuente brinda un panorama únicamente de las amas empleadas en la esfera privada y a ellas nos dedicaremos en el apartado siguiente.

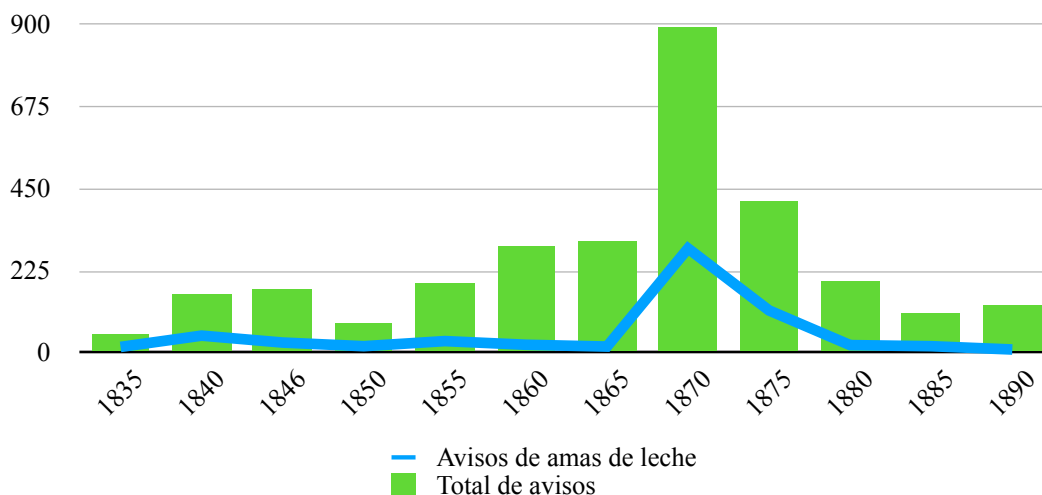
4.3. El trabajo de las amas de leche en el sector privado. Una aproximación a partir de los avisos de trabajo en la prensa

Una familia montevideana que pretendía conseguir los servicios de una ama de leche podía tomar acciones diversas. Podía contratar una agencia de colocación, acudir directamente a alguno de los innumerables avisos que se publicaban periódicamente en la prensa local o bien recurrir a lo que la autora Jones Rogers identificó como el “mercado informal” integrado por redes íntimas, personales o familiares. Estos sistemas de búsqueda tenían ventajas y desventajas: el primero implicaba pagar por el servicio de conseguir una nodriza, el segundo (que, como veremos más adelante, era la forma que recomendaban los médicos) ahorra intermediarios fraudulentos y el tercero, permitía recoger opiniones y recomendaciones de personas cercanas.

Del mismo modo, cuando una mujer deseaba ofrecerse como ama de leche, tenía los mismos canales para encontrar ocupación. El autor mexicano Beltrán Abarca hizo notar que si era corriente el uso de la prensa escrita como forma de colocación de la mano de obra en sociedades en las que el analfabetismo estaba muy generalizado, era porque evidentemente, de alguna forma esos avisos llegaban a conocimiento de los sectores trabajadores, destinatarios últimos de la demanda laboral. Recíprocamente, agregó, los trabajadores no alfabetizados tenían formas alternativas de lograr que alguien escribiera el aviso en su nombre.²⁹⁶

²⁹⁶ Beltrán Abarca, F.J (2018), p. 54.

Gráfico 4.1. Cantidad de avisos de trabajo y de amas de leche en la prensa montevidéana, 1835-1890



Fuente: *El Universal*, 1835; *El Nacional*, 1840 y 1860; *El Comercio del Plata*, 1846, 1850 y 1855; *El Siglo*, 1865, 1870, 1875, 1880, 1885 y 1890.

El gráfico 4.1 muestra que la cantidad de avisos de amas de leche acompañó, en términos generales, los movimientos (alzas y bajas) de los avisos de trabajo totales. El cuadro 4.1 aporta información adicional. Debido a que el año 1870 se comporta de manera anómala, se analizan por separado los sub-períodos 1835-1865 y 1875-1890.

Cuadro 4.1. Avisos de amas de leche, total de avisos y porcentaje de amas de leche en el total, 1835-1890.

	1	2	3
	Amas de leche	Avisos totales	1/2
	n	n	%
Prom. anual entre 1835-1865	27	178	15
Año 1870	287	890	32
Prom. anual entre 1875-1890	42	215	20

Prom. anual (incluye el año 1870)	54	250	21
Prom. anual sin 1870	32	191	17

Fuente: *El Universal*, 1835; *El Nacional*, 1840 y 1860; *El Comercio del Plata*, 1846, 1850 y 1855; *El Siglo*, 1865, 1870, 1875, 1880, 1885 y 1890.

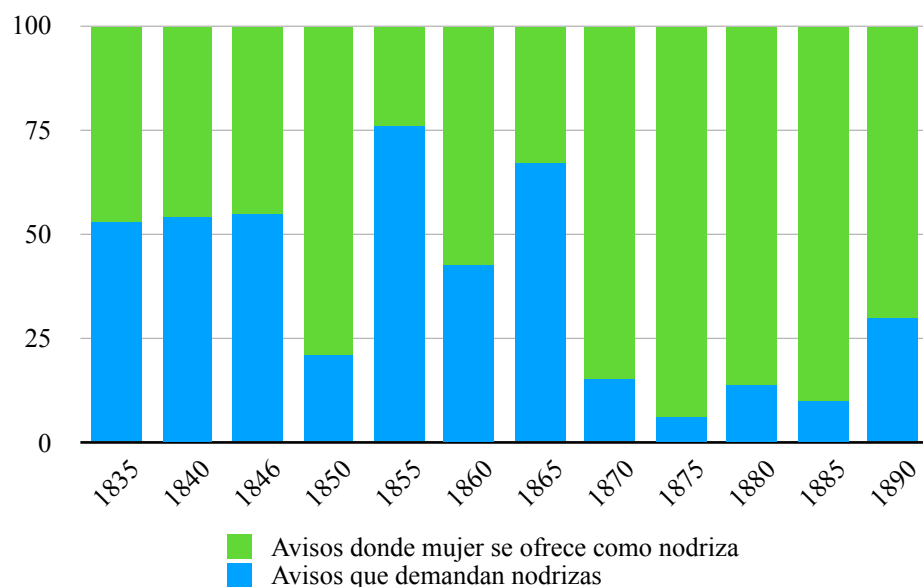
Así, se observa que entre 1835-1865 los avisos de las amas de leche fueron, en promedio, el 15% del total, mientras que en el período 1875-1890 subieron al 20%. Con el objetivo de que la información del año 1870 no genere una percepción distorsionada, el cuadro presenta la proporción de amas de leche sobre el total de avisos al cabo de todo el período con y sin el año 1870. Se obtiene un porcentaje de 17% del total si se excluye el año anómalo y una cifra superior (el 21%) si se lo incluye. En síntesis, esta información sugiere que, con excepción del año 1870, el servicio de las amas de leche se mantuvo tendencialmente estable en los avisos de la prensa, con una proporción del orden del 15 al 20% del total de avisos. Como vimos al comienzo de este capítulo, los avisos de prensa no eran el único mecanismo mediante el cual se accedía a los servicios de una ama, pero sin dudas parecen haber sido uno de los más importantes y al mismo tiempo, el recomendado por los médicos de la época.

La demanda de amas de leche por parte de las familias se debía, por lo menos, a dos situaciones. En primer lugar estaban las familias acomodadas de la ciudad, cuyas madres podían elegir no amamantar o estar imposibilitadas de hacerlo. Se trataba de una práctica que, no obstante, comenzó a ser criticada durante nuestro período de estudio con motivo de la creación del nuevo ideal de madre, en el que la lactancia formaba parte de las tareas de cuidado que éstas debían cumplir. En el otro extremo estaba la demanda de las familias trabajadoras o pobres de la ciudad, cuyas madres debían trabajar fuera del hogar, bajo situaciones que no siempre eran compatibles con la lactancia de un recién nacido. Es posible, incluso, que amas de leche contratadas por alguna familia para trabajar en la casa del niño, tuvieran que contratar a otras amas para que se encargaran de la lactancia de sus hijos.

Los avisos de trabajo permiten distinguir entre el trabajo ofrecido y el trabajo requerido. Como muestra el gráfico 4.2, si bien los porcentajes son variables a lo largo de todo el período, es posible constatar que a partir del año 1870 la proporción de avisos donde se ofrece el servicio de amas de

leche superó ampliamente a su contrapartida (es decir los avisos que piden amas de leche), lo que coincide con la tendencia general encontrada en los avisos, señalada en el capítulo 3.

Gráfico 4.2. Avisos de trabajo de amas de leche requerido y ofrecido, 1835-1890



Fuente: *El Universal*, 1835; *El Nacional*, 1840 y 1860; *El Comercio del Plata*, 1846, 1850 y 1855; *El Siglo*, 1865, 1870, 1875, 1880, 1885 y 1890.

La historiografía que ha estudiado el tema ha dado cuenta de que hacia fines del siglo XIX habría menguado la demanda de amas de leche en la ciudad de Montevideo, lo que parece coincidir con la caída en los avisos que solicitan este servicio según el gráfico 4.2. De todas formas, no es adecuado estimar la verdadera dimensión de este mercado de trabajo únicamente mediante los avisos de trabajo ya que había otras formas de colocarse y además, estaba toda la esfera del empleo público, que no pasaba por los avisos de prensa. Si bien estas referencias hablan de una disminución de la actividad, esta estaba lejos de desaparecer en las primeras dos décadas del siglo XX. La aprobación de una ley reguladora de su trabajo en 1919 da cuenta de que la lactancia asalariada todavía era vista como un problema a atender y como veremos en el apartado siguiente, lejos de reducirse, la demanda de amas de leche en el Asilo de Huérfanos y Expósitos de Montevideo creció en nuestro período de estudio, producto de un evidente fortalecimiento de dicha institución (mayor presupuesto, edificio propio).

No es posible establecer con precisión las causas de la declinación del oficio. De modo tentativo, puede decirse que confluyeron diversos procesos. Según Allemandi el mercado de las amas de leche comenzó a declinar en Buenos Aires hacia la década de 1920. Los motivos de esta transformación los encuentra en dos aspectos que sin dudas deben ser tenidos en cuenta: la consolidación de un nuevo ideal materno, centrado en la salud y la crianza del niños; y los avances asociados a la alimentación artificial.²⁹⁷ Al igual que ocurre en el caso montevideano, la historiografía argentina tampoco ha avanzado en el estudio de la comprensión del fenómeno del ocaso del trabajo de ama de leche. En su estudio sobre el norte de los Estados Unidos, Goldman señala como causas del declive de la lactancia asalariada en los años finales del siglo XIX el avance de la alimentación artificial, las nuevas concepciones sobre maternidad y las oportunidades laborales que comenzaron a tener las mujeres antes dedicadas a la lactancia.²⁹⁸ En el caso uruguayo sabemos que a partir de 1900 se desarrollaron políticas públicas orientadas a promover la lactancia materna (por ejemplo mediante la creación de los consultorios Gota de Leche creados en 1908), así como a proteger y supervisar la nutrición infantil (con la ley de protección a la infancia y la creación de la Oficina de Nodrizas en 1919). Los asilos maternos y los primeros jardines de infantes resultarían refugio para los hijos de las mujeres que debían salir en búsqueda de la subsistencia familiar. Las mujeres pobres, cuyo trabajo asalariado fuera de sus casas las obligaba a acudir a las amas de leche, tendrían entonces otros mecanismos para garantizar la supervivencia de sus pequeños, ahora amparados por la protección estatal. En el caso de las familias más pudientes parece haber permeado el discurso a favor de la lactancia materna, muy asociado a la imagen de la mujer-madre y dedicada exclusivamente al cuidado de sus hijos.

La información sobre las amas disponible en los avisos es escasa y su formato no varía a lo largo del período estudiado. Se trata de textos cortos en los que se anuncia si es un trabajo ofrecido o requerido y se pueden presentar algunas características de la mujer que se busca o se ofrece: su edad, su situación jurídica, su condición étnico-racial, si tiene otro niño para amamantar, dónde pretende realizar el trabajo, si tiene referencias. Si bien no todos los avisos registran estos datos, del análisis de la muestra es posible conocer cuáles eran los aspectos que se priorizaban al momento de contratar una mujer como ama de leche.

²⁹⁷ Allemandi, C (2016), p. 20.

²⁹⁸ Goldman, J (1996), p. 156.

Como han estudiado Goldman y Jones Rogers para los mercados de amas de leche del Norte y el Sur de los Estados Unidos respectivamente, los avisos de trabajo en la prensa utilizaban un discurso que enfatizaba la buena salud, el carácter sobresaliente y la leche abundante y fresca, lo que configuraba la “imagen ideal” del ama de leche y que por lo tanto, resultaría atractiva para los interesados.²⁹⁹

Las cualidades de las amas que son destacadas en los avisos de trabajo coinciden con lo que los médicos recomendaban a las familias. En sus manuales de “maternología”- que veremos más adelante- se preocuparon por dar consejos a las familias sobre los rasgos que debían atender en estas mujeres para garantizar una buena elección. Como veremos en el desarrollo de este capítulo, los discursos no siempre coincidían con la realidad de estas mujeres que se encontraban en situación de pobreza y precariedad habitacional.

En relación a sus aptitudes y comportamientos se apelaba a que tuvieran antecedentes comprobables, referencias o buenos informes de su actuación anterior en la misma tarea. Al mismo tiempo, se exigía que la mujer tuviera “buena conducta”. Por el tipo de tarea que realizaban, estas mujeres estaban sujetas a una estricta vigilancia, sobre todo si trabajaban fuera de la casa del niño. El uso de expresiones como “con muy buenas recomendaciones” o “dará garantía de su conducta” estaba muy extendido en los avisos. Resulta imposible saber si esas mujeres efectivamente podían contar con estas referencias, aunque es probable que algunas familias fueran más exigentes al momento de la contratación y buscaran corroborar los antecedentes del ama.

Para Rockman, el hecho de que el carácter fuera el factor definitorio de la elección de las trabajadoras domésticas las convertía en objeto de una intensa vigilancia y les otorgaba a los empleadores un fuerte poder coercitivo sobre ellas, ya que una mala recomendación podía condenarlas a no volver a encontrar trabajo nunca más³⁰⁰, sobre todo en una ciudad pequeña como lo era Montevideo en la época estudiada.

Si bien es posible pensar que muchas veces estas mujeres realizaban otras tareas domésticas además de la crianza de los niños, en los avisos de la prensa montevideana no se destacan otras cualidades o conocimientos de las amas. Tal vez se diera por hecho que serían capaces de realizar trabajos sencillos del servicio de una casa y que probablemente tuvieran algún tipo de experiencia previa en esas tareas, por lo que no merecía ser destacado en los avisos. Los médicos rechazaban que las

²⁹⁹ Jones Rogers, J (2017), p. 345.

³⁰⁰ Rockman, S (2009), p. 117-118.

mujeres se dedicaran a otras ocupaciones además de amamantar a los niños, especialmente si éstas eran pesadas y les implicaban mucho desgaste físico.

El 1 de abril de 1875, por ejemplo, se publicaron algunos avisos de amas de leche. En uno de ellos se anuncia: “Ama de leche. Se ofrece una con leche fresca de 7 días para criar en su casa, calle 25 de mayo número 15. Francisca Rodríguez”. Este se trata de un texto bastante excepcional, ya que se incluye el nombre de la mujer que busca trabajo como ama de leche, además de hacer referencia a la “leche fresca”, lo que da cuenta de un parto muy reciente. Mientras que en este aviso no hay referencias al origen del ama, si lo hay en el siguiente del mismo día: “Ama de leche. Se ofrece una española con leche fresca para criar en su casa o en la de los interesados. Concurrir calle Queguay número 58”. Estos avisos también muestran las dos modalidades más extendidas del trabajo de las amas: podían amamantar en sus casas o hacerlo en la casa del niño. En general, las familias más adineradas de la ciudad podían pagar el servicio en sus propias casas, aunque no todas las amas estaban dispuestas. Mudarse a la casa de la familia del niño implicaba para ellas alejarse de su propia casa, del cuidado de sus hijos, responsabilidad que no siempre podían delegar. Además, realizar el trabajo en sus casas les permitiría emplear el resto del tiempo en otras actividades, remuneradas o no.

La información sobre el lugar en el que las mujeres realizarían el trabajo era una variable registrada de forma aleatoria en la prensa analizada. Al comienzo del período de estudio este dato figura de forma muy excepcional en los avisos, para luego ir incrementándose. Del total de 642 avisos de amas de leche, 289 contiene información sobre el lugar de trabajo: un 57% son para criar en casa de los interesados, un 24% para criar en casa del ama y un 19% para criar en casa de los interesados o en su casa. Este predominio de avisos para criar en la propia casa del niño da cuenta de la gran intimidad que implicaba el rol del ama de leche y de la posibilidad de que a su trabajo como ama, se le sumara algún otro tipo de trabajo doméstico.

La práctica de llevar a los niños a criar en sus casas por parte de las amas no era común en toda la región. Koutsoukos señaló que en Brasil esta no era una práctica demasiado extendida y los médicos la rechazaban terminantemente porque consideraban que los niños quedaban expuestos al maltrato y la negligencia de las amas sin ningún tipo de regulación. En Estados Unidos y en Europa, en cambio, ésta era una práctica frecuente al igual que en Montevideo.³⁰¹

³⁰¹ Koutsoukos, S (2009), p. 216.

4.3.1. Raza y clase en el trabajo de las amas de leche montevidéanas

Como ha consignado la historiografía local, regional e internacional, el trabajo como ama de leche era una actividad que las mujeres esclavizadas realizaban con asiduidad desde el período colonial. Estas mujeres amamantaban a los hijos de sus amos o eran conchabadas por estos para brindar el servicio a otra familia de la sociedad montevidéana. Las mujeres negras libres también realizaban la tarea, así como mujeres blancas pobres. Una fotografía tomada en una fecha imprecisa—pero ciertamente mucho después de haber terminado el período colonial y sido abolida la esclavitud — muestra un grupo de personas en una casa-quinta de Montevideo, en la que se encuentra una mujer negra amamantando a un niño (a la derecha del carruaje). Su vestimenta y el lugar que ocupa en la escena en relación a los señores y niños nos permite pensar que probablemente fuera un ama de leche.

Foto 4.1 Ama de leche negra, Montevideo, ca. 1860-1880.³⁰²



Fuente: MHN, Colección Fotográfica, carpeta 285, pieza número 5.

³⁰² Agradezco especialmente a Clara Von Sanden por la búsqueda de esta fotografía en la Colección Fotográfica del MHN.

La imagen fue tomada por la empresa “Bate y Compañía fotos”, que ejerció actividades en Montevideo entre la década de 1860 y 1880³⁰³; este dato permite apreciar la extensa supervivencia de una figura de raíces coloniales: el ama de leche negra.

Si bien la evidencia de una generalizada presencia de mujeres afrodescendientes entre las amas de leche con posterioridad a la abolición es fragmentaria, son numerosos los elementos que nos llevan a sostener que la figura del ama de leche negra tuvo una prolongada persistencia. En efecto, cabe preguntarse: ¿por qué habrían dejado esas mujeres un “oficio” que manejaban desde antaño? ¿Qué otras opciones laborales tenían como para permitirse dejar de hacer un trabajo que ya hacían y que continuaba teniendo una demanda sostenida al menos en las primeras décadas posteriores a la abolición? ¿Su situación de mujeres libres modificó completamente las condiciones de su inserción en el mundo laboral?

Este apartado analiza algunas cuestiones que rodearon la condición racial del trabajo de las amas de leche del sector privado en el período de estudio, así como sus cambios y permanencias. Un primer problema que hace a la condición racializada del trabajo de las amas de leche es que no es posible, desde los avisos de prensa, cuantificar con cierta precisión la participación de las mujeres esclavizadas en la actividad de amamantar por un salario, para empezar porque una de las particularidades de esta fuente durante los años previos a la abolición de la esclavitud es que no siempre aclaran si se referían a mujeres libres o esclavizadas. Por otro lado, son escasos los avisos relativos a la compra y venta de personas esclavizadas que incluyen una referencia específica a la función de amamantar.

Antes de la abolición solo hemos hallado un puñado de avisos de compra o venta de mujeres esclavizadas para ser empleadas como amas de leche. En 1835 se publicaron cuatro avisos: en uno de ellos los interesados buscaban “conchabar una mujer” o bien “comprar una criada para la crianza de un niño”, que estuviera recién parida y sin hijos. En otro caso se vendía una “morena”, aclarándose que “por estar recién parida y murió su criatura, puede servir de nodriza”; en un tercero se vende “una morena en estado de un mes de crianza”, que además “es útil para todo servicio”. El último caso ofrece “vender, cambiar o conchabar” una “morena primeriza”, que “no tiene criatura

³⁰³ Broquetas, M (Coord.) (2011). *Fotografía en Uruguay. Historia y usos sociales, 1840-1930*, Montevideo, CdeF.

pero tiene abundante leche”. En 1840 figuran únicamente dos avisos de amas de leche.³⁰⁴ El primer caso refiere a la venta de una “criada con leche”, sin figurar ningún dato más. El otro aviso es para comprar una “criada”, que se solicita sea “joven, con potestades para ser ama de leche y con buena recomendación”.

¿Qué nos dicen estos números? Podríamos pensar que como la situación de ama de leche era circunstancial, no se acudía al mercado de compra y venta de esclavizadas para hacerse de estos servicios. Pocos parecían querer comprar un ama de leche o vender a una mujer esclavizada en esta situación, siendo más acertado acudir entonces al mercado del trabajo asalariado.

Además de ser vendidas y compradas las personas esclavizadas podían ser “conchabadas”, como analizamos en el capítulo 3. El problema con los avisos de trabajo en la prensa es que la expresión “conchabo” no se utilizaba únicamente para referirse a un acuerdo de trabajo remunerado con personas esclavizadas, sino también con varones y mujeres libres. Incluso el término se siguió utilizando mucho más allá de la abolición de la esclavitud en los avisos de trabajo y se usaba para personas de cualquier ascendencia étnico-racial.

Según Guzmán estas ambigüedades del lenguaje son las mismas que se observan en las modalidades de trabajo en el transcurso de los procesos de abolición. Para esta historiadora argentina el término “conchabo” alude a un tipo de contrato de trabajo en el que una persona libre era obligada a realizar tareas análogas o semejantes a las de los individuos esclavizados.³⁰⁵ En nuestro medio, en cambio, encontramos el uso de esta expresión no solo para personas libres sino también para esclavizadas. Para la historiadora Alberto, este tipo de términos (como ocurre también con “criado” o “liberto”) funcionan como mediadores en el cambio “entre los sistemas de distinciones legales explícitas basadas en la raza o la ascendencia y los sistemas emergentes (basados menos explícitamente) en la clase y la ocupación”.³⁰⁶

En 1835, por ejemplo, hallamos un aviso donde una mujer se ofrece como ama de leche con la frase: “una mujer recién parida se desea conchabar”. En este caso no hay ninguna referencia a la situación jurídica de quien se ofrecía ni a su origen étnico. Unos días más tarde, el amo de una

³⁰⁴ De la sistematización realizada del diario *El Nacional* para el año 1840, surge un total de 153 avisos de compra-venta de personas esclavizadas, 144 de venta y 9 de compra; 115 referidos a mujeres y 38 a varones.

³⁰⁵ Guzmán, F (2022), p. 113.

³⁰⁶ Alberto, P (2020). “Liberta por oficio: negociando los términos del trabajo no libre en Buenos Aires en el contexto de la abolición gradual, 1820-1830”, en: Guzmán, F y Ghidoli, M. *El asedio a la libertad. Abolición y pos-abolición de la esclavitud en el Cono Sur*, Buenos Aires, Biblos, pp. 116-117.

esclava ofrecía “el conchabo de un ama de leche entera, primeriza”. En el mismo mes de febrero, se publicó un aviso en el que se solicitaba “conchabar una mujer o comprar una criada, que esté recién parida o a momentos de parir”. Y finalmente, pocos días mas tarde encontramos el aviso de “una mujer blanca que desea conchabarse para ama de leche, para criar en su casa o fuera de ella”. En 1840 se avisa que “se desea conchabar una mujer blanca” para el servicio de una casa. Todas estas expresiones dan cuenta de situaciones jurídicas y étnicas diferentes, no obstante, en todas ellas se utilizaba la expresión “conchabo” para dar cuenta de la relación laboral que se ofrecía o se requería. Incluso, algunos casos aclaran la ascendencia étnico-racial de la persona en cuestión pero no su condición jurídica. En 1840, por ejemplo, se publicó el aviso de requerimiento de “conchabo de una negra recién parida para criar”.

El historiador Rockman se pregunta si en la terminología usada en los avisos de trabajo existía una especie de “codificación racial o étnica implícita” que solo podían conocer los contemporáneos y que les permitía postular solo a aquellos trabajos a los que podían acceder. Por ejemplo, cuando un aviso requería contratar un “trabajador”, ¿a qué se refería exactamente? Para Rockman, quienes formaban parte de ese mercado de trabajo seguramente conocían estos códigos o debían procurar aprenderlos para tener éxito en su búsqueda laboral. Algo similar ocurría con las terminologías raciales, en las que según este historiador, se solía ser más explícito: si se buscaba un trabajador negro los avisos lo aclaraban.³⁰⁷

La expresión “conchabo” se utilizó en los avisos de trabajo más allá de la abolición de la esclavitud.³⁰⁸ En 1846 un aviso indicaba que “una morena desea conchabarse” para el servicio de una casa. A pesar de que se trataba de un año posterior a la abolición de 1842, la situación de las mujeres prosiguió bajo la modalidad de patronato hasta 1852, por lo que en este caso desconocemos si se trataba de una morena libre o una mujer con aquella condición legal. En la muestra de avisos de los años 1855 y 1860 todavía se encuentra la expresión “conchabo” aunque de forma casi excepcional. A partir de 1870 ninguno de los avisos de la muestra utilizaba este término para dar cuenta de una relación laboral. Predominaban a partir de entonces expresiones como “encontrar colocación” o “desea colocarse”. No obstante, aunque en los avisos la expresión tiende a

³⁰⁷ Rockman, S (2009), p. 70.

³⁰⁸ La ley de abolición de esclavitud de 1842 liberó a varones y mujeres pero a éstas últimas las sometió a un estricto control que les impedía salir del hogar de su antiguo amo y las sujetó a su servicio. Las morenas continuaron sujetas a sus antiguos amos en calidad de pupilas, sometidas a relaciones de patronato. Según la ley de 1837 en la que se basaba el patronato los menores de 25 años deberían quedar como pupilos de sus antiguos amos hasta cumplir esa edad, y los mayores debían liberarse del patronato en diciembre de 1845, tras haber transcurrido tres años de la ley de abolición. Sin embargo, las mujeres que el gobierno no liberó de forma expresa quedaron bajo patronato hasta el final de la llamada Guerra Grande en 1852. Borucki, A Chagas, K y Stalla, N (2004), p. 59.

desaparecer, dentro de las agencias de colocación analizadas en el capítulo 3, algunas que actuaron durante la década de 1880 incluían en sus nombres la expresión “conchabo”.

¿Qué puede revelar la lenta caída en desuso de este término? ¿Qué nos puede decir del mercado laboral hacia la década de 1870? Si seguimos los planteos de Guzmán, es posible pensar que recién hacia esa década habrían declinado unas formas de trabajo muy asociadas a la esclavitud, que habrían perdurado después del final de ese régimen. Aunque luego de la abolición los trabajadores negros tuvieran estatus legal de “libres”, siguieron sujetos a formas de trabajo que reproducían aspectos del régimen esclavista.³⁰⁹

Un tercer problema surge de los cambios ocurridos con las referencias a las condiciones étnico-raciales de los trabajadores, que tienden a desaparecer de las fuentes hacia el final del período. Todavía en la década de 1850 algunos de los avisos referían a personas “negras” o “blancas”. Ese año se avisa que “se tomará una sirvienta blanca” y se ofrece para trabajar “una morena”. En 1860, encontramos un aviso en donde se ofrece para el servicio de una casa “una mujer blanca”. Desde la década de 1870, así como desaparece la expresión “conchabo” también tienden a desaparecer las referencias a personas “blancas” y “negras”.

Esto parece coincidir con la desaparición de categorías raciales de la esfera pública, un fenómeno típico del siglo XIX post revolucionario especialmente durante sus últimas décadas. Las categorías socio-étnicas comenzaron a menguar en los padrones montevidéanos hacia la década de 1850. En el padrón de 1858-1860, se registran los orígenes nacionales de los censados por lo que solo es posible identificar a la población “africana” pero no así a la afro-uruguaya. En el padrón de la ciudad de 1889 se clasificó a la población en “nacional” o “extranjera” pero además se registró la categoría “color”. Los resultados de ella permiten pensar en un posible sub-registro debido al ínfimo número de los clasificados como “negros”, “mulatos” y “mestizos”. De un total de 215.061 habitantes, solo 2620 fueron identificados como personas “de color”, o sea el 1,2% del total de la población.

Como ha estudiado Andrews es posible identificar en esta desaparición, una de las tantas señales del “blanqueamiento de la sociedad” propuesto por los Estados nacionales en proceso de consolidación. Este “blanqueamiento” buscaba que las sociedades latinoamericanas se parecieran a las europeas que tenían como modelo. En esta visión, “blanco” era sinónimo de europeo y por lo tanto, señal de civilización y progreso.³¹⁰ Como ha señalado Otero para el caso argentino, en este proceso de

³⁰⁹ Guzman, F (2022), p. 125.

³¹⁰ Andrews, G.R (2007). *Afro-Latinoamérica, 1800-2000*, Oxford, Oxford University Press.

construcción de la ciudadanía y consolidación de los Estados, la estadística nacional se convirtió en un elemento central. En ella primó el “principio universal de ciudadanía y la adopción de la nacionalidad como criterio único de definición de las personas”.³¹¹ Esto implicó la supresión de las preguntas sobre raza y color, tan características de los censos coloniales, provocando un proceso artificial de “blanqueamiento” de la población.

El caso de los avisos de trabajo en la prensa es otro ejemplo de lo ocurrido en las fuentes públicas. A partir de la década de 1860 aparecen con asiduidad en los avisos informaciones sobre el origen de las amas, en tanto que la presencia de mujeres europeas comienza a ser muy importante en el mercado de la lactancia asalariada.

Como muestra el cuadro 4.2 la mayoría de las amas pedidas y ofrecidas en todo el período eran de nacionalidad española o italiana, y en menor medida francesas. Del total de avisos de amas en el período 1836-1890, el 35% registra el origen. Esta mención al origen se concentra luego de 1865, lo que obedece a la entrada masiva de inmigrantes y posiblemente, a un cierto cambio cultural que habría empujado a las familias pudientes a contratar amas de leche europeas. También se percibe un cambio respecto al origen: mientras que en el período 1835-1865 la mayoría de las amas eran italianas, entre 1870-1890 pasaron a ser mujeres españolas las que aparecían con más frecuencia.

Cuadro 4.2. Origen de las amas de leche pedidas y ofrecidas en los avisos de trabajo en la prensa, 1835-1890

	España	Italia	Francia	Alemania	Suiza	Uruguay	Total
	Cantidad de avisos						
1835-1865	7	10	2	1	0	0	20
1870-1890	112	75	17	0	1	2	207
Todo el período	119	85	19	1	1	2	227
	Porcentajes sobre los avisos totales						
1835-1865	35	50	10	5	0	0	100
1870-1890	54	36	8,5	0	0,5	1	100
Todo el período	53	37	8	0,5	0,5	1	100

³¹¹ Otero, H (1997). *Estadística y Nación: una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna, 1869-1914*, Buenos Aires, Prometeo Libros, p. 127.

Fuente: *El Universal*, 1835; *El Nacional*, 1840 y 1860; *El Comercio del Plata*, 1846, 1850 y 1855; *El Siglo*, 1865, 1870, 1875, 1880, 1885 y 1890.

Los datos sobre la colocación de inmigrantes realizada por la CCI ubica a las mujeres únicamente en el trabajo doméstico. Entre 1867 y 1871 fueron colocadas 2844 mujeres como “cocineras y sirvientas”, representando el 47% del total de personas colocadas por la Comisión en esos años.³¹²

Evidentemente, la demanda de mujeres extranjeras para el trabajo doméstico era muy importante y representaba una alternativa laboral clara para las recién llegadas. En el informe de la CCI del año 1869 el director Lucio Rodríguez señalaba que Montevideo estaba saturado de “peones, mucamos, artesanos y dependiente” y que lo que se precisaba en la ciudad eran “mujeres para el servicio doméstico”, señalando: “si viniesen mil en un día serían colocadas en una semana”.³¹³ Las amas de leche formaban parte de este universo del trabajo doméstico que incluía otras categorías ocupacionales como la de sirvienta, cocinera, lavandera, planchadora y niñera.

Sin embargo, la desaparición de las referencias étnico-raciales en los avisos de trabajo y la creciente presencia de amas de leche europeas no puede hacernos creer que las mujeres africanas o afrodescendientes dejaron de hacer este trabajo luego de abolida la esclavitud y de eliminada la situación de patronato a la que habían estado sometidas las ex esclavizadas. En este sentido disentimos con los estudios locales que dan cuenta de una transición lineal del trabajo esclavo al trabajo libre de mujeres europeas como amas de leche.³¹⁴

La libertad obtenida por estas mujeres luego de la abolición fue por demás precaria, como ha señalado el historiador brasileño Chalhoub.³¹⁵ La reorganización de los mundos del trabajo en las sociedades modernas en tránsito al capitalismo estuvo pautada por la libertad como parámetro fundamental. Pero como se verá a continuación, en el caso de las mujeres negras los alcances de esa

³¹² Comisión Central Directiva de Inmigración (1872).

³¹³ Comisión Central Directiva de Inmigración (1870).

³¹⁴ Lemarquant señala que las mujeres africanas o afrodescendientes fueron las amas de leche hasta 1842 y luego de ese año “pasaron a hacerlo inmigrantes”. Osta, por otra parte, si bien menciona la presencia de mujeres negras y europeas como amas de leche, no se preocupa por estudiar su inserción laboral diferencial en el transcurso del siglo XIX. Menciona que las nodrizas negras eran entre el 30% y el 40% de las contratadas por el Asilo aunque no se especifica el año en el que esto ocurrió ni se menciona la fuente por lo que no puede ser chequeada la información. Agrega, finalmente, que “el legado cultural” de las nodrizas negras pudo haberse diluido ante las “oleadas inmigratorias”. Lemarquant, A (2018). Op. Cit y Osta, L (2021). “Manos que mecen la cuna: amas de leche uruguayas bajo el control del discurso médico en el siglo XIX”, *Estudios Ibero -Americanos*, volumen 47, p. 12.

³¹⁵ Chalhoub, S (2010), p. 34.

libertad son limitados y dan cuenta de la persistencia de formas de trabajo muy vinculadas a la esclavitud. Como señala Espada Lima, una de las consecuencias de esta libertad en el trabajo fue la aparición de un tipo de pobreza nuevo: la vulnerabilidad de masas. La precariedad de las condiciones de existencia fue estructural de esas sociedades, donde las relaciones de trabajo no solo se caracterizaban por los bajos salarios sino también por la inestabilidad del empleo y la intermitencia del tiempo de trabajo. Lejos de tratarse de situaciones excepcionales o marginales, estaban en el horizonte de cada trabajador ya que, según este autor, la “sociedad de mercado para funcionar exige la precariedad de las relaciones de trabajo”.³¹⁶ En lo sucesivo será la coacción económica, y ya no la extraeconómica, la que llevaría a numerosas mujeres negras a ganarse la vida como amas de leche. Un trabajo a término con remuneración insuficiente, ligado en muchos casos al abandono de su propio hijo y familia, el trabajo de las amas de leche era una estrategia de supervivencia factible en un contexto plagado de vulnerabilidades. Cabe preguntarse, además, si esta no era la única opción laboral para aquellas mujeres que acababan de parir y tenían hijos pequeños a su cargo.

Este marco general se aplica al caso uruguayo. Después de la abolición de la esclavitud y una vez finalizada la Guerra Grande, la población africana y afrodescendiente trabajadora fue sometida a un estricto control policial de sus hábitos y conductas. Parece evidente que la suya se trataba de una libertad vigilada, al menos en los primeros años tras la abolición. Borucki señaló que en 1852 se avanzó en la aplicación de estas medidas mediante un edicto que buscaba reglamentar el trabajo de las mujeres afro, así como corregir y disciplinar a las “morenas” que se encontraban sin ocupación.³¹⁷ Un año más tarde, luego de la publicación de un nuevo edicto, se amplió la disposición del anterior a todos los trabajadores domésticos de la ciudad. Estos debían registrarse como tales en la policía y obtener a cambio una “papeleta de conchabo” para acreditar frente a terceros y frente al propio Estado su condición de asalariados. De un total de 1952 trabajadores domésticos registrado en 1853, el 76% eran “de color” y el 24% restante eran “blancos”. Dentro de las amas de leche el 60% fueron registradas como “de color”.³¹⁸

El análisis de Borucki sobre esta fuente parece coincidir con la hipótesis de Guzmán sobre la “construcción de domesticidad” por parte de las mujeres afro en el Buenos Aires de la post-abolición:

³¹⁶ Espada Lima, H (2005), p. 318.

³¹⁷ Borucki, A (2004), p. 70.

³¹⁸ El Comercio del Plata, 1 de junio de 1853, p. 3.

Cuando me refiero a la domesticidad no estoy pensando solamente en la relación de las mujeres negras con el trabajo doméstico, y todas sus derivaciones incluidas la crianza y el amamantamiento de niños, sino que describo un discurso de la domesticidad que excede los límites físicos y simbólicos asociados con el hogar, el trabajo doméstico y la reproducción biológica. Es decir, a una noción de domesticidad que parte del supuesto de que la población de ascendencia africana- sobre todo las mujeres- debían estar al servicio obligado de los otros en calidad de criados, sirvientes y domésticos.³¹⁹

En Buenos Aires, al igual que ocurrió en Montevideo, las élites expresaban su preocupación por la falta de servidumbre después de la abolición, lo que las llevó a promulgar leyes o reglamentos que buscaban obligar a la gente de color a contratarse como tal. Para Guzmán, esta “domesticidad republicana”, que le asignaba un tipo de trabajo casi exclusivo a la mujer negra- el doméstico- se constituyó en “una racialización y desigualdad de género de larga duración”. A pesar de las transformaciones traídas por la independencia y la emancipación, “la estructura ocupacional y el estado de servilización de la población femenina afroporteña todavía tendía a ser muy similar a la del sector esclavo”.³²⁰

En Montevideo, los diarios de la época celebraron la promulgación de los edictos municipales al mismo tiempo que mostraban su preocupación por regularizar el trabajo de los “servidores domésticos”. La medida se siguió aplicando hasta por lo menos el año 1860, cuando desapareció la diferenciación por color de los trabajadores; para Borucki esto evidencia “el progresivo avance en el ocultamiento de las diferencias étnico-raciales en la papelería administrativa del Estado”.³²¹

El mismo año en que fue aprobado el edicto que obligaba al registro de las “pardas y morenas” que trabajaran en el servicio doméstico y donde se develó la presencia de un 60% de amas “de color”, se desató un conflicto entre las amas de leche del asilo y las autoridades de la JEA que será analizado en el apartado siguiente. Cabe señalar aquí que si bien en la documentación del asilo no hay ninguna referencia étnico-racial es probable que algunas de estas mujeres fueran negras si tenemos en cuenta los datos del registro policial.

Las actas de las sesiones de la JEA de Montevideo, órgano que gestionaba el asilo, contienen frecuentemente menciones a las amas. No obstante, tampoco allí es posible identificar a las mujeres afro con algunas excepciones muy puntuales. Por ejemplo, en 1855 la JEA se hacía eco del pedido de “una morena” y mandaba a pagar la deuda que se tenía con ella por la “lactancia de un niño”,

³¹⁹ Guzmán, F (2020), p. 206.

³²⁰ *Ibíd.* p. 209.

³²¹ Borucki, A (2004), p. 75.

siendo este uno de los muchos reclamos salariales presentados por las amas a las autoridades municipales.³²²

Si bien desde el lado de la oferta parece claro que las mujeres negras estuvieron en condiciones de seguir siendo parte del mercado de las amas de leche, es necesario cuestionar qué ocurría con la demanda ante la posibilidad de emplear a mujeres europeas. ¿Hubo una preferencia por mujeres blancas? ¿Las mujeres negras fueron objeto de discriminación racial? Responder estas preguntas no forma parte de los objetivos de esta tesis sin embargo, consideramos importante dejarlas planteadas. A diferencia de lo ocurrido en otros países como Brasil, en Uruguay el discurso médico no desalentó especialmente el trabajo de las amas negras sino el trabajo de las amas en general- como veremos más adelante. Sin embargo, las prácticas de discriminación racial no deben ser despreciadas y precisan ser tenidas en cuenta para intentar explicar la importante presencia de mujeres blancas en los avisos luego de la década de 1860. En su estudio sobre Brasil, Carneiro da cuenta de que las mujeres blancas se tornaron “objeto de preferencia entre las familias” de Río de Janeiro en las décadas finales del siglo XIX, cuando aún la mayoría de las amas de leche en esa ciudad eran mujeres esclavizadas. Según la autora, es posible identificar un proceso de “blanqueamiento” en la oferta de nodrizas de los diarios en esas décadas.³²³ En el caso brasileño esto se explica, en parte, por el hecho que los médicos condenaban especialmente la lactancia asalariada por parte de mujeres negras.

El análisis del siguiente apartado sobre las amas de leche del asilo de la ciudad nos permitirá profundizar en las características de la relación laboral así como en la situación de precariedad a la que estas mujeres estaban expuestas. A su vez, contribuye a las discusiones sobre los significados del “trabajo libre” en las décadas posteriores a la abolición de la esclavitud e introduce las complejidades del proceso de salarización.

4.4. El trabajo de las amas de leche en el Asilo de Expósitos y Huérfanos de la ciudad de Montevideo

En este apartado nos dedicaremos al análisis de la demanda de amas de leche por parte del Asilo de Expósitos y Huérfanos de la ciudad. Abordaremos un período de estudio algo más extenso que el

³²² AHM, Actas de la JEA, libro 2, años 1852-1859.

³²³ Carneiro, M (2006), p. 252.

específico de la tesis, por razones de coherencia temática y porque las informaciones que tenemos al respecto son algo episódicas.

La primera casa para niños huérfanos de Montevideo se fundó en 1818 a pedido del sacerdote Dámaso Antonio Larrañaga y fue ubicada en el terreno del Hospital de Caridad con el nombre de “La Inclusa”. Su ubicación original cambió sucesivamente en las décadas posteriores hasta que en junio de 1856 la Sociedad de Beneficencia de Montevideo propuso a la JEA la fundación de una Casa de Asilo para Expósitos y Huérfanos, cuya obra comenzó oficialmente en 1873. Fue inaugurada con ese nombre en 1875 y tomó el nombre de Dámaso Antonio Larrañaga en 1910. El asilo albergaba a niños huérfanos que estaban al cuidado de instituciones públicas, o bien que hubieran sido depositados por sus padres en el propio edificio institucional mediante el dispositivo conocido como el “torno”.³²⁴ Los niños de pecho que ingresaban solían pasar algunos días en el asilo al cuidado de las amas internas, y luego de una revisión médica que descartaba enfermedades contagiosas, eran entregados a un ama de leche externa, que lo llevaba a su casa para criarlo allí. Los niños mayores que los lactantes vivían al interior del asilo, al cuidado de sirvientas o niñeras. Idealmente, los lactantes debían estar con las amas no más de tres o cuatro años, pero las fuentes muestran que solían pasar mucho más tiempo al cuidado de estas mujeres. Cuando el cuidado se extendía más allá del período de lactancia estas cuidadoras eran llamadas “amas secas”.

4.4.1. Esclavizadas y afrodescendientes libres trabajando como amas de leche antes de la abolición de la esclavitud

Como mencionamos en el apartado anterior las mujeres afro tanto esclavizadas como libres fueron parte fundamental de la oferta de amas de leche en la ciudad de Montevideo durante buena parte del siglo XIX. Como veremos a continuación esta presencia no se redujo a la órbita privada, ya que las mujeres africanas y afrodescendientes también cumplieron un rol central en el amamantamiento de los niños expósitos y huérfanos atendidos por las instituciones públicas de la ciudad.

Según los registros del Hospital de Caridad entre 1824 y 1826 se contrataban tanto amas de leche como amas secas. El hecho de que el número de amas secas registradas era bastante superior al de las amas de leche nos lleva a pensar que la práctica de que los niños siguieran al cuidado de sus

³²⁴ El torno era un dispositivo mecánico que permitía depositar a los niños en el asilo sin develar la identidad de quién lo hacía. En la puerta del Asilo, arriba este mecanismo había un cartel que decía “Mi padre y mi madre me arrojan de sí la Caridad divina me recoge aquí”. Osta, L (2020).

amas era común ya desde esa época. Por ejemplo, en marzo de 1825 se contrataron 14 amas de leche y 45 amas secas; en enero de 1826, mientras las mujeres que amamantaban seguían siendo 14, aquellas que cuidaban a los niños luego del fin de la lactancia ascendían a 57. La diferencia principal estaba además en los niveles salariales: las amas secas cobraban la mitad que las amas de leche.³²⁵ Nos detendremos en este aspecto mas adelante.

Un panorama sobre el funcionamiento de la contratación de las amas de leche y sus características puede darnos el libro de “Registro de Nodrizas” del Hospital de Caridad existente entre 1818 y 1824. Allí figuraba el nombre de la mujer contratada, su condición, algunos rasgos de su persona y su vínculo con la institución. Veamos algunos ejemplos que pueden ilustrar el funcionamiento de este trabajo en el período ya mencionado.

Según esta fuente la contratación de mujeres esclavizadas era muy frecuente. El 20 de noviembre de 1818 ingresó como ama de leche Catalina, esclava de Manuel Otero, a cambio de 8 pesos mensuales. Unos días más tarde, ingresaba Isabel, esclava de Doña María Antonia Farías para criar a algún niño en calidad de ama de leche. De ella se aclaraba que era casada y que ingresaba con su propio “hijo de pecho”. El caso de Ana, esclava de Jorge Abiles, da cuenta de que no siempre estas mujeres esclavizadas se conchababan a cambio de una remuneración. En su caso se aclara que “no gana sueldo, solo la ración”.

En el caso de las mujeres libres se mencionaba el salario que cobraban y en qué condiciones harían su trabajo. Por ejemplo, Manuela Antonia Aguilera ingresó en noviembre de 1818 para criar como “ama de media leche”, o sea que continuaba amamantando al mismo tiempo a su hijo además de al niño que le fue asignado. Lo mismo ocurría con la negra Francisca Arosu, quien ingresó con su hijo de pecho por lo que fue contratada por \$4 al mes como “ama de medio pecho”.

También el libro da cuenta de aquellas nodrizas que se llevaban a los niños a criar a su casa. Es el caso de Juana, quien se conchabó el 15 de marzo de 1819 como “ama de medio pecho a razón de \$5 mensuales” y se la habilitó para criar a la niña que le fue asignada en su propia casa. El registro incluye la ropa y los pañales que se llevó, dando cuenta de que al mes devolvió a la niña y se le fueron pagados los \$5 que se le debían.³²⁶

³²⁵ AGN, AGA, Hospital de Caridad, libro 793.

³²⁶ AGN, AGA, Hospital de Caridad, Registro de nodrizas, 1818-1824, libro 701.

Una mirada general al libro de registros para el período completo nos permite obtener dos rasgos claros de este trabajo como ama de leche: se dedicaban a él preferentemente mujeres esclavizadas o negras libres; y la práctica más común era llevarse a los niños a sus propias casas a cambio de una remuneración. Una vez que pasaba el período de lactancia los niños eran devueltos al Hospital de Caridad. Un aspecto merece ser destacado respecto a esto: las mujeres esclavizadas no se llevaban los niños a sus casas, aspecto vinculado a su escasa autonomía y a que probablemente vivieran en la casa de su amo. La presencia de los hijos de las amas, quienes también eran amamantados, no parecía ser un problema en este período ya que era considerable el número de las contratadas como “amas de media leche o de medio pecho”.

Lamentablemente no existen estos registros para años posteriores a la abolición de esclavitud. Estos nos permitirían conocer la incidencia de mujeres afro realizando el trabajo de amas de leche. Los escasos registros hallados sobre amas contratadas en el asilo luego de 1842 no hacen ninguna referencia a su condición étnico-racial, lo que se explica por el ya mencionado proceso de “blanqueamiento” estadístico.

4.4.2. Las amas de leche y el funcionamiento del asilo luego de 1850

Las amas de leche eran una pieza fundamental del funcionamiento del asilo. Eran el personal más demandado por esta institución y realizaban la tarea más importante: mantener con vida a los recién nacidos. La mayoría trabajaban en sus propias casas, mientras que un número menor se encargaba de amamantar a los escasos niños que habitaban en el asilo.

Según los números recogidos en presupuestos para algunos años disponibles, la cantidad de amas de leche que contrataba el asilo fue en aumento, como se muestra en el cuadro 4.3. Es probable que esto se explique por una capacidad creciente de la institución de acoger niños huérfanos, un mayor presupuesto y una mejor infraestructura.

Cuadro 4.3. Amas de leche, internas y externas, empleadas en el asilo para años seleccionados

	Amas de leche
1824	44
1825	59
1826	62

	Amas de leche
1856	64
1860	74
1862	103
1863	120
1864	130
1869	208
1880	300

Fuente: 1824,1825 y 1826: AGN, AGA, Hospital de Caridad, libro 703; 1856: AHM, Cajas de la JEA, Caja 10; 1860: AHM, Cajas de la JEA, Caja 25; 1862: AHM, Cajas de la JEA, Caja 43; 1863 y 1864: AHM, Cajas de la JEA, caja 46; 1869: RNLD, Presupuesto del año 1869; 1880: AGN, AGA, Comisión de Caridad, años 1880-1883.

Lo que puede entenderse de la documentación es que las mujeres que querían trabajar como amas de leche para el asilo se presentaban directamente a solicitar que se les entregara un niño. No se ha encontrado ningún tipo de contrato por el cual se hiciera explícita la relación laboral y la responsabilidad del ama sobre el niño que se llevaba a su domicilio. Cabe suponer que no habría un contrato escrito aunque si se han hallado listas en las que se registra el nombre de la mujer y el niño que le fue entregado, y además debió registrarse su domicilio ya que luego estas mujeres eran visitadas en sus casas por las autoridades para comprobar el estado en que criaban a los niños. Más allá de lo estipulado en los reglamentos, que veremos a continuación, resulta evidente que las condiciones de vida y de habitación de esas mujeres no eran las mejores y aún así recibían niños para su amamantamiento y crianza. Parece evidente que las amas provenían de los estratos más humildes de la sociedad y que optaban por este trabajo únicamente por una situación de precariedad económica y además, ante las escasas posibilidades de trabajar que suponemos tenían las mujeres que habían sido madres recientemente.

Cuando los expósitos eran depositados en el torno eran atendidos por la encargada de la cuna y permanecían en el establecimiento solo algunos días para ser examinados y luego salían con un ama que se encargaría de su crianza.³²⁷ A pesar de que esta era la práctica establecida, las autoridades del asilo no lo consideraban la mejor opción e insistirían con la necesidad de construir un edificio que permitiera alojar a una mayor cantidad de niños. Inicialmente el foco estaba puesto en los niños

³²⁷ AHM, Cajas de la Junta Económico Administrativa de Montevideo (JEA), caja 25, año 1860.

mayores de 2 años, que tras finalizar su período de lactancia, volverían a la institución dejando atrás la casa del ama.

En una nota enviada en 1860 por la Sociedad de Beneficencia a la JEA se mencionaba que una vez que a los niños “se les quita el pecho” necesitaban “alimentos sanos, ser distribuidos con método, tenerlos abrigados y en buenas camas”. Todo esto estaba muy alejado de la situación en la que se encontraban en las casas de sus amas “por el estado conocido de pobreza de esta clase de gentes, por las habitaciones insalubres que ocupan”. Además, se señalaba que esas mujeres solían ser madres de “una porción de hijos” con quienes los expósitos compartían “las ropas”.³²⁸

Según un reglamento aprobado en 1865 la administración del asilo estaba a cargo de una Comisión de Expósitos que funcionaba en la Sociedad de Beneficencia de Mujeres. Entre sus funciones destacaba la administración de los fondos, la inspección de la conducta de todos los empleados, el funcionamiento interno y la inspección de la “conducta de las amas externas y el tratamiento que le dan a los niños”, para lo que debían cada tanto presentarse en sus domicilios. Los empleados fijos del asilo eran una ecónoma, asistentes, un cocinero y un portero. Además el reglamento mencionaba una “encargada del torno” y una “ayudanta de cuna” que estaba encargada de visitar a las amas externas en sus domicilios.³²⁹

El reglamento ponía especial atención en regular la actividad de las llamadas “amas externas”. Estas mujeres debían ser seguidas muy de cerca por las autoridades ya que al no encontrarse en el edificio del asilo, su conducta y comportamiento era más difícil de controlar. En el artículo 24 se hacía referencia a que las mujeres que quisieran hacer este trabajo, no debían estar amamantando a su hijo. Se estipulaba que aquellas que se “presenten a pedir algún niño”, debían declarar la fecha de la muerte de su hijo en caso de que correspondiera, o la edad del mismo “para ver si puede despecharse”.³³⁰

Para cobrar su salario las amas debían concurrir el día previsto con el niño que tenían a su cargo para que fuera revisado por la comisión y los médicos. Ningún ama podía despechar al niño sin autorización de la comisión, estando previsto que esto ocurriera cuando el niño cumpliera un año. Las amas no podían alejarse dos leguas sin permiso de la comisión y en caso de que el niño que

³²⁸ AHM, Cajas de la JEA, caja 25, año 1860.

³²⁹ Brunel, A (1865). *Opúsculo sobre higiene de los niños*, Montevideo, Imprenta tipográfica a vapor.

³³⁰ *Ibíd.*

tenían a su cargo falleciera o se enferma, debían dar aviso inmediato a las autoridades “para que el médico reconozca si fue de muerte natural”.

De acuerdo a este reglamento no había mayores requerimientos para ser admitida como ama de leche pero luego de contratadas, estas mujeres eran vigiladas de cerca por la institución para constatar el estado del niño que criaban. Nos resulta imposible establecer si efectivamente estos controles se realizaban de forma asidua, aunque dado que solo había una “visitadora” para controlar a más de 100 amas, es probable que no fueran tan estrictos y que la revisión se concentrara el día en que las amas acudían a cobrar sus salarios y no más allá de eso. De todas formas es interesante pensar en si las amas de leche contratadas por el asilo eran las mismas que las contratadas por las familias o si tenían perfiles diferentes. Las fuentes disponibles no permiten dilucidar esto con detalle aunque nada parece indicar que hubiera dos mercados diferentes, uno público y otro privado.

La apremiante situación que vivían las mujeres que se dedicaban a este trabajo es una vez más apreciada en las disposiciones del artículo 30 del reglamento. En éste se establece que “la mujer que cometiese el delito de arrojar un hijo al torno para conchabarse en la misma casa, será remitida al juez competente”. Que este comportamiento apareciera en el reglamento nos lleva a interrogarnos si se trataba de una practica extendida en la época. Abandonar a su propio hijo en el torno para encontrar un trabajo como ama de leche parecía ser una opción para algunas mujeres pobres de la ciudad.

¿Por qué lo hacían? En un texto clásico de Badinter, la autora francesa analiza las razones de las actitudes maternas en diferentes momentos de la historia y los cambios en relación al amor y al instinto materno. En la Europa del último tercio del siglo XVIII se generó un profundo cambio en relación a la maternidad. Hasta entonces, la falta de interés y la indiferencia de las madres no era castigada por la sociedad; estaban aceptadas prácticas como entregar a los niños a nodrizas, en manos de las cuales tenían posibilidades de morir a los pocos meses de haber nacido. Fue entonces cuando se generalizó el criterio de que debían ser las madres quienes tenían que ocuparse de sus hijos, lo que implicaba incluso darles el pecho y se instaló la idea del “instinto materno”, o sea del amor espontáneo de toda madre a su hijo. Esto fue posible a través del desarrollo de una serie de discursos que calaron hondo tanto en los varones como en las mujeres, aunque había diferencias según el estrato social de las familias. Badinter señala que las más apegadas a este nuevo modelo de madre fueron las mujeres de la burguesía, mientras que aquellas menos favorecidas fueron las últimas en escuchar esta “nueva moda”. Para esta autora “la atención maternal es un lujo que las

mujeres pobres no pueden darse”.³³¹ Estas mujeres no tienen tiempo ni energía y en muchas circunstancias los niños pueden convertirse en una carga, situación agravada por la fecundidad excesiva y la obligación de trabajar.

Estos argumentos de Badinter resultan fundamentales para pensar los motivos por los cuáles las mujeres que aquí se analizan trabajaban como amas de leche exponiendo la vida de sus propios hijos. Si bien eran libres desde el punto de vista jurídico, parecían no tener opción desde el punto de vista del mercado laboral: lo hacían porque la coacción económica no les dejaba alternativa.

Los datos de mortalidad infantil y de natalidad permiten aportar al argumento de que las carencias económicas eran un rasgo central en la decisión de trabajar como ama de leche, pero no el único. En la segunda mitad del siglo XIX Montevideo mostraba elevados valores de mortalidad infantil, en torno a las 200-220 muertes de menores de un año por cada mil habitantes.³³² La muerte era un asunto corriente, incluso la de los niños. Según Pollero y Duffau, una población tan expuesta a la mortalidad necesariamente debía compensar estos números con una alta natalidad. Para las décadas de 1860 y 1870, Rial presenta valores superiores a los 45 nacimientos cada mil habitantes para el total del país y números un poco inferiores para Montevideo. Las familias numerosas representaban un porcentaje significativo según los padrones de la ciudad.³³³

En 1894 el médico Joaquín de Salterain refería de forma cruda a la forma en que las familias pobres vivían la muerte de sus propios hijos: “en razón de ser las familias muy numerosas, se mira con relativa indiferencia, por lo menos por las de las clases menesterosas, la debilidad congénita o adquirida de uno de los descendientes, preparando así la manifestación de dolencias incurables porque es muy difícil que sean bien atendidas, y con el cuidado que su edad requiere, los niños pobres, cuyos padres necesitan ceñirse a sus ocupaciones para procurarse recursos”.³³⁴

Familias muy numerosas y expuestas a la muerte temprana de los niños. Es probable que las formas de vivir y sentir la maternidad para estas mujeres estuviera marcada por esta realidad. Si a esto se le suma un contexto de precariedad económica, puede comprenderse mejor la decisión de las mujeres

³³¹ Badinter, E (1991). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Barcelona, Paidós, p. 185.

³³² Pollero, R y Duffau, N (2016). “Población y sociedad”, *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado, Tomo I: 1808-1880*, ed. Gerardo Caetano, Montevideo, MAPFRE, Planeta, p. 204.

³³³ *Ibíd.* p. 208.

³³⁴ Salterain, J de (1894). *La mortalidad en Montevideo durante el año 1893*, Montevideo, El Siglo, p. 13.

de velar por la supervivencia de sus hijos mayores, que habían logrado sobrevivir, a costa de arriesgar la vida del que acababa de nacer.

A partir del 24 de octubre de 1875 el servicio brindado por “La Inclusa” del Hospital de Caridad pasó al edificio del asilo inaugurado oficialmente ese día. Durante sus primeros años el asilo fue regentado por el doctor Pedro M. Castro, quien murió en 1894. A partir de ese año se establecieron dos servicios: el llamado Servicio Interno, bajo la dirección del Dr. José Rodolfo Amargós, y el llamado Servicio Externo que fue adjudicado al Dr. Enrique Estrázulas, quien poco tiempo después fue sustituido por el Dr. Luis Morquio, considerado el padre de la pediatría en el Uruguay.

"La Cuna" era la repartición del asilo adonde se destinaban los niños en el período de lactancia, antes de su salida al servicio externo. De los ingresados mediante el turno, los menores de dos años quedaban en la Cuna y los mayores pasaban al servicio general del establecimiento. Al ingresar los niños eran clasificados en dos subconjuntos: los que ya no se alimentaban a pecho, ya sea porque estaban "despechados" o porque padecían sífilis hereditaria, eran alimentados a mamadera con leche de vaca esterilizada; los demás eran alimentados a pecho o mediante alimentación mixta por las amas del servicio interno. Luego de varios días de observación, los niños sanos salían al servicio externo, quedando al cuidado de las amas en sus domicilios. Allí permanecían hasta los dos años, cuando volvían al establecimiento al “estar aptos para la vida en común”.³³⁵

En una memoria presentada por Morquio en 1902 se informó que el servicio interno estaba integrado por 13 amas elegidas directamente por el médico del establecimiento. Se tenía en cuenta el aspecto físico de las postulantes, la edad (de 20 a 30 años), que fueran "de mirada vivaz e inteligente", que no fueran primerizas y que sus niños tuvieran alrededor de dos meses. No debían ser seleccionadas para el servicio interno las que tuvieran cicatrices en el pecho ni las de pelo “rubio o colorado”. Las elegidas se incorporaban al servicio hasta que el niño tuviera un año y luego debían abandonarlo, aunque en general, dice Morquio, al llegar a este punto todas se iban con un niño a cargo para criar en su casa.³³⁶

En cuanto al servicio externo del asilo, que como se dijo arriba estaba a cargo de Morquio, tenía en su dirección superior a un médico y como personal complementario había un practicante alumno de medicina, un escribiente, cuatro corredoras para visitar a los niños y un practicante de farmacia. Las

³³⁵ Morquio, L (1902). *La cuna del Asilo de Expósitos y Huérfanos. Memoria presentada a la dirección del establecimiento con algunas consideraciones clínicas e higiénicas sobre el recién nacido*, Montevideo, Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, p. 34.

³³⁶ *Ibíd.* p. 20.

amas se alojaban en diferentes partes de la ciudad, “en un límite cuya extensión no era mayor de un cuarto de hora de carruaje desde el consultorio”. Agregaba que debido a que se trataba en general de “mujeres pobres”, la mayor parte vivían en “habitaciones defectuosas bajo el punto de vista higiénico” por lo que exigían una vigilancia muy severa.³³⁷

Igual que ocurría en etapas anteriores, como recogimos en el reglamento de 1860, las amas eran visitadas por la corredora una vez por semana y debían llevar al niño al consultorio con la misma frecuencia. La estricta vigilancia tenía que ver con las condiciones de las mujeres que se ocupaban como amas. Según Morquio, si bien se intentaba hacer una buena selección, la misma siempre se hacía de forma “defectuosa” a pesar de que mensualmente se presentaban muchas más mujeres que las que podían contratar. El médico las definía como mujeres pobres, en su mayoría italianas, analfabetas, con poco conocimiento del idioma y con dificultades para comprender las indicaciones y consejos que se les daban. Agregaba que a pesar de esto, como lo que las movía era ganar la asignación mensual, solían ser muy cuidadosas, ya que una mala experiencia las habría llevado a no ser elegidas nunca más para cuidar un niño.³³⁸

La situación de precariedad de estas mujeres y sus familias podía aumentar en contextos de crisis económica. Si bien el análisis de los avisos de trabajo en la prensa no nos ha permitido encontrar una relación entre crisis y aumento de la oferta de amas de leche, es posible acercarnos a esta realidad mediante otras fuentes. En el trabajo de Peruchena, a partir del análisis de la tesis para obtener el título de Doctor en Medicina de José Rodolfo Amargós del año 1892, se señala que en el marco de la crisis de 1890 había aumentado notoriamente el número de amas de leche producto de “la miseria que ha cundido en sus hogares” y la falta de otras ocupaciones. La falta de otras ocupaciones afectaba no solo a las mujeres, sino también a los varones de la familia, lo que obligaba a las madres a emplearse como amas. Así relataba Amargós lo complejo de esta situación: “un sinnúmero de mujeres pálidas, anémicas, enflaquecidas por el hambre se presentan al examen de la leche suplicando se les admita de caridad como nodrizas porque sus maridos no trabajan y no tienen que comer”.³³⁹

³³⁷ *Ibíd.* p. 22.

³³⁸ *Ibíd.* p. 25.

³³⁹ José Rodolfo Amargós, J.R (1892). *La mortalidad infantil en Montevideo. Sus causas y medios para disminuirla. Tesis presentada para optar al título de Doctor en Medicina y Cirugía*, Montevideo, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios; citado en Peruchena, L (2020), p. 145.

Las opciones de trabajo que tenían las mujeres en esa época eran reducidas y todavía más si se trataba de madres con varios hijos, algunos de ellos de muy corta edad. Como vimos, el trabajo doméstico empleaba a un número importante de mujeres en las más diversas tareas, así como algunos sectores de la incipiente industria nacional. No obstante, para muchos de estos trabajos se requería una disponibilidad que las madres recientes no siempre tenían. Como señalaban los médicos de forma casi constante en sus manuales, muchas mujeres debían descuidar a su propia descendencia para emplearse en casas ajenas; o llevar trabajo para realizar en sus casas a cambio de una remuneración. Esto ocurría en el caso de mujeres solteras, en cuyas familias no había otro ingreso; pero también en el caso de familias pobres, en las que el ingreso del hombre no bastaba para satisfacer las necesidades.

Morquio estaba muy preocupado por los orígenes humildes de las amas que contrataba el asilo. Sobre todo por el hecho de que la necesidad de ganarse el sustento las llevaba a abandonar a su hijo “al precio de la necesidad”. Planteaba al relatar una situación que aseguraba se vivía asiduamente:

hay un gran argumento, sin embargo, que merece tomarse en cuenta, y que nos ha detenido en más de una ocasión: una madre se presenta para colocarse de ama, pero el hijo todavía es pequeño, y no puede privarle del pecho, sin exponerle a una muerte casi segura; así se lo decimos a la pobre mujer, quien nos contesta fríamente: ¡pero doctor, está bien que yo me ocupe de este hijo, y busque hacerlo vivir, pero debo pensar en los otros 4 o 5 o mas que quedan en casa, y que no tienen que comer si yo no se lo llevo!.³⁴⁰

Una de las propuestas de Morquio para mejorar las condiciones de la maternidad de estas mujeres y sus niños era que el Estado se hiciera cargo de la creación de “Maternidades”, al estilo de las grandes ciudades europeas, pero además, presentaba una propuesta bastante más osada e interesante. Se preguntaba si no sería más humano, cuando el trabajo de ama tenía por origen la miseria o la ignorancia, que el Estado le pagara a la madre los mismos \$10 que le pagaba a las amas para evitar el abandono: “la madre pagada por el Estado, como nodriza de su hijo”.³⁴¹

En su memoria de 1902, Morquio recoge algunos cuadros con información sobre las amas que trabajaban en el asilo, lo que nos permite aportar una mirada sobre estas mujeres, aún sin tener en claro cuán representativas son de la generalidad. Entre octubre de 1900 y 1901, ejerció como ama de leche Teresa Lagurs, una española de 27 años, casada y con leche de 2 meses producto de su

³⁴⁰ Morquio, L (1900). *Cuatro años del servicio externo del asilo de expósitos y huérfanos*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, p. 52.

³⁴¹ *Ibíd.* p. 54.

tercer embarazo. Su salida se dio de forma voluntaria y por motivo de tener un hijo enfermo. Situación similar debió enfrentar María Carlomagno, una italiana de 23 años que ingresó el 4 de febrero de 1901 y debió salir del servicio un año más tarde “porque su hijo se le estaba muriendo”. María Pornillo, otra italiana, también salió después de 9 meses de servicio con motivo de tener que atender a su hijo. Las otras tres mujeres de las que se publican los datos, todas ellas italianas, terminaron su trabajo aproximadamente al año de haber ingresado y al irse, se llevaron algún niño para criar en su domicilio, ya no como amas de leche sino como amas secas.³⁴²

Este registro, del que no podemos definir su representatividad respecto al total de amas, nos habla de una clara presencia de mujeres europeas, en este caso italianas, trabajando para el asilo. Vale una vez más recordar la hipótesis antes señalada de la discriminación que podrían haber sufrido las mujeres afro por parte de la demanda, que pasó a preferir a mujeres europeas para que amamantaran a sus hijos. Por tanto, en caso de haber consignado una “salida” de las mujeres afro de esta actividad, esta no puede explicarse por el lado de la oferta sino que más bien parece tener su explicación por el lado de la demanda.

Otro dato interesante a destacar de esta pequeña muestra es que todas eran mujeres casadas. Esto confirma una vez más que muchas de las amas de leche, a pesar de tener familias constituidas, con la presencia de un varón en ellas, tenían necesidad de trabajar de forma remunerada. Como señaló Goldman en su estudio sobre las amas de leche en Estados Unidos durante el siglo XIX, la situación familiar de éstas era la que las llevaba a realizar un trabajo tan sacrificado y con salarios tan magros. En su estudio estadístico sobre las amas empleadas en el Asilo de Massachusetts durante las décadas de 1870 y 1880 concluye que una característica de las nodrizas eran los “puestos de bajo salario que ocupaban sus parejas, y más profundamente, el número de mujeres que carecían del apoyo de un sostén económico masculino”.³⁴³ En otros casos, esta falta de sostén económico se debía a que eran viudas o a que sus maridos las habían abandonado, situación que se hizo muy frecuente en el contexto de la Guerra Civil norteamericana.

4.4.3. Conflicto laboral y consideración social sobre el trabajo de las amas de leche

³⁴² Morquio, L (1902), p. 42.

³⁴³ Goldman, J (1996), p. 104.

En 1852, mismo año en que se intentó regular el trabajo de las morenas mediante el reglamento policial ya mencionado, se desató un conflicto entre la Comisión del Hospital de Caridad y las amas de leche externas del asilo. El debate comenzó con una solicitud de uno de los miembros de la junta de recoger a los niños que estaban a cargo de las amas para ser educados en las instalaciones del asilo. Esto se debía a que habían tenido contacto con las amas y los niños en ocasión de que éstas se presentaron a cobrar sus salarios y pudieron “conocer el estado de abandono en que se halla la educación de todos ellos”. Otro de los miembros aseguraba que los niños estaban a cargo de personas “pobres y desconocidas” y no habían recibido enseñanza alguna, “llegando al extremo triste y lamentable de no conocer una sola palabra de la doctrina cristiana”. Por este motivo apoyaba la moción de que debían ser llevados al asilo o al menos, entregarlos a otras personas que pudieran proporcionarles una mejor educación.³⁴⁴

La situación se refería específicamente a los niños mayores de 9 años que todavía estaban al cuidado de las amas de leche a las que se los había entregado cuando eran lactantes. Esto muestra que con el paso de los años la función inicial de “amas de leche” se transformaba, frecuentemente, en una especie de maternidad putativa extendida mucho más allá de los dos años. Incluso, muchos de estos niños terminaban siendo adoptados por sus amas. Según Osta entre 1854 y 1857 el 17% de las solicitudes de adopciones de niños del asilo provenían de amas de leche, y aunque el número descendió al 10% entre 1880 y 1895, sigue siendo una cifra significativa. Osta señala que, en algunos casos la motivación de la adopción radicaba en los lazos afectivos surgidos entre el ama y el niño, pero en otros –algunos de ellos explícitamente mencionados en los papeles de adopción– el interés por adoptar tenía que ver con la posibilidad de que el niño o niña pudiera contribuir a la subsistencia de la familia con su trabajo.³⁴⁵

Las consideraciones que se tenían sobre las amas de leche eran sumamente negativas y por lo tanto, la realidad de un conjunto de niños que estaban siendo criados y educados por ellas causó alarma e inquietud entre los miembros de la JEA. En la sesión del 12 de agosto, en que se siguió discutiendo el asunto, otro de los miembros de la junta apoyó la moción presentada inicialmente argumentando que los niños estaban a cargo de “personas que lejos de propender al fomento de su educación los mantienen en un estado de embrutecimiento total”, por lo que proponía que fueran entregados en

³⁴⁴ AHM, Actas de la JEA, Libro 2, 8 de julio de 1852.

³⁴⁵ Osta, L (2020), p. 75.

casas de particulares “de respeto y buena moralidad” para que allí pudieran dedicarse al aprendizaje de algún oficio.³⁴⁶

El asunto volvió a ser discutido un mes más tarde. En la sesión del 12 de setiembre de 1852 se dio cuenta del conflicto que se había generado con las amas cuando se les intentó quitar a los niños de su cuidado para ser llevados al asilo. La resolución debió ser suspendida porque algunas amas “a título de madres, era tanto el cariño que les profesaban a los niños que se resistían a entregarlos”.³⁴⁷ Pero a este argumento, que parece ser netamente emocional, se sumaba el aspecto económico. El acta de la sesión señalaba que las amas, ante este intento de la JEA, se habían presentado a reclamar el pago de todo lo que se les adeudaba y que en ocasión de esto, se había tenido que dejar sin efecto la aplicación inmediata de la medida.

Otra resolución de la junta dispuso hacer una distinción entre las amas que proporcionaban educación a los niños y las que no lo hacían. Lo particular fue que aquellas mujeres a las que se les permitía continuar en el cuidado de los niños dejarían de recibir la mensualidad correspondiente, o sea, pasarían a realizar un trabajo no pago. Finalmente se estipulaba el pago de los haberes atrasados tanto a unas como a las otras.³⁴⁸ Dos meses más tarde de la resolución que establecía que serían abonadas las deudas, en una sesión de la JEA, se informó que las amas se presentaban continuamente a reclamar los pagos respectivos, a los que la Junta no podía hacer frente.³⁴⁹

La situación generada ante el intento de las autoridades de quitarles a los niños fue aprovechada por las amas para reclamar lo que les correspondía, o sea, los salarios atrasados o impagos. La situación de precariedad económica que señalábamos, no hacía más que perpetuarse debido al escasísimo salario que estas mujeres cobraban. El salario no solamente era bajo, sino que además, como queda demostrado por el conflicto, no era cobrado en tiempo y forma.

Los problemas presupuestales del asilo repercutían en el pago de los salarios a los funcionarios, como ocurría en todas las oficinas del Estado en este período. En 1863, por ejemplo, la Sociedad de Beneficencia reclamaba a la JEA que en el presupuesto de ese año solo había presupuestadas 80 nodrizas cuando existían 112 en ejercicio, “y ese número aumenta diariamente sin que la sociedad pueda calcular hasta dónde vaya”. En la medida en que aumenta “el número de huérfanos que la

³⁴⁶ *Ibíd.* 12 de agosto de 1852.

³⁴⁷ *Ibíd.* 12 de setiembre de 1852.

³⁴⁸ *Ibíd.* 12 de setiembre de 1852.

³⁴⁹ *Ibíd.* 12 de noviembre de 1852.

miseria o la desnaturalización de sus padres ponen en sus puertas,” con él aumenta el de las nodrizas que son necesarias para la lactancia de esas “infelices criaturas”.³⁵⁰

También las amas enviaban notas a las comisiones para reclamar el pago de sus haberes. En 1853 María Hoyhonart escribió al Superior Gobierno reclamando “el pago de la crianza de niños expósitos que le adeudaba la casa de Caridad Pública”. Dos años más tarde la junta se hizo eco del pedido de “una morena” y mandó a pagar la deuda que se tenía con ella por la “lactancia de un niño”.³⁵¹ Cuando en 1875 el país atravesaba una crisis económica, la Sociedad de Beneficencia le reclamó a la junta un aumento para las nodrizas ya que sus ingresos se habían visto sumamente reducidos en razón de la “depreciación de la moneda nacional”.³⁵²

Además del aspecto económico y el afectivo es posible que hubiera otra razón por la que las mujeres no querían entregar a esos niños. Se trata de la posibilidad de que los niños y niñas pudieran integrarse al mercado laboral y generar un ingreso para la familia del ama. El trabajo infantil no era una excepción en la sociedad montevideana. No eran pocos los avisos de trabajo en la prensa que solicitaban los servicios de niños y niñas de entre 8 y 12 para la realización de las más variadas tareas. En 1870 por ejemplo, un aviso de trabajo solicitaba contratar como niñera a una muchacha de entre 10 y 12 años. En 1875 se solicitaba “un muchacho para mandados” de entre 8 y 10 años; y dos más de entre 12 y 15 para “aprendices de imprenta”. También eran comunes los ofrecimientos de mujeres o varones para realizar tareas, en general en el servicio de una casa, donde se destacaba la existencia de un niño que podía también emplearse. En 1870 se ofrecía una cocinera para trabajar en una casa de familia y agregaba “tiene un chico de 7 años que puede ser de alguna utilidad”. Esta modalidad parecía estar bastante extendida en la época: familias enteras eran contratadas para cumplir con determinados trabajos, sobre todo domésticos o en establecimientos rurales, y todos los miembros -incluidos los niños- tenían trabajos asignados. No existen estudios sobre el trabajo de niños y niñas en el siglo XIX en nuestra historiografía, no obstante, las evidencias de su activa presencia en los mercados laborales son arrolladoras. Esto incluye tanto formas de trabajo libre, como diversas formas de trabajo forzado (esclavitud, colonato, patronato, contratos de aprendizaje).

³⁵⁰ AHM, Cajas de la JEA, caja 49, año 1863.

³⁵¹ AHM, Libro de Actas de la JEA, número 2, año 1853.

³⁵² AHM, Cajas de la JEA, caja 147, año 1875.

Volviendo al caso de estudio, para las amas de leche perder la custodia de los niños implicaba perder una fuente de ingresos. Si bien esto es colocado a modo de hipótesis, un caso encontrado en los archivos puede dar luz al respecto. En 1856 se desató un conflicto entre Petrona Pintos y las autoridades municipales de Paysandú a raíz de que el Defensor de Menores de dicha ciudad le quitó dos niños que estaban a su cuidado desde el año 1846. Petrona había sido ama de leche de José Serapio y Josefa Dionisia desde esa fecha, cuando le fueron entregados por parte del Hospital de Caridad de Montevideo. La mujer se fugó de la capital en 1851 y se instaló en Paysandú, donde cinco años más tarde fueron descubiertos por las autoridades.³⁵³

El Jefe Político de Paysandú informó mediante una nota que recibió una comunicación de la JEA de Montevideo acerca de la existencia de esta mujer y los dos niños en su ciudad, y que el Defensor de Menores pretendía “salvarlos de la corrupción a la que los tenía expuestos esta mujer”. Luego aclaraba que si bien no era función de la Jefatura la colocación de huérfanos o menores, por caridad y beneficencia, había recibido al niño en su casa. La niña, por otra parte, había sido entregada a Gregoria B. De Catalá, una mujer de “respetable familia” en la ciudad de Paysandú.

Los vecinos de Petrona se presentaron en su defensa para dar cuenta de la situación en la que se encontraban los niños y el perjuicio que a ella le generaría que se los sacaran. En la nota declaraban que Petrona les había dado la mejor educación y buen trato posible desde que le fueron entregados “en la época más calamitosa de la guerra”. Los vecinos consideraban una injusticia que se los quitaran justo cuando la señora podía resarcirse algo de sus “penosos cuidados y gastos pecuniarios invertidos en la crianza, manutención y equipo”. El resarcimiento estaba fundamentado en el hecho de que la niña de 8 años podía dedicarse al servicio doméstico y el niño de 10 “generar algún socorro” con su trabajo, para lo que había sido entregado por Petrona a un albañil para que le enseñase el oficio.³⁵⁴

La última nota del expediente es de la propia Petrona Pintos, quien narró su versión de los hechos. Declaró que le entregaron ambos niños en 1846 y desde ese entonces se había dedicado “con esmero” a su crianza y educación. Señaló luego que “cuando creía llegar al fin de nuestra obra y nuestros desvelos”, y cuando se aprestaba a recibir la única recompensa que por ellos esperaba recibir (que identificaba como “su amistad y compañerismo”) se los arrebatában de sus manos. Denunció que la niña estaba de sirvienta en la casa de la suegra del Defensor de Menores y el niño

³⁵³ AHM, Cajas de la JEA, caja 10, año 1856.

³⁵⁴ *Ibíd.*

de servicio en la casa del Jefe Político de Paysandú. Pintos cerraba la nota solicitando que le devolvieran a los niños, y en caso contrario, que le abonaran la deuda correspondiente a la crianza de los huérfanos desde el año 1846.³⁵⁵

Este caso, cuyo valor no radica en su representatividad sino en su riqueza, permite reflexionar sobre diversos aspectos, algunos mencionados en los apartados anteriores y otros novedosos. Por un lado, el caso plantea la posibilidad de que las amas de leche pudieran sacar algún tipo de rédito económico de los huérfanos una vez que estos crecieran y entrasen al mercado laboral. Junto con la importancia del reclamo salarial y el aspecto emocional, este debió haber sido un motivo más para que las amas no quisieran dejar ir a los niños que hacía tantos años tenían bajo su cuidado.

El caso también muestra el atraso en los pagos por parte de las autoridades como una constante en esta labor. Como se dijo antes, la tarea de ama de leche solía ser complementaria de otro ingreso generado por la propia mujer o por algún otro miembro de la familia. Finalmente, el caso introduce un aspecto singular que no había sido comentado en los apartados anteriores: muestra la importancia de los aspectos afectivos en este tipo de trabajo y da a entender que la posibilidad de abandonarlo por falta de pago seguramente no fuera una opción tan viable como en otras ocupaciones. El cariño que las amas tomaban a los niños que amamantaban las volvía aún más vulnerables, ya que los lazos afectivos eventualmente las inducían a hacerse cargo de esos menores aún sin recibir una recompensa económica a cambio.

Lamentablemente no conocemos el desenlace de esta historia: el caso pasó a la órbita de la Comisión del Hospital de Caridad y luego se pierde su rastro en el archivo. Podríamos pensar que Petrona no debía contar con demasiados recursos que le permitieran recuperar a los niños y tal vez, ni siquiera, para cobrar la deuda que la institución pública tenía con ella. La condición de desamparo de los trabajadores, incluso de aquellos que mantenían un vínculo con el Estado, resulta evidente en el período analizado.

Lo consignado hasta aquí nos permite afirmar que el trabajo como ama de leche era un trabajo precario: eventualidad y temporalidad de la contratación, indefensión frente el despido, inestabilidad del ingreso, falta de protección ante la vejez y la enfermedad. Este era el rasgo distintivo de buena parte de los trabajadores asalariados durante las décadas de avance en el proceso de salarización en el marco de la transición al capitalismo.³⁵⁶

³⁵⁵ *Ibíd.*

³⁵⁶ Borderías, C y Martini, M (2020), p. 67.

El trabajo doméstico ha sido, y sigue siendo, un trabajo frecuentemente informal y uno de los más precarios. El estudio de este tipo de trabajo en clave histórica, ha permitido ligar esta condición de precariedad al hecho de realizarse en el ámbito “privado” del hogar y por tratarse de mano de obra femenina. A su vez, ha permitido poner en cuestión las más tradicionales definiciones de “trabajo” frente al “no-trabajo” o del trabajo “productivo” y el “reproductivo”.

4.5. Discurso médico y reglamentación sobre el trabajo de las amas de leche

Como ya vimos, los aspectos vinculados a los discursos médicos y las recomendaciones a seguir por las familias al momento de alimentar a los niños han sido de los más estudiados por la historiografía, no solo a nivel local sino a nivel internacional. Todos parecen coincidir en que desde mediados del siglo XIX el discurso médico insistió mucho en la necesidad de que fueran las propias madres las que amamantaran a sus hijos, y se hizo cada vez más habitual vincular la alta mortalidad infantil con la lactancia por medio de un ama de leche.

Los avances del discurso médico higienista fueron notables en la segunda mitad del siglo XIX en Uruguay, en sintonía con el resto del mundo occidental. Los médicos se posicionaron en la sociedad como los portadores del discurso a seguir en relación a la salud de la población y el Estado comenzó a ocuparse de la mejora de las condiciones sanitarias. Esto abarcó diferentes especialidades médicas, siendo la pediatría una de ellas. Las mujeres debían instruirse en “maternología” para cuidar mejor a sus niños y evitar enfermedades o la muerte prematura. La puericultura se extendió en el discurso de los médicos, en sus tesis de medicina y en los manuales que estos redactaban para extender su conocimiento más allá de los consultorios y los salones de la facultad de Medicina.³⁵⁷

Esto se encuentra en el marco más general de la “maternalización” de las mujeres, o sea la confusión “entre mujer y madre, femineidad y maternidad”, que se fue construyendo y extendiendo en occidente a partir de fines del siglo XVIII. La maternidad estaba inscrita en la naturaleza femenina, en los cuerpos de las mujeres y por lo tanto, debían ser madres. Toda otra actividad, trabajo, deseo o sentimiento, ponía en riesgo su función maternal. Esta “maternalización” encontró en la ciencia médica el lugar donde encontrar legitimaciones y justificaciones; el discurso médico se dedicó así a moldear e instruir a las madres, presentadas como ignorantes y negligentes para llevar adelante tal tarea. El objetivo era construir un vínculo entre madre e hijo que fuera el puntal de la

³⁵⁷ Peruchena, L (2020).

familia moderna. Esto asoció a la maternidad con sentimientos de sacrificio y culpa, a los cuales el discurso pro lactancia materna estaba muy vinculado.³⁵⁸

En este apartado nos dedicaremos a analizar el discurso de médicos uruguayos en relación a la crianza de los niños y particularmente, a su alimentación desde el nacimiento y durante los primeros meses de vida. El análisis se basa en cuatro manuales de “maternología” escritos por médicos de la época: *El Opúsculo sobre higiene de los niños* del cirujano francés Adolfo Brunel publicado en 1865; *El consultor de las madres. Manual de higiene y medicina homeopática doméstica* publicado en 1880 por Ramón Valdés García; *Maternidad. Consejos a las madres y jóvenes esposas sobre la educación físico-psíquica-higiénica de los niños publicado por el cirujano* por Luis Bergalli en 1892 y *Maternología. Estudio de la crianza, higiene y educación de los niños del dentista y profesor de gimnasia* de Alejandro Lamas publicado en 1899.

El estudio del discurso de los médicos en Montevideo será puesto en diálogo con las concepciones regionales sobre el mismo tema. Esto dará cuenta de que más allá de diferencias puntuales, tanto en Argentina como en Brasil en la segunda mitad del siglo XIX hubo un discurso que colocaba a la lactancia asalariada como un mal (aunque todavía necesario), rechazándola, y promoviendo el amamantamiento materno como la mejor forma de alimentación para los recién nacidos.

4.5.1. El fomento de la lactancia materna

El amamantamiento realizado por la propia madre era defendido en todos los manuales médicos analizados. Se lo consideraba el modo más natural, legítimo y provechoso para los niños. Una de las principales ventajas era que la leche materna tenía la propiedad de irse modificando y haciéndose cada vez más nutritiva, a medida que las necesidades crecientes del recién nacido lo reclamaban.³⁵⁹ Al mismo tiempo, el discurso médico consideraba que las ventajas no eran solo para el niño sino también para la madre.

El mandato de las mujeres de amamantar a sus propios hijos venía asimismo asociado al castigo de aquellas mujeres que por voluntad propia no lo hacían. Bergalli consideraba que las madres que no amamantaban a sus propios hijos “merecen la censura de sus esposos, de sus hijos cuando mayores

³⁵⁸ Nari, M (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires, Biblos, pp. 101-102.

³⁵⁹ Valdés García, R (1880), p. 65.

y aún de la sociedad”. Esto se dirigía especialmente a aquellas mujeres que elegían no amamantar por motivos que el médico consideraba reprobables, por ejemplo, “por asistir a bailes, tertulias y otros pasatiempos, o lo que es peor, por no marchitar la belleza de sus formas”.³⁶⁰ Alejandro Lamas coincidía en que lo mejor era la lactancia sobre todo cuando la madre era sana y robusta; al mismo tiempo, planteaba que no debían tenerse en cuenta “las razones de orden mundano” para no dar el pecho y esto era general “cualquiera sea la posición social que se ocupe”.³⁶¹

Los médicos advertían a las madres las obligaciones que no debían olvidar si querían amamantar a sus hijos:

es necesario que guarde un buen régimen, no deberá exponerse imprudentemente al frío, es decir, a los cambios bruscos de temperatura; cuidará de tener el seno siempre cubierto y con un abrigo adecuado a la estación, sobre todo después de haber dado de mamar, en que, por lo excitado que queda el pezón, es fácil que contraiga una inflamación de los conductos, que se propague a toda la glándula mamaria; debe alimentarse suficientemente, y sin hacer exageración en la elección de alimentos, procurar que sean sanos y de fácil digestión, y no sobrecargados de especies; si bien le convendrá, de vez en cuando, hacer uso de algún alimento salado que, excitándole a beber, le hará la leche más fluida. Deberá abstenerse del vino puro, de los licores espirituosos, de los ácidos fuertes, del té verde y sobre todo, del café negro; así como deberá observar moderación en los goces del matrimonio.³⁶²

También se apelaba al bienestar de las madres durante el período de lactancia. Las mujeres que amamantaban debían salir a pasear asiduamente, o bien dedicarse a algún trabajo doméstico que les provocara “un ligero sudor” para evitar que la leche se espesara y se volviera ácida. Se hacía foco en el descanso nocturno y se aconsejaba que durmieran al menos seis horas para evitar que la leche se volviera amarilla y el niño sintiera cólicos y otros dolores. Otro de los aspectos del cuidado de la mujer que amamantaba tenía que ver con “no contrariar a la madre sin necesidad y evitar todo aquello que pueda causarle disgusto” y agregaba Valdés García, “es verdaderamente necesario mimarlas con prudencia”.³⁶³

La consideración social de las mujeres que amamantaban a sus propios hijos era evidentemente diferente a la de las amas de leche. Para Valdés García, aquellas estaban en el ejercicio “de uno de sus más sagrados deberes para con la humanidad y merecen toda consideración por parte de la

³⁶⁰ Bergalli, L (1892), p. 44.

³⁶¹ Lamas, A (1899), p. 72.

³⁶² Valdés García, R (1880), p. 70.

³⁶³ *Ibíd.* p. 71.

familia”.³⁶⁴ En cambio las amas, que cumplían el mismo rol aunque fuera con hijos ajenos, merecían una consideración bien diferente. Los discursos en pro de la lactancia por parte de las madres no contemplaban que para miles de mujeres resultaba muy difícil compatibilizar el amamantamiento con el trabajo asalariado fuera del hogar, que para ellas, no era una opción sino una obligación.

Según estos manuales las madres podían privarse de criar a sus hijos en casos que se consideraban justificados: cuando su leche fuera sumamente escasa o de “mala calidad”, cuando tuvieran abscesos o grietas profundas en los pechos, cuando sus pechos tuvieran problemas en su conformación, cuando hubiera una enfermedad crónica o debilidad constitucional, cuando la mujer tuviera un “temperamento excesivamente impresionable”, en los casos de matrimonio consanguíneo, ante “un penar profundo u otra pasión deprimente”, y finalmente, por un nuevo estado de embarazo.³⁶⁵

En cualquiera de estos casos, las mujeres debían optar por otro método de alimentación. Las opciones eran fundamentalmente la lactancia por medio de una nodriza o la lactancia artificial, o sea mediante el uso de mamaderas. En torno a la elección de uno u otro método no había demasiado consenso entre los médicos que aquí estudiamos. Valdes García, por ejemplo, señalaba que la mejor opción era acudir a una nodriza siempre y cuando se pudieran contrarrestar todos los inconvenientes que traía su contratación.³⁶⁶ Alejandro Lamas, por su parte, argumentaba a favor de la lactancia por la propia madre y señalaba que tanto la “lactancia mercenaria” como la alimentación artificial eran igual de perjudiciales para los niños, llegando al punto de elevar enormemente la mortalidad infantil, como veremos más adelante.³⁶⁷ Podemos decir entonces que si bien el régimen de lactancia mediante amas de leche era bastante criticado, sobre todo por las dificultades de encontrar una buena, tampoco la lactancia artificial se le aventajaba.

El médico Luis Bergalli explicaba que la alimentación artificial consistía en leche de vaca rebajada con algún preparado de cereales, para que no provocara tanto daño al estómago del niño. Enfatizaba

³⁶⁴ *Ibíd.* p. 72.

³⁶⁵ *Ibíd.* p. 74.

³⁶⁶ *Ibíd.* p. 60.

³⁶⁷ Lamas, A (1899), p. 36.

en que había que extremar las condiciones de higiene y tener el cuidado de ordeñar siempre a una misma vaca, a la misma hora y en las mismas condiciones.³⁶⁸

A pesar de que el discurso médico abonaba por la lactancia materna, hacia mediados del siglo XIX a nivel mundial comenzó a desarrollarse la industria de productos artificiales para la alimentación infantil. En 1841 fue patentada la invención de la mamadera y en 1845 la de la tetina de goma; en 1859 se descubrió el proceso de pasteurización de la leche y en 1886 el de su esterilización. Estos avances fueron haciendo que la lactancia artificial fuera cada vez más segura para la salud de los recién nacidos. En 1867 fue introducida en Europa la primera fórmula de fabricación industrial para la alimentación mediante mamadera.³⁶⁹

No tenemos noticia de cuándo se extendió el uso de este tipo de preparados industriales para la alimentación infantil en Uruguay, aunque sabemos que ya hacia mediados del siglo XIX estaba extendida la alimentación artificial mediante mamaderas. En su informe sobre la mortalidad infantil en el Uruguay de 1893, el doctor Joaquín de Salterain, criticaba el uso de leche esterilizada en el país. Señalaba que este era un método eficaz en ciudades “donde la vida es cara y no hay bastantes nodrizas”, pero que en Montevideo se usaba sin discreción, creyendo que era bueno para todos los casos, “hasta el punto de referir las madres altamente colocadas, como si se tratara de un triunfo, que sus hijos fácilmente se crían con unos cuantos frascos del divino elixir, preparado en casa o comprado a cualquier negociante”.³⁷⁰

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, desde la dirección del servicio externo del asilo Luis Morquio defendía la alimentación artificial en aquellos niños que no pudieran mamar por motivos de salud. Esto lograría sustituir paulatinamente el trabajo de las amas de leche por el trabajo de amas secas, quienes le proporcionarían la mamadera a los niños, mejorando las condiciones higiénicas. Agregaba que en este caso se podían contratar a “personas relativamente acomodadas, sin ocupaciones, para quienes a la vez de un sostenimiento, sería una distracción agradable”.³⁷¹

Como ha estudiado Peruchena, a partir del novecientos y al influjo de una creciente participación estatal, el discurso a favor del amamantamiento materno se profundizó. De acuerdo a este discurso una de las maneras de cumplir con acierto el rol natural que las mujeres tenían asignado- la

³⁶⁸ Bergalli, L (1892).

³⁶⁹ Pereira Toledo, MI (2017), p. 322.

³⁷⁰ Salterain, J de (1894), p. 123.

³⁷¹ Morquio, L (1900), p. 25.

maternidad- era amamantar a sus hijos. Debido a que no todas estaban dispuestas a cumplir con este mandato, se profundizaron los discursos que buscaban convencerlas.³⁷² ¿Pero qué ocurría con el amamantamiento de las mujeres pobres? ¿De qué forma estas mujeres podrían amamantar a sus propios hijos cuando debían, por otro lado, salir al mercado de trabajo remunerado a buscar ingresos para el sostenimiento de sus familias? Resulta evidente que si bien en el discurso no surgían las distinciones de clase, las formas de vivir la maternidad no eran las mismas para todas las mujeres. Como señalaba Badinter, el cuidado y la dedicación a los hijos era un lujo que las mujeres pobres no podían darse. La forma de mitigar estas desigualdades estuvo en la acción estatal de protección a la infancia y las mujeres, el “Estado maternal” del que nos habla Peruchena. El rol que adoptó el Estado fue el de protección y auxilio a las madres con mayores necesidades, sin desatender el objetivo final de que “cada parte internalizara sus obligaciones”.³⁷³

4.5.2. La lactancia asalariada: un mal (todavía) necesario

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, se profundizaron los discursos que rechazaron el amamantamiento asalariado. Los médicos de la época rechazaban el trabajo de las amas por considerarlas las causantes de la elevada mortalidad infantil de los niños por ellas amamantados en comparación con los amamantados por sus madres. Además, culpaban por este flagelo a las madres que optaban por esta forma de alimentación de sus pequeños hijos.

Si bien el discurso médico castigaba la lactancia asalariada, en las últimas décadas del siglo XIX la mortalidad infantil se redujo drásticamente en Uruguay. En 1900 el país tenía una de las tasas de mortalidad infantil más bajas del mundo. A partir de entonces, a diferencia de los demás países que continuaron con el proceso de descenso, la mortalidad infantil uruguaya permaneció estancada hasta 1940.³⁷⁴ La diarrea era la principal causa de muertes infantiles en este período y a pesar de los intentos de reducir su incidencia, la tasa de mortalidad por esta causa aumentó sistemáticamente hasta mediados de la década de 1930. Los médicos de la época señalaban que estas enfermedades podían evitarse siguiendo las recomendaciones médicas sobre higiene y alimentación de los lactantes. El tema se volvió uno de los fundamentales de los debates epidemiológicos de la época y

³⁷² Peruchena, L (2020), p. 234.

³⁷³ *Ibíd.* p. 234.

³⁷⁴ Birn, A, Pollero, R y Cabella, W (2003). “No se debe llorar sobre leche derramada: el pensamiento epidemiológico y la mortalidad infantil en el Uruguay: 1900-1940”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 14 (1), p. 36.

las cuestiones sobre alimentación infantil, lactancia e higiene fueron un tópico central en ellos. No obstante, como la lactancia asalariada era una práctica extendida en la sociedad, y a la que apelaba incluso el propio Estado, surgieron manuales médicos sobre puericultura o “maternología” que buscaban brindarle a las familias los recursos necesarios para elegir una buena ama de leche y así evitar todas las contraindicaciones de este método de alimentación de los recién nacidos. La lactancia asalariada se volvió así una tema de salud pública.

Como ha señalado la historiadora Graham en su estudio sobre los trabajadores domésticos en Río de Janeiro entre 1860 y 1919, el creciente rechazo al trabajo de las amas de leche en la segunda mitad del siglo XIX no solo tenía que ver con las sospechas que caían sobre las amas como posibles transmisoras de dolencias físicas y morales, sino que también se vinculaba con el discurso disciplinador hacia las madres, a quienes se buscaba convencer de que amamantarán a sus propios hijos, como hemos analizado en el apartado anterior.³⁷⁵

Para Valdés García la buena elección de un ama de leche comenzaba desde la forma de contratación. Señalaba que no se debía recurrir a las agencias de conchabo ni a otros intermediarios porque “además de contribuir a ocultar los defectos que pueda tener la nodriza, la incitan más tarde a que cambie de casa, bajo el supuesto de que le pueden proporcionar mejor colocación, con lo que vuelven a conseguir un doble corretaje”. Agregaba que el mismo inconveniente ocurría en la oficina de Inmigración y que lo mejor era dirigirse a las que estaban anunciadas en los periódicos, “si es que no se tiene la buena fortuna de poder encontrarla por medio de relaciones particulares”.³⁷⁶ Esto nos da la pauta de que lo más ventajoso era acceder al ama mediante aquel “mercado informal” que ya mencionamos antes para así evitar las especulaciones que pudieran cometerse por parte de las agencias de colocación.

En 1865, Brunel expresaba que una buena ama debía consagrar todos sus cuidados al niño que criaba y no a varios a la vez. Además no podía “entregarse a un trabajo penoso ni a ocupaciones malas” y debía alimentarse sin excesos.³⁷⁷ La recomendación de que no tuviera otros niños que criar, incluso su propio hijo, era repetida por los demás médicos. Valdés García señalaba que era necesario averiguar qué había sido del hijo del ama de leche y si había muerto, se debía conocer de qué enfermedades. El médico desaconsejaba contratar un ama que hubiera dejado a su propio hijo

³⁷⁵ Graham, S (1992). *House and Street: The Domestic World of Servants and Masters in Nineteenth-Century Rio de Janeiro*, Chicago, University of Texas Press.

³⁷⁶ Valdés García, R (1880), p. 65.

³⁷⁷ Brunel, A (1865), p. 47.

en el asilo para dedicarse a este trabajo “porque la que es tan mala madre, no puede menos que ser pésima nodriza”.³⁷⁸

La salud de la candidata era muy importante y en todos los casos se recomendaba que fuera un médico el que hiciera un exhaustivo examen tanto de ella como de la calidad de su leche. Bergalli en su texto de 1892 resumía del siguiente modo los aspectos a los que debía atenderse para una buena elección: que no fuera ni muy joven ni muy vieja, de entre 20 y 32 años; su aspecto debía ser “agradable”, robusta, su estatura media, sus “formas proporcionadas”; mejillas sonrosadas, “labios bermejos, encías rojas y duras”; sus dientes debían ser sanos; las mamas bien desarrolladas “sin exigir que sean muy voluminosas”. Un aspecto a destacar del aporte de este médico es que recomendaba que la mujer elegida “sea de cabello negro y de tez morena”, aunque aclara que a este aspecto otros médicos no le daban importancia.³⁷⁹ Efectivamente, en ninguno de los otros manuales se hacía referencia a la preferencia que habría que tener por mujeres “de tez morena”. Cabe aclarar que la referencia a este tipo de piel no necesariamente se vinculaba a mujeres negras, podía, por ejemplo, estar referida a mujeres del Sur de Italia o Francia, o de alguna región de América Latina. Fuera o no una expresión dirigida únicamente a las mujeres negras, parece evidente que estas estaban incluidas en este grupo de las que debían ser preferidas. Esto resulta llamativo sobre todo si tenemos en cuenta lo que ocurría en otras sociedades esclavistas como la brasileña, en las que los médicos desalentaban especialmente que las familias optaran por amas de leche negras.

Estudios hechos en Brasil han mostrado que el rechazo del discurso médico al trabajo de las amas de leche y la fuerte promoción de la lactancia por parte de las madres estaba vinculado a la discriminación racial sobre las mujeres que especialmente se dedicaban a aquella tarea: las esclavizadas. Ya en 1838 una tesis de Medicina sobre lactancia criticaba a las familias que contrataban a mujeres esclavizadas como amas de leche porque lo consideraban un “peligro moral” para los bebés, ya que las cualidades de la leche de las esclavizadas poseían “valores negativos que serían reproducidos por los niños”³⁸⁰ Los debates en torno al trabajo de las amas de leche aumentaron en Brasil hacia la década de 1870, momento en que el foco seguía estando en la

³⁷⁸ Valdés García, R (1880), p. 67.

³⁷⁹ Bergalli, L (1892), p. 50.

³⁸⁰ Costa Cerqueira, A y Marques Vitoria, M (2020). “‘Um mal necessário?’: As amas de leite e o discurso médico-higienista nas últimas décadas do século XIX”, *Mundos do Trabalho*, volumen 12, p. 3.

importante presencia en este mercado de amas “de color” sobre las que caían calificativos como “peligrosas”, “retrógradas” y “anti-higiénicas”.³⁸¹

Como ha señalado Koutsoukos, las críticas a la convivencia de mujeres negras con familias blancas se volvió más intensa hacia la segunda mitad del siglo XIX, tras la llegada de un número cada vez mayor de extranjeros. En los manuales médicos y en los tratados anti esclavistas fue colocado como un tema central la “influencia maléfica” de la esclavitud en el hogar de las familias blancas.³⁸² Sin embargo, no todos los médicos estaban de acuerdo en que las familias optaran por mujeres libres para el trabajo como amas ya que ellas, únicamente preocupadas por su pago, podían ocultar problemas de salud o disminución del volumen de la leche a sus patrones, además de que podrían dejar sus trabajos sin aviso previo. Esto incluía a las inmigrantes europeas, sobre todo portuguesas, a quienes algunos médicos no recomendaban por su “ambición desmedida”. Otros médicos, en cambio, hacían foco en los hábitos de perversión moral de las esclavizadas y recomendaban que las amas contratadas fueran mujeres libres, con principios morales y religiosos.³⁸³

En Buenos Aires, si bien el eje del debate no se basaba en la presencia de las mujeres afro en este trabajo, tampoco había una buena percepción sobre las inmigrantes europeas. El médico Angel Canaveris presentó en 1875 su trabajo final de la carrera de Medicina llamado *Consideraciones sobre la lactancia* en el que fomentaba el amamantamiento materno por cuestiones de higiene y salud pública. Sobre las amas de leche decía: “la mayor parte son mujeres venidas del extranjero, sin que nadie las conozca, sin que se pueda averiguar que clase de vida han llevado, sin poder descubrir las enfermedades que han padecido, llegan a estas playas con la única idea de amontonar dinero y se dedican a ser amas abandonando a sus hijos entusiasmadas por los enormes sueldos que se pagan entre nosotros”.³⁸⁴ Las calificaciones negativas en torno a estas mujeres se repetían en el otro margen del Plata, llegando al punto de acusarlas de codiciosas cuando, en realidad, estas mujeres difícilmente amontonaran dinero.

En los manuales médicos publicados en Montevideo no hay referencias concretas a la preferencia por mujeres afro o europeas. La única mención específica sobre mujeres negras que aparece en los manuales está en el texto de Brunel del año 1865. Al mencionar que las nodrizas debían ser

³⁸¹ Ibid. p. 6.

³⁸² Koutsoukos, S (2009), p. 310.

³⁸³ Ibid. p. 311.

³⁸⁴ Canaveris, A (1875). *Consideraciones sobre la lactancia*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Médicas, Imprenta del Mercurio, p. 24.

evaluadas por un médico, señala que éste no debía tener ningún reparo en hacer una inspección exhaustiva de la salud de las mujeres “sobre todo de las mujeres de color, casadas o no”.³⁸⁵ A diferencia de su colega Bergalli, este médico ponía especial atención en la vigilancia de las mujeres negras, aún en aquellas que a priori brindarían más garantías como era el caso de las casadas.

Los médicos aconsejaban también cómo debían ser tratadas las nodrizas una vez contratadas y cuál debía ser su régimen laboral. Ahí aparecían las distinciones entre la crianza dentro de la casa del niño y la crianza en la casa de la nodriza. Había algunos médicos, como Valdés García, que desaconsejaban completamente entregarle a un niño a una mujer para que se lo llevara a su casa³⁸⁶ y otros como Bergalli, que pedían que se extremaran los controles si la crianza se daba por fuera de la casa de los padres. Este médico recomendaba que el sitio de residencia de la nodriza estuviera cercano al de la familia del niño para poder visitarlo frecuentemente y para cerciorarse de que la mujer cumpliera con su tarea, “pues no es raro el caso en que la nodriza por atender a sus tareas domésticas, a las labores del campo, o a cualquier otra ocupación, desatiende su sagrada misión, exponiendo la criatura a mil peripecias”.³⁸⁷ Esto muestra que estas mujeres combinaban su rol de amas de leche con el trabajo típicamente no remunerado, tanto productivo (“labores de campo”) como reproductivo (“tareas domésticas”). Los médicos rechazaban esa situación. Por ejemplo, Bergalli sostenía que la familia debía cuidar que el ama “no esté obligada a ganar el sustento cotidiano mediante trabajos fatigosos que la cansen, la extenuen y le roben el tiempo que debe emplear en el cuidado de vuestro niño”. Aconsejaba pagarle “una buena remuneración” para evitar la sobrecarga de la nodriza, lo que redundaría en beneficio del niño. Es llamativo que para el autor “ganarse el sustento” no parece incluir la lactancia asalariada, como si dicha actividad no fuera un trabajo.

Las amas de leche fueron desacreditadas por la literatura higienista tanto por razones morales como por razones sanitarias. Como ha señalado Pereira Toledo en su estudio para Río de Janeiro, los médicos parecían no reconocer el sacrificio que estas mujeres hacían ni tampoco eran capaces de percibir la situación de vulnerabilidad social en la que se encontraban, con carencias a nivel familiar y debiendo soportar, en muchos casos, la muerte reciente de su propio hijo que las “habilitaba” a amamantar a un niño ajeno.³⁸⁸

³⁸⁵ Brunel, A (1865), p. 70.

³⁸⁶ Valdés García, R (1880), p. 74.

³⁸⁷ Bergalli, L (1892), p. 52.

³⁸⁸ Pereira Toledo, MI (2017), p. 311.

Como señalábamos antes, las condiciones laborales de las amas de leche dependían mucho de la familia que la contratara y del lugar en que se realizaba el trabajo. Si el ama se llevaba al niño para criarlo en su casa, contaba con mayor autonomía para realizar otras tareas además de amamantarlo. Tareas que podían ser trabajo doméstico no remunerado, como también actividades pagas que le permitieran complementar el magro ingreso que recibían por su trabajo como amas. Es probable que solo pudieran emplearse de forma precaria y temporal, e incluso con trabajos a destajo que pudieran cumplir desde su hogar (lavandera, costurera). En el caso de las mujeres contratadas para vivir en la casa de la familia del niño que amamantaban, este trabajo específico podía verse complementado con otras tareas que se le encargaran, todas vinculadas al servicio de la casa (mucama, cocinera, niñera). El pago mayor que recibían las mujeres que criaban en la casa del niño también puede estar asociado a todas estas otras tareas que se le encargaban, así como a su dedicación exclusiva a ese trabajo. Luis Bergalli recomendaba a las familias mantener ocupadas a las amas en tareas que trascendieran al amamantamiento y además debían permitirles salir a pasear frecuentemente. Era responsabilidad de la familia del niño “velar por su moralidad, pero ser cautos y disimulados en la vigilancia”. Agregaba que había que permitirle “una entrevista con su marido” porque “la naturaleza tiene sus exigencias que no satisfechas, pueden ser fuente inagotable de dolores”.³⁸⁹

La mayoría de los manuales analizados señalaban que el pecho debía ofrecerse cada tres horas, excepto que el niño fuera muy pequeño y requiriera mamar más seguido. Algunos médicos recomendaban que por la noche la nodriza descansara y se le diera una sola mamadera para que no estuviera toda la noche prendido al pecho. A partir de los tres meses los niños debían empezar a ser acostumbrados a otros alimentos, mientras que respecto al momento del destete, no había un consenso claro. Para Valdés García la lactancia debía durar al menos hasta el año, aunque siempre dependería de las circunstancias del niño y su entorno.³⁹⁰ Bergalli recomendaba la introducción de alimentos sólidos a partir de los seis meses y sacar el pecho a los 10, aunque había niños a los que se les podía prolongar la lactancia un poco más.

Resulta imprescindible preguntarse por el cumplimiento que tenían estas recomendaciones de los médicos. Como se vio en los apartados anteriores, las características socio-económicas de las mujeres que ejercían el rol de amas de leche las ubican en los sectores menos favorecidos de la sociedad montevideana de la época, tanto antes como después de la abolición. Como ya hemos

³⁸⁹ Bergalli, L (1892), p. 55.

³⁹⁰ Valdés García, R (1880), p. 80.

señalado, probablemente no hubieran optado por este trabajo de no mediar una extrema necesidad económica. Para las familias más acomodadas y que podían pagar un buen salario a cambio de los servicios del ama, seguramente haya sido más sencillo emplear y controlar a estas mujeres. Para aquellos que tenían que apelar a una crianza en la propia casa del ama, con la precariedad habitacional que suponemos que estas tenían, seguir los consejos médicos era probablemente utópico.

Desde finales del siglo XIX se fueron tomando una serie de medidas por parte del Estado uruguayo que pretendían ofrecer mejores condiciones de cuidado y alimentación a los niños menos favorecidos de la sociedad. Se crearon Asilos Maternales³⁹¹ (el primero de ellos en 1877), jardines de infantes (desde 1892) y desde 1908 los Consultorios Gota de Leche.³⁹² En estas instituciones públicas se buscaba proteger a los niños pequeños, brindándoles un espacio de cuidados ante la ausencia de sus padres por motivos laborales; y en el caso de los consultorios, fomentar la lactancia materna y a la vez garantizar la calidad de la leche en caso de que los niños fueran alimentados de forma artificial.

Luego de los reglamentos generales sobre servicio doméstico de los años 1853 y 1860, no hemos hallado otra reglamentación destinada a regular el trabajo en este sector. En otras ciudades de la región (como Buenos Aires) se establecieron reglamentos que regulaban la actividad hacia las últimas décadas del siglo XIX, pero no siempre fueron aplicados.³⁹³ Al comenzar el siglo XX se hizo más imperioso el control de la actividad de las amas. En noviembre de 1902 fue aprobada una ordenanza por la Asistencia Pública de Buenos Aires que creaba el “Registro de Nodrizas”, oficina que se encargaría de extender “certificados de aptitud” para ejercer la lactancia asalariada. No obstante, tampoco se obtuvieron los resultados esperados ya que las mujeres se negaban al control

391 Se denominó Asilo Maternal a la institución creada por ley del 20 de agosto de 1877 “destinada al asilo diurno de niños de 2 a 8 años, cuyos padres, tutores o encargados, por su condición de trabajadores, no pudieran atenderlos debidamente en sus hogares”. Armand Ugón, et al. (1930). *Compilación de leyes y decretos*, tomo 10, Montevideo, Imprenta Nacional Colorada.

392 Sobre los inicios de la pediatría en el Uruguay y el origen de los Consultorios Gota de Leche puede verse Collazo, I, Palumbo, L y Sosa, A (2012). *Hospital Pereira Rossell. Gestación y nacimiento de un hospital para niños y mujeres (1900-1930)*, Montevideo, Zona Editorial.

393 Un “Reglamento para el servicio doméstico” aprobado en esa ciudad en 1875 estableció que las “amas de cría” debían registrarse en una oficina y portar una libreta, además de someterse a controles médicos periódicos establecidos por el municipio. La ordenanza establecía que el contrato duraría lo que la nutrición y crianza del niño, por lo que el despido solo se justificaba por el fallecimiento del niño, los malos tratos, “enfermedad o vicio” que volvieran peligrosa la lactancia, falta de leche, robo u otro delito cometido en la casa. Si las amas eran despedidas sin ninguna de estas justificaciones tenían derecho a cobrar su sueldo por el tiempo por el cual habían sido contratadas. Se prohibía, en el caso de las que criaban niños en su casa, tomar más de uno a la vez. Como constata Allemandi, este reglamento no pudo ser aplicado por lo que la regulación de la actividad continuó en manos de los médicos particulares que eran contratados por las familias para hacer la revisión de las amas. Ver: Allemandi, C (2017), p. 186.

médico y terminaron por ejercer la actividad por fuera de estos marcos regulatorios. Una nueva ordenanza fue aprobada al año siguiente, eliminando las multas impuestas a las nodrizas por incumplir los contratos y por criar a más de un niño a la vez. Se mantuvo la necesidad de contar con un certificado habilitante, que era obtenido tras un control médico y un análisis de la calidad de su leche. Además se atendió especialmente a regular la salud de los niños de las amas, lo que se reforzó en una nueva ordenanza aprobada en 1910. Los hijos de las amas fueron sometidos también a controles médicos, y se dispuso que durante el trabajo de sus madres, estos debían permanecer con una cuidadora (en muchos casos otra ama de leche), cuyo trabajo también se reguló mediante un reglamento de 1911.³⁹⁴

En Uruguay hubo que esperar hasta 1919 para encontrar una nueva regulación sobre el trabajo de las amas de leche, entonces llamadas nodrizas. En la ley de protección a la infancia de ese año se dispuso que quedaban bajo la vigilancia del Estado los siguientes menores de dos años: los niños colocados con nodrizas fuera del domicilio de los padres para ser alimentados a pecho; los confiados a cuidadoras fuera del domicilio de los padres y los niños cuya madre se encontrara colocada de nodriza o que haya recibido en su domicilio otro niño para amamantarlo. La ley regulaba la actividad tanto de las nodrizas como de las cuidadoras, aquellas mujeres que se dedicaban al cuidado de niños menores de dos años pero que no los amamantaban. El foco estaba puesto tanto en su control como en la protección de los niños. La ley disponía la creación de una Oficina de Nodrizas, órgano encargado de la regulación.³⁹⁵

La existencia de esta reglamentación en el año 1919 nos habla de que la actividad no necesariamente había declinado. Al menos para algunos sectores de la sociedad, la lactancia asalariada seguía siendo necesaria. En otros, los más favorecidos, puede que halla penetrado con más fuerza el discurso a favor de la lactancia materna y la estigmatización del trabajo de las amas de leche. Que una familia pudiente contratara un ama de leche para la crianza de sus hijos ya no era señal de prestigio social, sino más bien de irresponsabilidad y falta de cuidado hacia los niños. Entre las madres trabajadoras, la necesidad de contar con un ama para que cuidara a los niños mientras la mujer se empleaba en el trabajo remunerado, no había desaparecido. El rol adoptado por el Estado en la protección de las infancias y la maternidad pudo haber mitigado algunas carencias pero no resolvió el problema de la incompatibilidad entre maternidad y trabajo asalariado.

³⁹⁴ *Ibíd.* p. 193.

³⁹⁵ Armand Ugón, E et al (1930), tomo 44.

4.6. El salario de las amas de leche

La cuestión del salario de las mujeres ha sido un tema de discusión en la historiografía desde hace ya varias décadas. Según la economía política clásica del siglo XVIII el trabajo de las mujeres para el mercado debía ser compatible con el trabajo en el hogar y sus salarios no serían más que un complemento al ingreso percibido por el varón de la familia. Las mujeres se insertaban en el mercado laboral realizando tareas “propias de su sexo” (cuidados, elaboración de alimentos, servicio de una casa, educación de los niños), cuya escasa valoración salarial respondía a que no era considerado un trabajo calificado, sino lo que las mujeres “naturalmente” sabían hacer. Esto estaba asociado a la división sexual del trabajo en la que correspondía a los hombres la responsabilidad de la producción y el mantenimiento económico de la familia, y a las mujeres el trabajo reproductivo y doméstico.³⁹⁶ Sin embargo, en el caso de las amas de leche como en el de muchas otras trabajadoras pobres de la ciudad, los ingresos que pudieran percibir resultaban determinantes en la economía familiar, lo que las volcaba al mercado a realizar cualquier trabajo que les permitiera ganar aunque fuera un magro salario. Esta situación se tornaba todavía más angustiosa en momentos de crisis económica o cuando el varón de la familia estaba desocupado. El salario de las amas de leche no ha sido una preocupación central de los estudios sobre esta temática, ni a nivel internacional³⁹⁷ ni a nivel local. Para el caso uruguayo el único antecedente es el de Osta quien presenta un cuadro con salarios de las amas de leche del asilo para algunos años seleccionados. Los números no necesariamente coinciden con los aquí consignados sobre todo en algunos de los períodos. Dado que la autora no menciona con precisión las fuentes utilizadas para la construcción de esta serie, resulta complejo contrastar los resultados.³⁹⁸

Las amas de leche realizaban una tarea remunerada. A cambio de su trabajo recibían un pago que podía ser exclusivamente monetario, o bien complementado con alojamiento y alimentación, lo que ocurría en el caso de las amas que trabajaban en la casa del niño.

³⁹⁶ Borrell-Cairol, M (2020).

³⁹⁷ El único antecedente respecto a los salarios nominales de las amas de leche son las recientes publicaciones de la historiadora española Sarasúa: Sarasúa, C (Ed.) (2021). *Salarios que la ciudad paga al campo. Los salarios de las nodrizas de las incluidas en España, 1700-1900*, Alicante, Universidad de Alicante. Sarasúa, C, Erdozáin, P y Hernández, R (2023).

³⁹⁸ Osta, L (2020).

Los datos disponibles para el caso de Montevideo refieren al trabajo en instituciones públicas, ya que no se ha encontrado ningún registro de los salarios que pagaban las familias a las amas "privadas". Lo más probable es que éstas ganasen un salario más alto, sobre todo aquellas que trabajaban en la casa del niño, además de percibir en su remuneración los componentes no monetarios mencionados recién. El único indicio que tenemos al respecto surge de una publicación de De Pena y Roustan para la Exposición de Chicago de 1893 donde se incluye una lista de salarios. Allí las nodrizas figuran cobrando entre \$20 y \$30 mensuales, con la aclaración de que no se incluye la comida.³⁹⁹ Es probable que estos fueran salarios cobrados por las nodrizas en el ámbito privado, tal vez en aquellas casas de familias más acomodadas de la época, ya que son valores que estaban muy por encima de los magros salarios percibidos por las empleadas en instituciones públicas.

El cuadro 4.4 muestra los salarios de las amas de leche del asilo para algunos años seleccionados. El salario mensual de las amas varió entre \$8 y \$10 a lo largo de todo el período. Estos salarios se encuentran en la parte más baja de la escala salarial de la época. Para comprobar esto, puede hacerse una comparación con los salarios pagados a las otras trabajadoras del asilo en 1880 que se presentan en el mismo cuadro. Las niñeras, que se encargaban del cuidado de los niños que permanecían en esta misma institución por no estar en edad de ser amamantados cobraban \$12 por mes y las sirvientas del Hospital de Caridad recibían un pago mensual de \$15. Por debajo de las amas de leche se encontraban únicamente las "amas secas".

Cuadro 4.4. Salario de las amas de leche de instituciones públicas, \$ por mes, varios años

	Amas de leche	Amas secas	Niñeras del Asilo	Sirvientas del Hospital de Caridad
1824	8	4		
1825	8	4		
1826	8	4		
1860	10			
1862	10			

³⁹⁹ De Pena, C.M y Roustan, H (1893). *The Oriental Republic of Uruguay at the Worlds Columbian Exhibition*, Chicago- Montevideo.

1863	10		12	
1864	8		12	
1869	10			
1880	8	6,4	12	15
1890	10			

Fuente: años 1824-1826: Archivo General de la Nación (AGN), Archivo General Administrativo (AGA), Hospital de Caridad, Registro de nodrizas, 1818-1824, libro 701; años 1860, 1862, 1863, 1864 y 1869: AHM, Cajas de la Junta Económico Administrativa de Montevideo, cajas 25 y 49; año 1880: AGN, AGA, Comisión de Caridad, Presupuesto de 1880; año 1890: Morquio, L (1902).

Otros datos dispersos permiten ubicar a las amas de leche del último cuarto del siglo XIX en los escalones más bajos del trabajo asalariado de la ciudad de Montevideo. Según Acevedo, el promedio de los salarios que se pagaban en los años 1888-1889 a los sirvientes en general iban de \$10 a \$18 mensuales, a lo que había que agregarle casa y comida.⁴⁰⁰ Para De Pena y Rouston, las cocineras cobraban entre \$10 y \$18 mensuales; las enfermeras entre \$6 y \$12. Si comparamos con trabajadores masculinos, los cocineros ganaban entre \$15 y \$35 por mes, los jardineros entre \$18 y \$30 y los meseros de cafeterías u hoteles entre \$15 y \$20.

En síntesis, el problema del salario para las mujeres que trabajaban como amas de leche de las instituciones públicas era doble: por un lado, percibían una remuneración situada en el tramo bajo de las percibidas por los trabajadores domésticos y por otro, no siempre era cobrado en tiempo y forma. La situación de pobreza en la que estas mujeres se encontraban y que las llevaba a trabajar como amas de leche no hacía más que perpetuarse a pesar de ser trabajadoras asalariadas. Con su trabajo no podían garantizar su subsistencia ni la de sus familias y las estrategias desarrolladas por ellas para lograrlo debieron ser múltiples y diversas.⁴⁰¹

⁴⁰⁰ Acevedo, E (1934). *Anales históricos del Uruguay*, volumen IV, Montevideo, Barreiro y Ramos.

⁴⁰¹ Esto coincide con lo propuesto por Sarasúa, Erdozáin y Hernández quienes señalan que el trabajo de las nodrizas era una de las estrategias utilizadas por “familias pluriactivas” para alcanzar los ingresos necesarios para la subsistencia. En su estudio sobre un largo período de dos siglos, comprueban que la contribución de las mujeres fue perdiendo importancia en los ingresos familiares, que dependían especialmente de los salarios ganados por los jornaleros. De una media del 59% de los ingresos anuales de los jornaleros a mediados del siglo XVIII, la contribución de las mujeres descendió a cerca del 30% a mediados del siglo XIX. A pesar de esto, miles de familias empobrecidas siguieron acogiendo a niños expósitos como elemento básico de su estrategia para alcanzar el objetivo mínimo de subsistencia. Sarasúa, C, Erdozáin, P y Hernández, R (2023), p. 17-18.

4.7. Reflexiones finales del capítulo

El estudio de las amas de leche permite dar cuenta de la situación laboral de una importante porción de trabajadoras de la ciudad: las empleadas en el servicio doméstico. Su análisis aporta a la comprensión de algunos de los problemas centrales que busca responder esta tesis: la cuestión de la salarización y la supuesta transición del trabajo esclavo al libre.

El trabajo en el sector doméstico era la principal alternativa laboral que tenían las mujeres en Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX. Se empleaban en diversas categorías ocupacionales como sirvientas, mucamas, cocineras, lavanderas, niñeras y amas de leche. Durante el período de estudio pudo ser constatado un proceso de “feminización” del trabajo doméstico mediante el cruzamiento de diversos tipos de fuentes. El mismo coincide con lo ocurrido en otras ciudades de la región y el mundo en el marco de la transición al capitalismo.

La presencia de las amas de leche en los avisos de trabajo en la prensa es notoria y constante en el período de estudio. En cambio, esta categoría ocupacional está prácticamente ausente de fuentes como censos y padrones. Esto permite reafirmar la necesidad de indagar en fuentes alternativas para dar cuenta del trabajo asalariado de las mujeres, expuesto a un evidente subregistro en la documentación estadística.

Tanto la documentación del asilo como los avisos de trabajo permitieron comprobar la importante presencia de mujeres esclavizadas trabajando como amas de leche antes del año 1852, cuando la situación de patronato a la que fueron sometidas diez años antes fue revocada. También formaban parte de la oferta mujeres libres, tanto negras como blancas, cuya situación de precariedad económica las obligaba a realizar dicho trabajo.

El análisis de la muestra de avisos mostró su presencia variable en el período estudiado, así como un aumento en la cantidad de avisos de ofrecimiento de trabajo como ama de leche en relación con los de requerimiento. En ellos el término *conchabo* aparece tanto antes como después de la abolición, para referirse de forma indistinta a la contratación de mujeres libres o esclavizadas, de diferentes orígenes étnico-raciales. Siguiendo a la historiografía que ha reflexionado sobre este tema, diremos que las indefiniciones del lenguaje dan cuenta de las complejidades de las relaciones laborales en el contexto de procesos abolicionistas y la pervivencia de rasgos esclavistas en el trabajo aún después de su abolición.

A pesar del aumento notable del registro de amas de leche europeas en los avisos de trabajo, consideramos que esto no implicó la desaparición de las mujeres afro de dicho mercado laboral. Algunos indicios presentados pueden dar cuenta de esto, así como las reflexiones vinculadas a la asociación entre mujeres negras y trabajo doméstico (la “domesticidad” de la que habla Guzmán).

Que una mujer se empleara como ama de leche denotaba una situación de precariedad económica. Antes de la abolición de la esclavitud, las mujeres negras libres y las esclavizadas se dedicaban frecuentemente a este trabajo. Luego de la abolición su situación de precariedad no desapareció y hasta en algunos casos podríamos pensar que se incrementó, por lo que las mujeres africanas y afrodescendientes debieron seguir trabajando como amas de leche más allá de que los registros hayan dejado de identificarlas por su origen étnico. En la post abolición fue la coacción económica y ya no la extra económica la que llevó a las mujeres a dedicarse al trabajo de amamantar hijos ajenos. Todo esto en un contexto en el que las opciones laborales para las mujeres eran escasas y más aún si se trataba de madres recién paridas o con hijos pequeños a su cargo.

El trabajo que las amas de leche realizaban en su propia casa estaba sujeto a una extrema vigilancia por parte de las familias, las autoridades municipales y los médicos. Esto era justificado por el hecho de que estas mujeres vivían en una situación de gran precariedad habitacional y los niños que amamantaban terminaban viviendo allí con el resto de la familia del ama. Los discursos médicos acerca de cómo debían ser las amas parecen no coincidir en nada con la realidad de este grupo de trabajadoras. Tal vez, la única excepción fueran aquellas amas contratadas por las familias más ricas de la ciudad para amamantar a los niños en sus propias casas. La actitud de los médicos mostraba una total desconfianza hacia el comportamiento y las condiciones morales e higiénicas de las amas, a quienes se culpaba por los altos niveles de mortalidad infantil.

Los salarios que recibían las amas de las instituciones públicas estaban en lo más bajo de la escala salarial en todo el período de estudio lo que no hacía más que perpetuar la situación de pobreza en la que estaban estas mujeres y sus familias. Pero además, otro era el problema en relación al salario: no siempre era cobrado en tiempo y forma.

Este capítulo sitúa a las mujeres en el espacio laboral no como “sujetas” pasivas sino como las protagonistas no solo de una relación laboral sino también de un conflicto. Devela la importancia del trabajo asalariado de las mujeres (y hasta de los niños) en este contexto y pone en cuestión la idea de que las familias sobrevivían únicamente con el ingreso del padre o esposo. Al mismo

tiempo, cuestiona los límites del trabajo asalariado en tanto principal fuente de ingresos de las familias trabajadoras de la época.

Trabajo precario, incierto, con altos grados de dependencia personal, de escasa remuneración y baja consideración social. Esta debió haber sido la situación de buena parte de las mujeres empleadas en el servicio doméstico en la época estudiada. Mujeres jurídicamente libres pero con una necesidad evidente de trabajar de forma remunerada para garantizar su subsistencia y la de su familia. Aún así, el salario percibido por su trabajo no siempre bastaba para satisfacer las necesidades básicas de la vida y debieron apelar a otras estrategias de subsistencia. Esto nos permite poner en cuestión las concepciones sobre la transición del trabajo esclavo al trabajo libre así como los relatos sobre la salarización en su doble acepción (un avance del trabajo asalariado frente a otras formas de trabajo forzado y el salario como principal medio para la subsistencia de las familias).

En el próximo capítulo intentaremos demostrar como esta situación no era exclusiva de un sector como el trabajo doméstico, sino que también puede ser extendida a otros trabajadores como el funcionariado público y muy especialmente al personal docente, compuesto fundamentalmente por mujeres.

Capítulo 5. Maestras y maestros en el mercado de trabajo de la ciudad

En el marco del proceso de construcción del Estado uruguayo, y coincidente con la ampliación de algunas de sus esferas de actuación, el empleo público pasó a ser una alternativa laboral creciente para los montevideanos en nuestro período de estudio. Como se vio en el capítulo 2, en 1889 el 7% de los capitalinos trabajaban en la órbita estatal. Como se trataba de un empleo asalariado y estable, a priori, debió haber sido atractivo para la población de la capital. Estaba dirigido especialmente a los varones, ya que las mujeres tenían reservadas ocupaciones muy concretas en la administración pública. En este capítulo se analizará el trabajo de maestras y maestros⁴⁰² en las escuelas públicas de la ciudad de Montevideo para dar cuenta de las características del trabajo asalariado en nuestro período de interés. Nos preguntamos qué particularidades tenía el empleo público, cómo se accedía a él y de qué forma se regulaba la relación laboral.

A lo largo del capítulo buscaremos demostrar que la extensión del funcionariado público en el marco de la consolidación estatal fue fundamental para el creciente predominio del trabajo asalariado dentro de las relaciones laborales, ya que el empleo público implicaba una relación de dependencia y el establecimiento de una remuneración a cambio del trabajo. No obstante, entendemos que este proceso no fue sencillo ni homogéneo ya que se encontraba en el marco de la consolidación estatal. Nos interesa estudiar las particularidades de la salarización de los funcionarios públicos y lo haremos a partir del caso de las maestras y los maestros. Este estudio de caso pretende aportar al conocimiento de las particularidades del proceso de salarización en su doble acepción.

5.1. Antecedentes

Los antecedentes de este capítulo refieren a dos campos historiográficos no siempre conectados entre sí. En primer lugar, referiremos a la historiografía sobre el funcionariado público y los procesos de construcción estatal en los países latinoamericanos durante el siglo XIX. Por otra parte, se reportarán los antecedentes vinculados específicamente a la conformación del magisterio nacional en la segunda mitad del siglo XIX. Este campo historiográfico está fundamentalmente

⁴⁰² Durante buena parte del siglo XIX, a las maestras de primaria se las conocía como “preceptoras”: “aludiendo al carácter de instrucción elemental que correspondía a su labor educativa”. Salinas, I (2018). “Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900”, *Trashumante*, número 12, p. 77. Hacia el final del período, pasaron a ser denominadas “maestras” y de esta forma nos referiremos a ellas en esta tesis.

asociado a la Historia de la Educación y es de allí de donde vienen los principales aportes sobre el tema en el caso uruguayo. Para ambos ejes se incorporará historiografía regional e internacional que haya resultado significativa para el análisis.

5.1.1. Funcionariado público y proceso de construcción estatal

Los estudios sobre las relaciones entre el proceso de construcción estatal y el desarrollo de la burocracia en América Latina han sido abundantes en los últimos años. Destacan fundamentalmente las investigaciones lideradas por Garavaglia acerca de las diferentes regiones de América desde fines del período colonial hasta los primeros cincuenta años posteriores a la independencia.⁴⁰³ Uno de los aspectos estudiados por estos trabajos es el de la importancia numérica de los diferentes tipos de funcionarios y su aumento en los procesos de consolidación de los Estados: las fuerzas de guerra⁴⁰⁴, los dedicados al control y la represión interna, a la hacienda pública y otra burocracia civil. Si bien algunas de estas investigaciones incorporan a los funcionarios dedicados a las nuevas funciones del Estado, como por ejemplo los de la educación pública, no son ellos los más abundantes. Asimismo, el foco tampoco está puesto en estos funcionarios en tanto trabajadores sino más bien en estudiar su rol en la construcción estatal.

Para el caso uruguayo los antecedentes no son abundantes. En 1988 González daba cuenta del notable crecimiento del funcionariado público, lo que puede ser explicado porque el aparato estatal se redimensionó por efecto de la expansión de sus funcionarios en el contexto del crecimiento poblacional y del aumento de la eficiencia. Este es el único antecedente que cuenta con algunas consideraciones en relación al rol de los funcionarios públicos como trabajadores, sus condiciones laborales, las formas de acceso y el cobro de salarios.⁴⁰⁵ En los últimos años destacan los aportes de Etchechury en relación al funcionariado público dedicado a la recaudación fiscal y las transiciones entre el mundo colonial y el republicano.⁴⁰⁶ Más recientemente la tesis de Maestría en Historia Económica de Martínez analizó el proceso de modernización del Estado uruguayo a partir del

⁴⁰³ Garavaglia, J.C (2012). “Servir al Estado, servir al poder: la burocracia en el proceso de construcción estatal en América Latina”, *Almanack*, número 3.

⁴⁰⁴ Garavaglia, J.C, Pro Ruiz, J y Zimmermann, E (2012). *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, Siglo XIX*, Rosario, Prohistoria.

⁴⁰⁵ González, Y (1988).

⁴⁰⁶ Etchechury, M (2015). *Hijos de Mercurio, esclavos de Marte: mercaderes y servidores del Estado en el Río de la Plata (1806-1860)*, Rosario, Prohistoria ediciones.

estudio de sus Presupuestos Generales de Gastos para 1870-1890. Mediante esta fuente construyó una tabla social identificando las categorías ocupacionales, los salarios y la rama de actividad de los perceptores de ingresos públicos de la defensa nacional, la educación, las administraciones departamentales y las pensiones. Sus resultados indican un rol relevante de las ocupaciones relativas a la defensa pública y también se destaca un crecimiento de las orientadas a la educación.⁴⁰⁷

5.1.2. La formación del magisterio en los Estados nacionales

La historiografía regional sobre la historia de la educación en el siglo XIX es abundante y diversa. Cabe destacar los aportes desde Argentina por el vínculo y las similitudes con el proceso uruguayo. En la historiografía uruguaya sobre la historia de la educación en el siglo XIX predominan los trabajos panorámicos que realizan un recorrido por la evolución institucional de la educación desde la formación del Estado Oriental en 1830, las leyes y decretos, la formación de escuelas y las instituciones que rigieron el devenir educativo del país desde sus inicios.⁴⁰⁸

Asimismo, destacan los estudios sobre la reforma llevada adelante tras la aprobación del decreto-ley de Educación Común en 1877 a impulso de J. P Varela. Son muchos los trabajos que se centran en su figura⁴⁰⁹, mientras que otros analizan puntualmente algunos ejes de la reforma y el pensamiento vareliano como la laicidad⁴¹⁰ y su concepción sobre los derechos de las mujeres.⁴¹¹

Las investigaciones sobre maestros y maestras en el contexto de la formación de los Estados nacionales en América Latina tienen bastante difusión aunque los abordajes refieren esencialmente a su figura como “constructores de ciudadanía”. La extensión de la educación primaria para niños y niñas fue considerada fundamental en el marco de los procesos de construcción estatal y esa función era encargada a los maestros y maestras, actores protagónicos del proceso.

⁴⁰⁷ Martínez, C (2021). “La construcción del Estado Oriental del Uruguay (c. 1853-1893). Otra mirada con foco en la evolución histórica de sus funciones”, Tesis de Maestría en Historia Económica, FCS-UDELAR.

⁴⁰⁸ Araujo, O (1911). *Historia de la escuela uruguaya*, Montevideo: Imp. “El Siglo Ilustrado”. Bralich, J (2017). *Una historia de la educación en el Uruguay. Del padre Astete a las computadoras*, Montevideo, COMAG. Mena Segarra, E y Palomeque, A (2011). *Historia de la educación uruguaya 1830 -1886, tomo II*, Ediciones de la Plaza, Montevideo.

⁴⁰⁹ Bralich, J (2011). “José Pedro Varela y la gestación de la escuela uruguaya”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, volumen 13, número 17. Palomeque, A.L (2011). *José Pedro Varela y su tiempo*, tomo 4, Montevideo, ANEP. Palomeque, A.L (2012). *José Pedro Varela y su tiempo*, tomo 6, Montevideo, ANEP.

⁴¹⁰ Monestier, J (1992). *El combate laico. Bajorrelieve de la reforma vareliana*, Montevideo, El Galeón.

⁴¹¹ Larrobla, N de (1989). *José Pedro Varela y los derechos de la mujer*, Montevideo, EBO. Carreras, S (2001). “La reforma educativa de José Pedro Varela: ¿Una política de fomento a la mujer en el Uruguay de 1877?”, en: Potthash, B y Scarzanella, E (eds.). *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*, Frankfurt, Iberoamericana.

Uno de los campos de estudio más extensos sobre estos temas es el referido a la formación del magisterio. Es posible encontrar investigaciones sobre la creación de las Escuelas Normales en varios países de América Latina, incluido Uruguay.⁴¹² También es posible identificar un amplio campo dedicado al estudio de la feminización del magisterio ocurrida en el transcurso del siglo XIX.⁴¹³ Para el caso uruguayo destacan los aportes del libro de Caetano, Geymonat, Greising y Sánchez en el que analizan, en el marco de su estudio sobre “el Uruguay laico”, el proceso de institucionalización de la enseñanza primaria en Uruguay, incluyendo un capítulo sobre la participación de las mujeres en el magisterio a partir de la reforma varelana.⁴¹⁴ En un trabajo más reciente Espiga analiza la “normalización, feminización y nacionalización” del magisterio nacional entre la reforma varelana y los primeros años del siglo XX. En este trabajo no se problematizan las determinantes de la incorporación de las mujeres al magisterio ni las implicancias que esto tuvo en las condiciones laborales de las maestras ni en sus salarios.⁴¹⁵ Dentro de las investigaciones referidas a los años previos a la reforma destaca especialmente la de Demarco por su estudio sobre los maestros extranjeros en la enseñanza primaria de los departamentos de Montevideo, Cerro Largo y Soriano entre 1851 y 1877.⁴¹⁶ Si bien se centra en los maestros, el autor no analiza sus condiciones de trabajo sino que examina sus aportes pedagógicos a la escuela primaria. Presenta un exhaustivo recorrido por la historia institucional de la educación en esos años y una gran variedad de fuentes primarias consultadas en el archivo de la JEA de Montevideo.

5.2. Institucionalidad de la enseñanza primaria en el Uruguay

⁴¹² Marenales, E y Figueredo, G (2002). *Internatos Normales de Montevideo*, Montevideo, Edición de autores.
 Delio, L (2009). *Historia de la Formación Docente*, Tomo I, Montevideo, Ediciones Cruz del Sur.

⁴¹³ Algunos de los principales textos que serán utilizados en esta tesis son: Lionetti, L (2007). *La misión política de la escuela pública: formar a los ciudadanos de la República (1870-1916)*, Buenos Aires, Mino y Dávila Editores; González Jiménez, R (2009). “De cómo y por qué las mujeres llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, volumen 14, número 42; Egaña, M et. al. (2011). “Feminización y primera profesionalización del trabajo docente en las escuelas primarias, 1860-1930”, *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 26, 1; Fiorucci, F (2016). “País afeminado, proletariado feminista. Mujeres inmorales e incapaces: la feminización del magisterio en disputa (1900-1920)”, *Anuario de Historia de la Educación*, volumen 17, número 2; Rodríguez, L (2021). “Maestros y maestras y la cuestión de género: planes de estudio, salario y feminización (Argentina, 1870-1914)”, *Descentrada*, volumen 5, número 1.

⁴¹⁴ Caetano, G, Geymonat, R, Greising, C y Sánchez, A (2013). *El “Uruguay laico”. Matrices y revisiones*, Montevideo, Taurus.

⁴¹⁵ Espiga, S (2015). *La infancia normalizada: libros, maestros e higienistas en la escuela pública uruguaya, 1885-1918*, Montevideo, Antítesis.

⁴¹⁶ De Marco, A (2019). “Inmigración y prácticas escolares. Aportes de los maestros extranjeros a la enseñanza primaria en Montevideo, Cerro Largo y Soriano (1851-1877)”, Tesis de Maestría en Historia Rioplatense, FHCE, UdelaR.

Durante el siglo XIX los Estados nacionales occidentales consideraron a la educación como una cuestión pública. Promulgaron leyes escolares con el fin de reducir el analfabetismo a través de la escolarización general; impulsaron reformas pedagógicas y universitarias con el objetivo de crear una élite social moderna y de adaptar a las poblaciones urbanas a las nuevas formas de trabajo y de intercambio.⁴¹⁷

En América Latina, tras las independencias se produjo una “ola de optimismo pedagógico”⁴¹⁸ en las nuevas naciones que se estaban gestando, guiada por la confianza que las élites tenían en la educación en el marco del paradigma liberal dominante. Según Newland, para las élites difundir la educación elemental lograría la regeneración de toda la sociedad, motivo por el que en la mayoría de las naciones se volvió obligatoria, más allá de las evidentes dificultades para cumplir con este precepto. La tendencia a la centralización se consolidó mediante la creación de organismos nacionales que ejercieron el control de la educación, proceso que vino acompañado de un mayor porcentaje de los presupuestos dedicados a ella.⁴¹⁹

En Uruguay, la Constitución de 1830 dispuso que las encargadas de la educación en cada departamento fueran las Juntas Económico-Administrativas y según su artículo 11, a partir de 1840 se suspendería la ciudadanía a aquellos que no supieran leer y escribir. Esta primera etapa fue particularmente compleja y la creación de escuelas se encontró con problemas presupuestales.

En 1847 el Gobierno de la Defensa creó el Instituto de Instrucción Pública (IIP) y un año más tarde se elaboró el “Reglamento provisorio de la enseñanza primaria”.⁴²⁰ En él se establecía que la educación primaria era pública y privada. Las escuelas públicas podían ser de grado “inferior” o “superior”, y además ser de niños, de niñas o mixtas.⁴²¹

A partir de la creación del IIP en 1847 se sucedieron algunos conflictos de jurisdicción ya que se desdibujaba el rol de las JEA ante esta nueva institucionalidad. En el marco de esto, en 1859 se dispuso que el control de las escuelas de Montevideo volviera a su junta, que debía costear los sueldos y otros gastos de funcionamiento de las escuelas de la capital.

⁴¹⁷ Lionetti, L (2007).

⁴¹⁸ Newland, C (1991). “La educación elemental en Hispanoamérica: desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales”, *Hispanic American Historical Review*, 71, 2, p. 336.

⁴¹⁹ *Ibíd.* p. 336.

⁴²⁰ Armand Ugón, E et. Al (1930), tomo 3, pp. 69-71.

⁴²¹ *Ibíd.* pp. 78-81.

La preocupación por los temas educacionales era evidente en esos años. En setiembre de 1868, poco después de haber regresado de su viaje por Estados Unidos, J.P Varela⁴²² brindó una conferencia en el Club Universitario que contó con una amplia concurrencia y generó un movimiento que terminaría en la creación de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular. En sus estatutos se estableció que se constituía para “propender al adelanto y desarrollo de la educación del pueblo en todo el territorio de la república”. Según Mena Segarra y Palomeque, la acción llevada adelante por Varela desde esta sociedad puede ser considerada una “primera etapa de la Reforma Escolar”.⁴²³

La década de 1870 traería aires de cambio para la educación primaria en el país. En 1874, J.P Varela publicaba *La educación del pueblo* y un año más tarde José María Montero era designado presidente de la Comisión de Educación de la JEA de Montevideo. Una vez que asumió su cargo pidió la eliminación del IIP, que en los hechos casi no funcionaba, y el pasaje de sus atribuciones a la Comisión que él presidía. El Instituto fue suprimido por un decreto-ley del 15 de abril de 1875, trasladándose sus atribuciones a la Comisión de Instrucción Pública de la JEA de la capital, que actuaría con jurisdicción nacional hasta la aprobación del decreto-ley de Educación Común en 1877.

A los pocos meses de asumir su cargo en la comisión, Montero fue nombrado Ministro de Gobierno por el gobernador provisorio Pedro Varela. Al asumir, le sugirió a Lorenzo Latorre, quien ya había tomado el cargo de Gobernador Provisorio, que nombrara a J.P Varela para ocupar su lugar. A poco de ser nombrado, Varela elevó un proyecto de ley de educación común, cuyo estudio previo fue publicado con el nombre *La legislación escolar*. Luego del estudio de una comisión y de varios cambios al proyecto original fue convertido en ley el 24 de agosto de 1877.

La ley establecía la creación de una Dirección General de Instrucción Pública (DGIP), con potestad exclusiva y absoluta sobre todas las demás autoridades escolares. Tenía la función de dirigir la instrucción primaria en todo el país; administrar y dirigir la Escuela Normal del Estado; nombrar y

⁴²² José Pedro Varela nació en Montevideo el 19 de marzo de 1845. Tras sus estudios de educación primaria, se dedicó al trabajo en una barraca familiar al mismo tiempo que escribía, bajo el seudónimo de Cuasimodo, artículos de opinión en la prensa. En 1867 emprendió un viaje a Europa y poco después a los Estados Unidos, donde conoció a Domingo Faustino Sarmiento, quien lo introdujo en temas educacionales. Ya de regreso a Uruguay, en 1868 fundó, junto con otros entusiastas de la educación pública, la Sociedad de Amigos de la Educación Popular. En plena cruzada por la educación publicó en 1874 los dos tomos de su libro “La educación del pueblo”. Desde marzo de 1876, cumplió funciones como Director de Instrucción Pública y en agosto de 1877, a su impulso, fue aprobado el decreto-ley de Educación Común. Falleció el 24 de octubre de 1897 a los 34 años. Fernández Saldaña, J.M (1945). *Diccionario uruguayo de biografías, 1810-1940*, Montevideo, Editorial Amerindia, pp. 1263-1265.

⁴²³ Mena Segarra, E y Palomeque, A (2009). *Historia de la educación uruguaya, tomo I*, Ediciones de la Plaza, Montevideo, p. 216.

destituir a los maestros; designar los textos que debían usarse en todas las escuelas; presidir los exámenes de los aspirantes al título de maestros y concederles los diplomas.⁴²⁴

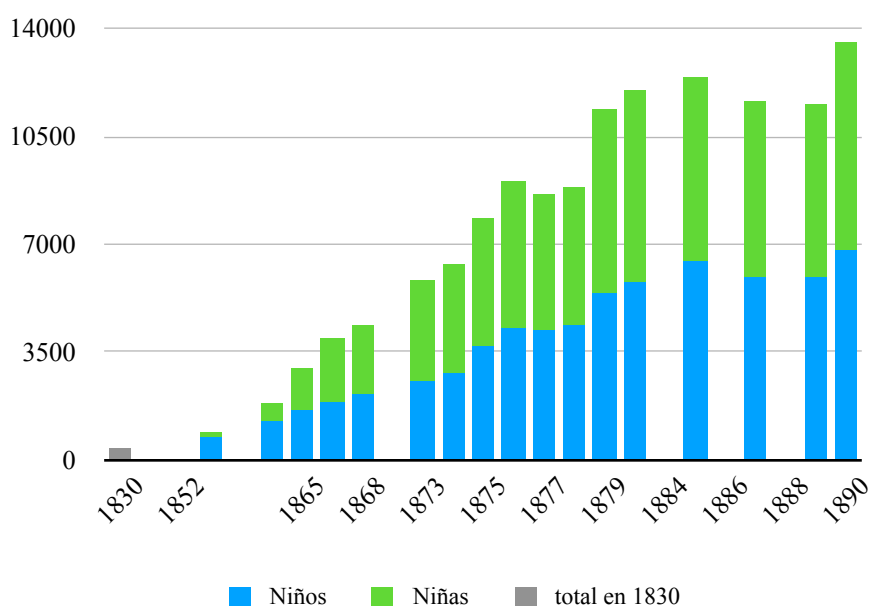
J.P Varela, quien había asumido el cargo de Inspector de Instrucción Primaria, murió en 1879 y fue sustituido por su hermano Jacobo Varela quien ocupó dicha inspección hasta 1889.⁴²⁵ En 1882 se creó el Internato Normal de Señoritas en Montevideo para la formación de maestras, siendo su primera directora María Stagnero de Munar. En 1891 se creó el Internato Normal de Varones, dirigido por Joaquín R. Sánchez. En 1883 fue creado el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública; dos años después una ley aprobó modificaciones a la ley de Educación Común y la DGIP pasó a estar bajo el control del nuevo ministerio.

Como muestra el gráfico 5.1 los progresos realizados hasta ese momento en materia de educación pública eran muy modestos. Las lagunas de la información disponible son en sí mismas un indicador de las dificultades del país para hacer un esfuerzo sostenido por extender la educación de los niños. A partir de una cifra muy baja de apenas 400 estudiantes en 1830, el gráfico muestra que es recién entre 1862 y 1876 que se aprecia un aumento progresivo de la matrícula de las escuelas públicas, esfuerzo que llevó la matrícula de unos 2000 niños en 1862 a cerca de 10.000 en 1876. Esa cifra fue superada en los inmediatos a la reforma de 1877 y en 1890 se alcanzó una cifra cercana a los 14.000. El gráfico muestra también los esfuerzos realizados antes y después de la ley de 1877 por incorporar a las niñas a la educación pública.

⁴²⁴ Armand Ugón, E (1930), tomo 10, 1876-1877, p. 221.

⁴²⁵ Araújo, O (1911), p. 474.

Gráfico 5.1. Niños y niñas matriculados en las escuelas públicas de Montevideo, 1830-1890



Fuentes: 1830, 1852 y 1853: Demarco (2019); 1862-1880: Mena Segarra y Palomeque (2009); 1884-1888: Anuario Estadístico, 1887; 1889: JEA (1892); y 1890: Anuario Estadístico, 1891.

Como puede verse, la construcción institucional de la educación primaria en el país no estuvo exenta de los problemas típicos de los procesos de construcción estatal: escaso presupuesto, superposición de autoridades, diversidad de situaciones regionales y falta de personal calificado. Es importante ubicar el estudio del personal docente en tanto trabajadores de las escuelas de Montevideo en este contexto particularmente complejo.

5.2.1. Las escuelas y su personal docente (maestras, maestros y ayudantes)

¿Cuántos eran los maestros y las maestras de la ciudad de Montevideo y en qué escuelas trabajaban? En este apartado introductorio buscaremos responder esta pregunta para luego avanzar sobre las demás características del grupo de trabajadores y trabajadoras que son objeto de este capítulo. Los datos sobre escuelas y su personal docente anteriores a la reforma vareliana son bastante aislados. A partir del año 1876 la información se torna más completa, lo que nos habla de una mejora en la organización y gestión de la enseñanza pública; así como de un aumento del personal administrativo encargado de la recolección de estadísticas escolares, las que resultaban fundamentales para mostrar los resultados que la reforma lograba.

Hasta la década de 1860 las escuelas funcionaban, en su mayoría, con un maestro o maestra que se encargaba de todas las tareas del establecimiento. A partir de entonces, y por las solicitudes de los propios maestros, se fueron incorporando ayudantes en algunas escuelas.

Como muestra el cuadro 5.1, desde el fin de la Guerra Grande el número de escuelas se incrementó notoriamente en Montevideo. Al mismo tiempo, las escuelas de niñas tuvieron una mayor presencia y después de la reforma, aumentaron notablemente las mixtas. Este crecimiento repercutió en mayores posibilidades laborales para el personal docente, que se fue incrementando con similar dinámica.

Cuadro 5.1. Total de escuelas y su personal docente en Montevideo, 1852-1889

	Escuelas de niños	Escuelas de niñas	Escuelas mixtas	Total de escuelas	Personal docente
1852	2			2	
1860	16	3		19	19
1865	21	7		28	
1866	21	20		41	
1876	29	26	7	62	147
1877				64	147
1881	19	14	36	69	
1883	16	13	34	63	235
1886				63	
1889				73	331

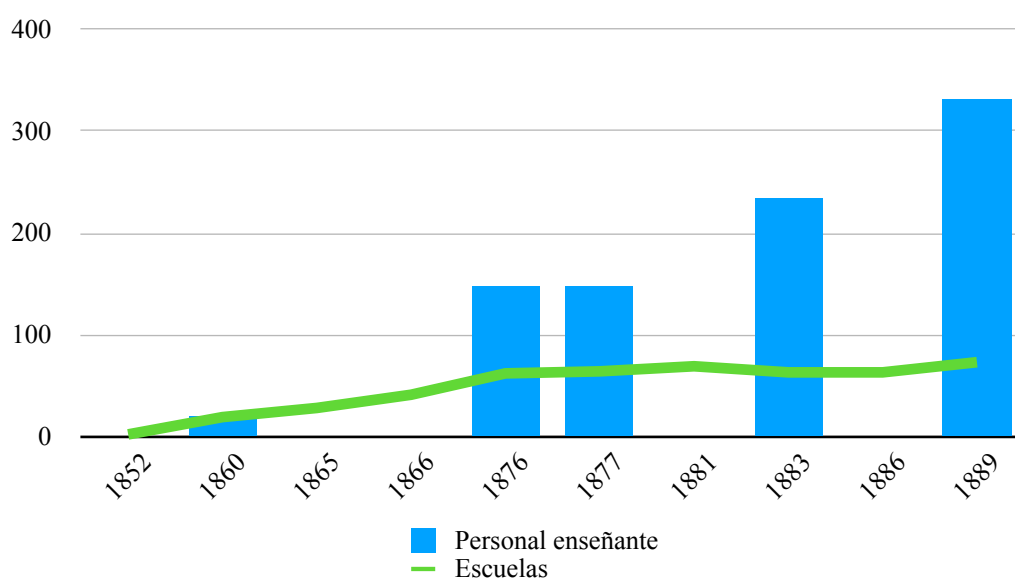
Fuente: años 1852, 1860, 1865, 1866 y 1868, Demarco (2019); años 1876, 1881 y 1883: Dirección de Estadística General (1886); años 1886 y 1889: JEA (1892).

La presencia de las niñas en las escuelas aumentó notablemente a partir del año 1865, en el que fue creada la Comisión de Instrucción Pública de la JEA de Montevideo y se crearon 11 escuelas de niñas y 8 de niños. A partir de entonces, durante varios años, las niñas superaron a los niños en cuanto a su presencia en las escuelas públicas.

A partir del año 1877, y de acuerdo al Reglamento General aprobado ese año, las escuelas fueron clasificadas como de primera (antes definidas como Escuelas de párvulos), segunda (antes definidas como de enseñanza primaria inferior) y tercera clase (antes definidas como de enseñanza primaria superior); y con esto, también fue clasificado el personal empleado en cada una de ellas.

Como muestra el gráfico, el personal docente de Montevideo fue creciendo a medida que se ampliaba la cantidad de escuelas en la ciudad. En apartados siguientes nos referiremos a algunas de sus características como sexo y origen para dar cuenta de las transformaciones operadas en este sentido durante el período de estudio.

Gráfico 5.2. Evolución del personal docente en las escuelas públicas de Montevideo, 1852-1889



Fuente: años 1852, 1860, 1865, 1866 y 1868, Demarco (2019); años 1876, 1881 y 1883: Dirección de Estadística General (1886); años 1886 y 1889: JEA (1892).

Según los datos consignados en el capítulo 3, en 1889-1890 había un total de 7937 empleados públicos. Si comparamos estos datos con el total del personal docente en todo el país (831 maestros y maestras en 1890), ya que los datos generales son referidos a este mismo espacio, obtenemos que el 10% de los empleados públicos eran maestros y maestras al final de nuestro período. Esto da cuenta de un crecimiento respecto a décadas anteriores, lo que nos habla de un

aumento de las funciones del Estado como lo ha consignado la historiografía tanto local como regional.⁴²⁶

Las escuelas públicas de la ciudad no eran la mayoría, ni siquiera después de la reforma. Como se muestra en el cuadro 5.2, en 1876 y en 1889 era la escuela pública quien tenía el mayor porcentaje de matriculados, que era además ampliamente superior al 50% del total. El cuadro muestra también que aunque la matrícula de la escuela pública creció un 76% entre ambos años, se trataba de un crecimiento menor que el de la escuela privada y que la matrícula total. Por esta razón, puede decirse que al final del período la escuela privada había ganado espacio en el mercado de la enseñanza primaria en Montevideo.

Cuadro 5.2. Matrícula en escuelas públicas y privadas en Montevideo, con tasa de crecimiento acumulado, 1876 y 1889

	Matrícula pública	%	Matrícula privada	%	Total	
1876	9070	71,9	3546	28,1	12616	100
1889	15952	56,5	12263	43,5	28215	100
Tasa de crec. acumulado	76 %		246 %		123,6 %	

Fuente: Dirección de Estadística General (1886) y JEA (1892).

Según el decreto-ley de Educación Común de 1877 la educación privada era la que se daba “en colegios o escuelas particulares no costeadas por el Estado”. Estas instituciones estaban sometidas a control por parte de las autoridades educativas estatales, sobre todo para garantizar el cumplimiento de los programas de estudio. Las escuelas privadas, en la época posterior a la reforma vareliana, se caracterizaban por su diversidad (religiosas, laicas, nacionales, extranjeras). Así como existían grandes establecimientos que nucleaban un número importante de alumnos⁴²⁷, otros no eran más que un profesor o profesora que brindaba clases en su casa a una pequeña cantidad de niños. Como recoge Araújo, citando un testimonio de una autoridad escolar de la época:

⁴²⁶ Martínez, C (2021).

⁴²⁷ Algunos ejemplos son el Colegio Alemán que comenzó a funcionar en 1857; la Escuela Elbio Fernández inaugurada en 1869; el Instituto Crandon fundado en 1879 y la Scuola Italiana de Montevideo establecida en 1886.

algunos de estos establecimientos no son en realidad escuelas, pues se reducen a una habitación en donde una joven recibe 4, 10, 20 o más niños a quienes enseña a leer, escribir y coser, como medio de alcanzar a cubrir los gastos de su subsistencia o la de su familia. Hay algunas de estas escuelas establecidas en el mismo dormitorio de la Maestra. Desprovistas de todo aparato y de todo útil, los niños traen un pequeño banco o una silla que es lo que constituye el mobiliario de la escuela; cuando los padres no los dan, la maestra suele improvisar los asientos con algunas tablas, baúles u otros objetos.⁴²⁸

Según el mismo informante, otros establecimientos particulares presentaban mejores condiciones y de ellos “han salido muchos jóvenes instruidos con esmero”.⁴²⁹

Según el censo escolar de 1889 en Montevideo funcionaban 183 escuelas particulares: 134 eran “sostenidas por sus directores” (como las descritas por Araújo en el párrafo anterior), 31 dependían de comunidades religiosas y 18 sostenidas por comunidades laicas. El número del personal enseñante en estas escuelas era sustantivamente mayor que el de las escuelas públicas: 545 frente a 331.⁴³⁰

En el siguiente apartado se definen algunos rasgos sobre este personal enseñante, especialmente lo relativo al sexo y al origen para dar cuenta del proceso de feminización del magisterio nacional en nuestro período de estudio. Esto implica pensar el trabajo de maestra como una alternativa laboral posible para las mujeres, aunque cabe preguntarse ¿todas tenían acceso a ella? ¿qué condiciones había que cumplir para trabajar como maestra? ¿a qué estratos sociales pertenecían las maestras que aquí analizamos? ¿era su trabajo como maestras su medio de vida? Todas estas preguntas buscaremos responder en el transcurso de este capítulo.

5.3. El magisterio: una opción de trabajo para las mujeres

Como analizamos en el capítulo 2, las oportunidades laborales que las mujeres tenían en la época estudiada eran pocas en comparación con las diversas actividades que empleaban a los varones. La mayoría de las mujeres trabajaban en el servicio doméstico o en la industria manufacturera textil.

A diferencia de las amas de leche, los escasos indicios con los que contamos para conocer la extracción social de las maestras que analizamos en este capítulo nos llevan a creer que estas

⁴²⁸ Araújo, O (1898). *Legislación Escolar cronológica*, tomo segundo, Montevideo, Darneleche y Reyes, p. 532.

⁴²⁹ *Ibíd.* p. 532.

⁴³⁰ JEA (1892).

mujeres no siempre salieron de sus casas para trabajar de forma remunerada por necesidad económica. Muchas de ellas, producto de un contexto familiar favorable, pudieron elegir este trabajo, al menos durante algún momento de sus vidas. Para otras, en cambio, el trabajo como maestras les brindaba los ingresos necesarios para el sostenimiento de la vida, más allá de que en sus familias pudiera haber otro ingreso. Otra de las diferencias entre ellas y las amas de leche es que no debieron cargar con el peso de un trabajo de escasa consideración social, muy por el contrario, el ejercicio del magisterio fue valorado positivamente y considerado un elemento vital del crecimiento de la Nación. De algún modo, se trataba de una tarea muy vinculada a los roles naturales asociados al género femenino: el cuidado y la educación de los niños pequeños. Incluso, no siempre fue considerado como un trabajo, sino que se lo asociaba más a una vocación o un sentimiento. Que las mujeres salieran de sus hogares para cumplir con una tarea tan esencial como la instrucción de los futuros ciudadanos de la Nación era considerado algo sumamente positivo y hasta aconsejable.

Producto de esto el magisterio se tornó una opción laboral socialmente legítima para las mujeres, quienes fueron impulsadas a dedicarse a dicha labor, al mismo tiempo que la participación de los varones en ella era desestimada. De forma deliberada, las mujeres encontraron en el magisterio una opción laboral, convirtiéndose en la mayoría del personal docente en las escuelas de la ciudad.

5.3.1. Sexo y origen del personal docente: feminización y nacionalización

Explicar los motivos de la feminización no ha sido tarea fácil para los historiadores. Hacia finales del siglo XIX, una gran cantidad de jóvenes ingresaron al mercado laboral como educadoras de primaria en muchos países industrializados de Europa así como en Estados Unidos y muchos países de América Latina. La primera explicación que se dio a la feminización fue de carácter económico: las mujeres tomaban los puestos que los hombres rechazaban por tener mejores oportunidades laborales, de mayor prestigio y mejores pagas. Otro argumento fue su disposición natural, en tanto madre, para el cuidado de los niños pequeños.⁴³¹ Desde el discurso esta ocupación fue construida como femenina, lo que habilitó y legitimó la participación de las mujeres en la educación. Se las consideraba mejor dotadas que los hombres para la tarea de enseñar, resaltándose su ternura y su paciencia como rasgos naturales del género femenino.⁴³² Estas explicaciones iniciales fueron

⁴³¹ Albisetti, J (1993). "The feminization of teaching in the XIX century: a comparative perspective", *History of Education*, volumen 22, número 3, p. 254.

⁴³² Fiorucci, F (2016), p. 122.

matizadas a partir de la evidencia de que en otros países- también industrializados- la participación de maestras era bastante menor como en Dinamarca y Alemania, señalando incluso algunas prácticas que limitaban el ingreso de las mujeres a la docencia.⁴³³

En su exhaustivo estudio sobre la educación en Argentina en la segunda mitad del siglo XIX, la historiadora Lionetti analizó el proceso de feminización del magisterio. En el marco de la política educativa se promovieron con particular interés las instituciones formadoras de maestras. A través de un sistema de becas, algunas destinadas a “niñas pobres de las provincias”, se buscó acercar a la población femenina a las primeras escuelas normales fundadas en el país. Estas políticas del Estado promovieron el normalismo y estimularon a la educación de la mujer para que se desempeñara como maestra: “la madre educadora como figura pedagógica central”. Domingo Faustino Sarmiento, uno de los principales promotores de esta feminización, apoyaba la incursión de las mujeres en el magisterio por considerarlas las más aptas por sus características naturales y su rol de madres. Además los legisladores argentinos señalaban que eran más baratas y que el magisterio prometía mejores oportunidades para las mujeres que para los varones. A pesar del sueldo mezquino y las condiciones precarias de trabajo fue considerada una carrera viable para las mujeres honradas.⁴³⁴

Algo que comparten las diferentes experiencias de feminización a nivel mundial es el rol del Estado en ellas. Marcado por la escasez de fondos para enfrentar de manera apropiada la creciente expansión de los servicios educativos, el Estado fue el principal promotor de la feminización de la ocupación docente, optando por contratar fuerza de trabajo femenina barata.⁴³⁵ Esto vino de la mano de un contexto en las economías urbanas de fines del siglo XIX que diversificó las oportunidades laborales de los varones.

El caso uruguayo es un ejemplo más de los muchos que se sucedieron a nivel mundial a lo largo del siglo XIX. La historiografía uruguaya ha constatado el proceso de feminización del magisterio vinculándolo con la reforma vareliana y ha sido colocado en el análisis junto con las concepciones de Varela acerca de los derechos políticos de las mujeres y sus postulados a favor de la educación de las niñas. Larrobla señala que J.P Varela fue “el primer defensor público de los derechos de la mujer

⁴³³ González Jiménez, R (2009), p. 3.

⁴³⁴ Lionetti, L (2007).

⁴³⁵ Molina Jiménez, I (2001). “Desertores e invasoras: la feminización de la ocupación docente en Costa Rica”, en *Memoria del Primer Congreso Internacional sobre los procesos de Feminización del Magisterio*, México, San Luis Potosí.

en Uruguay” y en su texto estudia la valorización de sus capacidades, como educandas y como educadoras.⁴³⁶ Carreras en su estudio sobre la reforma educativa de Varela con foco en la política hacia las mujeres, señala el firme apoyo a la profesionalización de la carrera docente como una alternativa laboral para las mujeres. Esto se logró mediante la preferencia por cubrir cargos vacantes con maestras jóvenes y la fuerte defensa de Varela de la educación conjunta de niñas y niños.⁴³⁷ También los trabajos que han profundizado en la formación del magisterio nacional a finales del siglo XIX han señalado la creación del Internato Normal de Señoritas en 1882 como un hito de la feminización del magisterio nacional.⁴³⁸ En el libro de Espiga también puede identificarse un exhaustivo estudio sobre la formación del magisterio, en donde aparecen cuestiones sobre la feminización en relación a la “natural capacidad” de las mujeres para ejercer esta profesión.⁴³⁹

En las primeras décadas del Estado Oriental quienes se encargaban de la educación pública en las escuelas primarias eran preceptores o maestros preferentemente. Esto estaba asociado a que la mayoría de las escuelas de Montevideo eran para niños y en ellas solamente podían enseñar varones. En las pocas escuelas de niñas que existían, las encargadas de la educación eran las mujeres. A medida que fue aumentando la cantidad de escuelas de niñas, hecho que ocurre a partir del año 1865, la presencia de maestras se hizo cada vez mayor.

El cuadro 5.3 muestra que en 1876 el 58% del personal enseñante en Montevideo eran mujeres, número que ascendió al 69% en el período 1877-1878. En el año 1883, cuando ya funcionaba el Internato Normal de Señoritas, las mujeres componían el 83% del total del personal educativo, ascendiendo al 87% hacia el final de nuestro período de interés. Estos números dan cuenta de que si bien el proceso de feminización se aceleró con la reforma vareliana, ésta no fue su punto de partida: las mujeres ya eran más de la mitad del personal docente antes de 1877.

Cuadro 5.3. Personal enseñante de las escuelas públicas de Montevideo, 1876, 1878, 1883 y 1889

	Varones	%	Mujeres	%	Total
1876	61	42	86	58	147

⁴³⁶ Larrobla, N (1989).

⁴³⁷ Carreras, S (2001).

⁴³⁸ Por ejemplo en Mena Segarra, E y Palomeque, A (2012); y en Delio, L (2009).

⁴³⁹ Espiga, S (2015).

1878	53	31	116	69	169
1883	39	16	196	84	235
1889	44	13	287	87	331

Fuente: 1876-1878: Varela, J.P (2012); 1883: Dirección de Estadística General (1886) y 1889: JEA (1892).

Otro dato que aporta a la constatación de la feminización del magisterio son los aspirantes examinados para obtener título habilitante para ejercer el magisterio. Luego de la reforma escolar, aquellos que no tuvieran título tenían que dar un examen que los habilitara a ejercer sin la necesidad de pasar por una formación específica. Esta se consolidaría a partir de la creación del Internato Normal de Señoritas en 1882, pero aún después de este año se seguían tomando exámenes a aquellos que trabajaban como maestros y maestras sin habilitación por parte de las autoridades escolares.

El cuadro 5.4 muestra los porcentajes de varones y mujeres que fueron examinados. Estos números no hacen más que confirmar que las mujeres se convirtieron en la mayoría de las trabajadoras de la educación primaria pública en las últimas décadas del siglo XIX.

Cuadro 5.4. Porcentaje de varones y mujeres examinados para obtener título habilitante para el ejercicio del magisterio, 1887-1891

	Varones	Mujeres	Total
1887	5	95	100
1888	14	86	100
1889	7	93	100
1890	6	94	100
1891	15	85	100

Fuente: Dirección de Estadística General (1892).

Si tenemos en cuenta el número de mujeres ocupadas según el padrón de 1889 (20.277), las 331 maestras representaban el 1,6% de ellas, dando cuenta de que si bien fue una opción más para las mujeres, era una alternativa para muy pocas.

Un dato interesante al respecto es el hecho que si bien la mayoría de las directoras y ayudantes de las escuelas públicas de la ciudad eran mujeres, no ocurría lo mismo con los cargos jerárquicos dentro de la educación. En 1890 se celebró el Tercer Congreso de Inspectores de Escuelas en la ciudad de Montevideo. Concurrieron a él las autoridades nacionales y departamentales de la educación. Dentro de las autoridades nacionales, los seis presentes eran varones, al igual que los 19 inspectores departamentales.⁴⁴⁰

Junto con el proceso de feminización, el personal enseñante atravesó un cambio profundo hacia la nacionalización. Esta fue una de las principales preocupaciones de las autoridades educativas después de la reforma vareliana de 1877. Esto se debía a que buena parte del personal enseñante era extranjero: en 1876, el 54% de los maestros y las maestras eran nacionales; número que fue creciendo en los años posteriores hasta alcanzar el 73% en 1883.⁴⁴¹

En este aspecto las diferencias entre las escuelas públicas y las privadas era evidente. En 1878 en las escuelas privadas el personal enseñante ascendía a 358 personas, de las cuales el 98% eran extranjeros, la mayoría de ellos italianos, franceses y españoles. En 1889 solo es posible dar cuenta del porcentaje de nacionales y extranjeros del total de escuelas, tanto públicas como privadas. El personal enseñante oriental corresponde al 57%, mientras que el extranjero corresponde al 43%.⁴⁴² Estos datos claramente inferiores a los de algunos años antes, en lo que respecta al personal, se deben a que aquí se incluye también a las escuelas privadas, en las que había una mayor cantidad de extranjeros.

Reglamentariamente, la única disposición al respecto es la señalada en el artículo 45 del reglamento de procedimiento para exámenes y concursos de maestros y ayudantes de 1877, donde se disponía que “en todos los casos y en perfecta igualdad de condiciones, serán preferidos los ciudadanos naturales o legales, para la provisión de puestos vacantes que se verifique por nombramiento directo o por concurso”.⁴⁴³

Según Espiga la creación del Internato Normal de Señoritas llevó a una feminización y también a una nacionalización del magisterio nacional. Analizando las estadísticas entre 1882 y 1915 da cuenta de que casi todas las inscriptas eran nacionales (94%) a pesar de que sus padres y madres

⁴⁴⁰ Araújo, O (1898), p. 383-384.

⁴⁴¹ Dirección General de Estadística (1886).

⁴⁴² JEA (1892).

⁴⁴³ Araújo, O (1900), p. 174.

eran mayoritariamente europeos (61% y 49% respectivamente). Al analizar las ocupaciones de los padres de las jóvenes inscritas en el instituto señala que el 53% ocupaban las categorías de empleados y comercio, el 18% poseían algún oficio, el 9% tenían profesiones liberales y el 4% militares. Para la autora estos datos son indicios de que “esas familias se asentaron en el nuevo país y visualizaron en el instituto normal una opción laboral (casi la única para la época) para sus hijas”.⁴⁴⁴

Los datos muestran que el proceso de nacionalización habría venido de la mano con el de feminización. Los números del personal docente en todo el país entre 1888 y 1891, que se presentan en el cuadro 5.5, muestran que dentro de los varones había porcentajes similares de extranjeros y orientales, mientras que las mujeres eran en su mayoría orientales. Tal como señalamos en el capítulo 2, los nacionales fueron especialmente reclutados para el empleo público y este ejemplo que involucra a las mujeres, es otra muestra de eso.

Cuadro 5.5. Personal docente en todo el país según su origen y sexo, en porcentaje, 1888-1891

	1888		1889		1890		1891	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Orientales	48	88	52	88	49	88	52	92
Extranjeros	52	12	48	12	51	12	48	8
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Dirección de Estadística General (1892)

5.3.2. Prácticas y discursos de la feminización del magisterio

Como acabamos de comprobar con las estadísticas educativas, desde la década de 1860 la cantidad de maestras comenzó a aumentar sistemáticamente y luego de la reforma de la educación primaria iniciada en 1877 este proceso se aceleró. Que las mujeres trabajaran como maestras en esas décadas no fue casualidad. Las autoridades e instituciones escolares ensayaron diversas políticas para promover la participación de las mujeres en el magisterio nacional. Lo hicieron basados en un discurso que, con diversos argumentos, mostraba las ventajas del magisterio femenino frente al masculino. En este apartado haremos referencia a las prácticas y discursos que llevaron a la feminización del trabajo magisterial en el último cuarto del siglo XIX en el país. De este modo,

⁴⁴⁴ Espiga, S (2015), p. 6.

comprobamos que la feminización no fue resultado puro de la “libre acción de las fuerzas del mercado”, sino que hubo también una clara intención de direccionar el empleo femenino hacia determinados sectores (y no hacia otros), limitando a las mujeres la libertad de elegir su futuro laboral.

El primer paso: maestras en escuelas de niñas

Desde los inicios del Estado Oriental las escuelas primarias se dividían en escuelas de niños y escuelas de niñas. Las de niñas estuvieron a cargo de mujeres y las de niños de varones. Como pudo verse en apartados anteriores, hasta la década de 1860 las escuelas de niños eran mayoría en la ciudad de Montevideo lo que traía aparejada una mayor cantidad de maestros en relación a las maestras. A partir del año 1865, y con motivo de un aumento en la creación de escuelas de niñas en la capital⁴⁴⁵, estas llegaron a superar a las de niños por lo que la presencia de maestras se fue haciendo cada vez mayor.

Luego de la reforma de 1877, las escuelas de primer grado, o sea aquellas que educaban a los niños entre los 5 y los 8 años, pasaron a ser mixtas y encabezadas por maestras. Esto generó algunas resistencias en la sociedad uruguaya, sobre todo de las autoridades eclesiásticas.⁴⁴⁶ En respuesta a estas críticas, J. P Varela señaló en su memoria institucional de 1877-1878 que desde hacía muchos años las escuelas recibían tanto niñas como niños y que esto no generaba rechazo por parte de las familias, lo que quedaba demostrado con las cifras de las inscripciones a estas escuelas. Varela defendía su creación aduciendo que “no se ha hecho más que seguir la costumbre establecida”.⁴⁴⁷

De acuerdo al reglamento de 1877, las mujeres podrían ser habilitadas por la DGIP para actuar como maestras en las escuelas de segundo grado de niños. En 1880, en una sesión de dicha

⁴⁴⁵ A pesar de que se indagó en el archivo de la Comisión de Instrucción Pública de la JEA, no se encontró ninguna referencia específica a alguna política sobre la promoción de las escuelas de niñas en 1866.

⁴⁴⁶ En 1881, Mariano Soler se refería con mucho rechazo a las escuelas mixtas, especialmente a aquellas que reunían a niños mayores de 8 años, una edad en la que ha sido “adquirida ya la malicia y pronunciada la diversidad de carácter e inclinaciones de cada sexo”. Soler mencionaba los peligros de “corrupción y deshonestidad, con la pérdida del pudor en la mujer, resultado del roce de ambos sexo” y además, rechazaba que la educación recibida por niños y niñas fuera la misma. Las consecuencias de esto serían para él nefastas: “un joven educado desde sus primeros años entre niñas, acaba por ser lo que llamamos un mariquita; mientras que una niña educada entre varones viene a ser un marimacho, y así se cambian los papeles y los caracteres sociales. Es tan repugnante un hombre marica como una mujer ahombrada. Cada sexo en su espera es sublime, es noble; invertido el carácter, causa repugnancia”. Soler, M (1881). *Refutación-protesta a las erróneas apreciaciones del inspector nacional de Instrucción Primaria sobre la enseñanza religiosa*, Tipografía del Bien Público, Montevideo, pp. 65-66.

⁴⁴⁷ Varela, J.P (2011). “Memoria de la Dirección de Instrucción Pública, 1876-1877”, en: Palomeque, A.L. *José Pedro Varela y su tiempo*, tomo 4, ANEP, p. 113.

Dirección se discutió la posibilidad de proveer mediante concurso de oposición los cargos de dirección de dos escuelas de segundo grado de niños de Montevideo con maestras. La moción fue aceptada por unanimidad y los argumentos esgrimidos dan cuenta del discurso predominante por aquellos años respecto a las especiales ventajas de contar con mujeres al frente de la educación primaria.

La argumentación versó sobre “las aptitudes de la mujer como educacionista”, la conveniencia de prolongar en la vida de los niños “los cuidados, los ejemplos y las afecciones de la madre de familia”; la posibilidad de que las mujeres encontraran en la carrera del magisterio “útil y provechosa ocupación para sus aptitudes” y las ventajas para las mujeres quienes no encontraban ocupación en “otras profesiones o industrias, dado el limitadísimo campo de acción que nuestro organismo social reserva para la mujer, quien acude por eso presurosa en número bastante y con celo infatigable a llenar las vacantes y necesidades del personal docente”.⁴⁴⁸

Al mismo tiempo se señalaban las desventajas de la presencia de los varones en el magisterio, entre otras cosas porque eran tan pocos que no llegaban siquiera a cubrir las vacantes en las escuelas de Montevideo. También se señalaban los rasgos naturales de los varones destacando, en este caso, lo negativo de ellos: “queda demostrado por la experiencia que las asperezas varoniles y la energía de las formas en los maestros, no superan para el buen manejo de las escuelas a la voluntad persuasiva de las mujeres”.⁴⁴⁹ Finalmente, era señalado otro rasgo negativo por las autoridades: en su mayoría eran extranjeros, a diferencia de lo que ocurría con las mujeres, que en gran medida eran “hijas del país”.

Estos argumentos, como se verá más adelante, predominaron en las décadas estudiadas entre las autoridades escolares y fueron el sostén de las políticas en pro de la feminización del magisterio. Aceptada la presencia de las mujeres como maestras como la situación más ventajosa, la creación de escuelas mixtas luego de la reforma vareliana les abriría nuevas oportunidades de trabajo.

El segundo paso: las mujeres y sus “disposiciones naturales”

Para J.P Varela era necesario tener una serie de cualidades para dedicarse a la enseñanza escolar. No alcanzaba con tener amplios conocimientos sobre una materia sino que era fundamental conocer la

⁴⁴⁸ Araújo, O (1898), p. 230-237.

⁴⁴⁹ *Ibíd.* p. 231.

mejor forma de transmitirlo a los niños. Consideraba que las mujeres eran las más aptas para dedicarse al magisterio porque había en ellas “disposiciones naturales y condiciones peculiares” que las hacían destacarse sobre los hombres para la educación infantil, sobre todo en los primeros años de la educación escolar. Es en este sentido que Varela promovía la creación de escuelas normales para mujeres, porque solo así se lograría conformar un cuerpo docente capaz de dirigir las escuelas en todo el país.⁴⁵⁰

El trabajo de maestra aparecía casi como una extensión del rol de madre. Las “condiciones naturales” de las mujeres las llevaban a cumplir el rol central de criar, cuidar y educar a sus hijos, y esas mismas condiciones eran las que las hacían más capaces de dirigir la enseñanza de los niños pequeños. En su intervención en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires en 1882, Jacobo Varela señalaba con el mismo entusiasmo: “La mujer lleva a la escuela primaria algo de ese calor del hogar, de esos tibios perfumes de la cuna de su hijo o de su hermano; algo o mucho de ese amor que vela en la cabecera del enfermo. Rodeada de niños está en su elemento, sonriente y activa, satisfecha de su misión”.⁴⁵¹

En la sesión de la DGIP en la que se aprobó la presencia de maestras en las escuelas de niños de segundo grado se señaló un aspecto que evidentemente habría inquietado a las autoridades en algún momento: si la educación dirigida por mujeres llevaría al “afeminamiento de los caracteres en los alumnos”. Según la práctica, aseguraba el documento, no había ningún indicio de que esto ocurriera lo que se debía a “la repulsión y el desprecio que inspira a la mujer el hombre apocado y tímido, en razón sin duda de que considera al otro sexo como su apoyo y protector constante”. Eran muchas las “madres tiernas, sensibles y débiles” que formaban “ciudadanos viriles, cerebros robustos y caracteres elevados”.⁴⁵²

Las “condiciones naturales” de las mujeres para ejercer el magisterio debieron acompañarse con su formación. Ser mujer no bastaba y eso queda demostrado a través del proceso de profesionalización ocurrido en el personal docente en este período.

Desde la creación del Estado Oriental accedían a los cargos de maestros quienes eran designados por la Dirección de Escuelas. Los habilitados para ser nombrados debían tener título de maestro, sin embargo, en nuestro país no había ninguna institución que formara en la carrera de magisterio.

⁴⁵⁰ Varela, J.P (1964a), p. 134.

⁴⁵¹ El Monitor de la Educación Común, Buenos Aires, año 1, noviembre de 1882, número 18.

⁴⁵² Araújo, O (1897), p. 231.

Muchos venían del extranjero con un título homólogo, mientras que la mayoría debían dar una examen ante las autoridades educativas para acreditar su formación. En el reglamento del IIP, creado en 1848, se dispuso que la provisión de maestros y maestras para las escuelas públicas estaría a cargo de dicho Instituto. Se obtendría el cargo mediante concurso al que solo podrían presentarse aquellos que tuvieran el título de maestro correspondiente al grado de enseñanza de la plaza vacante. Para obtener este título se requería: tener 18 años, acreditar “moralidad de costumbres por dos certificaciones firmadas de personas caracterizadas” y la aprobación de un examen sobre las materias que comprende el grado de enseñanza del título.⁴⁵³

Luego de 1877 fue la DGIP la encargada de nombrar y destituir a los maestros. Cada cuatro meses se harían los exámenes de los aspirantes al título de maestros del Estado, cuyos diplomas serían de primero, segundo o tercer grado. Los diplomas, concedidos por la DGIP, serían válidos en todo el país. Para ser empleado en una escuela pública era imprescindible contar con el título o estar autorizado provisionalmente para enseñar.⁴⁵⁴

El nombramiento de los maestros para las escuelas se haría mediante concurso público. En caso de que las vacantes no pudieran proveerse por medio de concurso por falta de maestros diplomados que se presentaran como aspirantes, los cargos se proveerían interinamente a personas que tuvieran autorización para enseñar.⁴⁵⁵ Los títulos concedidos por las autoridades antes de este año serían revalidados según la siguiente escala: los títulos de ayudantes como títulos de maestros de primer grado; los de enseñanza primaria inferior como títulos de maestros de segundo grado y los de enseñanza primaria superior como títulos de maestros de tercer grado.

Las autoridades de la instrucción pública luego de la reforma denunciaron sistemáticamente la gran cantidad de maestros que estaban ejerciendo sin tener título habilitante. El 27 de mayo de 1876 dispusieron la creación de una comisión especial encargada de solucionar estas irregularidades. Entre las personas que enseñaban sin título algunas habían obtenido sus puestos por concurso, otras habían prestado un examen y otras ocupaban el cargo sin haber llenado ninguna formalidad. Sobre los dos primeros casos se resolvió que debían presentar la documentación para comprobar su situación y los últimos debían presentarse a dar examen para obtener el título correspondiente.⁴⁵⁶

⁴⁵³ Armand Ugón, E (1930), tomo III, p. 80.

⁴⁵⁴ Armand Ugón, E (1930), tomo X, p. 222.

⁴⁵⁵ *Ibíd.* p. 232.

⁴⁵⁶ Varela, J.P (2011), p. 246.

En 1880 fueron aprobadas nuevas leyes de procedimiento para exámenes y concursos a cargo de la DGIP. Los aspirantes debían tener 18 años los hombres y 15 las mujeres para obtener el diploma de Maestro de primer grado, y 20 y 18 respectivamente para los demás grados; probar moralidad de costumbre, buena salud, no poseer impedimento físico y haber practicado por lo menos durante tres meses en una escuela pública de la categoría del diploma que solicitaba. Los aspirantes a obtener un cargo por concurso debían tener título habilitante.⁴⁵⁷

Tras la creación en 1883 del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública la DGIP pasó a estar bajo su órbita. Esta nueva institucionalidad no cambió las disposiciones sobre exámenes y concursos aprobadas años anteriores. Ese mismo año se creó el cargo de Maestro-Director para las escuelas que superaran los 400 alumnos, dando un paso más en la profesionalización de la carrera magisterial. A su vez, debe tenerse en cuenta que esos años se recibieron las primeras maestras en el Internato Normal de Señoritas creado en 1882, las que pasaron a competir por los puestos de trabajo en los concursos habilitadas por sus títulos.

Durante este período las formas de acceso al trabajo de maestro se volvieron más estrictas, requiriendo de los postulantes una mayor formación. Los grados de las escuelas y de los títulos habilitantes fueron conformando una verdadera carrera magisterial. Luego de la reforma vareliana era posible ascender de grado, siempre que se contara con título habilitante, lo que repercutía en mejores condiciones salariales para el personal docente. Este aspecto vino acompañado de un proceso de institucionalización en la formación.

El 26 de enero de 1882, durante la Inspección de J. Varela, se aprobaron las “Bases constitutivas de los Internatos Normales”. Se establecería un internado para señoritas y otro para varones en Montevideo con el fin de preparar a los alumnos para la carrera del magisterio. Cada departamento mandaría tres jóvenes para cada establecimiento, las mujeres debían tener un mínimo de 13 años y los hombres 16, no tener defectos físicos, gozar de buena salud y tener residencia en el departamento de donde procedieran. El primero de los dos Internatos fue el de mujeres, creado en 1882 mientras que para el de varones hubo que esperar hasta 1891. Fue inaugurado bajo la dirección de María Stagnero de Munar y con la presencia de 17 jóvenes, algunas de ellas alumnas externas.⁴⁵⁸

⁴⁵⁷ Araújo, O (1898), p. 20-36.

⁴⁵⁸ *Ibíd.* p. 70.

A partir de la creación del Internato las jóvenes recibidas tendrían la opción de concursar por un puesto vacante en alguna de las escuelas públicas del país. Ellas serían parte del magisterio nacional junto con todos los demás habilitados para el ejercicio de la enseñanza primaria. En caso de que obtuvieran mismo puntaje que otro concursante, tendrían preferencia para la obtención del cargo.

Los motivos por los cuáles primero fue creado un internado para mujeres tienen que ver con el proceso de feminización del magisterio que se analizó en apartados anterior. Como vimos antes, las mujeres mostraban una presencia creciente en el magisterio nacional al influjo, sobre todo, de la creación de escuelas de niñas y el aumento notable de su matrícula. La creación del Internato Normal de Señoritas no fue el punto de partida del proceso de feminización sino una constatación de la necesidad de formar a un personal docente que ya era mayoría en el magisterio nacional.

La preocupación por la formación de las maestras y los esfuerzos sostenidos por reglamentar y profesionalizar su carrera tienen un aspecto paradójico. El discurso oficial aseguraba que las mujeres tenían condiciones naturales que las hacían especialmente aptas para la educación de los niños, pero lejos de tratarse de un trabajo que las mujeres hicieron “naturalmente” y producto de unas capacidades inherentes a su sexo, estas trabajadoras debieron formarse, diplomarse y concursar para poder ejercer. Como veremos más adelante, las supuestas condiciones inherentes de las mujeres también fueron utilizadas por algunos para justificar las diferencias salariales perjudiciales para ellas.

El magisterio como oportunidad laboral para las mujeres

El argumento de la alternativa laboral digna para las mujeres fue uno de los más sólidos y extendidos. En contrapartida, el magisterio era una opción poco atractiva para los varones que contaban con múltiples opciones, mejor remuneradas y con mayor prestigio. J.P Varela además de argumentar a favor de las características naturales que hacían a las mujeres más propicias para el magisterio, consideraba que ellas tenían "cerradas las puertas de la mayor parte de las carreras y profesiones en que los hombres emplean su actividad" y por eso era factible que se ocuparan en la enseñanza, encontrando allí "una carrera útil para ellas y para el país".⁴⁵⁹ Los argumentos son interesantes en el sentido de que se da por hecho que las mujeres no tenían otras opciones, cosa que era real, pero también el magisterio fue una opción laboral que se creó para ellas de forma expresa.

⁴⁵⁹ Varela, J.P (1964a), Tomo II, p. 138.

Las mujeres no fueron “naturalmente” maestras, fueron incentivadas a serlo. Del mismo modo, se las podría haber incentivado a ser administrativas, dependientas de comercio o arquitectas. Que las mujeres no ocuparan otros trabajos tenía que ver, esencialmente, con las diferencias de género instauradas en el mercado de trabajo; unas diferencias que no tienen nada de naturales.

J. P Varela consideraba que apostar a una escuela normal para varones no era eficiente ya que estos, por las grandes posibilidades de encontrar empleo en otros sectores, se formarían durante años para después irse a un empleo “con mayores aspiraciones de posición, de fortuna o de mando”. Ese peligro, agregaba, “no existe absolutamente con respecto a la escuela normal de mujeres”. Estas ideas, referidas por varios de los protagonistas de la época, dan cuenta de que la búsqueda de reconocimiento y prestigio mediante el trabajo era exclusivamente masculina, quedando las mujeres, aparentemente, por fuera de estos deseos o aspiraciones.

En su texto *La Legislación Escolar*, publicado en 1877, señala que las mujeres eran tan capaces como los hombres para el desempeño de las funciones de maestro primario. No obstante, y dadas las circunstancias del país, debía darse preferencia a las mujeres para esta profesión. Los varones que fueran educados en la escuela normal tendrían, al salir de ella, muchas oportunidades laborales; las mujeres, en cambio, “al salir de ella no encontrarían fácilmente otras ocupaciones que les ofrecieran mayores ventajas, sean morales o materiales, que la de maestras”. Y señalaba otro aspecto fundamental: la enseñanza dirigida por mujeres era menos costosa ya que a las maestras se les podía pagar menos- como se verá más adelante.⁴⁶⁰

Esta concepción venía acompañada de una clara idea sobre la educación de las mujeres, a las que Varela consideraba como individuos, pero también como madres de familia. Cumpliendo este rol, la mujer desempeñaba funciones educacionistas de mucha importancia. De ellas dependía la educación de los niños que serían los futuros ciudadanos del país. Consideraba inadecuado que la educación de las niñas se redujera a la lectura, la escritura y “ciertas labores manuales”. Esto la colocaba en una situación de “carga” para su familia porque no podía hacer otra cosa más que coser y debía acudir a la protección de un hombre “o matarse cosiendo, para vivir poco menos que en la miseria”.⁴⁶¹

Como se vio en el capítulo 3, en 1889 había en Montevideo unas 5066 mujeres que se dedicaban a la costura, las que representaban el 25% del total de mujeres trabajadoras en la ciudad. Eran la

⁴⁶⁰ Varela, J.P (1964b), p. 154.

⁴⁶¹ *Ibíd.* p. 157.

segunda categoría ocupacional, solo superadas por las sirvientas que representaban el 27% de la población laboriosa femenina. El resto de las mujeres trabajadoras se empleaban en otros sectores, aunque el mayoritario era el trabajo doméstico. Más allá de las opciones reales que el mercado de trabajo les proporcionaba, en el discurso de Varela se expresan además las concepciones de la época sobre el trabajo que las mujeres tenían permitido hacer y el que no. Los trabajos socialmente aceptados para las mujeres eran pocos y en todos los casos se asociaban a las tareas que las mujeres “naturalmente” estaban preparadas para hacer.

Si bien la primera impresión de Varela parece bastante certera, en relación a que las opciones laborales de las mujeres en la época no eran muchas; la idea de que a través del magisterio podían liberarse de la dependencia con alguno de los varones de su familia no está tan clara. De hecho, uno de los argumentos que veremos más adelante para justificar la brecha salarial entre varones y mujeres era justamente el hecho de que el salario de las mujeres no era el que sostenía a la familia, sino que resultaba poco más que un complemento, contradiciendo la idea de que a través del magisterio las mujeres podrían liberarse de la dependencia del varón de la familia.

Para Varela las mujeres de todos los sectores sociales podían aportar al mejoramiento de la instrucción primaria. Las “señoras y señoritas de la sociedad rica” podrían traer grandes beneficios si fueran puestas al servicio del mejoramiento de las escuelas. En cuanto a las mujeres de clase media, hasta entonces dedicadas según Varela solamente a la costura, podrían mejorar su educación y dedicarse al magisterio, lo que les permitiría mejorar su condición ya que la costura, “por ser un trabajo manual, sencillísimo, que no exige conocimiento alguno, es pobremente retribuida”. Con una formación adecuada las mujeres podrían llevar los libros de una casa de comercio, llevar las cuentas y las facturas. Esto mismo podría ocurrir con “las mujeres del pueblo” las que se beneficiarían con el cambio en los programas educativos ya que podrían adquirir conocimientos que les permitieran ocuparse en tareas “en que el sexo es indiferente, porque no se requieren fuerzas físicas, ni se está expuesto a los inconvenientes del trabajo en común”.⁴⁶²

Los beneficios de la participación laboral de las mujeres para Varela trascendían al magisterio: “¿No se cree que una gran mayoría de los empleados públicos, de los subalternos al menos, podría tener faldas, sin prejuicio para el buen servicio, y sin peligro para las empleadas, a poco que la mujer recibiese los conocimientos rudimentarios que se necesitan para ser oficinista?”.⁴⁶³ Habría que

⁴⁶² Ibid. p. 163.

⁴⁶³ Ibid. p. 164.

esperar hasta los comienzos del siglo XX para que en nuestro país el trabajo administrativo en el sector público se volviera una opción para las mujeres. Según los estudios de la historiografía argentina, en ese país el sector administrativo, tanto público como privado, se convirtió en una opción fundamental de trabajo para las mujeres hacia el Novecientos.⁴⁶⁴

En 1876 se discutió en el Parlamento un proyecto para crear una Escuela Normal de Maestras. Allí destacan los argumentos del diputado, hacendado y directivo de la ARU Federico Balparda en defensa de la participación de las mujeres en la enseñanza. Sus argumentos estaban muy cercanos a los de Varela cuando planteaba que “las mujeres están casi privadas de carreras que dignificándolas, les proporcionen los medios de vivir independientes”. Coincidió en que las mujeres tenían atributos naturales que las hacían más adecuadas para “dirigir la niñez de ambos sexos” y que esa carrera podría otorgarles un “medio honroso, lucrativo y de porvenir, sobre todo para las jóvenes solteras”.⁴⁶⁵

La carrera del magisterio no otorgaba ni fortuna, ni poder, ni prestigio. Este era un motivo más que suficiente para que los varones no la eligieran, además de que ellos sí contaban con “mil carreras y profesiones a que dedicarse”.⁴⁶⁶ Se consideraba además que si había varones que la escogían, lo harían solo de forma temporal, hasta que pudieran encontrar otra ocupación que lograra satisfacer sus aspiraciones.

No ocurría lo mismo con las mujeres:

Por mucho que se haya ido elevando en la sociedad moderna, todavía es reducida, estrecha, la esfera de acción en que puede agitarse. Le están cerradas las puertas de las profesiones liberales; la industria escasea en nuestro país, apenas se la utiliza en las más ínfimas tareas, y todavía en reducido número; el comercio, ya que no la rechace por completo, ocúpala sólo en pequeñísimo número; réstale pues, lo que se llama los trabajos femeniles: la costura, el bordado, los quehaceres de la casa, y en esto, como en todo se cumple la ley económica. La oferta es mucha, la demanda escasa, y, como consecuencia, la retribución es pequeña. Agréguese a esto que el horizonte que ofrecen las ocupaciones femeniles no puede ser más limitado, menos rico en variantes y colores. Así, lo que para el hombre es una carrera sin atractivo y sin recompensa bastante, es para la mujer una labor que la dignifica, que la eleva sobre la posición en que se encuentra, que le ofrece los medios de bastarse a sí misma y aun de contribuir al

⁴⁶⁴ Queirolo, G (2018).

⁴⁶⁵ Varela, J.P (2011), p. 145.

⁴⁶⁶ *Ibíd.* p. 253.

sostenimiento y a la mejora de la familia. Por la Escuela, la mujer puede convertirse entre nosotros en copartícipe de la producción común; de planta parásita en simiente de prosperidad y de felicidad.⁴⁶⁷

Este fragmento es por demás significativo de las concepciones sobre las mujeres y el trabajo en esta época, siendo el discurso de la domesticidad en su máxima expresión. Las mujeres y los varones con un destino signado, pautado por sus rasgos supuestamente naturales.

Como ha señalado Lavrin, en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX el discurso hegemónico giraba en torno al “discurso de la domesticidad”, que colocaba el trabajo de las mujeres en un lugar de excepcionalidad, situación que chocaba con la realidad de miles de mujeres que cotidianamente debían salir del hogar a ganarse el sustento de sus familias.⁴⁶⁸ El trabajo en el magisterio fue para muchas mujeres una posibilidad, una excepción a la negativa de su trabajo fuera del hogar debido a la similitud que tenía con las tareas que tradicionalmente eran consideradas propias de su sexo. En este caso, se fomentaba el trabajo en este sector no por una cuestión de necesidad económica sino por la importancia que la educación primaria tenía en la conformación de la Nación.

Los números mencionados en el apartado anterior dan cuenta de que las mujeres ya eran mayoría en estos años. No obstante, la intención de las autoridades eran continuar ampliando esa brecha a favor de las mujeres y así lo consignan en la memoria: “Es de esperar y de creer empero, con evidente conveniencia para los intereses sociales y para la misma Enseñanza Pública, que la proporción que hoy existe irá alterándose año por año, aumentando el número de maestras y ayudantes mujeres y disminuyendo correlativamente el de los maestros y ayudantes varones”.⁴⁶⁹ Para J. Varela era esperable que esto ocurriera por las propias leyes de la oferta y la demanda que rigen el mercado laboral. Buscar en ese mercado al hombre, a quien además solicitan “las profesiones liberales, los empleos públicos, las industrias, las artes, el comercio, la navegación, la enseñanza secundaria y superior, todas las actividades políticas, todas las exigencias administrativas”, no era más que un error.⁴⁷⁰ Resulta interesante como para las élite de la época, en sintonía con la economía política liberal, el mercado de trabajo aparentemente se regulaba por las leyes de la oferta y la demanda; pero por otro lado, confiaban en sus estrategias para que las mujeres se volcaran al magisterio.

⁴⁶⁷ *Ibíd.* p. 254.

⁴⁶⁸ Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, p. 79.

⁴⁶⁹ *Ibíd.* p. 254.

⁴⁷⁰ El Monitor de la Educación Común, Buenos Aires, año 1, noviembre de 1882, número 18.

Estas ideas acerca de la importancia del trabajo femenino en el magisterio no deben entenderse como un discurso a favor de cualquier tipo de trabajo asalariado realizado por las mujeres.⁴⁷¹ Como mencionamos antes, la cuestión sobre la participación de las mujeres en el empleo fuera del hogar no estaba saldada en el período que nos ocupa. Mientras que algunas actividades, como la del magisterio, eran promovidas; otras como el trabajo en la industria manufacturera, no obtenían consenso.

En agosto de 1890 se discutió en la Cámara de Representantes un proyecto del diputado Antonio M. Rodríguez que modificaba la ley de patentes de giro para Montevideo. En su artículo 1 se establecía una rebaja del 15% sobre el importe de la patente anual de algunos ramos de comercio o industria “que justifiquen en forma que dos terceras partes de sus dependientes, obreros y demás personas empleadas en su servicio (excluyendo el doméstico), pertenecer al sexo femenino”. Los ramos que se incluían en esta rebaja estaban todos asociados a sectores en los que el trabajo de las mujeres parecía estar permitido según los cánones de la época.⁴⁷²

⁴⁷¹ Incluso, algunas voces disonantes se alzaron en relación a la feminización del magisterio. En 1889, en ocasión de discutirse el presupuesto para la concreción de la escuela normal para varones, el diputado Vázquez señalaba la urgencia en aprobar su presupuesto ya que “son los hombres los destinados a servir al país, a quienes debe en primer término darse protección y aliento, para que tengan carreras útiles y para que puedan ser buenos ciudadanos”. Traía luego el ejemplo de Estados Unidos, país en el que el estímulo “exagerado” que se dio a la enseñanza de las mujeres, “ha llegado a producir un estado social peligroso”. Agregaba que en ese país las mujeres no solo se estaban dedicando a la enseñanza primaria sino también a la superior, por lo que se hacía imperioso que se pusiera en funcionamiento la escuela para varones para comenzar a formar “maestros hijos del país”. DSCR, sesión del 18 de setiembre de 1888, tomo 93.

⁴⁷² Mercerías; jugueterías; tiendas de abanicos, bastones y paraguas; almacenes de música; cordonerías; confiterías; cigarrerías y fábricas de cigarros; librerías, papelerías y santerías; zapaterías; perfumerías y fábricas de aguas de olor; almacenes de grabados y cuadros; almacenes de comestibles sin despacho de bebidas; joyerías y platerías; bazares de artículos de lujo y empresas de telégrafos. DSCR, sesión del 7 de agosto de 1890, tomo 110, p. 54.

La discusión en la Cámara fue acotada⁴⁷³ y el proyecto fue rechazado. Bastó con la lectura del informe realizado por la Comisión de Hacienda⁴⁷⁴ que desestimaba la modificación a la ley para que los demás diputados, a excepción de uno, se limitaran a votar negativamente sin siquiera tomar la palabra. El informe reconocía la necesidad de trabajo fuera del hogar por parte de muchas “mujeres menesterosas”, trabajos que antes “eran completamente extraños a su sexo”, situación que consideraron “una fatalidad de las leyes sociales”. Sin embargo, este no era motivo suficiente para aprobar impuestos diferenciales. Las ocupaciones que las mujeres tendrían en los rubros seleccionados fueron consideradas inadecuadas para ellas porque destruían la “permanencia de la vida de familia” y este era considerado el “mayor mal del régimen económico que pone el trabajo de la mujer en cruel competencia con el trabajo del hombre”.⁴⁷⁵

Para fortalecer sus argumentos en contra del proyecto utilizaron varios fragmentos de un libro del político francés Jules Simon⁴⁷⁶, a quien definen como un “moralista y hombre de Estado”, en el que se estudia la condición de las mujeres francesas que ganaban un salario fuera de su domicilio, “incluyendo oficios y funciones a que hace referencia el proyecto” que se discutía en la cámara. Concluyen que el francés en cada página de su libro resalta los “efectos perniciosos de la

⁴⁷³ Un año antes, cuando Rodríguez propuso el tema en la Cámara, recibió el rechazo del diputado Francisco Bauza, quien pidió que el asunto fuera aplazado pero demostró los argumentos de su negativa: “Se ha visto, sobre todo en la sociedad francesa, que ha habido cierta dislocación de la familia por efecto de estas ocupaciones paralelas del hombre y de la mujer fuera del hogar doméstico, yendo cada uno a ganarse su vida en el trabajo diario. Así es, que mientras el capital numerario de cada matrimonio ha podido elevarse a una condición mayor o mejor, el capital intelectual y los verdaderos goces del hogar doméstico, han desaparecido en una proporción asustadora: los hijos se han criado a la ventura, y al fin y al cabo multitud de familias del puesto se han dislocado. Parece, y es así, que las leyes naturales de la vida, imponen a la mujer una misión propia del hogar doméstico y todo lo que tienda a distraerla de esa misión, es contrario a los fines de la ley natural, y con el tiempo se viene a sentir (...) Además, consideraciones higiénicas de mucha importancia, han revelado que todo lo que gana la mujer en ese trabajo asiduo y diario como capital en moneda, lo pierde como capital en salud: no es de su incumbencia esa manera intermitente y rara con que los hombres acostumbran a trabajar fuera de casa y que nos conduce a oficinas lejanas y a prácticas extraordinarias. En la mujer, la salud se resiente, el físico se debilita y pagan estas resultancias los hijos; de manera que la familia se hace anémica y resulta contra la salud de la sociedad esta ganancia particular y poco importante que puede hacer la mujer, como compañera del hombre para el hogar doméstico”. Como respuesta a los argumentos de Bauzá, Rodríguez justifica la pertinencia de su propuesta con una consideración bastante excepcional para la época como era la negación de las diferencias “naturales” entre los sexos: “Podría demostrar, por ejemplo, que no hay diferencia radical de aptitudes entre el hombre y la mujer para esas tareas, que esas diferencias las ha engendrado el hombre más bien, y que no son diferencias esenciales”. DSCR, Sesión del 25 de julio de 1889, tomo 103, p. 101-104.

⁴⁷⁴ Integrada por los diputados Carlos M. Ramírez, Perfecto Giribaldi, Domingo Mendilaharsu y Lucas Herrera y Obes.

⁴⁷⁵ DSCR, sesión del 7 de agosto de 1890, tomo 110, p. 55.

⁴⁷⁶ Jules Simon (1814-1896) fue un filósofo y estadista francés. Fue Primer Ministro de Francia entre diciembre de 1876 y mayo de 1877. Integró la Academia de Ciencias de Francia. Como señala Joan Scott, Simon fue extremadamente influyente en el debate francés sobre las mujeres trabajadoras en el siglo XIX. Su pensamiento al respecto podría reducirse a una de sus más famosas frases: “una mujer que se convierte en trabajadora ya no es una mujer”. Scott, J (2000). p. 428.

interrupción de la vida de familia” y coinciden en la necesidad de que el salario del obrero fuera suficientemente alto para “sobrellevar el peso de la familia, en la santa comunión del hogar”.⁴⁷⁷

El diputado Rodríguez, impulsor del proyecto, fue el único en tomar la palabra tras la lectura del informe de la comisión de Hacienda. Consideraba que el proyecto no buscaba instalar una modificación “al sistema de vida de la mujer oriental” sino simplemente atender a una necesidad ya producida. Señala como antecedente de leyes que han favorecido el trabajo de las mujeres las de protección aduanera de 1875 y 1876, que permitieron la instalación de industrias que no existían en el país y que “proporcionan hoy trabajo a numerosas familias que antes luchaban con dificultades para vivir”. Agregaba que la población del país había continuado creciendo y que era necesario seguir ampliando las tareas accesibles a las mujeres, sobre todo las de familias pobres, las que estarían condenadas a la indigencia o a “llevar una vida difícil”. El diputado finalizaba su intervención aclarando que el tipo de ocupaciones que tendrían las mujeres “no llevarán en sí un germen de inmoralidad o de corrupción”.⁴⁷⁸

Las dos concepciones que se detallan en el marco de la discusión de este proyecto muestran la falta de unanimidad en torno a la presencia de las mujeres en el trabajo asalariado fuera del hogar. Como lo señaló González, chocaban diferentes posturas sobre todo en torno a las actividades que ellas podían o no realizar. En lo que todos parecen coincidir es en el hecho de que el trabajo asalariado pasó a ser una necesidad para la subsistencia de las mujeres y sus familias.

Como ha estudiado la historiografía internacional desde hace varias décadas el tradicional “discurso de la domesticidad” no tiene demasiada validez en lo que respecta a los sectores populares.⁴⁷⁹ Para las mujeres pobres el trabajo asalariado fuera del hogar era una necesidad, no era una opción. Lejos de ser un “complemento”, sus salarios resultaban fundamentales para la subsistencia familiar.

El caso de las maestras permite apreciar que el trabajo asalariado era una necesidad no solo para las mujeres pobres, sino también para las de otros sectores sociales. Incluso en aquellas familias en que había un “hombre proveedor”, el trabajo de las mujeres podía resultar clave para la subsistencia, lo que se incrementaba cuando el marido o el padre fallecía. Profundizaremos en esto en el siguiente apartado, donde se discute la cuestión salarial de las maestras.

⁴⁷⁷ DSCR, sesión del 7 de agosto de 1890, tomo 110, p. 56.

⁴⁷⁸ *Ibíd.* p. 58.

⁴⁷⁹ Borrell-Cairol, M (2020).

5.4. La cuestión salarial

Mientras que la mayoría de los empleos en el período estudiado se caracterizaban por la inestabilidad, el empleo público era inamovible por disposición constitucional. Esta debió ser una de las principales motivaciones por las cuáles quienes debían trabajar para vivir anhelaban un cargo en la administración pública. Sin embargo, esta estabilidad en el empleo no se correspondía con una estabilidad en el cobro de los salarios, como veremos a continuación. El caso del trabajo público demuestra cómo ni siquiera con un trabajo asalariado estable, muchos quienes trabajaban podían garantizar su subsistencia y la de sus familias.

Los sueldos de los empleados públicos eran fijados periódicamente en los presupuestos generales de gastos e ingresos aprobados por el Poder Legislativo. Además de las leyes de presupuestos, que contienen el número de empleados por cada categoría y su salario, es posible conocer más acerca de los determinantes del salario mediante las discusiones parlamentarias ocurridas en ocasión de la aprobación de las leyes presupuestales. Esta es una fuente no utilizada aún para el abordaje de los salarios de los funcionarios públicos y nos ha resultado especialmente valiosa por sus aportes. En este sentido nos preguntamos cómo se determinaban los sueldos de maestras y maestros, qué aspectos se tomaban en cuenta al momento de fijarlos y de resolver sobre aumentos o rebajas. Además, indagaremos especialmente en los argumentos utilizados para justificar la brecha salarial de género.

Los recursos para la educación primaria provenían tanto de rentas departamentales como de rentas generales del Estado. En algunos casos fueron aprobados impuestos específicos para solventar la educación primaria y en otros, se obtenían de los recursos estables con los que contaba el Estado. Por ejemplo, en 1877, mediante decreto se estableció un impuesto general de Instrucción Primaria que gravaría gradualmente todas las propiedades urbanas y rurales y todos los establecimientos industriales, bancos y casas de comercio.⁴⁸⁰ Los problemas financieros repercutían notablemente en el pago de los presupuestos escolares así como en los de las otras dependencias estatales, y por esto, el atraso en el pago de los sueldos fue una constante a lo largo de todo el período de estudio.

5.4.1. El salario del personal docente

⁴⁸⁰ Araújo, O (1897), p. 238.

¿Cuál debía ser el salario de una maestra o de un maestro? ¿Para qué debía alcanzarle? ¿Ese salario debía garantizar la subsistencia? ¿En qué se basaban las diferencias salariales entre los grados? Estas son algunas de las preguntas que intentaremos responder en este apartado.

Antes de la reforma vareliana los sueldos de los llamados “preceptores” variaban de un departamento a otro. Esto respondía a que las JEA elevaban sus presupuestos al Ministerio de Gobierno y luego éste era discutido en las cámaras antes de ser aprobado. No todos los legisladores concordaban con estas diferencias y eso se reflejaba en los debates parlamentarios. En 1861, durante la discusión de la ley de presupuesto, se constató la diferencia de sueldos entre los maestros de Paysandú y de Salto con los del resto del país. En su intervención, el Ministro de Gobierno declaró que éstos debían tener un mayor número de alumnos que en el resto de los departamentos y que esa sería “una de las razones porque tenga mayor sueldo y por consiguiente no puede haber injusticia”. Si bien no había consenso, algunos legisladores consideraban que los sueldos debían ser fijados en función de la cantidad de alumnos. A esto se sumaba la consideración de que en esas ciudades más pobladas, la vida era más cara que en otras más pequeñas por lo que el sueldo mayor se justificaba todavía más.⁴⁸¹

Las diferencias de sueldos también se justificaban de acuerdo a si los maestros y maestras actuaban en la ciudad o en la campaña. Las discusiones giraban en torno a las dificultades que encontraban quienes debían enseñar en campaña, por lo que si se pagaban sueldos tan bajos, nadie querría ocupar esos cargos, como efectivamente parecía suceder. Para otros, en cambio, las escuelas rurales tenían muchos menos alumnos y por lo tanto la carga de trabajo era mucho menor que en la ciudad. El diputado Juan Francisco Pagola, representante por Maldonado, se preguntaba en una discusión parlamentaria en 1861: “¿cuál es el preceptor que va a ir a la campaña a contraerse a educar niños por \$30 al mes?”. Concluía que las únicas que irían serían personas poco formadas, que más que enseñar a leer y escribir, “les enseñarían otras maldades”.⁴⁸²

Algunos diputados pensaban que vincular los sueldos de los maestros a la cantidad de niños era contraproducente, ya que los pequeños pueblos del país tendrían preceptores con sueldos ínfimos, lo que haría imposible conseguir quien fuera a enseñar a esos lugares. Incluso, algunos como el diputado por San José Hipólito Gallinal consideraban que era lo mismo enseñar a 40 niños que a 60, por lo que solo podía considerarse el número de alumnos en casos en que estos fueran excesivos.

⁴⁸¹ DSCR, sesión del 1 de julio de 1861, tomo 2.

⁴⁸² *Ibíd.*

Para dar un ejemplo, decía: “Si en Porongos no hay 30 niños se le pondrá \$20 de sueldo al preceptor. Y ¿se encontrará quién vaya a Porongos a enseñar por \$20? Imposible. No puede ser porque materialmente es imposible, porque no alcanza ni aún el sueldo de \$60 establecido por el presupuesto”. Es interesante como en la discusión se plantea que el sueldo mínimo para vivir debía ser \$60 mensuales, con menos “sería imposible subsistir”.⁴⁸³

¿A qué se referían los diputados con “el sueldo mínimo para vivir”? ¿Se pretendía que el sueldo de ese funcionario público, en este caso un varón, alcanzara para su subsistencia y la de su familia? ¿Se partía de la base de que ese era el único ingreso?⁴⁸⁴ Teniendo en cuenta las concepciones de la época, en la que el varón era considerado el proveedor de la familia y el destinado al empleo remunerado, es posible que vieran en ese monto el requerido para la subsistencia de toda la familia, una especie de “salario mínimo familiar”. Sin embargo, resulta imprescindible hacerse varias preguntas respecto a este tema que tienen que ver con el tamaño de la familia y la posibilidad de que el ingreso aportado por el varón no fuera el único. Pero además, debe tenerse en cuenta que para que una familia pudiera subsistir hacía falta también otro tipo de trabajo, que no genera ingresos, pero que resulta imprescindible para el sostenimiento de la vida: el trabajo doméstico o de cuidados. Para que un padre de familia saliera del hogar a ganar esos \$60, debió haber una mujer que se quedara en casa trabajando de forma no remunerada.

En 1881, varios años después de comenzada la reforma varelana, los problemas para conseguir maestros y maestras que trabajaran en campaña continuaban; de hecho, este fue uno de los principales argumentos utilizados a favor de la creación de las escuelas normales. En Montevideo no había problemas para llenar las vacantes, pero en el interior del país la situación era compleja, particularmente en las escuelas rurales. Para los diputados uno de los problemas era la falta del pago regular del presupuesto escolar, lo que desalentaba la dedicación al magisterio.

⁴⁸³ DSCR, sesión 9 de julio de 1862, tomo 5.

⁴⁸⁴ Las discusiones acerca del salario necesario para garantizar la subsistencia no se limitaron al personal docente. Otro ejemplo se dio en 1881 cuando se discutía el sueldo de los Secretarios del Cementerio del Reducto y los de la Unión, Buceo y Cerro. Sobre el primero, a quien se le asignaba un sueldo menor que a los otros tres, se señalaba en la cámara que “es un simple encargado de extender las papeletas, no tiene trabajo de ninguna especie”, a diferencia de los otros que cumplían con una mayor cantidad de tareas. El diputado Rivero entendía que “no se puede equiparar un empleado que no trabaja y que está sentado todo el día con el que tiene un trabajo normal”. Consideraba además que el del Reducto tendría tiempo para “trabajar en otras cosas” y que con ambos ingresos “puede vivir”. El diputado Soler estaba de acuerdo en la diferencia entre los empleados aunque argumentaba que con \$15 mensuales “nadie puede vivir”: “probablemente en la locomoción, en idas y venidas, gasta unos \$8 o \$9”. Resulta interesante porque se asume que los empleados públicos podían, al menos algunos de ellos, trabajar en otro sitio para así aumentar sus ingresos y garantizar su subsistencia. No obstante, esto no era posible para todos por el tipo de tareas o responsabilidades que tenía, lo que era considerado una desventaja y por ende, debían ser mejor remunerados. DSCR, sesión del 10 de abril de 1881, tomo 40.

Como fue señalado antes, uno de los discursos más extendidos en la época para fomentar la incursión de las mujeres en el magisterio era el que establecía que a ellas se les podía pagar menos, lo que redundaría favorablemente en las finanzas del Estado. Este discurso fue materializado en los presupuestos, en los que en más de uno fueron constatadas diferencias entre el sueldo de los maestros y las maestras. Esto no era discutido en las cámaras por parte de los diputados y los senadores, lo que parece dar cuenta del consenso en torno a esta diferencia salarial.

Los argumentos a favor de esta brecha responden a la creencia de que las mujeres no aportaban la mayor parte de los ingresos a sus familias y su sueldo resultaba poco más que un complemento para la economía familiar. Así lo señalaba J.P Varela al defender que las maestras de primer grado ganasen un sueldo muy bajo en 1877 ya que suponía que “ellas sean jóvenes, quienes, teniendo en su familia hogar y alimento, encontrarán en esa misma escasa mensualidad lo bastante para atender a sus otras necesidades”.⁴⁸⁵

En su memoria de la inspección de 1877-1878, J.P Varela proponía una graduación de los sueldos del personal enseñante que diferenciaba, entre otras cosas, los salarios percibidos por las maestras y los maestros. El salario se graduaba de acuerdo con la cantidad de habitantes de las ciudades en las que se ubicaban las escuelas: “es evidente que el sueldo del maestro de tercer grado debe ser mayor que el de segundo y éste que el de primero; así lo impone no solo la mayor suma de conocimiento y aptitudes que progresivamente exige la dirección de las escuelas según su grado, sino también la necesidad de ofrecer a los maestros noveles los medios de ir elevándose y mejorando su posición y su sueldo”.⁴⁸⁶ Defendía, de este modo, la existencia de una verdadera carrera magisterial.

En cuanto a la diferencia de sueldos en maestros de un mismo grado, fijada teniendo en cuenta la localidad de la escuela, el argumento era que “son mayores las exigencias de la posición que se ocupa y más cara es la vida, a medida que es más importante la localidad en que se vive”. Las diferencias en el costo de la vida en las ciudades del país entraban a la discusión. Por esta causa se disponía la diferencia de sueldos de los maestros de mismo grado según las escuelas estuvieran en pueblos de más de 10.000 habitantes para la primera categoría; más de 4000 para la segunda y menos de esta cifra para la tercera. Se hacía una graduación diferente para los pueblos cabeza de departamento con menos de 10.000 habitantes porque allí también la vida era más cara y se

⁴⁸⁵ Varela, J.P (2011), p. 145.

⁴⁸⁶ Varela, J.P (2012). “Memoria de la Dirección de Instrucción Pública, 1877-1878”, en: Palomeque, A.L. *José Pedro Varela y su tiempo*, tomo 6, ANEP, p. 254.

necesitaba más para “satisfacer las exigencias legítimas de la posición que ocupa el maestro”.⁴⁸⁷ Esta distinción finalmente no fue tomada en cuenta y solo se aplicaban algunas diferencias de acuerdo a si las escuelas eran rurales o urbanas pero sin tener en cuenta la población de la ciudad en la que se situaba.

La otra distinción propuesta era entre los sueldos de maestros y maestras. J.P Varela señalaba que hasta ese momento no se establecía diferencia entre “el trabajo del hombre y el de la mujer que se dedicaban al magisterio”. La experiencia de la mayor parte de los países civilizados, señalaba Varela, “demuestran cuán errónea es la idea de señalar un mismo sueldo a los maestros y maestras de igual categoría”. Reconocía que desde un punto de vista económico, los sueldos se rigen por la oferta y la demanda y que por varias razones, los hombres tenían muchas carreras y ocupaciones a las que dedicarse, sobre todo en una sociedad como la uruguaya en la que “la falta de brazos se hace sentir a menudo”. De esto resultaba que, en la mayoría de los casos, la retribución de los hombres siempre era mayor que la de las mujeres. En compensación, concluye que “el magisterio es una carrera honrosa y lucrativa para la mujer, que no encuentra otras ocupaciones a qué dedicarse en las que reciba mayor o igual retribución”.⁴⁸⁸

La diferencia de sueldo propuesta era de un 12% menos para las mujeres, con lo que Varela consideraba se conseguirían suficientes maestras. Defendía que esa debía ser la diferencia y no mayor porque de lo contrario las mujeres se retraerían. Señalaba además que si bien los sueldos de maestras y ayudantes eran relativamente bajos, comparativamente eran bastante elevados en relación a los que obtenían dedicándose “a las pequeñas industrias y a las artes manuales que son las únicas abiertas en nuestra sociedad al esfuerzo y a la inteligencia femenil”.⁴⁸⁹ En el siguiente apartado se analiza esta cuestión comparando los salarios de las maestras con los de otros trabajos a los que se dedicaban las mujeres.

En la memoria del período anterior (1876-1877) había señalado las ventajas económicas de que las mujeres se dedicaran al magisterio, además del ahorro para el Estado. Cuando un varón se preparaba para el magisterio y no llegaba a ejercer, aquellos conocimientos los podría ejercitar en cualquier otra actividad como la industria, la agricultura o las profesiones liberales. En consecuencia: “para el individuo hay un cambio de posición, pero desde el punto de vista

⁴⁸⁷ Ibid. p. 109.

⁴⁸⁸ Ibid. p. 111.

⁴⁸⁹ Ibid. p. 193.

económico, la sociedad no sufre alteración alguna; la producción común no aumenta ni disminuye”. Esto era distinto, según Varela, en el caso de las mujeres, quienes se reclutaban entre “hijas de familia, que vegetan inactivas en el hogar doméstico o entre aquellas que buscan en la tarea ingrata de la costura un medio de procurarse la subsistencia”. Entonces, cuando estas mujeres ocupaban un puesto en la enseñanza, “la producción común aumenta con todo lo que representa su trabajo, puesto que antes era un simple consumidor”. Finalmente, sostenía que si bien esto no se cumplía de igual modo cuando se trataba de la mujer que trabajaba para conseguir la subsistencia, igual había aumento de la producción porque lo que reciben las maestras y ayudantes “representa un valor mayor que los [ingresos] de la costurera”.⁴⁹⁰

Varela argüía que en las familias constituidas el hombre era el que “provee a las necesidades” mientras que la retribución de la mujer la consideraba un “auxilio, una ayuda que obtiene la familia, pero no es la única fuente de recursos con que cuenta para vivir”. Por otro lado, consideraba que el sueldo no podía ser demasiado elevado porque si la mujer se convertía en la sostenedora de la familia, “el hombre, esposo, hermano, padre, vive en una holganza reprochable y contraria a los intereses sociales”.⁴⁹¹ En este argumento, el sueldo de las mujeres podía ser más bajo que el de los varones porque aquellas ganaban menos en otras ocupaciones, pero también, porque su ingreso no era el principal sostén de la familia.

Como fue mencionado antes, la idea de que el salario de las mujeres era en todos los casos un complemento menor de la economía familiar no puede aceptarse sin discusión, y no solo con relación a los sectores populares. Con base en algunos datos disponibles para todo el país en la memoria de J.P Varela de 1877-1878, se puede comprobar que la mayoría de las maestras del país eran solteras, por lo que no siempre tenían el apoyo económico del “hombre proveedor”. El cuadro 5.6 muestra el estado civil del personal docente en todo el país y no solo en Montevideo por no encontrarse la información desagregada por departamentos. El 70% de las maestras eran solteras, el 7% viudas y solo el 23% eran mujeres casadas.

Cuadro 5.6. Estado civil del personal docente en todo el país, en porcentaje, 1877-1878

	Varones	Mujeres

⁴⁹⁰ Ibid. pp. 193-194.

⁴⁹¹ Ibid. p. 196.

Solteros	54	70
Casados	43	23
Viudos	3	7
Total	100	100

Fuente: Varela, J.P (2012)

La temprana edad a la que las mujeres iniciaban su carrera en el magisterio puede explicar la importante presencia de solteras dentro del personal docente. El 50% de las maestras de todo el país en 1877-1878 tenía entre 15 y 20 años. Según la demografía histórica, la edad promedio de las mujeres que se casaban en Uruguay era de 22 años entre el período 1860-1880, aunque todavía a fines del siglo XIX cerca del 40% de las mujeres se habían casado antes de los 20 años.⁴⁹²

Además de la soltería, había situaciones familiares concretas, como podía ser la imposibilidad de trabajar o la muerte del esposo o padre de familia, que evidenciaban las dificultades con las que se encontraban las mujeres para sostener su vida y la de sus hijos. Si bien los empleados públicos contaban con un incipiente sistema de protección social, que les garantizaba una jubilación o pensión, sus familias solían quedar desamparadas ante su retiro del empleo o su muerte. Mujeres de edad avanzada o con hijos pequeños a su cargo verían sumamente difícil la posibilidad de insertarse de forma rápida en el mercado laboral ante la ausencia del ingreso masculino.

Una forma de aproximarse a este tipo de situaciones es el estudio de las peticiones enviadas por particulares a la comisión respectiva que funcionaba en la Cámara de Representantes. Las solicitudes recibidas eran de diverso tipo. En algunos casos los funcionarios públicos ya jubilados solicitaban un aumento del monto recibido. De acuerdo a la ley que las regulaba, las jubilaciones eran un porcentaje del salario que se cobraba al momento del retiro graduado de acuerdo a los años de trabajo en la función pública. Muchas solicitudes buscaban que se reconocieran más años de trabajo, para de ese modo obtener montos mayores. También se presentaban familiares de un funcionario público fallecido pidiendo un aumento en la pensión recibida. Otro tipo de peticiones tenían que ver con las pensiones graciales, otorgadas a personas que habían cumplido con una tarea de relevancia para el Estado uruguayo (militar, social, educativa) sin necesariamente ser funcionarios públicos.

⁴⁹² Duffau, N y Pollero, R (2016), p. 213.

El estudio pormenorizado de estas peticiones y sobre todo, de la discusión generada en las cámaras a partir de ellas podría dar lugar a un trabajo específico, que no es objeto de esta tesis. No obstante, creemos conveniente señalar su utilidad para el estudio de las trayectorias de vida y trabajo de familias vinculadas a la administración pública mediante el trabajo. En particular, la mención a algunos casos vinculados a maestros y maestras permitirá dar cuenta de las complejidades provocadas en el seno familiar ante la muerte del empleado o ante su jubilación.

La maestra jubilada Dolores A. de Eguren en 1882 señalaba que se jubiló debido a las “dolencias y enfermedades” contraídas “en el rudo ejercicio” de su profesión, después de 14 años y 9 meses de trabajo como maestra en las escuelas públicas de la capital. Por no haber alcanzado los 15 años requeridos para gozar del 50% del sueldo, Dolores solo recibía una tercera parte de éste, monto que se había reducido mucho más de acuerdo a las rebajas sufridas por las pensiones en los últimos años. La solicitante cobraba entonces \$19 mensuales, lo que consideraba “no alcanza en manera alguna aún para los medios más necesarios de subsistencia” sumado a que como estaba enferma, no podía obtener recursos extra.⁴⁹³ La Comisión de Peticiones estudió el caso de Dolores que luego fue debatido en la Cámara de Representantes. Por unanimidad, los diputados rechazaron su pedido. Los argumentos para esto fueron que si bien reconocían que apenas le faltaban 3 meses para los 15 años, si hacían una excepción con esta ex funcionaria, habría una gran solicitud de peticiones del mismo tipo y sería imposible contemplarlas todas. Además, se basaron en el informe de la Comisión que señalaba que ya habían sido rechazadas algunas solicitudes del mismo tipo por lo que resultaría injusto aceptar la de Dolores.

Josefa Vidaux de López, viuda del maestro José María López y madre de sus tres hijos menores de edad, había quedado viuda algunos meses antes de su petición, en la que declaraba no tener “bienes de fortuna para subsistir” y no contar más que con el “trabajo débil e incierto de una pobre madre”, lo que no le alcanzaba para garantizar la subsistencia de sus hijos. En su caso, solicitaba que la pensión del 50% del sueldo que recibía por el trabajo de 15 años de su difunto esposo fuera aumentada “por gracia especial” en ocasión de los méritos de José María, quien había sido un importante promotor de la educación agrícola en las escuelas públicas del departamento desde su labor en la escuela del Cerro. A la solicitud se adjuntó una carta de la ARU en la que se destacaba el trabajo de López en la promoción de la enseñanza agrícola y otra de “los vecinos de la villa del Cerro” en la que reconocían las penurias que atravesaba Josefa, a pesar de que trabajaba y tenía una

⁴⁹³ DSCR, sesión 20 de junio de 1883, volumen 57, p. 210.

pensión, y los invaluable aportes de su difunto marido en dicha Villa.⁴⁹⁴ Josefa corrió con mejor suerte que Dolores. Su petición fue aprobada por la Cámara como excepción en respuesta a los enormes méritos del maestro José María. Desde entonces pasaría a recibir una pensión mensual de \$70 hasta que sus tres hijos cumplieran la mayoría de edad.

Es destacable que se trataba de la viuda de un maestro, quien no podía garantizar la subsistencia de ella y sus tres hijos pequeños a pesar de contar con la corta pensión de su marido y un trabajo, definido por ella misma como “incierto”. Incierto era, probablemente, el trabajo de miles de mujeres en esa época. Incierta era también su capacidad de subsistir ante la falta del “hombre proveedor”. Su necesidad de trabajar de forma remunerada parecía ser la única certeza, más allá de que muchas veces ese ingreso tampoco bastaba. Aunque el mandato social las destinaba a quedarse en su casa al cuidado del hogar, el esposo y los hijos, la realidad las enfrentaba con la necesidad de procurarse la subsistencia por sus propios medios.

5.4.2. Salarios bajos, reclamos por atrasos y falta de pagos

Los sueldos de los maestros y las maestras en este período eran bajos de acuerdo a la mayoría de los contemporáneos e incluso para los propios legisladores que los fijaban año a año. Los problemas no acababan ahí ya que no solo se trataba de sueldos acotados sino que además eran cobrados con atraso y en muchas oportunidades, no en efectivo sino mediante algún tipo de certificado que acreditaba que el Estado era deudor. Este caso es una buena muestra de por qué tener un salario no siempre bastaba para la satisfacción de las necesidades básicas de la vida. Por estos motivos, muchos de estos trabajadores debían buscar algún otro ingreso que les permitiera substituir tanto ellos como sus familias. Una buena forma de acercarnos a esta problemática es analizando los sucesivos reclamos que estos trabajadores elevaban al Estado en pos de que sus sueldos fueran abonados o al menos parte de ellos. En sus justificaciones puede develarse algo de la precaria situación en la que la mayoría parecía estar inmerso.

En 1879 cinco maestros de Soriano renunciaron a sus cargos por el atraso en el pago de sus sueldos. La Comisión de Instrucción Primaria de ese departamento le envió una carta al Ministro de Gobierno en la que le remitía varias notas de maestros que renunciaron a sus cargos por la demora en que percibían sus haberes, los que “revelan una situación realmente precaria”. La comisión

⁴⁹⁴ *Ibíd.* pp. 196-200.

departamental señalaba que tuvo conocimiento de que el cuerpo docente del departamento estaba por renunciar en masa “si no era mejor atendido en el pago”, y aunque creyó que podría “bajar la excitación” al recibir una remesa para actualizar los pagos, los fondos recibidos no bastaron para pagar lo adeudado y se desencadenaron las renunciaciones.⁴⁹⁵

La nota de uno de los maestros devela con claridad la situación: “El que suscribe, preceptor de la Escuela Rural número 11 atentamente expone: que a causa de la notable rebaja que ha sufrido últimamente en su sueldo y la gran irregularidad en su pago, se encuentra en el caso de hacer renuncia de su trabajo, a fin de procurar otro que le proporcione recursos con que atender a su familia”.⁴⁹⁶ La nota colectiva firmada por ocho maestros y maestras de Mercedes, quienes terminaron renunciando a sus cargos, decía:

Que dado el excesivo retardo con que se nos abonan nuestros haberes devengados, estamos reducidos a tal extremo que ni siquiera tenemos recursos para procurarnos el alimento necesario, ni vestidos con que poder presentarnos delante de nuestros alumnos sin temor de quedar avergonzados, y que no está lejano el día en que la desnudez nos impida concurrir a la escuela. Para evitar este mal con todo respeto solicitamos se sirvan interponer su valimiento ante las autoridades escolares para que se dignen mandarnos abonar algunas mensualidades a fin de que podamos proveernos del alimento y vestido de que no carecen ni siquiera los más infelices de la escala social.⁴⁹⁷

En este caso, el principal problema parecía estar en el atraso del pago, lo que los había dejado sin otro medio de proveerse lo mínimo para la vida. Se trataba, por lo tanto, de personas que dependían de ese salario para subsistir y si no lo tenían, habrían de procurarse recursos por otros medios, incluso, mediante otro trabajo.

En 1880 el Poder Ejecutivo dispuso que se suspendieran todos los pagos que no fueran correspondientes al presupuesto del año anterior, o sea dejar de pagar todos los atrasos de sueldos, lo que incluía a los maestros y maestras. La DGIP, mediante nota de su inspector J. Varela, solicitó que se revisara esta disposición especialmente para los rubros escolares en función de la “infeliz situación que soportan los maestros, sobre todo los de campaña”.⁴⁹⁸ No solo el personal docente reclamaba por su situación, también las autoridades escolares defendían que el presupuesto fuera

⁴⁹⁵ MHN, DGIP, Caja 2055, 1879.

⁴⁹⁶ *Ibíd.*

⁴⁹⁷ *Ibíd.*

⁴⁹⁸ MHN, DGIP, Caja 2055, carpeta 1, 7 de mayo de 1880.

pago en tiempo y forma, ya que en definitiva, su atraso atentaba contra las condiciones de enseñanza en las escuelas.

A mediados de 1886 se dispuso un descuento del 15% a los sueldos de todos los empleados públicos y al año siguiente se dispuso una nueva rebaja del 10%. Ante esta situación, se presentaron varios maestros y maestras de Montevideo para reclamar que quedara sin efecto este segundo descuento. En su nota señalaban los perjuicios que ya venían sufriendo sus “mezquinos sueldos” y que esta nueva rebaja los dejaría en “una situación desesperante, haciéndonos llevar la vida con mil obstáculos”. Acusaban que sus sueldos eran demasiado pequeños y más aún teniendo en cuenta las “pesadas tareas” que tenían que desempeñar. Pero además, denunciaban el atraso de 13 meses sin cobrar sus haberes, lo que los tenía en suma “decadencia”.⁴⁹⁹

La solicitud de los maestros llegó a ser discutida en la Cámara de Diputados en setiembre de 1886. En el debate los diputados reconocían los sueldos bajos que se les pagaban a los maestros y además los constantes atrasos: “que de 12 meses se les pagan 9”. El diputado Roustan, reconocía que los maestros estaban “malísimamente retribuidos” pero justificaba el hecho por los problemas presupuestales del Estado:

la ley de la necesidad nos ha obligado a hacer esto; no es porque tengamos el gusto de quitarles el 15% a los empleados, lo hemos hecho obedeciendo a la dura ley de la necesidad, la necesidad de equilibrar el presupuesto por todas las circunstancias que han venido a producir el déficit que ha tenido el país (...) El país hace seis años, puede decirse, que ha estado en continua guerra, sosteniendo continuamente revoluciones y por eso es que ha tenido esos déficit que nos hemos visto en la obligación de consolidar.⁵⁰⁰

Otros en cambio, señalaban la ilegalidad de hacer descuentos a los sueldos de los empleados públicos como el caso del diputado Bauzá. Argumentaba que “la renta de un empleo representa, cuando menos, la renta proveniente de un contrato. El Estado me contrata a mí por \$50 mensuales para llevar las actuaciones de una oficina, y me los da a cambio de mi trabajo, y mientras yo cumpla no puede estarme rebajando. Yo no se hasta que punto sería justificable esto ante la ley y ante la equidad”. Agregaba que esos mismos empleados, en el último año, habían pasado nueve meses con sus sueldos impagos y “después los recibieron liquidados y los tuvieron que vender a un precio mucho menor”.⁵⁰¹

⁴⁹⁹ *Ibíd.* 31 de enero de 1887.

⁵⁰⁰ DSCR, sesión 22 de setiembre de 1886, volumen 79.

⁵⁰¹ *Ibíd.*

Los reclamos no eran solamente por sueldos bajos o impagos. El caso que sigue da cuenta que maestros y maestras también reclamaban cuando consideraban que, comparativamente con lo que recibían otros empleados escolares, sus sueldos eran injustos. En 1882 llegó a la Cámara de Representantes, mediante la Comisión de Peticiones, el pedido de varias maestras rurales de Montevideo para que les aumentaran el sueldo. Argumentaban que hacía un tiempo se había dispuesto un aumento para las maestras urbanas de primer grado y no así para las de escuelas rurales de segundo grado, “hecho que pugna contra las más elementales nociones de justicia”. Agregaban que en sus escuelas, a diferencia de las de primer grado, se enseñaban los conocimientos contenidos en las primeras ocho clases del programa escolar, además de costura y otras labores. Además, sus escuelas, por estar alejadas del centro de la ciudad las obligaban a hacer mayores sacrificios como la imposibilidad de “satisfacer las exigencias de la sociabilidad con la frecuencia que desearíamos” y cuando se trasladaban a la ciudad se veían recargadas “por el gasto de tren o de carruaje, gasto que podría consignarse mínimo, pero no es así en relación con los diminutos haberes con que el Estado retribuye nuestros servicios”. Solicitaban que su sueldo de \$50 mensuales fuera aumentado a \$63, tal como había ocurrido con las maestras urbanas. La nota estaba firmada por cinco maestras y tras estudiar el caso en la Comisión de Peticiones, la misma recomendaba a la Cámara que los sueldos de ambos tipos de maestras fueran igualados pero esta propuesta nunca llegó a ser aprobada.⁵⁰² Esto provocó que durante los siguientes cuatro años, las maestras volvieran a elevar su reclamo, sin tener respuesta afirmativa.

El tema volvió a la Cámara de Diputados en 1887. La Comisión de Peticiones argumentó a favor del aumento aduciendo, entre otros, los siguientes motivos: se les paga “un sueldo insignificante que la mayor parte de las veces no alcanza a satisfacer sus mas perentorias necesidades”; la profesión ha entrado en descrédito “por la falta de pago y la miseria a la que se redujo” y eso ha hecho que sea difícil conseguir “que el magisterio rural se componga de personas bastante instruidas”. Señalaban por último las dificultades que los maestros tenían de conservar su “dignidad y decoro” cuando se los reducía “a la misma categoría que el más humilde artesano”.⁵⁰³

En la discusión general entre los diputados algunos argumentaron en contra del aumento porque esto le abriría la puerta a los demás maestros a venir a reclamar, mientras que otros consideraron que era justo contemplar la solicitud. El diputado Dubra y Seoane argumentó a favor del aumento porque por la gradación de títulos y escuelas realizadas con la ley de Educación Común,

⁵⁰² DSCR, sesión del 10 de abril de 1882, volumen 47.

⁵⁰³ DSCR, sesión 22 de abril de 1887, tomo 83.

correspondía que maestras de segundo grado estuvieran mejor o al menos igual pagas que las de primer grado. Por otro lado, señalaba que los salarios que cobraban los maestros eran tan bajos que en general, todos ellos, se dedicaban fuera de las horas oficiales de la enseñanza, “al desempeño de algunas otras tareas que les produzcan algo que aumente el pequeño sueldo que el Estado les paga”. Al respecto, consideraba que las maestras rurales estaban en desventaja respecto a las urbanas porque “en la capital hay muchos medios de buscar esa pequeña ventaja, pero en el medio rural no pueden dedicar su tiempo a ninguna otra enseñanza que les aumente sus entradas para ayudar a sus familias”.⁵⁰⁴ Una vez más, se daba por hecho que el salario cobrado por su trabajo público debía ser complementado con otro tipo de trabajo remunerado.

Para el diputado Villagrán, los empleados públicos debían acostumbrarse a cumplir con las leyes de presupuesto y los salarios que éstas les asignaban, “porque no se puede establecer también como doctrina que los empleados públicos tengan el derecho de reclamar las decisiones de la Asamblea a cada paso, basándose en que algo no es ajustado, que no es justo, que no es legítimo”.⁵⁰⁵ En la misma línea, se resolvió que como faltaban pocos meses para la discusión de la ley de presupuesto, el tema se volviera a estudiar en ese momento y se tuviera en cuenta el reclamo de las maestras rurales de la capital, que ya llevaba cinco años. Finalmente, como se constata en la ley de presupuesto del período 1888-1889, las maestras rurales no obtuvieron el aumento de sueldo y continuaron estando por debajo de lo que ganaban las de primer grado en la ciudad.⁵⁰⁶

Lo examinado en este apartado viene a dar cuenta de uno de los aspectos de la complejidad del proceso de salarización del trabajo en la época estudiada. El empleo público tampoco garantizaba el cobro de los salarios en tiempo y forma. La subsistencia de las familias podía seguir dependiendo de otros ingresos obtenidos por fuera del salario principal o de los recursos que los demás miembros de la familia pudieran proporcionar.

5.4.3. El nivel salarial del personal docente

La construcción de una serie de salario nominal para los maestros y las maestras en el período de estudio nos permite aproximarnos a sus condiciones de vida y de trabajo, en particular a partir de la

⁵⁰⁴ *Ibíd.*

⁵⁰⁵ *Ibíd.*

⁵⁰⁶ DSCR, sesión 28 de junio de 1889, tomo 104.

comparación con otros salarios de empleados públicos así como con salarios femeninos del sector privado. La mayoría de los salarios fueron obtenidos de los presupuestos generales de gastos del Estado, otros de los presupuestos municipales o de documentación de instituciones escolares de cada época. El cuadro 5.7 muestra los niveles salariales de maestros y maestras para algunos años seleccionados.

Cuadro 5.7. Salarios de maestros y maestras en Montevideo, expresado en pesos por mes, 1837-1889

	1837	1839	1853	1855	1860	1861	1862	1863	1869	1874	1875	1878	1880	1883	1889
Maestro/a	100	100	100	155	90	70	80	80	80	100	80				
Maestro de 3er grado												125	125	120	90
Maestra de 3er grado												110	118	120	
Maestro de 2do grado												70	80	70	63
Maestra de 2do grado												62	70	70	57
Maestra de 1er grado												50	55	63	50

Fuentes: Armand Ugón, E et. Al (1930). Tomos 2, 3, 4 5, 6, 8, 9, 12 y 18.

En los primeros años del Estado Oriental los maestros, en su mayoría varones, cobraban \$100 mensuales, monto que aumentó a \$155 durante la década de 1850. Hacia la década siguiente, los salarios nominales descendieron notablemente y se mantendrían más o menos estables hasta el final de la del setenta. Había entonces una única categoría de maestro o maestra ya que las escuelas no estaban graduadas (con excepción de las 2 escuelas de enseñanza superior que funcionaban en Montevideo) así como tampoco los títulos que aquellos obtenían.

Tras la reforma vareliana, una de las principales preocupaciones de las autoridades escolares fue graduar los salarios del personal docente para generar, entre otras cosas, una carrera magisterial. En su memoria de 1877-1878, J.P Varela señalaba la importancia de graduar los salarios para permitir al personal docente ir ascendiendo y cobrando mejor:

Hasta ahora el magisterio no era entre nosotros una carrera que ofreciese posibilidad de mejora al que a ella se dedicaba. Todos los maestros gozaban de un mismo sueldo de \$80; todos los ayudantes un mismo sueldo de \$40; así, los maestros como los ayudantes no podían esperar, como recompensa legítima de sus afanes, ir mejorando su posición; desde el primer día llegaban hasta la mayor altura a que podían aspirar, puesto que no había más que un solo grado y un solo sueldo. Apenas si a los maestros se ofrecía como único punto de aspiración dos escuelas Superiores, una de niñas y otra de varones, sin que hubiese estímulo alguno para los ayudantes.⁵⁰⁷

Además de la diferencia de salarios de acuerdo a si se trataba de una escuela de primera, segunda o tercera clase, se agregaba la distinción entre maestros y maestras. Por otro lado, es posible constatar una brecha salarial no solo horizontal, sino también vertical ya que quienes cobraban menor salario eran las maestras de primer grado, siendo todas ellas mujeres.

Las diferencias salariales entre varones y mujeres también se constataron en la provincia de Buenos Aires hasta que fueron equiparados en 1887, lo que provocó algunas resistencias. Como señala López, esta equiparación fue solamente horizontal, no vertical, ya que las maestras seguían siendo mayoría en las escuelas iniciales, en las que se ganaba menos. Desde inicios del siglo XX, los sueldos de los maestros nacionales se regularon de acuerdo a su categoría, la que se correspondía con la antigüedad.⁵⁰⁸

El cuadro 5.8 presenta los salarios nominales de los ayudantes entre 1861 y 1889. Vale recordar que la presencia de ayudantes en las escuelas se fue generalizando a partir de la década de 1860, producto de los reclamos de los propios maestros ante el aumento de la carga del trabajo como consecuencia de la mayor asistencia de niños en los establecimientos escolares. Antes de la reforma todos cobraban \$40 mensuales, con excepción de algunos años, y después de ésta los sueldos fueron graduados de acuerdo a la escuela en la que trabajara el ayudante. Al igual que en el caso de los maestros y maestras, también entre los ayudantes había distinción salarial entre varones y mujeres.

Cuadro 5.8. Salarios de ayudantes de las escuelas del Estado, expresado en pesos por mes, 1861-1889

	1861	1862	1863	1869	1874	1875	1878	1880	1883	1889
Ayudante	40	40	40	40	50	40				

⁵⁰⁷ Varela, J.P (2012), p. 345.

⁵⁰⁸ López, G (2021), p. 10.

	1861	1862	1863	1869	1874	1875	1878	1880	1883	1889
Ayudante 3er grado varones								60	60	45
Ayudante 3er grado mujeres								55	60	45
Ayudante 2do grado varones								40	35	32
Ayudante 2do grado mujeres								38	35	32
Ayudante 1er grado mujeres								30	27	25

Fuentes: Armand Ugón, E et. Al (1930). Tomos 2, 3, 4 5, 6, 8, 9, 12 y 18.

¿Eran estos salarios tan bajos como se puede entrever en las fuentes analizadas? Para aproximarse a una respuesta es posible comparar el nivel salarial de los maestros con el de otros funcionarios públicos. El cuadro 5.9 muestra los sueldos de algunas categorías de empleados públicos seleccionadas pensando en trabajos tanto calificados como no calificados.

Cuadro 5.9. Salarios de empleados públicos seleccionados, expresados en pesos por mes, 1839-1889

	1839	1853	1855	1858	1861	1869	1874	1880	1889
Portero Ministerio de Gobierno	33	33	25	25	25	25	40	40	27
Médico de Policía	50	50	100	50	50	200	200		135
Catedrático de Derecho	100	100	100	100	100	110	150	100	108
Archivero general	83	83	83				150	100	90
Teniente 1	45	45	45	45	45	45	45	45	72
Soldado	10	10	10	10	10	10	15	12	11

Fuentes: Armand Ugón, E et. Al (1930). Tomos 2, 3, 4 5, 6, 8, 9, 12 y 18.

El salario que cobraban los maestros y las maestras era considerablemente mayor a los de aquellos funcionarios estatales de media o baja calificación como los porteros, tenientes y soldados. En

relación a aquellos funcionarios con mayor formación, algunos de ellos profesionales como médicos o catedráticos universitarios, los salarios del personal docente eran más bajos, a excepción de los de más alto rango como eran los maestros y maestras de las escuelas de tercer grado.

Debido a que las mujeres tenían una presencia muy limitada en la administración pública, cabe comparar los salarios de las maestras y ayudantes con los cobrados en el sector privado. Dada la baja disponibilidad de salarios, hemos seleccionado el año 1889 por la presencia de datos en el Anuario Estadístico de ese año. El cuadro 5.10 muestra los salarios de niñeras, cocineras, modistas y costureras en comparación con los de maestras y ayudantes de segundo grado. El cuadro demuestra que el personal docente femenino tenía salarios considerablemente más altos que el resto de las categorías ocupacionales del sector privado.

Cuadro 5.10. Salario mensual de diversas categorías ocupacionales de mujeres, expresados en pesos por mes, 1889

	1889
Niñeras	10
Cocineras	14
Costureras	18
Modistas	25
Ayudante de 2do grado	32
Maestra de 2do grado	57

Fuente: niñeras, cocineras, modistas y costureras en Dirección de Estadística General (1890); maestra y ayudante en Armand Ugón, E et. Al (1930), Tomo 18.

Si solo tenemos en cuenta los niveles salariales, el trabajo en el magisterio resultaría una opción atractiva para las mujeres. Sin embargo, como vimos, el pago de esos salarios era sumamente inestable y quienes trabajaban en las escuelas vivieron en una gran incertidumbre. Ante esta situación, además, no siempre estuvieron en las mejores condiciones de procurarse otros ingresos ya

que para ello debían disponer de un tiempo que no siempre tuvieron o de lo contrario, renunciar a su cargo como maestras.

5.5. Síntesis y reflexiones finales del capítulo

El estudio de maestros y maestras como trabajadores en la segunda mitad del siglo XIX devela las complejidades del proceso de salarización, en tanto el estudio realizado aquí muestra la complejidad de la construcción salarial sobre todo en la segunda acepción que le hemos dado al término. Como quedó comprobado, tener un trabajo como maestra no era garantía de poder ganarse la vida con esos ingresos, al menos para muchas de ellas.

A partir de la década de 1860 el trabajo en el magisterio se tornó un empleo especialmente destinado a las mujeres. Si bien no pudo ser comprobada la extracción social de las mujeres que apelaban a él, es probable que no provinieran de los sectores menos favorecidos de la ciudad aunque su origen parece ser bastante heterogéneo. Las mujeres se convirtieron en la mayor parte del personal docente no por una casualidad: el Estado mostró una evidente intención de volcarlas al trabajo en las escuelas, aún antes de la reforma varelana. Esto da cuenta de que el trabajo asalariado femenino no era una cuestión saldada en la época ya que los discursos en torno a él giraban desde el rechazo más terminante hasta a su participación solo en algunos sectores. Lo que parece claro es que las mujeres, si bien eran jurídicamente libres, no fueron completamente libres al momento de elegir dónde y en qué condiciones emplearse. No todos los sectores económicos de la ciudad estuvieron dispuestos a contratarlas así como sus elecciones en torno a qué trabajos hacer estuvieron seguramente influenciadas por las concepciones morales predominantes en la época en relación a esos trabajos. Para muchas mujeres, quienes dependían de sus ingresos para la subsistencia de sus familias, trabajar no fue una elección, fue una obligación y frente a ella, se encontraron con un mercado laboral que no siempre las acogió.

Los salarios de las maestras estaban por encima de otros de los salarios cobrados por las mujeres en sectores como la industria o el trabajo doméstico. No obstante, estaban sujetos a constantes atrasos producto de las dificultades financieras del Estado y los reclamos por la falta de pagos dan cuenta de la necesidad de esos ingresos para el sostenimiento de las familias, quienes seguramente hayan tenido que apelar a otras estrategias en los meses en los que no percibían su salario.

¿Qué tenían en común las amas de leche y las maestras de la ciudad de Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX? Eran mujeres y eran trabajadoras. Aunque jurídicamente libres, estuvieron sujetas a mecanismos de coacción económica que las obligaba a trabajar (probablemente más a las primeras que a las segundas). Lo que no pudieron, ninguna de las dos, fue elegir sus alternativas laborales. Para las jóvenes que ingresaban al magisterio, esa era una de las pocas opciones laborales socialmente aceptadas en la época. Las amas de leche, ni siquiera corrieron con esa suerte y debieron enfrentarse a un discurso que las rechazaba y buscaba la extinción de su forma de ganarse la vida.

Lo singular del caso de las maestras es que se trató de una profesión construida desde arriba, por una política pública que por razones prácticas se orientó y diseñó especialmente para mujeres blancas y de clase media, en un contexto en el que todavía esas mujeres no estaban masivamente insertas en el mercado de trabajo. Si bien está claro que se argumentó con un discurso firmemente arraigado en roles de género, es posible que también haya abierto la puerta a nuevos roles sociales para las mujeres.

Capítulo 6. Albañiles en el mercado de trabajo de la ciudad

En este capítulo se estudia el trabajo de los albañiles y otros trabajadores de la construcción en Montevideo entre 1842 y 1890. Si bien el foco estará puesto en los albañiles, se incluyen también otras categorías ocupacionales que figuran en las fuentes asociadas al sector como carpinteros, herreros, pintores. Nos preguntamos cuáles fueron las características del trabajo asalariado en este sector además de intentar comprender el funcionamiento del propio mercado de la construcción.

A pesar de las dificultades halladas en el transcurso de la investigación para encontrar fuentes para trabajar con esta categoría ocupacional, nos pareció acertado incluir en esta tesis un tipo de trabajo realizado tanto en la órbita pública como en la privada, de elevada demanda, exclusivamente masculino y con presencia del trabajador asalariado desde el período colonial. Los estudios anteriores que realizamos sobre esta categoría, nos permitirán además preguntarnos por las rupturas y las continuidades del trabajo en la construcción a lo largo de todo el siglo XIX.

6.1. Antecedentes

Los estudios historiográficos sobre los albañiles y otros trabajadores de la construcción no abundan ni a nivel internacional ni en lo local. No obstante, es posible constatar algunos antecedentes, tanto en abordajes más generales sobre el mundo del trabajo urbano como específicamente sobre este oficio. En este apartado repasaremos los que consideramos algunos de los aportes más importantes con los que pretendemos dialogar en esta tesis.

Un primer grupo de estudios sobre los albañiles y las particularidades de su trabajo es el referido a los debates sobre el nivel de vida de las sociedades históricas, que tuvieron un punto alto al discutir las condiciones de vida de los trabajadores ingleses durante la revolución industrial. Hacia los 2000, a impulso de historiador inglés Allen este debate se reactivó a partir de nuevas premisas. Allen elaboró una canasta de consumo de los peones de albañil ingleses en la época previa a la revolución industrial y calculó cuántas de esas canastas podían comprarse con su salario.⁵⁰⁹ Al resultado lo llamó *welfare ratio* (WR) o índice de bienestar. Las críticas a su análisis no tardaron en llegar y lo llevaron incluso a reformular parte de su metodología, específicamente los consumos de la canasta básica. No obstante, el uso de la canasta de Allen se generalizó y fue utilizada en todo el mundo

⁵⁰⁹ Allen, R.C. (2001). “The Great Divergence in European Wages and Prices from the Middle Ages to the First World War”, *Explorations in Economic History*, 38, 4.

como una metodología apta para comparar el poder de compra del salario en territorios y momentos disímiles.⁵¹⁰

Desde entonces, quienes intervinieron en este debate continuaron utilizando los salarios nominales de los albañiles para estimar el índice de bienestar o *welfare ratio*.⁵¹¹ En algunos de estos estudios se analizaron además otros rasgos del trabajo de los albañiles, como la estacionalidad y la rotación de trabajadores.⁵¹²

Algunas de las críticas recibidas por la metodología de Allen permitieron dar cuenta con mayor detalle de las particularidades de la relación salarial de los albañiles y sobre todo, del funcionamiento del mercado de la construcción. Un claro ejemplo de esto son los estudios de la historiadora británica Stephenson quien además de criticar las fuentes utilizadas por Allen para reconstruir los salarios de los albañiles⁵¹³, realizó un exhaustivo estudio sobre la construcción en Londres entre 1660 y 1785.⁵¹⁴ Un importante antecedente a este estudio es la obra de Clarke, de influencia marxista, sobre el sector de la construcción en Londres y la “construcción del capitalismo” entre los siglos XVIII y XIX.⁵¹⁵ En la misma línea se encuentra el estudio de la construcción en París durante la “era de la revolución” de Potofsky.⁵¹⁶

Otro de los campos de estudio que ha incluido a los trabajadores de la construcción es el vinculado a la historia de la arquitectura, tanto en sus aspectos técnicos como en los estéticos. Permiten acercarse a un panorama general sobre las formas de construcción, los materiales, las técnicas y el conocimiento necesario para la tarea, aunque su foco no suele estar en la mano de obra, al menos en la menos calificada. Algo similar ocurre con el campo de estudios sobre los artesanos, en los que la

⁵¹⁰ Santilli, D (2020). *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900*, Buenos Aires, Prometeo.

⁵¹¹ Allen, R, Murphy, T, y Schneider, E (2015). “Una de cal y otra de arena. Building Comparable Real Wages in a Global Perspective”, *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, año 33, número 1.

⁵¹² Son ejemplo de esto los artículos de Gómez Galvarriato, A y Challou, A (2015). “Mexico's real wages in the age of the Great Divergence, 1730-1930”, *Revista de Historia Económica*, año 33, número 1; Quiroz, E (2020). “Para una historia socioeconómica de los albañiles en la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán en la Ciudad de México a inicios del siglo XIX”, *Fronteras de la Historia*, volumen 25, número 2; Guzmán, T (2021). “Los salarios de los peones albañiles en la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21, 2.

⁵¹³ Stephenson, J (2018). ““Real” wages? Contractors, workers, and pay in London building trades, 1650–1800”, *The Economic History Review*, volumen 71, número 1.

⁵¹⁴ Stephenson, J (2020). *Contracts and Pay. Work in London Construction 1660–1785*, Oxford, Palgrave.

⁵¹⁵ Clarke, L (1992). *Building Capitalism*, Nueva York, Routledge.

⁵¹⁶ Potofsky, A (2009). *The builders of modern Paris, the organization of labor from Turgot to Napoleon*, Columbia, Columbia University Press.

inclusión de los albañiles dentro de ellos no siempre ocurre.⁵¹⁷ Por último, pueden señalarse los trabajos realizados en torno al movimiento obrero y sus inicios en el siglo XIX en los que los trabajadores de la construcción tienen un importante protagonismo. En este sentido, se ha privilegiado el estudio de sus formas de organización, la conformación de las primeras sociedades de resistencia y sus estrategias de lucha.⁵¹⁸

6.1.1. La historiografía local

La historiografía uruguaya se ha ocupado de forma aislada de los albañiles y otros trabajadores de la construcción. Esto puede venir de la mano de la escasez de estudios sobre los artesanos y otras formas de trabajo manual en general, tanto sobre el período colonial como sobre el siglo XIX. En su estudio sobre los rasgos generales de la economía en el Montevideo colonial, Sala, Rodríguez y de la Torre plantean que “no parecen haber existido en Montevideo gremios o corporaciones con el monopolio del desempeño del oficio, contralor de precios y calidades y demás atributos clásicos de la institución”.⁵¹⁹ Los artesanos eran escasos a pesar de que la participación en esta actividad era libre, lo que sumado a la gran demanda por su trabajo puede explicar el alto precio que cobraban por sus productos y el “alto nivel de vida” que estos trabajadores tenían, lo que a muchos les permitió acumular cierto capital.⁵²⁰

Algunas de las grandes obras del período concentraron la atención de los historiadores como el caso del edificio del Cabildo, que fue estudiado por Pérez Montero⁵²¹, y mucho más recientemente, las fortificaciones de la ciudad analizadas por el autor español Luque Azcona⁵²². Por otra parte, Thul caracterizó las relaciones laborales en la construcción en Montevideo entre 1760 y 1808 a partir del análisis de la reconstrucción de la Iglesia Matriz y la construcción de las fortificaciones para la defensa de la ciudad. Allí se constataron una diversidad de problemas generados por la escasez de

⁵¹⁷ Johnson, L (2013). *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo atlántico, 1776-1810*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

⁵¹⁸ Poy, L (2012). “Las primeras huelgas de la construcción y los inicios de la lucha por la reducción de la jornada laboral en Buenos Aires (1893-1895)”, *Revista Mundos do Trabalho*, volumen 4, número 7.

⁵¹⁹ Sala, L, Rodríguez, J y De la Torre, N (1967), p. 137.

⁵²⁰ *Ibíd.* p. 139.

⁵²¹ Montero, C.M (1950). *El Cabildo de Montevideo. El arquitecto, el terreno, el edificio*, Montevideo, Imprenta Nacional.

⁵²² Luque Azcona, E.J (2007). *Ciudad y poder: la construcción material y simbólica del Montevideo colonial (1723-1810)*, Sevilla, CSIC.

trabajadores, como la utilización de trabajadores esclavizados y forzados, así como otros generados por la fuerte estacionalidad anual de la demanda de mano de obra y el atraso en los pagos.⁵²³ Finalmente, Thul y Moraes analizaron la evolución y composición del salario nominal de los trabajadores de la construcción en un estudio donde calcularon *índices de bienestar* para diversas categorías ocupacionales en Montevideo colonial.⁵²⁴ Volveremos sobre todos estos aspectos más adelante para dar cuenta de las rupturas y continuidades del trabajo en la construcción hacia la segunda mitad del siglo XIX.

Los estudios de la historia de la arquitectura en el país han analizado su evolución durante el siglo XIX pero la inclusión en ellos de la mano de obra es muy parcial. Giuria estudió la evolución de la arquitectura tanto desde el punto de vista material como estético. Se concentró en la arquitectura religiosa, en la civil pública y en la civil privada del siglo XIX; identificando diferentes etapas de la industria de la construcción y algunos cambios técnicos ocurridos hacia mediados del siglo XIX. Los trabajadores de la construcción no forman parte del estudio, más allá de algunas menciones puntuales a los constructores.⁵²⁵ En la misma línea se encuentra el trabajo de Lucchini quien analiza la historia de la arquitectura nacional durante los siglos XVIII y XIX, con foco en los estilos arquitectónicos y el rol de constructores y arquitectos. Su trabajo permite apreciar que hasta mediados del XIX predominó el neoclasicismo italiano y a partir de entonces, se consolidaron estilos eclécticos, con fuerte influencia de los arquitectos franceses. En todo el período predominaron los arquitectos extranjeros, producto de la falta de formación nacional. El rol de la mano de obra del sector tampoco es analizado por este autor.⁵²⁶

Otro campo de estudios que debe ser considerado en este capítulo es el referido al proceso de urbanización y crecimiento de la ciudad de Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX. En él es posible encontrar estudios que dan cuenta de la evolución edilicia de la ciudad, por lo que suelen aparecer cuestiones vinculadas al sector de la construcción.⁵²⁷ Dentro de esta bibliografía destaca la obra de Castellanos, quien realiza un recorrido por el crecimiento de Montevideo desde 1829, año en que comenzó a demolerse la muralla y se inició la planificación urbanística de la ciudad. Relata

⁵²³ Thul, F (2016).

⁵²⁴ Moraes y Thul (2018).

⁵²⁵ Giuria, J (1958). *La arquitectura en el Uruguay en Montevideo de 1830 a 1900*, Montevideo, FADU.

⁵²⁶ Lucchini, A (1969). *Ideas y formas de la arquitectura nacional*, Nuestra Tierra, número 6, Montevideo.

⁵²⁷ Algunas de las obras de este campo de estudios son: Altezor, C y Baracchini, H (1971). *Historia urbanística y edilicia de la ciudad de Montevideo*, Montevideo, Junta departamental de Montevideo; Álvarez Lenzi, R, Arana, M y Bocchiardo, L (1986). *El Montevideo de la expansión (1868-1915)*, Montevideo, Banda Oriental.

el crecimiento económico de la capital, los nuevos barrios que se fueron creando, los medios de transporte, la construcción de emblemáticos edificios. El autor analiza los permisos de construcción y concluye la existencia de dos períodos de auge en el sector: durante la Guerra del Paraguay (1865-1870) y en la época del “boom de Reus” (entre 1885 y 1890). Las referencias específicas al trabajo de los albañiles son casi inexistentes, con excepciones muy concretas.⁵²⁸

Los arquitectos Antola, Galbiati, Mazzini, Moreno y Ponte estudiaron el aporte de los italianos a la imagen de Montevideo a través de la vivienda. Consideraron que el “alto número de italianos asignados a las distintas ramas de la construcción” les otorgan un “protagonismo indiscutible, tanto por la cantidad de trabajos realizados como por los niveles cualitativos alcanzados”. A pesar de esta afirmación, no realizan un análisis cuantitativo de la cantidad de italianos en la construcción. El foco está puesto en arquitectos y constructores, aunque se realizan algunas consideraciones sobre el trabajo de maestros y oficiales de carpintería, herrería y albañilería. El trabajo de los albañiles no está analizado ni en sus aspectos cualitativos ni en los cuantitativos.⁵²⁹

La importancia de los italianos en el sector ya había sido señalada por Rodríguez Villamil y Sapriza en su trabajo sobre la inmigración italiana al Uruguay, en la que incluyen un cuadro con salarios nominales de capataz, oficial y peón de albañilería.⁵³⁰ Este rasgo volvió a ser destacado por Beretta, en su estudio sobre la importancia del binomio artesano-inmigrante en el Montevideo de la época. A pesar de esta constatación, no se analiza especialmente este sector de actividad, ni los empresarios ni los trabajadores.⁵³¹

Por último, es necesario mencionar el campo de estudios sobre los inicios del movimiento obrero en el Uruguay, en el que se ha incorporado la organización sindical de los trabajadores de la construcción en la segunda mitad del siglo XIX. En la obra de Zubillaga y Balbis sobre la historia del movimiento sindical en el Uruguay se mencionan los inicios de la organización de los albañiles y otros trabajadores de la construcción, incluyendo la creación de sus sociedades de resistencia y las primeras huelgas que protagonizaron.⁵³² Más recientemente pueden destacarse específicamente las

⁵²⁸ Castellanos, A (1971). *Historia del desarrollo edilicio y urbanístico de Montevideo (1829-1914)*, Montevideo, Junta Departamental de Montevideo.

⁵²⁹ Antola, S, Galbiati, M, Mazzini, E, Moreno, J y Ponte, C (1994). *El aporte italiano a la imagen de Montevideo a través de la vivienda*, Montevideo, Instituto Italiano de Cultura en Uruguay, p. 68.

⁵³⁰ Rodríguez Villamil, S y Sapriza, G (1982). *La inmigración europea en el Uruguay: los italianos*, Montevideo, EBO.

⁵³¹ Beretta, A (2014a)

⁵³² Zubillaga, C y Balbis, J (1985).

obras de Rodríguez y Trobo⁵³³ y la de Rodríguez y Visconti⁵³⁴ Se trata de dos libros sobre la historia del sindicato de la construcción, aunque en ambas, el abordaje se centra en el siglo XX.

Como puede verse, el abordaje historiográfico sobre los albañiles y otros trabajos de la construcción es insuficiente. En gran medida, esto puede deberse a la dificultad para encontrarlos en las fuentes del siglo XIX. No obstante, en este capítulo intentaremos acercarnos a ellos mediante documentación diversa, aunque parcial y episódica. Se trata de una aproximación lo más exhaustiva posible, que sin dudas deberá ser profundizada en futuras investigaciones.

6.2. Relevancia de los albañiles en el mercado de trabajo

La segunda mitad del siglo XIX significó para la ciudad de Montevideo un período de fuerte expansión y urbanización. Edificios, viviendas, plazas, hospitales, iglesias, caminos y puentes se construyeron casi de forma constante para dar respuesta a una población que no paraba de crecer. Esta dinámica debió involucrar, necesariamente, a un conjunto de trabajadores sumamente numeroso y diverso. Albañiles, carpinteros, herreros, pintores y peones para toda tarea fueron demandados día a día, aunque con fluctuaciones, por constructores y empresarios de obras, tanto en la esfera pública como en la privada. Las fuentes estadísticas, sin embargo, no necesariamente registran a estos trabajadores en toda su dimensión, como veremos más adelante.

Una primera aproximación a la importancia del trabajo en la construcción puede obtenerse a partir del análisis de la dinámica de este sector en nuestro período de estudio. Un recorrido por la evidencia del crecimiento de la ciudad puede dar fe de la demanda de mano de obra en la construcción.

6.2.1. Montevideo, una ciudad en expansión

La construcción en la ciudad de Montevideo fue una actividad regulada desde antes de la formación del Estado oriental. En 1827 el decreto que definía los cometidos de la policía de Montevideo establecía una serie de aspectos reglamentarios para la construcción de edificios. Cualquier persona que quisiera construir un “edificio exterior” debía solicitar permiso a la oficina de la policía, quien

⁵³³ Rodríguez, J y Trobo, C (1989). *Construcción: historia de un sindicato*, Montevideo, Proyección.

⁵³⁴ Rodríguez, U y Visconti, S (2008). *Albañiles: esos obreros del andamio*, Montevideo, PIT-CNT.

estudiaría el caso y elevaría un informe al Gobierno central. El encargado de este estudio sería un Maestro Mayor que actuaría en dicha función hasta que se crease el empleo de “Ingeniero de la Provincia”.⁵³⁵

La preocupación por el ordenamiento territorial fue inmediata luego de la creación del Estado Oriental en 1830. Apenas un año más tarde se dispuso la creación de una Comisión Topográfica, presidida por el Sargento Mayor de Artillería José María Reyes. A esta comisión le correspondía la creación de una Carta Topográfica, lo relativo a límites y demarcaciones de tierras tanto públicas como privadas, reglamentar el servicio de agrimensura y la labor de los agrimensores. En 1839 se aprobó un decreto que complementaba las contribuciones de esta comisión, estableciéndose los cometidos del “ingeniero-arquitecto de obras públicas” en cuanto a su calidad de asesor de los organismos encargados de otorgar permisos y controlar las obras en el país.⁵³⁶

La zona de extramuros de la ciudad estaba escasamente poblada y edificada, y los caminos que la unían con la Ciudad Vieja eran los mismos que los de la época colonial. En la década de 1830 se reactivó el sector de la construcción, impulsada por la necesidad de viviendas para una creciente población. Asimismo, la JEA de Montevideo impulsó la construcción de obras y edificios por toda la ciudad. En 1836, fue inaugurado el primer Mercado Público tras varios años de construcción. En 1837 a partir de la idea original del arquitecto italiano Carlos Zucchi fue inaugurada la Plaza Independencia. En 1841 se iniciaron las excavaciones para los cimientos del futuro Teatro Solís, obra a la que nos dedicaremos en profundidad más adelante. Estas fueron suspendidas en 1843 por el sitio a la ciudad y se reiniciaron en 1852.⁵³⁷

La Guerra Grande dificultó el desarrollo urbanístico y edilicio de Montevideo. En enero de 1843 comenzaron los trabajos de fortificación de la defensa de la ciudad “empezando por la derecha y contigua al cementerio a las órdenes del sobrestante Francisco Sayos. El día 8 de enero se empezó a trabajar desde la izquierda, desde donde estaba el fortín del Centro para la Aguada”.⁵³⁸

Durante este período, la construcción se concentró detrás de la línea de fortificaciones y trincheras. Surgieron, en este contexto y asociados al llamado Gobierno del Cerrito al mando de Manuel Oribe,

⁵³⁵ Alonso Criado, M (1876). *Colección legislativa de la ROU*, tomo 1, Montevideo, pp. 13- 21.

⁵³⁶ *Ibíd.* p. 225.

⁵³⁷ Castellanos, A (1971), p. 65.

⁵³⁸ Cortés Arteaga, M (1931). “Las fortificaciones de la defensa de Montevideo durante la guerra Grande. Quiénes dirigieron su construcción”, *Estado Mayor del Ejército. Boletín de Informaciones*, Año II, Número 7, p. 68.

tres núcleos poblacionales: Buceo, Cerrito y Villa Restauración. Además de la construcción privada, que promovió soluciones habitacionales, el gobierno de Oribe construyó varios edificios que resultarían emblemáticos para la zona. En 1849 fue inaugurada la Iglesia de la Unión, cuya construcción estuvo a cargo de los constructores Antonio Fontgibell y Vicente Mayol. Fue realizada en varias etapas y la gran mayoría de los obreros fueron suministrados por el ejército oribista. Cuando el sitio culminó, la obra estaba inconclusa y fue terminada años después. Según Castellanos la obra pública más importante del gobierno del Cerrito fue el Colegio Oriental, edificado entre 1847 y 1850.⁵³⁹

Una vez finalizada la Guerra y levantado el sitio, la construcción se reactivó en toda la ciudad. En la prensa de la época, se señalaba constantemente la actividad del sector: “Levántanse por todas partes obras serias y valiosas, calles apenas trazadas van orillando las casas disminuyendo así el espacio vacío (...) donde quiera que se eche la vista se nota la planta de una obra empezada, se ve el arrimo de materiales o se oye el martillo que labra las canteras para proveer de piedra a los nuevos edificios”.⁵⁴⁰

En la década de 1850 se reactivó la obra pública. Entre 1852 y 1854 se levantó el edificio destinado a la Aduana a cargo del arquitecto francés Aimé Aulbourg. En 1854 se iniciaron las obras de la Plaza de Toros de la Unión y del Hospital Italiano. Entre 1858 y 1863, el arquitecto suizo Bernardo Poncini dirigió la construcción del Cementerio Central.

Mediante un decreto del 25 de julio de 1854 se reglamentaron los cometidos de la Inspección de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Gobierno. Dicha dependencia sería dirigida por un Inspector quien tendría encargado todo lo relativo a construcción, debiendo intervenir en todas las obras que se emprendieran en el país, tanto públicas como privadas. El decreto disponía que todo particular que quisiera construir un edificio debía solicitar un permiso a esta inspección.⁵⁴¹

El final de esta década también fue muy activo para el sector de la construcción. Así lo recogía la prensa para el año 1859: “Por doquiera que uno pasa se ven levantar suntuosos y elegantes edificios o reedificar otros. Si se procura una casa para alquilarla difícilmente se halla (...) Por lo que se ve, el edificar es uno de los tantos negocios buenos que tiene la República”.⁵⁴²

⁵³⁹ Castellanos, A (1971), p. 50.

⁵⁴⁰ Comercio del Plata, año 1852; en: Castellanos (1971), p. 80.

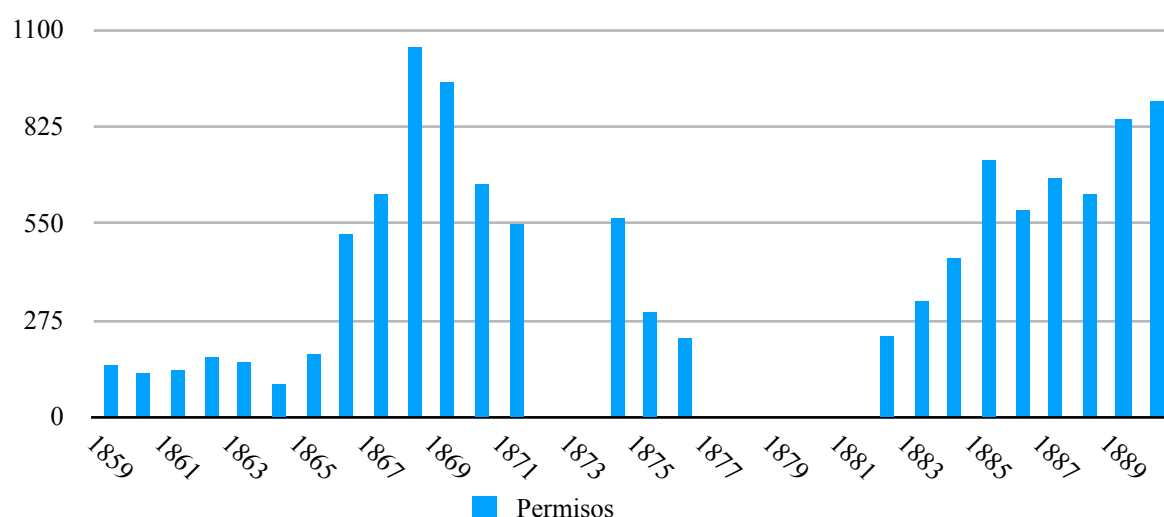
⁵⁴¹ Alonso Criado, M (1877). *Colección legislativa*, tomo 2, Montevideo, p. 48.

⁵⁴² La Nación, 1859; en: Castellanos (1971), p. 81-82.

Si bien el período 1863-1865 implicó un descenso notable de la construcción con motivo del levantamiento armado de Venancio Flores, en los años inmediatamente posteriores la ciudad vivió uno de sus primeros “booms de la construcción”. Éste estuvo asociado a la gran expansión económica que transitó Montevideo en el marco de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay por el gran movimiento de capitales que generó. Según Castellanos una de las formas más notables de esa expansión fue la de los terrenos de la capital, que se valorizaron enormemente: “todo el mundo quería edificar y como consecuencia de ello el precio de la tierra para casas y quintas inició una subida vigorosa”.⁵⁴³

Dos resoluciones importantes se tomaron en este período en cuanto al contralor gubernamental de la construcción tanto pública como privada. En 1863, se dispuso que la JEA de Montevideo estaba subordinada en todas las cuestiones relativas a obras en construcción a la Inspección de Obras Públicas creada una década antes.⁵⁴⁴ Asimismo, el 22 de enero de 1864 mediante un decreto se estableció la creación de la Dirección General de Obras Públicas, en la que se reunían la Inspección de Obras Públicas y la Comisión Topográfica.⁵⁴⁵

Gráfico 6.1. Permisos para edificar y reedificar, 1859-1890



Fuente: Millot, J y Bertino, M (1996).

⁵⁴³ Castellanos, A (1971), p. 110.

⁵⁴⁴ Alonso Criado, M (1877), p. 554.

⁵⁴⁵ *Ibíd.* p. 588.

El gráfico 6.1 presenta la evolución de los permisos para edificar y reedificar emitidos por la JEA o la Dirección General de Obras Públicas en todo el período de estudio. Todos los propietarios que querían construir estaban obligados a tramitar este permiso en el que se detallaba el plano y una “memoria descriptiva” de las obras a realizarse, así como el constructor o arquitecto encargado de las mismas. Estos números refieren únicamente a la obra privada, por lo que la actividad del sector era todavía mayor si se suma la obra pública. Si bien esta fuente brinda una aproximación general al mercado de la construcción, debe tenerse en cuenta que las obras habilitadas podían ser muy diversas, desde una pequeña refacción en una casa que empleara a un oficial de albañilería hasta la construcción de un gran edificio con abundante mano de obra contratada.

Como denota el gráfico, el crecimiento de las solicitudes en el período 1865-1870 fue notable lo que nos habla de la vigorosidad de la obra privada. Pero al mismo tiempo, estos fueron años muy prolíficos en lo que respecta a la obra pública, tanto por la construcción de edificios como de diversas obras de infraestructura. La obra de mayor transcendencia pública en estos años fue el Ferrocarril Central del Uruguay, cuyos trabajos se iniciaron en 1867. Del mismo período son una seguidilla de obras llevadas adelante por el arquitecto francés Victor Rabú, uno de los más prestigiosos técnicos del período: Iglesia de San Francisco (1864), las alas anexas del Teatro Solís (1869), la Bolsa de Comercio (1863-1867) y el Asilo de Huérfanos y Expósitos (1869). Otros arquitectos dirigieron las obras del Mercado Central, el Hotel Oriental, la Casa de Correos, el Mercado del Puerto, el Teatro Cibils, todas ellas en el período 1865-1870.

La década de 1870 traería grandes variaciones en la actividad del sector de la construcción promovidas por la intensa inestabilidad política y económica de algunos de sus años. Los datos sobre la obra privada son escasos pero el avance de la obra pública en el período da cuenta de un movimiento considerable. Entre 1875 y 1880 fueron construidos el Palacio Estévez, el Hospital Vilardebó, la Iglesia de San Antonio y el Nuevo Teatro San Felipe.

Según constata Giuria en su estudio sobre la arquitectura en Montevideo, entre los años 1880 y 1890 numerosos constructores y empresarios de obra obtuvieron, a través de un reglamento de 1878, el derecho a firmar planos y presentar proyectos, mediante un certificado firmado por tres técnicos cuyos títulos de ingeniero, arquitecto o maestro de obras hubieran sido reconocidos por las autoridades de la ciudad. A la presencia de estos técnicos es que le atribuye que en las últimas dos

décadas del siglo fueron construidas en Montevideo numerosas casas, en su mayoría de una sola planta, todas muy semejantes entre sí, las que adoptaron el nombre de “casa standard”.⁵⁴⁶

Según Antola et al. los cambios cualitativos que experimentó la industria de la construcción a fines del siglo XIX y principios del XX se explican por la expansión urbana, un contexto industrial favorable, una mayor capacidad de inversión suntuaria, los cambios en el gusto y sensibilidad de la población, y la creciente participación de mano de obra extranjera. Estos autores ubican un ciclo de crecimiento de la industria de la construcción entre 1878 y 1890.⁵⁴⁷

Una nueva disposición del Poder Ejecutivo de 1883 estableció que sería la JEA de Montevideo la que tendría el contralor de la edificación y delineación de terrenos tanto públicos como privados.⁵⁴⁸ En 1885, mediante la ley de construcción se dispuso que serían las JEA de todo el país las que emitirían los permisos de construcción. No obstante, todos los proyectos serían en última instancia aprobados por la Dirección General de Obras Públicas.⁵⁴⁹

El segundo boom de la construcción ocurrió a partir del año 1885 como refleja el gráfico 6.1. El mismo alcanzaría tanto a la obra privada como a la pública. Entre 1885 y 1889 el ingeniero Eduardo Canstatt dirigió la obra de la Cárcel Preventiva y Correccional. El arquitecto italiano Luis Andreoni dirigió en esta década y la siguiente las obras del Hospital Italiano (1885-1890), el Banco Inglés del Río de la Plata (1890) y la Estación Central del Ferrocarril (1893-1897). Entre 1881 y 1890 fue construido el edificio que albergó la Escuela de Artes y Oficios a cargo del arquitecto Luis Reina. En 1892 se iniciaron las obras del Hospital Militar.

Ante el aumento de población durante esta década, el alquiler de las casas subió y esto estimuló la construcción de viviendas para arrendamiento. Los negocios inmobiliarios pasaron de 14 millones de pesos en el año 1885 a 63 millones en el año 1889.⁵⁵⁰ Emilio Reus, el financista español, fue un símbolo de este “boom especulativo”. Intervino en empresas y proyectos desde la creación del Banco Nacional (1887) hasta la construcción de barrios para viviendas obreras (Barrio Reus al Norte y al Sur).

⁵⁴⁶ Giuria, J (1958).

⁵⁴⁷ Antola, S et. Al (1994), p. 71.

⁵⁴⁸ Alonso Criado, M (1886). *Colección Legislativa*, Tomo IX, Montevideo, editor Manuel Criado, p. 158.

⁵⁴⁹ Armand Ugón, E et al (1930), tomo XV, p. 407.

⁵⁵⁰ Nahum, B (2011), p. 18.

Este breve repaso nos permite dar cuenta del evidente dinamismo del sector de la construcción en nuestro período de estudio. Ahora resulta necesario preguntarnos cuántos trabajadores se emplearon en esas obras, qué ocupaciones tenían y cuáles eran sus orígenes. Las fuentes estadísticas, a pesar de sus importantes sesgos, resultan los documentos más adecuados para una primera aproximación cuantitativa a este conjunto de trabajadores.

6.2.2. Albañiles y otros oficios de la construcción en censos y padrones de población

Los números de los permisos y la constante inauguración de edificios públicos en la ciudad dan cuenta de que la construcción era un sector de alta demanda de mano de obra, al menos en sus momentos de auge. Peones para todo trabajo, albañiles, carpinteros, herreros, carretilleros, pintores y otra gran cantidad de ocupaciones eran necesarias para la construcción de viviendas, locales comerciales, hospitales, iglesias y teatros.

Las ocupaciones que atraía el mercado de la construcción eran diversas y de diferentes grados de especialización. Si bien es posible imaginarse que los maestros carpinteros o herreros serían un grupo reducido dentro de este sector, los peones, en cambio, debieron ser demandados en forma masiva en los momentos de auge o en un contexto específico para el trabajo en una gran obra. Las diferencias de calificación dentro de la misma categoría ocupacional no pueden ser consignadas en los censos y padrones del período. Por ejemplo, en el rubro albañilería se registra el genérico “albañiles” sin ninguna distinción de si se trataba de maestros, oficiales o peones. Lo mismo ocurre en otros rubros como carpintería y herrería. Por otra parte, es posible que dentro de los trabajadores consignados como “jornaleros” muchos se dedicaran al sector de la construcción al momento del registro, especialmente en aquellas categorías de más baja calificación. Es probable pensar que un peón de albañilería se dedicara a ello en momentos de alta demanda en la construcción, pero se ocupara por jornal en otros sectores de actividad cuando la demanda así lo requiriera. Como han señalado los especialistas en demografía histórica, los datos censales corresponden a un momento exacto en el tiempo y no necesariamente indican una situación estable. O sea que al momento del empadronamiento la situación de los encuestados era de un modo y no necesariamente debe ser pensada como un estado fijo en el tiempo.⁵⁵¹

⁵⁵¹ Quiroz, E (2020), p. 69.

La variedad de ocupaciones del sector de la construcción queda consignada en los padrones del período. Para esta aproximación cuantitativa hemos optado por trabajar con los de los años 1836, 1843 y 1889 por ser los únicos en los que es posible un desglose mayor de la información ocupacional de la población.

Cuadro 6.1. Trabajadores de la construcción en padrones de población con % respecto al total de los varones ocupados, 1838, 1843 y 1889

	1836	1843	1889
Varones con ocupación declarada	5336	5645	74819
% de albañiles	2,9	5,4	5
% de carpinteros	3,4	7,6	4,3
% de herreros	1	1,3	1,6
% de pintores	0,37	0,8	1,6
Total construcción/varones con ocupación declarada	7,6	14,6	12,5

Fuente: año 1836: Pollero, R (2016); año 1843: AGN-Fondo Ex-Archivo General Administrativo, Padrón de 1843, Libros 107, 256 y 263; año 1889: JEA (1892).

Como se consigna en el cuadro 6.1, según el padrón de Montevideo de 1836 en la ciudad trabajaban 183 carpinteros, 155 albañiles, 56 herreros y 20 pintores. Si tenemos en cuenta el total de varones que declararon una ocupación, que fueron 5336, puede decirse que la construcción ocupaba al 7,6% de ellos. En 1843 es posible encontrar un aumento considerable en la proporción de varones ocupados en la construcción: el 14,6% del total de los que se declararon ocupados. ¿Cómo puede explicarse este aumento? Seguramente se explique por el hecho de que el padrón de 1843 consignó solamente a la población al interior de las fortificaciones de la ciudad producto del sitio a Montevideo en el marco de la Guerra Grande, dejando por fuera del conteo a toda la población rural y semirural que vivía por fuera de dicha línea, en terrenos del Gobierno del Cerrito. En cambio, se encuentra una proporción igual a la de 1836 en las categorías que ocupaban más trabajadores: mayoría de carpinteros, seguidos por los albañiles, herreros y pintores. Finalmente, en el padrón de 1889 se registraron un total de 74.819 varones ocupados de los cuales 3762 eran albañiles, 3287 carpinteros, 1187 herreros y 1240 pintores. La proporción respecto al total de ocupados era del 12,5%. A diferencia de los dos padrones anteriores, en este año la mayoría de los trabajadores de la

construcción eran albañiles. Este alto porcentaje de trabajadores ocupados en la construcción se explica porque el año en que fue levantado este padrón coincide con uno de los períodos de auge del sector constructivo en la ciudad, el llamado “boom de Reus”, claramente visible en los permisos para construcción privada antes mencionados.

Entre 1888 y 1889 fue construido el llamado Barrio Reus al Norte. Según Castellanos, en su construcción llegaron a ocuparse hasta 2000 obreros diarios y cerca de 500 carros traían materiales desde fuera del departamento por no dar abasto las fábricas de ladrillos y caleras de Montevideo. Las obras duraron 18 meses y “numerosas familias de condición muy modesta hallaron sustento en el trabajo proporcionado por esta obra siendo así una importante fuente de recursos para la clase trabajadora”.⁵⁵² Si se comparan estas impresiones vertidas por Castellanos con los datos del padrón de 1889, estos 2000 obreros diarios aparentemente empleados en la construcción del Barrio Reus representarían el 21% del total de los trabajadores del sector.

Estas fuentes no brindan demasiada información acerca de otras características de estos obreros, pudiendo únicamente consignarse su origen. A continuación se presentan los datos obtenidos en los mismos padrones sobre el origen de albañiles y carpinteros, quienes representaban la mayor cantidad de obreros del sector.

En los tres años estudiados la mayoría de los carpinteros y albañiles empleados en Montevideo eran extranjeros. Esto coincide con los datos obtenidos para muchas otras categorías ocupacionales y se explica por la presencia mayoritaria de población extranjera en el país, número que crece aún más si se contabiliza la proporción de población extranjera en edad de trabajar.

Cuadro 6.2. Origen de los albañiles y carpinteros, en porcentaje, 1836, 1843 y 1889

	1836			1843			1889		
	Nac.	Extr.	Total	Nac.	Extr.	Total	Nac.	Extr.	Total
Carpinteros	25	75	100	7	93	100	20	80	100
Albañiles	21	89	100	7	93	100	12	88	100

Fuente: año 1836: Pollero, R (2016); año 1843: AGN-Fondo Ex-Archivo General Administrativo, Padrón de 1843, Libros 107, 256 y 263; año 1889: JEA (1892).

⁵⁵² Castellanos, A (1971), p. 175.

Tanto en el año 1836 como en 1843 la mayoría de los carpinteros registrados en el censo eran franceses, seguidos por los italianos y los españoles. También los había de otros orígenes, en un número menor, como argentinos, brasileños, africanos, ingleses, portugueses y alemanes.

Los albañiles en el año 1836 presentan un aspecto a destacar: el 30% de los que declararon esta ocupación eran africanos. La presencia de este origen en los años siguientes se desvanece completamente, siendo el 1% en 1843. Sin dudas esta desaparición de los africanos trabajando como albañiles en ese año tiene que ver con el proceso de la abolición de la esclavitud, consumado un año antes. Es probable que muchos de aquellos africanos de 1836 fueran población esclavizada, registrada como tal en el padrón con su ocupación. Establecida la abolición, la mayoría de los ex esclavos engrosaron las filas del ejército de la Defensa, desapareciendo su registro como trabajadores. Al igual que con los carpinteros, también aquí los franceses eran mayoría seguidos por los italianos y los españoles.

Esta presencia notable de franceses e italianos en 1836 y 1843 no puede ser corroborada para 1889 ya que en el padrón de ese año solo se distingue entre nacionales y extranjeros, sin especificar el país de origen. No obstante, la historiografía local ha señalado la presencia notoria de los italianos como trabajadores de diversa calificación en el sector de la construcción. Como señalábamos en el apartado anterior, a partir de la década de 1850 hubo una mayor influencia francesa en el estilo arquitectónico, no obstante, los arquitectos y constructores italianos siguieron ocupando un lugar preponderante. Emilio Turini, uno de los empresarios constructores más importantes del período, había nacido en Italia; al igual que el arquitecto Luis Andreoni, autor de obras como el Hospital Italiano, la Estación Central del Ferrocarril y el Banco Inglés del Río de la Plata. Además, muchos de los grandes constructores orientales del período se formaron en Italia, como es el caso de Juan Antonio Capurro, de actuación entre fines de la década de 1860 y comienzos de la de 1880. Los italianos no estaban solos, de origen francés era otro de los principales arquitectos que actuaron en la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX: Victor Rabú.

Consideramos que la presencia central de italianos y franceses en los cargos de planificación y dirección de obra debió resultar determinante en la participación masiva de obreros de esas mismas nacionalidades. No resulta extraño pensar que un empresario constructor italiano contratara oficiales y peones de su misma nacionalidad, los que formaban parte de una comunidad de inmigrantes asentada en una ciudad lejana y desconocida. La forma de colocación de la mano de

obra en este sector no pasaba por mecanismos como los avisos de trabajo en la prensa, por lo que las redes personales y de sociabilidad entre aquellas comunidades de extranjeros seguramente resultaran clave al momento de satisfacer la demanda de mano de obra.

Según Antola et. al. los italianos tuvieron un “protagonismo indiscutible” en la rama de la construcción en la segunda mitad del siglo XIX, “tanto por la cantidad de trabajos realizados como por los niveles cualitativos alcanzados”.⁵⁵³ Según estos autores, si se analizan los permisos de construcción de la década de 1880 puede percibirse la importante presencia de constructores con apellidos italianos en ellos. Por mencionar algunos ejemplos: Carlos Guffanti, Inocencio Martinelli, Darío Pedroni, Federico Salveraglio. Esto a su vez coincide con un período de intenso arribo de inmigrantes de esta nacionalidad al país (1881-1890), lo que debió ser determinante en cuanto a su inserción en la sociedad montevideana en su conjunto.

En ninguno de los antecedentes sobre el tema se profundiza en la presencia de los italianos en aquellos trabajos vinculados a la construcción de menor calificación, no obstante, resulta verosímil pensar que el trabajo como peón de albañil fuera una de las principales opciones de trabajo para un inmigrante recién llegado al país. Los motivos de esto resultan bastante claros: alta demanda de mano de obra y escasa calificación exigida. Casi cualquier varón recién instalado en la ciudad podía conseguir un trabajo a jornal como peón de albañil, especialmente si llegaba en un período de auge del sector. Y es posible, incluso, que muchos de ellos tuvieran alguna calificación o experiencia previa en este tipo de trabajo lo que los posicionaba aún mejor en el mercado.

Algunos de estos peones de albañilería, tras años de trabajo, pudieron ascender en la escala laboral, pasando a ser oficiales e incluso, los de mayor suerte, convertirse en constructores o empresarios de obra. Esta no debió ser la realidad de la mayoría, pero sí pudo haber marcado la vida de algunos pocos. Algunas de estas historias pueden ser rastreadas en el diccionario biográfico *Los italianos en el Uruguay* publicado por Araújo Villagrán en 1920 y que recoge la vida de más de mil italianos residentes en el país hacia ese año.⁵⁵⁴

⁵⁵³ Antola, S et. Al (1994), p. 68.

⁵⁵⁴ En el prólogo de la obra el autor señala que el diccionario es producto de un trabajo de varios años, en el que se dedicó a recoger informaciones sobre los italianos viviendo en el país, la mayoría de los cuáles aportaron ellos personalmente o sus familias los datos sobre su vida. La lista pretende no solamente recoger la vida de algunos pocos italianos de los más ilustres, sino de un número mucho mayor de ellos, “pues todos y cada uno de los residentes italianos en el Uruguay, han aportado su contingente más o menos valioso, al desarrollo industrial, comercial y aún intelectual”. Aclara, no obstante, que la lista no está completa, lo que se debe a “la negativa de muchos” de participar. Araújo Villagrán, H (1920). *Los italianos en el Uruguay*, Montevideo, Escardó y Araújo Editores.

Del total de los italianos biografiados en el texto (1100), 71 de ellos estaban vinculados al sector de la construcción. De ellos el 50% habían arribado al país en la década de 1880, años de la mayor oleada migratoria al Uruguay. Si bien en 1920, año de publicado el texto, no todos estaban vinculados a la construcción, muchos lo estuvieron en su llegada al país. Para este año, 21 fueron definidos como “constructores”, 12 como “industriales”, 10 como “empresarios de obras”, 9 como “comerciantes”, 6 como “rentistas” y el resto con ocupaciones calificadas del sector de la construcción: albañiles, carpinteros, escultores, marmolistas y pintores. Muchos comenzaron ejerciendo el oficio de albañil y continuaron en esa tarea durante toda su vida. Otros comenzaron trabajando como albañiles y luego se convirtieron en constructores o empresarios de obras. Algunos ya habían ejercido este trabajo en Italia, otros venían de otros trabajos o profesiones. La fuente no permite conocer con precisión qué implicaba exactamente ser “constructor” o “empresario de obras”, pero permite establecer con claridad la diferencia entre la condición de trabajador y la de patrón o empresario. Asimismo, permite constatar la noción de que el trabajo como peón u oficial de albañil era una opción válida para un extranjero recién llegado a la ciudad, y finalmente, permite corroborar la posibilidad de ascenso dentro del mismo sector o hacia otros. Algunos, incluso, hasta convertiste en acaudalados empresarios.

Tomás Bergolo, por ejemplo, llegó a Montevideo en 1873 con 14 años de edad; comenzó ejerciendo el “oficio de albañil” y llegó a ocupar un puesto de primera línea como “conocedor de su oficio”, lo que lo llevó a que sus servicios fueran “solicitados por muchos arquitectos y constructores”.⁵⁵⁵ Otro es el caso de Félix Dellepiane quien había sido militar en Italia y una vez finalizada su carrera comenzó a trabajar como oficial de albañil, actividad que continuó desarrollando una vez llegado a Montevideo.⁵⁵⁶ Misma trayectoria fue la de Miguel Larocca, originario de Salerno, quien arribó a Montevideo en 1890 con apenas 4 años y cuando se inició en su vida laboral lo hizo como albañil, tarea que seguía realizando hacia 1920.⁵⁵⁷ Francisco Loffiego había llegado al Río de la Plata a inicios de 1890, instalándose primero en Buenos Aires y pocos años después en Montevideo. En ambas ciudades, ejerció el oficio de albañil.⁵⁵⁸ Santiago Bernasconi, arribado a Montevideo en 1863, había iniciado su vida laboral como aprendiz de albañil, después de años de labor logró

⁵⁵⁵ *Ibíd.* p. 46.

⁵⁵⁶ *Ibíd.* p. 143.

⁵⁵⁷ *Ibíd.* p. 240.

⁵⁵⁸ *Ibíd.* p. 253.

convertirse en un “buen oficial y más tarde en un excelente maestro de obras”.⁵⁵⁹ Ángel Gatto, Carlos Gatti y Miguel Revello también iniciaron sus labores como albañiles y luego de algunos años se consolidaron como “empresarios de obra”. En los tres casos se destaca la “norma de conducta” que los llevó a independizarse. Individuos con la misma trayectoria fueron registrados como “rentistas” al estar retirados de la actividad en el sector de la construcción. Algunos de ellos tuvieron más éxito que otros y lograron conformar grandes empresas constructoras. Este parece ser el caso de Constantino Facello, quien al llegar a Montevideo en 1869 se inició como “aprendiz de albañilería” y al poco tiempo se convirtió en un “perito en la materia” lo que le permitió trabajar por cuenta propia como “constructor matriculado”. En 1920 llevaba ya 35 años de trabajo con su empresa, destacándose como constructor de las obras del Barrio Reus.⁵⁶⁰ En la biografía de su hermano se aclara que Constantino dirigía una “gran empresa constructora”.⁵⁶¹

En lo que respecta a la experiencia o formación en su país de origen, algunos como Abelardo Granaroli, quien llegó al país en 1872, se habían formado como constructores en Italia. En este caso, Granaroli obtuvo el título de “capo maestro” en Pussignano y cuando llegó a Montevideo continuó trabajando en esa tarea.⁵⁶² Luis Varese, quien llegó en 1849 a la capital, estudió en Génova donde se recibió de “aprendiz de constructor” y en Montevideo realizó sus primeras actividades como empresario de obras y construcciones.⁵⁶³ También Luis Vaneiro estudió en Milán para ejercer la profesión de constructor, actividad que realizó en su arribo a Montevideo.⁵⁶⁴

Si bien la trayectoria de muchos se encuentra en el mismo sector de la construcción, no fue el caso de todos ellos. Miguel Crocco, por ejemplo, quien había nacido en Génova en 1842 y arribado a Montevideo en 1862, comenzó su vida laboral como albañil “donde demostró ser un buen oficial”. Con los años, “con deseo de mejorar” instaló un almacén de comestibles y bebidas al por menor.⁵⁶⁵ El mismo caso es el de Vicente Cicaniello, quien había llegado al país en 1887 con 25 años e

⁵⁵⁹ *Ibíd.* p. 476.

⁵⁶⁰ *Ibíd.* p. 163.

⁵⁶¹ *Ibíd.* p. 164.

⁵⁶² *Ibíd.* p. 212.

⁵⁶³ *Ibíd.* p. 451.

⁵⁶⁴ *Ibíd.* p. 451.

⁵⁶⁵ *Ibíd.* p. 119.

iniciado su trabajo como maestro albañil. Años más tarde instaló “una cantina” para poder trabajar con “una ocupación menos pesada en su vejez”.⁵⁶⁶

Algunas de estas trayectorias coinciden con lo señalado por Beretta respecto al origen de muchos de los empresarios industriales de las últimas décadas del siglo XIX. El “ahorro sobre el salario” fue la forma en la que muchos de estos extranjeros obtuvieron el capital para iniciar sus negocios, muchos de los cuáles los convirtieron en verdaderos “capitanes de la industria”.⁵⁶⁷

Si bien es muy probable que la representatividad de esta fuente esté sesgada hacia los italianos más “exitosos” y socialmente “respetables”, es posible valorar su aporte en cuanto a presentar las trayectorias de vida de algunos de los italianos que hicieron fortuna en el sector de la construcción. Muestra que el trabajo en el mercado de la construcción ofrecía oportunidades a los recién llegados y que incluso era posible ascender hasta convertirse en grandes empresarios de obras y en algunos casos, pasar la última parte de su vida viviendo de rentas. Esta, indudablemente, fue una situación excepcional. La mayoría de los inmigrantes de la ciudad tuvieron que atravesar situaciones laborales de mayor precariedad e inestabilidad.

6.3. El mercado de la construcción

Este apartado refiere al mercado de la construcción, o sea a la forma en que se contrataban los diferentes servicios involucrados en el sector. Nos referiremos a la planificación, la presentación de los proyectos y sus presupuestos, la logística necesaria para la provisión de los materiales y las herramientas, así como todo lo vinculado a la organización de una obra. El último aspecto de este mercado es el trabajo, al que nos referiremos específicamente en el apartado siguiente.

A priori es posible pensar en que el mercado de la construcción estaba segmentado si se tienen en cuenta los diferentes tipos de obras que se desarrollaban en la ciudad. Una primera clasificación podría hacerse respecto a la obra pública y la privada, pero luego deben tenerse en cuenta otros posibles segmentos de este mercado. Existieron proyectos públicos o institucionales ambiciosos (iglesias, hospitales, cárceles, teatros); obras públicas de infraestructura (muelles, caminos, puentes); construcción privada de viviendas o locales comerciales a diferentes escalas y por último, las reparaciones o refacciones a edificios o viviendas ya construidas.

⁵⁶⁶ *Ibíd.* p. 98.

⁵⁶⁷ Beretta, A (2014a), p. 53.

Hacer el primer pozo o colocar el primer ladrillo no era el paso inicial de una construcción. En las obras ambiciosas, tanto públicas como privadas, las etapas previas al inicio de la actividad constructiva en sí misma solían ser largas y complejas. Tanto el Estado como las instituciones privadas contrataban intermediarios para evitarse el trabajo previo de gestión, logística y planificación de sus grandes obras, ya que estas tareas no solo eran complejas sino que solían ser muy costosas.

Las tareas de dirección, planificación y supervisión de la obra eran realizadas por un arquitecto o constructor autorizado por las autoridades de Obras Públicas de la ciudad. En 1878 fue aprobado un reglamento de constructores para la ciudad de Montevideo con el objetivo de que la construcción de edificios “no se hiciera a gusto y capricho de cada propietario o de cada constructor”. Toda edificación debía hacerse previa autorización de un plano por parte de las autoridades departamentales, que debía ser confeccionado por una “persona competente, que haya registrado su diploma”. Los comentarios previos al reglamento se detienen en señalar que esta disposición de ninguna manera buscaba “atacar la libertad de la profesión”, sino garantizar a los propietarios y “favorecer el verdadero mérito y las aptitudes reconocidas”.⁵⁶⁸

Los habilitados para la presentación de los planos eran los ingenieros, arquitectos, constructores o maestros de obras. Para estar habilitados por la dirección de Obras Públicas debían presentar título o certificado académico o universitario de haber hecho estudios profesionales de arquitectura y construcción. El que no tuviera ese documento debía presentar un certificado expedido por tres ingenieros, arquitectos o constructores ya registrados, en el que debía expresarse la capacidad y competencia del interesado.

En 1879 mediante un decreto se dispuso que la Dirección General de Obras Públicas formaría un programa para estudios y exámenes de las carreras de arquitecto y constructor. Esto implicaba formar mesas de examen para que aquellos que no tuvieran título, pudieran obtener la autorización para dirigir una obra. También fundaba una clase gratuita para la preparación del examen, a cargo de un ingeniero de la Dirección. Además, se habilitaba para incluir en el registro de autorizados a los constructores que acreditaran ante la oficina “que residen hace mucho tiempo en el país y que

⁵⁶⁸ Dirección General de Obras Públicas, (1879). *Reglamento de constructores para la ciudad de Montevideo y su departamento elaborado por la dirección general de obras públicas el 15 de diciembre de 1878*, Montevideo, Imprenta Oriental.

han ejecutado diversas construcciones de edificios”.⁵⁶⁹ Este mecanismo de acreditación estuvo vigente hasta 1885.

Ese año se aprobó una ley de la construcción que regulaba la actividad en todo el país. Las condiciones seguirían incambiadas respecto a las últimas disposiciones, pero “se suprime la posibilidad de aquellos que no cuenten con el correspondiente título o diploma pudieran presentar un certificado avalado por tres arquitectos, ingenieros o constructores ya registrados”, exigiéndose en su lugar que “rindan examen de competencia con arreglo a los programas establecidos para dichas carreras”.⁵⁷⁰ Este cambio fue resultado de la creación de la Facultad de Matemáticas en el año 1888. Además de la expedición del título de Arquitecto, con una duración de siete años, se dispuso la creación en ella de una carrera de Maestro Constructor, considerado un “arquitecto de segundo orden”, siendo a partir de entonces la universidad el único organismo competente para expedir dicho título. La carrera se componía de unos Estudios Preparatorios y de Estudios Superiores, contabilizando un total de cinco años.⁵⁷¹

El primer paso de cualquier obra era el proyecto, en el que intervenía uno de estos arquitectos o ingenieros. En algunos casos se hacía un llamado a concurso en el que se recibían propuestas que además de los planos contenían los presupuestos, el que de acuerdo a los casos aquí analizados, terminaba siendo determinante al momento de la elección del proyecto ganador. Una vez que el proyecto y el presupuesto estaban definidos se llamaba a licitación de las obras, las que solían estar separadas en diferentes rubros. No se hacía una única licitación para la construcción, sino que los llamados se referían específicamente a las diferentes etapas: excavación de cimientos, albañilería, carpintería, herrería, pintura. Una vez que se resolvía el llamado, la obra contaba con un contratista o empresario de obras, quién podía o no ser un arquitecto, que se encargaría de la dirección. El contratista directamente o mediante la intervención de otro trabajador se encargaba de la provisión de las materias primas, las herramientas y los trabajadores, ajustándose al presupuesto inicial con que se contaba. Una vez que cierta porción de la obra estaba terminada o al menos avanzada, se procedía a la licitación de una nueva parte y así hasta que la obra terminara.

⁵⁶⁹ Armand Ugón, E (1930), tomo 12.

⁵⁷⁰ Armand Ugón, E (1930), tomo 15, p. 407. Baldoira, C (2015). *La arquitectura corriente en Montevideo en el año 1907 a través del Archivo de Permisos de Construcción en custodia en el Instituto de Historia de la Arquitectura*, Biblioteca Plural, CSIC-UDELAR, p. 16.

⁵⁷¹ Alonso Criado, M (1889), tomo XIX, p. 340.

Los presupuestos de los contratos se hacían siguiendo el sistema “a medida” o de “trabajo medido”, un sistema de compra de cantidades fijas de obras de construcción. Esta forma de trabajar, según Stephenson, tenía la ventaja de que no se pagaba hasta que el trabajo fuera certificado como satisfactorio. Al trabajar bajo un contrato medido, los contratistas construían el producto final requerido en unidades dadas (una vara de ladrillo, un metro cúbico de pared) y los clientes solo pagaban por el trabajo cuando las unidades habían sido “medidas” o inspeccionadas por un medidor calificado y siguiendo las condiciones del contrato. Si se había cumplido con lo planificado se pagaba lo acordado; si el trabajo era encontrado insatisfactorio, el cliente se reservaba el derecho de hacer deducciones del precio o reclamar que el trabajo se hiciera a cargo del contratista.⁵⁷²

Para el cliente el beneficio de trabajar a través de un contrato medido era la posibilidad de controlar el trabajo realizado por el empresario de obras, tanto en lo referido al uso de materiales de calidad como en relación a la mano de obra. Mientras que para el contratista, el trabajar bajo un contrato medido lo incentivaba a reducir los costos de los insumos y la contratación de la mano de obra, pero hasta el punto en el que pudiera garantizar la calidad. Si el contratista describía que no podía cumplir con los términos del contrato y aún así obtener ganancias, entonces podía optar por no completar más trabajos, teniendo una pérdida menor que si estuviera vinculado a un contrato por la obra completa. Según Stephenson “la medición era una herramienta de gestión avanzada para minimizar el riesgo y asegurar la calidad, con un mínimo de seguimiento”.⁵⁷³

En el caso de las obras de pequeña escala o de refacciones en viviendas particulares la logística era indudablemente más sencilla. En este sentido nos preguntamos si los constructores que trabajaban para las obras más ambiciosas lo hacían también para estas pequeñas obras. Es probable que los particulares contratasen directamente a un maestro albañil y algunos oficiales sin que mediara la participación del empresario de obras.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de este proceso de contratación de una obra tanto en el sector público como en el privado. Las fuentes disponibles permiten realizar una descripción detallada de la planificación y elaboración del proyecto, del proceso de contratación, los llamados a licitación y los contratos con proveedores. Lamentablemente, los trabajadores son los grandes ausentes en esta documentación. No aparecen en los proyectos ni en los presupuestos ni en los pliegos de condiciones de los llamados a licitación. Esto nos lleva a pensar que todo lo relativo a

⁵⁷² Stephenson, J (2020), p. 124.

⁵⁷³ *Ibíd.* p. 125.

su contratación quedaba en manos exclusivamente del empresario, quien se encargaba de proveer la mano de obra necesaria para cumplir con el proyecto en base a los presupuestos estipulados. Así el mundo laboral, la contratación y gestión de la mano de obra, quedaba en la órbita privada. Este aspecto vuelve especialmente complejo el análisis de los trabajadores de la construcción ya que no ha resultado sencillo encontrar los libros de cuentas de aquellos que contrataban a los trabajadores, como si se han encontrado para el período colonial.

6.3.1. Los contratos de obra pública

En octubre de 1865 la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) publicó el pliego de condiciones para la presentación de propuestas para las “obras de albañilería y movimiento de tierra” del Nuevo Templo de San Francisco.⁵⁷⁴ La Iglesia de San Francisco original, construida por los jesuitas en el siglo XVIII se había derrumbado en el año 1863. El proyecto para su reconstrucción era del arquitecto francés Victor Rabú, autor de numerosas obras en Montevideo durante la segunda mitad del siglo XIX. La reconstrucción tuvo diferentes etapas, pero la parte central del edificio fue inaugurada en 1881.

Siguiendo el sistema “a medida” que mencionábamos antes, el pliego especificaba cuánto se pagaría “por cada metro superficial de bóveda de ladrillo”, “por metro cúbico de pared” y así todas las obras a realizarse. A diferencia de lo que veremos en el caso de la obra privada, en las condiciones de la presentación de la propuesta en la obra pública ya se especificaba cuánto se pagaría por cada rubro, por lo que eran los empresarios constructores los que debían adaptarse a esos precios (o solicitar modificaciones como se verá más adelante).

Con relación a la materia prima se definían algunas cuestiones, como por ejemplo, que la cal debía obtenerse “de los hornos del señor Lafone o del Cerro”, que los ladrillos colorados debían ser de la mejor calidad y la arena “limpia y de la más gruesa”. Este grado de especificidad con los materiales no se repetía para el caso de los trabajadores. La única referencia a ellos ocurre cuando se establece que el constructor debía “presentar el número de obreros que se necesiten a juicio del director de la obra”, lo que nos da la pauta de que el responsable de la contratación era el empresario.⁵⁷⁵

⁵⁷⁴ AGN, Dirección General de Obras Públicas, caja 4342, Informes y Oficios, años 1865-1866.

⁵⁷⁵ *Ibíd.*

Los materiales debían ser provistos por el constructor, así como también las herramientas y maquinarias necesarias. Esto lo tornaba el responsable, no solo del trabajo, sino también de las cadenas de abastecimiento necesarias para que la obra pudiera funcionar en tiempo y forma. Contactar a los fabricantes de las materias primas, comprar los materiales, transportarlos hasta el lugar en el que se ejecutaba la obra, pagarlos y cerciorarse de su buena calidad. Según plantea Stephenson para el caso británico, esta situación en la que el contratista era quien proporcionaba tanto el trabajo como los materiales no era la única posible.⁵⁷⁶ De hecho, Campbell identificó seis tipos de contratos entre los que se incluían además de esta posibilidad, otras en las que, por ejemplo, era el cliente el que debía contratar la mano de obra y/o comprar los materiales y herramientas.⁵⁷⁷

El contralor en la ejecución de las obras estaba a cargo de la DGOP la que debía nombrar a un inspector. El mismo podía exigir que se “cambie el personal de capataces, cucharas y peones siempre que haya desobediencias o incapacidades”. Este rol, cumplido en este caso por el Estado, lo veremos también en el caso de la obra privada, siendo cumplido por el arquitecto director de las obras.⁵⁷⁸

Las seis propuestas presentadas a esta licitación⁵⁷⁹ solicitaron un aumento en los precios fijados por la DGOP y fue elegida “por ser la más ventajosa” la de Don Elías Alonso y Alonso, quien solicitaba el menor aumento, un 10%. La empresa constructora ganadora designó como director de la obra al ingeniero Ignacio Pedralbes, uruguayo formado en Francia en la carrera de Ingeniero Constructor, quien se había desempeñado como director de la DGOP hasta los últimos días del año 1865.

Lamentablemente no existe demasiada información disponible sobre las empresas constructoras de la época. Sus archivos, como mencionábamos antes, no han sido conservados y tampoco existen investigaciones que se hallan dedicado a ellas. Un estudio de su presencia en el sector podría hacerse, por ejemplo, mediante los permisos para construcción emitidos por la JEA y la Dirección de Obras Públicas. Esto podría dar cuenta de si se trataba de un rubro centralizado en grandes empresas o si por el contrario había muchas pequeñas o medianas empresas compitiendo. A su vez podría analizarse si las mismas empresas participaban de la esfera pública y de la privada, o si eran

⁵⁷⁶ Stephenson, J (2020), p. 45.

⁵⁷⁷ Campbell, J.W.P (2007). *Building St. Pauls*, Londres, Thames y Hudson, p. 68.

⁵⁷⁸ AGN, Dirección General de Obras Públicas, caja 4342, Informes y Oficios, años 1865-1866.

⁵⁷⁹ Los responsables de estas seis propuestas fueron: Tomás Casante, Juan Peres, José Agostinelli, Miguel Portugal, José Fourcade y Elías Alonso y Alonso. AGN, Dirección General de Obras Públicas, caja 4342, Informes y Oficios, años 1865-1866.

mercados diferentes. Un estudio realizado por el arquitecto Baldoira, para el año 1907, permite responder algunas de estas preguntas, aunque para un período posterior al aquí analizado. De la sistematización de los permisos de construcción presentados por constructores (1761 en total), el autor concluye que hubo una fuerte concentración del trabajo entre los constructores: “casi un quinto de los permisos de construcción aprobados en Montevideo en ese año fueron presentados por un solo técnico”. En cuanto al resto, 15 constructores presentaron entre 10 y 50 permisos cada uno, mientras que los 43 restantes presentaron entre 1 y 10 cada uno.⁵⁸⁰ A pesar de esto, el autor aclara que la fuente no permite dar cuenta si efectivamente esa empresa constructora llevaba adelante el proyecto o simplemente actuaba como “proyectista y gestor del expediente y otros construían”.⁵⁸¹

Unos cuatro meses más tarde de publicado el llamado para la contratación de las obras se comenzaba a construir. El 17 enero de 1866 se había informado a Pedralbes que había sido elegido como director de obras por lo que éste tuvo un poco más de un mes para proveerse de los materiales, las herramientas y la mano de obra suficiente para los trabajos. Si bien las fuentes no lo mencionan, es probable que el director tuviera a su cargo a un (o más de uno) sobrestante o capataz, e incluso más empleados encargados de los aspectos logísticos y administrativos como el pago a los proveedores y los salarios.

El 27 de febrero de 1866 se realizó la primera medición de la obra para el pago, la que consignó un total de \$3988 que debían ser pagados por la Oficina al empresario constructor Alonso y Alonso. Apenas una semana más tarde se realizó una segunda medición lo que nos lleva a suponer que las mismas se hacían de forma semanal. Los pagos eran globales y no se desagregaba lo que correspondía a la mano de obra por lo que este tipo de fuentes no permite estudiar la evolución del salario de los trabajadores de la construcción. El gasto en salarios se incluía en el costo de la construcción de cada parte de la obra como se vio al analizar el pliego de condiciones. Este sería un rasgo tanto de la construcción privada como de la pública; todo lo referido a la contratación y el pago de la mano de obra quedaba a cargo de la empresa constructora.

En mayo del mismo año hubo una inspección que detectó algunos problemas que estaban ocurriendo en la construcción de los cimientos del nuevo templo. Este informe emitido por la DGOP, da cuenta del control que este organismo público realizaba de la obra que había contratado. En el texto se señalaba que los trabajos debían reactivarse aunque auguraban un futuro complicado

⁵⁸⁰ Baldoira, C (2015), pp. 32-34.

⁵⁸¹ *Ibíd.* p. 34.

ya que la “mala estación” había llegado y los trabajos se solían interrumpir por los días de lluvia. Efectivamente, el informe estaba fechado en el mes de mayo y el invierno montevideano aventuraba días de poco trabajo. El inspector agregaba otro dato interesante: decía que no recomendaba que se aumentara el número de obreros, porque esta medida traería “confusión” y sería un obstáculo para el adelanto de la obra. Si bien no queda claro a qué se refiere, es probable que se trate de un tema presupuestal: aumentar el número de obreros implicaba salirse del presupuesto disponible para esa semana lo que podría significar un desfinanciamiento en el futuro.⁵⁸²

La mayoría de las obras públicas realizadas en la época tenían este formato, el de remate y licitación a favor de una empresa privada. No obstante, algunos trabajos eran realizados por funcionarios públicos, sobre todo en la órbita municipal. La JEA de Montevideo tenía una Comisión de Obras Públicas que se encargaba de la planificación, gestión y contratación de las obras que se hacían en la ciudad. Se trataba de todo tipo de obras de infraestructura, así como también de mantenimiento: calles, caminos, puentes, empedrados, plazas, veredas, alcantarillas. Los empleados adscriptos a esta comisión eran escasos, incapaces de llevar adelante todas las obras que la ciudad requería. En 1880, por ejemplo, el presupuesto registraba un secretario, un oficial primero, un ingeniero, un inspector, un sub-inspector, un inspector de vías, tres jardineros, un portero, un capataz, un oficial, un peón, un peón del ingeniero y un escribiente.⁵⁸³

La memoria de la Comisión de Obras Públicas de los años 1865-1866 presenta una reseña de los trabajos “practicados por los obreros de su dependencia” así como también los “ejecutados por distintos contratistas”. Describe luego algunas de las tareas realizadas: “los caminos de entrada a la capital y algunos que los cruzan, contruidos por las cuadrillas de la corporación; los nacionales de la Unión, Figurita y Paso del Molino que se ejecutan por contratos; varias obras de puentes, alcantarillas y calzadas, terraplenes, empedrados de la ciudad, veredas, paredones, nivelaciones de plazas y otras mejoras”.⁵⁸⁴

En el resumen de los trabajos de empedrado es posible identificar cuántos trabajos eran hechos por la Junta y cuántos eran contratados. Las tareas de empedrado en la ciudad y cercanías se hicieron un 8% por la Junta y un 82% fue encargado a seis empresarios, con una importante concentración en

⁵⁸² AGN, Dirección General de Obras Públicas, libro 4342, Informes y Oficios, 1865-1866.

⁵⁸³ Armand Ugón, E et. al. (1930), Tomo 12.

⁵⁸⁴ Comisión Extraordinaria Administrativa (1867). *Memoria de la Comisión Extraordinaria encargada de los cometidos de la JEA 1865-1866*, Montevideo, Imprenta Tipográfica a vapor.

dos de ellos. En la construcción de caminos la relación se invierte: el 64% fueron hechos por la junta y el 36% por dos empresarios.

En un presupuesto interno de la JEA del año 1870 se presentan las diferentes cuadrillas de trabajo que se emplearon en la ciudad entre los meses de enero y marzo.⁵⁸⁵ El primer mes del año funcionaban dos cuadrillas de empedrado cada una con un capataz a la cabeza. Antonio Fontán, el capataz de la primera de ellas, estaba a cargo de cinco oficiales, cuatro peones y un presidiario. El capataz Virginio Beyso estaba a cargo de cuatro oficiales y cuatro peones. En febrero se sumó una cuadrilla más, a cargo de Santiago Rabelino, con seis oficiales y cuatro peones. Trabajaron además algunas cuadrillas de camineros y otras de canteros, con la misma distribución del personal. La fuente solo registra su actuación por tres meses por lo que no es posible saber si estas cuadrillas continuaron trabajando el resto del año o si solamente lo hicieron por ese corto período de tiempo. Si bien está claro que este presupuesto era pagado por la junta, la ausencia de toda esta cantidad de trabajadores en los presupuestos anuales de los organismos nos habla de que se trataría de contratos temporales, para la realización de obras concretas. Tampoco las fuentes permiten saber cuál era la forma de reclutamiento de esta mano de obra aunque sí sabemos que no había ningún mecanismo formal para acceder al empleo público.

6.3.2. Los contratos de obra privada

Este apartado refiere a la construcción de obras privadas y en particular, a la construcción del Teatro Solís. El 25 de junio de 1840 se conformó una sociedad “para la construcción y empresa de un teatro” en Montevideo.⁵⁸⁶ La construcción del teatro se haría por remate o remates parciales, bajo la dirección del arquitecto cuyo plano fuera aprobado.⁵⁸⁷

La primera disposición de la comisión directiva fue convocar al arquitecto español Carlos Zucchi para que aportara un informe para la selección del terreno en que se debía construir el teatro.⁵⁸⁸ También se le encomendó a Zucchi la elaboración del plano de la nueva obra, que fue presentado

⁵⁸⁵ AHM, Cajas de la JEA, caja 106, año 1870.

⁵⁸⁶ Los miembros de esta sociedad eran Florentino Castellanos, Manuel Herrera y Obes, Ramón de Artagabeytia, Juan Benito Blanco, Francisco Farías, Antonio Rius, Juan M. Martínez, Vicente Vázquez.

⁵⁸⁷ AGN, Colección Miscelaneas, caja 5, carpeta 198, año 1841.

⁵⁸⁸ CIDDAE, Proyecto de trabajo compuesto y dibujado por el ingeniero arquitecto Carlos Zucchi por encargo de los señores de la Comisión Directiva de la Sociedad de Accionistas, Montevideo, febrero de 1841.

por éste pero rechazado por la comisión por exceder los limitados recursos de la Sociedad. Ante esta situación invitó a otros arquitectos a que presentaran sus propuestas. Fueron recibidos tres proyectos, siendo finalmente elegido en 1841 el del arquitecto Francisco Xavier de Garmendia, quien también fue nombrado como director de la obra.⁵⁸⁹

En setiembre del mismo año se llamó a licitación para la construcción de cimientos y alcantarillas del teatro.⁵⁹⁰ El presupuesto debía ser presentado por varas cúbicas los cimientos y por varas lineales las alcantarillas y caños maestros. El pago inicial sería de dos mil pesos y lo demás en proporción del adelanto de los trabajos; una vez finalizados se procedería a la cancelación de cuentas. El rematador debía presentar una fianza para garantizar el cumplimiento de su compromiso.

En el llamado a propuestas no había ninguna referencia a los trabajadores ya que si bien en el presupuesto se incluía el costo total de construcción de las varas cúbicas y lineales, no se desagregaban los valores de la materia prima, las herramientas y la mano de obra. Los costos del trabajo para construir una vara cúbica de pared de ladrillo se incorporaban dentro del precio de la vara cúbica. En ninguno de los llamados a licitación ni en los presupuestos hallados en el siglo XIX hay referencias al costo de la mano de obra.

Las obras del teatro fueron suspendidas por el sitio a la ciudad en el marco de la Guerra Grande en febrero de 1843. Se retomaría recién en el año 1852 y la modalidad fue la misma que en la década anterior. En primer lugar, la Comisión Directiva de la sociedad comercial acordó con Garmendia la renovación de los planos “con muchas modificaciones de importancia”.⁵⁹¹

En diciembre de 1852 la comisión directiva presentó un pliego de condiciones y licitación para la albañilería del teatro.⁵⁹² Las propuestas presupuestadas serían por cada “vara cuadrada de pared sin revoque” con las especificidades de cada caso (pared de tres ladrillos de espesor, dos dos ladrillos de espesor, de uno y medio ladrillo de espesor, de un ladrillo de espesor). En relación con los materiales se especificaba que los ladrillos debían ser de primera calidad, “del llamado colorado y la

⁵⁸⁹ Castellanos, A (1971), p. 65.

⁵⁹⁰ El Nacional, 11 de setiembre de 1841, p. 3.

⁵⁹¹ Comercio del Plata, 28 de noviembre de 1852, p. 2.

⁵⁹² La Constitución, 10 de diciembre de 1852, p. 4.

mezcla de una parte de cal de Minas y cuatro partes de arena gruesa y limpia del mejor paraje de la playa de la Aguada”, los que debían ser preparados 15 días antes de usarlos.⁵⁹³

Entre 1869 y 1874 se realizaron obras de ampliación del teatro a cargo del arquitecto francés Víctor Rabú, el mismo de las obras de la Iglesia de San Francisco. En marzo de 1874 se realizó el llamado a contratación de las obras “de los lados este y oeste de los Accesorios, formando cuerpo avanzado a la Plazoleta, y frente a las calles Cerro y Juncal”. A diferencia de lo analizado en el período anterior, en este caso las obras se dividían en albañilería, herrería y pintura. El pago se haría por mensualidades de dos mil pesos y el empresario constructor estaría bajo las órdenes del arquitecto, quien actuaría como director general de la obra.⁵⁹⁴ La empresa constructora que obtuvo el contrato fue la del señor “Emilio Turini y Cía”. Si bien poco más sabemos de esta empresa y su responsable, la encontramos de forma reiterada en los diferentes llamados para las obras del Solís. En febrero de 1877, por ejemplo, Turini fue contratado para edificar la pieza a la derecha del escenario y unos meses más tarde el piso de un corredor con baldosas de Marsella.

En los sub contratos firmados entre la sociedad de accionistas y los empresarios se percibe que había diferentes áreas o especialidades a las que se dedicaba cada empresa. En junio de 1877 se subcontrataron varias obras con diversos empresarios: el cielorraso del paraíso y de los palcos altos con Turini y Cía; las bases de mármol con Francisco Bevilacqua; el dorado de los metales con el señor Metayco; los asientos de la platea con Santos Torricella. En julio del mismo año, el maestro carpintero D.N Casteran se comprometió a entregar dentro de un mes dos puertas hechas con pino fino de dos pulgadas por lo menos. Se puede presumir que algunos de estos trabajos se harían en la misma obra mientras que otros se producirían en los talleres de los artesanos contratados.

En octubre de 1877 dentro de las condiciones para la construcción de los altos del frente del Teatro Solís, en base a los planos del arquitecto Rabú, se encuentra una de las únicas referencias a los trabajadores que localizadas en la documentación de este tipo. Cuando se describen las obras de albañilería se especifica que los revoques “serán hechos con esmero”, deben “construirse con maestros” y sin que quede “ninguna ondulación en los parámetros tanto interiores como exteriores”.

Cuando en febrero de 1878 se hundió el patio de la letrina y las aguas pluviales llegaron al sótano del Restaurant de Italia, ubicado en el edificio del teatro, hubo que apelar a un contrato de emergencia para resolver la situación. En este caso se acudió a quien ya estaba trabajando en el

⁵⁹³ *Ibíd.*

⁵⁹⁴ CIDDAE, Actas de Comisiones Directivas, año 1874.

lugar, el empresario Emilio Turini. El presupuesto fue aprobado de forma inmediata y se ejecutaron las obras en ese mismo mes.

En 1881 el empresario Turini continuaba trabajando en las obras del Teatro, concretamente en la reparación del sector del edificio que ocupaba el Casino Italiano. Esta presencia constante de Turini como constructor del teatro da cuenta de que si los constructores cumplían con lo establecido y realizaban el trabajo de forma correcta y garantizada, volvían a ser contratados. Incluso, puede pensarse que había un vínculo con el arquitecto, quien confiaba en la ejecución certera de este constructor y por eso optaba por elegirlo nuevamente.

Este repaso por el funcionamiento del mercado de la construcción tanto pública como privada permite conocer los pormenores del sector en cuanto a la planificación, licitación y contratación de las obras realizadas en la ciudad, aunque no permite conocer mayores detalles sobre la mano de obra empleada en ellas. No obstante, consideramos que conocer el funcionamiento del mercado permite hacernos algunas preguntas sobre los trabajadores que resultan claves para esta tesis, aunque no todas ellas podrán ser respondidas. Nos preguntamos si esta segmentación del sector involucraba también al mercado laboral, o sea si había trabajadores que se empleaban exclusivamente en la obra pública o en la privada; y si había exigencias diferentes para el trabajo en uno u otro sector. Por otro lado, resultaría interesante saber si las empresas constructoras contaban de antemano con cuadrillas de trabajo, a las que contrataban ante cada nueva obra o si más bien iban reclutando la mano de obra a medida que la necesitaban.

6.4. El trabajo en el sector de la construcción

Este apartado refiere a algunas de las características del trabajo en el sector de la construcción. Además de la referencia al período de estudio específico de esta tesis, se incluirá en el análisis algunas consideraciones sobre el período colonial, lo que permitirá dar cuenta de las continuidades y las rupturas en este mercado laboral.

El primer aspecto que se estudia es la convivencia de distintas formas de trabajo (libre, no libre y forzado) en el sector de la construcción además del trabajo de tipo asalariado, una diversidad que se constata en el período colonial y que se va restringiendo una vez avanzado el siglo XIX, volviéndose casi una excepción hacia el final del período estudiado. El segundo rasgo que se analiza es la estacionalidad anual del trabajo, que persiste sin cambios desde el período colonial hasta fines

del XIX. Este aspecto resulta determinante para comprender las posibilidades de los trabajadores de subsistir con los ingresos obtenidos por su trabajo en la construcción y la necesidad de salir a buscar otras alternativas laborales al menos durante algunos meses al año. Vinculado con esto se estudiará también como la inestabilidad de la demanda provocaba una alta rotación de los trabajadores, quienes entraban y salían del mercado de trabajo asalariado de la construcción de forma recurrente. Luego se analizan las formas de colocación de la mano de obra en este sector, que eran diversas y se alejaban de la modalidad de los avisos de trabajo en la prensa; y los aspectos vinculados a las diferentes jerarquías y la calificación de la mano de obra. Por último, se comentará la cuestión salarial a partir de la identificación de ciertos rasgos del trabajo asalariado y la construcción de un indicador de salarios nominales para algunas categorías del sector, así como su comparación con trabajadores seleccionados del Ferrocarril del Norte para las décadas de 1870 y 1880.

6.4.1. La convivencia de distintas formas de trabajo en la construcción

La convivencia de diversas formas de trabajo en la construcción fue una característica del sector desde el período colonial. Dentro de una misma obra podía convivir el trabajo de personas esclavizadas, con el de presidiarios y el de personas libres. Algunos podían realizar el trabajo a cambio de una remuneración monetaria, mientras que otros solo recibían una ración. A medida que fue avanzando el siglo XIX el trabajo asalariado jurídicamente libre se volvió cuantitativamente más importante, a pesar de que no desaparecieron del todo otras formas de trabajo coactivo, especialmente el de los presidiarios.⁵⁹⁵

Durante el período colonial, quienes necesitaban contratar trabajadores se enfrentaron con el problema de la escasez de mano de obra libre. Esto se debía, principalmente, a la escasa población que habitaba en la ciudad de Montevideo durante el siglo XVIII y a la relativa accesibilidad de los recursos productivos como la tierra y los ganados. Según el historiador español Luque Azcona, el problema al que se enfrentaron las autoridades coloniales no estaba solo en la ausencia de brazos disponibles sino especialmente en las dificultades para retener a los contratados en sus puestos de trabajo, producto de la competencia generada por ellos sobre todo con el sector privado.⁵⁹⁶

⁵⁹⁵ Las consideraciones sobre el trabajo en las fortificaciones y la construcción de la Iglesia Matriz fueron extraídas de: Thul, F (2016). “Relaciones laborales en el sector de la construcción en el Montevideo tardo-colonial. La construcción de las fortificaciones y de la Iglesia Matriz (1760-1808), *Revista Uruguaya de Historia Económica*, volumen 6.

⁵⁹⁶ Luque Azcona, E.J (2007)

Cuando la mano de obra libre escaseaba o cuando había que ajustar los gastos a la baja, los encargados acudían a diversas formas de trabajo forzado. Dos fueron las más utilizadas en las Reales Obras: el trabajo de presidiarios y el trabajo de indígenas. Es de suponer que en las obras públicas había un mayor acceso al trabajo forzado que en las privadas y que fue un mecanismo utilizado por las autoridades para abaratar los costos de construcción y para continuar las obras aún ante la falta de recursos. Luque Azcona plantea que en los momentos en que el número de presos era insuficiente para cumplir con los trabajos, se intensificaron las políticas represoras contra aquellos que no cumplían con lo dispuesto en los denominados "bandos de buen gobierno" y que eran catalogados por las autoridades como "vagos, ociosos, entretenidos en juegos prohibidos en pulperías y demás excesos".⁵⁹⁷

Los testimonios sobre participación de mano de obra indígena son también cotidianos, conformándose inicialmente por indios tapes que llegaban a la ciudad bajo la supervisión de los jesuitas. La presencia de los guaraníes aumentó tras la expulsión de éstos en 1767, al organizarse partidas desde los pueblos misioneros. Además de estas partidas de indios un documento de 1774 muestra que llegaban otros desde Buenos Aires, en calidad de presos. El Gobernador del Río de la Plata Juan José de Vertiz le envió una comunicación a Joaquín del Pino remitiéndole a un cacique y veinte indios destinados a trabajar en las obras de Montevideo. Además viajaban "siete chinas que acompañan a los referidos indios y parecen ser casadas con algunos de ellos", para que se les diera destino.⁵⁹⁸

El porcentaje de trabajadores forzados en las Reales Obras durante la década de 1770 fue muy importante, alcanzando un 47% del total de los trabajadores en 1772 y un 30% en 1775. Estos cumplían tareas sobre todo de baja calificación, por lo que eran calificados como "peones" tanto de albañilería como de carpintería y herrería. En los registros no figura su nombre sino la referencia a que se trataba de "presidiarios" o "presos", aunque sí se registra el salario que recibían: 1 real por mes.⁵⁹⁹

A pesar de que los esclavizados son casi invisibles en los registros, resulta difícil pensar en que no trabajaran en el sector de la construcción. La bibliografía disponible sobre esclavitud asegura que eran empleados en las más diversas actividades productivas de la ciudad a través del conchabo.

⁵⁹⁷ *Ibíd.* p. 241.

⁵⁹⁸ AGN, AGA, Caja 37, carpeta 6, 1774.

⁵⁹⁹ AGN, AGN, Cajas cronológicas, 1758-1800, N° 25, 30, 37, 48, 51, 55, 72, 85, 88, 94, 99, 106, 109, 116, 118, 122, 125, 128, 140, 145, 154, 157, 190, 221, 234, 235, 243, 258, 274, 282, 319, 322, 328, 334.

Además también podían trabajar allí los esclavos que fueran propiedad de la Iglesia, así como los de propiedad real.⁶⁰⁰ En ambos casos, y al no recibir un salario por su trabajo, resulta esperable que no estuvieran en los registros más que recibiendo una ración. La presencia de los esclavizados en el sector de la construcción se extendió mucho más allá del período colonial y por lo menos hasta el año 1842, cuando fue abolida la esclavitud. A partir de entonces, muchos de los esclavos liberados debieron apelar a este mismo trabajo, especialmente aquellos que tuvieran una experiencia previa en el rubro, ahora como personas jurídicamente libres.

Otra de las grandes obras del período colonial es la construcción del nuevo edificio del Cabildo a partir del año 1802. El proyecto fue encargado a José Toribio así como la dirección de los trabajos. El presupuesto fue presentado con la modalidad “a medida” y la realización de las obras fue sometida a remate público. En 1804 dieron inicio las obras de demolición de la antigua edificación. Para este trabajo el gobernador de la ciudad dispuso se destinaran “el mayor número posible de presos sentenciados para las obras públicas”.⁶⁰¹ El trabajo forzado continuó más allá de las tareas de demolición. En 1805 se utilizaron como peones a los esclavos presos detenidos por la voluntad de sus amos y a los sentenciados al trabajo en las obras públicas. También trabajaron presos comunes, que según Pérez Montero eran en su mayoría indígenas que recibían medio real por día de trabajo, comida y mate. La cantidad de trabajo proporcionada por los trabajadores forzados en 1805 fue muy considerable. Del total de horas, los presos aportaron el 54% del trabajo; y si consideramos solo el trabajo no calificado, los presos trabajaron el 61% de las horas y los peones libres el restante 39%.⁶⁰² Esto expone que el trabajo forzado en las obras públicas a comienzos del siglo XIX era muy importante, tal como fue consignado para las últimas décadas del siglo anterior en las obras de las fortificaciones.

En 1829 comenzaron a ser derribadas las murallas de la ciudad. En esta tarea participaron una gran cantidad de trabajadores, muchos de los cuales “eran condenados a quienes se empleaba en los trabajos públicos” según testimonio de los franceses Enrique Benito Darondeau y Teodoro Augusto Fisquet, dejado en su diario de expedición publicado en París en 1845. Muchos de estos hombres fueron identificados como vascos, por su vestimenta y su boina, quienes habían llegado en calidad

⁶⁰⁰ La única referencia encontrada hasta el momento de la presencia de esclavos de propiedad real es una "Orden" librada a favor de Dn. Francisco Labrador en concepto de "unos géneros destinados para ropas de los negros de S.M que prestan servicios en las obras de fortificación". AGN, AGA, Caja 9, carpeta 6b, 1758.

⁶⁰¹ AGN, AGA, Caja 282, carpeta 2.

⁶⁰² Pérez Montero, C (1950), p. 376.

de “colonos” a la ciudad y al no poder pagar su pasaje “habían saldado su deuda imponiéndoles la obligación de trabajar por su cuenta durante un tiempo determinado”.⁶⁰³

Esta modalidad de trabajo forzado fue mencionada en el capítulo 3, extendida tanto a colonos canarios como vascos. La presencia de este tipo de colonos empleados en la construcción se constata también en la documentación de la obra realizada por el empresario Marcelo Pezzi entre 1840 y 1841. En estos registros hay varias referencias a peones identificados como “colonos canarios” lo que puede explicarse porque Pezzi estaba involucrado en estas actividades de inmigración. Es probable que se hubiera hecho cargo de la deuda por pasaje de estos hombres y a cambio estuvieran trabajando para él por una remuneración de 6 reales por día.

Por esos mismos años, en el contexto del sitio a Montevideo durante la Guerra Grande fue importante el trabajo realizado para levantar la línea de fortificación de la ciudad. Quienes fueron empleados eran soldados enrolados en las diversas compañías destinadas a la defensa de la capital. El trabajo se organizaba en dos cuadrillas, una de italianos y una de vascos, coordinadas cada una de ellas por un capataz o sobrestante. Por su situación de enrolados, estos trabajadores solo recibían a cambio de su trabajo un ración correspondiente a su condición de soldados. Según se constata en las fuentes recogidas por Cortés Arteaga, hubo un pedido de aumento de esta ración o que se la dejara de pagar y a cambio, se les abonara una remuneración. El capataz señalaba que aumentar la ración, tanto a los peones como a los maestros, era fundamental para poder hacerse de la mano de obra necesaria para los trabajos, la que muchas veces escaseaba.⁶⁰⁴

Resulta evidente que a medida que avanzaba el siglo, la presencia de trabajadores forzados en la construcción era cada vez menor, sobre todo si tenemos en cuenta los elevados números del período colonial. Sin embargo, esto no significa que haya desaparecido del todo. Como recoge Castellanos su presencia fue todavía notoria en el trabajo de demolición del Mercado Viejo en diciembre de 1876, en la que sobresalía la labor de “los vagos y rateros”.⁶⁰⁵ El mismo año, en el marco de la dictadura de Lorenzo Latorre, fue inaugurado el Taller Nacional, tradicionalmente conocido como el Taller de Adoquines al que iban remitidos “vagos y malhechores” para la realización de trabajos forzosos en duras condiciones. Esto da cuenta de que el trabajo de los presos se hacía tanto afuera de los centros de detención como adentro de ellos. Una memoria de la Comisión de Obras Públicas

⁶⁰³ Acevedo, E (1930), p. 27.

⁶⁰⁴ Cortés Arteaga, M (1931), p. 31.

⁶⁰⁵ La Tribuna Popular, 16 de diciembre de 1876 en: Castellanos, A (1971). p. 150.

de 1876-1877 da cuenta de estos acontecimientos: “Tratándose de dar forma práctica al pensamiento de destinar a los detenidos a la elaboración de adoquines, como uno de los medios de evitar que permanecieran en la ociosidad, adquiriendo hábitos de moralidad y de trabajo, se aprovechó la circunstancia de estarse demoliendo en esos momentos las paredes del Mercado viejo, para transportarse al local la piedra de buena calidad que resultaba, la que se labraba y convertía en adoquines”.⁶⁰⁶ En 1878 había en este taller 378 presos: 300 en la elaboración de adoquines, 30 en la elaboración de ladrillos, 26 en obras de talabartería y zapatería, 12 en obras de herrería y 10 en obras de carpintería.

El análisis aquí realizado da cuenta de una presencia reiterada aunque decreciente del trabajo forzado en la construcción. Mientras que hasta mediados del siglo XIX su presencia era notoria en las grandes obras de la ciudad, hacia finales de siglo ésta se redujo y se concentró exclusivamente en el trabajo que realizaban los presos tanto fuera como dentro de los establecimientos penitenciarios. Como contrapartida se fue consolidando el predominio casi total del trabajo asalariado libre. La pregunta es ahora qué tipo de trabajadores eran, qué grado de libertad tenían y cuánto dependía su subsistencia y la de sus familias del salario que recibían.

6.4.2. La demanda estacional y la alta rotación de peones

Mientras que en el apartado anterior presentamos algunos indicios que dan cuenta del avance de la salarización en la primera de sus acepciones, en este discutiremos lo relativo a la segunda, preguntándonos si el salario obtenido por los trabajadores era su principal ingreso, y por tanto, si garantizaba su subsistencia. Algunas características del trabajo en la construcción, que permanecieron prácticamente sin cambios desde el período colonial nos permitirán dar cuenta de la inestabilidad y precariedad que acompañaba a este trabajo, especialmente a los trabajadores de menor calificación.

Desde el período colonial y hasta el final del siglo XIX (e incluso mucho más allá de eso) la demanda de trabajo en el sector de la construcción se caracterizó por su la estacionalidad anual. Esto significa que la demanda tenía importantes fluctuaciones según el momento del año, siendo especialmente baja en los meses del invierno. Asimismo, las obras podían tener mermas en la

⁶⁰⁶ Junta Económico-Administrativa (1879). *Memoria de la Comisión de Obras Públicas*, 1876-78, p. 153.

demanda de mano de obra por otros motivos como la falta de materiales, la falta de presupuesto u otros problemas en la ejecución del proyecto.

Resulta casi una obviedad que buena parte del trabajo constructivo se realiza a la intemperie. Estas tareas, indudablemente, deben ser suspendidas en días de mal tiempo, especialmente producto de las lluvias. Si bien analizamos este fenómeno en algunos trabajos previos referidos al período colonial, aquí daremos cuenta de que fue un rasgo que se mantuvo prácticamente incambiado hacia finales del siglo XIX. Cuando llovía o había mal tiempo, lo que ocurre especialmente en los meses de invierno, los trabajadores de menor calificación y contratados por día veían mermados sus ingresos producto del descuento en la cantidad de jornales trabajados. Es necesario preguntarse cómo compensaban esta pérdida y si tenían la posibilidad de emplearse en otras actividades esos meses. En este sentido, es posible pensar que los ciclos de trabajo en la construcción fueran complementarios con otros ciclos productivos de la ciudad, por ejemplo, el trabajo en el puerto, lo que les brindaría otras alternativas a los trabajadores, especialmente a los de menor calificación. Una de las características del trabajo en la construcción fue la forma desigual en que la estacionalidad intrínseca (por razones técnicas) pega en las diferentes categorías ocupacionales, con perjuicio de las categorías menos calificadas, y posiblemente, de las intermedias.

La estacionalidad de la demanda fue evidente durante la construcción de la Iglesia Matriz. Entre los años 1790 y 1807 la demanda de trabajadores fue muy importante pero también variable, por lo que ésta no puede haber sido la única alternativa laboral de estos trabajadores durante esos años. Si indagamos en la estacionalidad de la contratación de trabajadores para las obras de la Iglesia Matriz, incluyendo a todas las categorías ocupacionales, puede verse una mayor actividad desde los meses de noviembre a mayo. Dado que la estacionalidad de todos los trabajadores puede "ocultar" estacionalidades propias de cada categoría ocupacional, optamos por calcular la de los peones, quienes realizaban todo tipo de tareas de baja calificación y eran los trabajadores contratados en mayor número. Si tomamos el período 1790-1807 y calculamos el porcentaje de peones contratados en dos momentos del año, se obtiene que el 72,8% fueron demandados para los meses de noviembre a mayo; mientras que el 27,2% fueron contratados para los meses de junio a octubre. Para el caso de otras categorías ocupacionales la estacionalidad fue diferente. El sobrestante y el capataz de peones fueron contratados durante todos los meses del año, ya que ambos cumplían tareas de control y organización fundamentales para la obra. En el caso de los carpinteros, los datos muestran que no hubo ninguna estacionalidad anual marcada en su demanda; mientras que en los albañiles se repite

la caída de la demanda en los meses de invierno, aunque con un ascenso menos marcado para noviembre y diciembre.⁶⁰⁷

Tanto las obras de las fortificaciones de la ciudad, como las del cabildo dan cuenta de una evidente fluctuación en la demanda de mano de obra, tanto por vicisitudes propias de cada construcción como por cuestiones climáticas. Esto era percibido como un problema por los propios trabajadores, quienes consideraban injusto que se les fueran descontados los días que no podían trabajar producto de la lluvia o por problemas con el abastecimiento de materiales. En 1775 los trabajadores empleados en las Reales Obras acudieron “todos en común” al Comandante del Fuerte de Santa Teresa para expresar su preocupación ante los descuentos por los motivos antes señalados:

habiendo venido a trabajar ajustados mensualmente cada individuo por el sueldo que han conocido (...) en cuya contrata han continuado y continuaron hasta su limitado tipo, dicen que viendo la falta de carbón (por cuya causa se dilata el trabajo) como así mismo los malos temporales que ocurren, solicitan saber si incurren en la desquita de sus sueldos y siendo así; suplican a vuestra merced se sirva manifestar si le parece conveniente para en su defecto ocurrir a V.S a fin de que nos haga la Justicia que en este asunto se requiere.⁶⁰⁸

La respuesta del comandante señala que “el Rey no deberá pagar a los suplicantes los días que no trabajen por falta de carbón” y opinó que eran los propios trabajadores quienes debían hacer acopio para evitar atrasos.

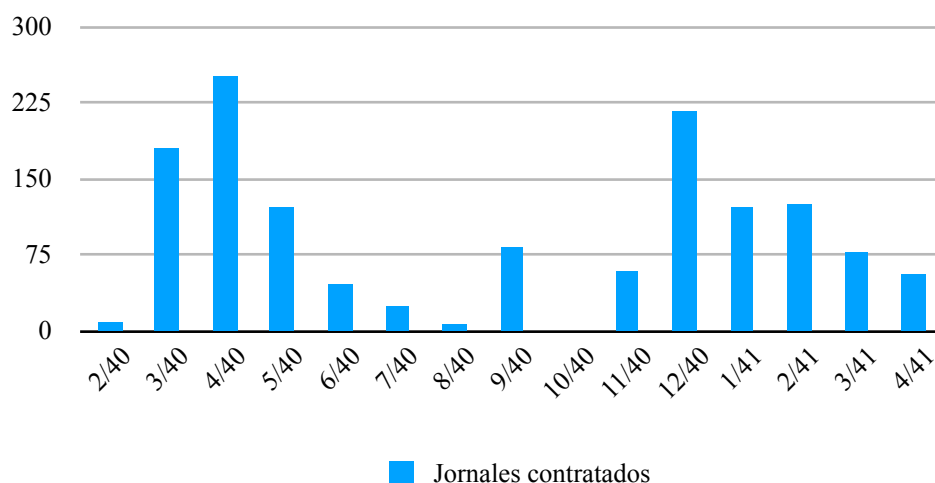
El período que aquí nos interesa especialmente no muestra grandes diferencias respecto a lo ocurrido durante las décadas finales del siglo XVIII. En definitiva, las tareas constructivas seguían siendo afectadas por el clima y por circunstancias puntuales de la logística de cada obra, como la falta de recursos o problemas de abastecimiento. A continuación, se presentan algunos datos que dan cuenta de la pervivencia de la estacionalidad anual en el sector.

La documentación de las obras realizadas en las propiedades de Marcelo Pezzi permite analizar la demanda de mano de obra. Las tareas de construcción a lo largo del año tienen una estacionalidad muy marcada como se muestra en el gráfico 6.2. Es posible identificar dos momentos en los que la demanda fue mayor: entre marzo y mayo de 1840 y entre diciembre de 1840 y febrero de 1841. Parece evidente que en los meses del invierno la demanda en el sector de la construcción se veía muy afectada por las condiciones climáticas.

⁶⁰⁷ Thul, F (2016)

⁶⁰⁸ AGN, AGA, Caja 38, carpeta 10, año 1775.

Gráfico 6.2. Cantidad de jornales contratados por mes, obra de Marcelo Pezzi, 1840-1841



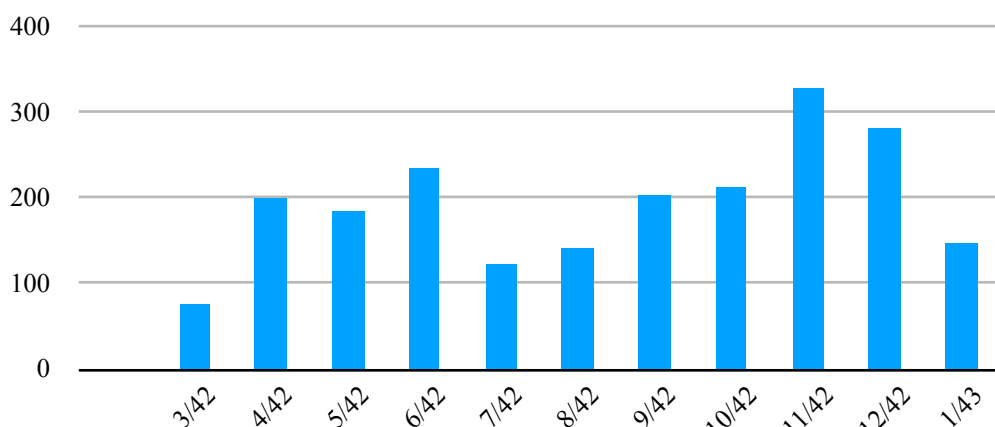
Fuente: AGN, Archivos Particulares, Archivo de Marcelo Pezzi, cajas 15 y 16.

Entre marzo de 1842 y febrero de 1843, Juan María Pérez refaccionó una de sus propiedades en la ciudad, cuyas cuentas semanales (llevadas por el encargado de la obra Antonio Picarel) incluyen el nombre del trabajador, cuántos jornales trabajó en la semana, cuánto ganaba por jornal y cuánto se le fue abonado (o se le debía). Si bien no aparece la categoría ocupacional, por las diferencias salariales es posible identificar jerarquías.⁶⁰⁹

La obra de Pérez también presenta una cierta estacionalidad en la contratación de trabajadores. Hay algunos meses al año en los que la demanda de trabajo asciende notablemente y otros en los cuáles la misma baja. El gráfico 6.3 da cuenta de este movimiento anual de trabajadores mes a mes.

⁶⁰⁹ AGN, Archivos Particulares, Archivo de Juan María Pérez, caja 137.

Gráfico 6.3. Cantidad de jornales contratados por mes en la obra de J.M Pérez, 1842-1843



Fuente: AGN, Archivos Particulares, Archivo de Juan María Pérez, caja 137.

Los meses en los que se contrataron más trabajadores fueron entre setiembre y diciembre del año 1842. Entre marzo y setiembre de ese mismo año la contratación se mantuvo relativamente estable; mientras que tanto en enero como en febrero del año siguiente la cantidad de trabajadores cayó lo que es probable que haya tenido que ver con la finalización de la obra que se estaba construyendo.

Las fuentes sobre la construcción de las fortificaciones de la ciudad iniciadas en enero de 1843, en el marco del sitio a Montevideo durante la Guerra Grande, dan cuenta de otros factores que podían detener el trabajo en una obra. Unos días después de iniciada, ésta se vio prácticamente paralizada por la falta de ladrillos. Esto no se debía a una escasez de este material en las fábricas de la ciudad sino a que “los horneros se rehusaban a entregarlos sin que se les abonara al contado”. La urgencia en el avance de la obra dispuso al gobierno a resolver que los ladrillos podían ser tomados, incluso por la fuerza, así como “todos los vehículos que existían para su transporte”.⁶¹⁰ En este caso, el contexto de guerra llevó al gobierno a que se tomaran medidas especiales que permitieron avanzar en la construcción, por tanto en la obra privada como en la pública los atrasos en los plazos estipulados por los contratos eran muy comunes. Esto debía estar previsto por parte de los empresarios constructores, quienes señalaban plazos flexibles para así evitar multas y en algunos casos incluían cláusulas que permitían renegociarlos si la situación llegaba a extremos insalvables.

Los problemas del clima no se reducían al invierno, aunque esa era la estación que más dificultades traía para el trabajo a la intemperie. En noviembre de 1843, a los nueve meses de iniciado el sitio, los muros estaban en muy mal estado y parte de ellos caídos por lo que se resolvió repararlos. El

⁶¹⁰ Cortés Arteaga, M (1931), p. 30.

director de las obras, José María Echiandía, señaló que era necesario apurarse porque el inicio del verano perjudicaría la disponibilidad de algunos recursos: “es importante dar impulso en la presente estación, a los trabajos que se están practicando en la línea de fortificación, pues a medida que se aproxima el Estío lucharemos con la falta de agua (que ahora hay donde quiera) para el ramo de albañilería, y de bestias para conducirla”.⁶¹¹

En 1867, la memoria de la Comisión de Obras Públicas de la JEA daba cuenta de la complejidad del trabajo en los meses de invierno, que había provocado atrasos importantes en los avances planificados: “el resumen que de ellas se presenta os demostrará que algo se ha hecho en provecho del público no obstante las muchas lluvias del invierno de 1865 que causaron gravísimos perjuicios, y otros inconvenientes que han constituido la demora sufrida en la ejecución de los caminos de la Unión y Paso del Molino, obligándonos a prolongar el plazo destinado en el contrato”.⁶¹²

Cuando en 1895 se desató una huelga encabezada por la “Sociedad de obreros albañiles y anexos de mutuo y mejoramiento”, la principal reivindicación de los trabajadores era por el horario de trabajo. La propuesta presentada a los constructores para que éstos la aprobaran estipulaba una diferencia en el horario de trabajo según las estaciones del año. En los meses de invierno (de abril a julio), en los que la demanda laboral era menor y la crudeza del trabajo a la intemperie aumentaba, proponían trabajar un total de 8 horas diarias: de 7 a 11 y de 13 a 17. Era el período del año en el que solicitaban trabajar menos, acompasando su reclamo a los movimientos fluctuantes del mercado de la construcción.⁶¹³

Ser un trabajador de la construcción en este período implicaba necesariamente estar sujeto a la inestabilidad de la demanda laboral. Para Stephenson este es un rasgo distintivo de la construcción, que se caracteriza por el requerimiento periódico o de corto plazo de mano de obra, tanto en lo que respecta a la mano de obra no calificada como en lo referido a la calificada, ya que sus habilidades especiales solo se necesitan para tareas específicas.⁶¹⁴

Las posibilidades de emplearse dependían de las tasas de actividad del sector pero además, de circunstancias particulares de cada obra así como de la marcada estacionalidad anual producto de

⁶¹¹ *Ibíd.* p. 30.

⁶¹² JEA (1867). *Memoria de la comisión extraordinaria encargada de los cometidos de la JEA, 1865-1866*, Montevideo, Imprenta Tipográfica a vapor, p. 4.

⁶¹³ Sociedad de obreros albañiles y anexos de mutuo y mejoramiento (1895). *Estatutos*, Montevideo, Imprenta Nueva Central.

⁶¹⁴ Stephenson, J (2020), p. 60.

las inclemencias del tiempo. El trabajo fijo, a lo largo de todo un año, por largos períodos de tiempo parecía no estar garantizado, al menos para los trabajadores menos calificados. Esto da cuenta de que si bien estos eran trabajadores integrados al mercado de trabajo asalariado, sus ingresos no necesariamente podían garantizar su subsistencia y la de sus familias. Esto los obligaba a salir en búsqueda de otras alternativas laborales o de estrategias que les permitieran obtener ingresos cuando el sector de la construcción estaba en baja. Aquí las posibilidades eran múltiples: dedicarse a otro trabajo asalariado, trabajar por su cuenta en tareas de escasa calificación, vivir de sus ahorros, apelar al ingreso de otros miembros de la familia, acudir a la mendicidad o al robo.

Constatar la estacionalidad de la demanda nos lleva a preguntarnos por las particularidades de la contratación de los trabajadores. Nos cuestionamos si estos eran recontratados luego de algunos meses de baja o si por el contrario se apelaba a otros nuevos, porque así lo resolvía el empleador o porque aquellos ya no estaban disponibles para volver al trabajo.

Veamos lo que ya hemos estudiado para la construcción en el período colonial. Para trabajar en la obra de la Iglesia Matriz durante el año 1799 se contrataron 72 trabajadores diferentes. Algunos trabajaron solo durante un mes, mientras que otros lo hicieron todo el año. En promedio trabajaron 25 días al mes y se contrataron un total de 5661 jornales. Un individuo que trabajara en promedio 25 días al mes, suma un total de 300 jornales al año. Por lo tanto, en el año de estudio, los 5661 jornales se podrían haber cubierto con el trabajo constante de 19 trabajadores empleados durante 25 días cada mes, desde enero a diciembre. La pregunta que surge es entonces ¿por qué se usaron 72 trabajadores diferentes y no los mismos 19 durante todo el año? La explicación puede estar en pensar que los trabajadores abandonaban sus puestos de trabajo para dedicarse a otras alternativas laborales, al ocio o a alguna actividad independiente. Pero también puede pensarse que estos individuos no dejaban su trabajo por voluntad propia sino que más bien lo hacían porque se había acabado la actividad para la que habían sido contratados. Si se toma en cuenta la cantidad de personas contratadas por mes, se observa que contratar 19 trabajadores de forma constante no era conveniente, porque había algunos meses en que no eran necesarios más que 8 y en otros, se precisaban mucho más que 20.⁶¹⁵

Los datos aquí presentados abonan a la hipótesis de que en el trabajo en la construcción había tanto estacionalidad como inestabilidad. La actividad de la construcción es esencialmente temporal. Los contratos son temporales por definición ya que la tarea, una vez cumplida, no se va a repetir. No hay

⁶¹⁵ Seguimos aquí la metodología utilizada por Samuel Amaral (1989) en su artículo "Producción y mano de obra rural en Buenos Aires colonial. La estancia de Clemente Lopez Osorio 1785-1795", Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella.

forma, por lo tanto, de que esta inestabilidad no exista, al menos hasta que aparezca el movimiento obrero, la legislación social y las bolsas de trabajo. Esto llevaba a los trabajadores menos calificados, y empleados temporalmente, a buscar alternativas por fuera del sector de la construcción que les permitieran sustentarse los meses en que la construcción no les daba trabajo.

Los registros disponibles para la década de 1840 permiten analizar que no todos los trabajadores estaban sujetos a esta inestabilidad, sino que muchos de ellos marcaban las reglas de juego a su conveniencia, producto de que la demanda por su trabajo era mayor que la oferta. Veamos las circunstancias de la contratación de trabajadores de alta calificación en la obra de Pezzi. Uno de los primeros trabajadores en ser contratados fue el maestro carpintero Pedro Cambiazzo, quien comenzó sus trabajos el 5 de marzo de 1840 ganando \$6 por día. En su cuenta se registran los días en los que trabajó toda la jornada, los días en los que trabajó “medio día” y también los que “faltó”, los que no trabajó por ser “días de agua” y los de “fiesta”. Además de señalar el salario por el cual fue contratado, se van consignando los adelantos de pago que en general se daban cada pocos días. Es posible pensar que esto fuera una práctica corriente en el caso de los trabajadores calificados con el objetivo de que estos no abandonaran el trabajo. Otros dos carpinteros trabajaron juntos y así se los registró. Trabajaron los dos juntos un solo día y al siguiente uno de ellos se enfermó por lo que continuó solo uno. Algunos días no trabajó por irse “a la grasería” y después de un poco más de un mes de trabajo “se fue al saladero de Conchirro”.

Algo similar ocurrió con los maestros albañiles. El mismo día que ingresaron a trabajar los carpinteros, también comenzó a trabajar un maestro albañil. Esa jornada realizó el marco de una puerta y de una ventana por lo que se le pagaron \$4. Unos días más tarde, el 14 de marzo, el registro dice que este maestro “no estaba muy conforme y no quiso seguir” por lo que se debió contratar otro obrero para hacer su trabajo. Al retirarse se le pagaron los \$9 que se le debían.

En noviembre de 1840, después de un mes en el que no se contrató ningún jornal, “dos maestros albañiles volvieron a comenzar con la obra”. En enero del siguiente año se registró que “se fueron” y a la semana volvieron. El 18 del mismo mes trabajaron medio día y se “fueron al pueblo” y el 27 se retiraron “a la grasería” y volvieron al otro día a las dos de la tarde para trabajar medio día. Después de varias jornadas de trabajo ininterrumpido, se volvieron a ir “a la grasería” y volvieron a los pocos días para seguir trabajando. Este caso nos permite pensar que eran maestros albañiles que estaban trabajado en dos obras a la vez, y que tenían además amplio margen de maniobra para abandonar el trabajo cuando querían ya que no tendrían inconvenientes en encontrar otro pronto.

Estos casos muestran a varios trabajadores calificados empleados en diferentes momentos del año, yendo y viniendo del trabajo. En algunos casos, parece que se hubiera destinado su mano de obra a otras de las actividades desarrolladas por Pezzi, como una grasería y un saladero. Las idas “al pueblo” no resulta tan sencillo dilucidar qué las motivaban, si eran cuestiones laborales o personales. En cualquier caso, da cuenta de un trajín constante entre diferentes lugares de trabajo, de acuerdo a la demanda. Esto también abona a la idea antes mencionada de que los adelantos salariales se hacían para asegurar la permanencia de esos trabajadores allí donde se los precisaba.

En la obra de Juan María Pérez entre 1842 y 1843 se emplearon un total de 49 trabajadores. Quienes se emplearon a lo largo de todo el año fueron Antonio Picarel y Francisco Ribot. Si bien solo conocemos la ocupación de Picarel, quien se ocupaba como sobrestante, sabemos que eran quienes más ganaban de todos los trabajadores. Mientras que Picarel ganaba 24 reales por jornal, Robot recibía un pago de 20 reales diarios. Maitia, quien trabajó 11 de un total de 12 meses que duró la obra, ganaba 16 reales por día, siendo el salario más bajo abonado durante la obra, lo que nos hace presumir que se trataba de un peón o trabajador de menor calificación. Otro de los casos es el de José, el yerno de Picarel, quien trabajó durante 10 meses en el año aunque con algunas interrupciones. Comenzó su trabajo en marzo de 1842 y lo hizo de forma ininterrumpida hasta setiembre; en octubre no hay registros sobre él pero los mismos retornan en noviembre cuando trabajó de forma constante hasta enero de 1843.

El promedio de días trabajados al año para todos los trabajadores es de 44,7. Si tomamos en cuenta solamente a los trabajadores que se emplearon durante todo el año los promedios de días trabajados al año son sustantivamente más altos: el número asciende a 192 días de trabajo anuales. Este dato resulta muy importante ya que comúnmente la historiografía sobre los niveles de vida de los trabajadores ha señalado un promedio de 250 días de trabajo al año para obreros como los albañiles, siendo el número aquí consignado bastante más bajo. Si bien nos resulta imposible calcular la representatividad de estos trabajadores, ni tenemos otra serie de datos con la cuál compararla para un período histórico similar en el mismo espacio, sí puede ser tomado como un indicio de que aquellos 250 días de trabajo al año pueden ser cuestionados y problematizados al influjo de nueva evidencia. Porque incluso es posible que esos trabajadores sí se emplearan unos 250 días al año, pero no siempre en el mismo lugar y por ende, no con el mismo salario, situación que la historiografía sobre niveles de vida no contempla.

Si se analizan los registros de trabajadores mes a mes es posible dar cuenta de la alta rotación de trabajadores. Los obreros trabajaban durante semanas o meses y luego dejaban de hacerlo. La pregunta de si se iban por voluntad propia o por una cuestión de la demanda es difícil de responder. Era posible que algunos fueran contratados para cumplir con una tarea concreta dentro de la obra y que una vez que esa tarea finalizara ya no se necesitara de su servicio. A su vez es posible pensar que las tareas podían haberse suspendido por cuestiones financieras o por el estado del tiempo. También es probable que algunos trabajadores abandonaron el trabajo por voluntad propia, para ir a trabajar a otros sitios o por otros motivos; o incluso, que rotaran entre diversas obras del mismo contratistas o empresario de obras.

Lo que queda claro al analizar los datos es que hubiera sido posible concretar la obra contratando una cantidad menor de trabajadores que los que finalmente se emplearon como se consigna en el cuadro 6.3.

Cuadro 6.3. Jornales contratados, trabajadores contratados, necesarios “sin rotación” y diferencia, obra de Juan María Pérez, 1842-1843

	Jornales contratados	Trabajadores contratados	Necesarios “sin rotación”	Diferencia contratados/ necesarios
marzo 1842	75,5	9	3	-6
abril 1842	199,5	10	8	-2
mayo 1842	183,75	10	7	-3
junio 1842	235,25	13	9	-4
julio 1842	121,25	9	5	-4
agosto 1842	141	8	6	-2
setiembre 1842	203,25	15	8	-7
octubre 1842	210,75	14	8	-6
noviembre 1842	327,75	25	13	-12
diciembre 1842	280	20	11	-9
enero 1843	146	15	6	-9
febrero 1843	67,5	14	3	-11

Fuente: AGN, Archivos Particulares, Archivo de Juan María Pérez, años 1842 y 1843, caja 137.

Lo que puede concluirse del cuadro anterior es que la oferta de trabajo era inestable. Estos trabajadores, poco calificados, no tenían un empleo único sino una especie de combinación de empleos parciales y temporales que iban acomodando a lo largo del año según sus oportunidades y sus necesidades. Dada la estacionalidad y la temporalidad de la demanda en la construcción, para ellos no hubo otra opción que buscar otras estrategias de supervivencia.

En cambio, el sobrestante y dos de los trabajadores que más cobraban además de aquel, lograron sostener su trabajo a lo largo de todos los meses del año, si bien no siempre trabajando el mes completo, sino algunos días. Este tipo de tareas como la de sobrestante, capataz, director de obra debieron tener una estabilidad mayor en el empleo si pensamos que se necesitaba su trabajo incluso cuando las tareas fueran escasas. La elevada rotación de trabajadores en momentos de alta demanda laboral en la ciudad debió haber sido beneficiosa para ellos ya que podían optar por el trabajo mejor remunerado o con mejores condiciones. En las épocas de crisis, en cambio, su subsistencia pudo haberse visto comprometida.

6.4.3. Formas de colocación de la mano de obra

Como se vio en el capítulo 3 las formas de canalización de la mano de obra en el período estudiado eran diversas. Era posible acudir a los avisos de trabajo en la prensa, a las bolsas de trabajo de las organizaciones protosindicales, a las agencias de colocación públicas o privadas, y a redes personales o familiares, un mecanismo menos formal pero por demás posible en una ciudad con pequeñas dimensiones, como era Montevideo a finales del siglo XIX.

No todas las actividades económicas empleaban las mismas estrategias para satisfacer su demanda de trabajo y es probable que tampoco utilizaran una única opción. El sector de la construcción tuvo una presencia muy marginal en los avisos de trabajo en la prensa, así como en los registros de las agencias públicas y privadas de colocación. Por ejemplo, en la sistematización realizada de los avisos de trabajo entre 1835 y 1890, que reportó un total de 2896 anuncios, solamente cuatro corresponden al sector de la construcción. En 1860 se avisaba de la demanda de oficiales de albañilería, acotando que se les pagaría “buen jornal”, sin otras referencias al lugar de trabajo. En 1865 se repetía la misma demanda “oficiales de albañilería, se pagará buen jornal”. Los otros dos avisos encontrados son de ofrecimiento: en 1870 un maestro albañil francés y en 1885 “Juan Vidal, albañil”. En todos los casos se trata del rubro albañilería, no encontrándose avisos relativos a otros como carpintería, herrería o pintura. ¿Qué denota esto? Que el sector de la construcción canalizaba

su oferta y demanda de mano de obra mediante otros mecanismos. De ninguna manera puede significar la inactividad de dicho mercado de trabajo del que ya hemos constatado su dinamismo en apartados anteriores.

En los años finales del período, el estudio de la demanda canalizada mediante las bolsas de trabajo de las incipientes organizaciones sindicales puede hacerse a través de las publicaciones en la prensa obrera. No obstante, lo que puede obtenerse de su sistematización no habla más que de la existencia de estas bolsas de trabajo, sin mayores detalles sobre su funcionamiento o capacidad real de colocación de trabajadores. Veamos algunos ejemplos de esto. En 1895 en *El Defensor del Obrero* se publicaba un aviso haciendo un llamado a “los compañeros que se encuentran desocupados sean de cualquier oficio” para que se acercaran a la administración del diario “para que se encargue por medio de los respectivos anuncios proporcionarles trabajo”. Agregaban que “los patrones” cuando precisaran algún operario podían hacer sus pedidos a la misma administración.⁶¹⁶

En 1895 se creó la “Sociedad de Obreros Albañiles y Afines de mutuo y mejoramiento” de tendencia socialista y bajo la dirección de Pedro Denis. Dos años después fueron renovados los estatutos y en ellos se incluyó que en la secretaría de la sociedad quedaría “un registro para atender a los pedidos de los obreros sin trabajo como también los pedidos de los empresarios de obras”.⁶¹⁷ La actuación de la sociedad respecto de la colocación de mano de obra parecía ser muy importante, como dan cuenta sus actuaciones para llevar a Buenos Aires a trabajar a los obreros huelguistas en 1895, aspecto en el que profundizaremos más adelante.

La última de las modalidades de colocación de la mano de obra eran las redes personales o familiares de los trabajadores y los patrones. En el caso de la construcción, esta debió ser la forma más extendida en Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX. A su vez, es posible asumir que se trataba de la modalidad más extendida incluso desde el período colonial, teniendo en cuenta que entonces no era posible acudir a la prensa o a las bolsas de trabajo autogestionadas. Las recomendaciones o referencias sobre trabajos pasados debieron ser claves para que un trabajador volviera a ser contratado, sobre todo en aquellos más calificados, dedicados a tareas de mayor complejidad e incluso de gestión de los demás trabajadores como un capataz, un maestro o un oficial.

⁶¹⁶ *El Defensor del Obrero*, 15 de diciembre de 1895, p. 4.

⁶¹⁷ Sociedad cosmopolita de Obreros albañiles y anexos de mutuo y mejoramiento (1895). *Estatutos*, Montevideo, Imprenta Latina.

Lamentablemente, estudiar el funcionamiento de estas redes para el mundo de la construcción no ha sido posible ya que no se han encontrado fuentes. Solo es posible inferir que las empresas constructoras o los constructores tenían sus cuadrillas de trabajadores más o menos fijas, las que se iban engrosando según la disponibilidad y la demanda. Como mencionábamos antes, las redes generadas por los inmigrantes en la ciudad pudieron haber cumplido un rol clave en la integración de estos grupos de trabajadores. La marcada estacionalidad del trabajo en la construcción y la necesidad de emplearse en otros sectores en los momentos de baja demanda debió repercutir en la integración de dichas cuadrillas, las que habrían tenido gran rotación de trabajadores.

6.4.4. Jerarquías y calificación del trabajo en la construcción

Los empresarios de obras eran los responsables de contratar y pagar toda la mano de obra que utilizaban en un proyecto. En grandes proyectos de construcción se requirió el suministro de un gran número de trabajadores con diferentes niveles de calificación durante cortos períodos de tiempo. Reclutar, organizar y despedir a la mano de obra contratada informalmente y con poca anticipación, requería experiencia y confianza. Las estrategias de los empresarios de obra no han dejado registro en las fuentes. Albañiles, carpinteros, herreros, pintores de la más diversa calificación se dedicaban al trabajo en este sector de forma masiva. Algunos de ellos trabajaban en la obra *in situ*, mientras que otros realizaban sus tareas en talleres fuera de ella y luego trasladaban sus creaciones a la edificación.

Más allá de la contratación, la mano de obra necesitaba supervisión y dirección, lo que se solía solucionar con la contratación de un capataz o sobrestante. Esta figura gestionaba la mano de obra, controlaba la asistencia, solía ser el encargado de las rendiciones de cuenta de los salarios, el registro de los jornales y el sueldo correspondiente.

El resto de la mano de obra se organizaba según la jerarquía heredada desde el período colonial: maestros, oficiales y aprendices. En las fuentes que hemos analizado, tanto del período colonial como del siglo XIX, este primer peldaño de la pirámide, el de menor calificación, lo ocupaban los peones. Los maestros realizaban las tareas más especializadas además de supervisar el trabajo de oficiales y peones.

Los gremios eran corporaciones que agrupaban a los artesanos que ejercían un mismo oficio o profesión. Fueron una institución de origen medieval importada de Europa a América y su

funcionamiento era regulado por el Cabildo, con aval de la Corona. Se conformaban en una estructura vertical y cerrada que protegía la actividad artesanal, conservando su carácter monopólico y asegurando la calidad de la producción.⁶¹⁸ Por medio de ordenanzas y reglamentos los gremios protegieron y controlaron las condiciones del trabajo artesanal, establecieron restricciones para obtener la maestría y para poder instalar un taller, definieron la duración del aprendizaje y el número de oficiales que podía contratar un maestro. Para los artesanos, pertenecer a un gremio les garantizaba un lugar de trabajo y estabilidad en el mercado productivo, al mismo tiempo que los colocaba en una posición política y social ventajosa, reconocida por las autoridades locales.⁶¹⁹ La estructura estaba constituida por los “aprendices” en la base, “oficiales” en el medio y “maestros” en lo más alto. Solamente los maestros podían ejercer la actividad de forma autónoma, contratar trabajos, tener talleres con oficiales y realizar tasaciones.

La forma de iniciarse en la profesión era ingresando bajo el sistema de aprendizaje con un maestro, para lo que se firmaba un contrato que estipulaba las condiciones. Al final del período estipulado, los aprendices rendían un examen que los habilitaba a ejercer como oficiales. Como señalan los estudios de Quiroz en México, éstos no podían establecer su propio taller ni trabajar para dos maestros a la vez, y en caso de querer acceder a la Maestría debían pagar para ser examinados por el Ayuntamiento.⁶²⁰ Según esta misma autora, los peones no formaban parte de esta estructura jerárquica ya que comúnmente eran llamados para tareas que no requerían ningún tipo de calificación, como el acarreo de materiales, por lo que no estaban obligados a pasar por el aprendizaje para ser contratados.

Los gremios de artesanos tuvieron un desarrollo dispar en los dominios coloniales de América. Su existencia ha sido constatada y estudiada especialmente para Nueva España, Nueva Granada, Lima y Chile. En el Río de la Plata tuvieron un desarrollo menor y mayores grados de flexibilidad. El principal estudio sobre los gremios en Buenos Aires es el de Johnson, quien analiza los intentos de zapateros y plateros de crear sus gremios y las dificultades que atravesaron en las últimas décadas del Buenos Aires colonial. La negativa del cabildo de la ciudad y la problemática étnica son puntos centrales de su análisis, en el que da cuenta del funcionamiento jerárquico de estos sectores

⁶¹⁸ Cortés Rocha, X (2019). “La certificación profesional para el ejercicio de la arquitectura en la Nueva España: El examen de maestría”, *Academia XXII*, año 10, número 20, p. 189.

⁶¹⁹ Orduña Carson, M (2015). “Ensayo sobre el modelo liberal de organización social. Artesanos mexicanos y sus mutualidades en la segunda mitad del siglo XIX”, en: Beretta, A (Coord.). *Inmigración europea, artesanado y orígenes de la industria en América Latina*, Montevideo, UDELAR, p. 89.

⁶²⁰ Quiroz, E (2020), p. 68.

artesanales y del impulso de los maestros europeos para la reglamentación gremial. Las discusiones tenían que ver con la calidad de los productos, los precios, el control de los maestros sobre oficiales y aprendices, y la discriminación a miembros del oficio que no fueran blancos.

Según Johnson “los zapateros y otros artesanos de la Buenos Aires colonial tardía habían utilizado durante mucho tiempo la nomenclatura tradicional del sistema de gremios europeos; de esta forma, se llamaban a sí mismos “maestros”, “oficiales” y “aprendices”. También utilizaban la palabra gremio cuando debatían la participación colectiva en las celebraciones religiosas y cívicas con las autoridades, aunque tales artesanos carecían de la capacidad de hacer cumplir criterios de calidad o una disciplina jerárquica”.⁶²¹

En Montevideo no hay registro de gremios de artesanos funcionando formalmente y con toda la estructura típica de los españoles o los de Nueva España, no obstante, parece claro que había una organización corporativa del trabajo artesanal, al menos en algunos oficios. Incluso se utilizaba la expresión gremio para referirse a ellos y es evidente la existencia de jerarquías, con las figuras del maestro, oficial y aprendiz. Beretta explica la ausencia de gremios en Montevideo por su fundación tardía, cuando el “movimiento reformista en la metrópolis abogaba por la supresión de los gremios”. Esto llevó a que el trabajo artesanal fuera relativamente de libre acceso y débilmente sujeto a reglamentos. El autor concluye que, a pesar de esta situación de laxitud, en Montevideo los artesanos eran pocos y eso les permitió en general gozar de un “nivel de vida holgado”.⁶²²

La idea de la inexistencia de gremios en Montevideo se ve cuestionada en el trabajo de Pierrotti. Su estudio destaca el rol de los talleres artesanales en la enseñanza de oficios durante el período colonial y especialmente el rol de los artesanos europeos en ella. Señala la existencia de gremios de artesanos en el Montevideo colonial, aunque reconoce su escasa organización e influencia en el medio social. Su evidencia consiste en los contratos de aprendizaje encontrados en los Protocolos de Escribanos que dan cuenta de algún tipo de organización en relación al aprendizaje de los oficios, donde un maestro-artesano se compromete a enseñar el oficio a un aprendiz, que suele ser un niño. En estos documentos las partes involucradas acuerdan los términos en los que ocurriría el aprendizaje del menor, los plazos del contrato, las obligaciones del maestro y del aprendiz, las condiciones del examen al terminar el período de aprendizaje. Sin embargo, el autor no cuenta con documentación (estatutos, reglamentos, ordenanzas de las autoridades locales) para corroborar

⁶²¹ Johnson, L (2013), p. 126.

⁶²² Beretta, A (2014b), p. 252.

algunas de sus afirmaciones respecto a la existencia de gremios organizados en el Montevideo colonial.⁶²³

El registro de los trabajadores de las obras de las fortificaciones de la ciudad durante la década de 1770 permite comprobar el uso de categorías en los diferentes rubros de la construcción. La mano de obra era gestionada y supervisada por un “sobrestante mayor”, quien entre otras cosas registraba las entradas y salidas de los trabajadores así como el salario que les correspondía. En las tareas de herrería se empleaba un “maestro mayor” además de varios “herrereros” y un “herrero presidiario”. La misma jerarquía tenían los trabajadores empleados en las tareas de carpintería. En la albañilería además del “maestro mayor” y los “albañiles” se empleaban un número importante de “presos albañiles” quienes estaban bajo las órdenes de un “capataz de presos albañiles”. No termina de quedar claro si aquellos definidos como “albañiles”, “carpinteros” y “herrereros” eran “oficiales” o si contaban con alguna calificación, aunque puede asumirse que era así ya que su salario estaba entre el de los “maestros” y el de los “peones”.⁶²⁴

La misma jerarquía se encuentra entre los trabajadores de la Iglesia Matriz entre 1788 y 1797. La gestión y supervisión del personal quedaba en manos del sobrestante. El “maestro de albañilería” trabajaba junto con los “oficiales”, que se distinguían entre los “oficiales cuchara” y “oficiales de media cuchara”. Esta terminología da cuenta de una distinción entre los oficiales: los de “media cuchara” tenían menor calificación que los “oficiales cuchara” pero no eran “peones”, estaban en tránsito a convertirse en “oficiales de cuchara” o simplemente “oficiales”. Se empleaban varios capataces y muchos peones, algunos de ellos clasificados como “de media cuchara”. Otro rubro que empleaba mucha mano de obra era el de la extracción de piedra, en el que estaba a la cabeza un “cantero” y sus peones.⁶²⁵

Las independencias americanas trajeron consigo el final de los gremios de artesanos al influjo del liberalismo. A partir de entonces, los artesanos buscaron nuevas formas de agruparse para defender sus intereses y vincularse con las autoridades. Conformaron entonces sociedades de socorros mutuos o mutualidades, que se organizaban por oficios y reunían a un gran número de trabajadores. Estas nuevas organizaciones se basaron en una serie de principios que dan cuenta de las diferencias

⁶²³ Por ejemplo, menciona que para abrir un taller “el artesano tenía que ser admitido como maestro por los de su oficio” pero no presenta la documentación que le permite realizar dicha afirmación. Pierrotti, N (2015). “La inmigración europea y el arte de enseñar oficios en los orígenes de la industria manufacturera uruguaya (1726-1860)”, *Theoami*, número 31, p. 113.

⁶²⁴ Thul, F (2016)

⁶²⁵ *Ibíd.*

evidentes con el sistema anterior: liberación del trabajo, sin vínculos con las autoridades estatales, libre concurrencia al mercado. Diversos estudios han constatado las formas en las cuáles en algunos talleres los maestros se volvieron propietarios y contrataron mano de obra asalariada, lo que habría posibilitado el tránsito del taller artesanal a la empresa fabril y “el devenir del maestro en agente capitalista”.⁶²⁶

Luego de la conformación del Estado independiente, se continuaron utilizando estas referencias jerárquicas y todo parece indicar que el sistema de aprendizaje se extendió en el tiempo, aunque con menor formalidad. En el capítulo 3 dábamos cuenta de algunos pocos contratos de aprendizaje encontrados en el archivo del Ministerio de Gobierno a comienzos de la década de 1840. Los términos del acuerdo entre el maestro-artesano y los responsables del niño parecen ser muy similares a los reseñados por Pierrotti para el período colonial, aunque no hay ninguna mención al examen a rendir una vez finalizado el aprendizaje. Como señalábamos en aquel capítulo esta pareció ser una forma más o menos extendida en la ciudad incluso hasta finales del siglo, aunque con grados de formalidad bastante dispares.

Las restricciones en el acceso al trabajo parecían tener más que ver con un control interno, entre los mismos trabajadores que con algo más formal. No había un examen que habilitara a alguien a ejercer como Maestro, ni reglas específicas para actuar como oficial, aunque es probable que esto estuviera ligado a un pasaje anterior por el aprendizaje. No parece haber restricciones para ser oficial más que la experiencia del trabajo de muchos años en obra. Por otro lado estaban los peones, que no necesariamente eran aprendices ni tenían otra calificación más que la experiencia del trabajo. Cabe decir que en los registros de trabajadores de obra, tanto pública como privada, no hay referencias a los “aprendices”, sino a los “peones”, trabajo de menor calificación y de mayor demanda.

En algunos casos ni siquiera había una referencia concreta a la categoría que ocupaban los trabajadores y la jerarquía se percibe a través de las diferencias salariales. Este es el caso de la obra de refacción de Juan María Pérez de 1842-1843, en cuyos registros se identifica a los trabajadores con sus nombres, la cantidad de jornales trabajados y el salario recibido. En la obra de Marcelo Pezzi, en cambio, se registraron las categorías además de los nombres. Encontramos allí “maestro carpintero” y “maestro albañil”; “oficial carpintero” y varios tipos de “peones” que dan cuenta de la heterogeneidad al interior de esa categoría: “peón albañil”, “peón colono”, “peón canario” y

⁶²⁶ Beretta, A (2014b), p. 251.

simplemente “peón”. Los “colonos” y “canarios” se refieren al proceso de colonización forzada muy extendido en esos años cuyos protagonistas provenían de las Islas Canarias, negocio en el que Pezzi estuvo fuertemente involucrado.⁶²⁷ La distinción entre estos peones no era solo nominal sino también salarial ya que no todos ganaban lo mismo.

En la obra de las fortificaciones de la defensa de Montevideo durante la Guerra Grande (1843) también hay registro de diversas categorías. Quien dirigía los trabajos era un “sobrestante”, que tenía a su cargo a dos maestros. Estos supervisaban la fuerza de trabajo a quienes en este caso solo se los identificaba como “obreros” y en función de su nacionalidad “italianos” y “vascos” sin ninguna referencia a una categoría concreta, aunque todo hace presumir que serían peones de diversa calificación.⁶²⁸ Es interesante señalar que estos trabajadores se agrupaban de acuerdo a su nacionalidad para el trabajo, conformando cuadrillas específicas de italianos y de vascos que trabajaban a un lado y otro de la línea de fortificación; lo que abona a nuestra hipótesis de que las redes migratorias deben haber sido importantes como mecanismo de colocación de la mano de obra.

En 1870, en las cuadrillas de obras públicas de la JEA de Montevideo persiste la jerarquización. Cada cuadrilla estaba dirigida por un “capataz”, contaba con algunos oficiales y reunía a una gran cantidad de peones. En este caso no encontramos distinciones entre los peones ni los oficiales, todos ganaban el mismo salario.⁶²⁹

En los Presupuestos Nacionales, que nos hablan de los empleados públicos, también pueden encontrarse estas denominaciones para referirse a trabajadores vinculados a la construcción. Especialmente en las secciones de Obras Públicas y en los Talleres de la Maestranza del Ejército fueron presupuestados “maestros”, “oficiales” y “peones” de diversas especialidades: carpintería, herrería, zapatería, talabartería, armería. En otros casos el título de “maestro” es eliminado del registro y se los identifica únicamente con la ocupación; por ejemplo, se pasa de “maestro carpintero” a “carpintero”. Llama la atención la ausencia de jerarquía en el rubro albañilería, los escasos trabajadores de este sector que fueron presupuestados en todo el período estudiado son registrados como “albañiles” sin distinción de categoría, aunque por el monto salarial recibido es posible presumir que se trataba de trabajadores con alguna calificación.

⁶²⁷ Al respecto puede verse: Thul, F (2017).

⁶²⁸ Cortés Arteaga, M (1931), p. 30.

⁶²⁹ AHM, Fondo Ex Junta Económico Administrativa de Montevideo, caja 106, año 1870.

En las últimas décadas del siglo XIX creció la preocupación por la enseñanza de los oficios y esto llevó a la creación de distintas instituciones que se encargarían de ello, más allá del aprendizaje con un maestro y del realizado con la propia experiencia de trabajo. Nos detendremos ahora en mencionar algunas de estas experiencias de enseñanza de oficios de la construcción en Montevideo.

La enseñanza institucional de oficios en Montevideo

La enseñanza de oficios fue una preocupación creciente del Estado Oriental. Se vinculaba especialmente con la necesidad de desarrollo de la incipiente industria nacional y en muchos casos, fue considerada una alternativa laboral para varones que no siempre encajaban con el ideal del trabajador laborioso que se buscaba imponer.

La presencia masiva de extranjeros en los oficios y la industria llevaba a los gobiernos de turno a querer impulsar una mayor inserción de los nacionales en estos sectores de actividad económica. Esto se asociaba a un cierto desprecio hacia el trabajo manual por parte de los nacionales, discurso sumamente extendido en la época. En 1859 el Ministro de Gobierno Antonio Díaz llamaba la atención en su memoria anual sobre la necesidad de establecer en el país “escuelas de enseñanza industrial sostenidas por el Estado”. Señalaba que los “hijos del país” que quisieran trabajar “nunca podrán hacerlo con provecho, si por su ignorancia no conocen más que los medios comunes de satisfacer con dificultad las necesidades más indispensables de la vida”. A la escasa calificación agregaban las complejidades de competir con los artículos introducidos desde el extranjero, lo que los podría llevar a desanimarse. Con el establecimiento de escuelas industriales “los jóvenes aprenderán una profesión para poder vivir de su producto y ser útiles a su familia y a su patria”.⁶³⁰

Un artículo del diario *El Siglo* del 4 de febrero de 1863 describía esta situación como “un fenómeno social alarmante” y señalaba: “existe en nuestras familias una triste preocupación contra las artes y oficios mecánicos, contra la agricultura y contra todo trabajo material. Créese una degradación del hombre ocuparse de cosas tan útiles y en verdad que ese síntoma es de atraso y consecuencia de los hábitos de lucha; las tradiciones de la espada les hacen despreciar los elementos de vida y de laboriosidad”.⁶³¹

⁶³⁰ Ministerio de Gobierno (1854). *Memoria presentada por el Ministro del Interior del Gobierno de la República Oriental del Uruguay a las Honorables Cámaras en 1859*, Montevideo, Imprenta de la República.

⁶³¹ *El Siglo*, 4 de febrero de 1863, p. 1.

Desde el diario proponían que se extendiera la enseñanza de “artes y oficios a los jóvenes” para evitar que siguiera sucediendo que “encontrándose sin medios de obtener la subsistencia, emigren a la campaña a buscar allí un trabajo más cómodo y tal vez adquirir hábitos de vagancia”. El foco estaba puesto especialmente en los jóvenes pobres, quienes por su escasa educación no podían optar por otro empleo y terminaban como soldados o emigrando al campo “a hacerse gauchos”.⁶³²

Este discurso en torno a las bondades de la educación industrial terminó decantando en la formación de la Escuela de Artes y Oficios en 1877. Esta institución estaba bajo la órbita del Ministerio de Guerra y vinculada al Ejército, especialmente al Depósito Nacional y los Talleres de la Maestranza, y fue dirigida en sus diez primeros años por el coronel Juan Bélinzon, Jefe del Parque de Artillería. Funcionaba bajo el régimen de internado y estaba dirigida a jóvenes de entre 13 y 17 años que solían ser enviados por sus padres con el fin de que aprendieran un oficio y fueran “disciplinados”. Además de aprender un oficio los alumnos trabajaban gratis para el Estado, como fue consignado en el capítulo 3.

Se ofrecían talleres de escultura en madera, en mármol y en yeso; mecánica, fundición, herrería, armería, instrumentista, platería, grabador en metales, relojería, hojalatería, tornería, modelado en madera, carpintería, mueblería, dorador, ilustrador, sastrería, talabartería, zapatería, encuadernación, tipografía, litografía, pintura y fotografía. Cada taller funcionaba bajo el control de un director, que algunas veces era mencionado como “maestro” y contaba con “oficiales” además de los alumnos, algunos remunerados y otros no. De alguna manera la institución conservó las jerarquías típicas de los oficios instauradas por los gremios coloniales, además de continuar con la tradición de alumnos o aprendices que no recibían remuneración por su trabajo.

Oficios que hasta entonces se habían transmitido oralmente pasarían a ser objeto de un conjunto de materias diseñadas para desarrollar el trabajo de un modo más eficiente. Asimismo, en las últimas décadas del siglo XIX con el surgimiento de una incipiente industria, debieron modificarse muchas de las condiciones de trabajo por lo que el conocimiento que los obreros requerían debió también adaptarse a esta modificación. Estudios realizados en otros países registran, incluso, la publicación de diversos manuales referidos a estos oficios, que pasaron a ser lectura obligatoria en la

⁶³² El Siglo, 4 de febrero de 1863, p. 1.

formación.⁶³³ En el caso uruguayo no hemos encontrado, al menos hasta ahora, ninguna publicación referida a la enseñanza de oficios de la construcción.

Una cosa llama especialmente la atención al leer la lista de talleres: la ausencia de un taller para la enseñanza de la albañilería. ¿A qué se debe esto? ¿Cómo puede explicarse esta ausencia siendo que se trataba de uno de los oficios más extendidos en la época?

Otras experiencias de enseñanza industrial se desarrollaron en la órbita privada. En 1872 fue creada la Escuela Politécnica Oriental y en 1893 fueron establecidos los Talleres Don Bosco. Éste último se trataba de una institución católica, impulsada por la congregación salesiana, con el objetivo de brindar educación técnica y cristiana a los “niños obreros”. El primer punto de su programa establecía que dentro de sus objetivos estaba “proveer a la educación moral y religiosa, a la instrucción técnica, artística e industrial de los niños, tomados principalmente de entre la clase pobre”, además de “promover aquellas artes e industrias más conducentes al interés y progreso de la República”. Una vez más vemos como eran los niños y jóvenes pobres los que estaban destinados a convertirse en los futuros obreros del país. El trabajo manual parecía estar reservado para ellos.

En el mismo reglamento se establecía que el “aprendizaje” duraría un promedio de 4 años, dependiendo de la especialidad y que una vez pasado ese período el alumno estaría preparado para rendir un examen que le otorgaría un “Diploma de Maestro” en su arte u oficio.⁶³⁴ Esto le permitiría, según las autoridades de los Talleres, garantizarse una buena colocación en el mercado de trabajo. Al igual que en la Escuela de Artes y Oficios, tampoco aquí se brindaban talleres de albañilería.

Para intentar entender esto es posible ensayar algunas hipótesis. Puede asumirse que el oficio de albañil se aprendía con la experiencia que brindaba el trabajo en la obra y por esto se consideraba que no era necesaria una educación formal. Los peones de albañilería, realizaban un cúmulo de tareas sencillas, que no requerían demasiada calificación; mientras que los oficiales, necesarios en un número mucho menor, podían continuar formándose bajo el sistema de aprendizaje o a partir de la propia experiencia en obra. Como ya vimos, los maestros, constructores o arquitectos debían

⁶³³ En 1827 en España se publicó “Arte de albañilería o instrucciones para los jóvenes que se dediquen a él” escrito por el arquitecto Juan de Villanueva, responsable de la construcción del Museo del Prado. En 1879 el arquitecto Ricardo Marcos Bausá publicó el “Manual del albañil” con el objetivo de “vulgarizar el conocimiento de tan útil arte mecánico, contribuyendo al mismo tiempo a que su aprendizaje sea algún tanto razonado y no tan puramente rutinario como en el día”.

⁶³⁴ Gamba, P (1897). *Palabras pronunciadas con motivo de la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio de los Talleres Don Bosco*, Montevideo, Imprenta Tipográfica de los Talleres don Bosco, p. 7.

cumplir una serie de requisitos para poder ejercer, entre los que se encontraba el tener título habilitante, por lo que con ellos parecía estar cubierta la cuota de calificación necesaria para llevar adelante una obra de albañilería. La formación que se pretendía brindar en estas escuelas técnicas estaba especialmente asociada a la incipiente industria nacional, a la que también se buscaba promover mediante la formación de su mano de obra; es probable que el de albañil fuera considerado un oficio tradicional, que poco había cambiado desde la época colonial y por ende, que no requería una formación especial para su ejecución.

Las escuelas de Artes y Oficios se extendieron por varias ciudades de España y de América durante el siglo XIX. El nuevo escenario económico y social obligó a formar a la mano de obra que se dedicaría a las incipientes industrias nacionales. Los oficios enseñados en estas eran similares a los del caso uruguayo, incluso con la ausencia de formación en albañilería. En 1848 fue creada la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Chile para promover el aprendizaje de las “artes mecánicas”. Se inició con cuatro talleres: carpintería, herrería, fundición y mecánica; los que estaban dirigidos especialmente a promover la formación de la mano de obra necesaria para la incipiente industria nacional.⁶³⁵ En 1870 se creó una Escuela de Artes y Oficios en Medellín en la que se dictaban talleres prácticos de mecánica, herrería, fundición, modelaría, carpintería, ebanistería, cerrajería, calderería, hojalatería y carrería. No había talleres para la formación de albañiles⁶³⁶ Tampoco los hubo en Oaxaca (México) en la institución creada en 1899 en la que solamente se impartían taller de carpintería, zapatería y herrería.⁶³⁷ En lo que coincidían además todas estas experiencias era en que estaban destinadas no solo a la formación técnica, sino también a la formación moral o la “corrección” de la población pobre de las distintas ciudades americanas. Como en el caso uruguayo, muchas funcionaban con el sistema de internado destinado a jóvenes indisciplinados a quienes había que encausar.

La ausencia de talleres específicos sobre albañilería da cuenta que el oficio continuaba enseñándose de manera informal, mediante la transmisión oral, entre aquellos de mayor experiencia hacia los recién iniciados. Otros oficios vinculados a la construcción, como la carpintería y la herrería, probablemente producto de los grandes cambios ocurridos en ellos por la creciente

⁶³⁵ Castillo, E (2015). “Artesanos, técnicos e ingenieros. La Escuela de Artes y Oficios de Santiago, EAO”, *Atenea 511*, 1er semestre, p. 248.

⁶³⁶ Álvarez Olivares, J (2014). “La Escuela de Artes y Oficios de Medellín y la profesionalización de los artesanos. 1869-1901”, *Historia y Sociedad*, número 26.

⁶³⁷ Bailón Vásquez, F (2012). “La Escuela Correccional de Artes y Oficios de Oaxaca, 1889-1901”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 44.

industrialización, pasaron a ser parte de los planes de estudio de escuelas técnicas, aunque seguramente no dejaron de lado las formas de aprendizaje más tradicionales.

6.4.5. La relación salarial

Como vimos en apartados anteriores, el trabajo en la construcción a cambio de una remuneración existió en Montevideo desde el período colonial. En ese entonces se combinaba con otras formas de trabajo forzado y no siempre remunerado, que hacia nuestro período de estudio se volvieron más excepcionales consolidándose el predominio del trabajador asalariado. En este sentido es que podríamos decir que tiende a cumplirse el proceso de salarización en la primera de sus acepciones. Pero ¿qué ocurre con la segunda? ¿Vivían estos obreros exclusivamente del ingreso monetario que recibían de su trabajo como albañiles o debían apelar también a otros recursos? Las características del trabajo en la construcción, especialmente la estacionalidad de la demanda y la temporalidad de los contratos, nos lleva a pensar en que los ingresos que obtenían por este trabajo era variable y seguramente impredecible. Esto los habría llevado a un esquema donde los trabajadores menos calificados tendían a combinar, en forma alternativa o simultánea según sus posibilidades y necesidades, su empleo en una obra con el trabajo asalariado en otro sector o el trabajo independiente (por ejemplo, como changadores o vendedores ambulantes).

Mientras que en el período colonial las remuneraciones parecían tener un importante componente no monetario, en nuestro período esto se reduce. Los salarios podían estar determinados por jornal o ser mensuales, y las fuentes no siempre permiten conocer la asiduidad con la que los primeros se abonaban. ¿Se pagaba al finalizar cada jornada, al final de la semana, por quincena o por mes? Podremos aproximarnos a una respuesta a esta pregunta de forma aislada a partir de la documentación de una obra privada de comienzos de la década de 1840, pero no contamos con mayores indicios que ese.

En los siguientes apartados se presenta una serie de salarios nominales de trabajadores de la construcción en nuestro período de interés y luego se comparan con las remuneraciones de obreros del Ferrocarril del Norte para algunos años.

Nivel y evolución de los salarios nominales

La serie de salarios nominales que hemos construido para los trabajadores de la construcción se integra con datos fragmentarios de algunos años seleccionados, de acuerdo a la disponibilidad de fuentes. Los datos de 1837 corresponden a la testamentaria de Ramón Nieto y registran los jornales abonados a los trabajadores de “una obra en el almacén de la casa” para la colocación de un piso de loza. En dicho trabajo estuvieron involucrados oficiales y peones de albañilería quienes trabajaron un total de 44 jornales.⁶³⁸ Los datos de 1840 provienen de dos fuentes, las que coinciden respecto a los salarios de oficiales y albañiles. El primer caso son las cuentas de la construcción de una pared divisoria que integran los papeles de la testamentaria de Ramón Nieto⁶³⁹ y el segundo son las cuentas de varias construcciones realizadas por el empresario Marcelo Pezzi, durante los años 1840 y 1841.⁶⁴⁰ Este conjunto documental es uno de los más completos con los que contamos ya que se trata de un registro de dos años que incluye el trabajo de varios tipos de trabajadores, sus jornales y el salario pagado. Las anotaciones realizadas en los cuadros permiten conocer algunas particularidades de la forma de pago de los salarios y su frecuencia. A su vez, estos datos pueden corroborarse con los presentados por Andrés Lamas en sus *Noticias estadísticas*. En este texto, Lamas presenta los salarios de varios oficios de la construcción, y sus niveles son los mismos que los constatados en las obras antes mencionadas.⁶⁴¹ Los datos de 1842 y 1843 corresponden a la refacción de un edificio en la calle Sarandí propiedad de Juan María Pérez. Se presentan los jornales trabajados de forma semanal entre marzo de 1842 y febrero de 1843.⁶⁴² Los datos de 1870 corresponden a los presentados por el cónsul uruguayo en Italia y fueron extraídos del trabajo de Rodríguez Villamil y Sapriza.⁶⁴³ El registro de salarios de oficiales y peones de albañilería de 1875 corresponden a la construcción del Teatro Solís. Se trata de los únicos registros salariales encontrados en la abundante documentación existente sobre la construcción de dicho teatro. Los datos provienen de una rendición de cuentas sobre la deuda de la Comisión Directiva del teatro con “la empresa constructora de Emilio Turini y compañía” por trabajos hechos “en la obra de los accesorios del Teatro Solís y otros trabajos en el mismo teatro”. Las cuentas incluyen tanto los

⁶³⁸ AGN, AAJJ, Testamentaria de Ramón Nieto, 1840. Agradezco a la Dra. Carolina Vicario por proporcionarme esta documentación.

⁶³⁹ AGN, AAJJ, Testamentaria de Ramón Nieto, 1840.

⁶⁴⁰ AGN, Archivos Particulares, Archivo de Marcelo Pezzi, cajas 15 y 16.

⁶⁴¹ Lamas, A (1928). *Noticias estadísticas de la República Oriental del Uruguay. Compiladas y anotadas por D. Andrés Lamas. Río de Janeiro, setiembre de 1850*, Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo VI, número 1, Montevideo.

⁶⁴² AGN, Archivos Particulares, Archivo de Juan María Pérez, caja 137.

⁶⁴³ Rodríguez Villamil, S y Sapriza, G (1982), p. 94.

materiales utilizados como los jornales pagados a la mano de obra que intervino en la construcción.⁶⁴⁴ Los datos de 1888 corresponden a salarios de albañiles registrados en documentación de la Escuela de Artes y Oficios. Si bien en esta institución no funcionaban talleres de albañilería, se requería el trabajo de albañiles en diferentes oportunidades para refacciones en el edificio de la escuela o en alguno de los talleres dictados. Se trata de algunos datos fragmentarios en diferentes meses del año 1888.⁶⁴⁵ Los salarios de 1889 fueron publicados por el Anuario Estadístico de ese año, por lo que no se trata de ninguna obra en concreto. De acuerdo a la propia publicación “sin revestir carácter oficial y solamente en calidad de simples informaciones que consideramos útiles damos enseguida los salarios que obtienen aproximadamente los que tienen alguna de las ocupaciones y profesiones que se detallan”. La lista contiene 70 ocupaciones con sus respectivos salarios pagados de forma diaria o mensual, según el caso, a lo que se agrega una columna de “otros” en los que se señala si esas ocupaciones pagaban comida y alojamiento.⁶⁴⁶

El cuadro 6.4 presenta la serie de salarios nominales de oficiales, capataces y peones de albañilería expresada en pesos por jornal. Fueron seleccionados las categorías en las que contábamos con más de un dato. El salario de los oficiales se mantuvo estable en \$2,2 por jornal entre 1840 y 1843; sostuvo ese valor en el registro de 1875 y aumentó a \$2,5 en 1888. Del capataz de albañilería solo tenemos datos para 1842 y 1843, manteniéndose en \$3 por jornal durante ambos años. El jornal del peón albañil tuvo una evolución similar a la del oficial, aunque con un aumento importante en los años 1842 y 1843. Es posible que esta suba haya tenido que ver con el contexto de abolición de la esclavitud, ocurrida en diciembre de 1842, que podría haber obligado a aumentar el salario de los peones- hasta entonces esclavizados- con el fin de conseguirlos y retenerlos. La abolición debió generar una disminución de la mano de obra no calificada disponible lo que hizo que subieran los salarios de los peones. Además, los ex esclavizados pasaron a engrosar las filas del ejército de la Defensa, lo que repercutió aún más en la disponibilidad de brazos. El siguiente registro es el del año 1875, cuando los niveles bajaron apenas superando el valor inicial y se colocaron en \$1,2 por jornal. Este mismo fue el registro de 1888 y un año más tarde, volvió a aumentar llegando a \$1,4 diario. A pesar de que el salario se definía por jornal, estos montos no se abonaban día a día. Las fuentes muestran una variedad respecto a la rendición de las cuentas y poco conocemos sobre la frecuencia de los pagos. ¿Cada cuánto recibían su paga los trabajadores de la construcción? ¿Por semana, por

⁶⁴⁴ CIDDAE, carpeta del año 1875.

⁶⁴⁵ MHN, Colección Manuscritos, Escuela Nacional de Artes y Oficios, libro número 2048, años 1888-1889.

⁶⁴⁶ Dirección General de Estadística (1890).

quincena o por mes? En muchos casos, es probable que recibieran el pago apenas terminada la tarea para la cual habían sido contratados.

Cuadro 6.4. Remuneración de trabajadores de la construcción, expresados en pesos por jornal, para años seleccionados

	Oficial albañil	Capataz de albañilería	Peón albañil
1837			1
1840	2,2		1
1841			1
1842	2,2	3	1,8
1843	2,2	3	1,8
1870		1,90	1,15
1875	2,2		1,2
1888	2,5		1,2
1889	2,75		1,4

Fuente: 1837 y 1840: AGN, AAJJ, Testamentaria de Ramón Nieto, 1840; 1841: AGN, Archivos Particulares, Archivo de Marcelo Pezzi, cajas 15 y 16; 1842 y 1843: AGN, Archivos Particulares, Archivo de Juan María Pérez, caja 137; 1870: Rodríguez Villamil y Sapriza (1982); 1875: CIDDAE carpeta del año 1875; 1888: MHN, Colección Manuscritos, Escuela Nacional de Artes y Oficios, libro número 2048, años 1888-1889; 1889: Dirección General de Estadística (1890).

En los documentos de la obra de Juan María Pérez, por ejemplo, se registran los jornales trabajados por semana, las que además se agrupan por mes. No está claro si los salarios se abonaban al final de cada semana o al terminar el mes. Aquellos trabajadores que abandonaban los trabajos eran pagados en el momento o algunos días después.

Los documentos hallados en el archivo de Marcelo Pezzi sobre obras realizadas por este empresario en sus propiedades dan cuenta de la heterogeneidad en el manejo de los pagos a los trabajadores, lo que nos hace pensar en que no había una forma establecida de antemano sino que dependía de

innumerables factores. Por ejemplo, el maestro carpintero Pedro Cambiazzo comenzó a trabajar el 5 de marzo a \$6 por día. Tras trabajar 20,5 jornales se le pagó “a cuenta” \$26, monto que en realidad correspondía al trabajo de algo más de cuatro jornales. Tras otros 25 días de trabajo se le abonaron \$58, monto correspondiente a 9,5 días de trabajo. El saldo adeudado a este trabajador, no fue registrado en la fuente como pagado. Los tres oficiales albañiles que trabajaron a \$2 diarios fueron recibiendo diversos montos, que no siempre se correspondían con los jornales trabajados cada día, sin ser posible encontrar un patrón establecido. Algunos de estos documentos terminan con una referencia a los saldos adeudados una vez finalizado el período de trabajo, lo que se presume sería cobrado por el trabajador en los días siguientes.

Los numerosos peones empleados en la obra tampoco presentan un patrón respecto a los pagos recibidos. Al peón Sebastián Álvarez, por ejemplo, se le abonaron \$6 tras seis días de trabajo y el siguiente pago fue tras otros 16 jornales trabajados, esta vez recibiendo \$12. Los otros pagos fueron cada diez, cada cinco y cada nueve días. A Francisco Cabrera, tras seis días de trabajo, se le pagó “a cuenta” un peso y luego de dos días más, se le abonaron otros \$4. Dos días más tarde, el registro señalaba que se le prestaron \$0,5 y apenas un día más tarde, se le abonaron otros \$3. Un caso similar fue el del peón colono canario que inició sus tareas el 11 de noviembre de 1840 a \$14 por mes. Tras 12 días de trabajo, el registro señala que se le “prestó” \$4 y al finalizar el período por el que había sido contratado se le abonaron los \$10 restantes. Estos últimos casos dan cuenta de los “préstamos” que se hacían a los trabajadores, los que según ha estudiado la historiografía para el período colonial, eran estrategias utilizadas usualmente por los empleadores cuando había escasez de mano de obra, con el objetivo de retenerlos en sus tareas. Es posible que esta fuera la realidad de Montevideo en los años 1840-1841, en plena Guerra Grande y con el avance del proceso de abolición de la esclavitud.

Estos casos reseñados dan cuenta de la diversidad de formas en las que se abonaban los salarios a los trabajadores de la construcción en una obra privada en la ciudad. Claramente no puede generalizarse a otras obras o a otros períodos, no obstante, da cuenta de una modalidad que es posible que fuera extendida en la época. ¿Qué ocurría con el pago de salarios por parte de las grandes empresas constructoras? Los contratos y sus presupuestos aprobados para las grandes obras de edificación o infraestructura establecían que los pagos del presupuesto se hicieran a partir de un número determinado de días, que solía ir entre una semana y los 20 días. Una vez que se comprobaba el avance de la obra, se abonaba el monto correspondiente a esa cantidad de trabajo. A pesar de esto, la empresa constructora debía contar con el capital suficiente como para pagar

algunos adelantos, incluido el pago de salarios en caso de ser necesario. La ausencia de documentación al respecto no permite sacar otras conclusiones.

Comparación con otros salarios de la ciudad

Es necesario poner esta serie de salarios en el contexto de las otras disponibles para la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX. Los estudios uruguayos no son demasiado extendidos al respecto, por lo que hemos optado por construir nuestra propia serie para comparar con las de los trabajadores de la construcción. Para esto hemos elaborado una serie de salarios de trabajadores del Ferrocarril del Norte entre los años 1878 y 1885.⁶⁴⁷ Debido a que estos salarios se encuentran expresados en pesos por mes, para poder comparar, convertimos los salarios de la construcción en mensuales. Para esto hemos seguido lo realizado por la historiografía regional e internacional en base a 250 días de trabajo anuales, o sea unos 21 días de trabajo al mes⁶⁴⁸ No incluimos el salario del capataz de albañiles ya que los datos disponibles sobre esta categoría ocupacional son muy aislados; y seleccionamos solamente los salarios de las décadas de 1870 y 1880 para que coincidan con los disponibles del ferrocarril. El cuadro 6.5 muestra los salarios mensuales del oficial y el peón de albañilería para algunos años seleccionados. El siguiente muestra los salarios seleccionados de algunos trabajadores del Ferrocarril del Norte entre 1878 y 1885.

Cuadro 6.5. Salario de oficial y peón de albañil, expresado en pesos por mes, años seleccionados

	Oficial albañil	Peón albañil
1870		24
1875	46	25
1888	52,5	25
1889	58	29

El salario mensual se obtuvo multiplicando el monto del jornal por 21 días.

⁶⁴⁷ Se seleccionaron algunas de las categorías ocupacionales teniendo en cuenta la inclusión tanto de trabajos calificados como aquellos de menor calificación.

⁶⁴⁸ Este ha sido el número utilizado en Allen, R (2001); Johnson, L (2011); Guzmán, T (2021).

Fuente: 1870: Rodríguez Villamil y Sapriza (1982); 1875: CIDDAE carpeta del año 1875; 1888: MHN, Colección Manuscritos, Escuela Nacional de Artes y Oficios, libro número 2048, años 1888-1889; 1889: Dirección General de Estadística (1890).

Los peones de albañil estaban en un nivel salarial similar al de los peones contratados por el ferrocarril, tanto el de estaciones como el de cuadrilla. A su vez, tenían un salario menor que aquellos trabajadores de mayor calificación como el limpiador de máquinas y el capataz de cuadrilla; y mucho menor que el maquinista, trabajador con el salario más elevado de los seleccionados del ferrocarril. Si comparamos la remuneración del oficial de albañil, vemos que cobraba un salario muy similar al cobrado por este maquinista.

Para el año 1889 es posible comparar los salarios de los trabajadores de la construcción con otros presentados en el Anuario Estadístico. Dentro del sector artesanal, los carpinteros eran de los que recibían un mayor salario: entre \$36 y \$63 mensuales; diferencial respecto a los albañiles que coincide con lo señalado en un trabajo anterior para el período colonial.⁶⁴⁹ Los carretilleros, tenían una remuneración bastante menor incluso que el peón de albañil: cobraban entre \$16 y \$24 por mes. Los sastres, percibían entre \$20 y \$30 mensuales y los tipógrafos se encontraban en una situación bastante más holgada: entre \$40 y \$45 por mes.

Cuadro 6.6. Salarios de trabajadores seleccionados del Ferrocarril del Norte, expresados en pesos por mes, 1878-1885

	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885
Limpiador de máquinas	30	30	30	30	30	30	30	35
Herrero	45	45						
Carpintero	150	150				160		
Peón de estaciones	25	25	25	25	25	25	25	25
Maquinista	65	65	60	60	75	75	50	55
Capataz de cuadrilla	35	35	35	35	35	35	40	35
Peón de cuadrilla	25	25	25	25	25	25	25	25

Fuente: MHN, Colección Manuscritos, Archivo privado de Alberto Llamas, tomo 922 y 923.

⁶⁴⁹ Moraes, M.I y Thul, F (2018). “Los salarios reales y el nivel de vida en una economía latinoamericana colonial: Montevideo entre 1760-1810”, *Revista de Historia Económica*, vol. 36, número 2, pp. 203-204.

Estos datos, aunque algo imprecisos y aislados, permiten señalar que los albañiles no se encontraban en lo más bajo de la escala salarial de la época, por lo menos aquellos que tenían un mayor grado de calificación como los oficiales. Esto parece coincidir con el parecer de la Sociedad de resistencia de albañiles, que analizaremos en el próximo apartado, respecto a que el salario no era la principal preocupación de sus socios, más allá de que lo percibieran como insuficiente teniendo en cuenta las largas jornadas de trabajo. Sin embargo, si pensamos por ejemplo en las discusiones parlamentarias de la década de 1880 en las que los legisladores aseguraban que se precisaban \$60 para garantizar la subsistencia, aún sin tener precisión acerca de cuántas personas debían subsistir con ese monto, debemos decir que el salario recibido por todos estos trabajadores, tanto los de la construcción como los del ferrocarril, estaban muy alejados de aquel monto y solo puede dar la pauta de que su ingreso debió complementarse con el aportado por otros miembros del hogar o por formas de auto subsistencia que no involucraban dinero.

Al analizar estos datos deben tenerse en cuenta las particularidades del trabajo en la construcción en lo que respecta a la estacionalidad e inestabilidad de la demanda, como vimos anteriormente. Más allá de los días trabajados al mes (los que aquí utilizados representan los utilizados por la historiografía sobre el tema pero no coinciden, por ejemplo, con los surgidos del análisis de la obra de J.M Pérez en 1842-1843), es posible que estos trabajadores no se emplearan todos los meses del año en la construcción, al menos aquellos de menor calificación. En los meses de menor trabajo, debieron buscar otros ingresos o vivir de los ahorros logrados a partir de sus salarios. Esto debe tenerse en cuenta especialmente al comparar los salarios de estos trabajadores con otros, en los que tal vez hubiera una mayor estabilidad en el trabajo, como el caso de los obreros del ferrocarril.

Construir una canasta de bienes de consumo de los trabajadores para deflactar con los salarios nominales no forma parte de los objetivos que nos propusimos en esta tesis. Especialmente porque consideramos que las particularidades del trabajo asalariado en la época, vuelven muy complejo el conocer cuáles eran realmente los ingresos de un hogar o una familia. En los cálculos realizados por Allen y replicados luego por otros muchos autores, únicamente se tiene en cuenta el ingreso salarial del varón de la familia. Pero además se parte de la base de que dicho ingreso es sostenido a lo largo de todo el año, lo que en nuestro análisis ha quedado demostrado que no ocurría así para muchos de quienes trabajaban de forma remunerada en la ciudad. Finalmente, e igual de importante, en los capítulos anteriores hemos demostrado que el ingreso que mujeres y niños aportaban a la economía

familiar resultaba fundamental para el sostenimiento de la vida. En este sentido es que postulamos la necesidad de seguir profundizando en los estudios relativos a las formas del trabajo y las particularidades de la relación salarial, para así poder construir mejores indicadores de nivel de vida, que consideren el aporte de todos los miembros del hogar (no solo de forma remunerada sino también no remunerada) y que den cuenta de la inestabilidad del ingreso obtenido por el trabajo asalariado en el siglo XIX.

6.5. La Sociedad de Albañiles y la huelga de 1895

Hacia el último cuarto del siglo XIX nuestro país experimentó sus primeras experiencias de organización de los trabajadores que han sido identificadas por la historiografía como el origen del movimiento obrero en el Uruguay. A partir de la década de 1870 fueron creadas las primeras sociedades de resistencia y uniones gremiales, las que fomentaron diversas acciones de protesta con el objetivo de mejorar las condiciones de la clase trabajadora.⁶⁵⁰

Más allá de este proceso de organización colectiva que dio origen a la formación de las primeras agrupaciones sindicales, es necesario señalar que la resistencia de los trabajadores trasciende este período y puede ser ubicada incluso, hacia el período colonial. Esto ha quedado comprobado en investigaciones anteriores, incluso específicamente respecto al sector de la construcción.⁶⁵¹ Ejemplo de esto son además las diversas experiencias colectivas llevadas adelante tanto por las amas de leche como por las maestras, como analizamos en los capítulos anteriores.

En este apartado se analiza una huelga llevada a cabo por la Sociedad de resistencia de albañiles en el año 1895. Si bien escapa a nuestro período por algunos años, consideramos que se trata de un episodio de gran riqueza para el análisis tanto de la organización de los trabajadores como de sus condiciones de trabajo.

El 31 de mayo de 1895 se fundó la "Sociedad Cosmopolita de Obreros albañiles y anexos al ramo", de orientación socialista.⁶⁵² La sociedad tenía por objeto recolectar fondos, para defender los

⁶⁵⁰ Respecto a este proceso puede verse: Zubillaga, C y Balbis, J, (1985); Zubillaga, C (1996). *Pan y Trabajo. Organización sindical, estrategias de lucha y arbitraje estatal en Uruguay (1870-1905)*, Montevideo, FHCE.

⁶⁵¹ Moraes, M.I y Thul, F (2018); Fradkin, R, Di Meglio, G y Thul, F (2019). ¿Huelgas antes de los sindicatos? Notas para una historia larga de las luchas de los trabajadores en Argentina y Uruguay, *Archivos de la historia del movimiento obrero y la izquierda*, número 14.

⁶⁵² Los aspectos vinculados a lo que Zubillaga ha denominado la "comunidad ideológica" de estas organizaciones sindicales no serán objeto de este análisis por considerar que escapa al objetivo de esta tesis.

derechos profesionales y el socorro entre ellos. Los socios debían tener entre 15 y 55 años, y para habilitar su ingreso debían someterse a la visita del médico de la sociedad, luego de lo que comenzarían a contribuir con una cuota mensual de 50 céntimos “hasta logrado el horario”. Los socios tendrían derecho a la asistencia médica y farmacia, después de seis meses de su ingreso y al “socorro pecuniario” después de un año, que consistía en 50 céntimos por día, mientras estuvieran imposibilitados de trabajar. Tendrían además derecho a la asistencia médica para sus hijos e hijas menores y para su esposa, excepto en las “operaciones de parto”.⁶⁵³

Para los trabajadores de la construcción, el “socorro” que le pudiera prestar la Sociedad resultaba fundamental ya que se trataba de una actividad sumamente riesgosa, en donde los accidentes eran una constante. La prensa montevideana daba cuenta, con mucha frecuencia, de accidentes ocurridos en diferentes obras de la ciudad. Una sistematización realizada en apenas dos meses del diario *El Siglo* durante el año 1890 da cuenta de por lo menos cinco notas en las que se informaba sobre algunos de estos episodios. El 8 de julio se daba cuenta de que en una casa en construcción de la calle Agraciada trabajaban varios peones, cuando uno de ellos “al pasar por una bovedilla del techo del sótano, que aún se encontraba fresca, se hundió esta bajo el peso del jornalero que resultó con una herida en el cráneo”. Ante este hecho sus compañeros lo trasladaron al boticario para hacerle las primeras curaciones.⁶⁵⁴ Una situación similar ocurrió el 16 de julio cuando se derrumbó una pared en una obra en construcción de una casa sobre la calle Uruguayana y dos peones quedaron debajo de los escombros, teniendo que ser rescatados por sus compañeros y varios vecinos para ser llevados al boticario con “heridas y contusiones” y luego trasladados al Hospital de Caridad en un estado de gravedad.⁶⁵⁵ El 19 de julio varios obreros trabajaban en la colocación de un andamio y uno de ellos cayó desde una altura de cinco metros, “causándole varias heridas en el cuerpo y la fractura de la pierna izquierda”, siendo su situación bastante grave.⁶⁵⁶ Unos días más tarde un obrero murió tras caer de un andamio de una casa en construcción⁶⁵⁷; mientras que apenas iniciado el mes de agosto, otro albañil resultó herido de gravedad en la cabeza tras caer desde una altura de 4 metros.⁶⁵⁸ Esta problemática, en un contexto en el que no existía un sistema de protección social,

⁶⁵³ Sociedad de obreros albañiles y anexos de mutuo y mejoramiento (1895), p. 3.

⁶⁵⁴ *El Siglo*, 8 de julio de 1890, p. 3.

⁶⁵⁵ *El Siglo*, 16 de julio de 1890, p. 3.

⁶⁵⁶ *El Siglo*, 19 de julio de 1890, p. 2.

⁶⁵⁷ *El Siglo*, 28 de julio de 1890, p. 2.

⁶⁵⁸ *El Siglo*, 2 de agosto de 1890, p. 3.

volvía a los trabajadores sumamente vulnerables. En este sentido el rol de la Sociedad resultaba fundamental ante la incapacidad que pudiera provocarles un accidente. Además, este es un claro ejemplo de aquellos contextos que resultaban críticos para los hogares, en los que se perdía uno de los ingresos, probablemente el más alto, y todos sus miembros debían buscar alternativas para garantizar la vida.

La Sociedad tenía además potestades para indicarle a los trabajadores dónde debían emplearse y éstos no podrían negarse. Exigían a los constructores que contrataran únicamente obreros que fueran parte de la Sociedad, lo que sería acreditado mediante la presentación de “los dos últimos recibos” y solo podían contratar a maestros albañiles que estuvieran matriculados, para “evitar la competencia en los precios de los trabajos por la simple razón de trabajar por su cuenta aquellos que no son patentados”. Estas disposiciones del Estatuto serían más adelante rechazadas por los patrones y formarían parte de la negociación para la finalización de la huelga. Los constructores que precisaran contratar operarios, podían dar aviso a la Sociedad para que ésta se los proporcionara.⁶⁵⁹

Unos meses después de constituida la Sociedad, el 20 de octubre de 1895, reunidos en asamblea los obreros albañiles aprobaron el “horario obrero”, que debía ser corroborado por parte de los constructores. El horario dependía del momento del año: de noviembre a enero trabajarían 10 horas de 6 a 11 y de 14 a 17; los meses de febrero, marzo, agosto, setiembre y octubre trabajarán 9 horas de 6:30 a 11 y de 13 a 17:30; y de abril a julio un total de 8 horas de 7 a 11 y de 13 a 17. Cualquier hora fuera de lo estipulado por este reglamento, o las trabajadas en los días festivos, serían consideradas trabajo extraordinario y se pagaría el doble. La Sociedad le dio a los constructores 48 horas para firmar el reglamento horario, pero como no se lograron las adhesiones necesarias, los obreros procedieron al conflicto.

El 11 de noviembre se declararon en huelga los albañiles empleados en las obras municipales, entre 25 y 30 obreros que trabajaban en la construcción del puente del barrio Prado. El presidente de la Sociedad de obreros se dirigió al ingeniero encargado de estas obras, el señor Lamolle, informándole que habían sancionado el horario y que debía cumplirlo. Su respuesta fue que no aceptaría las imposiciones y que únicamente podía conceder un horario de 10 horas de trabajo diarias.⁶⁶⁰

⁶⁵⁹ *Ibíd.* p. 5.

⁶⁶⁰ *El Siglo*, 12 de noviembre de 1895, p. 1.

Esta situación motivó una reunión de los constructores, ingenieros y arquitectos con el fin de “conciliar las exigencias de los albañiles con los intereses de los constructores”. Según la prensa, los asistentes aprobaron un horario que no coincidía exactamente con la propuesta de los obreros y además dejaba a los constructores libertad de decidir cómo se distribuirían las horas diarias de trabajo.⁶⁶¹

Unos días más tarde, el conflicto se acentuaría ante una discordancia entre constructores y arquitectos. No todos estaban de acuerdo en aceptar el horario y las demás reivindicaciones de los obreros, por lo que quedaba sin efecto lo aprobado en la reunión anterior. Ante esta situación la Sociedad se reunió con el objetivo de “generalizar la huelga entre los compañeros de oficio y entre los demás gremios”.⁶⁶² Según la prensa, la asamblea de los albañiles había reunido a un total de 300 obreros, en la que resolvieron continuar con la “huelga parcial” en aquellas obras en las que no se cumpliera el horario propuesto por la Sociedad.⁶⁶³ Es importante destacar que los obreros que reunía la Sociedad eran tanto de la obra pública como de la privada, y la paralización de actividades afectó a ambos sectores, lo que podría hablarnos de un mercado de trabajo integrado, en el que los trabajadores rotaban de acuerdo a la demanda.

La prensa siguió de cerca el conflicto, enviando periodistas al “barracón” que funcionaba de centro de operaciones de la Sociedad.⁶⁶⁴ En una de esas asambleas los enviados lograron escuchar desde la calle el discurso que pronunciaba el presidente, el socialista Pedro Denis. Allí señalaba que ellos “trabajaban por la santa causa de la regeneración del obrero” y querían “emanciparnos de la odiosa esclavitud que nos priva de los goces de la familia y de las satisfacciones de nuestras necesidades materiales”. Agregaba que con motivo de sus “salarios reducidos” y la carga del trabajo, su alimentación era “deficiente” y su descanso “incompleto”:

el obrero llega de noche a su tugurio abrumado por el peso de la tarea y apenas ha calmado las necesidades de su estómago, le rinde el sueño. Antes del alba se levanta para concurrir al trabajo de nuevo. Su familia ni come bien ni descansa como es debido, ni respira aire sano porque la vivienda del obrero, las cuatro paredes que constituyen habitación son invariablemente sala, comedor, dormitorio y

⁶⁶¹ El Siglo, 15 de noviembre de 1895, p. 5.

⁶⁶² El Siglo, 21 de noviembre de 1895, p. 1.

⁶⁶³ El Siglo, 26 de noviembre de 1895, p. 1.

⁶⁶⁴ Como mencionamos en el capítulo introductorio, la Sociedad de albañiles recién tuvo su medio de prensa en 1896 pero no ha sido posible acceder a esos ejemplares.

a veces, enfermería. Respiramos aire malsano y por eso nuestros tiernos hijos vienen a ser las víctimas de la voracidad de los ricos que nos arrebatan el bienestar, la comida y el descanso.⁶⁶⁵

Como se percibe en esta descripción, las condiciones de vida y de trabajo de los albañiles eran extremas: largas jornadas de trabajo, alimentación deficiente, condiciones habitacionales precarias. A pesar de ello, la huelga estaba destinada únicamente a la reducción de la jornada laboral. Según Denis los obreros estaban “obligados a trabajar desde que el sol nacía hasta que desaparecían las últimas claridades de la luz natural”, lo que reportaba un total de 14 horas diarias. A ello se sumaba el trabajo “al sol, a la intemperie, entre frío y humedades, con el agua muchas veces hasta la mitad del cuerpo, en sitios oscuros y nauseabundos, expuesto muchas veces a caer de alturas considerables, y sin otro reposo que el indispensable y necesario para reparar las fuerzas gastadas en ocupación tan ruda como peligrosa”.⁶⁶⁶

¿Por qué no se incluía un reclamo salarial en este conflicto? Según Denis esto se debió a que se quería lograr la mayor “simpatía” a la huelga por parte de la sociedad. Esto seguramente se explica por el hecho de que el salario de los albañiles no era de los más sumergidos, como vimos en el apartado respectivo, por lo que reclamar su aumento hubiera resultado “antipático”. Más allá de esto, la opinión pública no necesariamente estaba a favor del conflicto, aunque sí cosecharon mucha adhesión entre los demás trabajadores y organizaciones de resistencia de la ciudad.

Desde iniciada la huelga el medio de prensa *El Montevideo Noticioso* recogía los pormenores del conflicto de forma diaria. Además de brindar detalladas informaciones sobre su marcha, daban cuenta de encontrarse en contra de esta forma de manifestación por considerarla “más perjudicial que benéfica” para los obreros. Según el diario, estos métodos solamente podían dar resultado en Europa “dónde las grandes construcciones tienen que terminarse dentro de un plazo fijo, donde cada día de paralización importa la pérdida de algunos miles de francos”, lo que provoca un arreglo entre los obreros y los patrones. Consideraban que en Montevideo sucedía algo bien diferente, ya que no existían “ni esas grandes obras ni esas pérdidas” por lo que los únicos dañados terminaban siendo los obreros, quienes “perdían días de salario” y hasta “gastaban algunos ahorros”. A esto sumaban que se trataba de un mercado en dónde los trabajadores no escaseaban, no como en Europa donde había “falta de brazos”.⁶⁶⁷

⁶⁶⁵ El Siglo, 22 de noviembre de 1895, p. 1.

⁶⁶⁶ El Siglo, 26 de noviembre de 1895, p. 1.

⁶⁶⁷ El Montevideo Noticioso, 13 de noviembre de 1895, p. 1.

Según contabilizaba *El Montevideo Noticioso*, hacia fines de noviembre la Sociedad de albañiles contaba con 1600 socios.⁶⁶⁸ El 13 de diciembre, cuando fue declarada la huelga general, la Sociedad realizó una asamblea a la que según *El Siglo* asistieron 700 obreros y según *El Defensor del Obrero* fueron 1200.⁶⁶⁹ Si tenemos en cuenta que en el padrón de Montevideo de 1889 figuraban unos 3762 albañiles, estos números de participación de los obreros en la huelga no resultan nada despreciables.

Uno de los principales inconvenientes que las huelgas tenían para los obreros eran las represalias: luego de ellas, podían no volver a ser contratados por parte de sus patrones. Esta era la realidad de muchos de los integrantes de la sociedad de resistencia, sobre todo de aquellos que tenían un perfil más alto en los conflictos, pero que también afectaba a quienes se habían adherido a la paralización de tareas. Mientras duraba la huelga, el sostenimiento de los obreros y sus familias corría por cuenta de la Sociedad, la que recibía constantes apoyos y donaciones de otros gremios de trabajadores de la ciudad. Mientras la huelga fue parcial, los constructores que estaban dispuestos a cumplir con el horario estipulado solían acercarse a la Sociedad para que los proveyeran de obreros, lo que queda consignado a través de la prensa. El 20 de noviembre, por ejemplo, se informó que “varios patrones de obra han concurrido al local a pedir obreros, los que les fueron cedidos, ocupándose con tal motivo 160 obreros”. Según la nota este ejemplo sería imitado por muchos “dueños de casa que hoy tienen sus obras en suspenso por haberse empeñado en no aceptar el horario”.⁶⁷⁰

Los constructores que no cumplían el horario y que por lo tanto no podían acudir a la Sociedad para hacerse de operarios para suplir a los huelguistas, buscaron traer trabajadores desde Buenos Aires. El 14 de noviembre de 1895 *El Montevideo Noticioso* daba cuenta del pedido del constructor Andreoni a la Sociedad de albañiles de Buenos Aires “para mandar operarios a esta capital”. Desde allí se contestó que no podían acceder a esta solicitud “en virtud de haberse declarado aquí en huelga los albañiles” y que antes de tomar una decisión debían ponerse en contacto con la Sociedad montevideana para resolver la actitud a tomar.

Ante esta situación la Sociedad de albañiles de Montevideo resolvió enviar a un delegado a Buenos Aires para informarles sobre el desarrollo de la huelga. Unos días más tarde, recibieron una carta de la Sociedad bonaerense informándoles que se realizaría un “meeting obrero” con el objetivo de impedir que “ningún albañil o marmolista” embarcara hacia Uruguay para cumplir con la demanda

⁶⁶⁸ El Montevideo Noticioso, 26 de noviembre de 1895, p. 1.

⁶⁶⁹ El Defensor del Obrero, 15 de diciembre de 1895, p. 3.

⁶⁷⁰ El Montevideo Noticioso, 20 de noviembre de 1895, p. 1.

de constructores o empresarios de obras necesitados de sus servicios.⁶⁷¹ El 16 de noviembre regresó el delegado desde la otra orilla e informó que allí se había resuelto nombrar una “comisión de vigilancia en la Dársena del puerto, en todas las estaciones de ferrocarril y en varios pueblos de los alrededores para evitar el embarque de operarios” hacia Montevideo.⁶⁷²

Este episodio nos habla, por un lado, de la importante solidaridad obrera más allá de los límites nacionales- aspecto que ha señalado ya la historiografía que estudia el tema- pero además, da cuenta de que el trájín de trabajadores entre Buenos Aires y Montevideo debió haber sido moneda corriente en la época estudiada. De esto mismo dan cuenta las ofertas de trabajos recibidas desde Buenos Aires por la Sociedad de albañiles montevidéanos durante el transcurso de la huelga.

Según la prensa, Pedro Denis recibió la oferta de trabajo para 700 obreros, que se concretaría en caso de que “los patrones no cedan” y “esta gran masa de operarios” emprenderían viaje para la vecina orilla. Unos días más tarde se volvió a hacer referencia a esta demanda y se anunciaba que la Sociedad ya había costado el pasaje de 18 o 20 obreros, y que muchos más estaban dispuestos a viajar. Cuando el 12 de diciembre se declaró la huelga general, ante la negativa de la mayoría de los constructores de firmar el acuerdo por el horario, “un grupo de más de 20 albañiles manifestaron al señor Denis sus deseos de irse a Buenos Aires”, a lo que éste les prometió que pagaría su pasaje y los gastos de su familia.⁶⁷³

Los vínculos entre las Sociedades de resistencia en las dos márgenes del Río de la Plata resultan evidentes. Incluso podría pensarse que algunos de sus principales promotores fueran las mismas personas, aunque esto no puede ser señalado más que a modo de hipótesis a partir de algunos indicios. La Sociedad de Socorros Mutuos de albañiles fue creada en Buenos Aires en 1893, teniendo entre sus principales objetivos lograr la reducción de la jornada laboral a 10 horas en verano y 8:30 en invierno. En los meses siguientes a su creación, aceleraron la actividad con el objetivo de recoger firmas de adhesión a este horario entre los empresarios y constructores. Según el historiador argentino Poy, quién estudia este episodio, algunos de los constructores no estaban afines a aprobar este horario por lo que terminaron rechazando, de forma corporativa, las exigencias de la Sociedad. Ante este rechazo, fue declarada la huelga parcial el 2 de enero, logrando un acuerdo por el horario de verano hacia finales de ese mes. En los meses de abril y agosto, en los que

⁶⁷¹ El Montevideo Noticioso, 15 de noviembre de 1895, p. 1.

⁶⁷² El Montevideo Noticioso, 16 de noviembre de 1895, p. 2.

⁶⁷³ El Montevideo Noticioso, 13 de diciembre de 1895, p. 1.

no había acuerdo acerca de si se debía trabajar con el horario de verano o de invierno, el conflicto se recrudeció. Poy señala la crudeza de la represión policial frente a los huelguistas y la particular- e inédita- participación del Poder Ejecutivo mediante la prohibición a la Sociedad de resistencia de realizar una movilización, así como una invitación a que se sentaran a negociar con los constructores, con mediación policial. La huelga finalizaría a finales del mes de agosto, logrando los obreros reducir la jornada de trabajo, pero no de acuerdo a su propuesta inicial. Según la prensa, la falta de apoyo por parte de muchos albañiles, que rechazaban la medida, resultó determinante en la firma de este acuerdo con los patrones. Al finalizar el conflicto la Sociedad también sufriría un quiebre, lo que resultó en el exilio a Montevideo de por lo menos uno de sus principales referentes, el uruguayo Fernando Balmelli.⁶⁷⁴ Si bien las fuentes disponibles no nos permiten dar cuenta del vínculo de este dirigente con los albañiles de la Sociedad en Montevideo, las condiciones casi calcadas del conflicto llevado a cabo por ésta con el de Buenos Aires, nos invitan a pensar en que tal vez haya habido algún tipo de coordinación o al menos un trasiego de información.

El vínculo entre la Sociedad de albañiles montevideana y la porteña precede al conflicto iniciado por la primera en noviembre de 1895. El 18 de julio de ese mismo año, en *La Unión Gremial*, órgano oficial de las Sociedades de resistencia de Buenos Aires, se publicaba un “manifiesto recibido por los compañeros albañiles de Montevideo”. En ese texto se hacía referencia a la situación angustiante de muchos albañiles por los bajos salarios y las largas jornadas de trabajo.⁶⁷⁵ Terminaba convocando a los albañiles a una próxima asamblea y agradeciendo a los compañeros porteños por la publicación de la información.

La actitud de los albañiles y el desarrollo de su conflicto por el horario laboral generó una especie de “contagio” entre los demás trabajadores de la ciudad. Según la prensa, “todo el mundo se quiere declarar en huelga”. Y de hecho en los meses en los que los albañiles llevaron adelante su conflicto, fueron muchos los que los imitaron. Los obreros panaderos, que se habían asociado en la Sociedad Cosmopolita Unión de Obreros Panaderos ese mismo año, por ejemplo, paralizaron sus actividades en noviembre de 1895 en reclamo de una reducción de la jornada laboral que, aseguraban, alcanzaba las 18 horas diarias. Por esos mismos días, “los changadores arrastrados por el movimiento que tiende a congregarse a todos los que viven del trabajo corporal han resuelto también asociarse”.⁶⁷⁶ Los primeros días de diciembre, cocheros y tranviarios también se declararon en

⁶⁷⁴ Poy, Lucas (2012), p. 213.

⁶⁷⁵ *La Unión Gremial*, Buenos Aires, año 1, número 8, 18 de julio de 1895, p. 2.

⁶⁷⁶ *El Montevideo Noticioso*, 29 de noviembre de 1895, p.1.

huelga; mientras que los “sirvientes, mucamos, mucamas y niñeras, están intentando formar una sociedad de mutuo y mejoramiento”.⁶⁷⁷ Similar era la situación de los “jornaleros sin oficio” que estaban intentando agremiarse con el apoyo de la Sociedad de carpinteros. El 6 de diciembre, *El Siglo* informó que el “gremio de costureras” se había reunido y habían nombrado a Pedro Denis, presidente de la Sociedad de albañiles, como presidente de su sociedad.⁶⁷⁸ El mismo año se conformó la Sociedad Cosmopolita de Obreros Carpinteros de Mutuo y Mejoramiento y se difundieron los estatutos de los obreros del gremios del hierro. Según Zubillaga y Balbis, este dinamismo se explica por el avance del socialismo en el movimiento gremial de la ciudad de Montevideo; a lo que podríamos agregar el avance de la relación salarial en el mundo del trabajo. En 1896 comenzarían los intentos de unidad entre las gremiales socialistas, lo que decantó en la fundación del Centro Obrero Socialista, que reunía a varias sociedades de resistencia con esta afinidad ideológica.⁶⁷⁹

La solidaridad de clase entre los trabajadores era señalada por la prensa de forma constante. Durante los primeros días de la huelga se publicó un discurso de Denis en el que aseguraba que los obreros panaderos se habían ofrecido a “fabricarles el pan” y que a cambio esperaba que “cada uno de los albañiles huelguistas sabría llevar un trozo de ladrillo y un poco de argamasa para construir los hornos de los panaderos que sacudieran el yugo de la esclavitud”.⁶⁸⁰

El rol del Estado fue el de la represión de la huelga, a través de la policía y con motivo de garantizar el orden público y la “libertad de trabajo” para quienes optaban por no plegarse al conflicto. Como mencionamos al comienzo de este apartado, la huelga se inició en las obras municipales y ante esta situación, el doctor Vilaza, presidente de la JEA en el transcurso del año 1895, envió una carta a la Sociedad de Albañiles. En esta misiva se declaraba preocupado por el “proceder de los huelguistas respecto a sus compañeros de gremio que no se adhieren al movimiento obrero”; ante lo que reclamaba el accionar de la policía para “oponerse eficazmente sin torpezas, pero con energía, a cualquier acto personal o colectivo que importe violencia a la ajena voluntad o infracción del orden público”.⁶⁸¹

⁶⁷⁷ El Montevideo Noticioso, 11 de diciembre de 1895, p. 2.

⁶⁷⁸ El Siglo, 6 de diciembre de 1895, p. 1.

⁶⁷⁹ Zubillaga, C y Balbis, J (1985).

⁶⁸⁰ El Siglo, 22 de noviembre de 1895, p. 1.

⁶⁸¹ El Siglo, 21 de noviembre de 1895, p. 1.

Algunos días después de iniciada la huelga, la JEA apeló al Poder Ejecutivo para limitar el accionar de la Sociedad. En una carta enviada a Miguel Herrera y Obes, Ministro de Gobierno, solicitaba que se le quitara la personería jurídica a la Sociedad. Según la carta ésta “mantenía en actitud de hostilidad la huelga, usando y apelando a medios reconocidamente ilegítimos”, que se reducían a “acudir al lugar donde trabajan los jornaleros para inducirlos con amenazas o con falacias a abandonar las tareas y hasta privándoles de asistir al sitio donde están emplazadas las construcciones”. Reclamaban así que el Poder Ejecutivo interviniera en bien de la libertad de industria, garantizada por las leyes del país; por lo que solicitaban se le quitara la personería jurídica a la Sociedad de Albañiles y que se realizara una vigilancia por parte de la policía para “resguardo de la propiedad y de la libertad de industria”.⁶⁸²

Ante esta solicitud, el Ministro de Gobierno la envió a la Fiscalía para que allí se resolviera sobre su pertinencia. El fiscal informó que la Sociedad de albañiles estaba “desnaturalizando el objeto de su institución” por lo que pedía al Poder Ejecutivo que le quitara su personería jurídica. Ante este informe del fiscal, el Ministerio resolvió actuar en consecuencia y proceder a quitarle a la Sociedad la personería jurídica.⁶⁸³ En términos prácticos, no queda claro cuáles fueron los efectos de esta resolución ya que la Sociedad continuó con su actuación, tanto durante el conflicto como después de éste.

Según la prensa, la policía había situado un puesto frente al “barracón” de la Sociedad para mantener controlados todos sus movimientos. Además los obreros denunciaban que la policía no les dejaba acercarse a las obras para hacer “propaganda” y lograr adeptos a la huelga. El 19 de diciembre *El Montevideo Noticioso* informaba sobre un episodio ocurrido en una “casita” que se estaba construyendo en el barrio Reus. El relato señala que los obreros habían acordado trabajar nueve horas diarias, ajustándose al horario indicado por la Sociedad. Sin embargo, cuando se presentaron a trabajar vinieron “varios huelguistas a interrumpirles en su tarea y quisieron bajarlos de sus andamios a viva fuerzas”. Ante este hecho, acudió la policía y un sargento amenazó con matar a un huelguista si no permitían que el trabajo continuara. Tras este momento de tensión varios obreros fueron llevados a la policía y ésta permaneció haciendo guardia en la casa en construcción “para que los obreros trabajen con libertad”.⁶⁸⁴

⁶⁸² El Siglo, 22 de noviembre de 1895, p.1.

⁶⁸³ Ídem. p. 1.

⁶⁸⁴ El Siglo, 19 de diciembre de 1895, p. 2.

La huelga finalizó el 19 de diciembre con una asamblea realizada por la Sociedad en la que se informó que se había logrado la adhesión de la mayoría de los constructores o arquitectos (un total de 174) al horario obrero. Al mismo tiempo se aceptaba eliminar de los estatutos todas las cláusulas consideradas “impositivas” por parte de los patrones, que tenían que ver, por ejemplo, con las restricciones a la contratación.⁶⁸⁵ Esta disposición fue efectivamente cumplida lo que queda comprobado mediante la desaparición de esos artículos en la reforma de los Estatutos de la Sociedad, aprobados en 1897. Si bien la huelga fue levantada en términos generales, en aquellas obras en las que no se observaba el “horario social” los albañiles siguieron sin concurrir. Según la prensa, estos no eran más de 100 al 21 de diciembre.

Este repaso por el episodio de la huelga y las acciones de la Sociedad de albañiles nos permite conocer algunas particularidades del trabajo en la construcción y el vínculo de los obreros con sus patrones. Las reivindicaciones de la Sociedad dan cuenta de las complejas situaciones de vida y de trabajo que debían atravesar los albañiles, así como otros muchos trabajadores montevideanos del período. Al igual que como analizamos en el caso de las amas de leche y las maestras, estos trabajadores apelaron a los medios que tenían disponibles para mejorar su vida, siendo en este caso la organización colectiva nucleada en torno a la Sociedad de resistencia.

6.6. Síntesis y reflexiones finales del capítulo

El análisis de los albañiles y otros trabajadores de la construcción nos permite sacar importantes conclusiones en relación a las preguntas de investigación de esta tesis, así como ponerlo en diálogo con los otros dos tipos de trabajo analizados en los capítulos anteriores.

Si bien las fuentes estadísticas del período no son del todo certeras respecto a la importancia de los albañiles en el mercado de trabajo, cruzando sus datos con otras fuentes y bibliografía podemos afirmar que el trabajo en la construcción era una opción laboral muy importante para los varones montevideanos en nuestro período de estudio. Se trataba, de hecho, de una ocupación exclusivamente masculina. Dentro de ellos destacaban especialmente los extranjeros, como ocurre con la mayoría de las categorías ocupacionales de la época, dada la importante presencia de población no nacional en la ciudad.

⁶⁸⁵ El Siglo, 20 de diciembre de 1895, p. 1.

El estudio de las diferentes etapas del mercado de la construcción permite comprobar que si bien la actividad era tanto pública como privada, no había importantes diferencias entre ambos sectores. Las actividades de contratación, gestión y pago de la mano de obra quedaban en manos de las empresas constructoras, lo que dificulta enormemente acercarnos a sus particularidades pues sus papeles no están en los archivos públicos. Además, el hecho de que haya disminuido el control y seguimiento de la mano de obra realizado por el cliente, también podría dar cuenta de un mercado de trabajo que ya no requería de mecanismos coercitivos para retener en él a los trabajadores.

Hacia el final del período de estudio el predominio de trabajadores asalariados se consolidó, en detrimento de otras formas de trabajo forzado que habían sido fundamentales desde el período colonial. Esto da cuenta de que el primer rasgo de la salarización parece haberse cumplido en este sector de actividad. No obstante, el análisis de las siguientes condiciones del trabajo nos habla de que no necesariamente estos trabajadores asalariados basaban su subsistencia en los ingresos obtenidos por sus salarios. La elevada estacionalidad anual y los importantes ciclos de la construcción lo hacían un trabajo sumamente inestable, que no podía garantizar la demanda de empleo durante todos los meses del año. Si bien esta característica puede haber sido beneficiosa para los trabajadores de baja calificación en épocas de bonanza económica, porque les permitía entrar y salir del mercado a su gusto, en el marco de una crisis, su subsistencia pudo haberse visto comprometida. Esta situación los llevó a tener que complementar los ingresos obtenidos mediante el salario, con otras estrategias de subsistencia para ellos y sus familias.

Los salarios nominales nos permiten corroborar que aquellos trabajadores de la construcción que tenían algún grado de calificación, no estaban en los escalones más bajo de la escala salarial de la época. En cuanto a los peones, sus remuneraciones eran muy similares a las de los demás trabajadores no calificados de la ciudad, lo que nos da la pauta de que se trataba de un mercado integrado más allá de las diferentes actividades económicas. Para los trabajadores de la construcción el principal problema no estaba tanto en su nivel salarial sino en la estacionalidad de ese ingreso, que no siempre estaba garantizado a lo largo del año.

El análisis de la huelga de 1895 nos permitió dar cuenta de las duras condiciones de vida y de trabajo de los albañiles, situación que era compartida por muchos otros trabajadores de la época, que también buscaron asociarse para mejorar su situación. Es probable que muchos de los rasgos del trabajo en la construcción (estacionalidad, rotación e inestabilidad en la contratación), especialmente de los trabajadores menos calificados, fueran compartidos también por quienes

trabajaban en otros sectores de la ciudad. En contraste con las otras categorías analizadas, en este grupo de trabajadores se manifestó tempranamente que tenían capacidad de organizarse sindicalmente, formular una plataforma de reivindicaciones de derechos, hacer una huelga y sacar un resultado exitoso de su medida de lucha.

También es posible identificar algunos rasgos en común con las amas de leche y las maestras, analizadas en los capítulos anteriores. Si bien todos eran trabajadores jurídicamente libres y asalariados, su subsistencia no siempre dependía de los ingresos que obtenían con sus salarios. En los tres casos, estaban expuestos a las cambiantes dinámicas de la economía de la ciudad y de sus sectores en particular, volviendo a sus trabajos sumamente inestables y precarios. La precariedad, en todos los casos, se acentuaba además por la falta absoluta de protección social por parte del Estado, situación que comenzaría a cambiar a comienzos del siglo XX a través de la política social del batllismo.

7. Conclusiones

7.1. Algunas reflexiones historiográficas y metodológicas

El objetivo central de esta tesis fue estudiar el proceso de salarización ocurrido en el mercado de trabajo en Montevideo entre 1842 y 1890. Según la historiografía tradicional, dicho proceso habría implicado, por un lado, un avance en las relaciones de trabajo asalariadas así como la desaparición de formas de trabajo forzado; y por otro lado, la consolidación del salario como la principal forma de ingreso de quienes trabajaban. En los últimos años, a nivel regional e internacional, se han venido discutiendo algunos de estos conceptos con el objetivo de aportar una mirada más compleja de las transformaciones ocurridas en el mundo del trabajo en el marco de la consolidación de las economías latinoamericanas como partes del sistema capitalista mundial. En nuestra historiografía, en cambio, siguen predominando las visiones que refieren a una transición lineal del trabajo esclavo al libre, a pesar de que no existen estudios específicos que pongan en cuestión la hipótesis de la salarización en su doble acepción.

Con el objetivo de aportar a esta discusión, esta tesis se preguntó si efectivamente se cumplieron las dos características de la salarización en el mercado de trabajo urbano de Montevideo, a la vez que se profundizó en otros rasgos del trabajo en la época como las formas de colocación de la mano de obra, su formación y jerarquía, y las diferentes formas que adquirió la acción colectiva por parte de quienes trabajaban.

La pregunta general sobre la salarización fue respondida a partir de las tres categorías de trabajo elegidas: las amas de leche, las maestras y los albañiles. En consecuencia, las conclusiones que se presentan abajo pretenden aportar al conocimiento de ese proceso en una economía típicamente urbana, y en consecuencia, no es recomendable hacerlos extensivos a los espacios rurales, que merecerían un estudio específico. La disponibilidad de fuentes resultó determinante en la elección de esas categorías ocupacionales y aún así, debimos enfrentar enormes desafíos producto de la existencia de conjuntos documentales variados, disgregados en diferentes repositorios y no siempre continuos para todo el período. En este sentido, esta tesis refuerza la idea de que un tema como el mercado de trabajo debe ser abordado mediante una multiplicidad de fuentes y una diversidad de perspectivas analíticas. Las fuentes en muchos casos no nos brindan más que indicios acerca de la realidad que buscamos captar y la diversidad de perspectivas impone moverse entre lo cuantitativo y lo cualitativo. Producto de estos silencios y estos desafíos, esta tesis nos invita a seguir

profundizando en este tema, especialmente en el marco de las importantes preguntas que quedan sin responder y de las que surgen de lo aquí avanzado.

Que dos de las tres categorías de trabajo analizadas en esta tesis sean ocupadas por mujeres no es casualidad. El estudio del trabajo remunerado de las mujeres en el siglo XIX ha sido un debe importante en nuestra historiografía y consideramos fundamental poder dar cuenta de su presencia masiva en el mercado de trabajo en la ciudad. En este sentido es que hemos incorporado la perspectiva de género para mostrar la forma diversa en que los varones y las mujeres se insertaban en el mercado de trabajo remunerado, así como las responsabilidades que a uno y otro le cabían en relación al trabajo no remunerado realizado en los hogares. Que las mujeres sean incluidas en el estudio del trabajo en Montevideo en la segunda mitad del siglo XIX permite construir una imagen más fidedigna de la clase trabajadora surgida en ese contexto, a la vez que más compleja y diversa. Al mismo tiempo, su incorporación redonda en una mejor comprensión del fenómeno de la salarización del que las mujeres fueron parte fundamental, como queda demostrado en esta tesis.

Una de las principales limitaciones de esta investigación tiene que ver con la imposibilidad de captar, con mayor profundidad, los ciclos de vida de quienes trabajaban, las diversas actividades por las que rotaban de acuerdo a la demanda y las demás estrategias que ensayaban para sobrevivir. Mientras que indicios encontrados en las fuentes nos permiten señalar que esta era la realidad de miles de trabajadores en la época estudiada, esas mismas fuentes no nos permiten profundizar en la cotidianidad de quienes trabajaban y sus familias. Futuras investigaciones deberán poner el foco en encontrar documentación alternativa, que al menos en forma de indicios, nos aporten mayores elementos para conocer en mayor detalle esta realidad.

7.2. Principales resultados y conclusiones generales

7.2.1 Despliegue del trabajo asalariado

Retomando las preguntas e hipótesis ensayadas en la introducción, podemos decir que la investigación realizada indica que en el período estudiado existió un proceso de salarización en la primera de sus acepciones, es decir que cuantitativamente se avanzó hacia el predominio de formas de trabajo asalariado realizado por personas jurídicamente libres. Esto ocurrió principalmente a consecuencia de la lenta desaparición de la principal forma de trabajo forzado utilizada en la ciudad hasta entonces, el trabajo de personas esclavizadas, y de la imposibilidad de consumir una

sustitución de éste por otro trabajo forzado en las mismas dimensiones, a pesar de experimentos como los de los “colonos”. Este proceso no fue lineal ni rápido, ni se desarrolló del mismo modo en todos los sectores económicos que demandaban mano de obra. En algunos sectores persistieron altos grados de dependencia personal entre los patrones y los trabajadores, más allá de que éstos eran jurídicamente libres, y además, durante algunas décadas diversas formas de trabajo forzado convivieron de forma simultánea con el trabajo asalariado libre –si bien todas ellas de dimensiones menores. Los casos de los albañiles, las amas de leche y las maestras muestran los diferentes caminos que condujeron al predominio cuantitativo del trabajo asalariado.

Desde el período colonial la construcción contaba con trabajadores asalariados, pero fue a partir de mediados del siglo XIX, cuando las formas de trabajo forzado (tanto de esclavizados como de presos) disminuyeron su aporte, al mismo tiempo que se consolidaron las formas de trabajo libre. Si bien el trabajo asalariado pasó a predominar en términos cuantitativos, algunas formas de trabajo forzado (especialmente el de los presos) persistieron en el tiempo, aunque con aportes marginales de mano de obra. Debido a la importancia cuantitativa de los trabajadores de la construcción en el mercado de trabajo de la ciudad y al hecho de que Montevideo se encontraba en una fase de crecimiento y expansión urbana, que trajo aparejados varios momentos de auge en el sector de la construcción, el incremento del trabajo asalariado en este sector posiblemente fue uno de los vectores principales del proceso de generalización de ese tipo de trabajo. Además, debe tenerse en cuenta que se trataba de un sector con una demanda de trabajo sostenida tanto al inicio como al final del período. Si las formas de trabajo esclavo y forzoso desaparecieron, fueron en cualquier caso suplantadas por la coacción económica: como muchos otros, estos trabajadores no tenían la posibilidad de elegir trabajar o no ya que necesitaban ese ingreso para garantizar la subsistencia de sus hogares. Sin embargo, debido a la elevada demanda de trabajadores de la construcción, tuvieron mayor libertad de elegir dónde emplearse, especialmente en épocas de bonanza económica cuando la demanda de trabajo era muy importante y las opciones eran muchas.

El caso de las amas de leche ilustra las complejidades del proceso de incorporación de personas que habían estado esclavizadas al trabajo asalariado. Una vez abolida la esclavitud, a pesar de que las mujeres que trabajaban como amas de leche fueron jurídicamente libres, se encontraron en una situación económica extremadamente precaria, debido a las escasas oportunidades que las mujeres tenían de insertarse en el mercado laboral para garantizar la subsistencia. En consecuencia, y al igual que el resto de las mujeres empleadas en el trabajo doméstico, tuvieron altos grados de

dependencia personal y sufrieron mecanismos de control y disciplinamiento con diversos grados de violencia por parte de sus empleadores privados, el Estado y el saber médico de su tiempo⁶⁸⁶.

El caso del personal docente de las escuelas públicas de Montevideo, finalmente, ejemplifica el crecimiento del funcionariado público, que en el marco del proceso de construcción estatal acelerado a partir de 1860, se convirtió en otra ruta fundamental del proceso de salarización. Si los albañiles y las amas de leche eran categorías ocupacionales que existían desde el pasado, el empleo de las maestras puede considerarse una creación del Estado naciente en la segunda mitad del siglo XIX. Fueron las autoridades gubernamentales quienes promovieron, en un proceso “de arriba hacia abajo”, que éstas fueran las encargadas de la enseñanza en las escuelas, dando lugar a un proceso de feminización del magisterio que comenzó antes de la reforma vareliana y se aceleró a partir de ésta. En contraste con otras ocupaciones femeninas como las costureras, la ocupación de maestra fue pensada para mujeres de clase media y “familias respetables”, mediante un proceso selectivo que implicó la formación de las aspirantes y la profesionalización de la carrera.

Corresponde analizar ahora el segundo componente de la salarización, es decir, que el salario se convierta en la principal fuente para la subsistencia de los trabajadores. Al igual que como señalamos para la primera de las acepciones de la salarización, tampoco en este caso resulta sencillo “medir” cuántos eran los hogares montevideanos que no dependían únicamente del salario para subsistir. Las fuentes consultadas no permiten ni siquiera aproximarnos a un porcentaje que podamos considerar más o menos confiable. Esto ocurre, en gran medida, por la complejidad de captar a los mismos trabajadores en diferentes momentos del mes, del año o de su vida, lo que nos daría una mirada más certera de su devenir, de su pasaje por actividades diversas, de su “historia laboral”. Sin embargo, el estudio de las tres categorías de trabajo seleccionadas, todas ellas expresiones de grupos de trabajadores bastante diversos, nos permite sostener que los ritmos de la salarización fueron heterogéneos, no lineales, y tuvieron sus marchas y contra marchas, ya que surgió abundante evidencia de que los ingresos obtenidos a través del trabajo asalariado no siempre resultaban suficientes para garantizar la subsistencia de los hogares.

El estudio de las amas de leche develó que en los sectores más vulnerables de la sociedad todos los miembros de un hogar debían aportar con su trabajo remunerado para el sostenimiento de la vida, incluyendo los niños. Los ingresos que las mujeres y los niños aportaban, no resultaban solo un

⁶⁸⁶ Futuras investigaciones podrían indagar en estos temas a partir de una búsqueda pormenorizada en los archivos judiciales para dar cuenta de la violencia a la que fueron sometidas las ex mujeres esclavizadas luego de obtenida su libertad jurídica.

complemento, sino que eran esenciales para garantizar la subsistencia, especialmente en momentos en que el varón tenía limitadas sus alternativas laborales. El caso de las maestras, quienes probablemente provenían de sectores medios de la sociedad, muestra que el ingreso monetario que las mujeres aportaban al sostenimiento familiar resultaba imprescindible también para familias menos vulnerables. Teniendo en cuenta que la mayoría de ellas eran solteras es posible pensar que este aporte lo hicieran a la familia paterna, con quien vivían, y a modo de hipótesis, podríamos pensar que posiblemente muchas de ellas dejaron su trabajo, al menos temporalmente, al casarse y tener hijos. La subsistencia era una responsabilidad colectiva en términos del trabajo remunerado y exclusivamente femenina en lo que respecta al no remunerado.

El trabajo de los albañiles, de fuerte estacionalidad anual y por ende con ingresos fluctuantes, deja espacio para pensar que tampoco en sus hogares la subsistencia dependiera solo del trabajo del varón. A este respecto las fuentes empleadas han permitido vislumbrar, aunque sea al pasar, una variedad de opciones a las que acudían quienes trabajaban para garantizar su subsistencia: combinar distintos puestos de trabajo asalariado (como se vio en el caso de los carpinteros de obra en momentos de alta demanda), combinar el trabajo asalariado con el “cuentapropismo” (una forma de trabajo presente desde el período colonial en la profusión de vendedores callejeros), recurrir a los precarios instrumentos de la seguridad social de la época (como las pensiones por viudez o por “servicios a la patria”), la producción para el autoconsumo y trabajar a cambio de una remuneración no monetaria, como el alimento y la vivienda. Esta multiplicidad de actividades eran realizadas de forma sucesiva o simultánea por los diversos miembros de los hogares, varones y mujeres de edades diferentes, probablemente de forma complementaria, con el objetivo de obtener lo necesario para sostener la vida. Esencialmente, lo que la evidencia indica es que en la época de estudio la subsistencia no era una empresa individual, sino colectiva. Subsistir en esa época pasaba por la formación de hogares, en los que más allá de relaciones de parentesco, existieron relaciones colectivas que buscaban el sostenimiento de la vida.⁶⁸⁷ Varones y mujeres de diversas edades realizaron actividades remuneradas y no remuneradas (no siempre legales) para garantizar la

⁶⁸⁷ En este sentido nos alineamos a la postura de Rockman, quien en su análisis sobre Baltimore en la primera mitad del siglo XIX plantea: “¿Cómo se las arreglaba alguien que ganaba como mucho un dolor al día- pero no todos los días? Desde luego, no lo hacía en solitario. Incluso cuando el mercado laboral de Baltimore reducía a los trabajadores a unidades atomizadas para comprar o contratar, la subsistencia no era una búsqueda individual. La pieza central de la supervivencia de la clase trabajadora era la creación de empresas económicas colectivas, también conocidas como hogares. Estas colectividades- con sus propias desigualdades y de ninguna manera igualitarias- a veces tomaban la forma de unidades familiares patriarcales basadas en el matrimonio, pero también podían incluir a personas que cohabitaban fuera del matrimonio o de cualquier relación afectiva o de parentesco. Los hogares solían ser multigeneracionales, multifamiliares y, en Baltimore, multirraciales. Los hogares solían combinar el trabajo de adultos y niños, y los salarios de algunos miembros se convertían en comidas y medicinas para otros”. Rockman, S (2009), p. 160.

subsistencia. Esta constatación nos abre la puerta para discutir con la historiografía que considera que es posible medir el bienestar de los trabajadores teniendo en cuenta únicamente el ingreso aportado por el varón mayor de una familia. En futuras investigaciones pretendemos avanzar hacia la construcción de indicadores del nivel de vida que consideren la subsistencia como un objetivo colectivo y que por lo tanto, incluyan los aportes monetarios de todos los miembros del hogar (los que no solo provenían del trabajo asalariado) así como la inestabilidad de esos ingresos a lo largo del año.⁶⁸⁸

En síntesis, si bien el trabajo asalariado avanzaba en términos cuantitativos y la mayoría de los trabajadores obtenían ingresos por este medio, ésta no era la única actividad que realizaban en el transcurso del año para subsistir. Quienes trabajaban combinaban de forma sucesiva o simultánea una multiplicidad de tareas, remuneradas o no remuneradas, que les permitían lograr la subsistencia en el contexto del hogar. Ser un trabajador asalariado no implicaba que esa era la única actividad que esa persona realizaba; ni significaba que había sido cooptado para siempre por esa forma de trabajo. Y esto ocurría porque el trabajo asalariado típico en la época era precario, inestable y con escasa remuneración, la que ni siquiera era cobrada en tiempo y forma.

Resulta evidente que para algunos trabajadores de la ciudad, la realidad debió ser bien diferente. Maestros artesanos, trabajadores de la industria con alta calificación, maquinistas del ferrocarril, dependientes de comercio debieron encontrarse entre los trabajadores cuya subsistencia sí dependía de los ingresos obtenidos por su trabajo. Sus salarios elevados, y especialmente su trabajo estable, les permitía vivir de forma holgada, lo que no quita que sus condiciones laborales también fueran extremas, con jornadas de trabajo extenuantes.

Pensamos que las características que adopta la salarización en este contexto no son una anomalía del mercado de trabajo bajo el capitalismo sino que por el contrario es una parte constitutiva de este modo de producción, al menos, en sus etapas iniciales. Para los empleadores, cuyo principal objetivo era la maximización de las ganancias, lo importante era contar con una mano de obra siempre disponible, al menor precio posible. En este contexto, emerge una clase trabajadora

⁶⁸⁸ En este sentido nos encontramos en la misma línea que algunas recientes publicaciones en las que se busca dejar atrás el cálculo de nivel de vida basándose únicamente en los ingresos masculinos para incorporar los de las mujeres y los niños para Inglaterra entre los siglos XIII y XVIII. Al respecto puede verse: Horrell, S, Humphries, J, y Weisdorf, J. (2022). “Beyond the male breadwinner: Life-cycle living standards of intact and disrupted English working families, 1260–1850”, *The Economic History Review*, 75; Horrell, S, Humphries, J y Weisdorf, J (2021). “Family standards of living over the long run, England 1280-1850”, *Past and Present*, volumen 250. Horrell, S, Humphries, J y Weisdorf, J (2020). “Life-Cycle Living Standards of Intact and Disrupted English Working Families, 1260-1850”, *Economic History Working Papers*, Número 310.

heterogénea, compuesta por personas de diverso origen, edad y condición étnico-racial, quienes se integraban al mercado de trabajo de forma diversa y no siempre constante a lo largo de su vida.

Por último, una de las preguntas que surge de esta tesis es si este rasgo de la salarización se modificó en algún momento de la historia, o si más bien esta fue (y sigue siendo) la realidad de una masa (grande) de trabajadores que viven gracias a la combinación simultánea o sucesiva de múltiples estrategias, entre las que el trabajo remunerado, es solo una de ellas.⁶⁸⁹ Futuras investigaciones podrán indagar si efectivamente bajo el sistema capitalista y como parte constitutiva de éste, siempre existieron y existirán trabajadores con la subsistencia comprometida, en situación de extrema vulnerabilidad y para quienes el trabajo asalariado no es más que una situación circunstancial.⁶⁹⁰ Entretanto, corresponde ahora resumir algunas características del mercado de trabajo surgido en el marco de este proceso de “transiciones” heterogéneas y dispares.

7.2.2. El mercado de trabajo

El mercado de trabajo que surge del análisis aquí propuesto se presenta segmentado, especialmente por cuestiones de género, producto de la división sexual del trabajo, pero también encontramos indicios de segmentación por cuestiones de etnicidad, y tal como será luego característico en los mercados de trabajo capitalistas “maduros”, por calificación. Otras distinciones, como el origen, no resultaron tan determinantes de la segmentación ya que la presencia de los extranjeros se constata en todos los sectores económicos, con excepción únicamente del funcionariado público, en el que predominaban los nacionales.

Segmentación por sexo: el trabajo femenino

⁶⁸⁹ Algunos antecedentes sobre este tema pueden encontrarse en: Prates, S (1988). “Características de la “informalidad” laboral en el Uruguay”, *Revista de Ciencias Sociales*, número 3; Amarante, V y Espino, A (2009). “Informalidad y desprotección social en Uruguay”, *Problemas del Desarrollo*, volumen 40, número 180.

⁶⁹⁰ Como ha señalado Espada Lima, en el contexto de las transformaciones ocurridas en la segunda mitad del siglo XIX, “empezó a aparecer la vulnerabilidad de masas, un elemento nuevo: una precariedad de las condiciones de existencia que era estructural de esa sociedad, donde las relaciones de trabajo no solo se caracterizaban por los bajos salarios sino también por la inestabilidad del empleo, la búsqueda de ocupaciones provisorias y la intermitencia del tiempo de trabajo. No se trataba de situaciones excepciones o marginales, sino que estaban en el horizonte de cada trabajador; la sociedad de mercado para funcionar exige la precariedad de las relaciones de trabajo”. Espada Lima, H (2005), p. 317.

Mediante el estudio de una variedad de fuentes se comprobó que el trabajo doméstico era la principal alternativa laboral que tenían las mujeres, las que se fueron convirtiendo en las trabajadoras mayoritarias (y casi exclusivas) de este sector.

Con nulas posibilidades de elegir trabajar o no, solamente algunos pudieron elegir dónde hacerlo, lo que dependió especialmente de sus condiciones de género y étnico-raciales. Mientras que para las poblaciones racializadas su libertad fue coartada por la supervivencia de formas de control sobre su vida y su trabajo; para las mujeres, la necesidad de trabajar para garantizar su subsistencia se enfrentó a un discurso que rechazaba su participación en el trabajo asalariado y las volcaba en exclusiva al trabajo no remunerado en el hogar. Como consecuencia las mujeres debieron hacerse cargo del trabajo de cuidados, pero además salir en búsqueda de ingresos en un mercado que, o las expulsaba, o las dirigía hacia algunos sectores específicos.

Las escasas alternativas de trabajo que tuvieron las mujeres (y más aún las madres recientes) se vincularon con lo que ellas “naturalmente” estaban preparadas para hacer, lo que las condenaba a empleos de baja consideración social y escasa remuneración. Lejos de las concepciones que creían en una libre regulación del mercado laboral, las mujeres fueron dirigidas a la realización de algunos trabajos, como el magisterio, así como fueron rechazadas en otros. En el caso de los varones, las alternativas de empleo eran mucho más diversas, lo que les daba una mayor libertad al momento de elegir dónde trabajar, aunque esto no siempre significaba tener garantizada la subsistencia, producto de las características que el trabajo asalariado adquirió en la época.

El universo del trabajo doméstico no remunerado está fuera de los límites de esta tesis, pero esto no puede hacernos creer que no existía. Las mujeres de diversas edades eran las encargadas absolutas de las tareas no remuneradas de cuidado y sostenimiento de la vida. Esto las colocaba en una situación desigual respecto a los varones en relación a su inserción en el trabajo fuera del hogar, el que en muchos casos, como vimos, no podían declinar. La doble ocupación, por lo tanto, debió ser la norma para miles de mujeres de los sectores menos favorecidos de la sociedad. Esto podría explicar, en gran medida, el hecho de que muchas mujeres realizaran su actividad remunerada también dentro del hogar (como la costura, el lavado y planchado de ropa, el amamantamiento o cuidado de niños ajenos), lo que les permitía estar disponibles para las tareas no remunerada que se les exigían.

Segmentación por condición racial

Especialmente a partir del estudio de las amas de leche fue posible identificar una segmentación del mercado de trabajo por la condición racial de las trabajadoras. Como fue analizado por Guzmán para el caso de Buenos Aires, luego de la abolición de la esclavitud, las mujeres negras continuaron asociadas al trabajo doméstico, casi de forma exclusiva. Las amas de leche, como muchas otras trabajadoras domésticas de la ciudad, desarrollaron un trabajo precario, circunstancial, con un salario muy bajo y al que debieron combinar con otras actividades remuneradas y no remuneradas. Sus salarios estaban entre los más bajos de la escala salarial de la ciudad, lo que no hacía más que perpetuar la situación de pobreza en la que estas mujeres y sus familias se encontraban.

El proceso de “blanqueamiento estadístico” que fue analizado en el transcurso de la tesis, no permite ensayar otras conclusiones en relación a la segmentación por condición racial ni para el caso de las maestras ni para el de los albañiles.

Segmentación por calificación: el precio del trabajo

Como fue comprobado en el capítulo sobre las amas de leche, estas trabajadoras se encontraban en lo más bajo de la escala salarial de la época. Su trabajo era muy mal remunerado, a lo que se sumaban los problemas de atrasos en los pagos, producto de las precarias condiciones financieras del Estado uruguayo en la época.

Para las maestras, si bien el trabajo al que accedían era fijo y estable, no lo era el salario debido a que los atrasos o las faltas de pago eran una constante. Ni siquiera ellas, trabajadoras inamovibles según la Constitución de 1830, podían contar con un ingreso fijo que les garantizara la subsistencia y debieron apelar a otras estrategias para complementar sus salarios. En su caso, ni siquiera los altos niveles de calificación que les eran exigidos, se correspondían con el pago de un salario acorde, en un contexto del predominio de un discurso que afirmaba que el salario que las mujeres pudieran aportar, no era más que un complemento para el presupuesto familiar.

La construcción de un indicador de salario nominal para los albañiles así como la comparación con el salario de otros trabajadores permitió comprobar que para aquellos el principal problema no era su nivel salarial sino la inestabilidad de ese ingreso, que no podía garantizarse a lo largo de todo el año producto de la estacionalidad propia del sector. El estudio de algunas características del sector

desde el período colonial permitió comprobar la persistencia de algunas de ellas (como la inestabilidad de la demanda y la rotación de peones).

Finalmente, es probable que las características del trabajo de los albañiles fueran compartidas por muchos otros trabajadores de baja o media calificación en la ciudad. Una remuneración que no era tan baja en comparación con otros salarios, pero que no estaba garantizada a lo largo de todo el año y en muchos casos, ni siquiera en todo el mes. La rotación hacia otros sectores económicos, en sus épocas de mayor demanda, fue la norma de buena parte de los trabajadores de baja calificación en el Montevideo de la época. Además estas actividades dependientes pudieron intercalarse con otras de carácter independiente, e incluso, con algunas que se encontraban por fuera de la ley.

7.2.3. Acción colectiva

Aunque no fue planteado como un objetivo de la tesis desde el inicio, la investigación permitió dar cuenta de una diversidad de formas de acción colectiva o individual ensayadas por quienes trabajaban para lograr un mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo. Esta constatación no hace más que abonar a la necesidad de agudizar la mirada al momento de hallar los primeros indicios de organización de los trabajadores hacia formas de acción que solo se explican en el marco de las características de la relación salarial que esos trabajadores tenían. Se pudo comprobar que, cada uno a su modo, las amas de leche, las maestras y los albañiles buscaron mecanismos de reivindicación de su condición de asalariados, aunque no siempre estas estuvieran vinculadas a una comunidad ideológica. La conformación de una clase trabajadora con conciencia de sí misma tiene una historia mucho más larga y diversa que lo que la historiografía local nos ha contado hasta ahora y futuras investigaciones podrán indagar este aspecto en profundidad, desde este nuevo punto de partida.

El conflicto generado entre las amas de leche del asilo y las autoridades municipales mostró una forma de acción colectiva ensayada por mujeres trabajadoras. Con grados de organización difíciles de precisar, estas mujeres llevaron adelante un conflicto con las autoridades que las contrataban, mostrando que la situación de vulnerabilidad en la que estaban insertas no les impedía luchar por mejores condiciones de vida y trabajo, y enfrentar los atropellos de las autoridades municipales. En la misma línea, las maestras mostraron que, tanto de forma individual como colectiva, eran capaces de reclamar por sus condiciones laborales, sus salarios impagos y su nivel salarial.

El estudio de la huelga de 1895 dio cuenta de las estrategias de lucha y resistencia de los trabajadores organizados, a la vez que nos permitió conocer sus duras condiciones de vida y de trabajo. Destaca especialmente la preocupación por el horario de trabajo, demanda compartida con otros trabajadores organizados de la ciudad, que da cuenta que los reclamos del incipiente movimiento obrero no se centraban únicamente en lo salarial.

7.2.4. La “cuestión social”

Para terminar, cabe preguntarse si la heterogeneidad de la clase trabajadora en la segunda mitad del siglo XIX no debería dar lugar a nuevas preguntas en relación al análisis de la “cuestión social”⁶⁹¹ en esa época, ya que hay importantes indicios de que esa problemática no era homogénea, sino más bien sumamente diversa, compleja y por tanto, necesitada de respuestas o soluciones amoldadas a cada realidad. Si bien la clase trabajadora compartía algunos problemas generales, vinculados a la precariedad de la vida y el trabajo, también había problemáticas puntuales, que tenían unos y no tenían otros. No era lo mismo ser un vendedor ambulante soltero, que una lavandera casada y con tres hijos, que un portero de una oficina pública viudo. Todos eran trabajadores, todos recibían una remuneración por su trabajo, todos eran jurídicamente libres; sin embargo, la mejora de sus condiciones no pasaba por la implementación de las mismas políticas, ni precisaba de los mismos apoyos. En este sentido, vale pensar en las soluciones a la “cuestión social” propuestas por el batllismo a inicios del siglo XX, y en cuál fue la construcción que se hizo en la época sobre la conformación de la clase trabajadora y sus problemas, y cuáles rasgos de ese amplio universo de trabajadores y trabajadoras quedaron por fuera.

⁶⁹¹ Según Suriano, la “cuestión social” refiere a “una serie de manifestaciones de carácter social, laboral e ideológico que son consecuencia del proceso de urbanización e industrialización derivados de la incorporación del país al mercado mundial durante la segunda mitad del siglo XIX”. Agrega además que “se vinculan a la generalización del sistema salarial, a la aparición de dificultades médico-sanitarias y de salubridad, a la falta de viviendas y a la emergencia de instituciones orientada a defender los intereses de los trabajadores desde el punto de vista gremial, ideológico y político”. Suriano, J (2001). “La cuestión social y el complejo proceso de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna”, *Ciclos*, año XI, volumen XI, número 21, p. 125.

8. Fuentes

Prensa

- Comercio del Plata, Montevideo, 1846, 1850, 1852, 1853 y 1855.
- El Defensor del Obrero, Montevideo, 1895.
- El Montevideo Noticioso, Montevideo, 1895.
- El Nacional, Montevideo, 1840, 1841, 1845 y 1860.
- El Siglo, Montevideo, 1863-1890 y 1895.
- El Universal, Montevideo, 1835.
- La Constitución, Montevideo, 1852.
- La Unión Gremial, Buenos Aires, 1895.

Fuentes inéditas

- AGN, Archivos Judiciales, Testamentaria de Ramón Nieto, 1840.
- AGN, Colección Misceláneas, cajas 5, año 1841.
- AGN, AGA, Cajas cronológicas, años 1746-1805.
- AGN, AGA, Padrón de 1843, Libros 107, 256 y 263.
- AGN, Archivos Particulares, Archivo de Marcelo Pezzi, años 1840 y 1841, cajas 15 y 16.
- AGN, Archivos Particulares, Archivo de Juan María Pérez, años 1842 y 1843, caja 137.
- AGN, AGA, Ministerio de Gobierno, cajas 917, 924, 926, 928 y 938, años 1840-1842.
- AGN, AGA, Policía de Montevideo, Registro de las Patentes de Giro, 1852, libro 1078.
- AGN, AGA, Policía de Montevideo, Licencias para abrir casas de negocios, 1860-1866, libro 1034.
- AGN, AGA, Policía de Montevideo, Registro de vendedores ambulantes, 1847-1851, libro 981.
- AGN, AGA, Policía de Montevideo, Registro de sirvientes, 1860, libro 1030.
- AGN, AGA, Policía de Montevideo, Registro de Changadores, 1853-1854, libro 991.
- AGN, AGA, Hospital de Caridad, libro 793.

- AGN, AGA, Hospital de Caridad, Registro de nodrizas, 1818-1824, libro 701.
- AGN, AGA, Comisión de Caridad, cajas de los años 1880-1883.
- AGN, Dirección General de Obras Públicas, caja 4342, Informes y Oficios, años 1865-1866.
- AHM, Fondo Ex JEA, cajas de los años 1842 a 1890.
- AHM, Libros de Actas de la JEA, año 1852.
- CIDDAE, Teatro Solís, Documentación Histórica, carpetas por año y libros de actas.
- MHN, Colección Manuscritos, Escuela Nacional de Artes y Oficios, libro 2048, años 1888-1889.
- MHN, Colección Manuscritos, Archivo privado de Alberto Llamas, tomos 922 y 923.

Fuentes editas

- Alonso Criado, M (1876-1877). *Colección legislativa*, tomos 1 y 2, Montevideo.
- Alonso Criado, M (1886-1889). *Colección Legislativa*, tomos IX, XI, XIX, Montevideo, Editor Manuel Criado.
- Araújo, O (1897). *Legislación Escolar cronológica*, Montevideo, Dornaleche Editores.
- Araújo, O (1898). *Legislación Escolar de 1881 a 1891*, Montevideo, Dornaleche Editores.
- Araújo, O (1900). *Prolegómenos de la legislación escolar vigente*, Montevideo, Dornaleche Editores.
- Armand Ugón, E et al. (1930). *Compilación de leyes y decretos. 1825-1930*, tomos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 15, 18 y 44, Montevideo, Imprenta Nacional Colorada.
- Bergalli, L (1892). *Maternidad. Consejos a las madres y jóvenes esposas, sobre la educación físico-psíquico-higiénica de los niños*, Montevideo, Imprenta La Hormiga.
- Brunel, A (1865). *Opúsculo sobre higiene de los niños*, Montevideo, Imprenta tipográfica a vapor.
- Canaveris, A (1875). *Consideraciones sobre la lactancia*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Médicas, Imprenta del Mercurio.
- Comisión Central Directiva de Inmigración (1870). *Informe Anual de 1869. Cartas sobre las necesidades sociales e industriales de la campaña oriental. Datos Estadísticos*, Montevideo, Imprenta de la Tribuna.
- Comisión Central Directiva de Inmigración (1872). *Informe anual de 1871, por el gerente de la Oficina Lucio Rodríguez*, Montevideo, La Tribuna.

- Comisión Extraordinaria Administrativa (1867). *Memoria de la Comisión Extraordinaria encargada de los cometidos de la JEA 1865-1866*, Montevideo, Imprenta Topográfica a vapor.
- De María, I (1891). *El libro de las niñas*, Montevideo, El Siglo Ilustrado.
- De Pena, C.M y Roustan, H (1893). *The Oriental Republic of Uruguay at the Worlds Columbian Exhibition*, Chicago- Montevideo.
- Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, años 1861-1862 y 1881-1890, tomos 2, 5, 40, 47, 57, 79, 83, 93, 103, 110.
- Díaz, A (1878). *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata desde el año de 1828 hasta el de 1866. Parte segunda-Tomo IV*, Montevideo, Imprenta de El Siglo.
- Dirección de Estadística General (1886). *Anuario Estadístico de la ROU. Año 1885*, Montevideo, Tipografía Oriental.
- Dirección de Estadística General (1887). *Anuario Estadístico de la ROU. Año 1886*, Montevideo, Tipografía Oriental.
- Dirección de Estadística General (1888). *Anuario Estadístico de la ROU. Año 1887*, Montevideo, Tipografía Oriental.
- Dirección de Estadística General (1889). *Anuario Estadístico de la ROU. Año 1888*, Montevideo, Tipografía Oriental.
- Dirección de Estadística General (1890). *Anuario Estadístico de la ROU. Año 1889*, Montevideo, Tipografía Oriental.
- Dirección de Estadística General (1891). *Anuario Estadístico de la ROU. Año 1890*, Montevideo, Tipografía Oriental.
- Dirección de Estadística General (1892). *Anuario Estadístico de la ROU, año 1891*, Montevideo, Tipografía Oriental.
- Dirección de Estadística General (1896). *Anuario Estadístico de la ROU, año 1895*, Montevideo, Sociedad Tipográfica.
- Dirección General de Estadística (1911). *Anuario Estadístico de la ROU, Censo General de la República de 1908*, Tomo II, Parte II, Montevideo.
- Dirección General de Obras Públicas (1879). *Reglamento de constructores para la ciudad de Montevideo y su departamento elaborado por la dirección general de obras públicas el 15 de diciembre de 1878*, Montevideo, Imprenta Oriental.

- Fontan, C (1882). *Propiedad y tesoro de la ROU desde 1876 a 1881 inclusive*, Montevideo, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios.
- Gamba, P (1897). *Palabras pronunciadas con motivo de la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio de los Talleres Don Bosco*, Montevideo, Imprenta Tipográfica de los Talleres don Bosco.
- Jefatura Política y de Policía de la Capital (1896). *Memoria de los años 1895-1896*, Montevideo, Imprenta a vapor de La Nación.
- Jefatura Política y de Policía de Montevideo (1881). *Memoria correspondiente a los años 1879 y 1880*, Montevideo, Imprenta a vapor.
- Junta Económico-Administrativa (1879). *Memoria de la Comisión de Obras Públicas de los años 1876-1878*, Montevideo.
- Junta Económico-Administrativa (1892). *Censo Municipal del Departamento y la ciudad de Montevideo*, Montevideo, Establecimiento Tipográfico Oriental.
- Lamas, A (1899). *Maternología. Estudio de la crianza, higiene y educación de los niños*, Montevideo, Barreiro y Ramos.
- Lamas, A (1928). *Noticias estadísticas de la República Oriental del Uruguay. Compiladas y anotadas por D. Andrés Lamas. Río de Janeiro, setiembre de 1850*, Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo VI, número 1, Montevideo.
- Ministerio de Gobierno (1854). *Memoria presentada a la Asamblea General Legislativa, en el segundo período de la sexta legislatura, por el Ministro y Secretario de Estado Dr. Dn. Florentino Castellanos, marzo de 1853*, Montevideo, Imprenta de la República.
- Ministerio de Gobierno (1860). *Memoria presentada por el Ministro del Interior del Gobierno de la República Oriental del Uruguay a las Honorables Cámaras en 1859*, Montevideo, Imprenta de la República.
- Morquio, L (1900). *Cuatro años del servicio externo del asilo de expósitos y huérfanos*, Montevideo, El Siglo Ilustrado.
- Morquio, L (1902). *La cuna del Asilo de Expósitos y Huérfanos. Memoria presentada a la dirección del establecimiento con algunas consideraciones clínicas e higiénicas sobre el recién nacido*, Montevideo, Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.
- Salterain, J de (1894). *La mortalidad en Montevideo durante el año 1893*, Montevideo, El Siglo.
- Sociedad cosmopolita de Obreros albañiles y anexos de mutuo y mejoramiento (1897). *Estatutos*, Montevideo, Imprenta Latina.

- Sociedad de obreros albañiles y anexos de mutuo y mejoramiento (1895). *Estatutos*, Montevideo, Imprenta Nueva Central.
- Valdes García, R (1880). *El consultor de las madres. Manual de higiene y medicina homeopática doméstica*, Montevideo, El Ferrocarril.
- Varela, J.P (1964a). *La educación del pueblo*, Montevideo Colección clásicos uruguayos, números 49 y 50.
- Varela, J.P (1964b). *La legislación escolar*, Montevideo, Colección clásicos uruguayos, números 51 y 52.
- Wonner, E (1888). *De las industrias y del desarrollo industrial en la República Oriental del Uruguay, especialmente en Montevideo*, Montevideo, Imprenta Rural a vapor.

9. Bibliografía

- Acevedo, E (1930-1934). *Anales Históricos del Uruguay*, tomos 3 y 4, Montevideo, Barreiro y Ramos.
- Alanís Rufino, C y Beltrán Abarca, F (2022). “Nodrizas, leche y alimentación infantil en la historia de Iberoamérica (Siglos XIX-XX)”, *Saberes. Revista de historia de las ciencias y las humanidades*, volumen 5, número 11.
- Alberto, P (2020). “Liberta por oficio: negociando los términos del trabajo no libre en Buenos Aires en el contexto de la abolición gradual, 1820-1830”, en: Guzmán, F y Ghidoli, M. *El asedio a la libertad. Abolición y pos-abolición de la esclavitud en el Cono Sur*, Buenos Aires, Biblos.
- Albisetti, J (1993). “The feminization of teaching in the XIX century: a comparative perspective”, *History of Education*, volumen 22, número 3.
- Altezor, C y Baracchini, H (1971). *Historia urbanística y edilicia de la ciudad de Montevideo*, Montevideo, Junta departamental de Montevideo.
- Álvarez Lenzi, R, Arana, M y Bocchiardo, L (1986). *El Montevideo de la expansión (1868-1915)*, Montevideo, Banda Oriental.
- Álvarez Olivares, J (2014). “La Escuela de Artes y Oficios de Medellín y la profesionalización de los artesanos. 1869-1901”, *Historia y Sociedad*, número 26.
- Allemandi, C (2016). “Las amas de leche y la regulación del mercado de la lactancia en la ciudad de Buenos Aires (1875-1911)”, *Mora*, Número 22.
- Allemandi, C (2017). *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX-principios del XX)*, Buenos Aires, Teseo-UdeSA.
- Allen, R (2001). “The Great Divergence in European Wages and Prices from the Middle Ages to the First World War”, *Explorations in Economic History*, 38, 4.
- Allen, R, Murphy, T, y Schneider, E (2015). “Una de cal y otra de arena. Building Comparable Real Wages in a Global Perspective”, *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 33, 1.
- Amaral, S (1989). “Producción y mano de obra rural en Buenos Aires colonial. La estancia de Clemente Lopez Osorio 1785-1795”, Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella.
- Amarante, V y Espino, A (2009). “Informalidad y desprotección social en Uruguay”, *Problemas del Desarrollo*, volumen 40, número 180.
- Andrews, G.R (2007). *Afro-Latinoamérica, 1800-2000*, Oxford, Oxford University Press.

- Antola, S, Galbiati, M, Mazzini, E, Moreno, J y Ponte, C (1994). *El aporte italiano a la imagen de Montevideo a través de la vivienda*, Montevideo, Instituto Italiano de Cultura en Uruguay.
- Araújo Villagrán, H (1920). *Los italianos en el Uruguay*, Montevideo, Escardó y Araújo Editores.
- Araujo, O (1911). *Historia de la escuela uruguaya*, Montevideo, imprenta El Siglo Ilustrado.
- Badinter, E (1991). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Barcelona, Paidós.
- Bailón Vásquez, F (2012). “La Escuela Correccional de Artes y Oficios de Oaxaca, 1889-1901”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 44.
- Balbis, J (1991). “La situación de las trabajadoras durante el primer batllismo”, en: Balbis, J, Caetano, G et al. *El primer batllismo. Cinco enfoques polémicos*, Montevideo, CLAEH-EBO.
- Baldoira, C (2015). *La arquitectura corriente en Montevideo en el año 1907 a través del Archivo de Permisos de Construcción en custodia en el Instituto de Historia de la Arquitectura*, Biblioteca Plural, CSIC-UDELAR.
- Barragán, R (2019). *Trabajo y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*, La Paz, Vicepresidencia del Estado plurinacional de Bolivia.
- Barragán, R y Mayer, D (2018). "Latin America and the Caribbean", en: Hofmeester, K y Van der Linden, M (eds), *Handbook Global History of Work*, Berlin/Boston, De Gruyter Oldenbourg.
- Barrán, J.P (2011). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, Montevideo, EBO.
- Barrán, J.P y Nahum, B (1964). *Historia rural del Uruguay moderno*, Tomo 1, Montevideo, EBO.
- Barrán, J.P y Nahum, B (1979). *Batlle, los estancieros y el imperio británico, tomo 1: El Uruguay de la Modernización*, Montevideo, EBO.
- Beckert, S y Rockman, S, (eds) (2015). *Slavery's Capitalism: A New History of American Economic Development*, Philadelphia, Pennsylvania Univ. Press.
- Beltrán Abarca, F. J (2018). “Desempleo y servicio doméstico: el acceso al trabajo a través de la prensa de la ciudad de México (1805-1832)”, *Secuencia*, número 102.
- Bentancur, A y Aparicio, F (2006). *Amos y esclavos en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Planeta.
- Beretta, A (1978). "De nuestras industrias (1900-1915). Aspectos técnicos, crecimiento, legislación proteccionista", en: Beretta, A et al. *La industrialización del Uruguay: 1870-1925. 5 perspectivas históricas*, Montevideo.
- Beretta, A (1996). *El imperio de la voluntad. Una aproximación al rol de la inmigración europea y al espíritu de empresa en el Uruguay de la temprana industrialización, 1875/1930*, Montevideo, Fin de Siglo.

- Beretta, A (2001). “Inmigración y aprendizajes empresariales durante la temprana industrialización del Uruguay, 1875-1914”, *Revista Theomai/Theomai Journal*, número 4.
- Beretta, A (2003). “Emigración italiana y modernización en la periferia. Los italianos en la creación del sector industrial uruguayo (1870/1930)”, *Studi Emigrazione*, número 150.
- Beretta, A (2013). “Del artesanado a los gremios industriales. Liberalismo y tensiones en la constitución de las primeras asociaciones patronales. El caso de la Liga Industrial (1879-1888)”, en *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, número 24.
- Beretta, A (2014a). *Inmigración europea e industria. Uruguay en la región (1870-1915)*, Montevideo, CSIC-UDELAR.
- Beretta, A (2014b). “Inmigración europea, artesanos y talleres en la temprana industrialización del Uruguay, 1870-1914”, *El Taller de la Historia*, volumen 6, número 6.
- Beretta, A (coord.) (2015). *Inmigración europea, artesanado y orígenes de la industria en América Latina*, Montevideo, FHCE-UdelaR.
- Bertino, M, Bertoni, R et al. (2015). *Historia económica del Uruguay, Tomo III: La economía del batllismo y de los años veinte*, Montevideo, FCEA-UDELAR.
- Bértola, L y Ocampo, J.A (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*, México, FCE.
- Birn, A, Pollero, R y Cabella, W (2003). “No se debe llorar sobre leche derramada: el pensamiento epidemiológico y la mortalidad infantil en el Uruguay: 1900-1940”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, número 14.
- Borderías, C (2018). “The statistical construcción of women’s work and the Male breadwinner economy in Spain (1856-1930), en: Sarti, R, Bellavitis, A y Martini, M (editoras). *What is work? Gender at the Crossroads of Home, Family, and Business from the Early Modern Era to the Present*, New York, Oxford.
- Borderías, C y Martini, M (2020). “En las fronteras de la precariedad. Trabajo femenino y estrategias de subsistencia (Siglos XVIII-XXI)”, *Historia Social*, 96.
- Borrell-Cairol, M (2020). “Trabajo y género: una visión a largo plazo”, en: Fargas Peñarrocha, M. *Alternativas. Mujeres, género e Historia*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Borucki, A (2004). “Después de la abolición...La reglamentación laboral de los morenos y pardos en el Estado Oriental, 1852-1860”, en: Bentancur, A, Borucki, A y Frega, A (eds.). *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense. Historia y presente*, Montevideo, FHCE-UdelaR.
- Borucki, A (2005). “¿Es posible integrar la esclavitud al relato de la historia económica uruguaya previa a 1860?”, *Boletín de Historia Económica*, año III, nº 4.

- Borucki, A (2009). *Abolicionismo y tráfico de esclavos en Montevideo tras la fundación republicana (1829-1853)*, Montevideo, Biblioteca Nacional.
- Borucki, A (2011). "The Slave Trade to the Río de la Plata, 1777- 1812: Trans-Imperial Networks and Atlantic Warfare", *Colonial Latin American Review*, Vol. 20, número 1.
- Borucki, A (2015). *From shipmates to soldiers. Emerging black identities in Río de la Plata*, Albuquerque, University of New Mexico.
- Borucki, A (2016). "Across imperial boundaries: Black social networks across the Iberian South Atlantic, 1760–1810", *Atlantic Studies*.
- Borucki, A, Chagas, K y Stalla, N (2004). *Esclavitud y trabajo. Un estudio sobre los afrodescendientes en la frontera uruguaya, 1835-1855*, Montevideo, Pulmón Ediciones.
- Bralich, J (1996). *Una historia de la educación en el Uruguay. Del padre Astete a las computadoras*, Montevideo, FCU.
- Bralich, J (2011). "José Pedro Varela y la gestación de la escuela uruguaya", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 13, No. 17.
- Broquetas, M (coord.) (2011). *Fotografía en Uruguay. Historia y usos sociales, 1840-1930*, Montevideo, CdeF.
- Bucheli, M y Porzecansky, R (2008). "Desigualdad salarial y discriminación por raza en el mercado de trabajo uruguayo", en: Scuro Somma, L (coord.). *Población afrodescendiente y discriminaciones étnico-raciales en Uruguay*, Montevideo, PNUD.
- Caetano, G (2016). "La vida política", en: Caetano, G (Dir). *Uruguay. Reforma social y democracia de partidos, tomo II: 1880-1930*, Montevideo, Planeta-Mapfre.
- Caetano, G, Geymonat, R, Greising, C y Sánchez, A (2013). *El "Uruguay laico". Matrices y revisiones*, Montevideo, Taurus.
- Camou, M (1996). "Salarios y costos de vida en el Río de la Plata", Serie Documentos de Trabajo, Programa de Población, FCS, Udelar.
- Camou, M (2020). "Mercado de trabajo e inmigración en la I Globalización: Uruguay y comparaciones regionales", *Revista Uruguaya de Historia Económica*, volumen 17, número XVII.
- Camou, M y Pellegrino, A (1994). *Fotografía instantánea de Montevideo: una visión demográfica, 1858-1859*, Montevideo, FHCE-UDELAR.
- Campbell, J.W.P (2007). *Building St. Pauls*, Londres, Thames y Hudson.

- Canedo Martins, B (2012). “Amas-de-leite e mercado de trabalho feminino: Descortinando práticas e sujeitos (Rio de Janeiro, 1830-1890)”, Tesis de Doctorado, Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Carneiro, M (2006). “Procura-se “preta, com muito bom leite, preñada e carinhosa”: Uma cartografia das amas-de-leite na sociedade Carioca (1850-1888)”, Tesis de Doctorado, Universidad de Brasilia.
- Carrasco, C et. Al (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, Madrid, Catarata.
- Carreras, S (2001). "La reforma educativa de José Pedro Varela: ¿Una política de fomento a la mujer en el Uruguay de 1877?", en: Potthast, B y Scarzanella, E (eds.): *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*, Frankfurt, Iberoamericana.
- Castellanos, A (1971). *Historia del desarrollo edilicio y urbanístico de Montevideo (1829-1914)*, Montevideo, Junta Departamental de Montevideo.
- Castillo, E (2015). “Artesanos, técnicos e ingenieros. La Escuela de Artes y Oficios de Santiago, EAO”, *Atenea 511*, 1er semestre.
- Clarke, L (1992). *Building Capitalism*, Nueva York, Routledge.
- Collazo, I, Palumbo, L y Sosa, A (2012). *Hospital Pereira Rossell. Gestación y nacimiento de un hospital para niños y mujeres (1900-1930)*, Montevideo, Zona Editorial.
- Cortés Arteaga, M (1931). “Las fortificaciones de la defensa de Montevideo durante la guerra Grande. Quiénes dirigieron su construcción”, *Estado Mayor del Ejército. Boletín de Informaciones*, Año II, Número 7.
- Cortés Rocha, X (2019). “La certificación profesional para el ejercicio de la arquitectura en la Nueva España: El examen de maestría”, *Academia XXII*, año 10, número 20.
- Costa Cerqueira, A y Marques Vitoria, M (2020). ““Um mal necessário?”: As amas de leite e o discurso médico-higienista nas últimas décadas do século XIX”, *Mundos do Trabalho*, volumen 12.
- Cowling, C y otros (2018). “Mothering slaves: motherhood, childlessness and the care of children in Atlantic slave societies”, *Women's History Review*, Dossier, 27.
- Chalhoub, S y Teixeira da Silva, F (2009). "Sujeitos no imaginário acadêmico: escravos e trabalhadores na historiografia brasileira desde os anos 1980", *Cad. AEL*, Volumen 14, número 26.
- De Marco, A (2019). “Inmigración y prácticas escolares. Aportes de los maestros extranjeros a la enseñanza primaria en Montevideo, Cerro Largo y Soriano (1851-1877)”, Tesis de Maestría en Historia Rioplatense, FHCE, Udelar.

- Delio, L (2009). *Historia de la Formación Docente*, Tomo I, Montevideo, Ediciones Cruz del Sur.
- Dobb, M (1947). *Studies in the Development of Capitalism*, International Publisher.
- Duffau, N (2022). *Breve historia sobre la propiedad de la tierra en el Uruguay (1754-1912)*, Montevideo, EBO.
- Egaña, M et. al. (2011). "Feminización y primera profesionalización del trabajo docente en las escuelas primarias, 1860-1930", *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 26, 1.
- Espada Lima, H (2005). "Sob o domínio da precariedade: escravidão e os significados da liberdade de trabalho no século XIX", *Topoi*, volumen 6, número 11.
- Espiga, S (2015). *La infancia normalizada: libros, maestros e higienistas en la escuela pública uruguaya, 1885-1918*, Montevideo, Antítesis.
- Etchechury, M (2013). "Hijos de Mercurio, esclavos de Marte: mercaderes y servidores del Estado en una frontera sud-atlántica: Montevideo, 1806-1860", Tesis de Doctorado, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.
- Etchechury, M (2016). "Uruguay en el mundo", en: Caetano, G (Dir.). *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado, 1808-1880*, Montevideo, Planeta-MAPFRE.
- Fernández Saldaña, J.M (1945). *Diccionario uruguayo de biografías, 1810-1940*, Montevideo, Editorial Amerindia.
- Fessler, D (2013). "Pobres y criminales: la conversión a la "religión del deber", *A Contracorriente*, Volumen 10, número 2.
- Fiorucci, F (2016). "País afeminado, proletariado feminista. Mujeres inmorales e incapaces: la feminización del magisterio en disputa (1900-1920)", *Anuario de Historia de la Educación*, volumen 17, número 2.
- Fogel, R y Engerman, S (1970). *Time on the cross*, Rochester, Computing Center.
- Fradkin, R, Di Meglio, G y Thul, F (2019). "¿Huelgas antes de los sindicatos? Notas para una historia larga de las luchas de los trabajadores en Argentina y Uruguay", *Archivos de la historia del movimiento obrero y la izquierda*, número 14.
- Frega, A (2004). "Caminos de libertad en tiempos de revolución. Los esclavos en la Provincia Oriental Artiguista, 1815-1820", en: Bentancur, A, Borucki, Alex, Frega, A, *Estudios sobre la cultura afro-rioplatense*, Montevideo, Depto. de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Frega, A (2016). "La vida política", en: Caetano, G (Dir.). *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado, 1808-1880*, Montevideo, Planeta-MAPFRE.

- Garavaglia, J.C (2012). “Servir al Estado, servir al poder: la burocracia en el proceso de construcción estatal en América Latina”, *Almanack*, número 3.
- Garavaglia, J.C, Pro Ruiz, J y Zimmermann, E (2012). *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, Siglo XIX*, Rosario, Prohistoria.
- García-Peña, A (2016). “De la historia de las mujeres a la historia del género”, *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 31.
- Genovese, E (1970). *Economía política de la esclavitud: estudios sobre la economía y la sociedad en el sur esclavista*, Barcelona, Península.
- Giuria, J (1958). *La arquitectura en el Uruguay en Montevideo de 1830 a 1900*, Montevideo, FADU.
- Golden, J (1996). *A social history of wet nursing in América: from breast to bottle*, Columbus, Ohio State University Press.
- Gómez Galvarriato, A y Challou, A (2015). “Mexico's real wages in the age of the Great Divergence, 1730-1930”, *Revista de Historia Económica*, año 33, número 1.
- González Jiménez, R (2009). “De cómo y por qué las mujeres llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, volumen 14, número 42.
- González, Y (1988). “Estado y funcionariado público en el Uruguay de la modernización capitalista, 1870-1890”, Serie Documentos de Trabajo N° 56, CIEDUR, Montevideo.
- González, Y (1993). “Mujeres de los sectores populares: ¿obreras, madres o prostitutas”, en: León, M et. al. *Tiempo y espacio: las luchas sociales de las mujeres latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO,
- González, Y (1994). *Del hogar a la fábrica ¿deshonra o virtud?*, Montevideo, Nordan Comunidad.
- Graham, S (1992). *House and Street: The Domestic World of Servants and Masters in Nineteenth-Century Rio de Janeiro*, Chicago, University of Texas Press.
- Gutiérrez, F y Pita, V (2019). “Entramados de historia social del trabajo en perspectiva de género: recorridos y desafíos historiográficos. Argentina, siglo XIX y XX”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, volumen 19, número 1.
- Guzman, F (2018). “¡Madres negras tenían que ser! Maternidad, emancipación y trabajo en tiempos de cambios y transformaciones (Buenos Aires, 1800-1830)”, *Tempo*, 24, 3.
- Guzmán, F (2022). “‘Precisa-se de ama de leite para comprar ou conchabar’. Trabalho e racializacoes de genero no contexto da abolicao gradual (Buenos Aires 1800-1830)”, en: Carula,

K y Ariza, M. *Escravidão e maternidade no mundo atlântico. Corpo, saúde, trabalho, família e liberdade nos séculos XVIII e XIX*, Niterói, Eduff.

- Guzmán, T (2021). “Los salarios de los peones albañiles en la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21, 2.
- Hormiga, N (2015). *Colonos canarios y negros esclavos en el origen del Estado Oriental del Uruguay*, Montevideo, Torre del Vigía Ediciones.
- Horrel, S, Humphries, J y Weisdorf, J (2020). “Life-Cycle Living Standards of Intact and Disrupted English Working Families, 1260-1850”, *Economic History Working Papers*, Número 310.
- Horrel, S, Humphries, J y Weisdorf, J (2021). “Family standards of living over the long run, England 1280-1850”, *Past and Present*, volumen 250.
- Horrell, S., Humphries, J., and Weisdorf, J. (2022). ‘Beyond the male breadwinner: Life-cycle living standards of intact and disrupted English working families, 1260–1850’, *The Economic History Review*, 75.
- Humphries, J y Sarasúa, C (2012). “Off the record: reconstructing women’s labor force participation in the European past”, *Feminist Economics*, 18, 4.
- Hutchison, E (2009). “La historia detrás de las cifras: la evolución del censo chileno y la representación del trabajo femenino, 1895-1930”, *Historia*, número 33.
- Isola, E (1975). *La esclavitud en el Uruguay: desde sus comienzos hasta su extinción (1743-1852)*, Montevideo.
- Jacob, R (1978). "Algunas consideraciones sobre la industrialización en el Uruguay (1870-1885)", en: Beretta, A et al *La industrialización del Uruguay: 1870-1925. 5 perspectivas históricas*, Montevideo.
- Jacob, R (1981). *Breve historia de la industria en el Uruguay*, Montevideo.
- Johnson, L (2013). *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo atlántico, 1776-1810*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Jones-Rogers, S (2017). “[S]he could ... spare one ample breast for the profit of her owner’: white mothers and enslaved wet nurses’ invisible labor in American slave markets”, *Slavery & Abolition*, 38, 2.
- Kocka, J. (2014). *Historia del capitalismo*, Planeta, versión digital.
- Komlosy, A (2018). *Work: the last 1000 years*, London, Verso.

- Koutsoukos, S (2009). “Amas mercenárias: O discurso dos doutores em medicina e os retratos de amas—Brasil, segunda metade do século XIX”, *História, Ciências, Saúde—Manguinhos*, 16, 2.
- Lara, S. H (1998). "Escravidao, cidadania e Historia do trabalho no Brasil", *Proj. Historia*, San Pablo, número 16.
- Larrobla, N de (1989). *José Pedro Varela y los derechos de la mujer*, Montevideo, EBO.
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Lemarquant, A (2018). “Nodrizas de profesión: historia de la lactancia mercenaria en Montevideo durante el siglo XIX”, Tesis de grado inédita, Universidad de Montevideo.
- Lemarquant, A y Osta, L (2019). “Maternología: la ciencia de la maternidad. Una mirada de género a los discursos médicos en Montevideo, segunda mitad del siglo XIX”, *Revista Poder y Cultura*, volumen 6, número 11.
- Lionetti, L (2007). *La misión política de la escuela pública: formar a los ciudadanos de la República (1870-1916)*, Buenos Aires, Mino y Dávila Editores.
- Lobato, M (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhesa.
- Lobato, M, Stolcke, V y Ullivarri, M (2019). “Introducción”, en: Barragán, R (comp.). *Trabajos y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*, La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Lucassen, J (2013). “Outlines of a History of Labour”, IISH Research Paper, 51.
- Lucchini, A (1969). *Ideas y formas de la arquitectura nacional*, Nuestra Tierra, número 6, Montevideo.
- Luque Azcona, E (2007). *Ciudad y poder: la construcción simbólica y material del Montevideo colonial (1723-1810)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Luque Azcona, E (2010). *Arquitectura y mano de obra en el Uruguay colonial: sobrestantes, herreros, carpinteros, albañiles y picapedreros*, Zaragoza, Libros Pórtico.
- Llorca-Jaña, M., y Navarrete-Montalvo, J. (2015). “The Real Wages and Living Conditions of Construction Workers in Santiago de Chile During the Later Colonial Period, 1788–1808”, *Investigaciones de Historia Económica-Economic History Research*, 11, 2.
- Marenales, E y Figueredo, G (2002). *Internatos Normales de Montevideo*, Montevideo, Edición de autores.

- Martínez Rodríguez, C (2018). “La estructura política de la modernización en Uruguay. Una aproximación desde las ocupaciones y los niveles salariales de los perceptores públicos de ingreso (1870-1890)”, Ponencia presentada en las Jornadas de AUDHE, Montevideo.
- Martínez, C (2021). “La construcción del Estado Oriental del Uruguay (c. 1853-1893). Otra mirada con foco en la evolución histórica de sus funciones”, Tesis de Maestría en Historia Económica, FCS-UDELAR.
- Martínez, L (2020). “Las condiciones de vida y trabajo de las personas de origen africano y afrodescendiente en el territorio oriental del Río Uruguay”, en: Frega, A, Duffau, N et. all. *Historia de la población africana y afrodescendiente en el Uruguay*, Montevideo, FHCE-MIDES.
- Martínez, N (1978). "La inmigración canaria en Uruguay durante la primera mitad del siglo XIX una sociedad para el transporte de colonos", *Revista de Indias*, nº 151-152.
- Mena Segarra, E y Palomeque, A (2011). *Historia de la educación uruguaya 1830 -1886, tomo II*, Ediciones de la Plaza, Montevideo.
- Millot, J y Bertino, M (1990). *Historia económica del Uruguay*, volumen 1, Montevideo, FCU.
- Millot, J y Bertino, M (1996). *Historia económica del Uruguay*, tomo 2, Montevideo, FCU.
- Mitidieri, G (2018). “Entre modistas de París y costureras del país. Espacios de labor, consumo y vida cotidiana de trabajadoras de la aguja, Buenos Aires, 1852-1862”, *Trashumante*, número 12.
- Mitidieri, G y Pita, V (2019). “Trabajadoras, artesanos y mendigos. Una aproximación a las experiencias sociales de trabajo y pobreza en la Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, volumen 19, número 1.
- Monestier, J (1992). *El combate laico. Bajorrelieve de la reforma vareliana*, Montevideo, El Galeón.
- Montero Bustamente, R (1945). *Juan María Pérez (1790-1845)*, Montevideo, Barreiro y Ramos.
- Montero, C.M (1950). *El Cabildo de Montevideo. El arquitecto, el terreno, el edificio*, Montevideo, Imprenta Nacional.
- Moraes, M.I (2004). “Las transformaciones rurales en el Uruguay de la segunda mitad del siglo XIX: una síntesis revisada”, en: Beretta, A (coord.). *Agricultura y Modernización, 1870-1914*, Montevideo, CSIC-UDELAR.
- Moraes, M.I (2008). *La pradera perdida. Historia y economía del agro uruguayo: una visión de largo plazo, 1760-1970*, Montevideo, Linardi y Risso.
- Moraes, M.I (2011). "Las transformaciones rurales en el Uruguay de la segunda mitad del siglo XIX: una síntesis revisada", en: Beretta, A (Coordinador). *Agricultura y modernización, 1840-1930*, Montevideo, CSIC-UdelaR.

- Moraes, M.I (2016). “El proceso económico”, en: Caetano, G (Dir.). *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado, 1808-1880*, Montevideo, Planeta-MAPFRE.
- Moraes, M.I y Thul, F (2018). “Los salarios reales y el nivel de vida en una economía latinoamericana colonial: Montevideo entre 1760-1810”, *Revista de Historia Económica*, vol. 36, número 2.
- Nahum, B (2011). *La crisis de 1890 y la conversión de 1891*, Montevideo, CSIC-UDELAR.
- Nari, M (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires, Biblos.
- Nash, M (2000). “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del Siglo XIX”, en Duby, G y Perrot, M (dir.). *Historia de las mujeres. Tomo 4. El siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- Newland, C (1991). “La educación elemental en Hispanoamérica: desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales”, *Hispanic American Historical Review*, 71, 2,
- Oddone, J. A (1996). *La emigración europea al Río de la Plata: motivaciones y proceso de incorporación*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Orduña Carson, M (2015). “Ensayo sobre el modelo liberal de organización social. Artesanos mexicanos y sus mutualidades en la segunda mitad del siglo XIX”, en: Beretta, A (Coord.). *Inmigración europea, artesanado y orígenes de la industria en América Latina*, Montevideo, UDELAR.
- Osta, L (2020). *La infancia del torno. Orfandad, adopciones y algunas prácticas olvidadas en el Montevideo del siglo XIX*, Montevideo, BMR Académica.
- Osta, L (2021). “Manos que mecen la cuna: amas de leche uruguayas bajo el control del discurso médico en el siglo XIX”, *Estudios Ibero -Americanos*, volumen 47.
- Osta, L y Espiga, S (2018). “Maternidad, medicina e higienismo en los manuales médicos de Montevideo de la segunda mitad del siglo XIX”, *Revista Bilros*, volumen 6, número 13.
- Osta, M. L (2016). “Niños y Niñas, expósitos y huérfanos en Montevideo del siglo XIX”, *Revista de la Facultad de Derecho*, Número 41.
- Otero, H (2006). *Estadística y Nación: una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina Moderna, 1869-1914*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Palomeque, A.L (2011). *José Pedro Varela y su tiempo*, tomo 4, Montevideo, ANEP.
- Palomeque, A.L (2012). *José Pedro Varela y su tiempo*, tomo 6, Montevideo, ANEP.

- Pereda Valdés, I (1941). *Negros esclavos y negros libres. Esquema de una sociedad esclavista y aporte del negro en nuestra formación nacional*, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública.
- Pereira Nascimento, A (2016). "Trabalhadores negros e o "Paradigma da ausencia": contribuciones á Historia Social do trabalho no Brasil", *Estudos Históricos*, Río de Janeiro, vol. 29, número 59.
- Pereira Toledo, M.H (2017). "Between two Beneditos: enslaved wet-nurses amid slavery's decline in southeast Brazil", *Slavery & Abolition*, 38, 2.
- Pérez, I (2019). "Servicio doméstico y maternidad en los legajos de menores: nuevas preguntas y perspectivas historiográficas (Buenos Aires, 1940-1950)", *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, volumen 19, número 1.
- Peruchena, L (2020). "La madre de nosotros'. Maternidad, maternalismo y Estado en el Uruguay del Novecientos", Tesis de Doctorado, FHCE-UDELAR.
- Petit Muñoz, E, Narancio, E, Traibel, J. M. (1948). *La condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental*, Montevideo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Pierrotti, N (2015). "La inmigración europea y el arte de enseñar oficios en los orígenes de la industria manufacturera uruguaya (1726-1860)", *Theoami*, número 31.
- Pita, V (2016). "Historia social del trabajo con perspectiva de género en Argentina: aspectos de un entramado en construcción", en: Pérez Toledo, S y Solano, S. *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII-XIX*, AHILA, Iberoamericana.
- Pivel Devoto, J.E (1972). "Prólogo", en: Bauzá, F. *Estudios sociales y económicos*, Montevideo, Colección de Clásicos Uruguayos, Vol. 140.
- Pollero, R (2016). *Historia demográfica de Montevideo y su campaña (1757-1860)*, Montevideo, Udelar-FCE, UM, Programa de Población.
- Pollero, R (2021). "La organización de la estadística en el proceso de construcción del poder estatal. Un estudio sobre su desarrollo institucional temprano (1829-1860)", II Jornadas de Investigación de AUDHI, Montevideo.
- Pollero, R y Duffau, N (2016). "Población y sociedad", en: Caetano, G. *Uruguay. Revolución, independencia y construcción del Estado, Tomo 1: 1808-1880*, Montevideo, MAPFRE, Planeta.
- Popinigis, F (2012). "Aos pés dos pretos e pretas quitadeiras': Experiências de trabalho e estratégias de vida em torno do primeiro Mercado Público de Desterro (Florianópolis) e seus arredores 1840-1890", *Afro-Asia*, número 46.
- Popinigis, F y Cruz Terra, P.G (2019). "Historiografía da escravidão e do trabalho no Brasil: avanços e desafios", en: Barragán, R. *Trabajo y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*, La Paz, Vicepresidencia del Estado plurinacional de Bolivia.

- Porrini, R (2005). *La nueva clase trabajadora uruguaya (1940-1950)*, Montevideo, FHCE.
- Porrini, R (2016). “Historiografías militantes y profesionales sobre movimiento obrero, clases trabajadoras y trabajadores”, *Hemisferio Izquierdo*.
- Porter, S (2003). *Working women in Mexico City: public discourse and material conditions, 1879-1931*, Tucson, The University of Arizona Press.
- Potofsky, A (2009). *The builders of modern Paris, the organization of labor from Turgot to Napoleon*, Columbia, Columbia University Press.
- Poy, L (2012). “Las primeras huelgas de la construcción y los inicios de la lucha por la reducción de la jornada laboral en Buenos Aires (1893-1895)”, *Revista Mundos do Trabalho*, volumen 4, número 7.
- Prates, S (1988). “Características de la “informalidad” laboral en el Uruguay”, *Revista de Ciencias Sociales*, número 3.
- Queirolo, G (2018). *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*, Biblos, Buenos Aires.
- Quiroz, E (2020). “Para una historia socioeconómica de los albañiles en la parcialidad de San Juan de México Tenochtitlán en la Ciudad de México a inicios del siglo XIX”, *Fronteras de la Historia*, volumen 25, número 2.
- Reid Adrews, G (2007). *Afro-Latinoamérica 1800-2000*, Madrid, Iberoamericana.
- Remedi, F (2012). “El trabajo femenino en los servicios en la modernización de entre siglos. Buenos Aires y Santiago de Chile, 1870-1950”, *Diálogos*, volumen 16, número 2.
- Rial, J (1983). *Población y desarrollo en un pequeño país. Uruguay 1830-1930*, Economía y Sociedad, Serie A, CIESU.
- Rial, J (1985). “Población y mano de obra en espacios vacíos. El caso de un pequeño país: Uruguay, 1870-1930”, en: Sánchez Albornoz, N. *Población y mano de obra en América Latina*, Madrid, Alianza Editorial.
- Ribeiro-Carneiro, M.E (2006). “Procura-se `preta, com muito bom leite, prendada e carinhosa’: uma cartografia das amas de leite na sociedades carioca (1850-1888)”, Tesis de Doctorado, Universidad de Brasilia.
- Rockman, S (2009). *Scraping by. Wage Labor, Slavery, and Survival in Early Baltimore*, Baltimore, John Hopkins University Press.
- Rodríguez Villamil, S (1983). “El trabajo femenino en Montevideo, 1880-1914”, en: Filgueira, N et al. *La Mujer en el Uruguay: ayer y hoy*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Rodríguez Villamil, S (2008). *Las mentalidades dominantes en Montevideo (1850-1890): la mentalidad criolla tradicional, la mentalidad urbana europeizada*, Montevideo, Bando Oriental.

- Rodríguez Villamil, S y Sapriza, G (1982). *La inmigración europea en el Uruguay: los italianos*, Montevideo, EBO.
- Rodríguez Villamil, S y Sapriza, G (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*, Montevideo, EBO.
- Rodríguez, J y Trobo, C (1989). *Construcción: historia de un sindicato*, Montevideo, Proyección.
- Rodríguez, L (2021). “Maestros y maestras y la cuestión de género: planes de estudio, salario y feminización (Argentina, 1870-1914)”, *Descentrada*, volumen 5, número 1.
- Rodríguez, U y Visconti, S (2008). *Albañiles: esos obreros del andamio*, Montevideo, PIT-CNT.
- Sabato, H y Romero, L.A (1992). *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado, 1850-1880*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Saguier, E (1989). “La naturaleza estipendiaria de la esclavitud urbana colonial. El caso de Buenos Aires en el Siglo XVIII”, *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 26, N° 74.
- Sala, L y Alonso, R (1986). *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*, Tomo 1: Economía, Montevideo, EBO.
- Sala, L, Rodríguez, J y De la Torre, N (1967). *Estructura económico-social de la colonia*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos.
- Salinas, I (2018). “Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900”, *Trashumante*, número 12.
- Santilli, D (2020). *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900*, Buenos Aires, Prometeo.
- Santos Souza, R (2013). ““Se eles sao livre ou escravos”: escravidao e trabalho livre nos canteiros da estrada de ferro de San Francisco. Bahia, 1858-1863”, Tesis de Doctorado, Universidade Estadual de Campinas, Brasil.
- Sarasúa, C (1994). *Criados, nodrizas y amas. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Siglo XXI, Madrid.
- Sarasúa, C (2006). “Trabajo y trabajadores en la España del siglo XIX”, en: González Enciso, A y Matés Barco, J.M (editores). *Historia Económica de España, siglos XIX y XX*, Ariel.
- Sarasúa, C (2021). *Salarios que la ciudad paga al campo. Los salarios de las nodrizas de las incluidas en España, 1700-1900*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Sarasúa, C y Gálvez, L (2003). *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante.

- Sarasúa, C, Erdozain, P y Hernández, R (2023). “Nursing babies to fight poverty: wages of wet nurses of Spanish foundling hospitals in the 18th and 19th centuries”, *Revista de Historia Económica*.
- Sarti, R (1997). “Notes on the feminization of domestic service: Bologna as a case of study (18th-19th century)”, *Acta Demographica*, número 13.
- Scott, J (1996). “El género una categoría útil para el análisis histórico”, en: Lamas, M (comp.). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Scott, J (2000). “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en: Duby, G y Perrot, M (dir.). *Historia de las mujeres. Tomo 4. El siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- Schlez, M (2020). “Modos de producción en América Latina. Un mapa para un debate permanente”, en: Marchena, J, Chust, M y Schlez, M (editores). *Un debate permanente. Modos de producción y revolución en América Latina*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones.
- Steinfeld, R (1991). *The invention of free labor : the employment relation in English and American law and culture, 1350–1870*, Chapel Hill, The North Carolina University.
- Stephenson, J (2018). ““Real” wages? Contractors, workers, and pay in London building trades, 1650–1800”, *The Economic History Review*, volumen 71, número 1.
- Stephenson, J (2020). *Contracts and Pay. Work in London Construction 1660–1785*, Oxford, Palgrave.
- Suriano, J (2001). “La cuestión social y el complejo proceso de construcción inicial de las políticas sociales en la Argentina moderna”, *Ciclos*, año XI, volumen XI, número 21.
- Sussman, G (1982). *Selling mother’s milk: the wet-nursing business in France, 1715-1914*, Chicago, Urbana.
- Thul, F (2013). “Trabajo libre y esclavo de la población afrodescendiente en Montevideo, 1835-1841. Los registros de papeletas de conchabo para el estudio del mercado de trabajo”, *Revista Uruguaya de Historia Económica*, volumen 3, número 4.
- Thul, F (2014). “Coerción y relaciones de trabajo en el Montevideo independiente, 1829-1842”, Tesis de Maestría, Maestría en Historia Rioplatense, FHCE-UdelaR.
- Thul, F (2016). “Relaciones laborales en el sector de la construcción en el Montevideo tardo-colonial. La construcción de las fortificaciones y de la Iglesia Matriz, 1760-1808”, *Revista Uruguaya de Historia Económica*, año VI, n° 10.
- Thul, F (2017). “Deuda, trabajo y coerción. Las experiencias de colonización canaria en el Estado Oriental del Uruguay (1830-1843)”, *Anuario de Estudios Americanos*, volumen 74, número 1.
- Thul, F (2019). “Mercado de trabajo y movilización militar en Montevideo durante la Guerra Grande (1838-1851)”, *Revista Claves*, Volumen 5, número 8.

- Thul, F (2023). “Género, raza y clase en la formación de un mercado de trabajo capitalista. Las amas de leche de Montevideo (1852-1890)”, *Trashumante*, número 21.
- Tomich, D (2004). *Through the prism of slavery. Labor, capital and World Economy*, Rowman y Littlefield Publishers, Oxford.
- Trochón, Y (2006). *Las rutas de Eros. La trata de blancas en el Atlántico Sur: Argentina, Brasil y Uruguay, 1880-1932*, Montevideo, Taurus.
- Valencia, C (2016). *Ao longo daquelas ruas: A economia dos negros livres em Richmond e Rio de Janeiro, 1840-1860*, Paco Editorial.
- Van der Linden, M (2002). *Globalizing Labour Historiography: The IISH Approach*, Amsterdam, IISH.
- Van der Linden, M (2008). *Workers of the world. Essays toward a Global Labor History*, Boston, Brill.
- Van der Linden, M (2014). “Promesas y desafíos de la Historia Global del Trabajo”, en: Barragán, R y Uriona, P (coordinadoras). *Mundos del trabajo en transformación: entre lo local y lo global*, La Paz, IISH-CLACSO.
- Vicario, C (2010). “Montevideo y la campaña del Sur: estructura social y demográfica, 1769-1858”, Tesis de Maestría en Historia Económica, FCS-UDELAR.
- Wallerstein, I (1974). *The Modern world-sistem*, Nueva York, Academic Press.
- Wanderley, R (2019). “¿Qué es trabajo? Las fronteras conceptuales entre trabajo y no trabajo” en: Barragán, R. *Trabajo y trabajadores en América Latina (siglos XVI-XXI)*, La Paz, Vicepresidencia del Estado plurinacional de Bolivia.
- Winn, P (2010). *Inglaterra y la Tierra Purpúrea*, tomo 2, Montevideo, EBO.
- Zakim, M y Kornblith, G (eds) (2012). *Capitalism Takes Command: The Social Transformation of Nineteenth-Century America*, Chicago, Univ. of Chicago Press.
- Zubillaga, C (1996). *Pan y trabajo: organización sindical, estrategias de lucha y arbitraje estatal en Uruguay (1870-1905)*, Montevideo, Librería de FHCE.
- Zubillaga, C (1998). *La utopía cosmopolita: tres perspectivas históricas de la inmigración masiva en Uruguay*, Montevideo, FHCE.
- Zubillaga, C y Balbis, J (1985-1990). *Historia del movimiento sindical uruguayo*, Tomos I, II y III y IV, Montevideo, EBO.